PERSPECTIVAS FEMINISTAS EN TORNO A LA ECONOMÍA: EL CASO DE LOS CUIDADOS[1]

AMAIA PÉREZ OROZCO

[1] Este texto fue editado por el Consejo Económico y Social en 2006. ISBN 84-8188-264-X

CAPÍTULO I- INTRODUCCIÓN 1
1- Situándome a mí misma 1
2- Situando el documento 4
2.1- Clasificación propuesta 6
2.1.1- Economía del género 8
2.1.2- Economía feminista 9
2.2- Estructura del documento 11
2.3- La parcialidad del documento 13
3- La discusión feminista en torno al sujeto 14
3.1- Política de la identidad 14
3.1.1- Sujeto fuerte y sistema sexo / género 15
3.1.2- Implicaciones políticas 16
3.2- El largo camino entre la política de la identidad y la política de la localización 16
3.2.1- Las diferencias entre mujeres 17
3.2.2- Unidad versus diversidad 17
3.3- La política de la localización 21
3.3.1- El fin del sistema sexo/género y las identidades nómadas encarnadas 21
3.3.2- "Nosotras" como meta de la política de la afinidad 23

CAPÍTULO II: CUESTIONANDO LOS CONCEPTOS DE ECONOMÍA Y TRABAJO 27
1- Identificación y cuestionamiento de una estructura dicotómica y jerárquica 27
1.1- Estructura dicotómica: dualista, jerárquica y universalizante 27
1.2- Algunos binomios claves 28
1.3- Deconstrucción del discurso 31
1.3.1- El descubrimiento de Lo Otro femenino 32
1.3.2- Revirtiendo las jerarquías 33
1.3.3- Trascendiendo las dicotomías 34
2- Dicotomías fundacionales del discurso económico androcéntrico 36
2.1- La progresiva reducción del concepto de economía 37
2.1.1- La economía política clásica y Marx 37
2.1.2- La escuela marginalista y neoclásica y las Cuentas Nacionales 39
2.2- El concepto de trabajo 41
2.3- Connotaciones de género y la escisión público / privado 42
2.3.1- La dimensión analítica 43
2.3.2- Dimensión normativa y espacial 45
2.4- La atención a las relaciones sociales 47
2.5- Breve caracterización de los enfoques androcéntricos según su objeto de estudio . 49

CAPÍTULO III- ECONOMÍA DEL GÉNERO 52
1- Los estudios de equidad: la mujer como sujeto cognoscente 53
1.1- Extensión y características de la exclusión 54
1.2- Las razones de la exclusión 56
1.3- Aportaciones y límites 58
2- El empirismo feminista 59
2.1- La mujer como objeto de estudio 59
2.2- Inclusión de la mujer en los conceptos androcéntricos 60
3- ¿Futuro radical para la estrategia asimilacionista? 65

CAPÍTULO IV- ECONOMÍA FEMINISTA DE LA CONCILIACIÓN 66
1- La propuesta epistemológica 67
1.1- Cuestionando los criterios de validación de la ciencia: tesis del punto de vista feminista 67
1.1.1- Orígenes marxistas y feministas radicales 67
1.1.2- Reelaboraciones feministas 69
1.1.3- Criterios de validación del conocimiento 71

1.1.4- Aportaciones, críticas y evolución ... *72*
1.1.5- La TPVF y la economía feminista ... *74*
1.2- Propuestas de reformulación de la estructura epistemológica dicotómica ... ***75***
1.2.1- El compás género / valor de Nelson ... *75*
1.2.2- La retórica de la economía ... *82*
2- Deconstruyendo los conceptos de economía y trabajo: la recuperación del trabajo doméstico ... **87**
2.1- Enfoques diversos tras la ampliación del concepto de economía ... ***88***
2.1.1- El debate sobre el trabajo doméstico ... *88*
2.1.2- Las teorías de los sistemas duales ... *89*
2.1.3- El enfoque producción-reproducción ... *90*
2.1.4- Economía feminista de corte neoclásico ... *91*
2.2- Descubriendo al "otro": la recuperación del trabajo doméstico ... ***91***
2.2.1- El concepto de trabajo subyacente ... *92*
2.2.2- Caracterizando el trabajo doméstico ... *94*
2.2.3- La medición del trabajo doméstico ... *96*
2.2.4- La noción de reproducción ... *98*
2.3- Visibilización de las connotaciones de género ... ***99***
2.3.1- La distribución desigual de los trabajos entre mujeres y hombres ... *100*
2.3.2- La división sexual del trabajo ... *101*
2.3.3- El modelo familiar hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa ... *102*
3- Las razones del desigual reparto por géneros de los trabajos ... **103**
3.1- Reelaboraciones feministas de la NEF ... ***105***
3.1.1- Las críticas al homo economicus ... *105*
3.1.2- Propuestas para la eliminación de los sesgos androcéntricos ... *107*
3.1.3- Ideas finales ... *108*
3.2- La lógica del capital ... ***109***
3.2.1- La disminución del VFT ... *110*
3.2.2- El ejército industrial de reserva: ... *112*
3.2.3- Conclusiones y limitaciones metodológicas ... *113*
3.3- Las teorías de los sistemas duales ... ***114***
3.3.1- La coexistencia del capitalismo y el patriarcado ... *114*
3.3.2- Teoría de los sistemas unificados ... *117*
3.3.3- Otras críticas y propuestas de avance ... *117*
4- Nuevas miradas sobre el sistema económico ... **119**
4.1- Integrando las dos dimensiones: trabajo asalariado y trabajo doméstico ... ***120***
4.1.1- Desigualdad laboral en el hogar y en el mercado de trabajo ... *120*
4.1.2- Interrelaciones producción-reproducción ... *123*
4.1.3- La doble presencia femenina ... *124*
4.2- La economía emocional ... ***126***
5- Problemas de la economía feminista de la conciliación ... **130**
5.1- Los mercados en el centro del análisis ... ***130***
5.2- La no recuperación de lo femenino ... ***132***
5.3- La ocultación de las diferencias entre mujeres ... ***133***
5.4- La traslación de las dicotomías ... ***134***
5.5- Problemas con el concepto de trabajo ... ***135***

CAPÍTULO V: ECONOMÍA FEMINISTA DE LA RUPTURA ... 138
1- La propuesta epistemológica: los conocimientos situados ... **139**
1.1- La división sujeto / objeto ... ***140***
1.2- La localización del sujeto epistemológico ... ***141***
1.3- Los criterios legitimadores del discurso ... ***143***
1.3.1- La parcialidad como nueva objetividad ... *143*
1.3.2- La renuncia a las meta-narrativas ... *145*
1.3.3- Las verdades parciales ... *146*

1.4- Analizando el discurso: la economía feminista postmoderna 147
1.4.1- Deconstruyendo un discurso procreador generizado 148
1.4.2- La necesaria exclusión de lo femenino 149
1.4.3- La renuncia a la verdad 150
2- Deconstruyendo los conceptos de economía y trabajo: la sostenibilidad de la vida . 151
2.1- La sostenibilidad de la vida en el centro del análisis 151
2.1.1- El concepto de sostenibilidad de la vida 152
2.1.2- El debate sobre las necesidades 154
2.1.3- Relaciones con la teoría feminista y la economía ecológica 157
2.2- El trabajo 160
2.2.1- El contenido transversal del trabajo 161
2.2.2- El trabajo de cuidados 165
2.2.3- La feminización del trabajo 173
2.3.4- Propuesta para una EPA no androcéntrica 175
3- Nueva perspectiva de la organización social 180
3.1- Descentrando a los mercados 181
3.1.1- Rompiendo con la norma de lo masculino mercantil 181
3.1.2- El vínculo calidad de vida – capacidad de consumo – vinculación con el empleo 183
3.1.3- La lógica del beneficio 185
3.2- Conflicto social de lógicas 186
3.2.1- Los mercados en el epicentro 187
3.2.2 El iceberg del sistema económico 189
3.3- Resolución histórica de los cuidados 195
3.3.1- La escisión público / privado y la presencia ausente femenina 195
3.3.2- La familia nuclear fordista como norma social 196
3.3.3- Construcción social sobre la presencia ausente femenina 198
4- Un análisis situado: la crisis de los cuidados 200
4.1- Necesidades y trabajos de cuidados 201
4.1.1- La necesidad de cuidados hoy 201
4.1.2- Cambios en las unidades de convivencia 203
4.1.3- Cambios en los roles femeninos 204
4.1.4- Los cuidados a las personas en situación de "dependencia" 207
4.2- Presencias y ausencias en los cuidados y la asunción de responsabilidades 211
4.2.1- Presencia mercantil: una nueva área de obtención de beneficios 212
4.2.2- Las instituciones públicas y la negación de derechos 214
4.2.3- La gestión cotidiana de la vida en las unidades domésticas y los roles de género 216
4.2.4- Redistribución del trabajo de cuidados en el seno del colectivo femenino 218
4.3- El cierre reaccionario de la crisis 226
4.3.1- Insuficiencia del cierre 226
4.3.2- Mercados en el epicentro y la reestratificación sexual de los cuidados 227

CAPÍTULO VI- REFLEXIONES FINALES: CONVERGENCIA TEÓRICA Y DIVERGENCIA POLÍTICA . 230
1- Consolidación de la economía feminista y convergencia teórica 230
1.1- La economía feminista como rama de pensamiento económico propia 230
1.2 - Evolución conjunta con la teoría feminista 233
1.3- Evolución hacia la economía feminista de la ruptura 235
1.4- Descentrando al homo economicus 237
1.5- Los cuidados como área en expansión 239
1.6- El peligro de domesticación 240
2- Divergencia política 241

ANEXO: REFLEXIONES EN TORNO AL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y AL PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 245

BIBLIOGRAFÍA 251

LISTADO DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

Capítulo III
Tabla 1: Segregación profesional por sexo, área de economía, universidades públicas Madrid
Gráfico 1: Composición por sexos de los niveles académicos 2000/2001
Tabla 2: Distribución carga total de trabajo por sexo

Capítulo IV
Cuadro 1: Compases de raza y género
Cuadro 2: Compases género / valor
Tabla 2: Reparto de la carga total de trabajo por sexo, países y contabilización en SCN
Tabla 3: Distribución carga total de trabajo por sexo, horas diarias

Capítulo V:
Tabla 4: Listados de capacidades
Tabla 5: Listados de actividades
Tabla 6: Clasificación de tiempos y trabajos, EPA-NA
Tabla 7: Actividad en cada esfera económica, categorías de la EPA-NA
Tabla 8: Actividad económica global, categorías de la EPA-NA
Gráfico 2: La actividad económica global de mujeres y hombres
Gráfico 3: La ocupación de mujeres y hombres
Gráfico 4: Índice de desigualdad en la realización de trabajo de mercado
Gráfico 5: Índice de desigualdad en la realización de trabajo familiar doméstico
Cuadro 3: Interdependencia de las economías remuneradas y sin remunerar. El flujo circular de la riqueza
Cuadro 4: Acceso individual de las personas a los recursos económicos
Tabla 9: Proporción de amas de casa que dicen que la mujer debe trabajar (asalariadamente) por clase social subjetiva (1970)
Tabla 10: Necesidades de cuidados por cohortes (2001)
Gráfico 6: Evolución de la tasa de actividad mercantil femenina
Gráfico 7: Desempleo y ocupación mercantil mujeres 1976-2004
Gráfico 8: Amas de casa a tiempo completo 1976-2004 (miles)
Tabla 11: Tiempo dedicado al “trabajo de reproducción” (TR), en función de la procedencia del TR y el tipo de hogar (horas/semana)
Tabla 12: Opinión sobre la importancia de ayuda familiar para la madre trabajadora asalariada, por nivel socioeconómico
Tabla 13: Horas anuales de trabajos de cuidados no remunerados
Tabla 14: Personas que realizan cuidados no remunerados, por sexo y horas (2001)
Tabla 15: Interrelaciones trabajo de cuidados no remunerado y trabajo de mercado
Tabla 16: Cuidados a personas con discapacidad
Gráfico 9: Demanda de cuidados de las personas con discapacidad no cubierta, por tipo de cuidados y sexo

Capítulo VI:
Gráfico 10: Evolución del pensamiento económico en torno al género

GLOSARIO

ABVD (discapacidad): discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria
AVD (discapacidad): discapacidad para las actividades de la vida diaria
CSWEP. Committee on the Status of Women in the Economics Profesión
DAWN: Development Alternatives for Women in a New Era
DST: división sexual del trabajo
DTD: debate sobre el trabajo doméstico
EDDS: Encuesta sobre Deficiencias, Discapacidad y Salud
EPA: Encuesta de Población Activa
EPA-NA: Encuesta de Población Activa No Androcéntrica
EPF: Encuesta de Presupuestos Familiares
IAFFE: International Association For Feminist Economics
MPC: modo de producción capitalista
MPD: modo de producción doméstico
MPF: modo de producción familiar
NEF: Nueva Economía de la Familia
SCN: Sistemas de Cuentas Nacionales
SND: Sistema Nacional de Dependencia
TPVF: tesis del punto de vista feminista
TSD: teorías de los sistemas duales
VFT: valor de la fuerza de trabajo

CAPÍTULO I- INTRODUCCIÓN

1- Situándome a mí misma

Este libro es una reelaboración de la tesis doctoral del mismo nombre leída en la Universidad Complutense de Madrid en Junio de 2005. Aquella tesis comenzaba con este mismo apartado y, a pesar del distinto contexto y alcance de este texto, las palabras de Michèle Pujol siguen siendo igualmente interpelantes:

> "Recordemos, como economistas feministas, que lo personal es político y que lo político es económico. Como mujer, como economista, como lesbiana, como superviviente de la disciplina económica, mi identidad y las experiencias a las que me he enfrentado en la disciplina durante veinticinco años forman parte de mi análisis de la teoría económica." (Pujol, 1995: 111)

No soy una superviviente de la disciplina, soy poco más que una recién llegada, pero el camino que ha desembocado en la encuadernación de este documento ha sido, como el de Michèle Pujol, personal, político y económico. Por eso, introducir esta investigación situándome a mí misma es un ejercicio mínimo de honestidad y de coherencia epistemológica.

Quizá, antes de nada, deba reconocer el miedo a hacerlo: lo personal es político, pero, ¿hasta dónde? Las dudas dificultan encontrar un punto de arranque. Tirando por la vía fácil, escojamos el cronológico: la primera vez... la primera vez que oí hablar de la economía feminista. Fue realizando un trabajo de metodología, cuando, junto a otra compañera, decidimos centrarnos en enfoques que, supongo, por aquel entonces habríamos descrito como marginales. Entonces descubrimos a Julie Nelson (1995) y a Frances Woolley (1993). El primer texto, publicado en el número 9 (2) del *Journal of Economic Perspectives*, hoy está traducido, cosa un tanto impensable por aquellos tiempos. Este texto me marcó, porque abría mil nuevas posibilidades y, aunque hoy día comulgo más bien poco con ciertos planteamientos de Nelson, su capacidad de romper con los paradigmas dominantes y, al mismo tiempo, llegar a la gente socializada en ellos me sigue pareciendo admirable. El texto de Woolley, por el contrario, me dijo poco; se situaba en márgenes demasiado próximos a la economía neoclásica de la que estaba cada vez más harta e, incluso, asustada (porque terminaba justificando tantas barbaridades...). Y de esos textos iniciales, conjugados con una alarma ética ante los problemas globales de la pobreza y el subdesarrollo, surgió un proyecto de tesis que pretendía analizar las conexiones entre las relaciones de género y el desarrollo.

De ahí, por una parte, fui perdiendo interés por hablar de la situación de otras mujeres, las del tercer mundo, y ganándolo por hablar de mí misma y las mujeres de mi alrededor. Lo cual, probablemente, tenga una parte loable de no teorizar siempre sobre "las otras", sino ser capaz de cuestionar la propia existencia, y una parte reprochable de huida, de pretender esquivar el problema de cómo hablar de otras sin adueñarse de su voz, es decir, cómo hablar junto a otras, cómo hablar de nosotras. Por otra parte, fue creciendo el interés y la curiosidad por profundizar en el marco teórico que quería utilizar: la economía feminista. Cuando acabé el segundo año de doctorado llegó el momento en el que, según mi calendario de investigación, debía estar ya más o menos pertrechada con "mi" marco analítico elegido. No obstante, de repente me di cuenta de que lo que tenía era un follón enorme y miles de preguntas antes insospechadas. Así comenzó un proceso en cierta medida intuitivo (leía y escuchaba aquello que parecía prometedor), en cierta medida azaroso (leía y escuchaba aquello que estaba accesible),

en cierta medida guiado (escuchando y discutiendo con gente que entendía de estos asuntos, en lo cotidiano y/o en lo teórico) y, sobretodo, muy libre, en el que fui ahondando en los debates feministas en torno a la economía. Fui viendo que, si no comenzaba a enterarme también de algo de feminismo todo esto me quedaba grande, con lo que se amplió el campo de estudio y se difuminaron las barreras disciplinares que con tanto cuidado me habían erigido en la Universidad Carlos III. Fui viendo también que no iba primero el análisis teórico y luego la aplicación práctica, sino que mi interpretación y mis juicios políticos sobre el mundo cambiaban a la vez que la teoría y viceversa. Diría que mi evolución teórico-política ha ido pasando de la que, en esta investigación, se denominará economía feminista de la conciliación a la que se comentará en un segundo lugar, la economía feminista de la ruptura. La economía del género, que será sobrevolada, creo que la rechacé cuando decidí que Woolley (1993) no (me) merecía una segunda lectura. Este texto, que se justifica a sí mismo, que discute si plantea o no una evolución progresiva o argumental del pensamiento feminista en torno a la economía, quizá sea, sobretodo, la muestra de una evolución personal.

¿Por qué el feminismo y no otra perspectiva crítica de la ortodoxia neoclásica y su correlato político neoliberal? Porque es un lugar desde el que cuestionar el conjunto del mundo en el que vivimos. No es el único, ni querría plantear que es el mejor, pero sí es el que, a mí misma, me permitió superar un momento de paralización política. El descubrimiento del feminismo (como teoría, no como sensibilidad, con ella me criaron) me dio alas para encontrar una perspectiva peculiar para analizar la vida y desde la que crear puentes sólidos con otras formas de ver el mundo, siempre que lo primero sea la capacidad de escucha (cosa que no todos los feminismos tienen).

¿Y qué pasa con eso que va a aparecer tantas veces en este documento de que el género no es el único eje de jerarquización social relevante o, más aún, que no "es" en sí mismo sino en su cruce con otras categorías como la etnia, la clase, etcétera, etcétera? Pues, pasa que, primero, fueron simplemente eso, cuestiones adicionales, importantes, sí, pero que no era necesario abordar siempre. Y pasa que, luego, la solución sencilla desapareció y los conflictos sociales empezaron a desbordar sus respectivos compartimentos estanco y a entretejerse en mi cabeza. Y de ahí esto de comenzar por reconocer mi propia localización en este mundo complejo que hay quien llama la informática de la dominación. Una precaución mínima para entrever los sesgos introducidos en el análisis y saber que, desde ahí, es desde donde hablo. Pero, ¿dónde es ahí?

Ninguna mujer está contratada para limpiar mi casa, pero sí tuve una beca para elucubrar durante cuatro años. No me planteo terminar trabajando (remuneradamente) en ninguna de las profesiones feminizadas que componen el suelo pegajoso (que, como diremos, atrapa a tantas mujeres). Cuando he cruzado fronteras ha sido por deseo y con papeles. Soy una privilegiada en (los márgenes de) el occidente capitalista, esclava del salario y que siente en carne propia eso de la precarización de la existencia. ¿Qué teoría creo desde ahí? Intuyo que muchos conceptos que aparecen en estas páginas tienen una fuerte carga de clase, de etnia..., ir escudriñándola cuesta. No sólo intuyo, sino que sé que excluyo las voces de muchas mujeres, entre ellas, las de las mujeres con diversidad funcional y las de las mujeres migrantes; hablo de los cuidados y de su crisis y descuido voces de mujeres que los protagonizan. Y eso que me han enseñado a ver que la discapacidad es una cuestión política y no un problema de salud... Pero entre que

aprendes teóricamente algo y que lo asimilas a la hora de entender lo que pasa (y lo que te pasa), hay un largo trecho, de auto-crítica, de vértigo y de trabajo.

Y más difícil todavía, no sólo es complejo (y doloroso) reconocerte a ti misma como privilegiada, también lo es identificar los ejes de jerarquía social que te oprimen –ser mujer, romper con la heteronormatividad– sin caer en el papel de víctima. Es siempre más sencillo (y cobarde) decir que "la discriminación existe, pero yo no la he sentido", que estar al tanto de las cosas que no deberías aceptar como usuales. Porque, al fin y al cabo, ¿no es mucho más fácil ser "normal"? Mujer, privilegiada, minoritaria, precaria, occidental... ¿qué mezcla es ésta y qué hacer con ella? ¿Cómo abordar estas cuestiones desde una auto-crítica alegre y no con la auto-culpabilización catolicoide que paraliza? ¿Cómo dejar la pregunta abierta para que sea una vía de renovación constante y no cerrarla con auto-complacencia?

Investigar... qué es eso. No tengo casi ninguna certidumbre al respecto, salvo que es algo muy triste en solitario, muy enriquecedor en colectivo e inevitablemente político. Cuando empecé la tesis, me dio tanto miedo convertirme en una rata de biblioteca (o, mejor, de ordenador, que los tiempos cambian)... Pasé tantas horas entusiasmándome, aburriéndome, trabajando conmigo misma y mis papeles... Pero no fue hasta que el proceso se volvió colectivo cuando la investigación se despertó. Una colectivización que puede tomar mil formas: momentos puntuales, eventos, proyectos conjuntos, trabajo continuado con otra gente en la academia y fuera... Colectivizar es debatir ideas y aprender a mirar desde otros puntos de vista. Es romper con la soledad a la que empuja el mundo académico, pero que no sólo es "culpa del sistema", sino que también tiene mucho que ver con la incapacidad propia de dialogar, de hacer el esfuerzo de explicarte y de entender otros planteamientos. Siempre se me ha dado mal discutir, fácilmente me pongo a la defensiva y me siento una incomprendida (lo cuál está peligrosamente cerca de hacerme sentir una iluminada), pero poco a poco voy aprendiendo y, aunque cueste, sé que es la única forma de no convertirme en un fósil y de estar viva.

Este documento no tendría sentido si no surgiera de un compromiso con el movimiento feminista y los movimientos sociales... ¿cómo llamarlos?, ¿antagónicos? Estas páginas pretenden engarzar con los debates políticos que están "en la calle". Si antes comentaba que la tesis se volvió un proceso enriquecedor en lugar de un monólogo estéril cuando se colectivizó, ahora he de reconocer que dejó de ser una elucubración teórica cuando enganchó con discusiones en la política de base. Estos debates pocas veces pueden trasladarse en forma de citas con las que sostener una argumentación académica. No es frecuente poder utilizarlos como la protección que, al igual que Hyman, he buscado: "Me encuentro a mí misma utilizando una gran cantidad de citas y referencias, sobretodo como protección, para demostrar que no soy la única académica ('equivocada, sesgada') que escribe en este sentido" (1994: 54). Las citas que protegen hay que hallarlas en otros lugares, porque el reconocimiento académico de los saberes extra-académicos no tiene canales de expresión. Y, sin embargo, la conexión entre investigación académica y militancia son las coordenadas que dan sentido tanto a las ideas y discusiones que aquí se vierten, como a tantas horas de redacción, de lectura y de revisión bibliográfíca.

Por terminar, quizá sea importante reconocerme, por un lado, hija de familia progre que ha tenido el privilegio (éste sí de verdad) de heredar compromisos sociales y, por otro, participante de proyectos políticos con los que me siento constantemente en tensión y

puesta en jaque. Pero, sobretodo, una tipa feliz, que no sabe cómo agradecer los cuidados (en su sentido más amplio, ya hablaremos sobre esto) que son el trasfondo de todo lo que sigue. Empecemos de una vez con este libro que, en sus pronósticos más optimistas, desearía hacer una triple contribución: al feminismo y a toda forma de pensamiento antagónico que encuentre algo interesante en estas páginas, a la economía feminista que está "en algún tipo de fase de despegue" (Robeyns, 2000: 20) y a la economía feminista de la ruptura, corriente alrededor de la cual hay muchas mujeres diciendo y haciendo cosas muy prometedoras, la llamemos como la llamemos.

2- Situando el documento

Este libro busca analizar cómo se ha ido produciendo la incorporación del género al análisis económico. El primer objetivo de este documento es proporcionar una clasificación en el confuso terreno de los análisis económicos que atienden a las diferencias de género desde una perspectiva crítica con las mismas. En los últimos años, se habla de la economía feminista o la economía del género, sin que existan criterios claros para determinar cuándo referirse a una u otra. El término de economía feminista surge a principios de la década de los 90 y recibe un impulso central con la creación de la Asociación Internacional para la Economía Feminista, IAFFE (www.iaffe.org), en 1992, y la correlacionada revista *Feminist Economics* en 1995. Pero los análisis económicos críticos con las diferencias entre mujeres y hombres se remontan a finales de los 60, con el surgimiento de la segunda ola del feminismo. El término de economía feminista está comenzando a expandirse para referirse a un conjunto, difusamente delimitado, de análisis relativos al género y la economía y, a pesar de la marginación académica y política que sufre todo análisis relativo al género, podemos afirmar que está logrando instaurarse como rama distintiva del pensamiento económico. Sin embargo, los elementos definitorios de dicha corriente son aún confusos y bajo el mismo concepto se agrupan propuestas de muy diversa índole. "Son necesarios informes sistemáticos de todas las ramas de lo que podría clasificarse como economía feminista" (Hewitson, 1999: 17). Pocos son los trabajos que han pretendido sistematizar los elementos definitorios de la economía feminista o los diferentes enfoques que bajo ese concepto se aglutinan[2]. Frente a estas indefiniciones, este libro pretende dar criterios que permitan distinguir la economía del género de la economía feminista y, dentro de esta última, la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura.

Una primera idea central es la de que existen rasgos comunes a los enfoques androcéntricos, que pueden identificarse a pesar de las enormes diferencias que también presentan entre sí. Puede parecer descabellado unificar bajo la misma etiqueta a análisis tan diversos como los ortodoxos, adscritos a una estricta metodología neoclásica y los heterodoxos, entre ellos, los marxistas. Sin embargo, es su tratamiento (o mejor, ocultación) de las diferencias de género y los sesgos androcéntricos que impregnan su discurso a la hora de determinar el objeto de estudio, de excluir a las mujeres del análisis, etc., lo que nos permite agruparlos bajo esa nomenclatura común. En todo caso,

[2] Esto no significa que no haya textos que proporcionen este tipo de análisis. Así, por ejemplo: Beasley (1994), Humphries (1995b), Nelson (1995), Carrasco (1999b), Hewitson (1999 y 2001b), Peterson y Lewis (eds.) (1999), Robeyns (2000), Schneider y Shackelford (2001), Agarwal (2004), Benería (2004), Carrasco (2005), Picchio (2005)... Centrándose en la cuestión del trabajo, exhaustivos análisis son Borderías y Carrasco (1994) y Mayordomo (2004).

esta clasificación ha de entenderse de manera situada. Es el objetivo concreto de esta investigación (comprender cómo se ha ido produciendo la incorporación del género como categoría central de análisis económico) el que justifica que todos aquellos textos que no han abordado el tema o lo han hecho desde una perspectiva complaciente con la desigualdad sean considerados de forma conjunta a pesar de sus grandes divergencias. El epíteto de androcéntricos, bajo el cual se agrupan enfoques radicalmente distintos (en su epistemología, metodología y concusiones políticas) sólo tiene sentido de forma situada y derivada de un objetivo estratégico concreto.

Se ha establecido, por tanto, un criterio de mínimos a la hora de seleccionar los análisis a considerar: aquellos que atienden a las diferencias entre mujeres y hombres, así como a la situación específica de las mujeres, desde una perspectiva que entiende dichas diferencias como desigualdades de poder y como producto de una construcción cultural, sin tender, por tanto, a naturalizarlas ni justificarlas. Esto nos permite eliminar del análisis aquellos discursos que, aún habiendo atendido a las diferencias entre mujeres y hombres, lo hayan hecho entendiéndolas en términos de complementariedad –sin atender, por tanto, a las relaciones jerárquicas subyacentes– o justificándolas como producto bien de diferencias naturales, esenciales, bien de una organización eficiente y, por tanto, éticamente irreprochable. Esa triple posición que determina el contenido mínimo de los análisis a considerar pretende captarse con la nomenclatura de diferencias de género. Así, se ha optado por utilizar el concepto de género para significar esa base común que sirve de punto de partida frente a los androcéntricos. Más allá, cada análisis se apoya en una perspectiva feminista diferente que implica un contenido adicional diverso de este mismo concepto. El uso sostenido del concepto de género supone, a menudo, adscribir esa terminología –que no es neutra– a autoras que no la utilizan y que se inclinan por términos como sexo, diferencia sexual, etc.

A la hora de insertar la categoría del género en el análisis económico, se observa una doble exclusión a la que, históricamente, han sido sometidas las mujeres. En primer lugar, su exclusión como sujetos epistemológicos, es decir, como creadoras de conocimiento económico; y, en segundo lugar, su exclusión como sujeto político-económico, protagonistas de la vida social y económica y, por tanto, objeto de estudio de la economía.

Así, la primera reclamación que se hace desde los enfoques sensibles a las diferencias de género es la de que las mujeres también son capaces de crear conocimiento, de elaborar discurso. Esta reclamación de la condición femenina de sujeto cognoscente es común a todos los enfoques que serán analizados. Por otra parte, se afirma que los enfoques convencionales dan una imagen de las mujeres como de sistemática e históricamente ausentes del sistema económico al negarles el estatuto de agente económico (*homo economicus* o clase obrera), por lo que nunca han tomado ni las experiencias femeninas ni las diferencias de género como objetos de estudio propios del discurso económico. Frente a esta visión, los enfoques analizados reclaman el protagonismo de las mujeres en el sistema económico y la necesidad de estudiar esta presencia.

Sin embargo, los enfoques difieren en las consecuencias derivadas de la inclusión de las mujeres en tanto que sujetos cognoscentes y cognoscibles, en tanto que creadoras de conocimiento y protagonistas del sistema económico. A nivel epistemológico, hay quienes consideran que la exclusión de las mujeres ha sido una mera consecuencia de

una mala aplicación del método científico, mientras que otras afirman que los sesgos androcéntricos empapaban el método mismo y los criterios que validan la elaboración de conocimiento. Por otra parte, a la hora de reclamar la presencia de las mujeres en la economía las diferencias surgen cuando determinemos cuáles son, precisamente, las fronteras del sistema económico y si el análisis de las experiencias femeninas ha de conllevar una redefinición de las mismas. Asimismo, se debate si es necesario transformar los métodos utilizados para entenderlas o si sirven los mismos marcos y conceptos heredados de los enfoques androcéntricos. Para analizar esta dimensión –central en el libro–, se partirá de la consideración de que el discurso económico androcéntrico se erige sobre una estructura de pensamiento dicotómica que excluye sistemática lo feminizado. Dos dicotomías pueden considerarse fundacionales del discurso económico en tanto que elementos codificadores del pensamiento y factores estructuradores de la realidad y la organización social: economía / no-economía y trabajo / no-trabajo. La postura adoptada frente a las mismas es un elemento central a la hora de diferenciar distintas ramas del pensamiento económico relativo al género.

La inserción del género y de las mujeres en el ámbito económico, del cual han estado históricamente excluidas, tiene también una vertiente política. Al identificar el género como variable fundamental de la organización social, se determina la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres en su relación con el sistema económico. La pregunta subsiguiente es si dichas desigualdades pueden eliminarse manteniendo el sistema tal cual, postura defendida por la economía del género y su apología de la igualdad de oportunidades en los márgenes del sistema actual; o si hay que cambiar la forma de funcionar y entender el sistema para lograr la igualdad, postura defendida por la economía feminista. Esta dimensión política no va a ser abordada en este texto, que, sin embargo, parte de la consideración de que no existe una estricta diferencia entre lo teórico y lo político y que aspira a aportar herramientas analíticas que, en última instancia, pavimenten el debate político.

2.1- Clasificación propuesta

Antes de avanzar, es necesario hacer varias puntualizaciones sobre la clasificación propuesta. En primer lugar, no se trata de una clasificación ni por temas –como, por ejemplo, Hyman (1994) o Carrasco (1999b)– ni por autoras –no se pretende encasillar a cada autora, sino proporcionar herramientas para debatir en torno a las ideas. En segundo lugar, no se pretende ni puede ofrecerse una visión de linealidad progresiva y/o homogénea del pensamiento económico feminista. Por un lado, no puede hablarse de una progresión cronológica, porque los tres enfoques identificados coexisten. Por otro, tampoco puede hablarse de una progresión argumentativa, porque eso significaría decir que cada propuesta ha quedado invalidada por las posteriores y, sin embargo, son enfoques en pugna constante e, incluso, en retroalimentación. Por último, tampoco pueden verse estrictamente como corrientes excluyentes, ya que las líneas divisorias no son en absoluto cristalinas. Los cortes entre las diferentes corrientes no son abruptos, sino que se percibe una transformación paulatina. Sin embargo, esta misma afirmación implica ya asumir un determinado posicionamiento epistemológico, cercano a los conocimientos situados; ya que implica no buscar verdades absolutas, sino afirmaciones parciales. En ese sentido (y en otros) este texto se posiciona en una determinada localización epistemológica, lo cual no supone negar relevancia al resto de corrientes, sino pretender abrir un diálogo con ellas.

En todo caso, se puede decir que el documento presenta cierta noción de progresividad en un doble sentido: en el sentido de que irá mostrando cómo la corriente que se califica como más rupturista es, en gran medida, heredera de las anteriores –las escuelas de pensamiento no nacen en el vacío, sino que aprenden unas de otras, y las nuevas elaboraciones responden a los problemas detectados en el uso de herramientas y conceptos previos–, así como en el sentido de que era necesario escoger un hilo conductor donde la argumentación avanzara –y el criterio clasificatorio escogido sí es progresivo. Lo que se persigue es ofrecer una visión de la economía feminista como un proceso, a menudo contradictorio e, incluso, plagado de conflictos, de aprendizaje, crítica y reelaboración constantes con el objetivo final de colaborar en la construcción de mundos menos dominados por relaciones de poder. La noción de ruptura no se ofrece como "punto de llegada", sino, más bien, como momento actual en el desarrollo de la economía feminista y como la postura propia de quien escribe este trabajo.

Todo ello se relaciona con la tercera cuestión a resaltar, a saber: que la clasificación propuesta es una clasificación localizada en un tiempo y lugar concreto. Esto significa que es mutable y que no puede extrapolarse. Este punto es particularmente relevante a la hora de entender por qué a la primera perspectiva se la denominará economía del género, en contraste con la otras dos que abarcan la economía feminista[3]; así como el que enfoques tan críticos como el feminismo socialista-marxista o el enfoque producción-reproducción se califiquen de economía feminista de la conciliación –implicando, por tanto, que hay posiciones más críticas con los enfoques androcéntricos–, cuando, en su momento, pudieron suponer una auténtica revolución teórica y política. Es también sumamente relevante a la hora de reconocer que el rango de debates abordados y la bibliografía revisada –de marcado sesgo anglosajón– tienen un fuerte sesgo etnocéntrico.

Finalmente, hay que señalar que muchos de los desarrollos teóricos que se van produciendo en el contexto de la economía feminista pueden encontrarse, previamente, en el marco de las reelaboraciones feministas de otras disciplinas, tales como la sociología, la historiografía o la propia teoría feminista. Es decir, otros ámbitos del pensamiento feminista son mucho más innovadores conceptualmente (Borderías y Carrasco, 1994). Con lo cual, muchas de las ideas que vayamos mencionando se apoyarán, a menudo, sobre una literatura no económica anterior, cuestión sobre la que, en ocasiones, llamaremos la atención, remitiendo, por ejemplo, a conceptos creados fuera de la economía, pero apropiados por esta disciplina.

Una vez definida la intencionalidad de la clasificación, centrémonos en ésta. La clasificación distinguirá entre dos grandes ramas: la economía del género y la economía feminista, siendo esta última subdividida en dos corrientes: la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura. El criterio clasificador será el grado de modificación de los paradigmas androcéntricos que presenten. Así, la economía del género es una extensión de dichos paradigmas a una nueva área de análisis, el género y las relaciones de género. La economía feminista, por su parte, supone un cuestionamiento y modificación de dichos paradigmas; una modificación tampoco

[3] Por poner un ejemplo: considerar que la simple incorporación de las mujeres como sujeto de la economía, es decir, como estudiantes e investigadoras, es suficiente para eliminar los sesgos androcéntricos de los que esta ciencia adolece no puede adjetivarse hoy como una postura feminista, aunque sí lo haya sido en otro momento histórico.

uniforme, sino que se presenta como reformulación y compatibilización de un discurso androcéntrico con nuevos conceptos, métodos e ideas provenientes del feminismo en el caso de la economía feminista de la conciliación; y como una ruptura central con los marcos androcéntricos en el caso de la economía feminista de la ruptura.

2.1.1- Economía del género

En los estudios de la evolución del pensamiento feminista en las distintas disciplinas del conocimiento (para la filosofía, p.e. Gatens, 1986; para la historia, p.e. Lake, 1992; para la economía, Hewitson, 1999), una división recurrente es la que diferencia entre los modelos que no cuestionan los marcos existentes y los que sí lo hacen. Es decir, Los primeros toman los marcos como dados y simplemente exigen que, a ellos, se incorpore a las mujeres en tanto que sujeto y objeto de estudio; por ello también son denominados modelos "asimilacionistas" (Lake, 1992). Harding (1986, 1987b) califica esta estrategia como "añada mujeres" y Hewitson (1999) la complementa como "añada mujeres y revuelva". Estamos ante "la cuestión femenina", que alguien pregunta y que se soluciona aplicando las teorías disponibles.

> "[E]l problema con la economía neoclásica es, bien la ausencia física de las mujeres de sus instituciones –sus departamentos, clases y manuales de economía–, bien la ausencia de las mujeres en su marco teórico. Para superar estas deficiencias, tanto las instituciones como el marco teórico deben ser complementados con la adición de las mujeres. El marco de la economía neoclásica en sí mismo permanece sin ser cuestionado" (Hewitson, 1999: 62)

Esta estrategia de incorporación de las cuestiones de género a los paradigmas dominantes con poca o ninguna modificación de éstos es perceptible en la economía. En esta investigación, se la denominará economía del género porque es la nomenclatura que, mayoritariamente, utilizan quienes pretenden seguir elaborando un discurso despolitizado y objetivista, frente a la adjetivación de feminista, que supone la asunción de un compromiso político explícito.

Dentro de la economía del género vamos a reconocer dos corrientes centrales, los estudios de equidad y el empirismo feminista, siendo la estrategia "añada mujeres y revuelva" evidente en ambas. En primer lugar, los estudios de equidad, según la terminología de Harding (1986), son aquellos que atienden a la ausencia o sub-representación de las mujeres entre la comunidad científica. Su propósito es documentar la extensión y características de esta exclusión de las mujeres en tanto que sujeto epistemológico, buscando vías de solución, pero sin cuestionar ese conocimiento en sí mismo ni los ámbitos en los que se crea. En segundo lugar, se analizará el empirismo feminista, que es aquella corriente de pensamiento que cuestiona la ausencia de las mujeres en tanto que objeto de estudio de los enfoques androcéntricos. Aseguran que estos enfoques han hecho mala ciencia porque no han atendido a las experiencias femeninas y porque han permitido que sesgos androcéntricos se colaran en el análisis, por lo que pretenden revertir estos errores históricos. Sin embargo, no cuestionan el método científico en sí ni los marcos teóricos preexistentes –concretamente, la economía neoclásica–, sino que pretenden incorporar en ellos a las mujeres. Es muy destacable el mantenimiento de las dicotomías economía / no-economía y trabajo / no-trabajo. Su recuperación, por tanto, del género y las experiencias femeninas se da en los límites de lo que los enfoques androcéntricos consideran económico; por tanto, se centran en la participación femenina en el mercado laboral.

2.1.2- Economía feminista

La economía feminista cuestiona con detalle el discurso neoclásico y propone alternativas de análisis. Dentro de esta corriente, se incluyen análisis de inspiración variada (marxista, neoclásica, institucionalista, etc.). Podríamos decir que la idea que subyace al intento de elaborar una rama distintivamente feminista del pensamiento económico es que: "Simplemente haciendo encajar a las mujeres, sin cambiar las reglas del juego, significaría la mera deificación de las condiciones existentes de desigualdad social" (Braidotti y Butler, 1997: 45). Por tanto, para cuestionar la desigualdad, tanto en el ámbito de la teoría como de la política, es necesario transformar las estructuras (cognitivas o sociales) previas, ya que "la exclusión de las mujeres y de la agencia femenina no es sólo una cuestión de estar dejando fuera del discurso económico a la mitad de la humanidad; también influencia las estructuras teóricas y las prácticas actuales de investigación científica" (Grapard, 1999: 548). La perspectiva de la conciliación se caracteriza por creer en la posibilidad de conciliar las nuevas nociones con los anteriores paradigmas; es decir, considera que éstos son válidos si son suplementados y/o reformados considerablemente. Mientras que la economía feminista de la ruptura aboga por una modificación profunda de (o ruptura con) los anteriores paradigmas.

Hay varios puntos que podemos identificar como consensos de partida de los distintos enfoques de la economía feminista. Ésta critica la estructura analítica propia de los análisis androcéntricos, estructura que identifica la economía con lo monetizado y que etiqueta todo el resto de actividades como lo "no-económico", en una escisión muy ligada a la división público / privado-doméstico. Frente a esta estructura, la economía feminista asume como labor definitoria el deconstruir el objeto de estudio de los enfoques androcéntricos. En primer lugar, afirman que esa visión de la economía se había instaurado como universalmente verdadera y objetiva cuando, por el contrario, estaba profundamente imbuida de sesgos androcéntricos y ocultaba a las mujeres, sus experiencias y diferencias con los hombres. Este discurso opresor para las mujeres ha sido legitimado porque los propios criterios epistemológicos estaban sesgados, por lo que es imprescindible redefinirlos. Así, se replantearán los criterios que validan el conocimiento, partiendo de la noción de que el sujeto que crea conocimiento, su punto de vista, es relevante, ya que la ciencia es un proceso social, afectado, por tanto, por los conflictos sociales; desde ahí, de forma especialmente relevante, se replantea la noción de objetividad. En segundo lugar, se cuestiona la estrechez de las definiciones convencionales de lo económico y se pretende dar una definición más amplia que, de forma clave, atienda al trabajo doméstico de las mujeres. Se trata, por tanto, de descentrar a los mercados hacia los que se había dirigido la mirada primordial o exclusiva de las/os economistas. Este descentramiento tiene que permitir una recuperación de los elementos femeninos invisibilizados, recuperando a las mujeres como agentes económicos y sus actividades como económicamente significativas. En tercer lugar, es necesario mostrar las relaciones de poder de género que subyacían a la estructura dicotómica y, a la par, convertir dichas relaciones en un objeto legítimo de estudio económico. En última instancia, el objetivo es transformar una realidad que se considera injusta. "[P]ara las economistas feministas, el creciente reconocimiento del valor de las contribuciones de las mujeres puede y debe mejorar el estatus económico de las mujeres" (Mayhew, 1999: 737). La economía feminista se sitúa, sin dudar, en el ámbito de la economía normativa.

Sin embargo, las vías para llevar a cabo esta apuesta teórica y política no son iguales. Por un lado, identificaremos tres estrategias de deconstrucción que determinan elementos esenciales de las distintas corrientes que componen la economía feminista. La primera de ellas se basa en la recuperación de los otros femeninos invisibilizados –la actividad económica de los hogares se valora al mismo nivel que la de mercado–; la segunda, en la reversión de las jerarquías –se prioriza la producción doméstica–; y la tercera, en la trascendencia de la dicotomía mediante el uso de un término bisagra –se habla de sostenibilidad de la vida como los procesos de satisfacción de necesidades que incluyen la producción mercantil y doméstica, sin limitarse a priori a estas esferas. Las dos primeras constituyen la corriente que denominaremos economía feminista de la conciliación y, la última, la economía feminista de la ruptura. Por otro lado, al considerar las relaciones de género no sólo como elemento integrable en el análisis, sino como ámbito privilegiado de atención teórica, la diferencia entre los distintos enfoques viene dada por la consideración del sujeto de la mujer subyacente. Mientras que la perspectiva de la conciliación maneja una imagen del sujeto "la mujer" que viene definido por la que denominaremos política de la identidad –consideración de que existe una experiencia común de opresión que permite hablar de un sujeto homogéneo y con intereses definidos–; la perspectiva de la ruptura acerca sus posiciones mucho más a las de la que se calificará como política de la localización, dedicando una atención mucho mayor a la recreación de los géneros en cada proceso y relación económica y otorgando una importancia clave a las diferencias entre mujeres. Por último, la ampliación del objeto de estudio a nuevas esferas de actividad económica y la atención a las relaciones de género suponen la necesidad de modificar las metodologías previas, heredadas del pensamiento económico androcéntrico. Así, la economía feminista de la conciliación propondrá suplirlas con métodos y conceptos nuevos, surgidos de esas nuevas esferas a las que atender; mientras que la economía feminista de la ruptura propone un vuelco mayor en los métodos utilizados: obtención de conceptos trasversales, reversión de las categorías centrales de estudio, difuminar los límites de la economía y apostar por la interdisciplinariedad, etc. Esto no significa que nunca utilice herramientas de marcos preexistentes, sino que, cuando recurra a ellas, lo hará de forma situada y ecléctica, como una herramienta útil para un fin concreto y nunca como corsé prefijado.

La terminología de economía feminista de la conciliación pretende remitir a la filosofía general que impregna toda la corriente: que es posible conciliar una estructura dicotómica preexistente, que ha sido históricamente perversa para las mujeres, con una nueva carga valorativa que recupere los elementos femeninos, bien revirtiendo la jerarquía analítica –propuesta de la segunda estrategia de deconstrucción, propia de la economía emocional–, bien otorgándoles el mismo valor analítico que a los masculinos –propuesta de la primera estrategia de deconstrucción, a la que Matthaei y Brandt (2001) califican de integradora. Esta última propuesta es la mayoritariamente seguida por las autoras y expresa la confianza en la posibilidad de reconciliar lo que antes estaba escindido, revalorizando lo femenino y, uniéndolo a lo masculino ya valorado, logrando un conjunto mejor, más pleno y humano, tanto en términos teóricos (conocer los mercados y el trabajo doméstico, hablar de egoísmo y de altruismo, etc.), como políticos. En este último sentido, hablar de conciliación crea un nexo con el actual debate sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, que se identificará –aunque muy brevemente en el capítulo VI– como una propuesta política central en el momento presente por parte de este enfoque. Por su parte, la terminología de economía feminista de la ruptura busca remitir a la filosofía propia de este enfoque, esto es, romper con todas las construcciones previas en términos teóricos (perturba, de forma clave, toda la

estructura dicotómica, con todas sus ramificaciones) y políticos, ya que plantea revertir la lógica que organiza el sistema socio-económico.

Aquí cabe señalar que el segundo objetivo de este libro es avanzar en la reflexión y elaboración de algunos conceptos centrales de la economía feminista de la ruptura. Ésta es una corriente, podría decirse, no sólo en consolidación, sino en pleno proceso de construcción, de indagación y de exploración de nuevos campos, posibilidades y horizontes feministas. Se argumentará que esta corriente no pretende ofrecer verdades universales, sino verdades parciales, que hablen desde posiciones localizadas buscando un diálogo constante con otras voces para, en un proceso responsable y politizado de creación de conocimiento, intentar construir mundos menos dominados por ejes de dominación. En ese sentido, en el presente estudio se intenta proporcionar herramientas para comprender lo que se caracterizará como un proceso actual de crisis del sistema socio-económico, perceptible en la reorganización de los cuidados y en una nueva estratificación sexual y étnica de los trabajos. Se aportarán argumentos adicionales para comprender y debatir este proceso, al que se denominará crisis de los cuidados, que es foco de debate público, dentro y fuera de los ámbitos feministas. Se intentará situar esta tensión en el centro de la crítica a un sistema socio-económico que, como se argumentará, se fundamenta en la desigualdad y en la exclusión para poder mantenerse. Se argumentará que es un momento en el que el feminismo puede poner en cuestión el discurso mayoritario por múltiples vías: lo que éste muestra como un problema social es un problema económico que atañe a toda la población y, más aún, a todo el sistema e instituciones, no siendo en ningún caso un asunto de mujeres. Es un problema no es solucionable en los parámetros del sistema actual, sino que puede cuestionar las bases mismas de éste. Y puede también cuestionar la supuesta uniformidad de las experiencias femeninas respecto a los trabajos no remunerados, así como de sus intereses políticos.

> "La crisis de los cuidados tiene la virtud de permitirnos visibilizar y poner en cuestión algunos elementos centrales sobre los que se constituye nuestra sociedad y generar nuevos imaginarios, nuevas propuestas de transformación y nuevas formas de lucha. En ello estamos." (Río, 2003: 48).

2.2- Estructura del documento

Tras el presente capítulo introductorio, se expone la estructura dicotómica falocéntrica que, según la crítica feminista, subyace al pensamiento occidental ilustrado y que excluye de forma sistemática todos los elementos asociados con la feminidad (capítulo II). El pensamiento económico androcéntrico será interpretado como un discurso dicotómico basado en la invisibilización de las esferas económicas feminizadas, asociadas con lo no monetizado. Se introducirán las que se definirán como dicotomías fundacionales de dicho pensamiento: economía / no-economía, trabajo / no-trabajo, y se mostrará su proceso de consolidación histórica, así como su asociación con el par público / privado-doméstico. Las distintas formas de enfrentarse a estas dicotomías definen a las distintas corrientes económicas relativas al género; a saber: mantenimiento de la estructura e incorporación de las mujeres a los elementos valorados (economía del género); mantenimiento de la estructura dicotómica con una simultánea transformación de la carga valorativa (economía feminista de la conciliación); y trascendencia de la dicotomía al considerarse que tiene una carga jerárquica insalvable (economía feminista de la ruptura).

Una vez introducidos los debates fundamentales en torno a los cuales gira la investigación, se pasa a analizar cada una de las corrientes identificadas. En primer

lugar (capítulo III), se hace un breve recorrido por algunos de los debates sostenidos en la economía del género. La poca profundización en la economía del género se debe, por una parte, a que el objetivo básico de esta investigación se sitúa en analizar los consensos y divergencias dentro de la propia economía feminista y, por otra y de forma correlacionada, a que esta investigación concede prioridad a las elaboraciones que recuperan los otros femeninos históricamente invisibilizados, elementos a los que la economía del género no presta atención al heredar la estructura dicotómica androcéntrica previa, siendo éste, precisamente, uno de los puntos centrales que identifican a este enfoque.

En segundo lugar (capítulo IV), se presenta la economía feminista de la conciliación, que abarca dos estrategias de deconstrucción de las dicotomías fundacionales: la recuperación de los otros femeninos, es decir, la simultánea atención a los mercados y los hogares, la producción y la reproducción, el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, la clase y el género, etc.; y la reversión de las jerarquías que implica atender de forma prioritaria a las esferas antes invisibilizadas y crear una nueva economía emocional desde las experiencias femeninas en lo doméstico. Ambas estrategias comparten los pasos iniciales de visibilización de los otros ocultos e identificación de las connotaciones de género, distinguiéndose en la forma de replantear el análisis económico una vez que se ha desvelado que hay economía más allá de los mercados. A lo largo del capítulo se irán introduciendo, por un lado, conceptos y planteamientos que puede decirse hoy por hoy son ya lugar común de todas las economistas feministas y, por otro, debates y problemas que, poco a poco, van haciendo surgir la tercera corriente identificada, la economía feminista de la ruptura.

En tercer lugar (capítulo V), se concede especial atención a la economía feminista de la ruptura, que parte de la noción de la sostenibilidad de la vida como término bisagra que puede permitirnos superar la estructura inherentemente excluyente del discurso económico androcéntrico. Consecuentemente con la propuesta epistemológica de la que diremos parte esta corriente (los conocimientos situados y su apuesta por las verdades parciales y localizadas), en este capítulo no se pretende ofrecer conceptos abstractos y universalizables, sino presentar debates situados sobre el contexto socio-económico en el que gira esta investigación: el occidente heteropatriarcal y racista del tardocapitalismo (o cómo demonios queramos llamarlo). Así, se plantearán algunas de las consecuencias fundamentales que tiene el partir de esta nueva perspectiva a la hora de entender la economía en estas sociedades, destacando la identificación de un conflicto básico entre el capital y la vida. A partir de aquí, el análisis debe tornarse más localizado, por lo que se ha escogido un lugar estratégico desde el que observar los procesos de sostenibilidad de la vida: los cuidados, la necesidad y el trabajo de cuidados. Las preguntas surgidas de la nueva perspectiva de la organización social que proporciona este enfoque serán aplicadas para comprender la crisis de los cuidados como un proceso de reorganización de la estructura socioeconómica y de las relaciones de poder que la sustentan. Su estudio abarca la parte más empírica de la presente investigación.

Las reflexiones finales (capítulo VI) recogen lo que se denominará un proceso de convergencia teórica dentro de la economía feminista, que no está siendo acompañado de un similar consenso político sobre la forma de abordar la crisis de los cuidados. Finalmente, se ha considerado conveniente añadir un breve anexo en el que se recogen, al hilo de las cuestiones surgidas a lo largo del texto, reflexiones en torno al

Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre mujeres y hombres y el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

2.3- La parcialidad del documento

Es extremadamente importante reconocer la parcialidad de la investigación, perceptible en múltiples dimensiones. Una primera cuestión que se plantea es cómo delimitar el rango de análisis que van a ser analizados. Los límites van a ser imprecisos. De un lado, se exige ese posicionamiento crítico ante las relaciones de género, punto ya comentado. De otro, sin que haya una delimitación a priori en función del sexo, sí se va a dedicar una atención especial a autoras. Una segunda dimensión de la parcialidad se deriva del hecho de que este documento esté elaborado desde un posicionamiento teórico y político concreto que apuesta por una perspectiva determinada: la economía feminista de la ruptura, su base epistemológica de los conocimientos situados y su apuesta por poner en marcha una política de la localización. Por una parte, el reconocimiento mismo de la parcialidad multidimensional deriva de la consideración de que no existe conocimiento objetivo en el sentido de neutralidad valorativa (y, de ahí, el reconocimiento de su posicionamiento), universal en el sentido de hablar de un todo ahistórico (de ahí, el reconocimiento de su contingencia). Por otra parte, conceptos proporcionados por la economía feminista y, más en concreto, por la economía feminista de la ruptura son claves a la hora misma de plantear la investigación (de forma crucial, la comprensión de la ciencia económica como un discurso androcéntrico y dicotómico y la identificación de diversas estrategias de deconstrucción como clasificatorias de los enfoques feministas). Por tanto, puede decirse que la investigación tiene una estructura circular y que las cuestiones que se van planteando no se comprenden si no es de forma integrada con el resto del documento.

La contingencia de la investigación se reconoce en el punto ya planteado de que la clasificación propuesta sólo tiene sentido de forma localizada en un tiempo y lugar determinados, sin poder extrapolarse a otros contextos culturales ni a otras etapas históricas. Así, la clasificación que propone este texto sólo tiene sentido situada en el contexto del feminismo occidental hoy.

Además, el capítulo V, dedicado a la corriente de la economía feminista de la ruptura, más allá de plantear debates teóricos en cierta medida abstractos, se complementará con el análisis de un proceso socio-económico concreto (la que se denominará crisis de los cuidados). Esta corriente renuncia a las teorías abstractas o universalizables, por lo que, a la hora de abordar sus aportaciones, es imprescindible arraigarlas en fenómenos concretos. La última dimensión de la parcialidad viene dada por el hecho de que hay múltiples asuntos de gran interés, abordados por la economía del género y la economía feminista, que no van a ser tratados. Entre ellos, dos cruciales: la situación de las mujeres en el mercado laboral y el papel del estado (al analizar la dicotomía económico/no-económico, se va a identificar con los mercados, con la limitación adicional de referirse sólo a mercados capitalistas, obviando otro tipo de intercambios mercantiles). Al mismo tiempo que se desatienden estos asuntos, se escogen otros que se entienden como lugares estratégicos donde se condensan muchos de los debates teóricos y políticos que se busca abordar. En concreto, esta investigación tiene un foco especial sobre las actividades hasta ahora no reconocidas como económicas. Así, por ejemplo, las desigualdades de género en el mercado serán abordadas en la medida en

que se interrelacionan con las esferas no monetizadas de la actividad femenina. Las limitaciones no invalidan de por sí los análisis; más bien apuntan a la necesidad de complementarlos y, sobretodo, de ponerlos en diálogo con otras perspectivas. Sin embargo, tampoco este argumento puede servir de excusa para toda omisión. Esta investigación se sitúa sobre esa tensión, la de determinar cuándo los límites puestos al análisis son válidos y cuándo dejan de serlo.

3- La discusión feminista en torno al sujeto

Esta investigación parte del supuesto de que la evolución del pensamiento económico relativo al género está estrechamente relacionada con la evolución del pensamiento feminista respecto al sujeto del feminismo. A cada corriente económica subyacen respuestas distintas a las preguntas en torno al sujeto femenino: quién es ese sujeto "la mujer" cuya experiencia económica buscamos conocer, cuál es el origen de la desigualdad, cuáles son sus similitudes o diferencias con respecto al hombre, qué relación existe entre las diferencias biológicas y otras diferencias sociales y culturales, etc. Es más, el criterio clasificatorio escogido –grado de cuestionamiento de los paradigmas androcéntricos previos– está estrechamente vinculado a distintas propuestas de teoría feminista, por lo que la evolución de la economía feminista ha ido asociada a la de la teoría feminista, aunque las relaciones no hayan sido lineales y, en ocasiones, hayan estado teñidas de conflicto[4]. Más aún:

> "La economía feminista requiere que el feminismo se convierta en la base de especulación sobre los parámetros de discusión, la relevancia de las cuestiones en el terreno de dicha discusión y la compatibilidad o convergencia con otras perspectivas en el ámbito económico." (Beasley, 1994: xiii).

Por todo esto, se ha considerado imprescindible una breve introducción a los debates feministas, articulados en torno a la figura del sujeto del feminismo. En el pensamiento ilustrado sólo quienes detentan el estatuto de sujeto pueden crear conocimiento y de detentar derechos. Históricamente, las mujeres han visto negada su condición de sujeto; han sido percibidas únicamente como objetos, definidas por su cuerpo sexuado; la mujer definida por su sexo, por ser buena madre o, por el contrario, por no serlo (por ser la virgen o la puta), pero siempre negándosele la vía de realización del ideal ilustrado a través del uso individual de la razón y la participación en el mundo de lo público. Sin embargo, las mujeres, ahora, reclaman su identidad individual y su condición de sujeto. Pero, ¿cómo?, ¿con qué noción de sujeto y de la identidad?, ¿con qué consecuencias para la práctica política? Veamos, en primer lugar (apartado 3.1), la reclamación de la existencia de un Sujeto fuerte "la mujer", característica de la política de la identidad, que, paulatinamente y en respuesta a las críticas recibidas (apartado 3.2), va dando lugar a un sujeto político más complejo y menos esencialista propio de la política de la localización (apartado 3.3).

3.1- Política de la identidad

La idea fundamental de la política de la identidad es descubrir quién es la mujer y, en base a esta identificación como sujeto con una identidad colectiva, exigir los derechos

[4] Revisiones de la literatura económica feminista relacionándola con la teoría feminista son Beasley (1994) y Hewitson (1999).

que les emanciparán o liberarán. Se trata de descubrir sus intereses colectivos, los derechos que le corresponden y reclamarlos. Esta reclamación de su condición de sujetos implica afirmar, de un lado, que ellas pueden conocer el mundo y que esta capacidad les permite asegurar que las visiones patriarcales y misóginas son falsas; de otro, que son sujeto de derechos. En tanto que mujeres, son un colectivo subordinado, pero un colectivo con capacidad de exigir los derechos que les habían sido negados y, así, avanzar en el camino de la emancipación o liberación. La política de la identidad es la perspectiva política que subyace a la economía feminista de la conciliación. También subyace a la economía del género, pero en su vertiente liberal.

3.1.1- Sujeto fuerte y sistema sexo / género

La política de la identidad se defiende tanto desde el feminismo de la igualdad como desde el feminismo de la diferencia[5]. Argumentan que la construcción del sistema sexo / género ha sido la clave para negar la condición de sujeto a las mujeres. Desde el feminismo de la igualdad se asegura que, tras un cuerpo distinto, hay una esencia humana común a todas las personas que es escondida al erigir la diferencia sexual en una diferencia significativa, es decir, al construir culturalmente los géneros. La mujer está universalmente oprimida y explotada por el patriarcado, en términos propios del feminismo radical y socialista; es un sujeto político en tanto que sujeto identificado por una construcción cultural. Por otra parte, el feminismo de la diferencia asegura que la mujer sí es, por esencia, distinta al hombre. El problema no es, por tanto, construir como significativa una diferencia que no lo es, sino que esa diferencia es reescrita en términos de inferioridad por el sistema sexo / género, entre cuyos elementos media una correlación bio-simbólica. Por tanto, la mujer es un sujeto ontológico en tanto que sujeto identificado por una ontología propia y distintiva, cuya particularidad ha sido minusvalorada y oprimida en el contexto del patriarcado. Su ontología, su esencia, es diferente a la del hombre, pero es igualmente capaz de conocer y de detentar derechos

Todas estas perspectivas parten de la concepción de que una cosa es la realidad, el objeto, y otra el sujeto que conoce esa realidad. Esta división está en íntima relación con la de cultura / naturaleza. En el sistema sexo / género, una cosa es el sexo biológico (el objeto, lo natural) y otra la construcción social que se hace de ese cuerpo sexualmente diferenciado: el género (el sujeto, lo cultural, la mujer y el hombre). El problema son las relaciones sociales que median entre ambos y que construyen a las mujeres como inferiores. Esta idea de la existencia de una experiencia común a la mujer se traduce, en términos políticos, en la política de la identidad y, en términos epistemológicos, primero, en el empirismo feminista (propio de la economía del género) y, después, en la tesis del punto de vista feminista (propia de la economía feminista de la conciliación). Evidentemente, no existe una ruptura abrupta entre la política de la identidad y la posterior política de la localización, sino que el paso de una a otra se va dando progresivamente, como iremos viendo.

[5] Pese a las dificultades para definir las corrientes de pensamiento feminista, hemos optado por mantener esta distinción básica, siguiendo a Zalewski (2000) y entendiendo que, en el primero de ellos, se están incluyendo el feminismo liberal, el marxista / socialista y el radical.

3.1.2- Implicaciones políticas

Tanto para el feminismo de la igualdad como para el de la diferencia, la mujer es un sujeto, político u ontológico, que preexiste y que implica la presencia de intereses colectivos vinculados al fin de su subordinación. Así, la economía feminista de la conciliación, como argumentaremos, planteará que, frente al reparto de los trabajos entre mujeres y hombres, las primeras tienen unos intereses comunes, fruto de la universalidad de la división sexual del trabajo, que se traducen, entre otras cosas y en su vertiente actual, en la discriminación habitual de la doble presencia y en la necesidad de apostar por las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. A esta lucha subyace la existencia de un Sujeto fuerte definido por una frontera fundamental o única, que es la que divide a mujeres y hombres, o mejor, dicho, a la mujer y el hombre. Pero, mientras que "todas las feministas se enfrentan al mismo problema: ¿qué constituye la opresión de las mujeres y cómo puede acabarse con ella?" (Jaggar, 1983: 124), ni los caminos contra la subordinación ni los objetivos a los cuales se aspira son los mismos. El feminismo de la igualdad asegura que el objetivo es otorgar iguales derechos a hombres y mujeres en base a su esencia humana común. Sin embargo, hay corrientes distintas dentro de esta búsqueda de la igualdad. El feminismo liberal propugna que las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres para insertarse en la estructura social, política y económica, sin cuestionar esta última. Esta postura es asimilable a la de las economistas del género, cuya propuesta política central pasa por la inserción femenina en el mercado laboral, sin plantear que dicho mercado precise de modificaciones más allá de la eliminación de prejuicios discriminatorios contra las mujeres. El feminismo socialista, en cambio, pide incluir a las mujeres en la lucha de la clase trabajadora, "en todo aquello que el socialismo estimaba –en el partido, en los sindicatos y en el trabajo no dominante" (Bock y James, 1992: 5). Sus reivindicaciones están muy centradas en la crítica a la división sexual del trabajo y se condensan en la noción de emancipación. Además, al estar ligado a la lucha de clases, desde el primer momento ha tenido que lidiar con las diferencias entre mujeres y las interrelaciones entre el capitalismo y el patriarcado.

3.2- El largo camino entre la política de la identidad y la política de la localización

En el paso de la política de la identidad a la política de la localización aparecen multitud de críticas y propuestas. Vamos a agruparlas en dos: el énfasis en las diferencias entre mujeres –proveniente, sobretodo, del feminismo antirracista y postcolonial– y el feminismo postmoderno[6]. Ya a finales de los años 70 y principios de los 80, se cuestiona la idea de que existe una identidad de género de carácter estable, coherente, fuerte y bipolar. Se asegura que este sujeto mítico de la mujer oculta las diferencias existentes entre las mujeres y, además, significa otra episteme totalizadora para éstas.

[6] Con esta agrupación somos conscientes de que nos dejamos multitud de corrientes y matices por el camino; pero vamos a utilizarla por claridad expositiva y por creer que, con estas dos vertientes, es suficiente para los intereses de este texto. Por otra parte, hay quienes leen la distinción política de la identidad vs. política de la localización como una distinción entre el feminismo moderno y el postmoderno (p. e. Zalewski, 2000), sin embargo, esto supone minimizar las aportaciones de otras corrientes feministas críticas con las primeras ideas surgidas en la segunda ola en torno al sujeto fuerte. Supone, también, no diferenciar entre las perspectivas constructivistas y deconstructivistas dentro del feminismo postmoderno.

3.2.1- Las diferencias entre mujeres

Desde los diversos feminismos que enfatizan las diferencias entre mujeres –feminismo lesbiano, antirracista, postcolonial...– se afirma que no puede homogeneizarse a todas las mujeres bajo una misma identidad colectiva y que, al hacerlo, se está realizando un ejercicio de poder similar al que se critica que han realizado los hombres. Centrándonos en las críticas provenientes del feminismo antirracista, hemos de señalar que éste, desde mediados de la década de los 80, comienza a llamar la atención sobre las diferencias que existen dentro de ese colectivo femenino supuestamente coherente y sobre el racismo implícito en las formulaciones previas. "Una tradición concreta, blanca, eurocéntrica y occidental ha pretendido establecerse como el único feminismo legítimo" (Amos y Parmar, 1984: 17).

El imponer un sujeto feminista fuerte y único ha tenido consecuencias en lo epistemológico: por una parte, negar la condición de sujeto cognoscente a las mujeres negras –tratándolas como objeto, epitomadas, bien como seres exóticos, bien definidas como un problema (Bhavnani, 2001b)– y, por otra, invisibilizar y apropiarse de sus experiencias –proceso al que se ha llamado colonización a través del conocimiento:

> "Ellas [feministas blancas] nos han convertido en los 'objetos' de su discurso privilegiado sobre la raza. Como 'objetos', hemos permanecido desiguales, inferiores. Aunque puedan estar preocupadas sinceramente por el racismo, su metodología sugiere que no están libres del tipo de paternalismo endémico a la ideología de la supremacía blanca. Algunas de esas mujeres se colocan a sí mismas en la posición de 'autoridades' que deben mediar la comunicación entre las mujeres blancas racistas [...] y las mujeres negras enfadadas a quienes creen incapaces de elaborar discursos racionales." (hooks, 1984: 37-8)

En lo político, la consecuencia ha sido imponer como intereses colectivos los que realmente eran intereses de quienes tienen poder para erigir su identidad como la universal de las mujeres. "Por tanto, la percepción que las feministas blancas de clase media tienen de aquello de lo que necesitan liberarse tiene poca o ninguna relevancia para la experiencia del día a día de la mayoría de las mujeres negras" (Amos y Parmar, 1984: 19). O, en palabras de hooks expresamente dirigidas a la feminista liberal estadounidense Betty Friedan (1963): "convirtió su situación y la de las mujeres blancas como ella (mujeres blancas, educadas, de clase media o alta, casadas) en sinónimo de una condición que afectaba a todas las mujeres americanas" (hooks, 1984: 33).

3.2.2- Unidad versus diversidad

La existencia de diferencias entre las mujeres ha sido visibilizada. Así, el debate sobre si las mujeres son iguales o diferentes a los hombres se transforma en otro nuevo relativo al lugar y el peso político de las diferencias entre ellas. Por un lado, hay quienes argumentan que es necesario enfatizar lo que las une en tanto que mujeres, viendo que las diferencias pueden ser un elemento negativo de división. A esta perspectiva que aboga por la unidad, se le contrargumenta que las diferencia están en todas, no sólo en las otras, en quienes sufren otras opresiones además de la de ser mujeres; y que las diferencias no son un elemento negativo en sí mismo. Por otro lado, hay quienes apuestan por la diversidad, pero cayendo en distintas modalidades del relativismo. Veamos en mayor detalle estas diversas visiones.

Quienes apuestan por encontrar una nueva unidad que atienda a las ahora innegables diferencias entre mujeres, buscan una reescritura de la política de la identidad que enfatice lo que une a las mujeres en tanto que mujeres. Así lo muestran las palabras de Brown:

> "[...] los retos a los que se enfrentan las economistas feministas son salvar las cuestiones de raza, etnicidad, clase y de otras estructuras sociales que actualmente dividen a las mujeres y crear una 'unidad a través de la diversidad' que, a su vez, efectúe los cambios sociales y económicos necesarios para crear un mundo más justo con respecto al género." (Brown, 1999: 38).

Es decir, se considera que existen unos problemas básicos que los sufren todas las mujeres y que conforman una experiencia femenina común. A estos problemas, se unen otros específicos de algunas mujeres, la experiencia del racismo, del heterosexismo, etc., esto es, experiencias concretas que se suman a la básica de la feminidad. Esta perspectiva es perceptible hoy día por quienes afirman que "enfatizar una humanidad común compartida sigue siendo una estrategia política crucial dentro del feminismo" (Weedon, 2002). Todavía se busca la esencia colectiva (el verdadero sujeto) y, desde ella, el discurso se vuelca hacia los derechos humanos; éste fue el discurso básico de Pekín 1995. Para el feminismo antirracista y postcolonial, esto no es suficiente. Las diferencias no pueden reducirse mediante un proceso homogenizador, sino que hay que abordarlas; hay que resistir políticamente otras formas estructurales de opresión, no calificarlas como secundarias o adicionales y explorarlas teóricamente. La reformulación de la política de la identidad que aún persigue la homogeneidad no es suficiente y aducen dos razones.

La primera de ellas es que las mujeres blancas no han de considerar el tema de la raza como un problema de las otras, sino que deben reconocer que ellas mismas están racializadas, deben descentrarse. No basta con añadir a las mujeres de color porque introducir las experiencias racializadas no conlleva simplemente un incremento de la opresión, sino una transformación misma de la naturaleza de la subordinación. En ese sentido, hay que descentrar a las mujeres blancas –no considerar su experiencia la central o básica, a la que pueden añadirse otros ejes de opresión (Maynard, 1994). Esto supone cuestionar algunas de las categorías centrales del feminismo, que están impregnadas de la naturaleza "imperial" del pensamiento y la práctica feministas (Amos y Parmar, 1984) como la familia, la sexualidad, el estado, el concepto de desarrollo y modernidad... En el ámbito político, supone comprender que "no es sólo que haya diferencias entre los distintos grupos de mujeres, sino que esas diferencias son a menudo escenario de un conflicto de intereses" (Bhavnani y Coulson, 1986: 54). Supone, también problematizar la etiqueta "blanco", viéndola como una identidad racializada y concentrándose en el ejercicio y mecanismos de privilegio y poder blancos (Mohanram, 1999). Pero reconocer que la diferencia está en todas tarda en llegar al mundo académico... En palabras de Lorde

> "Mientras las mujeres blancas ignoren su privilegio incorporado y definan a las mujeres únicamente en términos de su propia experiencia, las mujeres de Color se convertirán en la 'otra', la extraña cuya experiencia y tradición es demasiado 'extraterrestre' para poderse entender." (Lorde, 1984: 117)

Pero no sólo esto, también hay que reconocer el privilegio que acompaña a dicho color. Esta relación de poder racializada que hemos de reconocerla a nivel colectivo y a nivel individual:

> "[...] porque el racismo está tan arraigado en las sociedades occidentales –tomando a menudo formas institucionalizadas y no conscientes– es por lo que las estrategias antirracistas requieren un trabajoso desvelamiento, a nivel individual y personal, de los prejuicios y prácticas asumidos a menudo de forma no reconocida. Esto significa aceptar la naturaleza contradictoria de la subjetividad, incluyendo la complicidad a menudo escondida de las mujeres con la opresión o la perpetuación de las prácticas opresoras." (Moraga, 1981: 31)

Enmarcadas en el contexto europeo, hemos de reconocer que la historia de Europa ha sido la historia del racismo y el colonialismo, que la misma autodefinición de Europa ha dependido de su diferencia con respecto a sus "otros" y que los procesos de racialización y de colonialismo ocurren en Europa y hoy día. Sin embargo, esto ha sido y es difícil de reconocer. Europa siempre se ha visto a sí misma como autóctona y ha hecho un gran esfuerzo por etiquetar los problemas del racismo y del colonialismo como problemas de otros (Griffin y Braidotti, 2002b): de otros tiempos (los tiempos de la esclavitud, por ejemplo) o de otros lugares (de Estados Unidos y la comunidad africana).

La segunda razón indica que esa reformulación de la política de la identidad no es suficiente porque debemos apostar por la celebración de las diferencias como posibilidad creadora de un nosotras que no imite juegos de poder androcéntricos, en vez de considerarlas como un factor negativo que debilita al movimiento feminista. Celebrar la diferencia supone un proceso de resistencia frente a las imposiciones de una epistemología y ontología patriarcal, inherentemente jerárquica y universalizante y según la cual la única manera de no estar en inferioridad es ser igual a lo Uno, asimilarse a la norma. Lorde (1984) asegura que a las mujeres se nos ha enseñado, bien a ignorar nuestras diferencias, bien a verlas como un motivo de separación. Ambas perspectivas son parte indisoluble de las "herramientas del amo" y que usando dichas herramientas políticas y epistemológicas, no lograremos avanzar en los objetivos feministas. Por el contrario, hemos de reconocer la interdependencia que existe entre las mujeres y esa capacidad creativa de las diferencias. "En la interdependencia de las mutuas (no dominantes) diferencias reside la seguridad que nos permite descender al caos del conocimiento" (Lorde, 1984: 90). La etnia no se experimenta siempre en términos negativos, porque raza y racismo no son idénticos, la única forma de no sufrir opresión no es (o debería ser) asimilarse con lo Uno. Finalmente, cabe decir que celebrar la diferencia no implica caer en el relativismo cultural y no reconocer que la diferencia significa o puede significar opresión; así, quienes ocupan posiciones de privilegio han de reconocerlo y cuestionarlo. Todas estas ideas serán luego recogidas por la política de la localización, como se adelanta en las siguientes palabras de Bracke:

> "En todo caso, las diferencias son nuestra fuerza, no nuestra debilidad, y mientras una práctica que suspenda dichas diferencias en nombre de la unidad puede *parecer* efectiva para una acción puntual, ¿creemos honestamente que podemos permitirnos sus costes para la construcción de nuestros movimientos y alianzas?" (Bracke, 2003: 3)

Otra postura identificable es la de aquellas para quienes el reconocimiento de las diferencias supone su mera tolerancia, lo cual implica, para Lorde, "el más burdo de los reformismos [...] la negación total de la función creativa de la diferencia en nuestras vidas" (1984: 90). El cuestionamiento de la política de la identidad y el fin de ese sujeto fuerte universalista parece conllevar inevitablemente la caída en la relatividad total, en la "muerte del sujeto". Este relativismo puede identificarse en diversas perspectivas. En primer lugar, Bracke (2003) identifica un enfoque basado en la constante búsqueda del sujeto más oprimido, al que califica como "un modelo ansioso del 'quién posee la

auténtica voz'", en el cual se trata de identificar la voz de quien está más explotada; la diferencia se ve como falta de comunalidad y la autenticidad se liga a la falta de poder en un mecanismo por el cual la otra es siempre la más auténtica. En segundo lugar, Casado Aparicio (1999) identifica otro modelo al que denomina multiculturalista, que tiene una visión unilateralmente positiva de las identidades colectivas y las diferencias. Es decir, que afirma todos los esencialismos, todas las identidades como igualmente dignas de reconocimiento, de forma totalmente acrítica. Ambas posturas, aunque desde postulados muy diferentes, caen en el relativismo y en la desconsideración de las estructuras sociales de dominación por las que diferencias se convierten en opresión.

En tercer lugar, la perspectiva relativista más fuerte corresponde al feminismo postmoderno antiesencialista –el postmodernismo ha tenido aportaciones fundamentales para el feminismo de gran utilidad cuando no han sido llevadas a sus límites más relativistas. Éste asegura que no existe ninguna realidad previa a su construcción discursiva, por tanto, no existe ningún sujeto previo a su nombramiento. Y como el lenguaje es falocéntrico, el proceso de nombrar es siempre excluyente. Cualquier identidad se considera represiva y cualquier diferencia se considera excluyente, porque se crea sobre la base de la negación de un otro. Es decir, la creación de la identidad es, por una parte, un performance en el sentido de que el género no es algo que preexista a la puesta en marcha de su escenificación. Y, por otra, la afirmación de cualquier identidad se da siempre en base a la exclusión de otras. Estas elaboraciones, estrechamente ligadas al trabajo de Butler –entre sus obras fundamentales Butler (1989 y 1993)–, pero con una impronta relativista de la cual carece el trabajo de ésta, es definida por Bracke (2003) como "un feliz modelo de 'cada quien tiene su propia verdad' ". Postula que, al ser todas las personas distintas, nadie puede arrogarse la verdad total, sino que todas las verdades son igual de válidas. La caída en el relativismo se produce por diversas vías: al alegar que la única forma de resistencia es una lucha por los significados, que esta lucha nunca puede ser deliberada o impulsada, sino un proceso impredecible (por ejemplo, en torno a los conceptos *queer* y *nigger*); se niega todo potencial transformador al proceso de teorización y visibilización de las experiencias (Mulinari y Sandell, 1999); el interés se limita a nombrar nociones individualizadas de subjetividad y a teorizar en abstracto sobre los procesos de formación del sujeto.

Las críticas a estas ideas han sido múltiples. Se les acusa de caer en una "poética del relativismo" (Braidotti, 2002) y de que ese relativismo no es inocente. Como asegura Spelman: "En breves, hay diferentes formas de asegurar que nadie rete mi dibujo del mundo. Una es presentar mi dibujo como *el* dibujo [...] la otra es insistir [...] que cualquier otro dibujo va a tener los mismos problemas que el mío" (1988: 184).

Se les recrimina también por desconsiderar las estructuras sociales y materiales de dominación ya que: "se separa la noción de 'diferencia' de las formas estructurales de opresión y, a menudo, se la transforma en diferencia cultural" (Mulinari y Sandell, 1999: 293). Se aduce que, al revisar la formación de todos los discursos, han sido o son especialmente beligerantes con el resto de feminismos. Y se afirma que constreñir la lucha política a la batalla por los significados ha derivado en la imposibilidad de provocar cambios más allá de la subversión individual y no premeditada y en un individualismo analítico y político absoluto. Por último, se asegura que forman una élite académica –con su terminología esotérica, sus densas discusiones teóricas– que siente vergüenza al hablar de asuntos concretos, de problemas cotidianos.

3.3- La política de la localización

El término de política de la localización –originariamente introducido por Rich (1986)– es uno de los múltiples existentes para referirse a un momento teórico donde ese sujeto feminista fuerte entra en crisis, pero sin caer en los relativismos que acabamos de comentar. La idea clave es simple: la pretensión de que las mujeres comparten una condición común de opresión que establece una sororidad universal es una pretensión falsa –porque existen múltiples diferencias entre las mujeres– y, además, las consecuencias de perseguir esa universalidad son negativas. A partir de aquí, se hace necesario dar una visión alternativa que escape del totalitarismo implícito en la dicotomía universalizante / relativista y de lo que Braidotti denomina las "dos mayores tentaciones del feminismo" (Braidotti y Butler, 1997): perder de vista las implicaciones prácticas y políticas del reconocimiento de las diferencias o creer que una teoría dada puede traernos la salvación, al proporcionarnos una nueva unidad.

3.3.1- El fin del sistema sexo/género y las identidades nómadas encarnadas

Mientras que la política de la identidad situaba el germen de la desigualdad en el sistema sexo/género, ahora éste se rompe por dos vías: por cuestionar la relación de univocidad y estabilidad entre el sexo y el género; y por el cuestionamiento mismo de la distinción entre ambas categorías, sustituyéndola por un continuo sexo-género. Veamos ambas argumentaciones.

En primer lugar, se acaba con la concepción binaria y estable del género, con la idea de que existe una relación unívoca y estable entre el sexo dual, y el género, también dual. Ni en todos los tiempos y lugares existen los mismos dos géneros (masculino y femenino), sino que debemos mejor hablar de una matriz del género, ni una misma persona se adscribe plenamente a una concepción estática del género, sino que las identidades son parciales y móviles. Por tanto, por un lado, se acaba con la idea de que existe un sistema binario según el cual a cada sexo se le otorga socialmente o le corresponde bio-simbólicamente, un determinado género; las características concretas de cada género no son siempre las mismas: "Nuestro entendimiento mismo de lo que es masculino o femenino varía constantemente a lo largo del tiempo, de las culturas y de los grupos sociales" (1996: 158). Haraway (1991a) aduce que hay tantas razones para hablar de un sistema sexo / género como, por ejemplo, de un sistema etnia / género; en el sentido de que lo que se espera de una mujer está tan determinado por su sexo como por su etnia. El género, por tanto, se entiende no como una construcción binaria y monolítica, sino como una marca de una posición de subordinación que está cualificada por otras variables de opresión (Rich, 1980). El género, inserto en una compleja red de relaciones de poder, no es el único determinante de la identidad de una persona y, al mismo tiempo, su forma concreta depende de esa red (Scott, 1986, Braidotti, 1998). Esta idea se capta con una poderosa imagen, la de la matriz del género, en la cual se insertan, en interrelación, múltiples ejes de poder como mediaciones sociales en la conformación de la identidad[7]. Cada dimensión implica una subjetividad significativa

[7] Mientras que sí se da una alternativa a la categoría de género para recoger esos otros múltiples ejes de poder, más complicado resulta dar una alternativa a la estructura social en la que se desarrolla esa tecnología del género. Alternativas propuestas hay múltiples: "capitalismo patriarcal racialmente estructurado" (Bhavani y Coulson, 1986), "capitalismo tardío global patriarcal, heterosexista y racista" (Bracke, 2003), "capitalismo patriarcal globalizado" (Vega, 2002), "capitalismo heteropatriarcal y

determinada que puede matizar, reforzar o desdibujar las otras. A este complejo proceso De Lauretis lo denomina "tecnología del género" (Lauretis, 1987), intentando captar la multiplicidad de diferencias entre mujeres, pero también en las mujeres –es decir, la no unidad de las identidades colectivas y tampoco de las individuales. La idea de la matriz del género se sustenta sobre la modificación de las nociones modernas del poder, dejando de considerar éste como únicamente represivo, monolítico, ostentado por un grupo social privilegiado y ejercido mediante la subordinación de otro grupo igualmente coherente y cohesionado. "No existe un lugar fuera del poder: todas/os estamos en él, en todo momento, aunque de formas disimétricas, jerárquicas y, a menudo, fatales" (Braidotti, 1998: 5). El poder se ejerce en redes, es un performance, se recrea en cada relación. Es lo que Haraway (1991a) denomina "informática de la dominación".

Por otro lado, se cuestiona la idea de que la matriz del género, la tecnología del género, tenga como resultado una identidad estable y coherente. Se defiende la idea de que cada persona tiene múltiples identidades parciales entre las que puede viajar, por propia voluntad o por imposición social, y que esa posibilidad misma de viajar hace que los sujetos no tengan una identidad fija, sino situada en el tiempo y el espacio. El movimiento de atravesar fronteras de la identidad es un proceso del cual participa activamente la propia persona, en una "labor autoconstructora" (Haraway, 1991a: 217), por lo que no puede entenderse como mera víctima de un determinismo social o biológico. Pero esa tecnología del género tampoco puede entenderse como una ejercicio totalmente libre, porque traspasar fronteras no es un ejercicio permitido para todas las mujeres, ni es un ejercicio siempre placentero (Vega, 2002)[8]. Esta visión de la identidad como múltiple y móvil, se refleja en la noción de las identidades nómadas de Braidotti. Esta autora habla del sujeto nómada como alternativa a "la mujer" o "las mujeres": "la condición nómada que estoy defendiendo es una nueva figuración de la subjetividad de un modo multidiferenciado no jerárquico" (1994: 165). Nómadas porque atraviesan estereotipos y fronteras de la identidad, por obligación o elección, más aún en los actuales tiempos de globalización y migraciones. La identidad se entiende como un juego de fronteras móviles, productoras de significados, poderes y estructuras; no simplemente viajamos atravesando fronteras, sino que somos fronteras. La pureza categorial que se ceñía a los márgenes impuestos por los sistemas de poder (capitalismo, patriarcado, racismo,...) dando como resultado identidades fijas y coherentes (la clase, el género, la etnia,...) se ha desterrado.

En segundo lugar, otra de las vías de ruptura de la distinción sexo / género es la ruptura de las fronteras entre el cuerpo y la mente, entre sujeto y objeto. Por un lado, se destruyen las barreras entre el sexo y el género. El pensamiento feminista rompió muy pronto con la división naturaleza / cultura, es decir, la idea de la cultura como apropiación activa de quienes habitan pasivamente la categoría "naturaleza" o viven en los límites –pueblos indígenas, mujeres, etc.– (Harding, 1987b). Desde ahí, resultaba un ejercicio sumamente difícil mantener dicha distinción para el caso del sexo biológico y

racista" (Eskalera Karakola, 2004)... Haraway expresa su incapacidad para encontrar un nombre satisfactorio al hablar del: "'Patriarcado Capitalista Blanco' (¿cómo deberíamos llamar a esta escandalosa Cosa?)" (Haraway, 1991a)[7].

[8] Esta doble dimensión de la movilidad como proceso permitido y placentero se ve claramente en el ámbito de las mujeres migrantes: ser móvil, por elección, es una marca de privilegio: significa poder escoger dónde vivir, en qué trabajar, a qué dedicar tu tiempo etc. es decir, la movilidad elegida es placentera y símbolo de poder. Sin embargo, la movilidad, en tanto que imposición, está hablándonos de una posición de subordinación.

natural frente al género cultural. Y, sin embargo, la distinción sexo / género ha sido "demasiado valiosa para combatir los omnipresentes determinismos biológicos [por lo que] el concepto género ha tendido a permanecer en cuarentena para protegerse de las infecciones del sexo biológico" (Haraway, 1991a: 226-7). Y, sin embargo, esta distinción misma ha tenido "consecuencias calamitosas" (Haraway, 1991a: 229) para gran parte de la teoría feminista, evidenciando sus raíces racistas y colonialistas. Para el feminismo de la igualdad, el precio de reclamar la esencia humana de las mujeres era una renuncia al cuerpo, a cambio de la trascendencia. Para el feminismo de la diferencia, el cuerpo y sus supuestas características universales (por ejemplo, la maternidad) tenía una única significación ontológica que lo convertía en el centro del discurso. Ahora, se intenta rechazar esa dicotomía clave subjetividad / cuerpo y superarla teorizando las subjetividades encarnadas (Haraway, 1991a, 1997), en las que: "El cuerpo, o la corporización del sujeto, no debe entenderse ni como una categoría biológica ni como una categoría sociológica, sino más bien como un punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico" (Braidotti, 1994: 29-30). Se argumenta que "no existen cuerpos masculinos y femeninos universales y transhistóricos al margen de las culturas concretas" (Schiebinger, 2001: 2). Es decir, que la cultura afecta a los cuerpos y, por tanto, a los cuerpos sexuados. Además, el sexo tampoco puede entenderse como una realidad dual biológicamente inmutable, sino que la estricta bipolaridad de los sexos es otra construcción cultural, como evidencian la intersexualidad (Fausto-Sterling, 2000) o la transexualidad. Por último, esta comprensión de las subjetividades encarnadas implica una comprensión del erotismo de los cuerpos, una análisis de la sexualidad. El cuerpo se convierte en metáfora de nuestra propia localización; es, como veremos al hablar de epistemología, remedio contra las tentaciones de erigirse en el ojo divino que todo lo ve (Haraway, 1991a, 1997; Rich, 1986).

Por otro lado, se desnaturaliza la matriz del género y pasa a entenderse como performance. No hay nada natural en el proceso de asunción de las características identitarias del género femenino por el hecho de tener una cierta biología, sino que es resultado de una práctica social de reiteración colectiva. Aparece una nueva metáfora explicativa, el género como un performance (Butler, 1989 y 1993). Esta autora afirma que el género –al igual que la raza (Lewis, 2003)– es un tipo de imitación (idea cogida de Wittig, 1981), pero que no existe un original ahí fuera al que imitar. Y, sin embargo, es la creencia de que existe un original lo que mantiene en pie al género: "la parodia se realiza sobre la idea misma de que existe un original" (Butler, 1989: 338). Una práctica performativa es una práctica discursiva que produce aquello que nombra, que consigue credibilidad colectiva sólo mediante su reiteración constante (Cornwall, 1998). Por eso mismo, es manipulable y, al mismo tiempo, es transformable por los mismos sujetos que crean la norma al intentar seguirla o la minan al transgredirla, como preconiza Butler con su "política de la mascarada".

3.3.2- "Nosotras" como meta de la política de la afinidad

Si existen muchos más ejes de poder aparte del patriarcado; si el género es una matriz, una marca de subordinación cualificada por todo el resto de estructuras de opresión; si las identidades no son aprehensibles sino que se crean a la vez que se nombran, son móviles, nómadas; si la norma no preexiste sino que es un performance... entonces, resulta sumamente complejo hablar de una identidad colectiva, compartida y es muy fácil pasar a hablar de subjetividades individuales y su proceso de (re)construcción y

representación constante. Si ya no existen experiencias colectivas de opresión que den sentido y dirección a la lucha política, si se niega el que la identificación colectiva en la imagen de un sujeto fuerte pueda ser una forma de agenciamiento, ¿cómo sustentar la lucha política, sobre qué bases desarrollarla?, en definitiva, ¿cómo resolver "el problema con los pronombres" (Eagleton, 1996)? La política de la localización, en tanto en cuanto herramienta política, pretende dar respuestas –o, cuando menos, pistas.

La política de la localización se entiende como una práctica de afiliación, que identifica los ámbitos de diferencias y similitudes históricamente específicas entre las mujeres que se encuentran en relaciones diversas y asimétricas, todo lo cual va creando historias, experiencias, identidades y posibilidades de alianzas alternativas (Kaplan, 1994). La capacidad de acción del sujeto político no surge de la identificación con un determinado grupo cuya condición de sujeto de derechos se afirma, sino que las identidades, individuales y colectivas, surgen de la unión de un compromiso personal y subjetivo con la identificación de las condiciones materiales de existencia. Por tanto, en el proceso por el cual el sujeto se (auto)nombra y construye podemos destacar dos elementos clave: la localización temporal, espacial y corporal del sujeto; y el compromiso personal que éste crea en la adopción de una identidad como sujeto político, mediante una práctica de la afinidad.

En primer lugar, la política de la localización enfatiza la importancia de que cada persona se sitúe a sí misma y sus palabras, identificando el lugar desde el que se habla y actúa y la especificidad de su realidad social, étnica, de clase, económica y sexual (Rich, 1986). El objetivo es poder identificar las condiciones materiales que están sobredeterminando la posición de quien habla[9]. Es imprescindible, a la par que nos situamos, realizar un movimiento de descentramiento; reconocer tanto la no universalidad de nuestras experiencias como la no centralidad de las mismas. Debemos evitar que cuestiones como el racismo, el heterosexismo etc. se definan rápidamente como temas adicionales, periféricos y específicos (de las otras, las que se desvían de la experiencia de la mujer representativa). Se acaba, por tanto, con la noción de una política de la representación, por la cual ciertos sujetos son los representativos de todo un conjunto social (Puwar, 2003). En segundo lugar, la creación de una identidad política significa un juego responsable y estratégico con dichas fronteras. Es factible huir de los imperativos en un movimiento de autovalorización implícito e irreversible. Esta huida se capta en la imagen de la "fuga", Vega (2002). Se rescata el lado más constructivo de la "política de la mascarada" de Butler, entendiéndola no como un mero juego placentero sin mayor relevancia política y siempre impredecible. Con todo ello, se busca la creación de un "nosotras" que pueda darnos la capacidad para la lucha política. La categoría mujeres sigue ocupando un lugar privilegiado, pero no como precondición, sino como meta de una lucha política que sea capaz de crear un espacio de intercambio y diálogo.

> "No podemos conformarnos con posiciones acomodadas que se limitan a resistir desde la consabida falta de reconocimiento de la que tanto nos resentimos las mujeres y mucho menos renunciar a una articulación política en nombre de una reflexión sobre el carácter paradójico del

[9] Todo esto ya había aparecido en la propuesta de las "metodologías reflexivas" que Mulinari y Sandell (1999) identifican dentro de algunas autoras de lo que aquí se ha llamado política de la identidad y que comentaremos más adelante en el apartado de epistemología. Esto nos muestra cómo los movimientos teóricos no son lineales, ni homogéneos, ni, mucho menos, pueden trazarse estrictas divisiones entre ellos.

> poder cuyo efecto sea el estar atenazadas por el fantasma de la dominación y la totalización." (Vega, 2002)

Buscamos lo que Rodríguez Magdá (1993) ha calificado como "sujeto transmoderno", que es capaz de asumir la cultura postmoderna –sus críticas a la universalidad, su conciencia de las diferencias y del poder difuso–, pero rescatando la posibilidad operativa, emancipatoria y crítica del sujeto moderno. Es decir, es capaz de equilibrar esa tensión entre las dos formas de absolutismo, el totalizador y el relativista. Esta creación de un sujeto político, un nosotras colectivo mediante este ejercicio comprometido y consciente es lo que capta Lorde (1984) al hablar de "mi hermana, la extranjera": es decir, la creación de un sujeto femenino plural no basado en la unidad, sino en la diferencia.

Hay que alterar, por tanto, la noción de universalidad que, en la política de la identidad, servía de base a un nosotras preexistente y, en la política de la localización, es objetivo de una lucha feminista que busca el logro de un nosotras construido y situado. "No buscamos formar parte de lo universal, sino que queremos transformar su significado" (Adrienne Rich, en Eagleton, 1996: 213). Si existen universales, serán el resultado de una difícil tarea: la exposición de los puntos convergentes de diferentes movimientos y sujetos sobre el trasfondo en el que se produce el enfrentamiento social. Este proceso dará lugar a un "nosotras, las mujeres" que no sea una categoría evidente, sino una identidad creada sobre la base del reconocimiento de las diferencias de y entre las mujeres. En palabras de Braidotti, "la cuestión no es saber quiénes somos, sino más bien, por fin, en qué queremos convertirnos, cómo representar mutaciones, cambios y transformaciones, y no al Ser en sus modos clásicos" (2002).

Pero ese sujeto colectivo, ¿en qué tipo de política basa su acción? "¿Qué tipo de política puede abarcar las construcciones parciales, contradictorias, nunca cerradas, de entes personales y colectivos y, aún así, seguir siendo digna de confianza, eficiente e, irónicamente, feminista-socialista[10]?" (Haraway, 1991a: 259). Múltiples autoras encuentran la respuesta en lo que denominan práctica de la afinidad o la afiliación (Bracke, 2003). Esta práctica es una búsqueda no espontánea, sino trabajada y en constante revisión, de coaliciones (Reagon, 1999). Las alianzas tienen que ver con el compromiso con otros, pero también con el enfrentarse a las posiciones investidas de poder. Por tanto, hay que atender, en tanto que movimiento político, a sistemas de poder como la etnia, la localización geopolítica, el neoimperialismo y neocolonialismo, la clase, la heterosexualidad normativa, etc.; pero siendo, al mismo tiempo, consciente del lugar que se ocupa en esa "informática de la dominación" y descentrando nuestras experiencias, individuales o colectivas (Bracke, 2003). La política de la afinidad es una política del "devenir en"; es decir, no apropiarse de las experiencias ajenas, no pretender ser las otras, sino convertirnos en ellas. Una política de la afinidad, de la búsqueda y replanteamiento constante y responsable de coaliciones, simultánea a una práctica de la localización, ha de ir acompañada por una política de la sospecha.

> "Una sana dosis de hermenéutica de la sospecha hacia las creencias políticas propias no es una forma de cinismo, ni de nihilismo, sino más bien una forma de hacer volver la política a la

[10] Con esto Haraway se refiere a su propio origen en el feminismo socialista y a la intersección del feminismo con diversos movimientos anticapitalistas. No hay que olvidar que esta cita está extraída de su aportación sobre la noción de género para un diccionario marxista.

> plenitud, la corporeidad y, consecuentemente, la parcialidad de la experiencia vivida." (Braidotti y Butler, 1997: 45).

"No puede haber ningún feminismo viable que falle a la hora de responsabilizarse de su complicidad con las formas de opresión, sean coloniales, basadas en la clase, racistas u homofóbicas" (Butler, 1997: 2). Podemos poner el ejemplo de los discursos sobre las mujeres musulmanas que se abren paso actualmente en la UE y que esconden un trasfondo xenófobo y etnocéntrico tras una máscara "feminista" (Ahmed, 1993), al igual que ha ocurrido con la imagen de la mujer del tercer mundo –que se comentará más adelante– que daba una representación victimizada de ésta para justificar políticas imperialistas. Hemos de intentar evitar un fallo histórico del feminismo, "nuestro fallo a hacernos seriamente una serie de preguntas muy aterradoras: ¿Cómo he internalizado mi propia opresión? ¿Cómo he oprimido?" (Moraga, 1981: 29). El objetivo último es el cuestionamiento de todas las formas de opresión. Como lo planteaba hace ya mucho Emma Goldman "si no es sobre todas nosotras, no es mi lucha". O, en palabras más actuales: "Por liberación de las mujeres nosotras no nos hemos referido nunca a algo menos que a la creación de una sociedad sin dominación; nunca hemos pretendido menos que la renovación de todas las relaciones" (Rich, 1986: 217). Y, también:

> "El feminismo es la teoría y práctica políticas que luchan por liberar a *todas* las mujeres: mujeres de color, mujeres de clase trabajadora, mujeres discapacitadas, lesbianas, ancianas, así como a las mujeres heterosexuales, blancas y económicamente privilegiadas." (Smith, 1982)

CAPÍTULO II: CUESTIONANDO LOS CONCEPTOS DE ECONOMÍA Y TRABAJO

Éste es realmente el hilo conductor del presente documento. Partiendo de la idea de que la economía se ha constituido como un discurso dicotómico y androcéntrico, que ha excluido sistemáticamente a las mujeres y, más allá, las relaciones de género, nos preguntamos cómo se ha ido dando ese proceso de incorporación y las modificaciones del discurso económico inicial a las que ha dado lugar. Por tanto, por una parte, se afirma que los enfoques androcéntricos de la economía parten de una epistemología determinada, a la que se calificará de dicotómica y androcéntrica, que el feminismo se plantea revertir, a través de distintas estrategias de deconstrucción (apartado 1). En el ámbito económico, se identificarán dos dicotomías fundacionales que han servido de base para toda la construcción teórica posterior: economía / no-economía, trabajo / no-trabajo, asociadas a los pares monetizado / no-monetizado y público / privado (apartado 2). Como se verá, esta construcción dicotómica no opera únicamente en el ámbito teórico, sino que tiene tremendas consecuencias para la organización socio-económica. El argumento del documento va más allá y plantea que la forma en que se redefinan estas dicotomías es el eje que nos permite clasificar las distintas corrientes de pensamiento económico relativo al género y que nos permite analizar la redefinición del objeto de estudio, los conceptos básicos, las herramientas analíticas e, incluso, las propuestas políticas, aunque dicho punto, como se ha explicado, no vaya a ser abordado.

1- Identificación y cuestionamiento de una estructura dicotómica y jerárquica

La economía feminista afirma que el discurso científico patriarcal está construido sobre toda una serie de universalidades sustitutorias encadenadas. Pasemos a analizarlas (apartado 1.1) para atender, después, a las propuestas alternativas que se ofrecen desde el feminismo, a las que denominaremos estrategias de deconstrucción (apartado 1.2).

1.1- Estructura dicotómica: dualista, jerárquica y universalizante

La epistemología patriarcal ha sido definida, desde el feminismo –aunque no sólo–, por tres rasgos distintivos: su estructura binaria y jerárquica y su pretensión de universalidad. En primer lugar, toda la estructura de pensamiento se basa en una serie sin fin de dualismos, donde cada término viene definido con relación a su opuesto. A estos pares se les suele dar el nombra genérico de “término A” / “término no-A” (p.e. Hewitson, 1999) o bien “Lo Mismo” / “Lo Otro” (p.e. Beauvoir, 1949). La relación entre los miembros de cada par es de oposición, por lo que no se permiten los espacios intermedios, las interacciones mutuas o las dobles causalidades. Por tanto, en esta estructura de pensamiento, la afirmación siempre requiere de la negación de lo diferente. Y aquí viene la segunda característica, la diferencia no se integra en el discurso más que como oposición y en una relación de jerarquía. “La jerarquía se constituye en la ontología fundamental del patriarcado” (Scott, 1986: 1069). En cada par, hay un término que encarna la normatividad y la normalidad, frente al opuesto que encarna la desviación. “La diferencia significa inferioridad” (Braidotti, 1998: 8). Se afirma así un sistema basado en la dominación de lo diferente. Pero, además, el “término A”, “Lo Mismo”, que usurpa la normatividad y normalidad, se erige en lo universal, se convierte en metonimia del todo (Amorós, 1982, 1985). Así, invisibiliza la existencia de “Lo Otro”, del “término no-A”; no es sólo que se afirme como jerárquicamente superior, sino que, en última instancia, se erige en la única realidad. Por tanto, el “término A” parece contenerse a sí mismo, auto-definirse, por lo cual, se sitúa

en el centro del discurso y, alrededor de él, se constituye toda la estructura epistemológica y, más aún, social. "Lo Mismo" es lo normal y normativo y todo lo que se diferencia de él es, por tanto, la excepción a la norma y a la normalidad.

A cada par que se define por oposición, donde la relación es jerárquica y el término normativo encarna la universalidad, lo denominaremos dicotomía. La epistemología ilustrada se erige sobre la base de múltiples dicotomías que, además, están encabalgadas unas con otras. Este proceso de encabalgamiento se produce mediante un doble mecanismo de proyección e introyección (Amorós, 1985), por el que los términos se superponen, se convierten en metáforas unos de otros, se establece una relación ambigua entre ellos. Por ejemplo, refiriéndose a las dicotomías hombre / mujer y blanco / no-blanco, Williams asegura que "para los científicos de la raza y el género del siglo XIX, las razas inferiores representaban el tipo 'femenino' de la especie humana y las féminas la 'raza inferior' del género" (1993: 149). Es decir, estas dicotomías en el ámbito epistemológico tienen importantes correlatos sociales. Porque sirven para clasificar a grupos sociales, otorgando a las personas determinados rasgos que les han de caracterizar; y para estructurar los espacios e instituciones sociales. Los dualismos epistemológicos tienen manifestaciones culturales en la doble vertiente de conllevar una compartimentalización social y un determinado ranking social (Jennings y Waller, 1990; Jennings, 1993).

¿Cómo se dan estas afinidades electivas entre las diferentes dicotomías categoriales y los grupos sociales que son asociados a cada parte de ellas? Amorós (1985) asegura que esto ocurre en base a la división de intereses en una sociedad; los grupos sociales con más poder tienen, entre otros, el poder de nombrar y de calificar como superiores los valores que ellos encarnan. En occidente, después de la Ilustración, esto ha significado que el hombre blanco, burgués, heterosexual, sin discapacidades, etc. ha asumido el papel de sujeto universal con respecto al cual el resto de grupos sociales se han desviado. Por tanto, hay un triple proceso en el que se interconectan categorías epistemológicas, que simbolizan, en abstracto, al grupo social dominante frente al resto –masculino / femenino, civilizado / salvaje, occidental / no-occidental...–; los rasgos que se supone definen a ese grupo –razón / emoción, alma / cuerpo, autonomía / dependencia...–; y los espacios sociales, económicos y políticos que ocupan. Así se constituye un sujeto en el estándar frente al cual todo se mide. Es a lo que Braidotti, entre otras/os autoras/es, denomina falogocentrismo:

> "El falogocentrismo como aparato de subjetividad funciona organizando las diferencias significantes / significativas de acuerdo a una escala jerárquica que está gobernada por el sujeto estandarizado dominante. Deleuze lo llama 'el sujeto Mayoritario' o el centro Molar del Ser. Irigaray lo llama 'lo Mismo', o el 'Él' hiperinflado y falsamente universal." (Braidotti, 2002: 158)

1.2- Algunos binomios claves

Recojamos algunas de las dicotomías fundacionales del pensamiento occidental ilustrado y de la ciencia moderna, concretamente, de la economía. La oposición binaria de cultura versus naturaleza se plantea como una de las primarias. "[P]arece haber una constante ideológica según la cual las sociedades tienden a pensar sus propias divisiones internas, intrasociales e intraculturales, mediante el esquema conceptual que separa a la cultura de la naturaleza" (Amorós, 1985: 31).

La cultura, en el occidente ilustrado, es la superación y el progresivo alejamiento de la naturaleza. "Ellos constituyeron su especie, el homo sapiens, como una forma de vida distintiva, no-natural y cultural –'Hombre'– que se diferenciaba de las otras especies inferiores, hostiles, inconscientes –'Naturaleza'– y, de ahí, se destinaron a gobernarlas" (Matthaei y Brandt, 2001: 3). Así, la economía de mercado, el modo de producción capitalista, se considera un estadio de civilización superior, porque emancipa a las sociedades de los intercambios inmediatos y orgánicos con la naturaleza. En la epistemología patriarcal que subyace a la ciencia moderna, el par cultura / naturaleza se encabalga, de forma clave, con el par masculino / femenino. Este dualismo, que sienta las bases del género en tanto que herramienta de ordenación cognitiva, es otra de las claves del pensamiento ilustrado, en palabras de McCloskey, es "la Madre de Todos los Dualismos" (1993: 75). A este par han dedicado una especial atención las teóricas feministas, así como las economistas feministas. El cómo se han ligado dicotomías claves de la epistemología patriarcal, tales como cultura / naturaleza, sujeto / objeto, Espíritu / Vida, trascendencia / inmanencia, etc. con la división masculino / femenino ha sido claramente establecido por De Beauvoir (1949).

La asociación entre los pares cultura / naturaleza y masculino / femenino preexiste a la Ilustración (Amorós, 1982, 1985; Salleh, 1997) y se mantiene con ésta, a pesar de la complejización del concepto de naturaleza (Iglesias Cano, 1978) La mujer sigue siendo naturaleza en el sentido de asociarse a lo que necesita ser domesticado y controlado. En tanto que naturaleza, la mujer es irracional, carece de la condición de sujeto ontológico y, por tanto, de derechos y de conocimiento. Esto implica negarle la individualidad que le caracterizaría como distintivamente humana y, por otro, proviene, en parte, de la supuesta inmanencia de su ser. La esencia de lo femenino se entiende como compacta en un bloque de características genéricas en el que cada uno de sus ejemplos individuales es irrelevante. Es decir, nos encontramos con otro binomio asociado: la individualidad / lo genérico. Así, las mujeres son identificadas con su género, sin embargo, los hombres lo trascienden; no tienen género, porque sus cualidades individuales se imponen. A la par, esa misma individualidad es la que les confiere universalidad, en tanto en cuanto la universalidad viene definida por la esencia humana y no por cualidades de un grupo social. Otro par de mucha trascendencia en la filosofía moderna occidental es el de la trascendencia / inmanencia propio del existencialismo. Jean-Paul Sartre, en su ontología dualista, distingue el ser-en-sí, aquel que es compacto, que es idéntico a sí mismo, que está caracterizado por la inercia, la mera contingencia y la facticidad; y el ser-para-sí, que es la existencia humana como proyecto de trascendencia, de libertad, de puesta en cuestión constante de sí mismo. Desde el punto en que la mujer da vida, pero no arriesga la propia –no asume tareas como la caza o la guerra, que ponen en peligro la existencia–, no es capaz de trascender su propia vida y afirmar así su Espíritu, está atada a la esencia y la inmanencia. Dado que lo valorado como específicamente humano es lo trascendente, la mujer tiene un estatuto humano inferior. Esto tiene una relevancia clave para el par trabajo / no-trabajo –en el que lo que no deja huella, lo relacionado con lo afectivo y la cotidianeidad, son elementos constitutivos del no-trabajo–, y para las distintas valoraciones de lo que denominaremos como lógica de acumulación y lógica del "cuidado de la vida". En general, la negación de la individualidad y de la capacidad de trascendencia ocurre con todos los grupos sociales que se desvían de la norma impuesta por ese hombre blanco, burgués, occidental, etc. es decir, al igual que el hombre no tiene género, el blanco no tiene raza. Los colectivos que vienen definidos por su colectividad, vienen definidos por sus cuerpos.

Veamos ahora cuál es la asociación de estas dicotomías con los distintos espacios sociales. Según Jennings (1993), la división dicotómica del espacio social se produjo en dos fases:

s. XVIII	
público	privado
mercado (economía)	familia
hombre	mujer
razón	emoción
mente	cuerpo
histórico	natural
objetivo	subjetivo
ciencias	humanidades
economía	sociología
competitivo	nutriente
independiente	dependiente
individuo	¿?

s. XIX	
privado	público
mercado (economía)	estado
individual	social
amoral	moral
libertad	regulación
iniciativa	restricción
eficiencia	ineficiencia
objetivo	subjetivo
ciencia	política

En una primera, en el siglo XVIII, con el surgimiento del estado (lo público) como la asociación de individuos aislados (lo privado) según las teorías de, entre otros, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, apareció la distinción que iba a tener una relevancia crucial para las mujeres, público / privado. En este momento, la condición de sujeto político se le niega a toda persona que se desvía del sujeto mayoritario o estándar[11]. Frente al término de individuo, Jennings no plantea alternativa porque, según ella, no hay palabra para designar a quienes no son personas públicas, quizá porque están supuestamente representadas por otras. Esto está directamente relacionado con la apropiación de la condición de ciudadanía por ese sujeto mayoritario y el no acceso o acceso mediado o deficiente de todo el resto. En un segundo momento, en el siglo XIX, los mercados se erigen por encima del estado, se desgajan de la esfera pública y el espacio de lo privado adquiere unas connotaciones y una categoría valorativa distintas. Aquí, lo privado se impone a lo público, siendo ésta una característica fundamental de la actual sociedad pecuniaria. En el discurso neoliberal, el estado se presenta como una esfera feminizada con respecto al mercado, más robusto (Marchand y Runyan, 2000). La ambigüedad de la condición de esfera privada de los mercados es esencial para comprender el sistema económico como un espacio generizado. Así, los mercados se convierten en "lo público" con respecto a la familia "privada", pero siguen siendo "privados" con respecto al estado "público". Y ambos conjuntos de dualismos son necesarios para definirlos como una esfera más objetiva, eficiente y racional que la política y, por supuesto, que la familiar. A esta ideología Jennings la califica de "economismo" y asegura que:

[11] Nótese que decimos mayoritario en el sentido de que se instaura como lo normal y normativo y, de ahí, en lo universal con respecto a lo cual el resto se desvían. Sin embargo, en términos cuantitativos, es una absoluta minoría. El calificar de minoría a quienes son, con mucho, la mayoría humana, muestra, precisamente, la lógica perversa que está tras esta construcción social.

> "[...] la priorización social de los procesos de mercado como las desiderata del bienestar social y principio básico de la teoría económica mayoritaria es un mito cultural con estatus cuasi-religioso que se perpetúa a sí mismo mediante la exclusión y las distinciones injustas." (Jennings, 1993: 124).

En todo caso, los espacios valorados son siempre ocupados por hombres, blancos, etc. Así, las mujeres pasan de ser sujetos no políticos a ser sujetos no económicos. A la par que, durante el siglo XX, consiguen ser sujeto de derechos políticos formales, la esfera de la política se devalúa; y se asientan las diferencias en el ámbito económico. Lo mismo ocurre con otros grupos sociales que no se conforman al sujeto dominante. A esta política practicada por los hombres blancos, occidentales, burgueses, se le ha denominado "política de tierra quemada" en el sentido de que todo privilegio o derecho que se universaliza es un derecho que, automáticamente, se devalúa.

1.3- Deconstrucción del discurso

Veamos cuáles han sido las distintas respuestas que, desde el feminismo, se han dado, una vez identificada la estructura epistemológica dual, jerárquica y universalizante que tenía, entre sus dicotomías fundacionales, la de lo masculino versus lo femenino[12].

En primer lugar, el enfoque asimilacionista lo único que cuestiona de la epistemología patriarcal es el haber excluido de las esferas valoradas a determinados sujetos, en concreto, a las mujeres. Es decir, no replantea la estructura dicotómica en sí, sino su asociación con el par hombre / mujer, que había implicado excluir a las mujeres de la categoría sujeto, tanto político como epistemológico. Por tanto, la única pretensión es la asociación de las mujeres con los miembros valorados. Esta estrategia implica cuestionar la pretendida universalidad de la que se había adueñado el término normativo y que se basaba en la exclusión de lo diferente; era, por tanto, una "universalidad sustitutoria" (Amorós, 1985). Se exige la entrada de lo femenino en la normalidad y normatividad, en el "término A"; es decir, se cree en la posibilidad de reapropiarnos de lo arrebatado, siguiendo una lógica de la "vindicación feminista". Hacer, por tanto, real, la universalidad implícita en los "términos A" evitando dejar fuera, de nuevo, a la mitad de la humanidad. Su pretensión, por tanto, es integrar a las mujeres en esa estructura dualista y jerárquica y, en general, en los espacios masculinos, sean éstos espacios epistemológicos, políticos o económicos, ya que las mujeres tienen las mismas capacidades cognitivas, pueden ocupar los mismos espacios y asumir los mismos rasgos que los hombres[13]. En palabras de Ferguson, "una temprana y todavía habitual respuesta es reclamar la entrada en los mundos que los hombres se habían reservado a sí mismos lanzando un potente '¡yo también!' frente a las puertas de la arrogancia y la exclusión" (Ferguson, 1993: 2).

---

[12] Hablamos constantemente de la dicotomía masculino / femenino, lo cual implica hablar del sujeto "la mujer". A medida que se van reconociendo diferencias entre las mujeres, se van identificando otros pares claves como blanco / de color, occidental, no-occidental, civilizado / salvaje, etc. Es decir, el proceso de reconocer ejes de poder que actúan entre las mujeres va unido al proceso de desvelar que no es sólo la dicotomía de género la que subyace a toda la estructura de pensamiento.

[13] Matthaei y Brandt (2001) también observan la evolución de la estructura dualista, aunque ellas lo hacen más en términos de organización social, de agenda política y de actividad laboral que de epistemología. Para ellas, esta primera fase se denominaría Liberación de la Igualdad. Matthaei (2001) –un documento anterior, versión terminada en 2000, que va en la misma línea– prefiere denominar a esta fase Libertad de Género.

Sin embargo, la economía feminista sugieren la necesidad de ir más allá, porque con ese modelo asimilacionista no revalorizan ninguno de los elementos históricamente considerados femeninos, sino que se pretende que las mujeres emulen todo lo masculino. Frente a esta estrategia, se propone utilizar la deconstrucción como herramienta que desvele los sesgos patriarcales de las dualidades androcéntricas y logre desnaturalizar aquello que había sido naturalizado en un ejercicio de legitimación de la dominación. Alrededor del proceso de desvelamiento de esta estructura –dual, jerárquica y universalizante–, se erigen tres estrategias de deconstrucción, que aparecen como herramientas fundamentales y definitorias de los análisis feministas. Para identificarlas, seguiremos a Hewitson (1999).

1.3.1- El descubrimiento de Lo Otro femenino

Esta estrategia podría calificarse de deconstrucción mediante la conciliación, ya que pretende compaginar lo femenino desvalorizado con lo masculino a lo que se había otorgado superioridad epistémica y social, apostando por su reunificación. Por su parte, Matthaei y Brandt (2001) la califican como estadio integrador y Matthaei (2001), integración de género. En todo caso, se enfatiza la componente de reunificación de los elementos hasta entonces dicotómicos.

La labor fundamental de esta estrategia es identificar la oposición binaria y su papel constitutivo. Se trata de descubrir el "término no-A" que había permanecido oculto al erigirse el "término A" en lo universal. En primer lugar se visibilizan los "Otros" excluidos y se identifica la metáfora de género que subyace, es decir, que lo excluido es siempre lo femenino. Se trata de descubrir cómo "las categorías mismas del discurso están cargadas de metáforas que reflejan un pensamiento dualista y dualismos que están fuertemente influenciados por el género" (May, 1996: 66-7). En segundo lugar, se revalorizan, se les desprovee de la carga de negatividad que iba asociada con ellos. En esta revalorización resulta fundamental explicar la interrelación que existe entre los términos que antes aparecían como antagónicos. Y, en tercer lugar, esas interrelaciones descubiertas permiten que los elementos femeninos se sumen a los masculinos, ya valorados, para llegar realmente a lo universal. En general, aparece una noción de que la estructura dicotómica ilustrada implicaba una valorización excesiva de lo masculino, sin ser capaz de reconocer los elementos negativos que también podía contener y que, por el contrario, al rechazar lo femenino en bloque no lograba quedarse con aquello que de positivo hubiera.

Por tanto, esta estrategia pretende visibilizar y revalorizar los otros femeninos ocultos, mostrar su interrelación con los "términos A" masculinos y aunar los mejores aspectos de ambos. Con todo ello, se llegará a representar la totalidad de la realidad. En definitiva, se pretende integrar a las mujeres y lo femenino en las esferas valoradas previamente reservadas a lo masculino, pero sin que tengan que asumir todas las características masculinas, es decir, conservando los rasgos femeninos que se consideran positivos. Se concilia, por tanto, lo mejor de ambas dimensiones.

Las principales críticas que se han realizado a esta estrategia van por dos líneas. En primer lugar, se afirma que trasladan las dicotomías a otro ámbito, Así, por ejemplo, Williams (1993), hablando de varios de los artículos comprendidos en la misma obra en

la que ella escribe –concretamente Nelson, Jennings, England, Strassmann y McCloskey[14]– y de su pretensión de deconstruir el significado de gran parte de la teoría económica y sus connotaciones de género, concluye que "este proyecto sociocultural culminó en otro conjunto de oposiciones binarias [...]: dinámico vs. estancado, activo vs. pasivo, razón vs. pasión, cultura vs. naturaleza, civilizado vs. salvaje, progresivo vs. retrasado, étnico vs. tribal, normal vs. patológico..." (1993: 145). Por tanto, la estructura dicotómica se desplaza, pero no desaparece. Esto supone que, al seguir creyendo en los universales, sigue habiendo elementos excluidos, aunque los grupos sociales que ocupan cada categoría varíen. Así, la misma autora también asegura que esos artículos terminan reuniversalizando el género en su concreción blanca, occidental, heterosexual, etc., convirtiéndolo en una categoría transhistórica y, por tanto, estableciendo a todas aquellas personas que no encajaran como los nuevos "otros". Como veremos, todas estas críticas pueden aplicarse a la economía feminista de la conciliación y su recuperación de los otros económicos femeninos.

Como lo expresa Amorós, una vez saciada un poco el hambre –de probar los universales que les habían sido prohibidos, de acceder a las esferas valoradas– las feministas comienzan a percibir que esos universales "no huelen bien" (2001), porque llevan ese sello de la universalidad sustitutoria. Se empieza a entrever que no sólo han imposibilitado la entrada a las mujeres, sino que se han basado en esa misma exclusión y que "sólo un movimiento que disuelva la dicotomía puede eliminar con éxito esa inferioridad prescrita" (Hekman, 1992: 42). Se da paso a la tercera estrategia de deconstrucción, pero, antes, hablemos brevemente de una segunda basada en la reversión de las jerarquías.

1.3.2- Revirtiendo las jerarquías

Una segunda estrategia de deconstrucción, menos utilizada, es la de la reversión de las jerarquías. Igual que en la anterior, se identifican los términos ocultos y se resalta la distinta valoración. Pero, en lugar de reclamar la entrada para las mujeres en los términos valorados, se propone trastocar la relación. Es decir, se reivindican como propios los espacios otorgados a las mujeres y en lugar de desvalorizarlos, se afirma su superioridad; revierten la jerarquía del dualismo androcéntrico, pero sin trascender el binomio en sí. Un buen ejemplo de esta estrategia en el ámbito de la economía feminista es el trabajo de Beasley (1994, 1996)[15]. Este libro está dedicado a identificar los "economitos sexuales" que pueblan la economía y que son entendidos como "supuestos económicos implícitos o explícitos que sistemáticamente marginan y/o excluyen a las mujeres" (1996: 99). Es decir, se visibilizan los términos ocultos en las dicotomías y sus connotaciones de género. Uno de esos economitos sexuales es que "el trabajo privado de las mujeres se concibe como una negación, como aquello que no es" (1994: 45)

---

[14] Dicha obra es la recopilación de artículos hecha por Ferber y Nelson (eds.) (1993a) *Beyond Economic Man*, una de las obras fundacionales de la economía feminista, recientemente traducida al castellano en la colección Feminismos, coeditada por Cátedra, la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer. Todos los artículos mencionados serán tratados al abordar la epistemología subyacente a la economía feminista de la conciliación, sobretodo Nelson y McCloskey, ya que sus trabajos han sido de los más completos y relevantes en el ámbito de la epistemología y la economía feminista.

[15] Sin embargo, Beasley reivindica que su trabajo recoge muchos elementos de la tercera estrategia que trataremos a continuación– con lo que contradice nuestra decisión de presentar a esta autora como representante de la estrategia deconstructiva basada en la reversión de las jerarquías. Quede esto como muestra de los ambiguos límites entre las corrientes epistemológicas de las que estamos hablando.

frente al trabajo de mercado de los hombres. Por tanto, toda la teoría económica está construida en torno al "término A", a los mercados. El segundo paso de la estrategia es revertir las jerarquías y, por tanto, en vez de construir el discurso económico alrededor de los mercados, hacerlo alrededor de lo que ella denomina "economía emocional", una "economía que tome a las mujeres como el sujeto de análisis y que parta de la especificidad del trabajo de las mujeres" (1994: 107). Se trata, en definitiva, de revertir el enfoque y dar prioridad al que, hasta ahora, había sido el término central.

Entre las críticas que se han dirigido a esta estrategia, encontramos las palabras de Grosz:

> "Simplemente afirmando que la diferencia tiene primacía sobre la identidad, o que lo femenino está privilegiado por encima de lo masculino, sigue siendo un mero pensamiento anhelante, a no ser que pueda combatir de alguna forma el poder y el dominio históricamente acumulados que ha preservado su relación jerárquica durante siglos." (1989: 30).

Es decir, puede decirse que se acusa a esta estrategia de minusvalorar la profundidad de las raíces del poder masculino. Por otra parte y al igual que la anterior, deja en pie la estructura dicotómica en sí misma.

1.3.3- Trascendiendo las dicotomías

La tercera estrategia, surgida con el post-estructuralismo, pretende trascender la dicotomía. Este objetivo se deriva de su concepción de que la estructura dicotómica no sólo ha excluido los elementos femeninos como resultado de una ideología patriarcal o de la existencia de una jerarquía de género; es que, además, para que lo masculino pueda ocupar ese lugar de privilegio requiere, necesariamente, de la exclusión de Lo Otro femenino. Es decir, no es una simple voluntad de exclusión, mucho menos un olvido; es una estructura inherentemente excluyente, falocéntrica. Por tanto, no pueden revalorizarse los elementos invisibilizados si no es trascendiéndola. Y, para ello, proponen crear un "término bisagra" que permita superar cada dicotomía.

Detengámonos brevemente en las nociones adicionales que proporcionan para entender esa epistemología patriarcal a la que califican de falocéntrica. Según esta corriente, las oposiciones binarias cumplen tres leyes. La de la identidad (si una cosa es A, entonces es A), la de la no contradicción (si una cosa es A, no puede ser no-A), y la del medio excluido (A y no-A contienen todas las posibilidades de una situación). El "término A" es el más valorado porque parece definir a lo que no es él, a su otro que es el término subordinado (porque no es capaz de definirse a sí mismo, sino que sólo cobra sentido de forma negativa). El "término A" se sitúa en el centro del discurso y, alrededor de él, se constituye toda la estructura epistemológica y, más aún, social. Sin embargo, el mismo "término A" necesita de la existencia del otro para su identidad, porque se afirma en oposición a él. El reconocimiento de esta interdependencia conlleva una total desestructuración del proceso de autodefinición de A. Esta estructura, identificada por el post-estructuralismo, está íntimamente vinculada a la oposición hombre / no-hombre, punto que es añadido por el feminismo.

> "La 'mujer' se construye como lo 'otro' del 'hombre' al que se endosa todo aquello que el término 'hombre' no puede tolerar en sí mismo: cuerpo, emoción, subjetividad, naturaleza, particularidad y ausencia. [E]l falocentrismo es aquella construcción discursiva del mundo en términos binarios en la que la oposición binaria de hombre / no-hombre restringe a 'mujer' a la representación en términos de 'hombre', como un término no-A, su inferior o su complemento [...]. Por tanto, en los

> conocimientos falocéntricos uno de los dos sexos existe como un término positivo, auto-representado. Esto significa que la elaboración de una única verdad necesita no sólo de la ausencia de la ausencia, sino también de la ausencia de 'la mujer' o lo 'femenino'." (Hewitson, 1999: 19).

Es decir, varios elementos son esenciales. La construcción de los universales, requiere, por la propia estructura del lenguaje, del otro excluido, con respecto al cual pueda definirse por oposición. "[L]a auto-presencia y la auto-identificación de la masculinidad que sustentan los discursos falocéntricos se basan en y derivan su privilegio de la exclusión de la feminidad" (Hewitson, 1999: 121). Y esta estructura estará siempre en referencia al término hombre / no-hombre. El falocentrismo[16] sólo permite que la mujer sea definida con relación al hombre. Pero no sólo; ya que, como mencionábamos antes, el concepto de falocentrismo permite entender la construcción de las diferencias como un alejamiento de la figura estandarizada que denominábamos el Sujeto Mayoritario. Este reconocimiento de otros ejes de estratificación epistemológica y social es un elemento fundamental de los enfoques feministas que cuestionan el sujeto unitario la mujer.

Si la estructura epistemológica es falocéntrica, entonces, no hay forma de "integrar" a las mujeres manteniendo las dicotomías, ni de "conciliar" lo positivo de cada esfera de los binomios, ni de revertir la valoración. La estrategia de deconstrucción ha de ir por otra vía y ésta es la de hallar un tercer término o "término bisagra" (Hewitson, 1999)[17], que habite simultáneamente las categorías A y no-A. Por tanto, en primer lugar, se desvela la exclusión de los términos no-A así como la interdependencia entre A y no-A y las connotaciones de género. En segundo lugar, se trastoca la relación de jerarquía: si antes era A el centro, con respecto al cual se identificaban sus opuestos, ahora se muestra como A no existe sin no-A, se descentra a lo valorado. Finalmente, se da un tercer paso mediante la disolución misma del par a través de ese "término bisagra", siendo ésta la única manera de efectivamente revalorizar lo femenino. Hay que destacar que uno de los objetivos centrales de esta estrategia será proveer representaciones de las mujeres –y de lo femenino– distintas a las falocéntricas, es decir, mujer como lo mismo que el hombre, lo opuesto al hombre o el complemento al hombre (Braidotti *et al*., 1995).

Evidentemente, ésta no es una estrategia sencilla. Construir ese "término bisagra" una vez que se es consciente del carácter procreador del discurso supone una gran responsabilidad que debe asumirse. Nos encontramos aquí con el juego de los límites al

---

[16] El falocentrismo, también denominado falogocentrismo (p.e. Braidotti *et al.*, 1995), es la ampliación feminista del logocentrismo, concepto que encierra esa estructura binaria del lenguaje, al cual le añade la noción de que esa estructura está siempre referida al par hombre / no-hombre.

[17] Esta es una traducción del original *hinge word*; no hemos encontrado una opción más satisfactoria. El concepto de bisagra da una buena idea de la propuesta fundamental de este enfoque (el trascender la división de la dicotomía) y permite contrarrestar la noción de que se está hablando de esencias cerradas, de conceptos estables y contenidos en sí mismos a los que remite el usar la palabra término. Hemos preferido mantener una alta similitud con el original en inglés en lugar de hacer una traducción más libre –por ejemplo, relación bisagra, o palabra puente... En todo caso, en las nociones post-estructuralistas en las que se basa, en parte, esta propuesta, el lenguaje se entiende siempre como "un conjunto de relaciones" (Hewitson, 1999: 13) y en ningún caso como representación de realidades cerradas en ausencia de éstas. Por último, hablar de término permite enlazar con lo que será una frecuente en la economía feminista de la ruptura: el problema con las palabras, qué hacer con los conceptos previamente existentes, que están demasiado contaminados como para poder ser reformulados (Amorós, 2001) y que, sin embargo, conviene manejar por su amplio uso social.

que alude constantemente Haraway. Esta autora asegura que la mayor promesa para avanzar en la construcción de mundos menos dominados por relaciones de poder se encuentra en los límites, en los que se encarnan "las promesas de los monstruos" (Haraway, 1991b). Es decir, los elementos que están en las fronteras de los términos A y no-A son los que más pueden aportarnos en la deconstrucción de esa estructura jerárquica. Por tanto, se cuestionan los límites impuestos por la epistemología patriarcal y se proporcionan nuevas fronteras que nos permitan nombrar-crear el mundo. Sin embargo, "emplazar (divisar) fronteras es una práctica arriesgada" (Haraway, 1991a: 201)[18]. Es por ello que Haraway afirma que, más que cerrarse, se abre así el problema de la responsabilidad en la generación de prácticas visuales (1991a, 1991b). Por tanto, esta estrategia de deconstrucción tiene una componente directamente constructiva, de conceptos alternativos, en la que se exige a quienes nombran que asuman la responsabilidad histórica y social en la que están inmersas/os. Recordemos otros dos puntos ya comentados. Estos conceptos no pretenderán captar esencias, sino procesos (Braidotti, 1994). Además, se admitirá que los límites pueden cambiar también desde dentro, los mismos objetos a los que nos referimos son entes activos. "Los objetos son proyectos de límites. Pero los límites cambian desde dentro" (Haraway, 1991a: 201). Serán conceptos localizados y situados, es decir, no extrapolables y en los que se ponga en práctica esa cualidad de reflexividad. Las categorías feministas son inherentemente inestables (Beasley, 1994).

2- Dicotomías fundacionales del discurso económico androcéntrico

La estructura dicotómica de pensamiento que acabamos de plantear es identificable en el discurso económico. Dos dicotomías pueden considerarse fundacionales: la que enfrenta a lo económico versus lo no económico y la que enfrente al trabajo versus el no-trabajo. Esta estructura está profundamente generizada y ha supuesto la exclusión de las mujeres y de sus actividades. Veamos, en primer lugar, cómo se van instituyendo los conceptos de economía y trabajo y cómo se basan en la exclusión de lo femenino. Así, posteriormente, podremos tomar como criterio clasificatorio de la economía del género y la economía feminista la reformulación de estos conceptos centrales.

El breve recorrido que aquí se presenta sobre la evolución del objeto de estudio de la economía desde que ésta surgió como rama específica de estudio en el siglo XVIII girará en torno a los debates sobre los conceptos de economía y trabajo, sin entrar a analizar, más allá de consideraciones generales, el concepto de bienestar ni la interrelación entre trabajo y bienestar, a pesar de que el mantenimiento de una relación dicotómica entre ambas –trabajo / consumo, trabajo / ocio, trabajo / vida– es otro punto de debate central en las reelaboraciones feministas del discurso económico. Adicionalmente, se considerará si la economía como ciencia se propone analizar las relaciones sociales que subyacen al funcionamiento del sistema económico y qué relaciones se toman en consideración, con especial interés en lo que ocurre con las relaciones de género.

Como comenta Durán (1995), refiriéndose a los Sistemas de Cuentas Nacionales (en adelante, SCN), los conceptos que hoy parecen cerrados han tenido realmente una evolución llena de cambios y revisiones. Si analizamos la historia de las cosas que hoy

[18] En esta afirmación Haraway juega con la misma pronunciación que corresponde a esos dos conceptos, con distinto significado y grafía, que ella quiere conectar: emplazar (siting) y divisar (sighting).

parecen inamovibles nos damos cuenta de su apertura y reforzamos también la idea de que es posible proponer cambios que sean adoptados en un futuro. Así, el objetivo de este apartado es entender cómo se fue consolidando el concepto de economía a través de las aportaciones de los economistas políticos clásicos –el uso del masculino no es casual–, Marx y la escuela marginalista. Se intentará mostrar cómo el concepto, inicialmente mucho más inclusivo, terminó centrándose en los mercados (apartado 2.1) y, paralelamente, cómo la noción de trabajo pasó gradualmente a denominar únicamente el trabajo asalariado (apartado 2.2). Se creó, por tanto, un paradigma mercantil que, como veremos finalmente, se ha consolidado con la creación del sistema contable de las Cuentas Nacionales y la Encuesta de Población Activa. El hecho de que los mercados hayan pasado a ocupar la posición central en términos analíticos y epistemológicos se ha producido al mismo tiempo que se daba una escisión de espacios sociales entre lo público y lo privado y una división social de las tareas (apartado 2.3). Todo ello tiene fuertes connotaciones de género, como apuntaremos, a pesar de lo cual –o precisamente a causa de ello– éstas no son tenidas en cuenta por ninguna de las corrientes teóricas androcéntricas (apartado 2.4). Pero, además, se basan en sesgos de clase y etnocéntricos. De nuevo, es un paradigma teórico (los mercados como el eje analítico) y social (los mercados como el eje de la estructura socioeconómica) que universaliza la experiencia y los intereses de los hombres blancos, occidentales, burgueses, heterosexuales, sin discapacidad, etc. es decir, del sujeto fetiche de la Ilustración y del liberalismo económico. Finalizaremos recopilando las que pueden considerarse características definitorias de los discursos económicos androcéntricos, según su objeto de estudio (apartado 2.5).

2.1- La progresiva reducción del concepto de economía

Preguntarse cuál es el ámbito legítimo de estudio de la economía significa preguntarse dónde está la frontera de producción (Wood, 1997; Ironmonger, 2001). En este punto vamos a ver cómo el concepto inicial de producción era ambiguo, moviéndose entre la materialidad y el intercambio monetario como criterios distintivos de la economía, y, además, establecía un vínculo claro con la esfera de la reproducción –aunque no se llegó a desarrollar. Sin embargo, con el tiempo, el mercado fue instaurándose como frontera de lo económico y se perdió toda interrelación con otras dimensiones. Asimismo, dejó de entenderse la economía como terreno de relaciones sociales para atender únicamente a las fuerzas de mercado. Esta evolución la rastrearemos atendiendo, en primer lugar, a la economía política clásica y a Marx[19] y, posteriormente, a la escuela marginalista, cuyas tesis, recogidas por la economía neoclásica, conforman la ortodoxia actual, la cual se instituye como única verdad.

2.1.1- La economía política clásica y Marx

El concepto inicialmente utilizado por los autores clásicos era amplio y abarcaba "el estudio de las leyes sociales que gobiernan la producción y la distribución de los medios

[19] Siguiendo a Nicholson (1990c), quien, a su vez, parte de la teoría crítica del marxismo, podemos decir que en la obra de Marx coexisten dos teorías: la transcultural, que da conceptos amplios de la economía, la producción y el valor, y la histórica, que restringe esos conceptos a la generación de mercancías. A la hora de cuestionar estos conceptos en Marx, nos ceñiremos a la segunda, ya que ha sido la que ha recibido mayor atención teórica y desarrollo analítico; más aún, porque es en la que se localiza, fundamentalmente, la valía de la obra marxista.

materiales para satisfacer las necesidades humanas" (Barbé 1996: 18). De esta definición destacan, por un lado, su contenido social, ya que las relaciones económicas son consideradas relaciones sociales; y, por otro, su contenido material, proveniente de las tesis fisiocráticas defendidas por Quesnay (1758). La producción se entiende como actividad que transforma los recursos naturales en una relación hombre (y no en su sentido metonímico) / naturaleza como de sujeto / objeto. Esta definición amplia establecía, además, un "vínculo sistémico entre el subsistema de (re)producción de bienes y servicios y el subsistema de (re)producción de personas" (Mayordomo, 2000: 7) [20]. Este vínculo se reconocía expresamente en el salario, el cual era el nexo de unión entre la producción de bienes en el mercado y la reproducción de la fuerza de trabajo en los hogares. Las distintas teorías del salario recogen dicho vínculo sistémico y sitúan las relaciones sociales en el núcleo de la teoría económica. Según la teoría smithiana (Smith, 1776) del salario éste viene impuesto por los patronos, pero existiendo un límite inferior que no puede rebasarse, llamado salario natural o de subsistencia, el cual viene determinado exógenamente por las necesidades de reproducción de la mano de obra. Ricardo (1817) distingue entre el precio natural de una mercancía, que viene dado por la cantidad de trabajo incorporado en ella; y el precio natural de la mano de obra –es decir, el salario–, determinado de forma exógena por los costes históricos de reproducción familiar de los trabajadores en función de unos determinados hábitos y costumbres. Para Marx, el salario toma su valor exacto por la interacción de la oferta y la demanda, pero pivota en torno a un valor básico que es el valor de la fuerza de trabajo (en adelante, VFT). "El valor de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, o sea, también reproducción, de este artículo específico" (Marx, 1867: 229). Este valor se determina, de nuevo, por un límite de subsistencia y, luego, una componente social que está en función del nivel de vida de un país, con lo que las dimensiones sociales e institucionales se sitúan como elementos cruciales de la teoría.

Y, sin embargo, aunque existía esa concepción amplia que permitía abordar de forma integral las esferas de producción y reproducción, esto no implicó un análisis de las actividades económicas en los hogares. Ricardo (1817), al hablar de que el salario tenía que permitir la reproducción familiar, consideraba que ésta se daba en base al consumo de bienes salariales, sin señalar que era, también, un resultado del trabajo doméstico. Smith, por su parte, consideraba el trabajo doméstico como un dato invariable y que, además, representaba las fuerzas más anacrónicas que estaban siendo superadas con la instauración del capitalismo. Marx, por último, evitaba considerar la reproducción de la fuerza de trabajo señalando que esta faceta podía dejarse al instinto de conservación de las familias. Por tanto, existía una noción amplia del ámbito de estudio propio, que abría posibilidades de análisis que no fueron aprovechadas. Sí lo fueron, sin embargo, por algunas economistas feministas que intentaron introducir la actividad económica de las mujeres fuera del mercado recuperando la economía política clásica (p.e. Picchio, 1992a), o utilizando la teoría marxista.

[20] Por el momento, los términos utilizados son confusos y reflejan la tensión teórica existente: ¿la economía debe entenderse como la producción de bienes materiales o como la producción de mercancías? Frente a esta (doble) concepción de la producción, ¿la reproducción es aquello que ocurre fuera de los mercados; o, en términos de Engels (1884), deberíamos hablar de la producción de bienes y la producción de personas?... Mayordomo (2000) intenta romper la equívoca dicotomía producción / reproducción hablando de (re)producción. La confusión teórica en torno a estos términos pervive hoy día, como señalaremos más adelante.

¿Cómo se perdió esa noción amplia del contenido de la teoría económica? Las vías fueron múltiples. En primer lugar, por el desenlace del conflicto subyacente sobre el contenido material de la economía. Se debatía si economía eran los procesos de transformación de los recursos naturales que daban como resultado bienes tangibles y almacenables, con lo que los servicios quedaban fuera (tesis fisiocrática); o si economía era toda producción de bienes y servicios destinados al intercambio. La primera tesis implicaba que toda producción de valores de uso, encarnados en algún objeto, debía entrar en el análisis, no así los servicios; mientras que la segunda, atendía sólo a los valores de cambio. Con el tiempo, fue asentándose la segunda de ellas, eliminando la posibilidad de analizar la producción de valores de uso fuera del mercado. Por otro lado, se fueron asentando como características de lo económico las cualidades peculiares de la producción en el mercado: intercambio, especialización y, además, la motivación egoísta que, según Smith, era el motor del agente económico racional y, merced a la famosa mano invisible del mercado, era el motor del crecimiento económico y el bienestar social. Por último, el salario fue perdiendo esa cualidad de nexo entre los dos subsistemas sociales a medida que fue cobrando fuerza la doctrina del fondo de salarios de los ricardianos, según la cual el salario era el resultado de la interacción de las fuerzas impersonales de la oferta y la demanda. Es decir, se pierde la dimensión de la reproducción, pero también la importancia que las relaciones sociales tenían antes en aras de las fuerzas de mercado.

2.1.2- La escuela marginalista y neoclásica y las Cuentas Nacionales

La escuela marginalista, surgida con los ricardianos a partir de 1870, pierde toda noción de la interrelación entre la producción y la reproducción; la economía deja de ser un análisis de las relaciones sociales que determinan el valor, para pasar a concentrarse en el mercado como un terreno impersonal donde el valor se mide de forma perfecta y natural a través de los precios de mercado. Lo mismo ocurre en la teoría neoclásica, paradigma económico dominante desde la década de los 30 y basado en la escuela marginalista. Tiempo después, las economistas feministas recuperarán la idea inicial de la economía política clásica y del marxismo de que el valor, por el contrario, se determina socialmente (Picchio, 1992a; Mayhew, 1999).

Los primeros autores, en el contexto de un conflicto de definiciones, dedicaron mucho esfuerzo a definir la economía; posteriormente se perdió dicho interés, al considerarlo ya un lugar común, pero se mantuvieron los ejes definitorios. Walras, identifica riqueza social con lo útil y escaso; con lo que estos dos conceptos, utilidad y escasez pasan a ocupar un lugar absolutamente central en la teoría económica. Así, como lo explica Gardiner: “para los marginalistas, el objetivo de la actividad económica era la ‘utilidad’ [...] la utilidad existía en todos los casos en los que la gente estuviera dispuesta a pagar un precio monetario” (1999: 72). Y la ciencia económica es “el estudio de la conducta humana como relación entre los fines y los medios escasos que tienen aplicaciones alternativas” (Robbins: 1932: 212), considerándose escaso aquello que tiene precio. Esta idea se perfila ya claramente en las palabras de la economista clásica Fawcett: “La economía política es la ciencia que investiga la naturaleza de la riqueza y las leyes que gobiernan su producción, intercambio y distribución [...] riqueza es cualquier cosa que tenga un valor de cambio” (1870: 1).

A la par, el estudio se reduce a la interacción entre la oferta y la demanda, con lo que “el foco de atención se desplazó de las relaciones entre las clases sociales a las relaciones

entre vendedores y compradores individuales" (Gardiner, 1999: 72). Por tanto, la economía ortodoxa establece como su eje discursivo un mercado idealizado, donde los agentes racionales, autónomos, anónimos y con preferencias estables interactúan, es decir, intercambian. Realizan sus decisiones maximizando su utilidad, sujeta a restricciones y obteniendo unos resultados de precios de equilibrio y asignación eficiente de los recursos. Toda dimensión no mercantil desaparece del análisis y pasa a engrosar el mundo del *ceteris paribus* (Folbre y Hartmann, 1988). Toda esta construcción discursiva será a la que, posteriormente, la economía feminista denominará como falsa economía (Pujol, 1992; Else, 1996; Nelson, 1996).

Esta centralización de los mercados se sacraliza con los SCN que se asientan durante la II Guerra Mundial. "Las cuentas nacionales se han constituido en el pilar fundamental para el conocimiento de la realidad económica de los países, y en el reflejo numérico de su evolución en el tiempo" (García Díez, 2000: 2). El problema es que los distintos sistemas de cuentas nacionales, con ligeras variaciones entre países –al igual que con ligeras variaciones entre el bloque soviético y el capitalista tras la II Guerra Mundial– están totalmente centrados en los mercados[21]. Esto supone que toda actividad que se produzca fuera de ellos no sólo queda etiquetada como no económica, sino que desaparece de la realidad –"las estadísticas son como la luz: dejan en la oscuridad lo que no iluminan" (Durán, 1995: 83)– y esta desaparición se generaliza y acepta colectivamente; ya que, en palabras de Durán, "cada época produce sus propios objetos culturales, y la estadística es un objeto cultural tan característico del siglo XX (–y del XXI, muy probablemente–) como los coliseos o las catedrales góticas han sido en siglos anteriores" (1995: 96).

Antes de finalizar este punto, introduzcamos el debate sobre la interrelación entre la metodología y el objeto de estudio. Hay autoras que afirman que los marginalistas "sacrificaron el estudio de la actividad económica no monetizada en aras de hacer de la economía una ciencia 'exacta'" (Gardiner, 1999: 76). En esa misma línea se pronuncia Robeyns (2000), yendo incluso más allá al asegurar que la economía neoclásica establece su objeto en función de la metodología. En este sentido, la economía cuenta con la "bendición" de tener una unidad exacta de medida: el dinero, por lo que el estrechamiento progresivo del ámbito de estudio a los mercados y lo monetizado puede entenderse por esas ansias de erigirse en una ciencia positiva, por tanto, masculina y valorada. Sin embargo, para Durán esto es, precisamente, un "argumento circular". Se afirma que queda fuera del análisis todo lo que no puede medirse con rigor, pero: "Obviamente, a menos que se investiguen los fenómenos de la 'zona de sombra' nunca podrán ser conocidos. El problema no radica en la dificultad intrínseca de la medición, sino en el interés manifestado por los distintos grupos sociales en conocerlo" (Durán, 1995: 90). En conjunto, podemos decir que, aunque esa pretensión de exactitud pudo ser motivo para la histórica reducción del objeto de estudio, dando lugar a una teoría

[21] El hecho de que ambos bloques utilizaran, con pequeñas diferencias, los mismos métodos y, sobretodo, conceptos, para medir la riqueza nacional es muestra de cómo, a pesar de las radicalmente distintas consecuencias políticas y de organización social, las teorías que servían de base a cada bloque partían de la misma concepción de la economía y de la misma visión del desarrollo como crecimiento económico. En todo caso, la concentración en los mercados de los SCN ha sido resultado de un proceso de debate. Hay estudios de 1913 en Noruega y de 1921 en EE.UU. que introducen el valor del trabajo doméstico. Puede decirse que existían dos tradiciones: la escandinava –tendente a incluir la producción no mercantil– y la anglosajona –tendente a excluirla. Finalmente, se impuso la anglosajona, siendo ésta la que subyacía cuando los SCN se generalizaron (Aslasken, 1999).

económica donde el objeto viene definido por la metodología, este argumento circular puede ser cuestionado si se reconocen los intereses sociales en los que se basa –y que, precisamente, niega, aduciendo ese rigor y objetividad–, pero esto supone entrar ya en el ámbito de las reformulaciones feministas, con lo que hemos de dejar el tema momentáneamente de lado.

2.2- El concepto de trabajo

El concepto de trabajo ha sufrido un proceso de estrechamiento progresivo similar al que ha tenido lugar con el de economía y producción. Entre los autores clásicos, es objeto de debate la calificación como productivo o improductivo de una parte del trabajo de mercado. En ocasiones, caracterizan el trabajo productivo por ser aquél que añade valor a un objeto material, es decir, que tiene un resultado tangible y almacenable; en otras, como aquél que genera un aumento del capital, es decir, el que ocurre en el contexto de la producción de valores de cambio; o bien por el hecho de que se intercambie por capital para producir excedente, no por la naturaleza ni del trabajo en sí ni del producto. Pero, ¿qué ocurre con el trabajo doméstico?

Por la mayoría de los autores, es considerado trabajo improductivo, bien porque no genera mercancías, bien por su alta componente de servicios, es decir, no material. El trabajo doméstico se consideraba irrelevante, cayendo en el terreno de lo no-económico, o anacrónico, una forma de organización económica que no permitía la especialización, ni el intercambio y que tampoco se movía por el interés egoísta, era, por tanto, un trabajo superable mediante el nuevo paradigma de mercado. Para el marxismo, en la medida en que el trabajo doméstico "es ejecutado fuera de la relación capitalista" (Gill, 1996: 74), no entra en el análisis del modo de producción capitalista (en adelante, MPC). Se daba por sentado, naturalizando la reproducción de la fuerza de trabajo y, en general, de la sociedad:

> "La constante conservación y reproducción de la clase obrera es siempre condición constante de la reproducción del capital. [Pero] el capitalista puede confiar tranquilamente su cumplimiento al instinto de conservación y reproducción de los trabajadores." (Marx, en Gardiner, 1999: 85)[22]

Más aún, la economía política clásica da "una concepción del trabajo [la de trabajo no-productivo] que a lo largo del XIX, principios del XX se irá asociando con la de 'no-trabajo', a medida que el empleo asalariado se vaya consolidando como el único 'trabajo' relevante" (Mayordomo, 2000: 10). Es decir, a medida que el análisis se centra exclusivamente en los mercados, todo el trabajo remunerado, productivo o improductivo, pasa, en la escuela marginalista, a considerarse, simple y llanamente, trabajo, incluyendo, por tanto, bienes y servicios. Por el contrario, todo lo que no es trabajo asalariado pasa a considerarse no trabajo y, por tanto, a ser invisibilizado. Con esta corriente teórica, la idea de trabajo adquiere también otras connotaciones importantes. Por una parte, Jevons (1871) afirma que trabajo es aquello que haces sólo si te pagan por ello, ya que el placer (la utilidad) que te proporciona lo que puedes comprar con ese salario contrarresta el malestar del propio trabajo. Marshall (1890), por su parte, asegura que trabajo es la actividad que se realiza con un objetivo distinto al placer que la actividad proporciona de por sí. Por tanto, aparecen las nociones de coste de oportunidad y de negatividad como elementos distintivos del trabajo y se establecen

[22] La cita original es de K. Marx, *El capital. Libro I.*

otras dicotomías fundamentales: trabajo / consumo, trabajo / ocio. El tiempo se escinde entre aquél dedicado a ganar dinero y el dedicado a gastarlo; por tanto, las personas que no trabajan son consideradas consumidoras y dependientes de los ingresos de otras.

El concepto del no-trabajo, o trabajo no-real, también se da en la evolución de las perspectivas marxistas-marxianas. Sin embargo, sí mantienen la distinción trabajo productivo / improductivo, conformando ambos la categoría de trabajo real, es decir, aquél que puede convertirse en trabajo abstracto a través de la competencia en el mercado. Frente a él, el trabajo doméstico pasa a ser no-trabajo o trabajo no-real. El marxismo, además, provee otra categoría importante que colabora en la invisibilización del trabajo doméstico. Ésta es la de trabajo humano como el que permite un desapego progresivo de las necesidades animales; en la medida en que parte del trabajo en los hogares de las mujeres tiene que ver con la reproducción biológica en sentido estricto, este trabajo, implícitamente, se considera menos que humano. De ahí, en parte, se deriva la afirmación de Stefano (1991) de que el marxismo no es sólo inadecuado, sino que es parte de una configuración misógina de los valores y los significados.

Así, en la actualidad, tanto los discursos ortodoxos como heterodoxos consideran trabajo únicamente al que se da en el contexto del mercado. Esta perspectiva está institucionalizada –o sacralizada– por las estadísticas oficiales. La principal vía para conocer la actividad económica de las personas en el Estado Español es la Encuesta de Población Activa (en adelante, EPA) y ésta restringe la noción de actividad al trabajo a cambio de una retribución –a excepción de la ayuda familiar–, con lo que sólo se atiende al trabajo de mercado, quedando todo el resto de actividades y situaciones vitales en el limbo de la inactividad, es decir, del no-trabajo. Con lo cual, de nuevo, lo que pretende ser espejo de la actividad económica de un país está mostrando sólo aquello que ocurre en torno a los mercados.

2.3- Connotaciones de género y la escisión público / privado

La definición de lo económico, además de asentarse sobre claros sesgos androcéntricos, también lo hace sobre sesgos clasistas y etnocéntricos. Por ejemplo, se ha señalado cómo, después de haber sido objeto de largo debate por su calidad de trabajo improductivo, se decidió, por parte del marginalismo, incluir como trabajo (como económico) al trabajo doméstico realizado por sirvientes de las clases altas. Sin embargo, no se incluyó el trabajo realizado por las clases bajas en los hogares, lo cual supone una incoherencia reconocida por el propio Marshall (1890) o mejor, un evidente sesgo clasista (Pujol, 1992). Otro ejemplo son los intentos de incluir en los SCN el trabajo en la agricultura de subsistencia realizado en los países de la periferia. En este caso, la frontera que permite la inclusión no viene por el hecho de ser una actividad monetizada, ya que no lo es, sino por el hecho de ser una actividad que en una sociedad civilizada –léase, con un capitalismo suficientemente desarrollado– tiende a insertarse en el mercado (Wood, 1997). Pero en este apartado centrémonos en los sesgos androcéntricos asociados la escisión público / privado.

Como afirma Jennings, “los sesgos dualistas de las teorías económicas convencionales tienen consecuencias sociales reales” (1999: 150). Así, la división analítica entre la producción y la reproducción, que termina transformándose en la dicotomía económico

(mercantil) / no-económico, corre pareja a una escisión en el ámbito de los espacios sociales público / privado-doméstico[23] y de los roles de género masculino / femenino. Esta escisión de espacios, asociada a un reparto de tareas y una construcción sexuada de las identidades, es una escisión jerárquica y está en la base misma del sistema patriarcal. Miguel define el patriarcado como:

> "[...] un sistema que implica, sobre todo, la adjudicación de espacios sociales según el género y la jerarquización valorativa de esos espacios. En las sociedades occidentales esta adjudicación de espacios se ha concretado en la dicotomía público y privado, auténtica infraestructura material y simbólica sobre la que se levanta tanto el sistema económico como político y socio-cultural." (Miguel, 2000)

La estructura binaria del pensamiento económico se percibe muy claramente en los clásicos. En el ámbito de la economía, el discurso de Smith ha sido un discurso tremendamente productivo en términos históricos. Es interesante recurrir a los textos clásicos porque, en ellos, se explicita lo que, después, al aceptarse como norma del liberalismo ilustrado y una cierta ideología patriarcal, no vuelve a comentarse, sino a darse por sentado y natural. Así, Smith establecía una férrea escisión entre el espacio público, de la racionalidad, la lógica y lo económico y el privado, de la moral, el análisis retórico y lo no-económico. Asocia el primero con los hombres y le aplica la doctrina del liberalismo económico desarrollada en *La riqueza de las naciones* (1759); lo privado, en cambio, asociado a las mujeres, se rige por la filosofía política patriarcal de la *Teoría de los sentimientos morales* (1776) –texto que, según Kuiper, "describe a los hombres en oposición a las mujeres, en un mundo del cual ellas están ausentes a la par que son superfluas" (Kuiper, 2001: 2). Esta estructura dicotómica donde todos los pares binarios se engarzan entre sí y tienen, también todos ellos, connotaciones de género, se ha asentado tanto en el esquema analítico posterior, como en el político y social. Pateman (1988), al hablar sobre la división sexual público / privado afirma que la teoría ha sido construida dentro de ella, por lo que sólo suele ocuparse de la esfera pública sin reconocer, o sin ser capaces de reconocer, que:

> "[...] ésta gana su significado en contraste con y en oposición a, el mundo privado de la particularidad, la sujeción natural, la desigualdad, la emoción, el amor, la parcialidad. La esfera privada es vista como la esfera natural, como el fundamento de la vida social y política y, por tanto, no susceptible de investigación teórica." (Agra Romero, 1995: ix)

2.3.1- La dimensión analítica

Las componentes de esta estructura son unos mercados protagonizados por los hombres, agentes económicos racionales, que son el motor de la riqueza gracias, sobretodo, a la

[23] Nos referimos aquí a la acepción de lo público como inclusivo de la esfera estatal y la de los mercados. Por otro lado, Murillo ha señalado que el concepto de privacidad tiene dos acepciones diferentes. En un sentido masculino, la idea de vida privada "tiene que ver con el recogimiento del varón en la vida familiar, pero al margen de obligaciones y prestaciones públicas (1996: xvii), el hombre mira para sí, se atiende a sí mismo. En cambio, en su acepción femenina aparece "un segundo tratamiento [que] se desarrolla en el hogar, con la familia y las necesidades que ésta genere. Aquí se carece del sentido positivo de lo *propio* y el sujeto se especializa en la cobertura de lo *ajeno*". (1996: xvii). En adelante, al hablar de la escisión público / privado referida al género, estaremos asumiendo esa segunda connotación de la privacidad, a la que algunas autoras denominan "domesticidad" para evitar otorgarle esas connotaciones positivas que son un "mito" en el caso de las mujeres (p.e., Murillo, 1996; Feminismo y Cambio Social, 2001).

especialización y el intercambio. Y, en contrapartida, unos hogares reducto de la moral, regidos por mujeres encargadas de la reproducción de la sociedad. Se sitúa aquí la doble retórica del interés identificada por Folbre y Hartmann (1988) que presupone que el motor de las personas en el mercado es el egoísmo, mientras que, en la familia, actúan movidas por el amor y el altruismo. Esta retórica implica, por una parte, que la actividad de las mujeres no es económica, precisamente, porque no se rige por el egoísmo; y, por otro lado, que el espacio de la familia se entiende como una unidad armónica de la que está ausente toda relación de poder. Con lo cual, a cada género se le asocia un espacio, un rol y un temperamento y se instituye la familia nuclear como infraestructura social del capitalismo. En esta época, todavía se reconoce a la familia como la infraestructura que permite a los hombres ir al mercado libres de cargas. Luego, en la medida en que esa experiencia masculina se convierta en la norma, la familia desparece del análisis y se asienta la percepción de la auto-suficiencia del hombre ganador de ingresos. La paulatina exclusión de la esfera de la reproducción va acompañada de una paulatina exclusión de todo lo asociado a la femeninidad: las tareas de las mujeres, las motivaciones que subyacen a éstas, su forma de organización basada en la no especialización, etc. El "triunfo" de la teoría de Smith (Mayordomo, 2000) implica una total escisión analítica entre el mercado y la familia que tiene, también, una dimensión metodológica, ya que al primero se asocia a un método lógico y matematizado y, a la segunda, al análisis retórico y moral. Es, por tanto, responsable crucial de esa negativa a abordar esa área de la reproducción en la economía política clásica, a pesar de la posibilidad conceptual que se percibía. Se asienta como sujeto del discurso económico la figura que, posteriormente, se denominará *homo economicus* –individuo teóricamente abstracto que esconde un cuerpo sexuado y racializado concreto–, agente separado de forma radical del resto de personas y de su entorno natural, egoísta, y que entra de forma libre en el terreno del contrato y de la libertad del individuo ilustrado. El agente del intercambio es el individuo racional que, junto a otros agentes racionales y libres, construyen la civilización, el mercado.

Pero no sólo la dimensión reproductiva desaparece, con el tiempo, del ámbito de análisis a la par que se asocia con la feminidad. Además, la dimensión productiva centro del análisis se instituye como la dimensión masculina, a pesar de que la teoría que la estudia se presenta como una teoría universal aplicable al margen del género de las personas protagonistas. Esto se deriva de la consideración de las mujeres como cuidadoras en primer o único lugar, adscribiéndoseles la responsabilidad doméstica, la cual les impide insertarse en el mercado laboral o hace que su inserción, en caso de darse, esté condicionada. Así, Smith (1776) consideraba a las mujeres como trabajadoras "no ordinarias" o trabajadoras "secundarias". Lo cual tenía consecuencias directas en la teoría de los salarios. Si para los hombres el salario de subsistencia debía ser suficiente para el mantenimiento familiar, en el caso de las mujeres, éste sólo hacía referencia a las subsistencia individual. "[L]a noción de subsistencia familiar sólo se aplicaba en caso de que el asalariado fuera un hombre, puesto que el trabajo remunerado de la mujer quedaba formulado como un coste de reproducción estrictamente individual" (Mayordomo, 2000: 8). De aquí surge una doble teoría de los salarios que se desarrolla, tanto en forma de análisis como de prescripción política, desde la economía política clásica hasta la marginalista. En conjunto, la prescripción normativa sobre los roles y espacios adecuados para cada género constituyen en normales, normativas y, por tanto, universalmente aplicables, categorías que sólo reflejan la experiencia masculina a la par que las que reflejan la experiencia femenina aparecen como desviadas. Veamos,

por tanto, esa normativa ideológica que subyace a la creación de este marco analítico dicotómico y generizado.

2.3.2- Dimensión normativa y espacial

La familia nuclear tradicional con esa división de roles hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa, más que ser una representación de la realidad es una prescripción normativa.

> "Smith dejó bien claras sus implicaciones normativas (y su bagaje ideológico): los individuos debían actuar de manera egoísta en el mercado impersonal, donde la mano invisible se encargaría de que los intereses privados promoviesen el bien público. En la familia debía prevalecer, en cambio, la mano tendida. El egoísmo sería antinatural, ineficiente e incivilizado en ese ámbito." (Folbre y Hartmann, 1988: 96)

Esta estructura se convierte en ideal social y se propone su incentivación desde el estado. Así, Smith (1759) defiende que las mujeres antepongan los intereses familiares a los propios y que se dediquen prioritariamente a atender a la familia; para ello, es necesaria incluso una determinada regulación laboral que prevenga el trabajo asalariado de las mujeres y una educación restringida al ámbito de las tareas domésticas. También Marshall (1890) defiende restricciones al empleo y salarios femeninos, así como establecer un salario de subsistencia que sea suficiente para que un obrero mantenga a su esposa, proveer a las mujeres de una educación encaminada al hogar y fomentar el olvido de sus intereses en pos de los familiares, ya que:

> "El capital más valioso de todos es el que se invierte en los seres humanos; y la parte más preciosa del mismo es el resultado del cuidado y la influencia de la madre, siempre que ésta conserve sus instintos tiernos y altruistas y no se haya endurecido a causa del esfuerzo y la tensión de un trabajo poco femenino." (Marshall, 1890: 469).

A pesar de ello, en la clase trabajadora muchas mujeres tienen que recurrir al mercado laboral para poder subsistir, por eso se llega a proponer cosas como, por ejemplo, que el estado dé una ayuda monetaria a las madres de la clase obrera para que puedan dedicar una mayor atención al trabajo doméstico (Pigou, 1929). Por supuesto, esta retórica no está exenta de una carga penalizadora, así, se acusa a las mujeres de ser responsables de la alta mortalidad infantil por no hacer bien lo que es su labor de esposas y madres: "La gran mortalidad infantil entre los pobres se debe en gran parte a la falta de cuidado y buen criterio en la preparación de sus alimentos" (Marshall, 1890: 163)[24]. Por tanto, se construye, teórica, normativa y políticamente, el espacio de lo privado, de lo no-económico como el espacio propio de las mujeres y, a la par, el espacio de lo público y los mercados como la esfera masculina. Y estas prescripciones normativas tuvieron efectos en el trabajo asalariado femenino, como lo reconoce Rodríguez:

> "[...] esta división del trabajo sirvió, durante la industrialización, para justificar la exclusión de las mujeres del espacio de la producción mercantil y confinar a buena parte de ellas en el espacio

[24] Esta adscripción del rol de cuidadoras a las mujeres acompañada de la culpabilización pervive hoy día. Por ejemplo, el enfoque del bienestar relativo a las mujeres y el desarrollo afirma que la causa de la mortalidad infantil en los países de la periferia es la escasa educación de las madres; o, en el estado español, empieza a instalarse la imagen de que ciertos fenómenos sociales negativos, como el fracaso escolar o la soledad de las personas ancianas, tienen una causa primordial en la inserción de las mujeres en el mercado laboral, como veremos en el capítulo V.

> doméstico. De manera que, aunque inicialmente la mano de obra femenina es, al igual que la infantil, parte fundamental de la revolución industrial y del desarrollo del capitalismo, muy pronto la responsabilidad de la reproducción se convierte en el argumento clave para expulsar a las mujeres del mercado de trabajo formal." (1996: 102).

La instauración de los mercados como la única dimensión económica va unida, por tanto, a la creación de una fuerte dicotomía de espacios y roles sociales en función del género. El carácter procreador del discurso se ve claramente: Si, en la medida en que se consideraba a las mujeres trabajadoras no ordinarias, se explicaba (y defendía) que sus salarios fueran inferiores, esos mismos salarios incentivaban su permanencia en el hogar. Lo mismo cabe decir con la negación de la educación formal. Este carácter retroactivo entre la teoría y la realidad, así como su origen en intereses de género, se observa en la siguiente sentencia de Mill: "Creo que sólo se insiste en sus deficiencias en otros ámbitos para mantener su subordinación en la vida doméstica" (1869: 181). Son, precisamente, Mill y Taylor un ejemplo de análisis y propuesta política alternativa. Establecen como causa de las diferencias salariales la costumbre –es decir, la discriminación– y los distintos tipos de ocupaciones (Mill, 1848). Bodichon (1857), por su parte, profundiza en la idea de la sobreconcentración de las mujeres en determinadas ocupaciones con menores salarios. Tanto Smith y Taylor como Bodichon defienden la educación de las mujeres (Mill y Taylor, 1832; Mill, 1869; Taylor, 1851; Bodichon, 1857), y las dos autoras abogan por el empleo femenino, cosa que no hace Mill –sin embargo, ninguna/o de las/os tres cuestiona la idea de que el trabajo doméstico es responsabilidad femenina. Mill (1848) reconoce, también, que los criterios supuestamente universales tienen una impronta masculina, por ejemplo, el de la especialización como base de la eficiencia; frente a un estándar más femenino donde la capacidad de simultanear y cambiar de actividades en el trabajo doméstico es la base de la eficiencia.

La forma de organización en torno a la familia nuclear tradicional que se erige no sólo como normativa, sino como normal y universal, sólo está plenamente accesible para una minoría social, las familias blancas, burguesas, heterosexuales, occidentales. Siempre ha habido mujeres que han estado presentes en el mercado laboral y que han organizado el cuidado en torno a redes extensas que superan esta idea estrecha de familia. Sin embargo, como imaginario social basado en jerarquías de género, clase y etnia, ha tenido una gran fuerza histórica y ha servido de infraestructura social a las sociedades que, desde el institucionalismo, se ha denominado sociedades pecuniarias (May, 1996; Peterson, 1998). Ha sido el modelo al que tender, la norma de la cual grupos sociales "problemáticos" se han desviado y la noción que ha servido de base al conjunto de la estructura socioeconómica. La definición generizada del trabajo y de lo económico se asienta en las bases de la imposición de una ideología patriarcal clasista, racista y heterosexista.

En conjunto, a la par que se da una estricta división analítica y conceptual entre los mercados (lo público) y los hogares (lo privado), se asienta una prescripción moral sobre los espacios, roles y temperamentos adecuados para cada género. Paulatinamente, se instaura una teoría económica que se califica a sí misma de universal en el doble sentido de atender al conjunto de la realidad económica –a pesar de que deja de percibir toda esa área reproductiva– y de afirmar que las herramientas utilizadas son neutras al género –a pesar de que originariamente se observa claramente cómo se proponen categorías diferenciadas para los trabajos de mujeres y hombres. Este proceso de

centralización teórica de los mercados se da a la par que estos mismos se van situando en el centro de la organización socio-económica.

2.4- La atención a las relaciones sociales

Tanto la economía política clásica como el marxismo analizan la economía como un terreno donde las relaciones sociales e institucionales juegan un papel determinante. Así, los clásicos establecen la distribución de la renta entre las clases de capitalistas, terratenientes y trabajadores como un foco de atención primordial:

> "Para los economistas clásicos, lo que determinaba los precios era el choque de intereses entre los principales grupos de la sociedad inglesa, terratenientes, capitalistas y trabajadores y la equidad (o inequidad) y las consecuencias de lo que recibía cada clase tenía sumo interés." (Mayhew, 1999: 733)

Por su parte, la división social en dos clases enfrentadas, capitalista-proletaria, es un elemento absolutamente central de la teoría marxista. La escuela marginalista pierde toda perspectiva institucional y reproductiva y sustituye el análisis macro de las relaciones sociales por el micro de las fuerzas impersonales del mercado. Por tanto, deja de ser una teoría del conflicto para pasar a ser una teoría del equilibrio de mercado. "Para los economistas neoclásicos que escribieron después de 1870 [...] el centro de atención pasó de los intereses de clase a los intereses individuales" (Mayhew, 1999: 733). Esta estructura la hereda la economía neoclásica y corre pareja a la pretensión de convertirse en una ciencia exacta, que utilice exclusivamente un análisis formalista y matematizado y que se aleje lo máximo posible de las poco científicas ciencias sociales. Se cree también en la posibilidad de escindir la economía positiva –que pretende únicamente ser fiel reflejo verdadero de la realidad– y la normativa –que entra en el terreno de las prescripciones políticas.

¿Y que ocurre con la (no) atención a las relaciones de género como relaciones sociales con una significación económica? Como hemos visto, la economía política clásica y, particularmente, Smith, sí atiende a las relaciones de género. Es más, las prescripciones que realiza sobre una ideal organización social entre hombres y mujeres tuvieron un hondo calado histórico. Todas estas nociones son heredadas por la escuela marginalista (p. e. Marshall, 1890). Pero los problemas son varios. En primer lugar, que no las entiende como relaciones de jerarquía, sino de complementariedad, con una división de roles y espacios socialmente deseable. En segundo lugar, que identifica a las mujeres con el ámbito que recae fuera del estudio económico. En tercer lugar, no se da importancia a la construcción del ámbito del intercambio y de las teorías que lo analizan como espacios masculinizados. Hay algunas/os autoras/es clásicas/os que sí dedican una atención importante a las relaciones desiguales de género –entre quienes se ha destacado a Mill, Taylor y Bodichon; pero también otras/os como Martineau (1859), Gilman (1898)–; el problema, en este caso, es que no ocuparon un lugar relevante en la historia del pensamiento económico[25]. Posteriormente, la economía neoclásica parte ya de esa división social de roles y espacios y atiende en absoluta exclusiva al ámbito del

[25] El "olvido" de estas/os autoras/es supone, en general, la pérdida de las figuras femeninas y, para el caso de los autores varones, el menosprecio de sus obras referidas a temas de género; por ejemplo, Mill (1848) ha sido una obra de gran importancia posterior, pero no así Mill (1869), menos aún Mill y Taylor (1832) o Taylor (1851), a la par que la coautoría de Taylor no ha sido reconocida.

intercambio, eliminando la noción de las relaciones sociales como elementos económicamente relevantes y sin reconocer la estructura masculina de esa esfera mercantil que se presenta como universal en su dimensión social teórica.

Un caso destacable, en el marco de la economía neoclásica, es la Nueva Economía de la Familia (en adelante, NEF). Es ésta una rama de la teoría neoclásica expresamente dedicada a explicar aquello que ocurre en la esfera de lo doméstico –muchas de las economistas que han abordado cuestiones de género han partido de una crítica y reelaboración de esta corriente. Unifica desarrollos de la economía laboral y de la economía del hogar que permiten extender el individualismo metodológico para comprender los procesos de decisión intra-familiar (p.e. Schultz, 1960 y 1963; Mincer, 1962; Becker, 1964 y 1981; Polachek, 1975 y 1979). Sin entrar a profundizar en esta corriente, cabe señalar que la NEF sí amplía el objeto de estudio, considera a la familia como unidad productora y establece como relevantes los procesos de decisión que se dan en la misma. Además, aborda explícitamente la cuestión de la oferta laboral femenina. El problema fundamental es que lo hace desde una postura justificadora, incluso ensalzadora, de la desigualdad. Entiende que la distribución desigual de tareas entre mujeres y hombres es una organización eficiente del tiempo y que las diferencias salariales son causadas por la menor productividad femenina. En definitiva, no considera las relaciones de género en tanto que relaciones de poder, con lo cual, el conflicto de géneros sigue al margen de la teoría económica. En conjunto, Bergmann llega a decir de la NEF que: "Explica, justifica y aún glorifica la diferenciación de papeles por sexo [...] El decir que los 'nuevos economistas del hogar no son feministas en su orientación' sería tan atenuado como decir que los tigres de Bengala no son vegetarianos" (1987: 132-3).

Y, por su parte, ¿qué ocurre con el marxismo, la teoría económica del conflicto social por excelencia? Marx entiende que, en las sociedades capitalistas, hay un conflicto central entre dos clases enfrentadas, burguesía y proletariado. Conceptos clave para entender los conflictos sociales (clase, explotación) se construyen en torno a una noción estrecha y mercantilista de la producción. ¿Qué ocurre con las mujeres, muchas de las cuales no son propietarias de los medios, pero tampoco van al mercado a vender su fuerza de trabajo? En su caso, la clase a la que se adscriben viene determinada por la clase en la que se inserta el marido; lo cual implica dar "la definición de las mujeres como propiedad y extensión del marido" y "reintegrar a las mujeres (que se hallan fuera del modo de producción no capitalista) en el sistema de clases a partir de criterios no-marxistas" (Delphy, 1970: 24). Es decir, el uso de las categorías marxistas para definir al conjunto social se estaría haciendo sobre la base de contradicciones intrínsecas con la teoría. Con lo cual, los conceptos centrales del marxismo no sólo no atienden a las relaciones de género, sino que, incluso, parecen partir de la identificación de las mujeres con su familia y, concretamente, su marido; por tanto, se naturaliza y justifica la desigualdad de género y esa división de roles y espacios de la familia nuclear fordista. Los trabajos marxistas posteriores –excepto aquellos que, en este trabajo, vamos a incluir dentro de la economía feminista– pasan por alto las relaciones de género o, cuando atienden a ellas, suelen hacerlo para subsumirlas en el contexto más amplio de la lucha de clases. Un temprano ejemplo de esta postura es Engels (1884), quien, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* aseguraba que el origen de la subordinación de las mujeres era la aparición de la propiedad privada, al crear la necesidad de controlar la línea de herencia. Varias críticas se le han hecho a Engels, desde la negación de la necesidad de una lucha propia de las mujeres, hasta que la

realidad histórica ha desmentido sus pronósticos y, sobretodo, el escaso rigor antropológico de su estudio.

En conjunto, el conflicto de géneros queda subordinado al de clases, bien obviándose su existencia; bien asegurando que el beneficiario último de la subordinación femenina era el capital. Y esto va ligado al menosprecio teórico de toda forma de organización económica distinta al MPC. Así, por ejemplo, aún en el caso de reconocer la existencia de un modo de producción doméstico, se afirmaba que éste era o bien residual, o bien subordinado al MPC; pero, en todo caso, no merecía ser objeto de estudio al margen del MPC, en torno al cual gravitaba. Cualquier otra actividad socialmente necesaria queda fuera del marco de análisis, en sentido absoluto o en el sentido de situarse en la periferia de la teoría, como también los conflictos sociales que se den en ellas (Nicholson, 1990c). Todo ello es especialmente preocupante dada la relevancia que, en términos de movilización política contraria a las corrientes hegemónicas, ha tenido el marxismo. Como apuntaremos posteriormente, se ha acusado al movimiento obrero de seguir esa misma división de tareas y espacios propuesta desde Smith y defender el espacio del mercado laboral como un territorio masculino (p.e. Hartmann, 1979).

2.5- Breve caracterización de los enfoques androcéntricos según su objeto de estudio

Podemos finalizar por dar dos características distintivas de los enfoques androcéntricos de la economía en relación al objeto de estudio que consideran. Una primera característica es la equiparación de lo económico con los mercados, en los cuales centra su visión, considerando que éstos y lo que en ellos ocurre es la única o principal actividad económica. Por tanto, la posición o actividad económica de una persona viene determinada por su relación con el mercado de trabajo y por su capacidad de consumo. Aquí cabe hacer dos puntualizaciones. La identificación de lo económico con lo mercantil no ha sido un proceso neutral ante el género. Las dimensiones que se han erigido en económicas se han masculinizado al mismo tiempo. Mientras que lo no-económico se ha creado mediante su identificación con los roles, espacios, intereses y características históricamente adscritas a las mujeres, en un proceso de dicotomización analítica, espacial y normativa, donde la creación de esferas separadas para hombres y mujeres en cada una de las dimensiones se ha retroalimentado. Una segunda característica es el no reconocimiento de las relaciones de género como relaciones con una significación económica relevante. O bien el terreno económico se considera terreno libre de conflictos –los conflictos son sociales, por tanto, ocurren en el ámbito de lo no económico, postura defendida por las perspectivas agrupadas en torno a la economía ortodoxa o neoclásica–, o bien se considera, desde los enfoques heterodoxos, fundamentalmente agrupados en torno al marxismo, escenario de un enfrentamiento de clases, definidas por su relación con los medios de producción. Las desigualdades entre mujeres y hombres reciben escasa (deficiente, secundaria, derivada...) o nula atención. Por tanto, dos son los aspectos distintivos de los enfoques económicos androcéntricos: atención exclusiva y/o prioritaria a los mercados y desconsideración de las relaciones de género. Una excepción fundamental es la NEF que, si bien sí considera digno de estudio el espacio doméstico y aborda el reparto de tiempos y trabajos entre mujeres y hombres en su seno, lo hace de forma que justifica, precisamente, esa adscripción de las mujeres al ámbito de lo privado y la especialización de los hombres en el trabajo asalariado; es decir, sin atender a las relaciones entre mujeres y hombres como relaciones de género, en tanto que el género va asociado a una desigualdad de poder.

De aquí, se desprende un dibujo de las mujeres como ausentes del ámbito económico. Los elementos que confluyen para proporcionar semejante imagen son diversos. Por una parte, el que la actividad femenina en el mercado era menor que la masculina. Por otra, porque las estadísticas laborales estaban diseñadas para recoger las experiencias masculinas y, por tanto, no visualizaban el trabajo asalariado femenino –por ejemplo, el trabajo a domicilio. Y, finalmente, porque la norma a la que tender era que las mujeres no estuvieran en el mercado laboral, siendo éste el retrato que se hacía de la feminidad. Además, a nivel metodológico –y a pesar de las enormes diferencias que, en este ámbito, presentan los distintos marcos androcéntricos– puede decirse que les caracteriza la construcción de herramientas analíticas, categorías y conceptos que están diseñados para la experiencia masculina, pero se erigen como universales. "[L]as categorías mismas del discurso [económico] están sesgadas con metáforas que reflejan dualismos y un pensamiento dualista fuertemente influenciado por el género" (May, 1996: 66-7).

Por tanto, la disciplina económica se asienta sobre toda una serie de dicotomías encabalgadas, siendo cruciales las dicotomías lo económico / lo no-económico y trabajo / no-trabajo. A su vez, lo no-económico, en la ortodoxia teórica y política actual, se asocia a lo social. Como apunta Barns (2002) el neoliberalismo de la década de los ochenta, con Margaret Thatcher y Ronald Reagan, construye las relaciones sociales como consecuencia de las relaciones económicas, entendiendo por tales sólo lo mercantil, llegando Thatcher a afirmar que: "No existe esa cosa llamada sociedad". Asimismo, lo económico se erige en esfera auto-suficiente de la que depende, precisamente, la sociedad en su conjunto. La autonomía de los mercados y del *homo economicus* se opone a la dependencia de la sociedad y del ama de casa. Mientras que los primeros protagonizan la esfera pública mediante el uso egoísta de la razón, las segundas habitan el ámbito de lo privado, con su afectividad y altruismo irracionales.

Ésta es la estructura discursiva que se encuentran los análisis sensibles al género; estructura frente a la cual han de posicionarse, transformándola o heredándola. La economía del género no pretende deconstruir las dicotomías androcéntricas, sino insertar a las mujeres en los términos valorados, sin redefinir los conceptos. Su atención se dirige a la inserción de las mujeres en el mercado laboral, enfatizando su presencia en el sistema económico y las condiciones de discriminación en las que se da ésta. La economía feminista se caracteriza por cuestionar los conceptos de economía y trabajo, ampliarlos para introducir las actividades invisibilizadas históricamente realizadas por las mujeres; es decir, por deconstruir las dicotomías fundacionales del pensamiento económico. Las distintas corrientes se distinguen por las estrategias de deconstrucción utilizadas.

La economía feminista de la conciliación presenta dos estrategias, que tienen en común el hecho de dejar en pié la estructura dicotómica, aunque transformando el contenido de la misma. Una de las estrategias se basa en el descubrimiento del "otro" del discurso económico; se visibiliza el trabajo doméstico y se otorga la misma relevancia analítica al mercado y al hogar, a la producción y la reproducción. En consecuencia, la posición de las mujeres en el sistema económico se califica como de doble presencia. La segunda estrategia, propia de la que se denominará economía emocional, consiste en revertir las jerarquías, otorgando la prioridad analítica al ámbito doméstico. Se centra en la experiencia femenina en lo doméstico. Finalmente, la economía feminista de la ruptura basa su estrategia en trascender la dicotomía mediante el uso de un "término bisagra" que abarque tanto los términos hasta entonces valorados, asociados a lo monetizado y

masculino, como los invisibilizados, los no monetizados asociados a la feminidad. Se opta por centrar la atención en los procesos de sostenibilidad de la vida y, desde ahí, redefinir todos los conceptos básicos

CAPÍTULO III- ECONOMÍA DEL GÉNERO

Hemos clasificado los análisis económicos sensibles a las relaciones de género en dos grandes bloques: la economía del género y la economía feminista. El elemento distintivo de ambos es la consideración de las desigualdades entre mujeres y hombres como conflictos con relevancia económica. Entre sí, la distinción viene dada por la adherencia estricta a los paradigmas androcéntricos preexistentes, en términos de epistemología, conceptos básicos, metodología, etc. La economía del género está conformada por los análisis neoclásicos que analizan las diferencias entre mujeres y hombres desde una perspectiva crítica con las mismas. De ahí su denominación como "estrategia asimilacionista" o enfoque "añada mujeres y revuelva".

Una pregunta central sobre la estrategia "añada mujeres y revuelva" es si añade algo que pueda decirse único, peculiar, de un enfoque feminista. Y, como afirma Hewitson, "la respuesta simple es que no –ni siquiera tienen que explicar que son feministas para llevar a cabo este trabajo" (1999: 63). Pertenecen a esa corriente del feminismo que Pateman y Gross denominan feminismo domesticado y que "parece no ser ni teóricamente innovador ni estar planteando cuestiones que no se han preguntado ya, aunque en distintos contextos" (1986: 5). Es por ello que consideramos que esta estrategia de mantener inalterados los fundamentos ilustrados y, simplemente, ampliarlos para abarcar a las mujeres –en tanto que sujeto u objeto científico– es la característica de la economía del género y no la propia de la economía feminista.

Al definir la economía del género por su adherencia a los paradigmas androcéntricos, aunque ampliándolos para comprender las desigualdades de género, podría pensarse que también incluye análisis de tipo marxista, por ejemplo, o de cualquier otra escuela de pensamiento además de la neoclásica. Sin embargo, análisis de corte heterodoxo de este tipo no son frecuentes. Es decir, aquellos análisis que parten de enfoques heterodoxos suelen, al mismo tiempo, cuestionar los mismos, sin darlos por sentado para explicar las relaciones de género como una nueva área de estudio, por lo que no pueden incluirse en la economía del género, que viene definida por su mera voluntad de añadir a las mujeres a los marcos preestablecidos. El hecho de que los análisis heterodoxos sensibles al género suelan ser críticos, no sólo con la ortodoxia neoclásica, sino con la propia corriente de la que parten, se debe a que "la economía política es más receptiva a los desafíos feministas que la ortodoxia, teniendo como eje común el reconocimiento de las diferencias de poder sistemáticas entre grupos" (Hyman, 1994: 19).

La economía del género tiene como elemento distintivo básico la reclamación de la condición de sujeto para la mujer: a nivel epistemológico, afirmando que ella también es capaz de crear ciencia, y a nivel de protagonismo del sistema económico, exigiendo la inclusión de sus experiencias como objeto de estudio de la economía. Por tanto, dos son las corrientes principales distintivas de la economía del género: Por una parte, los estudios de equidad, destinados a analizar cómo se ha dado el proceso de exclusión de las mujeres de los ámbitos de creación de conocimiento, las causas, la extensión de la exclusión y las vías para solucionarla (apartado 1). Y, por otra, el empirismo feminista, que se apoya en los principios epistemológicos ilustrados, pretendiendo eliminar los sesgos androcéntricos hasta entonces presentes en el análisis económico y, por tanto, hacer mejor ciencia (apartado 2). Su objeto de estudio primordial es la situación de las mujeres y las diferencias respecto a los hombres en los ámbitos ya consagrados como propios de análisis económico –es decir, en las esferas de lo público y monetizado.

Estas primeras reelaboraciones de la epistemología liberal ilustrada se caracterizan por dos hechos fundamentales. En primer lugar, porque perciben sesgos androcéntricos en una estructura que se presumía libre de todo sesgo valorativo. Pero cada corriente identifica estos sesgos en factores distintos. El enfoque que se concreta en los estudios de equidad centra su crítica en la negación del estatuto de sujeto epistemológico a las mujeres. El empirismo feminista, sin embargo, centra su atención en la exclusión de las experiencias femeninas en tanto que objeto de estudio. La segunda característica de estos enfoques es su confianza en la epistemología liberal ilustrada y sus fundamentos básicos, a saber, la escisión entre objeto de estudio –ente pasivo, cognoscible y con una existencia independiente– y sujeto conocedor –individuo activo que alcanza el punto de vista arquimedeano y vine definido por la razón–; la razón individual –ahora sí esencia humana, y no apropiación indebida masculina– como herramienta cognitiva primordial; el método empirista como método científico a utilizar; los resultados objetivos, universales y verdaderos. Así, ambas corrientes atribuyen los sesgos percibidos a un producto de la "mala ciencia", es decir, a una incorrecta aplicación del método. Pero la estructura epistémica en sí permanece incuestionada. Debido a esta escasa reformulación de la epistemología patriarcal y a su creencia en la posibilidad de eliminar los sesgos androcéntricos mediante simples ajustes –en el sujeto o en el objeto de conocimiento–, esta epistemología es la que caracteriza a la corriente que, en este texto, hemos definido como economía del género.

Sin embargo, ya empiezan a aparecer elementos que llevarán a críticas epistemológicas más profundas (apartado 3). El que los hombres se hubieran apropiado de la cualidad cognitiva por excelencia no es un hecho que pueda pasarse por alto. Hay que preguntarse cómo esto ha sido posible en un marco epistemológico que se presentaba tan limpio. Es decir, remite a nociones de que la ciencia no es un ejercicio individual de entes dotados de raciocinio, sino un proceso social que se realiza en una cultura y momento dados y, por tanto, puede verse influenciado por los sesgos y los prejuicios propios de dicha cultura. Esto mismo es lo que ha ocurrido a la hora de excluir también a las mujeres del objeto de estudio, negando su intervención en los ámbitos de interés para las ciencias. ¿Por qué, si la realidad habla inocentemente por sí misma, no había mostrado estos fenómenos a quienes trataban de explicarla? Se empiezan a perfilar cuestiones epistemológicas de mucho mayor calado.

1- Los estudios de equidad: la mujer como sujeto cognoscente

Este primer enfoque habla de la existencia del sesgo androcéntrico primario que supone el que los hombres se hayan erigido en los únicos receptáculos de la razón. Como ya lo captó hábil e irónicamente George Elliot en su novela *Middlemarch: "*Young ladies don't understand political economy"[26]. Una vez que se percibe que algunos de los universales ilustrados más sagrados –como el de la razón en tanto que esencia humana– no eran tales, sino que estaban vedados a las mujeres, la primera reclamación es, precisamente, la extensión de dichos universales al conjunto de la humanidad, en concreto, a las mujeres. Por tanto, la primera crítica que se realiza a los proyectos de ciencia ilustrada es el haber sido proyectos de ciencia creados sólo por hombres; el primer sesgo androcéntrico que se destaca es el haber vedado a las mujeres la condición

[26] "Las señoritas no entienden de economía política" (1872: 19). Esta es una de las frases frecuentemente utilizadas por las economistas feministas –del género- al acusar a la ciencia económica y sus mentores de androcéntrica y patriarcal.

de sujeto conocedor. De ahí que la primera reclamación sea la de que las mujeres también son capaces de crear conocimiento.

Decimos que esta reclamación es la primera y lo hacemos en un doble sentido. Primera en términos cronológicos, ya que, como Amorós (1985) señala, coexistieron dos Ilustraciones en el mismo momento histórico. Una Ilustración androcéntrica, aquella que se apropió de los universales para convertir al hombre en metonimia de lo humano; y una Ilustración feminista, que cuestionó esta construcción y reclamó la condición de sujeto pleno –de derechos y epistemológico– para la mujer. Estamos ante la "vindicación feminista" –o protofeminismo– que exige que a las mujeres se les incluya en esos falsos universales que, hablando de la humanidad, se han aplicado sólo a los varones. Pero, además, es primera en términos argumentativos, en el sentido de que es la observación inicial que se hace desde un posicionamiento sensible a las diferencias de género. A partir de ahí, como señala Amorós para la filosofía, pero extensible a todas las ramas de la ciencia ilustrada, surge la sospecha:

> "Constatar el hecho de que la filosofía la han hecho los hombres y, básicamente, la siguen haciendo es una trivialidad, pero, como ocurre con todas las trivialidades en este terreno, habría que partir de la sospecha de que es significativo." (Amorós, 1985: 21)

Sospecha que puede desarrollarse o no hacerlo; es decir, hay quienes parten de esta ausencia y la ligan a otros fenómenos –la ausencia en tanto que objeto de estudio del empirismo feminista; la existencia de puntos de vista antagónicos de la economía feminista de la conciliación, etc.–y quienes se detienen aquí. En todo caso, el análisis de la presencia femenina en el campo de la economía sigue siendo un tema que recibe mucha atención, así, por ejemplo, ha de hablarse del Comité sobre el Estatus de las Mujeres en la Profesión Económica que realiza un informe anual sobre esta materia (Committee on the Status of Women in the Economics Profesión, www.cswep.org, una revisión de su historia es Bartlett, 1999).

Para hacer esa reclamación de la capacidad cognitiva a las mujeres, hay que argumentar esa supuesta exclusión y, a ello, es a lo que se dedican los estudios de equidad. Los estudios de equidad analizan la ausencia o sub-representación de las mujeres entre la comunidad científica, documentando la extensión y características de la exclusión, las causas y posibles soluciones.

1.1- Extensión y características de la exclusión

El elemento central de estos análisis es informar sobre las vías por las cuales se excluye a las mujeres, es decir en qué sentido están ausentes o infrarrepresentadas. Se hacen análisis cuantitativos sobre la proporción de mujeres en ámbitos varios, entre ellos y de forma crucial, el ámbito académico (Bell, 1973; Reagan, 1975; Stroeber, 1975; Ferber y Nelson, 1993b; McDowell *et al.*, 2001)[27]. Así, se encuentra que las mujeres tienen una representación muy baja, en general, en los departamentos de economía y que esto ocurre en todos los países. Por ejemplo, en 1988-89, en Estados Unidos, las mujeres ocupaban sólo el 16% de los puestos en las universidades con programas de licenciatura y el 9% en las facultades que incluían estudios de tercer grado (Ferber y Nelson,

[27] Más recientemente, se han comenzado a realizar análisis cualitativos, mostrando el avance hacia la interdiciplinariedad, (p.e. Olson y Emami, 2002).

1993b); por poner un ejemplo del contexto en el que aparece esta investigación, en el curso 2005-2006, las mujeres siguen siendo menos de la mitad del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Además, se reproduce la segregación vertical propia del conjunto del mercado de trabajo; encontrándose las mujeres en las posiciones más desventajosas dentro del mundo académico. Esto ocurre igualmente en el ámbito de las universidades públicas de Madrid, como muestra la tabla 1:

Tabla 1: Segregación profesional por sexo, área de economía, universidades públicas Madrid

	% mujeres en el profesorado	% mujeres en la dirección de departamentos	% mujeres en los órganos de gobierno (decanato y vicedecanatos) / decano hombre o mujer
UAH[a]	30,33	0	50 / ♂
UAM[a]	32,23	25	50 / ♂
UC3M[b]	32,65	0	40 / ♂
UCM[a]	34,22	14,26	37,5 / ♂

Fuente: Elaboración propia con datos accesibles en las respectivas páginas web (información a 13 de Junio de 2006)
[a] Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
[b] Datos sobre órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; resto de los datos: departamentos de Economía, Economía de la Empresa, Estadística e Historia Económica e instituciones.

Estas diferencias de géneros se perciben también en el número de doctorandas/os, en el de becas recibidas, etc. Asimismo, ninguna mujer ha obtenido, hasta la fecha, el Premio Nobel de economía. En el gráfico 1 se muestran datos generales sobre la representación de las mujeres en la universidad española; cabe destacar la forma de "tijera", que representa la "pérdida de mujeres a lo largo de la carrera académica" (Pérez Sedeño, dir., 2003: 29).

Gráfico 1: Composición por sexos de los niveles académicos 2000/2001

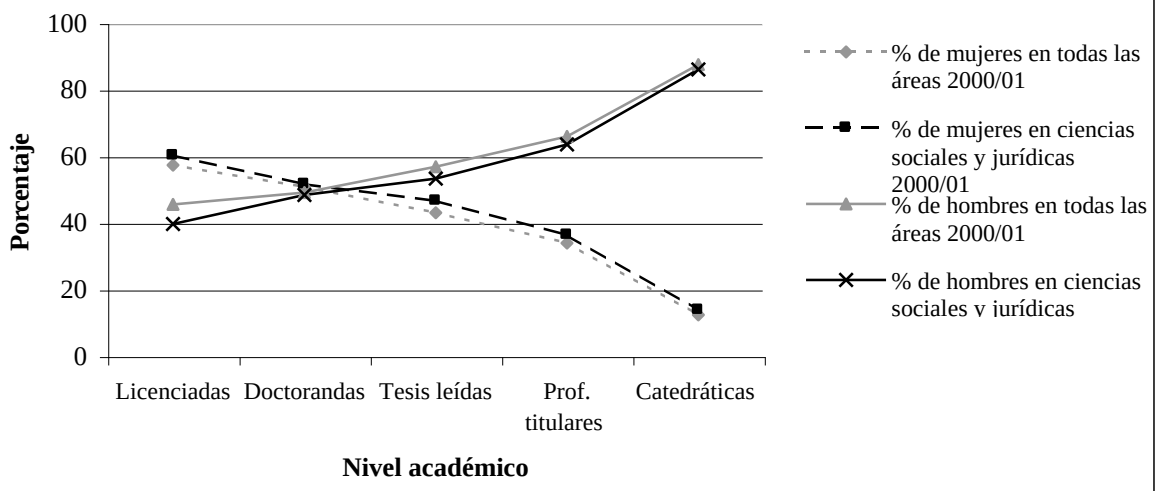

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez Sedeño (dir.) (2003)

Además de esta subrepresentación en términos, digamos, físicos, las economistas tienen también una presencia menos que proporcional en otra dimensión, la de las publicaciones. A las mujeres les resulta más difícil lograr publicar, y estas dificultades crecen con el prestigio de las revistas. Igualmente, son mucho menos citadas que sus

colegas hombres (Ferber, 1986; Woolley, 2005). Esto tiene que ver, en parte, con la especialización de las mujeres en las labores docentes, en detrimento de las investigadoras. Parece existir una clara división sexual del trabajo dentro del mundo académico que actúa en detrimento de las mujeres, asignándoles las labores menos valoradas (Hyman, 1994). Por otra parte, existe otra vía de segregación por géneros que es la de las distintas especializaciones. Así, la proporción de mujeres es mayor en áreas consideradas como típicamente femeninas, como, por ejemplo, la economía laboral o la economía demográfica. Una de las causas inmediatas de esta especialización diferencial es, según Stroeber y Reagan, el que los directores de investigación, "los mentores masculinos", animen al alumnado hacia distintas opciones económicas en función de su género, lo cual constituye "la forma más sutil de segregación ocupacional y sexismo" (1976: 317), cuando no implica directamente una forma de desanimar a las alumnas en relación con la incentivación que se proporciona a los alumnos (Stroeber, 1975; Shelburn y Lewellyn, 1995). En conjunto, en palabras de Carrasco:

> "[...] la economía es la disciplina social que goza de mayor poder social y, en consecuencia, es la que mantiene el dudoso privilegio de continuar bajo dominio masculino. A pesar de la masiva incorporación de las mujeres a las facultades de económicas, el control de los centros de decisiones de las revistas de mayor prestigio dentro de la profesión, etc., continúa siendo mayoritariamente masculino" (2005: 30)

Otro elemento central es la invisibilización de las contribuciones femeninas, la negación u olvido de las aportaciones científicas de mujeres economistas, bien sea como autoras individuales, bien como coautoras con economistas varones que han sido quienes han quedado para la posteridad. Dos casos paradigmáticos son Harriet Taylor y John Stuart Mill (p.e. Rossi, comp., 1970) y Mary Paley Marshall y Alfred Marshall (p.e. Méndez Ibisate, 2001). La recuperación de éstas es una de las tareas que primeramente se realiza cuando surge una sensibilidad feminista o hacia los temas de género en una disciplina. Es parte crucial de esa vindicación comentada. En el contexto de la historia del pensamiento económico, esto también ocurre, tanto la habitual ocultación de las economistas relevantes como su recuperación por parte de la literatura feminista. Esta recuperación se da mediante la reedición de sus obras, mediante publicaciones referidas a ellas (p. e. Thomson, 1973; Lacey, ed., 1986; Pujol, 1992; Groenewegen, ed., 1994; O'Donell, 1994, Polkinghorn y Lampen Thomson, 1999; Dimand *et al.*, eds., 2000) o mediante la impartición de cursos en los que se recuperen sus figuras. Entre las autoras recuperadas están: en la escuela clásica británica, Jane Marcet, Harriet Martineau, Harriet Taylor y Millicent Fawcett; sobre la economía laboral, Charlote Perkins Gilman; en la rama neoclásica Mary Paley Marshall y Clara E. Collet; sobre la ética económica de los modelos, Beatrice Webb; sobre la economía de la familia, Margaret G. Reid; en el pensamiento socialista, Anna Wheeler, Rosa Luxemburgo; y, en la macroeconomía keynesiana, Joan Robinson. Sin embargo, a pesar de ser una de las primeras tareas acometidas "incluso hoy, las contribuciones sustanciales que muchas mujeres académicas han hecho en el terreno de la economía no son conocidas o plenamente reconocidas" (Yi, 1996: 17).

1.2- Las razones de la exclusión

Normalmente, estos estudios no se limitan a documentar esa subrepresentación, sino que intentan abordar las causas que están detrás. En primer lugar, se plantea la cuestión de si esta ausencia femenina se debe a la propia elección de las mujeres, porque prefieran, por ejemplo, especializarse en otros terrenos distintos de la profesión de

economista. Pero, en general, se acepta que, si bien puede haber parte de opción personal, esta elección no se da en términos de igualdad y libertad, sino en un contexto de discriminación, que sesga las opciones de las mujeres. Así, los motivos básicos identificados son las diversas formas de discriminación directa –hoy un fenómeno casi inexistente en los países occidentales, pero que ha tenido un fuerte impacto histórico– y, sobretodo, las indirectas.

Entre las múltiples formas de discriminación indirecta identificadas están las mismas que posteriormente van a reconocerse como inhibidoras habituales de la presencia femenina en el conjunto del mercado laboral; entre ellos, el uso diferencial del tiempo –por ejemplo, la mayor dedicación de tiempo de las profesoras al alumnado en detrimento de las más prestigiosas labores investigadoras– y las responsabilidades y expectativas generizadas sobre el hogar y el trabajo de cuidados. Además, en el ámbito de la profesión de economista, se pueden observar las siguientes formas de discriminación adicionales. Las actitudes de los compañeros varones pueden ser un elemento de fuerte desincentivación dentro del contexto académico (p. e. Reagan, 1975). La inexistencia de referentes en la profesión, así como en los libros de texto y manuales –en los que se observa una "tendencia a definir las experiencias de los hombres blancos como la norma" (Hyman, 1994: 52)–, desaniman tanto a mujeres como a hombres de otras etnias a implicarse en el terreno del análisis económico (sobre el desigual tratamiento de los agentes distintos al hombre blanco, ver, p. e. Feiner y Morgan, 1987; Feiner y Roberts, 1990). Pero las experiencias durante el periodo de docencia que pueden afectar de forma negativa a las mujeres no se limitan a esa falta de referentes, sino que pueden abarcar, también, un ambiente hostil hacia las mujeres (identificado, por ejemplo, por Sandler, 1988; Ferber y Nelson, 1993b). Adicionalmente, el método utilizado en la docencia de economía puede favorecer desproporcionadamente a los alumnos. Sea a causa de una distinta socialización o de una diferente disposición biológica, se ha señalado que "las chicas tienden a perder interés a medida que la economía se vuelve más abstracta, 'desconectada' de su contexto histórico y social" (Alford, 1996: 24). Según estas autoras, matematizar, abstraer y tecnificar la disciplina económica tiende a masculinizarla (p. e. Richardson, 1996). En general, hay una literatura bastante amplia y rica sobre las formas de discriminación indirecta de las mujeres en el terreno de la economía como disciplina, aunque no existe un consenso claro sobre éstas. Lo cual puede pensarse que se debe, en parte, a la imposibilidad de obtener conclusiones generalizables más allá de contextos concretos. Como vemos, los argumentos para explicar la ausencia de las mujeres como sujetos de la disciplina económica van evolucionando desde un inicial énfasis en los elementos más directos de discriminación a una mayor preocupación por cuestiones que, anteriormente, parecían neutras, como el método. Esto se relaciona ya con los cuestionamientos epistemológicos, que veremos más adelante, más propios de la economía feminista que de la economía del género.

Las soluciones propuestas a esta desigual presencia en la ciencia económica van todas ellas en la línea de garantizar un contexto efectivo de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En primer lugar, se trata de remover las formas que aún puedan existir de discriminación directa –garantizando la igualdad de trato– y, posteriormente, dar el segundo paso al eliminar las formas varias de discriminación indirecta –logrando, por ejemplo, procesos de selección y contratación de personal ciegos al sexo (Bergmann y Adelman, 1973). El objetivo, por tanto, es la incorporación de las mujeres a un ámbito que preexiste a su reconocimiento como sujeto en igualdad de condiciones. Es decir, no

se cuestiona la estructura y funcionamiento de las instituciones y ámbitos en los que tradicionalmente se ha "creado economía", sino que se pretende, simplemente, sumar a las mujeres. De ahí que los estudios de equidad sean, como hemos comentado, un exponente claro del enfoque "añada mujeres y revuelva".

Sin embargo, muchas economistas feministas han cuestionado esta perspectiva. Por un lado, porque se basa en el mito liberal de que el mérito es neutral ante el género. Por el contrario, argumentan, como Thornton, que:

> "[...] mientras que se sigue usando el mérito como si éste se definiera a sí mismo, la construcción de la excelencia está determinada por las percepciones subjetivas e institucionales de quienes toman las decisiones. El mérito se utiliza como una forma de asignar recursos escasos y racionalizar el *status quo* de forma que los hombres de clase media, sin discapacidades, heterosexuales, anglo-celtas sigan siendo los beneficiarios de un porcentaje desproporcionado de bienes sociales en la forma de empleos prestigiosos y bien pagados. Sin embargo, el que la 'mejor' persona sale triunfante en la competición por los puestos de trabajo y que se realiza una asignación justa es uno de los mitos más queridos y arraigados de la sociedad liberal." (1989: 117)

Además, se critica el que esta estrategia se basa en la idea de que son ellas quienes se tienen que asimilar a un modelo normativizado previo, a un ámbito diseñado para quienes ya eran sus protagonistas (Bassi, 1990). Se cuestiona, por tanto, ese modelo de sujeto epistémico supuestamente universal y universalizable y se asegura que realmente encerraba las características de un determinado agente privilegiado, por lo que intentar asimilar a él a otros sujetos implica asumir la inferioridad de estos últimos. Se critican así los universales tan queridos a la epistemología ilustrada y a la política liberal.

1.3- Aportaciones y límites

Este enfoque tiene aportaciones de mucha importancia. Como asegura Harding, "ahora sabemos que también las mujeres han originado cultura distintivamente humana, han sido votantes, revolucionarias, reformadoras sociales, trabajadoras asalariadas, han desarrollado sus potenciales al máximo y, como eso, todo" (1987b: 4). Pero hay multitud de preguntas que deja sin contestar. Por un lado, las aportaciones de mujeres científicas en entornos masculinos no son, digamos, todo lo que el feminismo tiene que decir en el ámbito científico; en parte, porque nunca se beneficiarán de los efectos positivos que un clima feminista puede tener en su investigación y, en parte, porque, al estar sometidas a las presiones de esos entornos, frecuentemente no pueden desarrollar argumentaciones que rompan significativamente con el pensamiento mayoritario androcéntrico. Por otro, hay quienes se quedan satisfechas con reclamar esa condición de ser cognoscente para la mujer, mientras que la mayoría de las economistas del género dan un segundo paso y aseguran que el hecho de que sólo los hombres hayan creado conocimiento ha implicado sesgos tanto en el marco de descubrimiento como en el de justificación. Las mujeres se han visto excluidas como objeto de conocimiento, sus experiencias –observaciones empíricas relativas a las mujeres– no han entrado en la elaboración del discurso científico, con lo que se han creado teorías androcéntricas, ideológicamente sesgadas, que han justificado situaciones de discriminación claras. Nos encontramos ya en el terreno del empirismo feminista.

2- El empirismo feminista

Las siguientes palabras de Grapard son útiles para introducir este enfoque, ya que recogen sus elementos distintivos, a saber, la insistencia en insertar a las mujeres como objeto de estudio –por tanto, atender a sus experiencias en el contexto de descubrimiento y justificación– para poder eliminar los sesgos androcéntricos que evitaban que la ciencia fuera auténticamente objetiva, universal y verdadera.

> "La tendencia al empirismo feminista será especialmente importante para las/os economistas que sientan que el principal problema con la economía son los sesgos que resultan de la histórica falta de recogida e incorporación de datos que cubran las vidas de la mitad de la población humana. La mala ciencia podría convertirse en una ciencia mejor, más objetiva, si las/os economistas prestaran más atención a investigar y documentar las vidas de las mujeres" (Grapard, 1999: 546).

2.1- La mujer como objeto de estudio

El empirismo feminista, como su propio nombre indica, sigue confiando en el método deductivo para obtener conocimiento científico. Parafraseando a Harding:

> "[La ciencia social tradicional] se ha preguntado sólo por las cuestiones de la vida social que resultaban problemáticas dentro de las experiencias sociales características de los hombres (blancos, occidentales, burgueses). Inconscientemente ha seguido una 'lógica del descubrimiento' que podríamos formular de la siguiente manera: pregunta solamente aquellas cuestiones sobre la naturaleza y la vida social que los hombres (blancos, occidentales, burgueses) quieren que sean respondidas." (1987b: 6)

La economía del género afirma que sesgos androcéntricos se han colado en el contexto de descubrimiento y en el contexto de justificación, excluyendo las experiencias femeninas. Por contexto de descubrimiento se entiende la selección de las agendas de investigación, la identificación de los problemas científicos, la recogida de datos y evidencias consideradas relevantes, la elección de las teorías consideradas explicativas, etc. Por contexto de justificación se entienden la recogida e interpretación de datos sobre las experiencias con las cuales se contrastan las hipótesis y se verifican las afirmaciones científicas y la comprobación de las hipótesis (Harding, 1986, 1995; Hewitson, 1999).

La causa de que estos sesgos sociales se hayan colado es una mala aplicación del método científico, y la solución pasa por revalorizar las experiencias femeninas y partir de ellas tanto para la definición de problemas como para contrastar las hipótesis, evitando hacer una ciencia que justifique la subordinación femenina. Con todo ello, puede llegarse a obtener afirmaciones científicas objetivas, universales y verdaderas.. Mientras que la epistemología tradicional no considera que sea relevante el de dónde surjan los problemas científicos para la bondad de los resultados –el mundo se expresa por sí mismo–, esta corriente empieza a decir lo contrario. "Una teoría de la investigación científica que se fije sólo en la lógica de justificación niega los procesos de selección que tienen lugar en el contexto de descubrimiento y que limitan lo que podemos llegar a conocer" (Longino, 1993: 101). Cómo y quién defina los problemas sí es relevante. Así, de ahora en adelante, una característica distintiva de las investigaciones sensibles al género será el generar sus propias problemáticas desde el punto(s) de vista de las mujeres. Se está planteando, la cuestión no sólo de que las mujeres creen conocimiento, sino que el conocimiento se cree desde sus experiencias:

que éstas entren en el contexto de descubrimiento al identificar los problemas científicos y recoger datos desagregados por sexo, al diseñar el proceso de investigación, etc.

Por otro lado, consideran que tampoco sus experiencias han entrado en el contexto de justificación, lo cual ha dado lugar a la generación de teorías androcéntricas, que justificaban y tomaban por natural la desigualdad de género y que no explicaban la condición de víctimas de las mujeres. Para remediarlo, las vivencias femeninas han de formar parte de las experiencias utilizadas para verificar las hipótesis. Toda afirmación científica ha de ser contrastada con la experiencia de las mujeres. Es decir, otorga a éstas un valor epistémico especial, lo cual implica romper, aunque no de forma explícita, con la idea de que el mundo se muestra, inocentemente, tal cual es. Harding asegura que, para recurrir a las experiencias femeninas "por primera vez" (1987b: 7), lo más acertado es que lo hagan las mujeres, por tanto, que se les dé cabida en el diseño y la administración de las instituciones desde las que se hace ciencia. Y esto sí es una reivindicación común de las empiristas feministas, que las liga directamente a los estudios de equidad y proporciona coherencia a este enfoque asimilacionista.

Por último, Harding establece que hay otra característica definitoria de estos enfoques: el intentar dar explicaciones sobre los fenómenos sociales que las mujeres necesitan que sean aclarados para poder avanzar en la resolución de las desigualdades de género. Así, la prioridad concedida a analizar las desigualdades en el mercado laboral –que veremos en el siguiente punto– se relaciona con una visión de la emancipación femenina vía el empleo. Es decir, hay una componente de hacer ciencia "para las mujeres". No hay una búsqueda de la verdad por sí misma, sino para ver cómo es posible cambiar las condiciones de desigualdad (Harding, 1986). Aparece, por tanto, una cierta componente de voluntad política en el análisis. Sin embargo, esto no significa que se determine que los valores han de entrar en la investigación. Sigue creyéndose en la posibilidad de lograr conocimiento objetivo; más aún que antes porque se han identificado y desechado sesgos androcéntricos y prejuicios patriarcales; esto permite que nos quitemos las lentes distorsionadoras a través de las cuales hemos estado mirando la realidad. Sigue, asimismo, creyéndose en la estricta división entre agente observador y objeto a conocer, en la razón como única forma de llegar a la verdad y en el carácter progresivo del conocimiento. Un buen y explícito ejemplo de empirismo feminista es Woolley (1993), economista que afirma que los retos de la economía feminista[28] son documentar las diferencias de bienestar entre mujeres y hombres –es decir, incorporar las experiencias diferenciales de las mujeres al objeto de estudio–, proponer políticas para promover la igualdad –hacer ciencia para las mujeres– y conducir una investigación libre de sesgos androcéntricos –hacer buena ciencia.

2.2- Inclusión de la mujer en los conceptos androcéntricos

Este enfoque no cuestiona las dicotomías fundacionales economía / no-economía, trabajo / no-trabajo, lo cual está relacionado con la aceptación del marco metodológico de las corrientes androcéntricas. Lo que sí hace es intentar insertar a las mujeres en el término valorado, en este caso, recuperar la actividad de las mujeres en el mercado laboral, reclamando su condición de sujeto económico, aplicándoles los modelos preexistentes, como la teoría del consumidor, y dedicándose a entender sus

[28] Esta denominación se la otorga la autora, en este texto, sin embargo, las líneas que ella define identifican, precisamente, a la economía del género.

características. Pero, en la medida en que la dicotomía no se cuestiona, no se produce una recuperación de esas otras actividades que no entran en los mercados ni se identifican los valores masculinos encarnados en los términos normativos. Así, la supuesta autonomía de los mercados no se pone en duda, como tampoco se pone el objetivo de insertar a las mujeres en el mercado laboral asumiendo un modelo de trabajador masculino. La principal novedad de este enfoque reside en la consideración de que las relaciones de género son relevantes para entender lo que ocurre en los mercados; el contenido del estudio económico se amplía en el sentido de insertar las relaciones de género como variable relevante para el análisis desde un posicionamiento crítico que intenta explicar lo que se entiende como desigualdad manifiesta.

Por tanto, la economía del género, a nivel de contenido de análisis, se caracteriza por centrarse en explicar las desigualdades entre mujeres y hombres en los mercados y, de forma especialmente relevante, en el mercado laboral. Ejemplos tempranos de estos análisis en España son Pérez Botija (1961), López, (1968) y Durán (1972). Jacobsen (1994) llega a afirmar que el tema central al que se enfrentan "las/os economistas interesadas/os en temas de género" es por qué las mujeres ganan menos que los hombres. Otra característica, por tanto, es que la economía del género se dedica menos a recuperar la presencia histórica de las mujeres en el mercado laboral –contrarrestando la imagen que la economía androcéntrica da de las mujeres como ausentes del mismo– que a entender su presencia actual. La recuperación de una presencia histórica invisibilizada que ha permitido crear una imagen de la esfera mercantil como terreno masculino –instrumentalizada, por ejemplo, en el diseño de las estadísticas que oculta el trabajo femenino (Bettio, 1987)– proviene más bien de otras disciplinas como la historiografía[29].

El análisis del mercado laboral abarca múltiples aspectos, encontrándose diferencias significativas de género y siempre perjudiciales para las mujeres. Se analizan las variables fundamentales de "actividad económica", tales como: la tasa de actividad, tasas de ocupación, de desempleo y de desempleo de larga duración. En ese sentido, se lanzan conceptos como el de feminización de la mano de obra o de la fuerza de trabajo, aludiendo al aumento tanto en términos absolutos como relativos del número de mujeres en la población activa (p.e. Naciones Unidas, 1999). También se analiza el tipo de contrataciones que se realiza a las mujeres para poder captar la mayor precariedad y/o inestabilidad del empleo femenino, así como las peores condiciones laborales. Se observa si se trata de contratos fijos, indefinidos o temporales, a tiempo completo o parcial, en prácticas, etc. Además de, digamos, el cuánto trabajan asalariadamente en términos absolutos, otro elemento de preocupación central es el por cuánto, es decir, analizar las diferencias salariales. Como factor central para estas diferencias se perfila la segregación ocupacional, en la que intersectan dos tipos de segregaciones: la horizontal y la vertical. La primera pretende conocer en qué sectores y ramas de actividad se concentran las mujeres. Así, se observa claramente una concentración en el sector servicios y la existencia de actividades feminizadas. Respecto a la segregación vertical, este concepto hace referencia a la concentración de las mujeres en los escalones más bajos de una actividad dada, ocupando los hombres las posiciones de mayor poder. En este sentido, se habla de la existencia de un "techo de cristal" (Catalyst, 1992) junto a la pervivencia de un "suelo pegajoso" (Harlan y Bertheide, 1994), metáforas que hacen

[29] Para una revisión, Gardey (1998); para el estado Español: Nash (1983).

referencia a la existencia de barreras ratifícables e invisibles (Chamberlain, 1999). Derivado de todo ello, interesa también conocer la desigualdad en las prestaciones recibidas.

En conjunto, las diferencias salariales se convierten en "uno de los más importantes indicadores estadísticos del estatuto económico de las mujeres" (Figart, 1999: 746), ya que permiten condensar todas las anteriormente comentadas desigualdades laborales y especular sobre sus causas desde múltiples ángulos: discriminaciones desde el lado de la oferta, de la demanda, de las prácticas y normas sociales, etc. Así, se desarrollan distintos modelos para explicar, en conjunto, las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres (introducciones al tema en Gunderson, 1989; Blau y Ferber, 1992). Todos ellos son adaptaciones al caso del género de metodologías androcéntricas. Desde los postulados neoclásicos, pueden encontrarse adaptaciones feministas de las teorías del capital humano, basadas en la oferta. Asimismo, desde el lado de la oferta, se habla de la existencia de una discriminación social que:

> "[...] capta variables del lado de la oferta relativas a los roles de género, las aptitudes y habilidades que restringen las oportunidades de mercado de las mujeres, refuerzan la división sexual del trabajo existente e interactúan con la discriminación directa de forma que se refuerzan mutuamente." (Hewitson, 2001b: 12).

Pero, a parte de este concepto que llama la atención sobre las decisiones individuales de las mujeres –socialmente restringidas– en general, se enfatiza la discriminación desde el lado de la demanda; son las denominadas teorías de la discriminación[30]. Entre estas últimas, según Larrañaga (2000) podemos diferenciar cuatro enfoques. La teoría de la discriminación estadística, aquella que resulta de juzgar a una persona por las características medias del grupo al que pertenece y no por sus cualidades personales (entre los textos iniciales, Aigner y Cain, 1977). El modelo del poder de mercado, basado en la consideración de la existencia de un monopsonio por parte de los empresarios que éstos aprovechan para pagar menos a quienes tienen una curva de oferta de trabajo menos elástica, las mujeres (entre los textos iniciales, Sheperd y Levin, 1973). La teoría del gusto por la discriminación, centrada en la preferencia de los empresarios por contratar a varones blancos (p.e. England, 1982). Y el modelo de la segregación o sobre-concentración ocupacional, que achaca las diferencias salariales a esa segregación ya apuntada y que relaciona ésta con la exclusión sistemática que realizan los hombres de las mujeres en algunos empleos obligándolas a concentrarse artificialmente en otros expandiendo la oferta de empleo y reduciendo los salarios (entre los textos iniciales, Bergmann, 1974; Blau y Jusenius, 1976; esta hipótesis fue ya planteada por Mill, 1848 y Bodichon, 1857). A estas, Woolley (1993) añade la discriminación por error, similar a la estadística, pero con la diferencia de que los empresarios sobreestiman las diferencias entre un hombre medio y una mujer media. En estas teorías, se ha dedicado mucha atención a definir qué se entiende por discriminación, resaltándose que la discriminación "no tiene que realizarse de forma deliberada o prejuiciosa, aunque pueda serlo. Es la injusticia del resultado lo que la define" (Hyman, 1994: 95). Además, es importante señalar que se distingue entre la discriminación salarial y la no salarial, que abarca cuestiones de acceso a los empleos,

[30] Buenas síntesis en Sofer (1985) y, más reciente, Brossollet (1993), Albelda *et al.* (1997). Nótese que las teorías de la economía del género de la discriminación son la única elaboración neoclásica en torno a la demanda de trabajo.

formación, promoción, etc. Una última distinción necesaria es la que distingue entre la discriminación directa, más fácilmente reconocible, y la indirecta "que se da cuando aparece una práctica que no es necesaria para el desempeño eficiente en un empleo y que tiene efectos adversos diferenciales sobre un grupo concreto" (Hyman, 1994: 95). La directa, aunque sea pequeña "puede crear un gran efecto acumulativo" (Hewitson, 1999: 59). Por último y volviendo a la disyuntiva entre las explicaciones que achacan las diferencias a las decisiones de las mujeres en su oferta de trabajo o, por el contrario, a la discriminación que sufren al buscar empleo, England afirma que:

> "Teniendo en cuenta que las explicaciones del lado de la demanda y del lado de la oferta no son mutuamente excluyentes, las/os científicas/os sociales necesitan investigar la relación complementaria entre la socialización en los roles de género y la discriminación de mercado." (England, 1982: 383).

Desde enfoques alternativos a la economía neoclásica –y alternativos también en el sentido de centrarse en la demanda de trabajo en lugar de en la oferta, como las teorías del capital humano– se sitúan las teorías de los mercados duales y su derivación radical de la segmentación del mercado de trabajo. De acuerdo con Borderías y Carrasco (1994), las primeras consideran que el mercado de trabajo está escindido, en términos de salarios, condiciones laborales, estabilidad, etc., en un sector primario (inferior y superior según prestigio y nivel educativo) y uno secundario. Las teorías de la segmentación aceptan esta descripción, pero divergen en la determinación de sus causas, que achacan al paso del capitalismo competitivo al monopolista. Categorías como el sexo, la etnicidad o la edad son usadas para aislar en el primario a los hombres blancos[31].

En los intentos de describir y explicar la posición de las mujeres en el mercado de trabajo, "los estudios suelen destacar la restricción que supone la familia para la participación laboral de las mujeres, sin alterar de forma sustancial el modelo de análisis" (Carrasco *et al.*, 2001: 212). En ese sentido, el trabajo doméstico sí entra a formar parte del análisis, pero lo hace de forma derivada, captado en la variable estadística estado civil o número de hijas/os, y a la par que otros elementos como el nivel de estudios, variables demográficas, etc. Es decir, no interesa tanto lo que ocurre en la esfera familiar en sí, abordándolo como un objeto de entidad suficiente para convertirse en materia de análisis, sino como un elemento más en la explicación de la situación económica de la mujer –entendida ésta como su actividad en el mercado. Es un tema que se trata de manera derivada y al que se dedica una atención insuficiente. En todo caso, no supone una reconsideración de los conceptos de economía y trabajo, lo cual se refleja, por ejemplo, en la resistencia a hablar de trabajo, prefiriéndose circunloquios como "responsabilidades del hogar" o "cargas familiares" y en el no cuestionamiento de las estadísticas oficiales de actividad laboral. Otro problemas asociado es el que sea un tema que sólo se tiene en cuenta a la hora de analizar el empleo femenino, manteniéndose así inalterado el modelo de inserción masculino, que sigue siendo el referente del cual las mujeres se desvían (una crítica puede verse en Grapard, 1995).

---

[31] Una aplicación de la primera a las diferencias entre mujeres y hombres es Amsden (1980); de la segunda, Albelda y Tilly (1994). Revisiones actualizadas son Jennings (1999) y King (1999). En todo caso, el concepto de economía del género que estamos utilizando en este documento se centra en las reelaboraciones neoclásicas.

Robeyns (2000) afirma que este enfoque define su objeto de estudio en referencia a la metodología utilizada más que a aquello que se considera relevante entender. Es decir, se limita a analizar la actividad económica que ocurre dentro de los mercados, para la que ya hay una metodología desarrollada. Otros elementos van a incluirse, además de en esa manera derivada anteriormente expuesta, sólo en la medida en que puedan estudiarse con esas herramientas diseñadas para lo mercantil.

> "Todos los temas feministas o relativos al género para los que la metodología dominante no está preparada serán ignorados por las/os economistas del género. O bien reformularán el problema de forma más estrecha, en la que perderá muchas de sus dimensiones, o bien el problema se calificará como no económico y será trasladado a la disciplina a la que se considere 'perteneciente'." (Robeyns, 2000: 10)

Podemos asegurar, por tanto, que existe una estrecha relación entre metodología y contenido que parece darse en sentido de mutua exclusión: se opta por establecer una cierta metodología cerrada, lo cual implica la imposibilidad de ampliar el contenido de la disciplina; y, a la par que éste no se amplía, no surge la necesidad de buscar nuevos métodos. Esto hace que, a nivel de contenido, pueda afirmarse que "los tópicos cubiertos en la economía del género aparecen como un subconjunto de los tratados por la economía feminista" (Robeyns, 2000: 10).

Ejemplos de esta perspectiva son, por ejemplo, Jacobsen (1994), Humphries (ed.) (1995a), Dijkstra y Plantenga (eds.) (1997), Alles (2000) o Maruani (2000). A pesar de las diferencias de cada uno de estos volúmenes –el contexto cultural, el ser libros individuales o colecciones de artículos, etc.– todos ellos tratan de establecer una visión general de la relación de las mujeres con la economía o el trabajo y todos ellos lo hacen en referencia casi exclusiva al empleo, insertando el trabajo doméstico, en caso de considerarlo, en términos de sus efectos negativos sobre el trabajo asalariado femenino[32].

En conjunto, la economía del género no pretende deconstruir las dicotomías androcéntricas sobre las que se fundamenta la teoría económica, sino expandir a las experiencias femeninas el estudio, atendiendo, por tanto, a las características de su actividad en los ámbitos que sí se consideran dignos de estudio: los mercados. Por tanto, entender las diferencias de género en el ámbito mercantil, averiguando el porqué y no meramente justificándolas, es el propósito de las economistas del género. El trabajo doméstico, en caso de aparecer en el análisis, lo hace de manera derivada como un elemento más para explicar las desigualdades en términos de empleos, salarios, etc., no como un ámbito relevante de estudio en sí mismo. Esta no ampliación del contenido de la disciplina se relaciona con la adherencia estricta a métodos creados para entender el ámbito mercantil, que dificulta la introducción en el análisis de otras facetas y viceversa –retroalimentación de la estrechez del método y del objeto. Desde esta perspectiva, las mujeres dejan de estar ausentes de la economía, toda cuenta que recientemente se han "incorporado masivamente" –expresión habitualmente utilizada– al mercado laboral. La recuperación de la presencia histórica invisible de las mujeres en el empleo se debe más a la historiografía que a una reelaboración de la historia económica.

[32] Un ejemplo de análisis aplicado de este enfoque al caso español: Castaño *et al.* (1999); para la Comunidad de Madrid SERVILAB (1999)

3- ¿Futuro radical para la estrategia asimilacionista?

Igual que Eisenstein (1981) vaticina un "futuro radical" al feminismo liberal, Harding (1987c) se lo pronostica a esta estrategia teórica. Es decir, considera que las implicaciones de lo que propone van mucho más allá de lo que las propias empiristas feministas quieren reconocer, ya que supone reconocer que el conocimiento no es el resultado de una actividad individual, de un ente que, aislado de su contexto sociocultural, aplica la razón desde una posición arquimedeana. El individuo que ha hecho ciencia ha sido hombre, cargado con los intereses y valores que conllevaba el pertenecer a un cierto género en una sociedad patriarcal, por lo que "deja sus huellas sociales en los problemas y en las soluciones preferidas para ellos" (1987c: 184). Este ejercicio de analizar las identidades sociales de quienes investigan para identificar los sesgos que pueden introducirse y estar alerta para eliminarlos es, precisamente, lo que está estrictamente prohibido por el empirismo. Sin embargo:

> "Reflexionar sobre cómo los fenómenos sociales son definidos como problemas que necesitan una explicación rápidamente revela que no existe algo parecido a un problema sin una persona (o un grupo de personas) que tienen ese problema: un problema es siempre un problema *para una persona* o para otra" (Harding, 1987b: 6)

Todos estos sesgos son producto del hecho de que la ciencia sea una actividad social realizada por sujetos con intereses peculiares que no pueden evitar introducir sus valores en el proceso de conocimiento; por lo que estos sesgos no son eliminables por la simple aplicación del método. Es decir, la correcta aplicación del método al testar las hipótesis androcéntricas, si no hay hipótesis alternativas, no será suficiente para eliminar los sesgos. El método no nos garantiza llegar a la objetividad, la universalidad y la verdad. Esto es una duda epistemológica crucial que no resuelve el propio empirismo feminista. Es más, este enfoque reconoce la influencia positiva de un entorno social favorable. En concreto, estas críticas son sólo posibles en el contexto de la segunda ola del feminismo. Lloyd aseguraba que el movimiento de liberación de las mujeres "se ha manifestado en la profesión de economista en términos de un repentino incremento del interés, particularmente entre las economistas jóvenes, en la investigación relacionada con todos los aspectos del rol económico de las mujeres" (1975b: ix).

En conjunto, esta estrategia de "añada mujeres y revuelva", tanto en su vertiente de los estudios de equidad en la del empirismo feminista no cuestiona, de por sí, las bases más profundas heredadas de la Ilustración. En sí mismas, por tanto, son poco más que una adición, un suplemento a lo ya existente, un añadido de las mujeres como sujetos y objetos, sin cuestionar la estructura en la que se está intentando insertarlas. Y, sin embargo, "con su implícita crítica de, concretamente, los economistas hombres, también están sentando las bases para otras que buscan adoptar una posición específicamente feminista" (Hewitson, 1999: 64). Pasemos, por tanto a analizar a quienes ya sí van a ser clasificadas en este trabajo como feministas.

CAPÍTULO IV- ECONOMÍA FEMINISTA DE LA CONCILIACIÓN

Como ya se ha señalado, esta corriente se caracteriza por su crítica a las corrientes de pensamiento económico androcéntrico y por considerar que el análisis de la situación de las mujeres y de las relaciones de género no puede ser añadido sin cuestionar los marcos preexistentes. Sin embargo, sí mantiene muchos elementos –epistemológicos, conceptuales, metodológicos– de éstos, aunque reformulándolos y complementándolos con elementos hasta entonces ausentes del pensamiento económico, provenientes de los análisis feministas. A nivel epistemológico (apartado 1), se cuestiona la visión del proceso de creación de conocimiento y los criterios de validación de la ciencia que subyacían a la economía del género y se critica una estructura dicotómica que construye la economía como una ciencia masculina y exacta. Los conceptos fundacionales de economía y trabajo se deconstruyen utilizando dos estrategias, cuyos primeros pasos son comunes: visibilizan el otro oculto (el trabajo doméstico, el hogar, la reproducción) y desvelan el desigual reparto por géneros de los trabajos (apartado 2). Desvelar el porqué de semejante distribución es otro asunto central para la economía feminista de la conciliación (apartado 3). Una vez recuperadas las esferas económicas invisibilizadas, se plantea la cuestión de cómo abordar el análisis económico (apartado 4), siendo aquí donde se localiza la diferencia entre las dos estrategias de deconstrucción pertenecientes a la economía feminista de la conciliación. No obstante las aportaciones cruciales de este enfoque, la evolución del propio pensamiento económico feminista va desvelando problemas (apartado 5) a los que se intentará ir dando solución.

Esta estrategia se caracteriza por la voluntad de compaginar (conciliar) los conceptos y herramientas utilizados para comprender las esferas económicas monetizadas, el mundo masculino de lo público, con nuevas herramientas y nociones que se van viendo como imprescindibles para entender las esferas no monetizadas del mundo feminizado de lo privado o doméstico. Como veremos, el resultado agregado ha ido pasando de un sesgo inicial hacia los elementos preexistentes –por ejemplo, la adscripción estricta a la metodología marxista del debate sobre el trabajo doméstico; o la consideración de que la esfera doméstica viene determinada por la mercantil, pero que no viceversa...– a dar un mayor valor y protagonismo a los elementos recién "descubiertos" –aquí es clave la economía emocional– y, sobretodo, a las interrelaciones –entre la producción y la reproducción, entre las desigualdades en el hogar y en el mercado, etc.

En la economía feminista de la conciliación confluyen análisis de raíz muy diversa, desde trabajos feministas muy arraigados en el marxismo hasta reelaboraciones feministas neoclásicas. En los siguientes apartados nos proponemos resaltar los elementos comunes que nos permiten aunarlos: la forma de validar el conocimiento y la voluntad de evitar que la economía se erija en ciencia exacta alejada de los conflictos sociales; y la redefinición de los conceptos de economía y trabajo que pasan por el descubrimiento de los otros femeninos, la identificación de las connotaciones de género implicadas en el proceso de visibilización / ocultación, la determinación de las interrelaciones existentes y la final conjunción de los términos masculinos y femeninos para lograr nombrar el conjunto de la realidad. Todo ello, con la pretensión de entender la experiencia de la mujer en el sistema económico, partiendo de las nociones sobre el sujeto fuerte de la política de la identidad comentados en la introducción. Sin embargo, iremos viendo cómo, poco a poco, esta noción unitaria de la mujer –que implica la existencia de otro femenino a visibilizar– se va complejizando, al atenderse a las diferencias entre mujeres, al diluirse la clara separación entre realidad y representación

de la realidad, etc. Puede decirse que, entre la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura no hay solución de continuidad, al igual que no la hay entre la política de la identidad y la política de la localización.

1- La propuesta epistemológica

Vamos a atender a la propuesta epistemológica definitoria de esta corriente en una doble dimensión. En primer lugar (apartado 1.1), vamos a analizar la tesis del punto de vista feminista (en adelante TPVF) que explicita la visión de la economía feminista de la conciliación sobre la naturaleza del proceso de creación de conocimiento y los criterios de validación del mismo. En segundo lugar (apartado 1.2), se abordará la crítica a la estructura epistemológica dicotómica dominante que masculiniza el conocimiento, así como las propuestas alternativas que revalorizan los aspectos feminizados del proceso científico, dedicado a las aportaciones en esta línea de Julie A. Nelson y del enfoque de la retórica de la economía.

1.1- Cuestionando los criterios de validación de la ciencia: tesis del punto de vista feminista

La tesis del punto de vista feminista[33] surge a finales de los setenta y principios de la década de los 80 con textos como Smith (1974), Jaggar (1983), Rose (1983) o los diversos artículos incluidos en Harding y Hintikka (eds.) (1983), especialmente el de Harstock. En su vertiente más ligada al marxismo –que es, por otra parte, la más elaborada– se desarrolla enormemente durante esa década, con autoras como Keller (1985), Harding (1986, 1989), Smith (1987) y Longino (1993). La TPVF llega a la actualidad con ese nombre (p. e. May, 1996; Harding, 1999, 2003), aunque, como luego argumentaremos, las versiones presentes de la TPVF se asemejan enormemente a la propuesta de los conocimientos situados. La TPVF ha sido y es considerada por muchas autoras como la epistemología feminista por antonomasia. Sin embargo, puede decirse que ésta afirmación se hace aunando los dos enfoques que van a ser diferenciados en este texto: la TPVF en sí y los conocimientos situados.

1.1.1- Orígenes marxistas y feministas radicales

La TPVF se nutre principalmente de la epistemología marxista y del feminismo radical, siendo también relevantes las aportaciones de Kuhn y Feyerabend. Es importante señalar que, si bien la TPVF tuvo una componente marxista muy importante en sus inicios, con el tiempo, ha dejado de ser una componente central. Aunque hay economistas feministas que siguen adhiriéndose a ella y usando una metodología marxista (p. e. Julie Matthaei), algunos de sus presupuestos centrales han sido

[33] En inglés, *standpoint feminism*; de nuevo, surgen problemas de traducción. Dada la extensión y aceptación que ha tenido esta propuesta hay quienes la identifican con la propuesta epistemológica feminista por excelencia, hablando así de "el enfoque feminista" (García Selgas, 2001: 362) o de "la filosofía feminista de la ciencia" (Gómez Rodríguez, 2001: 437). Sin embargo, equiparar esta propuesta con el conjunto de opciones epistemológicas feministas impide entender las diferencias con la propuesta de los conocimientos situados, que abordaremos en el siguiente capítulo. Entre las opciones de traducción literal –feminismo del punto de vista– y las propuestas no unificadas de otras autoras/es –p.e. Pablo Manzano, en su traducción de Sandra Harding (1993), *Ciencia y feminismo* (Madrid: Ed. Morata, 1996), habla de epistemología feminista del punto de vista– se ha optado por la expresión de tesis del punto de vista feminista utilizada por Gómez Rodríguez (2001).

adoptados por economistas que se enmarcan dentro de la economía neoclásica (p. e., en su revisión de la economía feminista de corte neoclásico, Hewitson, 1999 y 2001c incluye la TPVF), de la institucionalista (p. e. May, 1996), o de metodologías más o menos eclécticas. Lo cual se relaciona con el hecho de que la TPVF, paulatinamente, se ha ido erigiendo en una propuesta epistemológica en sí misma, dejando de ser una mera derivación del marxismo.

Veamos, por un lado, qué elementos toma del marxismo. Para el marxismo, el conocimiento, en tanto que actividad humana, es una actividad social, lo cual significa que viene determinado por el modo de producción y que, además, el conocimiento que se impone como verdadero va a ser aquél que refleje los valores de la clase dominante y sirva a sus intereses. En periodos estables, el discurso científico de la clase dominante obscurecerá o justificará su dominación disfrazándola de objetividad. La visión de los miembros de la clase dominante es la que da forma a las relaciones materiales de la totalidad, por eso tienen un interés especial en presentarla como la visión objetiva, universal y verdadera; cuando realmente su punto de vista es parcial y perverso. Las ideas subversivas serán suprimidas o controladas directa o indirectamente. Los valores de la clase burguesa dominante, con la Ilustración, no sólo sesgaron el conocimiento, sino también los estándares por los que éste se medía, dando una noción imposible de objetividad como neutralidad valorativa. Únicamente en una sociedad sin clases sería posible una visión no distorsionada y genuinamente científica de la realidad. Si la percepción de quien conoce depende de la posición que esa persona ocupa en un determinado orden social, ¿qué punto de vista es el adecuado para hacer ciencia? Jaggar (1983) distingue respuestas pertenecientes a cuatro corrientes dentro del marxismo. La teoría "totalista" de Lukács –la que más seguimiento ha tenido–asegura que el punto de vista más válido es el de la clase cuyos intereses se acercan más a los de la totalidad de la humanidad. En una sociedad capitalista, el punto de vista del proletariado conlleva –aunque no directamente, debido a la falsa conciencia– la alternativa más coherente y plena. El marxismo, al reflejar los valores de la clase trabajadora, que es la mayoría de la especie humana, es el discurso más objetivo e insesgado. Por tanto, aunque se redefine la idea de objetividad, se mantiene la creencia en la verdad y la universalidad del conocimiento.

Esta estructura epistemológica es aceptada por, entre otras, algunas teóricas en torno al llamado debate sobre el trabajo doméstico. Sin embargo, no son estas aportaciones las que queremos destacar aquí porque su sensibilidad a las diferencias de género no tiene ninguna implicación epistémica concreta. La diferencia esencial estriba en la posición de clase que, proveniente del feminismo radical, se concede a las mujeres. Es decir, no consideran que las clases fundamentales que dividen el mundo sean la burguesa y la proletaria, sino la de las mujeres frente a los hombres.

Esta consideración establece fuertes vínculos con el feminismo radical. A menudo se afirma que este último es la corriente inspiradora de la TPVF, mientras que el marxismo le provee, sobretodo, una sólida estructura teórica y argumentativa (Zalewski, 2000). Tras esta aseveración, está la idea de que el feminismo radical no es una teoría elaborada en sí misma, sino que precisa del marxismo para su sistematización. Sin embargo, las propias feministas radicales han argumentado convincentemente que su opción no es la renuncia a la teoría, sino una forma distinta –menos ilustrada– de comprenderla, inseparable de la política y comprometida con la emancipación de la mujer hasta sus últimas consecuencias. "El feminismo radical es esa teoría que surge de

la práctica y que es imposible de desarrollar en la ausencia de práctica, porque nuestra teoría es esa práctica y nuestra práctica es nuestra teoría" (Chester, 1979: 13). La epistemología marxista feminista y el feminismo radical tienen elementos en común que marcan una distancia con la epistemología marxista: La consideración de que todo enfoque feminista ha de tener como objetivo práctico básico el finalizar con la subordinación femenina y ha de estar guiada por los intereses de las mujeres –en conjunto, ha de ser un discurso de, por, para mujeres, una teoría y una práctica políticas centradas en las mujeres; y que las relaciones de género tienen una relevancia crucial, es más que constituyen la opresión fundamental y primaria para las mujeres en tanto que tal –lo cual les convierte en una clase en sí mismas.

Pero, asimismo, existen desacuerdos entre ambos enfoques que son más una diferencia de grado que de argumentación en sí. Para ambas corrientes las diferencias de género son claves, pero las feministas radicales les otorgan primacía absoluta (p. e. Firestone, 1968); para ambas la razón ilustrada no es la única forma de conocimiento y las diferentes experiencias vitales femeninas proveen a las mujeres de unos conocimientos de los que los hombres carecen, pero algunas feministas radicales pasan a hablar no sólo de los sentimientos, sino de poderes espirituales, etc.

1.1.2- Reelaboraciones feministas

Igual que el marxismo había desvelado sesgos de clase en la ciencia liberal, las feministas socialistas desvelarán los sesgos androcéntricos del resto de discursos y argumentarán que es el punto de vista feminista / de las mujeres el privilegiado para lograr el mejor conocimiento, es decir, el más objetivo –bajo una noción reformulada de la objetividad–, verdadero y universal. Afirman que la posición de privilegio de los hombres ha introducido sesgos y ha devaluado las experiencias femeninas como punto de partida del conocimiento científico. Sin embargo, son estas experiencias el lugar privilegiado desde el que crear conocimiento y con respecto al cual testar sus resultados. "Las experiencias de las mujeres, informadas por la teoría feminista, proporcionan una base potencial para un conocimiento más completo y menos distorsionado que la que surge de las experiencias masculinas" (Harding, 1986: 184-5). Más aún, los sesgos han distorsionado los criterios mismos de validación del conocimiento, la idea de objetividad como neutralidad valorativa es un criterio en sí mismo androcéntrico. "La desvinculación es, después de todo, una perspectiva estereotípicamente masculina" (May, 1996: 72). Es decir, no sólo se apunta una exclusión de las mujeres en tanto que sujeto y objeto de conocimiento (que también) sino que se habla de una exclusión de la feminidad en toda la elaboración científica. "[L]a exclusión de los valores culturalmente considerados femeninos ha llevado a una efectiva 'masculinización' de la ciencia –a una involuntaria alianza entre los valores científicos y el ideal de masculinidad adoptado por nuestra cultura concreta" (Keller, 1989: 80).

¿De dónde surge ese punto de vista diferenciado de hombres y mujeres? Aquí hay dos respuestas fundamentales; una que parte de la división sexual del trabajo (DST), por tanto, de índole más materialista –Gómez Rodríguez (1999) denomina a esta corriente postmaterialista. Y otra que se fundamenta en la teoría de las relaciones objetales, inspirada en el psicoanálisis. La mayoría de las teóricas del punto de vista feminista utilizan ambas, en mayor o menor grado cada una de ellas, para complementar la otra según autoras.

Hay autoras que afirman que el reparto de responsabilidades por géneros que se da con el capitalismo es estricto e implica importantes diferencias en las experiencias de estos dos grupos sociales. La superioridad epistémica del punto de vista de las mujeres viene dada por varias vías. En primer lugar, al ser las mujeres la clase oprimida, se pone en marcha ese mecanismo que prioriza el punto de vista de quienes no detentan el poder. Porque son extranjeras dentro del sistema (o "outsiders within", Collins, 1991), están dentro del orden social y lo conocen, pero no están interesadas en mantenerlo, ni en perpetuar la ignorancia ni los sesgos valorativos. Esta argumentación abstracta tiene una concreción material clara. Las mujeres han sido relegadas al mundo de lo privado, mientras que los hombres han hecho de lo público su espacio, idea que es eje argumentativo de la economía feminista de la conciliación. Sin embargo, ellas están atravesando constantemente esas fronteras, por lo que atraviesan continuamente los dualismos y separaciones impuestos por la epistemología patriarcal. Conocen ambos mundos, por lo que sus experiencias son un valioso punto de partida. Esta constante travesía entre lo privado y lo público, entre la economía de mercado y el trabajo doméstico, será de gran importancia en el terreno de la economía. En segundo lugar, los trabajos de los que se encargan las mujeres tienen unas características especiales que los hacen ser un punto de partida preferible. Por un lado, por ser trabajos enraizados en la vida cotidiana, tienen una cercanía a la naturaleza que posibilita un conocimiento mucho menos destructor del entorno (p.e. el ecofeminismo de Mies y Shiva, 1993) y devuelve la teoría a la práctica, haciendo un conocimiento menos descarnado y más preocupado por lo cotidiano (Rose, 1994). Por otro, porque, al ser trabajos donde se unifican las actividades manuales, mentales y emocionales ("unidad de mano, cerebro y corazón", Rose, 1983) hacen que las mujeres tengan una capacidad cognitiva propia caracterizada por la percepción de la interconexión de la realidad como un sistema holístico (May, 1996).

Esta misma conclusión de que "el punto de vista de las mujeres genera una ontología de relaciones y proceso continuo" (Jaggar, 1983: 376) se obtiene al partir de la psicoanalítica teoría de las relaciones objetales. Ésta centra su atención en las relaciones materno-filiales y explica las diferencias entre los géneros, incluyendo las diversas cualidades epistémicas, como efectos de los distintos procesos de desarrollo que experimentan los niños y las niñas. Las hijas, que no necesitan desarrollarse en semejante división con la figura de la madre, tienen unas cualidades mucho menos dicotomizadoras, más integrales, emocionales y nutrientes. La teoría de las relaciones objetales ha tenido mucha influencia en aquellas economistas feministas que se han dedicado a cuestionar la idea del *homo economicus* y su supuesta universalidad (p.e. Seiz, 1992), por lo que volveremos a ella.

Por tanto, se trata no sólo de atender a las experiencias femeninas, sino de otorgar un valor epistemológico privilegiado a un sujeto conocedor determinado, a aquél que tiene un punto de vista feminista / de las mujeres. Ahora bien, ¿quién es ese sujeto cuyo punto de vista privilegiamos? Tras lo previamente comentado, parecería lógico que sean las mujeres el agente conocedor privilegiado, pero, ¿sólo ellas?, ¿todas? La ideología patriarcal dominante y la falsa conciencia implican que el punto de vista privilegiado "no es algo que cualquiera pueda tener por el simple hecho de reclamarlo, sino que es un logro" (Harding, 1987c: 185). No un don innato –diferencia que, para Harding (1986), se capta diferenciando los términos de punto de vista y perspectiva–, sino un descubrimiento que se hace mediante un proceso colectivo de lucha científica y política que nos enseña a ver desde la posición de esas actividades menospreciadas que

producen las experiencias sociales de las mujeres, en vez de mirar desde la perspectiva parcial y perversa accesible desde la experiencia del género masculino dominante. En esto coinciden casi todas las autoras a diferencia de las feministas radicales o las ecofeministas, que lo consideran capacidad innata femenina. Donde no hay, sin embargo, acuerdo, es en la consideración de si este punto de vista es algo a lo que sólo las mujeres pueden llegar (p.e. Jaggar, 1983; Hartsock, 1983) o también los hombres, a pesar de pertenecer a la clase dominante (p.e. Harding 1986, 1987b, 1987c). La compleja y debatida relación entre la experiencia que estructura y limita el conocimiento, la adquisición del punto de vista y el sujeto que pueda lograrlo se complicará aún más cuando las mujeres dejen de ser vistas como un colectivo homogéneo con los mismos intereses y un punto de vista –ni siquiera una perspectiva– común.

En todo caso, para que pueda obtenerse ese punto de vista feminista tan prometedor parece que una condición no suficiente, pero sí necesaria, es el que exista "una masa crítica de mujeres" (Hyman, 1994: 47) en las instituciones académicas y demás. Es decir, se asumen las reivindicaciones de los estudios de equidad –a medida que se van reconociendo más relaciones de poder, se exige que todos los puntos de vista previamente marginalizados tengan un lugar en el ámbito científico, por democracia científica y por el bien del conocimiento–, al igual que se asumen las críticas del empirismo feminista a los sesgos en los marcos de descubrimiento y justificación. Parten, por tanto, de algunas nociones del enfoque asimilacionista, pero ahondan la crítica.

1.1.3- Criterios de validación del conocimiento

Las feministas marxistas / socialistas se enmarcan en el feminismo de la igualdad ya comentado, por lo que creen que la sociedad futura deseable será una sociedad sin géneros, donde se desarrolle el potencial humano de cada persona. El correlato es un conocimiento sin géneros, menos distorsionador, más adecuado y relacional, sin rigideces dicotómicas; en definitiva, más neutro, universal y objetivo. Es decir, no se rechaza el conocimiento en sí, en tanto que proyecto de llegar a conocer y nombrar la verdad. Lo que se intenta es transformarlo en una empresa humana y no únicamente masculina, como se ahondará en el apartado 1.2.

Mientras se logra ese conocimiento plenamente humano, desde esta postura se defiende una redefinición de la noción de objetividad. A la objetividad liberal basada en la neutralidad de valores se la etiqueta como objetivismo u objetividad débil. Se le acusa de ser una construcción epistemológica que defiende unos valores muy concretos y lo hace precisamente al negarlos (es decir, al universalizarlos implícitamente). Frente a esta idea, se plantea la noción de la objetividad reforzada, que sería aquélla que se logra al no esconder, sino reconocer abiertamente los valores de los que se parte. Ya que "la investigación económica está, en su base, sumamente politizada e íntimamente asociada con la racionalización de una distribución del poder concreta –que, en una sociedad pecuniaria, se traduce en una distribución de la riqueza y el ingreso particular" (May, 1996: 74). Es por ello que son unos valores y no otros los que permitirán dar visiones menos parciales, más íntegras, menos falsas. En una sociedad donde el género funciona como categoría estratificadora básica, el punto de vista privilegiado es el feminista / de las mujeres –a pesar de las dificultades para definirlo mencionadas.

El objetivo prioritario de la TPVF es conocer la causa de la opresión femenina para poder luego combatirla, ya que pretende hacer discurso de mujeres –desde sus experiencias y punto de vista– y para las mujeres –integrando un compromiso político explícito con su liberación, punto que Strassmann define como "el aspecto probablemente más revolucionario" de la economía feminista (1999: 360). Así, se trata de buscar la experiencia común a ese sujeto fuerte, "la mujer", para hallar la explicación de la subordinación femenina: la división público / privado, la DST, la sexualidad femenina, la capacidad reproductiva... Tras esta búsqueda subyace la consideración de que la realidad tiene una estructura independiente de los intentos de conocerla y que ésta puede comprenderse en términos de Sistemas Globales (Haraway, 1991a): capitalismo y/o patriarcado, capitalismo patriarcal... Se pretende ofrecer una nueva meta-narrativa, construida desde el punto de vista feminista y que parta de las experiencias de las mujeres; verdad y universalidad siguen siendo fines legítimos del conocimiento creado desde este enfoque.

1.1.4- Aportaciones, críticas y evolución

Pueden identificarse dos líneas fundamentales de cuestionamiento de la TPVF. Por un lado, se pone en tela de juicio esa supuesta homogeneidad del punto de vista feminista-de las mujeres y, por tanto, se pregunta si se puede hablar de dos puntos de vista contrapuestos o si los puntos de vista son múltiples. Por otro, se cuestiona si se puede buscar la causa universal material de la opresión femenina y si, en su caso, se puede narrar en términos universales y mediante meta-narrativas –es decir, se enjuician los criterios de universalidad y verdad.

Muy pronto comenzó a reconocerse el hecho de que las mujeres no eran un colectivo unitario y que existían relaciones de poder entre ellas. Entonces, si la TPVF se basa en el privilegio que da mirar desde abajo y resulta que hay unas mujeres que están por encima de otras, ¿cuál es ahora la localización epistémica privilegiada? Se abren las mismas alternativas que las comentadas para el caso del sujeto político del feminismo. En primer lugar, hay quienes siguen buscando la unidad, con el objetivo de incorporar las visiones de otros sujetos para continuar contando una única historia verdadera. El problema es que se corre el riesgo de caer en hacer lo mismo que han hecho muchos marxismos, que "han intentado anexionarse otras formas de dominación expandiendo sus categorías básicas mediante la analogía, un simple listado o la adición" (Haraway, 1991a: 161). Un ejemplo de esta postura es Matthaei, quien apuesta por sumar todos los ejes de opresión en una economía antirracista-marxista-feminista:

> "La construcción de un conocimiento verdaderamente 'objetivo' y liberador requiere una teoría que pueda analizar la inter-determinación de las diferencias de clase, raciales-étnicas y de género y corregir simultáneamente los sesgos clasistas, racistas y sexistas de la teoría mayoritaria. Incluso, idealmente, podrían añadirse otros ejes de privilegio / opresión, como el heterosexismo, el rechazo a la discapacidad y el nacionalismo, para lograr una mayor objetividad." (1996: 22-3)

Pero la unidad a pesar de las diferencias parece difícil de mantener. Así, se hace inevitable dar respuestas alternativas a la problemática de la no homogeneidad de los puntos de vistas marginalizados. La primera opción es la ya comentada por Bracke (2003) para el terreno político de buscar al sujeto más oprimido, al otro absoluto del discurso occidental. Esta postura ha sido asumida, por ejemplo, por algunas feministas

de la corriente Mujer y Desarrollo (p.e. DAWN[34]), quienes otorgan la capacidad de desvelar el funcionamiento global oculto del patriarcado capitalista a las mujeres de los países subdesarrollados. Los problemas de esta opción es la complejidad-imposibilidad de encontrar esa situación de opresión absoluta, donde el sujeto no tenga ningún "otro" y que este tipo de búsquedas "Frecuentemente tienen también el efecto de invisibilizar la presencia de otros grupos entre la sociedad indígena" (Smith, 1999: 72).

Por tanto, no parece una estrategia acertada. Una segunda alternativa es la caída en el relativismo postmoderno, pero no entraremos en ella (la economía feminista se hace eco de muchas de las ideas del postmodernismo, las cuales serán recogidas en el capítulo V, no así de las vertientes relativistas). Una tercera alternativa es la búsqueda de un sujeto epistémico que sea capaz de reconocer las múltiples estructuras sociales que se superponen y entran en conflicto (Harding, 1992). Es decir, si el sujeto político feminista va dejando de ser un sujeto preexistente unitario y coherente para ser un objetivo político, a nivel epistemológico también se enfatiza esa componente de logro del punto de vista privilegiado mediante la lucha en la que cada persona asuma la responsabilidad de su propia localización social[35]. A medida que se empieza a reconocer la multiplicidad de puntos de vista y su componente de lucha política, la epistemología feminista se aleja de sus vertientes más cercanas al marxismo para aproximarse fuertemente al enfoque que comentaremos posteriormente de los conocimientos situados; por lo que dejamos su explicación para más adelante.

Al reconocer la no unidad del sujeto epistémico se está reconociendo la coexistencia de sistemas de poder que estructuran el conocimiento. Se abre entonces la duda de si la realidad tiene una estructura coherente que puede llegar a conocerse. La TPVF, desde el principio, se enfrentó a una dificultad extra con respecto al marxismo, la de comprender simultáneamente dos formas de subordinación social, el patriarcado y el capitalismo. Las respuestas a esta cuestión serán abordadas en el apartado 3. A medida que fueron percibiéndose otros sistemas de estratificación social, la teoría se complicó y se abrieron dos tendencias. Algunas economistas feministas se aferran a la noción de género y siguen explicando lo que ocurre con la opresión de las mujeres en términos de meta-narrativas. En general, estas autoras asumen explícitamente que están hablando sólo de la opresión de género, dejando espacio para añadir la explicación de otras opresiones, siempre como añadidos que no modifican el discurso principal. Sin embargo, la deficiencia de esta postura es clara. Desde el punto en que estas autoras no aceptan que el género pueda, sin más, añadirse a la epistemología ilustrada –como proponían las autoras de la corriente "añada mujeres y revuelva"–, es difícilmente defendible que otras opresiones sí puedan ser simplemente sumadas, a no ser que se insista en que la opresión de las mujeres es la más universal y relevante, siendo las otras secundarias. Otras autoras pretenden incluir en esa nueva meta-narrativa todos los ejes de poder que se van descubriendo. Para ellas, "el sistema universalizado es el patriarcado racializado

[34] DAWN son las siglas de Development Alternatives for Women in a New Era, en castellano MUDAR, Mujeres por un Desarrollo Alternativo.

[35] Harding (1992, 1995) ha sido la teórica más activa en este sentido –tanto en el de incorporar nuevas críticas como en el de redefinir la teoría. Esta autora, una de las teóricas fundamentales de la TPVF, con los años, ha ido reconociendo esa multiplicidad de ejes de poder y la consiguiente no unidad de las posiciones epistémicas (puede verse su evolución contrastando, por ejemplo, Harding, 1986 con Harding, 1992; o, más aún, Harding, 1999 y 2003).

capitalista, no el capitalismo" (Eisenstein, 2003: 12). Surge, así, la otra vía de respuesta, la de acudir a las teorías de los sistemas múltiples.

Por tanto, se va complejizando mucho la pretensión de descubrir la estructura subyacente de la realidad. Esta polémica puede entreverse en el debate sobre la existencia de la "realidad de las estructuras y las cosas" y sobre la posibilidad de llegar a conocerla y explicarla, desarrollada entre varias/os autoras/es en la revista *Feminist Economics* (Lawson, 1999; Harding, 1999; Barker, 2003; Harding, 2003; Lawson, 2003a y 2003b; Nelson, 2003; Peter, 2003a y 2003b). Tras discutir la propuesta de Lawson (1999) de combinar un realismo ontológico con un relativismo epistemológico –la realidad tiene una estructura, pero no puede llegar a conocerse del todo–, parece que se va consensuando, incluso entre quienes siguen auto-denominándose teóricas del punto de vista feminista (por ejemplo, Harding y Peter), que: "Lo que percibimos como la ontología básica de una realidad está en sí mismo localizado en la estructura social de nuestro tiempo y lugar" (Harding, 2003: 155), que epistemología y ontología no pueden separarse y que, si asumimos que no hay forma de crear conocimiento universalmente verdadero, tampoco podemos afirmar que la realidad sí tiene una estructura que nos marca constantemente el punto de llegada del conocimiento. Las posiciones están muy próximas a los conocimientos situados propios de la economía feminista de la ruptura.

1.1.5- La TPVF y la economía feminista

Las relaciones entre la propuesta epistemológica de la TPVF y la economía feminista no son claras. Como asegura Hewitson: "La tesis del punto de vista feminista es el enfoque dominante en la literatura de la filosofía de la ciencia. Por tanto, no resulta sorprendente que las economistas feministas hayan basado en ella sus análisis" (1999: 86). Dadas las críticas generalizadas a la estrategia asimilacionista comentada en el anterior punto, hay muchas autoras que asumen como propia la TPVF. Entre ellas, la gran mayoría de autoras que parten de una metodología marxista, tanto autoras de la etapa más inicial de la economía feminista (p.e. Dalla Costa, 1972) como otras más actuales (p. e. Matthaei, 1996), pero también, como hemos señalado, autoras con perspectivas más cercanas a la economía neoclásica (ligadas a la teoría de las relaciones objetales) y autoras institucionalistas como Jennings (1993), May (1996) o Peterson (1998). Sin embargo, Hewitson asegura que "hay dudas sobre el grado en el que la epistemología del punto de vista está siendo realmente utilizada en la economía feminista" (1999: 86). Estas dudas surgen asociadas, en gran medida, a las dificultades para asumir la desaparición del ideal de objetividad como neutralidad valorativa. "[A]unque muchos economistas deberían haber oído que 'el positivismo está muerto' [...] parecen poco inclinados a alterar su práctica –y hay poco acuerdo entre los metodologistas sobre cómo debería realizarse la práctica de la economía" (Seiz, 1992: 273).

A pesar de todo, puede afirmarse que la TPVF sí es una estrategia ampliamente extendida. La economía feminista no ha sido un terreno demasiado favorable para las reflexiones epistemológicas, en parte debido, probablemente, a la juventud de este enfoque. Muchas veces se trata más de identificar la epistemología implícita que de poder usar "declaraciones de intenciones". Por tanto, una vez que establecemos los elementos clave que definen la TPVF, como se ha generalizado y no en sus versiones más puras o estilizadas, son éstos, su presencia o ausencia, más o menos clara, los que nos determinan si la TPVF está o no extendida entre la economía feminista. Esos

elementos son: considerar que todo conocimiento es una construcción social y que, por tanto, no es posible la neutralidad valorativa; identificar dos puntos de vista fundamentales, el feminista y el no feminista (o el femenino y el masculino) y privilegiar al primero por ser un punto de vista marginalizado; el explicitar dicho punto de vista para poder hablar de objetividad en un sentido reforzado; y, desde ese punto de vista y prestando especial atención a las experiencias de las mujeres, intentar ofrecer una nueva meta-narrativa que explique la verdad de la opresión de las mujeres y permita avanzar en su superación. Todos estos aspectos están presentes en una gran parte de la literatura económica feminista que, partiendo de un reconocimiento explícito de su posicionamiento feminista, sigue creyendo, en cierta medida y sentido, en la existencia de una verdad y en la posibilidad de elaborar teorías universales que expliquen la situación de desventaja de las mujeres en el terreno de la economía. Estamos ante la economía feminista de la conciliación. Y, sin embargo, ya hemos señalado que las respuestas que, desde este enfoque, se están dando a los problemas de la no coherencia del sujeto femenino-feminista y de la dificultad de nombrar el mundo en términos de los Sistemas Globales van creando fuertes nexos con la propuesta de los conocimientos situados propia de la economía feminista de la ruptura.

1.2- Propuestas de reformulación de la estructura epistemológica dicotómica

La misma estrategia de deconstrucción en base al descubrimiento del otro que analizaremos en el apartado 2 respecto a la redefinición de los términos de economía y trabajo puede ser identificada en el ámbito epistemológico. La economía como ciencia se ha organizado en torno a una estructura binaria y jerárquica, valorando sólo aquello asociado a la masculinidad. La crítica a esta estructura ocupa gran parte de las (recientes) elaboraciones que, desde la economía feminista, se ocupan de la epistemología. Cabe destacar el trabajo de Nelson (apartado 1.2.1), por su influencia en multitud de economistas feministas, y la corriente denominada retórica de la economía (apartado 1.2.2), o, mejor, las reflexiones feministas asociadas a esta corriente.

1.2.1- El compás género / valor de Nelson

Nelson ha escrito mucho sobre cuestiones epistemológicas en la economía feminista (las ideas principales de sus textos más tempranos están recogidas en Nelson, 1996, posteriormente, entre otros, Nelson, 2003). Como reconoce Hewitson, su análisis "es, indudablemente, el análisis más desarrollado hasta la fecha por un/a economista sobre el papel que juega el género en la teorización neoclásica" (1999: 93). Esta autora aplica y expande la idea de que existen toda una serie de dualismos jerárquicos con connotaciones de género que han dominado y restringido las capacidades cognitivas y que han convertido la ciencia en un ámbito masculino del que se ha excluido a lo femenino. Este proceso, claramente observable en la economía neoclásica, conlleva un "sufrimiento" para la ciencia y atrapa a las feministas que, o bien lo han rechazado pretendiendo crear una ciencia neutral ante el género, o bien lo han enfatizado al reivindicar los elementos femeninos excluidos. Ninguna de estas soluciones le parece acertada a Nelson, por lo que ella pretende ofrecer otra vía de salida con la creación de lo que denomina compás género / valor[36], que permite mantener lo positivo de los

[36] Nuevamente aparecen los problemas de traducción, en este caso referidos al concepto "gender / value compass". Se ha decidido hacer una traducción literal, en lugar de utilizar expresiones como enfoque género / valor, para seguir remitiendo a la idea de un cuadrante, con la organización valorativa y espacial

aspectos masculinos al mismo tiempo que se recuperan también los aspectos positivos femeninos y se rechazan los negativos de ambos. Veamos estas ideas con más detenimiento.

1.2.1.1- La metáfora de género dualista y jerárquica

Nelson parte del trabajo de Lakoff y Johnson (1980) para asegurar que la metáfora no es simplemente un recurso retórico, sino "la forma fundamental en la que entendemos nuestro mundo y comunicamos nuestra comprensión" (1996: 4), una herramienta cognitiva indispensable que liga los conceptos abstractos a la materialidad de la realidad. Así, experiencias físicas como arriba / abajo son metafóricamente ligadas a conceptos centrales estableciendo entre ellos una relación opositiva y jerárquica. Sin embargo, un problema central es que esta oposición es unidimensional en el ámbito físico, pero no tiene por qué serlo en el ámbito conceptual. "*[L]a oposición es sólo unidimensional sobre la base de su orientación física, pero no en los ámbitos en los que se ha aplicado el dualismo de forma metafórica"* (1992a: 140, cursiva en el original). Como resultado, esas metáforas toman la forma de dualismos jerárquicos en el ámbito conceptual, que, por su propia unidimensionalidad, limitan de forma innecesaria nuestro entendimiento y comunicación. Pero, además, esos dualismos jerárquicos tienen otra característica crucial –y aquí es donde viene la innovación de Nelson respecto a los autores en quienes se basa–, el tener fuertes connotaciones de género. Esta autora se centra en la dimensión cognitiva del género como "la conexión metafórica de fenómenos no-biológicos con una experiencia corporal de diferenciación biológica" (Nelson, 1996: 5). En tanto que organizador cognitivo, el género ha pasado a formar parte central de esos dualismos jerárquicos. Así, los valores positivos se han asociado a lo masculino y los negativos, a lo femenino. En conjunto, la metáfora organizativa básica de nuestras mentes y nuestro lenguaje es "arriba-dentro-centro-control-racional-superior-masculino" versus "abajo-fuera-periferia-sumisión-emoción-inferior-femenino":

M +	F -
científico	no científico

Estas metáforas generizadas y jerárquicas han sido centrales en la construcción, desde la Ilustración, de la ciencia como un proyecto masculino del cual se ha excluido a todos los elementos femeninos de las metáforas. Se produjo una "identificación de la ciencia con la masculinidad, el distanciamiento y la dominación de la naturaleza (y con la superioridad) y de la feminidad con la subjetividad, la sumisión y la conexión con la naturaleza" (Nelson, 1996: 24). Lo mismo ha ocurrido con la economía (neoclásica). Ésta, en tanto que ciencia social, adoptaba una posición más femenina vis a vis con las ciencias naturales y exactas. Y, sin embargo, con respecto a otras ciencias sociales trataba de realzar su masculinidad reivindicándose dura, rigurosa y científica y atender a la actividad, la elección, la competencia, el individualismo. Es más "uno de los pasatiempos favoritos de los economistas es [...] ridiculizar la falta de 'rigor' de otras ciencias sociales" (1996: 25). En esa reafirmación de su masculinidad, la economía se ha visto ayudada por –o ha establecido mecanismos como–: la "bendición" de disponer

que esto implica, ya que este vínculo entre valor y espacio físico –, derecha o izquierda, arriba o abajo- es central en la propuesta de Nelson, como veremos.

de una unidad natural de medida, el dinero (Nelson, 1996: 24); haber puesto más obstáculos a la entrada de mujeres; y establecer como figura básica a un sujeto que encarnaba todas las características de esa masculinidad, el *homo economicus*. Todo esto ha supuesto un perjuicio para la ciencia y, concretamente, para la economía. En el siguiente cuadro, Nelson expone los dualismos jerárquicos que subyacen a la definición actual de la economía (neoclásica).

Centro	*Margen*
Dominio: público (mercado y gobierno) agentes individuales eficiencia	**Dominio:** privado (familia) sociedad, instituciones equidad
Métodos: rigurosos precisos objetivos científicos distanciados matemáticos formales generales	**Métodos:** intuitivos vagos subjetivos no-científicos comprometidos verbales informales particulares
Supuestos claves: individual egoísta autónomo racional actúa por elección	**Supuestos claves:** social interesado por otras/os dependiente emocional actúa por naturaleza
Asociaciones de género / sexo masculina hombres	**Asociaciones de género / sexo** femenina mujeres

Fuente: Nelson (1996)

Ante esta organización cognitiva, basada en esa metáfora unidimensional generizada, ¿qué soluciones se plantean desde el feminismo? Nelson hace un recorrido por todas ellas: el ginocentrismo, que revaloriza automáticamente todo lo femenino; la asimilación, que finaliza con el papel del género como organizador cognitivo; y el relativismo de la deconstrucción, entendida, según ella, como juego sin fin con los significantes y significados. Finalmente, establece que su opción es otra: por una parte, no renunciar al género como organizador del pensamiento y, por otra, revalorizar aquello que, tanto entre lo femenino como entre lo masculino, puede ser útil a la ciencia a la par que rechaza lo que de ambos la daña. Esto lo logra desligando la clasificación de valor de la clasificación de género mediante una metáfora más compleja a la que denomina compás género / valor, a la que ahora atendemos.

1.2.1.2- El compás género / valor

Reteniendo el género como un clasificador del pensamiento y la jerarquía de la dualidad positivo / negativo, Nelson propone pasar de la unidimensionalidad a la multidimensionalidad, permitiendo "una ruptura radical de la categoría de género con la categoría de valor" (Nelson, 1992a: 142). Lo masculino puede ser positivo (M+) o negativo (M-) e igual ocurre con lo femenino (existen F+ y F-). Es decir, si en las metáforas dualistas anteriores la diferencia siempre implicaba una relación de oposición e inferioridad de lo femenino (M+, F-); ahora, se reconoce su triple significado. La

diferencia puede implicar falta de las cualidades del término de referencia –(M+, F-) y (M-, F+)–; desviación, es decir, los términos son similares, pero uno implica la distorsión, corrupción o degradación del otro –(M+, M-) y (F+, F-)–; y complementariedad positiva –(M+, F+)– y degradada –(M-, F-)[37]. El ejemplo básico que usa Nelson para explicarlo es el del concepto masculino (M) de dureza y el femenino (F) de suavidad que, en su vertiente positiva, significan, respectivamente, fortaleza (M+) y flexibilidad (F+); y, en la negativa, rigidez (M-) y debilidad (F-). Con esto, se logra doblar el número de categorías y se triplica el número de relaciones posibles, como puede verse en el siguiente cuadro:

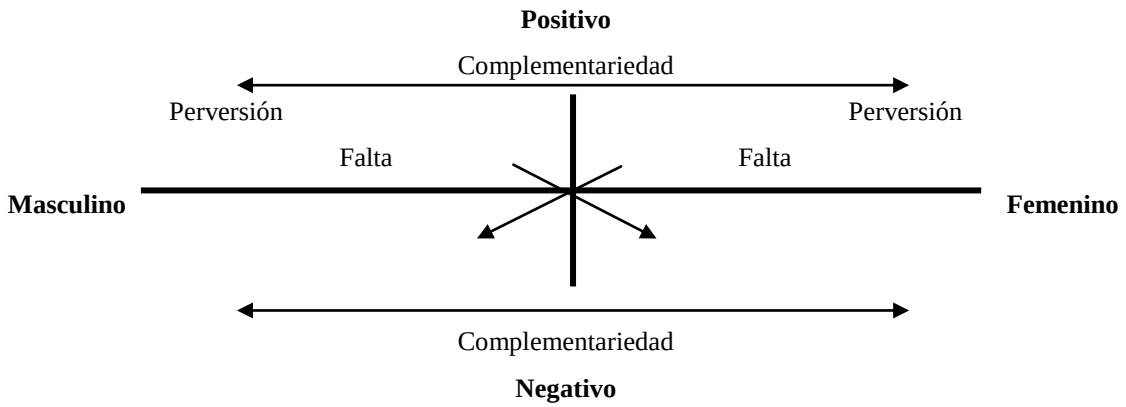

Fuente: Nelson (1996: 11)

El problema de quienes han creado el discurso económico es el haber valorado lo masculino sin percibir los peligros de los aspectos negativos y, simultáneamente, haberse opuesto a todo lo femenino sin reconocer los aspectos positivos. Así, una ciencia que quería ser fuerte, ha terminado, en ocasiones, siendo simplemente rígida y, en todo caso, ha perdido la potencialidad de la flexibilidad. Pero, por lo mismo, Nelson no quiere una simple revalorización de la metafóricamente femenina suavidad, porque puede implicar la construcción de una ciencia tanto flexible como meramente débil.

La idea del compás género / valor de Nelson ha sido adoptada por Matthaei y Brandt (2001), quienes la han complementado añadiéndole la dimensión de la etnicidad (y la de clase). Estas autoras afirman que "el dualismo jerárquico es un proceso conceptual e institucional que [...] sitúa a los blancos y a las cualidades asociadas con la raza blanca por encima de la gente de color y de las cualidades a ella asociadas" (Matthaei y Brandt, 2001: 6). Proponen también superar esa estructura epistemológica mediante lo que denominan un estadio integrador que supone realizar la operación de la que habla Nelson respecto al género, y, además, hacer algo similar con los dualismos de "raza". Así crean lo que denominan, en ligera variación con Nelson, el compás de género y el compás de raza. Otra diferencia con Nelson es que Matthaei y Brandt aseguran que, siempre que se parte de una base epistemológica dualista jerárquica, se termina asumiendo lo peor de cada miembro. La última diferencia es que Matthaei y Brandt se

[37] Para el post-estructuralismo, los dos significados posibles de la diferencia entre M y F, es decir, la relación de desviación y complementariedad, son, junto a la tercera opción, que Nelson no contempla, de que F sea igual a M, distintas vertientes del falocentrismo, porque F está constantemente midiéndose en relación a M. En conjunto, Nelson se mantiene dentro de las estructuras dicotómicas falocéntricas.

refieren más a la asociación entre dualismos conceptuales y rasgos y jerarquías sociales que a los dualismos característicos del proceso científico en sí.

1.2.1.3- Un proyecto de ciencia humana y feminista

Así, gracias a esta desvinculación del género y el valor, es posible aunar los aspectos positivos de ambos géneros. La idea es, por tanto, combinar las cualidades positivas de lo masculino con las positivas de lo femenino; combinar fortaleza y flexibilidad para obtener "durabilidad" (Nelson, 1996: 10). Así, podemos reconstruir la ciencia como un proyecto humano. Es humano en tanto que unifica los dos géneros. Nelson afirma que su propuesta "quita el énfasis de las diferencias entre mujeres y hombres para ponerlo en los logros comunes que podrían realizar tanto unas como otros si el sexismo (es decir, la devaluación sistemática de las mujeres y las cosas asociadas con las mujeres) se superara" (1996: 37). Sin embargo, asegura que su proyecto es feminista porque implica "la exploración y valoración de lo positivo femenino y la exposición de lo masculino negativo" (Nelson, 1992a: 146). Por tanto, aunque aduce que, para poner en marcha su propuesta, no es necesario partir de ningún punto de vista específico, ni de las mujeres ni feminista, ya que cualquier persona investigadora puede adoptarlo aceptando la existencia de otras metodologías, valorándolas y usándolas; sí afirma que puede enmarcarse en esa definición particular de feminismo.

Antes de pasar a detallar esta propuesta de nueva ciencia, señalemos que Matthaei y Brandt no dedican su trabajo tanto a revisar cómo sería la ciencia si se superaran esos dualismos, sino a señalar que esa superación se está produciendo ya, actualmente, en las formas de vida de las personas, que "están trascendiendo las divisiones raciales-étnicas, de género y de clase que les habían mantenido divididas unas de otras y habían permitido que fueran víctimas de estructuras económicas explotadoras, no democráticas y jerárquicas" (2001: 2). Pongamos, a modo ilustrativo, los compases de raza y género que proponen, en su dimensión general y aplicados a cualidades concretas (cuadro 1):

Cuadro 1: compases de raza y género

INDIVIDUOS POLARIZADOS POR GÉNERO (hombres dominan a mujs.)	HOMBRES MASCULINOS	MUJERES FEMENINAS		INDIVIDUOS POLARIZADOS POR RAZA (gente blanca domina)	GENTE BLANCA	GENTE DE COLOR
INDIVIDUOS INTEGRADOS	Individuos que combinan en sí mismos trazos masculinos y trazos femeninos			INDIVIDUOS INTEGRADOS	Individuos que combinan en sí mismos trazos antes asociados con gente blanca y con gente de color	
TRAZOS DE GÉNERO POLARIZADOS	Arrogancia insensibilidad dominación masc. negativo	Hipersensibili-dad sumisión ciega olvido de sí femen. negativo		TRAZOS DE RAZA POLARIZADOS	Sobrio incorpóreo Intelectualidad blanco negativ.	Gozador irracional sensualidad negro. negativo
TRAZOS DE GÉNERO INTEGRADOS	DIRECCIONALIDAD Y RECEPTIVIDAD (masc. positivo combinado con femenino positivo)			TRAZOS DE RAZA INTEGRADOS	CONCIENCIA SALUDABLE DE LA MENTE/CUERPO (individuos que integran en positivo aspectos asociados a lo blanco y lo negro)	

Fuente: Matthaei y Brandt (2001)

Veamos ya algunos ejemplos concretos de cómo podría ser una ciencia económica que siguiera los consejos de Nelson y que utilizara ese diagrama, que ella pretende sea sencillo para que su uso pueda extenderse. Ya hemos apuntado que una característica

central de la ciencia era su razonamiento lógico (M+) que rechazaba las formas femeninas de razonar por considerarlas ilógicas (F-). La única diferencia que se admitía era la relación de falta (todo lo distinto a la razón era negativo). Sin embargo, si admitimos otros tipos de diferencia, podemos obtener una potente complementariedad entre un razonamiento lógico que se acompañe de un razonamiento dialéctico (M+, F+) y rechace tanto lo ilógico como la "aritmomanía" (M-, F-), término con el que Nelson califica el deseo de excluir de la economía todos los conceptos que no pueden manipularse por la lógica formal[38]. Similarmente se obtiene, como muestra el cuadro 2:

Cuadro 2: Compases género / valor

M+ Individualidad	F+ Conexión	M+ Científico	F+ Humanista
M- Aislamiento	F- Disolución	M- Inhumano	F- No-científico
M+ Capacidad individual	F+ Influencia	M+ Elección activa	F+ Capacidad de discernir lo necesario
M- Autonomía radical	F- Determinación	M- Deseos ilimitados	F- Necesidad constante

Fuente: elaboración propia a partir de Nelson (1992a, 1992b, 1996)

Por tanto, se trata de mantener un juicio valorativo y jerárquico que discierna entre lo positivo y lo negativo, pero sin asociarlo a lo masculino y lo femenino respectivamente. Se busca una economía científica, pero también relevante para la vida de las personas (humanista), una economía "más plenamente humana, en lugar de distintivamente masculina" (Nelson, 1992b: 110). Podemos preguntarnos, ahora, cuáles son los criterios de validación de una ciencia que se rija por la complementariedad propuesta por Nelson. En primer lugar, esta autora cuestiona la noción tradicional de objetividad –en sentido muy similar al de las críticas provenientes de las feministas de la TPVF– como imparcialidad y distanciamiento de las influencias sociales, del objeto de estudio, del resto de la comunidad científica, de los asuntos prácticos o inmediatos y de los intereses de grupos sociales. Aboga por una "nueva objetividad" que reconozca la localización y parcialidad tanto del sujeto que investiga como del alcance de su entendimiento y que se abra al diálogo con el resto de miembros de la comunidad. Por otro lado, sigue creyendo en la posibilidad de elaborar un conocimiento realista y en la posibilidad de avanzar en el conocimiento de la verdad. Considera que "hay un mundo real y un enfoque científico requiere que busquemos evidencia de ese mundo para apoyar o desaprobar nuestras hipótesis" (Nelson, 1996: 44). Sobre la aplicabilidad universal del conocimiento que podría adquirirse mediante el uso del diagrama, Nelson no es explícita, aunque reconoce que su compás está creado para un contexto occidental y, más aún, anglosajón. Dice que el contenido del compás ha de ser replanteado para cada contexto; pero que la estructura en sí es aplicable siempre que exista una jerarquía cognitiva asociada al género y que parezca dejar espacio únicamente para la separación o la asimilación.

[38] Nelson toma este término de Georgescu-Roegen, Nicholas (1971), *The Entropy Law and the Economic Process*, Cambridge: Harvard University Press; aunque este autor no le reconoce implicaciones de género.

1.2.1.4- Problemas del compás y críticas

La misma autora considera que uno de los problemas asociados al compás género / valor es que estamos tan acostumbradas/os a esa estructura epistemológica basada en dualismos jerárquicos que, cuando pretendemos superarla, ni siquiera encontramos palabras con las que expresarnos. Esta dificultad, que podemos ligarla a lo que decía Amorós (1985) de que los términos que a veces queremos usar están demasiado contaminados, sin que tengamos aún alternativas, volverá a plantearse con fuerza a la hora de redefinir los conceptos centrales de la teoría económica: economía y trabajo. Por otra parte y entre las críticas que, desde fuera, se han vertido a Nelson, podemos señalar el ser una propuesta "excesivamente optimista" (Hewitson, 1999: 93). Como esta misma economista asegura:

> "Este optimismo puede atribuirse a su minusvaloración de las inversiones intelectuales e incluso emocionales y físicas que acompañan a las oposiciones binarias y a su visión del lenguaje como un mecanismo esencialmente inocente mediante el cual otorgar significado" (Hewitson, 1999: 93)

En esta cita hay dos críticas implícitas. Por una parte, esa minusvaloración de, digamos, lo que hay en juego. Esta deficiencia puede ligarse a la no consideración del género como un sistema de ordenación social además de ordenación cognitiva. Es decir, el género no sólo sirve como herramienta que permite un rápido juicio valorativo en el terreno de los conceptos y lo abstracto. El género es, quizá en primer lugar, una herramienta para otorgar poder social, político y económico. Con lo cual, prescindir de su carga jerárquica implica pérdidas tangibles y cotidianas de poder; no se trata simplemente de que hombres y mujeres ganen con la eliminación del sexismo[39]. Por otra parte, considera que el género no es en sí un concepto jerárquico. Y, sin embargo, las teóricas de la política de la localización insisten en que el género no es tanto la recodificación cultural de una realidad biológica, como la expresión misma de una ideología patriarcal que necesita la oposición binaria entre los sexos para afirmar la dominación masculina. Por otro lado, se han vertido críticas dirigidas a ese proyecto de elaboración de una ciencia realista que, a pesar de cuestionar el distanciamiento entre sujeto y objeto de estudio, considera que el objeto preexiste y espera a ser interpretado; y, al mismo tiempo, que es posible narrar la "realidad" de forma no distorsionada por la propia localización y por esa herramienta comunicativa fundamental que es el lenguaje, consideraciones sobre las que volveremos en el próximo capítulo.

Como podemos ver, Nelson es un buen ejemplo de la primera estrategia de deconstrucción consistente en la recuperación de los elementos femeninos excluidos y su revalorización para integrarlo en las esferas valoradas junto a los elementos masculinos. Una vez visto en detalle su trabajo y haberlo complementado con el de Matthaei y Brandt, quienes incluyen la variable de la "raza", podemos pasar a analizar el caso de la retórica de la economía –concretamente, los trabajos que, dentro de este área, se ocupan del género.

---

[39] El poco eco que han tenido las admoniciones de Nelson incluso entre las/os propias/os economistas que publican en *Feminist Economics* más de diez años después de que Nelson lanzara por primera vez su propuesta puede apuntar en esta vía. Esta autora se muestra cansada de insistir fallidamente en la inserción de aspectos emotivos, subjetivos e intuitivos en la elaboración de conocimiento; de ahí el título del artículo con el que ella contribuyó a ese reciente debate epistemológico en esta revista: "Una vez más, con sentimiento: economía feminista y la cuestión ontológica" (Nelson, 2003),

1.2.2- La retórica de la economía

Las/os autoras/es incluidas/os en este área argumentan que las/os economistas utilizan, para convencer al resto, estrategias retóricas, que no se limitan a los razonamientos lógicos y apelaciones a evidencias empíricas de los que habla la epistemología ilustrada, sino que incluyen, las metáforas y los relatos. Es decir, otorgan al lenguaje un papel en la elaboración de la economía que supera al tradicional de mero transmisor neutro. Entre estas/os autoras/es hay quienes pueden ser incluidas/os dentro del ámbito de la economía feminista. Se distinguen por identificar esa retórica como una retórica generizada, afirmando que las estrategias retóricas dominantes en la economía son aquellas que resultan más persuasivas para los hombres, porque defienden sus intereses de género. Esa misma ocultación del papel que los relatos y las metáforas tienen en la ciencia es producto de la existencia de dichos intereses que dominan en un mercado de ideas en el que en absoluto existe competencia perfecta.

1.2.2.1- La tétrada retórica

Puede decirse que McCloskey es la autora fundamental de esa corriente que podemos denominar la retórica de la economía[40]. Esta autora afirma que la argumentación científica y, por tanto, la económica, es siempre una argumentación retórica en la que se utilizan cuatro elementos fundamentales. Por una parte, la evidencia empírica y la lógica. Por otra parte, las metáforas y los relatos. Estos cuatro elementos conforman la tétrada retórica que sirve para crear conocimiento. "Metáforas y narraciones, modelos e historias, sometidas a la disciplina de los hechos y de la lógica, son las dos maneras de contestar 'por qué'" (McCloskey, 1990: 19). Los dos primeros pueden agruparse en la díada metodológica y, los dos últimos, en la díada creativa. McCloskey, utilizando la parábola de Klamer (1990), identifica la díada metodológica con la figura del cuadrado y, la creativa, con la figura del círculo. Desde la Ilustración, la filosofía de la ciencia ha convertido estas dos esferas en esferas no superponibles y ha establecido como ciencia únicamente a la díada metodológica, relegando el círculo creativo al ámbito de lo no científico, de lo literario.

Esta escisión del cuadrado y del círculo implica la escisión de todo el terreno epistemológico en dualismos concatenados: "los dualismos cuadrado / círculo, hecho / relato, lógica / metáfora, ciencia / arte, números / palabras, cognición / sentimiento, rigor / intuición, verdad / opinión, hecho / valor, duro / blando, positivo / normativo, objetivo / subjetivo" (McCloskey, 1993: 75). Y, de forma clave, se liga a "la Madre de Todos los Dualismos, masculino / femenino" (McCloskey, 1993: 75).

[40] Nótese que nos referiremos a McCloskey en femenino –Deirdre. El que en la bibliografía aparezcan textos más antiguos atribuidos a Donald se debe al proceso de reasignación de sexo que llevó a cabo esta autora. Una recopilación de sus trabajos más relevantes en la que puede observarse la evolución de su pensamiento es McCloskey (2001).

McCloskey habla, particularmente, de los esfuerzos de la economía por alejarse del terreno de ese círculo creativo y para reafirmarse como ciencia masculina. Y de cómo los economistas neoclásicos, realzando la matematización, el formalismo y lo axiomático de su teoría, hacen alarde de su masculinidad respecto a otras ramas del pensamiento económico. A esos economistas neoclásicos la autora les califica de: "Pandilla de motoristas entre los economistas, pavoneándose con sus ruidosas matrices y sus argumentos rigurosamente fijados, enfundados en cuero, repeliendo el afecto" (McCloskey, 1993: 76). Desde dónde surge esta asociación de género –si mujeres y hombres tienen de hecho una forma de argumentación distinta, si esto es sólo un mito, si es producto de la socialización, etc.– no está claro en la autora, por lo que no indagaremos.

El siguiente paso en la argumentación es el asegurar que es falso que la ciencia moderna y la economía como parte de ella usen sólo la díada metodológica. La economía echa constantemente mano de la díada creativa, ya que la ciencia es retórica "y 'Retórica' es el arte de argumentar, bien o mal, desde Pitágoras hasta la publicidad. Las ciencias usan cuatro cosas para argumentar [...] Pensar requiere las dos díadas, la tétrada entera: 2 + 2 = 4 en una ciencia completa" (McCloskey, 1993: 70). En algunos textos, McCloskey ha enfatizado el papel negado de la metáfora: "todo paso en el razonamiento económico [...] es metáfora" (McCloskey, 1983: 502). Así, los modelos son una serie de metáforas concatenadas; por ejemplo, si los consumidores son maximizadores de utilidad, entonces, su compra en el supermercado es como (metáfora) la resolución de una formulación matemática. En otros textos, ha resaltado el también oculto papel de las narraciones o relatos: "Simple y rutinariamente, el 90 por ciento de lo que el economista hace es narrar" (McCloskey, 1990: 24). Y, sin embargo, durante los últimos cincuenta años las/os economistas han creído en ese "dualismo loco [que consiste en] insistir que *o bien* meramente leemos lo que la Realidad de Dios nos presenta *o bien* construimos totalmente el mundo sin referencias a los hechos de la materia" (McCloskey, 1993: 72). Este dualismo es falso y oculta el uso simultáneo del circulo creativo femenino y el cuadrado metodológico masculino. Pero, entonces, ¿por qué esa ocultación de la mitad de la tétrada, curiosamente, de la mitad femenina?

1.2.2.2- El porqué de la ocultación de la díada creativa

McCloskey se pregunta cómo es posible la ocultación del hecho de que la economía "masculinista" está basada en la díada creativa, en esa mitad femenina de la tétrada retórica. Su conclusión es que esta ocultación implica escoger el argumento más convincente en el contexto en el que se desarrolla la profesión de economista:

> "La elección de tener elevadas normas para la lógica, bajas normas para el hecho y ninguna norma explícita para la metáfora y la narración, es una elección retórica. Depende del público que tengan los científicos económicos. Si alguien, por ejemplo, se convierte en economista vía el departamento de Matemáticas, no sorprenderá que traiga consigo la retórica de la-lógica-basta; si la vía es el departamento de Historia, será la de los-hechos-bastan. Muy pocos se hacen economistas vía el departamento de Letras o Comunicaciones; por consiguiente, pocos saben que cuentan historias." (McCloskey, 1990: 30)

Y, sin embargo, esto no responde a por qué en el ámbito científico el uso de la metodología axiomática y empirista resulta más convincente. Y es aquí donde resultan cruciales las aportaciones de otras economistas feministas. Éstas coinciden con McCloskey en que las/os economistas se convencen mutuamente utilizando estrategias

retóricas. Estas estrategias son la base sobre la que la comunidad científica establece las verdades; verdades que no son, en consecuencia, el resultado del trabajo de investigadoras/es aisladas/os testando sus hipótesis con criterios modernos. Puede decirse que existe un mercado en el que compiten las ideas por erigirse en verdades científicas (Strassmann, 1993, 1994, 1996). La cuestión clave es si ese mercado es competitivo, si se pueda confiar en él para que distinga las buenas de las malas teorías. Mientras McCloskey sí tiene fe en el resultado emergente de la competencia en el ámbito de las ideas –se autocalifica como una "feminista de libre mercado"–, otras autoras aseguran que ese mercado está en manos de hombres blancos de clase media y como "lo que parece 'mejor' no es independiente de la composición demográfica de una comunidad intelectual" (Strassmann, 1994: 154), ellos deciden qué conocimiento es mejor, es decir, es más persuasivo y qué retórica es aceptable. Al dominar ellos ese mercado, las visiones del mundo que logran persuadir son las que reflejan sus experiencias y defienden sus intereses. En palabras de May: "La hegemonía de la economía ortodoxa es más bien el resultado de la utilidad de la economía en la racionalización de una cierta distribución de la riqueza en la sociedad" (1996: 78).

Las feministas y personas de otras minorías sienten disonancia con lo que se erige como ciencia, pero no tienen capacidad para retar esas visiones dominantes[41]. Grapard (2001) se esfuerza por demostrar cómo el caso de Charlotte Perkins Gilman, quien utilizó todas las herramientas retóricas a su alcance para convencer a una audiencia educada, y, sin embargo, experimentó un rechazo intelectual por el contenido feminista de su discurso, ha de servir de ejemplo para las economistas feministas. No es solamente un buen uso de la retórica lo que determina que una afirmación se acuerde por la comunidad científica como verdadera, sino, también, la adhesión a determinados intereses. Con esto, este enfoque se acerca mucho a la economía feminista postmoderna –corriente a la que pertenece la propia Grapard–, que comentaremos dentro de la economía feminista de la ruptura.

Aquí podemos retornar a McCloskey. Esta autora se pregunta por qué, si se trata de persuadir, las distintas comunidades científicas no se ponen de acuerdo en múltiples aspectos, por qué no hay una única estrategia retórica que domine totalmente[42]. Esto se debe, sobretodo, a que las/os economistas provienen de culturas distintas, hablan lenguajes diferentes, por lo que no todos los relatos convencen por igual. Para que quien escribe la historia (el modelo) y quien la lee se entiendan, es necesario que provengan del mismo contexto, lo cual permite cubrir los detalles abiertos ya que: "Aún la persuasión más rigurosa tiene espacios en blanco para ser llenados cada dos pasos, se trate de un difícil caso de asesinato o de un difícil teorema matemático" (McCloskey, 1990: 40). En un contexto masculino, esos espacios en blanco son habitualmente rellenados con supuestos por omisión androcéntricos. Otras autoras feministas añaden

[41] Por múltiples motivos: por el proceso de socialización que les obliga a aceptar y no cuestionar las supuestas verdades, porque "la entrada a la disciplina y sus publicaciones [está] filtrada por la necesidad de conformarse a su estructura conceptual central" (Hyman, 1994: 51), porque quienes son jueces son, en sí, quienes ya han aceptado la retórica dominante (Strassmann, 1993), etc. Señalemos que esta crítica al mercado de las ideas ha sido también formulada por las feministas antirracistas que, precisamente, acusaban a las intelectuales blancas de ocupar y no reconocer una posición de privilegio.

[42] Aunque también existen grandes e importantes acuerdos, por ejemplo, en la exclusión de la díada creativa. "El que no es economista no llega a percatarse de cuán grande es el acuerdo entre los economistas [...] Pero no está del todo equivocado cuando piensa que discrepan mucho" (McCloskey, 1990: 41).

que las diferentes culturas implican también diferencias de poder. Al hacer estas argumentaciones, Strassmann y Polanyi afirman que:

> "[...] todo conocimiento humano está situado; toda visión del mundo está inevitablemente conformada por las experiencias y vidas humanas de sus productores [...] el carácter situado de todo conocimiento económico contradice la afirmación común de que las visiones económicas pueden construirse independientemente de las circunstancias de la vida de los productores principales." (1995: 129)

Esta perspectiva está muy cercana a tesis centrales de los conocimientos situados; el enfoque de la retórica de la economía actúa como un puente entre la economía feminista de la conciliación y su recuperación de los términos femeninos de los dualismos y la economía feminista de la ruptura y su trascendencia de dichos dualismos.

El uso de las narraciones y las metáforas ha sido ampliamente analizado para el caso del del *homo economicus*[43]. Uno de los trabajos primeros y fundamentales es el de Folbre y Hartmann (1988), autoras que ponen a trabajar juntos a "Retórica" y "Feminismo". La primera le dice a la segunda: "Tú te concentras en el trasfondo ideológico de su argumentación y les haces ver de qué modo beneficia a los hombres. Yo, por mi parte, me apoyaré en la lógica para demostrarles que sus supuestos son contradictorios" (1988: 92). Su texto analiza la retórica neoclásica en las que el interés personal del mercado se opone al altruismo en lo doméstico y cómo, desde el marxismo, "se escudan en la retórica de la solidaridad de clase para soslayar la posibilidad de que exista explotación en el hogar." (Folbre y Hartmann, 1988: 102). Este texto es un buen ejemplo de cómo unas determinadas retóricas se han impuesto, no tanto por su coherencia, sino por su utilidad para los intereses dominantes. Pero, al mismo tiempo, es un texto que, mediante el uso de la oratoria, intenta convencer de la necesidad de cambiar, precisamente, de retórica. Porque, una vez comprendido el papel que la tétrada retórica al completo juega en la elaboración de conocimiento y cómo unas determinadas verdades logran establecerse como tales, ¿qué hacer?

1.2.2.3- Transformando la forma de crear conocimiento

McCloskey, fiel a su línea, hace una argumentación retórica para transformar los elementos de argumentación actual y oficialmente reconocidos. Parte de la base de que ya se está usando la tétrada al completo –si se estuviera utilizando únicamente la lógica y los hechos, la economía habría dejado ya de progresar (McCloskey, 1985)–, con lo cual, el cambio necesario es reconocer dicho uso, para mejorarlo.

> "La alternativa no es deshacerse de la idoneidad de las curvas y las pruebas, que merecen un lugar de honor. La alternativa es hacerlas más fructíferas reconociendo que nosotras/os, economistas, ya utilizamos masivamente otra retórica, paralela, más conjetiva y más femenina." (McCloskey, 1993: 83).

Así, se aprendería a dominar el arte de la oratoria y de contar historias (McCloskey, 1983, 1985, 1990). Se lograría una economía más racional y razonable: una economía conjetiva, que es aquella que asume que una afirmación sólo se convierte en objetiva

[43] O *vir economicus*, como prefiere denominarlo McCloskey al analizar las características masculinas que le definen, ya que afirma que la raíz latina homo significa humano, mientras que vir es hombre (McCloskey, 1993).

mediante el acuerdo de una comunidad científica que usa un lenguaje común, adoptando un enfoque multidimensional con un mayor uso de prácticas de investigación interactivas y de la narración de historias y anécdotas, la escucha y la cooperación. McCloskey llama a esta economía una economía femenina, en el sentido de que revaloriza todos los elementos del círculo femenino denigrado. Esta economía conjetiva será más completa y persuasiva y será, además, más humana. "Mujeres y hombres pueden estar usando ya una retórica amplia y conjetiva al hacer economía, pero no se dan cuenta. Si se dieran cuenta harían mejor economía y no perderían los estribos" (McCloskey, 1993: 90).

Sin embargo, aquí aparece la diferencia con Strassmann (1993, 1994, 1996) y Strassmann y Polanyi (1995) quienes afirman que, además, hay que reconocer la parcialidad de toda argumentación y el posicionamiento de todos los puntos de vista, es decir, reconocer que el mercado de ideas no es competitivo e intentar remediarlo.

> "Hacer más visible la naturaleza posicionada de los argumentos simplemente proporciona más información sobre los argumentos y visiones que la normalmente revelada por los científicos [*sic*] practicantes y, por tanto, lleva a un proceso social de selección de las perspectivas y visiones favorecidas más razonable y honesto –conllevando, así, una mejor ciencia." (Strassmann y Polanyi, 1995: 132)

Por tanto, dos elementos más: reconocer que todo conocimiento es parcial –además de convertirse en tal mediante una conversación en la que logra persuadir más que otras afirmaciones–, y que las/os economistas mismas/os han de reconocer su parcialidad. Sólo esto podrá permitir llegar a ese duelo retórico, esa conversación que signifique una oportunidad para establecer y mantener conexiones que busca McCloskey (1999).

> "Porque los modelos por naturaleza sólo representan un punto de vista parcial, la parcialidad o los sesgos no pueden ser eliminados de las teorías. Una mayor apertura a la consideración de perspectivas alternativas probablemente lleve a una multiplicidad de perspectivas que capturen más adecuadamente la diversidad de las actividades económicas." (Strassmann, 1993: 65).

Así, lo que se busca es el pleno reconocimiento de la tétrada retórica, para, usando todas las herramientas y reconociendo la parcialidad de todo punto de vista, intentar convencer en una conversación donde no se trate de ganar, sino de crear redes. En definitiva, una visión bastante parecida a la propuesta de los conocimientos situados que comentaremos en el próximo capítulo, siempre y cuando se renuncie al ideal de existencia de una "Realidad que Dios nos presenta" (McCloskey, 1993). Un buen ejemplo de esta argumentación es Harding, quien ha hecho llamamientos reiterados a, en ocasiones, adoptar estrategias retóricas. "Las decisiones sobre qué camino argumentativo seguir serán estratégicas" (Harding, 2003: 132). En lugar de afirmar que existe una sola verdad, Harding pretende comprender las distintas estrategias de justificación que subyacen en distintos contextos. Así, por ejemplo, Harding (1987b) no establece que la TPVF sea mejor que el empirismo feminista, sino que afirma que cada teoría pretende convencer en distintos contextos –la primera en el ámbito de la economía heterodoxa y, la segunda, en el de la ortodoxa– por lo que ambas son igualmente buenas.

En conjunto, se propone el uso estratégico de la retórica desde un posicionamiento conscientemente parcial para defender unos intereses explícitos –punto en el que se diferencia de McCloskey, que no reconoce un posicionamiento feminista– en un proceso de construcción de conocimiento económico que se identifica como un diálogo

en un terreno marcado por relaciones de poder. Todos estos elementos así como el análisis de la influencia de dichas relaciones en la creación de los discursos hegemónicos es un elemento central de la propuesta de los conocimientos situados propia del enfoque de la ruptura, con lo que el atender a la retórica de la economía nos sirve para mostrar el hilo de continuidad entre los dos enfoques de la economía feminista.

2- Deconstruyendo los conceptos de economía y trabajo: la recuperación del trabajo doméstico

La economía feminista de la conciliación, que agrupa diversos enfoques (apartado 2.1) representa los dos primeros intentos de deconstrucción explicados en la introducción. Ambos transforman la carga valorativa de las dicotomías fundacionales, pero dejan en pie la estructura binaria. Ambas estrategias comparten las siguientes fases: La primera fase (apartado 2.2) consiste en identificar esos otros ajenos a lo que habitualmente se considera el sistema económico, concretamente, se nombra el trabajo doméstico y la familia como unidad no sólo de consumo, sino también de producción. Al mismo tiempo (apartado 2.3), se señala cómo estas áreas eran las esferas históricamente asociadas a las mujeres; es decir, que existía un reparto social de los trabajos y los espacios que implicaban que todas las actividades ocultadas fueran las femeninas. A partir de este punto, las estrategias divergen.

Los objetivos que persigue la economía feminista de la conciliación son varios. Entre ellos, podemos mencionar la pretensión de revalorizar las actividades femeninas, logrando un reconocimiento público del significado de los trabajos de las mujeres para el sistema económico. Además, hay un interés por explicar las experiencias femeninas, que no pueden entenderse usando únicamente las herramientas y conceptos construidos para comprender lo que pasa en el mercado; así, la redefinición del contenido está íntimamente relacionada con el cambio metodológico. Hay quienes van más allá y aseguran que ampliar el concepto de economía no sólo es necesario para entender las experiencias femeninas, sino también las masculinas –acercándose ya a lo que será la economía feminista de la ruptura–; por ejemplo, Picchio asegura que: "A mi entender, para comprender las características generales y persistentes del trabajo asalariado debemos investigar el lado oscuro y oculto del trabajo de las mujeres: el trabajo de reproducción, habitualmente definido como 'trabajo doméstico'" (1992b: 453). Esta pretensión de comprender de forma más completa y menos sesgada la realidad no es un objetivo meramente teórico, sino que se liga a la voluntad de entender las desventajas femeninas para colaborar en su desaparición. En conjunto, como afirma Beasley, "Es el momento de que las mujeres logren un lugar en su uso [del término 'economía'] y una voz al determinar su significado" (1996: 101). En conjunto, podemos afirmar que, "en años recientes, especialmente a partir de los setenta, problemas que tradicionalmente habían sido motivo de investigación de sociólogos y politólogos empiezan a ser abordados desde una perspectiva económica" (Borderías y Carrasco, 1994: 23). El propósito global es revertir los análisis mayoritarios que se habían centrado en los procesos de mercado y habían supuesto una situación en la que "todo el resto de actividades que también tienen lugar y son necesarias en el capitalismo –la producción y distribución de bienes y servicios en los hogares, comunidades, el sector no lucrativo y los gobiernos– son ideas de último momento" (Albelda, 1997: 161).

2.1- Enfoques diversos tras la ampliación del concepto de economía

Dentro del término general de economía feminista de la conciliación pueden diferenciarse distintos enfoques que, a pesar de sus diferencias –en gran medida ligadas a las distintas corrientes económicas androcéntricas de las que parten– dan como resultado un cuerpo teórico relativamente homogéneo. En las siguientes líneas va a esbozarse brevemente cada uno de los enfoques que confluyen en la economía feminista de la conciliación, pero, posteriormente, se irán explicando sus aportaciones principales de forma integrada y siguiendo la secuencia previamente comentada.

2.1.1- El debate sobre el trabajo doméstico

En los momentos iniciales de la economía feminista (finales de la década de los sesenta) los impulsos principales provienen del feminismo marxista y se agrupan en torno a lo que se ha denominado debate sobre el trabajo doméstico (en adelante, DTD). Bajo este término se localizan distintos textos y autoras/es que, utilizando una metodología marxista, pretenden analizar el trabajo realizado por las mujeres en los hogares para poder determinar la base material de la opresión femenina y proponer vías políticas de emancipación. La innovación fundamental del DTD no es metodológica, sino que se sitúa en el ámbito del contenido; al insertar el trabajo doméstico en el análisis, en tanto que contribución económicamente relevante y relación social. Se reconoce que el DTD comenzó con el artículo de Benston (1969), aún de carácter muy descriptivo, en el que se plantean los que serán temas claves de la polémica. A este artículo siguió el de Morton (1971), que introduce las implicaciones políticas del debate.

Este debate tiene una doble vertiente. Una perspectiva teórica, para aclarar el estatuto analítico del trabajo doméstico, base material de la opresión de la mujer cuya naturaleza conceptual y sus relaciones con el sistema capitalista hay que analizar. Y una perspectiva política: "La cuestión de la abolición de la opresión de la mujer depende de que se comprendan correctamente sus raíces" (Himmelweit y Mohun, 1977: 19). Es decir, del conocimiento de la base material de la opresión, debía resolverse una estrategia de emancipación. La posición de las mujeres como clase diferenciada o no establecería si era necesaria una lucha feminista al margen del movimiento obrero o si, al contrario, debía ser subsumida en éste. Podemos decir que, desde el primer momento, la economía feminista unifica el proceso de redefinición de los conceptos de economía y trabajo con el análisis de las relaciones de género de desigualdad. La investigación sobre las desigualdades de género perdió fuerza a medida que el debate se instaló en la academia y se volvió un asunto puramente teórico.

El DTD planteó problemas de gran calado, como es comúnmente aceptado. Aunque parece más difícil afirmar si dichos problemas recibieron unas correctas formulaciones y soluciones, debido, fundamentalmente, al marasmo terminológico y la discusión de marcado carácter teórico y escolástico en el que terminó sumiéndose. Esa misma profusión en el uso de las herramientas analíticas marxistas puede hacer que algunos aspectos del debate parezcan hoy "arcanos" (Himmelweit, 1999), en la medida en que la economía feminista ha evolucionado y ha dejado de usarlas de forma tan ortodoxa. Pero otra de las razones por las que "hoy el debate puede parecer pasado de moda [es] porque muchas de sus nociones se dan por sentadas en el pensamiento económico feminista actual" (Himmelweit, 1999: 131). Entre estas nociones hoy consensuadas, pero introducidas por primea vez con fuerza por las autoras aquí agrupadas, están: la

consideración de la familia como unidad de producción además de consumo; la consecuente consideración de que el nivel de vida de la gente depende a un tiempo del salario, los servicios públicos y los bienes y servicios producidos domésticamente, noción ampliada por los análisis producción-reproducción; y la idea de que la producción capitalista no es autosuficiente, sino que depende del trabajo doméstico. A estos puntos comentados por Himmelweit podríamos añadir el reconocimiento de la desigualdad entre mujeres y hombres en la distribución de los trabajos.

2.1.2- Las teorías de los sistemas duales

Las teorías de los sistemas duales (en adelante, TSD), enmarcadas dentro del feminismo socialista contemporáneo anglosajón, aparecieron a lo largo de la década de los setenta, principios de los ochenta. La denominación de teóricas de los sistemas duales no fue adoptada por las mismas autoras, sino que se debe a Young (1980), por lo que no queda claro dónde podemos poner la línea divisoria entre la TSD y otro tipo de feminismo marxista. En esta investigación pretendemos recoger con este término una misma corriente de pensamiento económico feminista que surge como un intento de poner fin al debate, que presentaremos más adelante, sobre el enemigo principal. Parten de la idea de Engels (1884) de que el análisis materialista de la vida inmediata refleja un carácter doble: producción de los medios de existencia –al que corresponde el modo de producción capitalista (en adelante, MPC), la esfera de lo público– y de los seres humanos –modo de reproducción, el patriarcado, esfera privada. En este sentido, se asemejan mucho al enfoque producción-reproducción, pero, mientras este último enfoque se concentra en la comprensión de los procesos de actividad económica, la TSD prioriza la comprensión de la construcción social de las relaciones de género y clase que puedan explicar la situación de las mujeres. Es decir, enfatizan la vertiente de comprensión de las relaciones sociales por encima de los procesos económicos y la redefinición de los conceptos económicos –es más, en algunas autoras se desprende una casi total identificación de lo económico con lo mercantil. La TSD se asemeja también al enfoque producción-reproducción en el planteamiento de un análisis dual. Pero, mientras que éste se asienta en términos de esferas económicas, el primero remite "a estructuras de relaciones que generan formas de desigualdad específicas" (Izquierdo, 1998: 238). Es decir, las teóricas involucradas en la TSD, más que a redefinir lo que es la economía, se dedican a insistir en que el análisis económico marxista no está completo si no se atiende a las relaciones de género. Aunque, evidentemente, hay una correlación entre ambos, debida, sobretodo, a la asociación entre cada esfera económica y cada sistema de organización social producción-capitalismo-conflicto de clases / reproducción-patriarcado-conflicto de sexos.

Aunque estas autoras tienen su punto de partida en el marxismo, remarcan que las categorías marxistas son "ciegas al sexo" (Hartmann, 1979), por lo que el análisis marxista no es suficiente. Así nace la idea de la necesidad de una teoría dual, en una doble acepción. Por una parte, porque, en la realidad, se constata la coexistencia de dos sistemas de organización social (capitalismo y patriarcado) que, juntos, explican la opresión de la mujer. Por otra parte, porque, para aprehenderlos, es necesaria una doble metodología; un análisis marxista para comprender el capitalismo y un análisis feminista radical para entender el patriarcado. Por tanto, consideran posible reconciliar las nuevas consideraciones surgidas de su sensibilidad a las diferencias de género con la antigua metodología, si bien todas proponen ciertos cambios, de distinta envergadura según las autoras.

2.1.3- El enfoque producción-reproducción

Esta corriente parte de los enfoques radicales o reproductivos –cuyo autor principal es Sraffa (1960); Carrasco lo denomina "enfoque sraffiano o reproductivo" (1991: 14). En cierto sentido, implican una vuelta a Engels y a su afirmación de que:

> "Según la teoría materialista, el móvil esencial y decisivo al cual obedece la humanidad en la historia es la producción y reproducción de la vida inmediata. A su vez, éstas son de dos clases. Por una lado, la producción de los medios de existir; de todo lo que sirve para alimento, vestido, domicilio y los utensilios que para ello se necesitan; y por otro, la producción del hombre mismo, la propagación de la especie." (Engels, 1884: 12)

Su elemento distintivo más claro es la pretensión de conceder a la organización social de la reproducción humana la misma importancia que a la producción asalariada; dos subsistemas que están presentes en todas las sociedades y cuya conjunción permite la reproducción social –o la conformación de un determinado modo de existencia humana según (Bryceson y Vuorela, 1984). La cuestión es entender cómo se da ese proceso en un momento histórico concreto, concretándose cada subsistema en unos determinados modos de producción y reproducción. "La reproducción humana y la producción material son las constantes universales de la existencia humana. Siendo universales a través del tiempo y del espacio, sus formas sociales y sus contenidos están históricamente determinados" (Bryceson y Vuorela 1984: 140). Situar como elemento central de análisis la interconexión –siendo sus ejes el trabajo doméstico y el salario– hace que este enfoque sea, digamos, un enfoque de transición hacia la economía feminista de la ruptura. Hasta cierto punto, el concepto de reproducción social está muy cercano al de sostenibilidad de la vida –distintivo de esa segunda corriente económica feminista–, aunque sigue habiendo diferencias[44]. La atención se concentra en entender cómo se da la reproducción social en cada contexto para lo que hay que analizar las formas en que la producción doméstica se vincula al mercado, la cantidad y el tipo de actividad en el hogar que se da en lugar de comprar bienes y servicios.

Algunas de las ideas principales que maneja este enfoque aparecían ya, pero de manera insuficientemente desarrollada, en el DTD. Otras, como acabamos de mencionar, se sitúan muy próximas a la economía feminista de la ruptura, al cuestionar los mercados como eje vertebrador, criticar la invisibilización no tanto del trabajo doméstico, sino de la interrelación con la producción asalariada, etc. Por otra parte, su análisis de las interconexiones producción-reproducción pretende también entender la interrelación entre las desigualdades de clase y género (Benería 1987) con lo que está muy cercano a los TSD. Así, Benería y Sen argumentan "que una preocupación por la mujer, que no

[44] Entre ellas, podemos adelantar algunas: que el concepto de sostenibilidad de la vida se sitúa propiamente sobre la transversalidad y no en la escisión de esas dos esferas que, en un segundo momento, se interconectan. Además, la economía feminista de la ruptura da una gran importancia a las dimensiones inmateriales, afectivas y relacionales que aún no están presentes –o no con la misma fuerza– en el enfoque reproductivo. Otra diferencia es que, al hablar de sostenibilidad de la vida, los mercados se cuestionan de forma mucho más profunda. Hay un "punto de inflexión" que marca una diferencia clave entre la economía feminista de la ruptura respecto a la perspectiva previa de la conciliación –incluso el enfoque reproductivo–: "lo fundamental no era el trabajo asalariado, ni siquiera ambas actividades [trabajo asalariado y trabajo doméstico] podían situarse compartiendo el mismo nivel de importancia (el esquema producción-reproducción que nos había sido tan útil, ahora perdía su validez)" (Dones i Treballs, 2001: 320).

esté iluminada por un entendimiento de los procesos de acumulación y reproducción, sesga y limita tanto el análisis como la acción" (1983: 93).

2.1.4- Economía feminista de corte neoclásico

Desde una perspectiva neoclásica, podemos decir que la NEF ya había realizado la ampliación del objeto de estudio y tenía en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres. Sin embargo, esto se hacía desde una posición justificatoria de las desigualdades. Por tanto, la principal aportación desde esta perspectiva puede afirmarse que es el realizar un análisis crítico de las diferencias de género, intentando entender los procesos de distribución del trabajo intra-familiar. También hay autoras que efectúan ampliaciones del objeto de estudio que aún no han sido abordadas por la NEF, fundamentalmente por lo que se refiere a la perspectiva macroeconómica, ya que la escuela de Chicago se limita a realizar estudios micro.

Aquí es necesario hablar de una autora precusora de la NEF y que puede decirse que ha sufrido el proceso de invisibilización en la historia del pensamiento económico de la cual hablamos en el capítulo previo. Se trata de Margaret Reid[45]. Esta autora fue pionera en intentar medir el trabajo del hogar, porque consideraba que no hacerlo suponía no entender sus contribuciones al PNB y no comprender la participación de las mujeres en los mercados. Estableció una clara delimitación del trabajo doméstico que debía considerarse producción doméstica, para lo cual dio la definición de trabajo que sería posteriormente característica de la economía feminista de la conciliación: el denominado o principio del tercero. Probó con diversos métodos para contabilizar la producción doméstica, adelantando debates que luego ocuparían gran parte del análisis feminista. También estableció lo que luego sería eje central de la teoría de Becker, la noción de la posibilidad de sustitución de tiempo de trabajo doméstico por bienes comprados en el mercado. En conjunto y tomando prestadas palabras de Yi, puede establecerse que "la disciplina de la economía tiene una gran deuda con esta académica pionera" (1996: 19).

Desde las reelaboraciones feministas de corte neoclásico, una tarea central es no tanto el explicar el porqué de esa división de los trabajos, sino cuestionar las explicaciones biologicistas y justificatorias de la desigualdad que proporciona la NEF en materia de distribución intra-familiar de los trabajos y de diferencias salariales. Realizan varias críticas fundamentales que iremos abordando a lo largo de los siguientes apartados. Asimismo, otra labor clave es la redefinición de algunos conceptos y supuestos centrales de la economía neoclásica, como, por ejemplo, aquellos que subyacen a la noción del *homo economicus*.

2.2- Descubriendo al "otro": la recuperación del trabajo doméstico

La siguiente cita de Schneider y Shackelford es significativa de lo que representa este enfoque:

[45] Yi (1996) llega a afirmar que mientras que sus aportaciones fueron omitidas en la historia del pensamiento económico, muchos de los colegas masculinos que se inspiraron en ella obtuvieron posteriormente el premio Nobel, concretamente: Milton Friedman (1976), Theodore Schultz (1979, junto a Sir Arthur Lewis), Franco Modigliani (1985) y Gary Becker (1992).

> "El trabajo no remunerado, como por ejemplo cuidar a las/os niñas/os o desempeñar el trabajo del hogar, es un aspecto esencial de cualquier economía que debería estar reconocido. Por ejemplo, la división desigual del trabajo de hogar descrita por Schor (1992) es un aspecto que merece que las/os economistas le presten atención, más aún dado que las mujeres están crecientemente empleadas fuera de casa. Barbara Bergmann (1986), en su trabajo pionero, señaló los serios problemas que esto crea para las mujeres, incluyendo la inhibición de su progreso hacia la igualdad en el mercado de trabajo y la perpetuación del techo de cristal." (2001: 82)[46]

Entre los elementos representativos de la economía feminista de la conciliación que aparecen en esta cita, podemos apuntar: La inmediata reducción que se hace de los trabajos no remunerados al trabajo doméstico, con lo que la dicotomía trabajo / no-trabajo se traslada a un nuevo binomio trabajo asalariado / trabajo doméstico. Por otra parte, también de forma inmediata se pasa a hablar de los efectos del reparto del trabajo doméstico en el trabajo asalariado de las mujeres; es decir, el objetivo es comprender no tanto ese trabajo en su diferencia o especificidad, sino las desigualdades en el mercado, que son las consideradas realmente relevantes. Por último, el trabajo doméstico será un añadido que, en ningún caso, cuestionará la relevancia de los mercados y que, en última instancia, no será capaz de descentrarlos. Pasemos a analizar el concepto de trabajo que se ha utilizado para revalorizar el trabajo doméstico, el debate sobre las características del mismo, las discusiones en torno a los métodos de medición y, finalmente, la alternativa proporcionada por el enfoque producción-reproducción, que recupera un concepto más amplio de reproducción.

2.2.1- El concepto de trabajo subyacente

Las economistas feministas están de acuerdo en que el significado del término trabajo no debería reducirse a trabajo remunerado. Pero, si el ser una actividad realizada a cambio de dinero ya no es el elemento distintivo del trabajo, entonces, ¿cómo podemos definirlo?. Las alternativas son diversas y, en general, se encuentran implícitas en los análisis. Sin embargo, Himmelweit (1995) afirma que pueden identificarse elementos recurrentes en esta primera estrategia que nos permiten afirmar que la economía feminista de la conciliación ha "descubierto" las tareas de las mujeres mediante el uso de una categoría de trabajo preexistente, derivada del mercado y tomada de un discurso económico que, inherentemente, falla a la hora de valorar los elementos distintivos de las actividades femenizadas. Dicha definición de trabajo se basa en el denominado principio del tercero que determina que trabajo es aquella actividad que podría ser delegada a una tercera persona, criterio de delegabilidad que, de forma inmediata, se equipara a un criterio de mercado: "la existencia o no de un equivalente comercial" (Colectivo IOÉ, 2001: 41). Veamos todo esto con mayor detalle.

Este criterio fue pioneramente descrito por Reid, en su intento de distinguir las actividades domésticas que debían entrar en la contabilización de la producción doméstica y las que no. Debían incorporarse aquellas:

> "[...] actividades no remuneradas que son realizadas por y para los miembros [del hogar], cuyas actividades pueden ser sustituidas por bienes mercantiles o servicios remunerados si circunstancias tales como los ingresos, las condiciones del mercado y las inclinaciones personales permiten que el servicio sea delegado a alguien de fuera del hogar." (Reid, 1934: 11)

[46] Las dos referencias que aparecen en esta cita están recogidas en la bibliografía.

Este principio del tercero puede descomponerse en tres criterios definitorios, de acuerdo con Himmelweit (1995). Primeramente, debe tratarse de una actividad con un propósito determinado; la actividad ha de ser un medio para lograr un fin, no un fin en sí misma. Lo cual implica una estricta separación entre trabajo y ocio (Gaigner y Dupré, 1995) y establece la existencia de un coste de oportunidad como un factor distintivo del trabajo, diferenciando así entre trabajo y consumo. En segundo lugar, debe ser posible una división social del trabajo, tanto a nivel micro, dentro de cada hogar entre mujeres y hombres, como a nivel social. Esto supone romper con la idea de que quienes no realizan una actividad remunerada son consumidoras/es o dependientes; porque pueden estar encargándose de otras actividades socialmente necesarias. Y, en tercer lugar, ha de poderse separar la tarea de la persona concreta que la realiza. Es decir, no importa quién acometa la tarea ni su implicación personal, sino el resultado final.

Todos estos requisitos están derivados del trabajo en el mercado. En primer lugar, la separación trabajo / ocio y trabajo / consumo tiene como frontera el salario; el tiempo se concibe escindido en dos: los momentos dedicados a ganar dinero y los momentos dedicados a gastarlo. Por otro, la producción de bienes para el mercado permite una compleja y detallada división del trabajo. Es en el último criterio, el de separabilidad –también denominado de delegabilidad– donde la relación no es tan clara. Para Himmelweit, el mercado sí es el paradigma de la despersonalización de la producción: los bienes se producen para el mercado, no para un/a comprador/a particular; similarmente, se compran en el mercado, no a un/a productor/a concreto/a. Es decir, "todo lo relevante para su consumo debe estar incorporado en las características de ese producto" (1995: 5). Y, sin embargo, eso no supone que no se entremezcle ningún elemento personal en la actividad mercantil. Antes de nada, hay que especificar qué se entiende por elementos personales. En ese sentido, Reid afirma que: "Se considera que una actividad es personal si debe ser acometida por una persona concreta no porque tenga una habilidad especial, sino por la existencia de una relación personal entre quien realiza la actividad y la persona cuya necesidad se satisface" (1934: 11). De aquí se derivan dos conclusiones. Por un lado, que el que la persona productora tenga una habilidad especial sí se valora, porque es un aspecto que se incorpora al resultado final. Por otro lado, que la existencia de factores personales no supone desconsiderar siempre y por completo la actividad. Sino que es el elemento de "utilidad personal extra" lo que se deja fuera del análisis económico. En conjunto, su conclusión es que esa posible separación entre el trabajo (la tarea acometida) y la fuerza de trabajo (el/la trabajador/a concreto/a) es definitoria del trabajo asalariado. Esto mismo ha sido comúnmente reconocido por el marxismo, enfoque que considera la categoría de trabajo abstracto como definitoria del capitalismo.

Una percepción diferente es la de Wood (1997), quien enfatiza esa exclusión de lo personal implícita en el concepto de trabajo usado por esta corriente, pero no considera que sea un principio derivado de un paradigma mercantil; sino que afirma que es un criterio androcéntrico que se une al mercantilista. Para ella, el principio del tercero (existencia de sustituto de mercado) y el criterio de delegabilidad (exclusión de lo personal) son dos criterios distintos, pero que han ido históricamente unidos. Wood muestra cómo hay actividades no remuneradas que, aunque tienen sustituto de mercado, no se consideran económicas. Pone como ejemplos los afectos, el sexo o la reproducción biológica y dice que su exclusión se debe a que prima la desconsideración de lo personal sobre la efectiva existencia de sustitutos de mercado.

En resumen, trabajo "es aquella actividad con un objetivo dado, que requiere un gasto de tiempo y energía, forma parte de una división social de las tareas y es separable de la persona que la realiza" (Himmelweit, 1995: 4). Esta definición excluye, por un lado, toda implicación personal en el trabajo y, por otro, las actividades satisfactorias para la propia persona, las que son un fin en sí mismas. Además, el principio del tercero es un criterio directamente derivado del mercado –más concretamente, del empleo en el sector manufacturero. Decir que una actividad es trabajo en la medida en que cualquier persona podría realizarla es lo mismo que decir que es trabajo en la medida en que pueda asumirla el mercado, pueda convertirse en trabajo abstracto. A este criterio le acompaña –de forma inherente o no– el principio de exclusión de lo personal. Por tanto, el criterio usado para valorar el trabajo doméstico era un criterio mercantil que lo valoraba en la medida en que se asimilaba al trabajo remunerado. El "otro" se recupera en la medida en que se asemeja al término normativo. Por último, hay que recordar que este no es un mero debate abstracto:

> "Nuestro interés por profundizar en la definición del trabajo doméstico no se debe a un objeto meramente teórico, sino que creemos que es fundamental para poder abordar de una forma más adecuada el problema de su reparto. Necesitamos saber qué es lo que queremos repartir." (Asamblea Feminista de Madrid, 2001: 470)

2.2.2- Caracterizando el trabajo doméstico

Hay un consenso general en definir el trabajo doméstico como aquel que produce bienes y servicios para el auto-consumo, no para el intercambio mercantil; es decir, genera valores de uso para el consumo inmediato de la familia, pero no valores de cambio. Hay consenso entre las autoras al preguntarse qué es lo que produce este trabajo, se trata de la mercancía fuerza de trabajo.

El debate aparece al determinar cuáles son los elementos distintivos del trabajo doméstico, si se trata del contenido o de las relaciones bajo las cuales se da la producción. La economía feminista de la conciliación remarca que son las relaciones las que distinguen este tipo de trabajo del asalariado, que no se genera nada que no pueda encontrarse en el mercado, bajo determinadas circunstancias. Así, Carrasco *et al.* aseguran que "todos los bienes que se producen en la esfera doméstica *pueden ser* adquiridos en el mercado" en función, entre otras variables, del salario percibido (1991: 26)[47].

> "[L]ejos de ser la naturaleza de los trabajos realizados por las mujeres la que explica sus relaciones de producción (no remuneración), son estas relaciones de producción las que explican que sus trabajos se vean excluidos del mundo del valor [...] Los valores de uso 'productivos' no se diferencian de los 'no productivos' creados por el trabajo puramente doméstico" (Delphy, 1970: 14, 18)

¿Y cuáles son las relaciones que lo caracterizan, que delimitan lo que es producción doméstica y lo que no? En primer lugar, no existe posibilidad de especialización que permita un aumento de la productividad. Al darse bajo la forma de una relación privada, no operan los mecanismos de mercado, la competencia, por lo que no puede ser

[47] En todo caso, se observa un paulatino reconocimiento de aspectos que no tienen sustituto de mercado, que son peculiares de los trabajos no remunerados realizados bajo otra lógica distinta a la mercantil. Este aspecto es otro de los que van dando paso a la economía feminista de la ruptura.

reducido a trabajo abstracto. El que la ley del valor no opere implica que desaparece la medida común en la producción capitalista, el tiempo de trabajo socialmente necesario para generar las mercancías. Lo que supone que no es posible comparar los distintos trabajos domésticos. En segundo lugar, las trabajadoras domésticas tienen más control sobre su propio trabajo, sus ritmos y horarios, del que disfrutan las/os trabajadoras/es asalariadas/os. Es decir, "el proceso de trabajo se realiza con cierta libertad" (Carrasco y Ovejero, 1988: 60). En tercer lugar, es definitorio el espacio en el cual tiene lugar, el ámbito de lo privado, la familia[48]. Otra característica es el uso de mercancías adquiridas en los mercados como insumos imprescindibles para llevar a cabo la actividad –con lo que aparece un factor de dependencia respecto a los mercados. Finalmente, se plantea la cuestión de en base a qué se establece la retribución a cambio del trabajo realizado. A pesar de la polémica, se coincide en que en ningún caso está en función de la productividad del trabajo[49].

La cuestión de cuáles son las relaciones de producción bajo las cuales se da el trabajo doméstico se transforma, para el caso del DTD, en la pregunta de si existe un modo de producción doméstico distinto al capitalista. Para dar una respuesta, primero hay que establecer qué se entiende por modo de producción, cuáles son las características del trabajo doméstico y si éstas se corresponden a las que conforman lo que se establece como modo. Es decir, se trata de la aplicación estricta de la metodología androcéntrica y de "una primera muestra paradigmática" de esa característica del DTD de esconder "problemas de verdadera envergadura" tras una estéril maraña teórica y analítica (Carrasco y Ovejero, 1988: 59). Las respuestas son múltiples, pero básicamente englobables en torno a dos posturas: quienes opinan que la producción doméstica sí conforma un modo propio, sea éste autónomo–autora calve es Delphy (1970), sobre cuyas aportaciones volveremos en el apartado 4.2–, o clientelar –porque, como lo establece su autor clave, "no se reproduce independientemente: su reproducción depende de la reproducción del modo capitalista" (Harrison, 1973: 13)–; y quienes la encuadran como parte del MPC (Sobretodo, Seccombe, 1974). En conjunto, podemos decir que las mismas características sirven para establecer la conformación de un modo aparte o no, dependiendo más de la definición de modo que de la determinación de las características en sí. El debate fue volviéndose cada vez más teórico y perdiendo vinculación con una motivación feminista a medida que se enredaba en una maraña teórica incapaz de superar la insuficiencia de las categorías marxistas, creadas para el análisis de los mercados y ciegas al sexo.

---

[48] Hay quienes comentan que estos límites del hogar deben ampliarse (p. e. Maruani, 2000), lo cual supone ya una paso hacia las posturas defendidas por la economía feminista de la ruptura.

[49] La cuestión de la retribución es sumamente polémica. Hay autoras que destacan la dimensión social y estructural del trabajo doméstico; así, por ejemplo, Carrasco *et al.* aseguran que esa retribución "es función del particular valor que toma la reproducción del status de cada segmento social" (1991: 19). Otras autoras enfatizan la dimensión microsocial, asegurando que la remuneración depende de las negociaciones interpersonales entre el ama de casa que generalmente se encarga del trabajo doméstico y el hombre responsabilizado de obtener ingresos. Otras autoras aseguran que el ama de casa sí recibe una remuneración, pero que ésta es en especie, motivo por el que, a menudo, se ignora. Así, "la paga del ama de casa consiste en habitación, complementos para comida y ropa, cuidado médico, vacaciones con todos los gastos pagados y los beneficios que obtiene de sus propios servicios domésticos" (Bergmann, 1986: 83). En el caso de que los ingresos monetarios se reciban del estado vía algún tipo de subsidio, la retribución es uniforme e innegociable (Else, 1997). En cambio, para Delphy (1970) no puede hablarse de la existencia de una retribución, sino de la prestación de un servicio gratuito.

La evolución del trabajo doméstico es otro aspecto al que se ha dedicado mucha atención, preguntándose si el cambio tecnológico y la progresiva expansión de los mercados provocan una disminución paulatina de dicho trabajo. La respuesta tiende a ser unánimemente negativa, ya que nuevas dimensiones y tareas de este trabajo van sustituyendo a aquellas que pasan a comprarse en el mercado o a requerir un menor tiempo de elaboración por el uso, por ejemplo, de electrodomésticos. Con el auge del consumo de masas se va perdiendo la mentalidad del "háztelo tú mismo" (Else, 1996: 23) –o, mejor, "házselo tú misma al resto"–, pero aumenta el tiempo dedicado a tomar decisiones de consumo, a necesidades educativas, el dirigido a mediar con las instituciones para acceder a la compleja red de servicios surgidos con el Estado del Bienestar. Se trata de un trabajo menos manual y más relacional, que excede los límites del hogar (Borderías y Carrasco, 1994), y que plantea la necesidad de redefinir el concepto de trabajo doméstico –más estrechamente asociado con una cierta "materialidad". Así, Balbo (1977) propone hablar de trabajo familiar. Se van reconociendo dimensiones que no son fácilmente reductibles a la similitud con el trabajo de mercado. En resumen, las tareas sí varían, pero no puede hablarse de que exista una tendencia del trabajo doméstico a desaparecer, ni siquiera a disminuir, lo que se avala con estudios históricos como Vanek (1974); como lo afirma Borderías:

> "Contrariamente a las tesis más extendidas, según las cuales el desarrollo del consumo de masas y la intervención del estado vendrían a asumir una gran parte de los trabajos desarrollados tradicionalmente en la familia, este desarrollo ha mostrado, sin embargo, la enorme cantidad de trabajo necesario para hacer accesibles estos servicios y prestaciones a las familias." (1996: 53)

2.2.3- La medición del trabajo doméstico

Hay una amplia literatura en torno a la exclusión del trabajo doméstico de los SCN. Se debaten las causas y los procesos históricos que han dado origen a esta ausencia (p.e. Alford, 1986, Folbre, 1991, Durán, 1995...), tendiéndose a afirmar que es producto más de una cuestión ideológica que de dificultades metodológicas (Benería, 1988). Se discuten sus efectos, afirmando que implica la invisibilización de las mujeres (p.e. Ferber y Birnbaum, 1980, Goldschmidt-Clermont, 1990, Benería, 1992). Waring (1988), en un texto que marcó un hito en la evolución del pensamiento económico feminista, se preguntaba qué pasaría "si las mujeres contaran". Las posibilidades y la conveniencia de contabilizar el trabajo doméstico ha sido –y sigue siendo– uno de los debates más vivos dentro de la economía feminista, que se plantea si es necesario medirlo y, sobretodo, cómo hacerlo[50]. Ya en 1996, Rodríguez afirmaba que: "En la última década, los esfuerzos por hacer visible y contabilizar el trabajo de las mujeres ha sido uno de los ejes principales de elaboración teórica y de acción política de las organizaciones feministas y de mujeres" (1996: 121). También ha ido adquiriendo carta institucional, por ejemplo, desde 1993 Naciones Unidas aconseja la elaboración de cuentas satélites que recojan dicho trabajo. Los objetivos perseguidos a la hora de medir este trabajo son, según Borderías y Carrasco (1994), desde un campo macro, obtener una mejor estimación de la riqueza nacional –se trata de una cuestión técnica y no política– y, desde un ámbito micro, conocer la distribución familiar del trabajo

[50] Ha dado lugar a múltiples estudios, artículos, volúmenes, etc. Desde una perspectiva internacional, por ejemplo, el número 2 (3) de *Feminist Economics* o Hufton y Kravaritou (1999); en el Estado Español, por ejemplo, el número 19 de *Política y Sociedad*, así como Carrasco (ed.) (2001).

doméstico –con lo que aquí sí aparece la componente de denuncia política de la situación de mujeres (Carrasco, 1991).

Las propuestas iniciales de la economía feminista de la conciliación iban en la línea de intentar realizar una medición monetaria del trabajo doméstico que permitiera un comparación con los indicadores económicos usuales. Para lograrlo, hay que superar dos dificultades, definir lo que es trabajo doméstico –cuál es la función de producción doméstica, de qué conjunto de subfunciones se compone, cómo incorporar las denominadas actividades fronterizas... (un repaso de éstas, puede verse en García Díez, 2001)–; y asignar una valor monetario al tiempo de trabajo.

Hay dos posibilidades fundamentales de contabilización, medirlo con respecto al coste de los inputs o con referencia al output. Enmarcados en la primera opción hay, a su vez, distintos métodos. En primer lugar, el método del coste de oportunidad, en el que las horas de trabajo doméstico son valoradas por el salario que deja de ganarse. Es el considerado más útil por Reid (1934) y el posteriormente usado por la NEF. La principal crítica es que el valor no está en relación con el producto, por lo que el coste de oportunidad es mayor en los hombres, justificándose así la permanencia de las mujeres en el hogar. Un segundo método es el del coste de reemplazo, es decir, lo que costaría contratar a una persona como empleada doméstica. Esta opción suele considerarse conservadora y tendente a la infravaloración porque no incluye todo el trabajo doméstico y por la devaluación social que se refleja en los salarios (Borderías y Carrasco, 1994 y Aslaksen, 1999). En todo caso, los cálculos pueden hacerse con referencia al salario neto, el bruto o el extra –que incluye las cotizaciones a la Seguridad Social. Un tercer método es evaluar según el coste de servicios, calculando por separado cada función por su precio en el mercado, tanto por la compra del bien o servicio en sí como por el alquiler de los servicios de un especialista en cada tarea. El principal riesgo de esta opción es la sobreestimación. Los métodos que hacen referencia al output tienen como idea central obtener el valor añadido de la producción doméstica por diferencia entre el valor de inputs y del output. Esta suele verse como la opción más realista (Borderías y Carrasco, 1994; Aslaksen *et al.*, 1995; Yi, 1996). En general, a pesar de los muy diferentes métodos usados, las estimaciones del valor del trabajo doméstico suelen rondar el 50 % del PIB, de acuerdo con el repaso general que hace Aslaksen (1999)[51].

Se han realizado múltiples propuestas e intentos de contabilización del trabajo doméstico, entre ellos, Ironmonger (1996), que propone sumar el Producto Doméstico Bruto con el Producto Mercantil Bruto para hallar el Producto Económico Bruto; también Aslaksen *et al.* (1995)[52]. Sobre las luces y sombras de esta opción es explícita la Asamblea Feminista de Madrid:

[51] Para el estado español, García Díez afirma que la producción doméstica se sitúa en el 24% y el 34% del output global en 1991, entendiendo dichos valores "como el límite inferior del valor que puede tomar el trabajo doméstico" (2001: 83). Según los cálculos proporcionados en Durán (dir.) (2000b), sólo la función alimentaria de los hogares tendría un peso del 11,8% del PIB según el método de reemplazo, con base al salario mínimo interprofesional; del 23,3% según el método del coste de oportunidad, aplicando al cálculo el salario medio en hostelería; y del 36,2% según el mismo método, pero aplicando el salario medio.

[52] En el contexto del estado español, recientemente han sido hechos públicos algunos datos del proyecto de investigación "La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid", dirigido por

> "Esta cuantificación económica del trabajo doméstico favorece su valoración social [...]. Ahora bien valorar el trabajo doméstico exclusivamente desde esta perspectiva supone admitir como único referente posible la economía de mercado, que defiende una organización social cuyo eje es la obtención de beneficio y el individualismo más implacable." (2001: 468)

Casi las mismas palabras podemos encontrarlas década y media antes en boca de Vandelac: "Las valoraciones monetarias, pese a tener el mérito de ilustrar la importancia social del trabajo doméstico, contribuyen, sin embargo, en cierto modo a fomentar todavía más la penetración de la lógica del mercado" (1985: 158). Aunque es más fácil lograr el reconocimiento de su importancia social al otorgarle un valor monetario, esto se hace a costa de medir un trabajo no de mercado en términos mercantiles, es decir, de forma derivada.

La principal alternativa a estas mediciones es el uso de datos de tiempos de trabajo, sin otorgarles valor monetario. Para algunas autoras, se trata más bien de estrategias complementarias (García Díez, 2001). Esta es la opción escogida por el influyente número del *Informe sobre el Desarrollo Humano* dedicado a las diferencias de género (PNUD, 1995) –ver tabla 3 más adelante. A partir de ahí, las posibilidades son múltiples. En general, a partir de las encuestas de usos del tiempo[53], puede pasarse a un análisis del reparto de trabajos por géneros y sus causas –lo cual liga con la siguiente fase de la estrategia de deconstrucción– (p.e. Durán, 1991); la elaboración de cuentas satélites o la realización de análisis de exhaustividad del sistema económico –en el sentido ya ampliado que le concede esta perspectiva– (p.e. Durán, 2001). A menudo, los estudios basados en los usos del tiempo, presentan el problema de utilizar una noción lineal de éste, derivada del tiempo mercantil, homogeneizado en la medida en que es convertible en dinero (críticas en Beasley, 1996 y Carrasco, 2001b, Legarreta Iza, 2005), sin captar las especificidades del trabajo doméstico y las distintas formas de vivir el tiempo. Por ejemplo, no atiende al concepto de intensificación del trabajo, que es una variable central a la hora de determinar el bienestar de las personas (Floro, 1999). Debates sobre la (no) conveniencia de utilizar medidas monetarias y sobre las alternativas en términos de tiempos, así como la complejidad de éstas, pueden verse, por ejemplo, en Benería (1992, 1999), Picchio (1996), Carrasco (1998), Aslaksen (1999), Durán (dir.) (2000b), Aguirre *et al.* (2005).

2.2.4- La noción de reproducción

El enfoque producción-reproducción establece la reproducción social como categoría central alrededor de la cual se organiza el resto del sistema socio-económico, incluyendo el mercado laboral (Picchio 1992a, 1992b). Parten de la critica a las categorías tradicionales que ponían a los mercados en el centro y construían la reproducción como algo subsidiario y dependiente. Es una perspectiva que sí recoge el trabajo doméstico, pero poniéndolo en el contexto de la reproducción humana; por eso mismo hay autoras que prefieren denominarlo trabajo de reproducción (p.e. Picchio,

---

Mª Ángeles Durán (CSIC). Estos datos hablan de que este trabajo corresponde al 55% del PIB de la comunidad (Curso de verano "Haciendo visible la economía invisible", UPV-EHU, junio 2006).

[53] En el Estado Español están disponibles, entre otros, datos de CIRES 1991 y 1996, CSIC-ASEP 2000, INE 2003. Una comparativa internacional, puede encontrarse en Goldschmidt-Clermont y Pagnossin-Aligisakis (1995) y, atendiendo a veinte países industrializados entre 1960 y 1990, Gershuny (2000).

1992a y 1992b)[54]. En conjunto, su objetivo de análisis es entender la reproducción de una sociedad, entendiendo que ésta "requiere para su perpetuación de la reproducción de la especie y de la producción de bienes" (Carrasco *et al.*, 1991: 20); estudiar cómo subsisten las familias conjugando ingresos dinerarios, aportaciones del sector público y trabajo doméstico, determinando qué papel tiene cada parte según el grupo social (p.e. Carrasco, 1991; Carrasco y *et al.* 1991). El centro de atención deja de ser el trabajo doméstico en sí, para serlo la reproducción. En otros términos, se atiende a la acumulación de capital, "el crecimiento de los procesos relacionados con la producción motivada por la ganancia, la ampliación del mercado, una creciente división social del trabajo, y el crecimiento de una fuerza de trabajo proletarizada" (Benería y Sen, 1983: 92) –que correspondería al término normativo de la dicotomía economía / no-economía en los enfoques androcéntricos– y a la reproducción biológica y diaria de esa fuerza de trabajo –el término no normativo, que incluye, pero va más allá, el trabajo doméstico. Entre todas, se permite "la reproducción social, es decir, la perpetuación de sistemas sociales" (Benería y Sen, 1983: 92).

Por tanto, el "otro" visibilizado es la esfera de la reproducción, en una doble dimensión. En un sentido más restrictivo y cercano a la idea del trabajo doméstico del DTD, la reproducción humana: o sea, la biológica (tener hijas/os y criarlas/os) y cotidiana (el mantenimiento familiar diario) –también denominada primaria Evers *et al.* (1984) o modo de reproducción humana Bryceson y Vuorela (1984). En un sentido más amplio, la reproducción social, la del conjunto del sistema –también denominada secundaria Evers *et al.* (1984) o modo de existencia humana Bryceson y Vuorela (1984). Las conclusiones fundamentales puede decirse que son: la característica flexibilidad del trabajo doméstico, que se incrementa o disminuye para responder a variaciones en los salarios o las prestaciones y seguir garantizando la reproducción, y su importancia predominante, en términos de horas de trabajo total.

El reconocimiento de ese sistema global que enmarca todos los elementos de la dicotomía androcéntrica está muy cerca de la perspectiva de la ruptura. Las fronteras entre las diferentes corrientes son difusas. Dones i Treballs aseguran que, en este enfoque, ya se reconocen elementos distintivos del trabajo doméstico, valores específicos y distintos a los del trabajo asalariado, con distintas formas de organizarse y de valorar el tiempo, una lógica diferente, etc. Es decir, que el modelo masculino y el trabajo masculino dejan de ser los referentes: "el llamado 'esquema producción-reproducción' simboliza la existencia de dos trabajos, con características propias aunque interrelacionados, participando con el mismo grado de importancia en la reproducción del sistema global" (2001: 319). También es este un elemento distintivo de la perspectiva de la ruptura.

2.3- Visibilización de las connotaciones de género

La consideración de que "la asignación desigual de la responsabilidad del trabajo doméstico entre mujeres y hombres impedía a las mujeres contribuir a y beneficiarse materialmente de la sociedad en los mismos términos que los hombres." (Himmelweit,

[54] Esta autora pasa, en textos posteriores (p.e. Picchio, 1996), a denominarlo trabajo de reproducción social no remunerado. Podemos decir que, con esta terminología, se está situando ya en la transversalidad, propia de la economía feminista de la ruptura. Es decir, habla de trabajo de reproducción social, como categoría trasversal que incluye tanto el trabajo asalariado como el no remunerado

1999: 127) es, puede decirse, el motivo del surgimiento de la economía feminista. El objetivo no es una simple mejora "técnica" del análisis, sino una mejora de las posiciones de las mujeres.

2.3.1- La distribución desigual de los trabajos entre mujeres y hombres

Desde esta perspectiva se argumenta que la construcción dicotómica trabajo / no-trabajo, redefinida ahora como trabajo asalariado / trabajo doméstico (o producción / reproducción), va ligada a un desigual reparto por géneros de las responsabilidades. Se desvela que esa caja negra de la categoría inactividad utilizada por las estadísticas de participación económica habituales escondía una ingente cantidad de tiempo de trabajo realizado por las mujeres. Es más, se descubre que las mujeres están doblemente presentes en la economía: en las esferas monetizadas, al haberse incorporado masivamente al mercado laboral –como apuntaba la economía del género– y en las no monetizadas, debido a su protagonismo histórico en ellas. Incluso puede decirse que su presencia en el sistema económico es superior a la de los hombres en términos de tiempo total de trabajo. Aunque los datos exactos varían según los distintos métodos de medición empleados y las distintas concepciones de lo que es trabajo, todo los estudios concluyen que hay una presencia diferenciada por géneros en las distintas esferas ya reconocidas como económicas. Esto es lo que se desvela tanto a nivel global (ver tabla 2), como a nivel del Estado Español (ver tabla 3).

Tabla 2[55]: Reparto de la carga total de trabajo por sexo, países y contabilización en SCN

	Mujeres			Hombres		
	% del trabajo total	% de su trabajo que no entra en SCN	% de su trabajo que entra en SCN	% del trabajo total	% de su trabajo que no entra en SCN	% de su trabajo que entra en SCN
Países en desarrollo	53	66	34	47	24	76
Países desarrollados	51	66	34	49	34	66

Fuente: PNUD (1995)

Tabla 3[56]: Distribución carga total de trabajo por sexo, horas diarias

	Mujeres			Hombres		
	Trabajo total	Trabajo no remunerado	Trabajo remunerado	Trabajo total	Trabajo no remunerado	Trabajo remunerado
1991[a]	9,32	7,62	1,70	6,26	1,53	4,73
1996[b]	8,36	6,80	1,56	5,89	1,89	4,00

[55] Hay que señalar estos no son datos del trabajo que efectivamente (no) se remunera, sino que se refieren a aquel cuyo producto (no) entra en los SCN. La desigualdad en el reparto del trabajo no remunerado es aún mayor que la que muestra esta tabla. Primero, porque entre la producción que sí entra en los SCN se cuenta la agricultura de subsistencia, la cual realmente no está remunerada, aunque se realice la ficción teórica de otorgarle un valor monetario; ésta es realizada, mayoritariamente, por mujeres. Segundo, porque entre la no recogida en los SCN se cuenta la educación, y quienes más tiempo de vida dedican a ella son los hombres. Los datos del PNUD están elaborados a partir de otras fuentes y combinan información para nueve países en desarrollo y trece países desarrollados.

[56] Las distintas maneras de recoger los datos, las diferentes actividades incluidas, así como el hacer o no media entre los días laborables y festivos dan como resultado esos datos tan variables, dentro de cada sexo y cada tipo de trabajo; sin embargo, debe notarse –y es lo que interesa resaltar en este apartado- que las tendencias observables se mantienen intactas: la carga global de trabajo de las mujeres es mayor que la de los hombres; la mayor parte de la actividad femenina no está remunerada mientras que, por el contrario, sí lo está la mayor parte de la actividad masculina.

2000[c]	9,88	8,00	1,88	7,46	2,68	4,78
2002-03[d]	6,16	4,29 (4,50)	1,47 (6,51)	5,06	1,29 (2,06)	3,37 (8,18)

[a] Datos de Durán (2001) a partir de Encuesta sobre Uso del Tiempo CIRES'91
[b] Datos de Durán (2001) a partir de Encuesta sobre Uso del Tiempo CIRES'96
[c] Datos de Durán (2001) a partir de Encuesta sobre Uso del Tiempo CSIC/ASEP 2000
[d] Elaboración propia a partir de Encuesta de Empleo del Tiempo INE 2002-2003
[a, b, c] Carga global de trabajo en días laborables
[d] Media de la carga global de trabajo en días laborables y festivos; entre paréntesis el tiempo medio que dedica cada persona a esa actividad, entre quienes la realizan.

Es decir, los datos corroboran que la dicotomía androcéntrica fundacional del discurso económico está profundamente sesgada por género. Recuperar ese "otro", el trabajo doméstico, la reproducción, es recuperar las actividades históricamente asignadas a las mujeres; otorgándoles la misma relevancia que a los mercados y acabando, por tanto, con su infravaloración.

Para enmarcar este desigual reparto de los trabajos, empiezan a usarse términos hasta entonces ajenos a la economía, como el de género, ahora muy extendido; el de sexo, en los primeros momentos; y el de patriarcado, generalmente de inspiración marxista, aunque hay autoras a las que nos les convence por considerarlo un concepto ahistórico que casa muy mal con el materialismo histórico marxista. La introducción de estos términos permite obtener dos conceptos centrales de la economía feminista de la conciliación. El de división sexual del trabajo que, de origen marxista, pretende captar toda una estructura social. Y el de familia nuclear tradicional basada en el modelo hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa; que, de origen más vinculado a los análisis de corte neoclásico, pretende describir la concreción micro de dicha estructura social en la unidad de convivencia y decisión económica básica, la familia.

2.3.2- La división sexual del trabajo

El DTD crea esta categoría que, aunque posteriormente será utilizada de forma general por todas las economistas feministas, también las que provienen de una perspectiva neoclásica, tiene una honda impronta marxista. El concepto de división sexual del trabajo (en adelante, DST) es un concepto social, es decir, habla de estructuras colectivas e "indica que el trabajo no se distribuye de modo neutral, que hombres y mujeres tienen puestos diferentes en el mundo del trabajo profesional y doméstico" (Maruani, 2000: 65). Abarca el hecho de que "con el advenimiento del capitalismo industrial, el proceso general de trabajo quedó escindido en dos unidades diferentes: una doméstica y otra industrial" (Seccombe, 1974: 52). La fuerza de trabajo es el mecanismo por el cual se instrumenta la relación entre ambas y el salario la clave para entenderla. La DST está en estrecha relación con el nivel de salarios ya que éste determina, de forma crucial, el volumen de trabajo doméstico necesario para permitir que se dé la reproducción social. Por tanto, la noción de DST hace referencia a las distintas responsabilidades de mujeres y hombres sobre el trabajo doméstico y asalariado.

En un primer momento, este desigual reparto se analiza en términos de su materialización en el seno del hogar; entendiendo que la distribución intra-familiar de los trabajos no es simplemente producto de negociaciones individuales, sino de la existencia de unas ciertas relaciones sociales de género. La comprensión de que la apropiación de la fuerza de trabajo femenina supera el ámbito del hogar irá apareciendo

con los análisis que profundizan en la interrelación entre el desigual reparto del trabajo doméstico y la segregación ocupacional (vertical y horizontal); aspectos que veremos con más detalle en el apartado 4.1. Por tanto, aunque inicialmente la noción de la DST quedaba reducida al ámbito familiar, posteriormente será expandida para incorporar las desigualdades en el mercado laboral y, sobretodo, interrelacionar las dos dimensiones. Rodríguez (1996), habla del paso de una DST clásica (trabajo asalariado / trabajo doméstico) a una nueva DST –que incluye la anterior y la segregación en el mercado. Esta doble dimensión es reconocida por Hyman:

> "En casi todas las sociedades, existe una división del trabajo por género tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado y entre ellos, aunque la naturaleza del trabajo especializado realizado por mujeres y hombres difiere sustancialmente según lugar, tiempo y, en algunos casos, a lo largo del ciclo vital" (Hyman, 1996)

Aparece una cuestión clave. Aunque esa DST se da casi en todas las culturas y momentos, es más compleja de lo inicialmente considerado. Por un lado, trasciende las fronteras de lo monetizado / lo no-monetizado. No es sólo que mujeres y hombres trabajen en esferas distintas, sino que, dentro de una misma esfera, hay una división de tareas por géneros, cosa que ocurre en el mercado, pero también en lo doméstico, donde el poco trabajo que realizan los hombres se concreta en labores muy determinadas y siempre distintas a las de las mujeres. Por otro, el reparto de las tareas por géneros "varía según las sociedades y las épocas históricas, pero existe en todas las sociedades que se conocen" (Gómez Bueno, 2001: 124). Es decir, el contenido transversal de la DST es la distribución estructural del trabajo en función del sexo y la adscripción a las mujeres de las tareas menos valoradas; pero cuáles son éstas es algo a determinar de forma localizada. Esto supone ir pasando de las categorías abstractas y universales a las situadas y estratégicamente escogidas y definidas, a la par que ir introduciendo la idea de que "la naturaleza de la división por géneros del trabajo difiere por clase y raza" (Hyman, 1996). En conjunto, se sigue enfatizando la universalidad de la DST, pero insistiendo en la necesidad de determinar históricamente el contenido de la misma. Todo ello desde autoras ya no estrechamente vinculadas al marxismo; la DST va afianzándose como un concepto distintivo de la economía feminista en sí.

2.3.3- El modelo familiar hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa

Quienes vienen de una tradición neoclásica insisten en la dimensión microeconómica del reparto de los trabajos, analizando los procesos de decisión intra-familiares. Identifican el modelo de familia nuclear en el que se basa el sistema económico, con una división de roles hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa, relacionándolo con esa separación de espacios y valores entre lo público y lo privado que hemos comentado en el capítulo II y con la noción más estructural de DST recientemente apuntada. La existencia de esta estructura familiar se desvela como elemento clave para que los hombres puedan acudir al mercado en condiciones de total disponibilidad, es decir, sin otro tipo de ataduras y para que, a la par, siga garantizándose la reproducción. "El trabajo no remunerado es como un gran trampolín invisible. Sin su elasticidad y flexibilidad, nadie podría despegar del suelo al trabajo remunerado, por no hablar de su recuperación cada vez que se estrellan al caer" (Else, 1996: 14). Es decir, la presencia de una mujer en el trabajo doméstico oculto era necesaria para que pudiera haber un hombre en el trabajo asalariado. Esta idea se ve corroborada por los datos obtenidos una vez que empieza a medirse el trabajo doméstico. La convivencia en familias nucleares donde el trabajo estaba estrictamente repartido entre mujeres y hombres ha sido una

constante del capitalismo, aunque con variaciones históricas y culturales. "Este ha sido el modelo cultural de familia dominante durante el capitalismo aunque las mujeres de rentas bajas hayan estado presentes tradicionalmente en el mercado de trabajo" (Carrasco y Mayordomo, 1999: 125).

La construcción de este modelo de organización social iba de la mano de la desvalorización y, en última instancia, invisibilización, del trabajo doméstico. Todo lo cual fue dando lugar a una visión de la mujer encargada del trabajo doméstico como dependiente de los ingresos del hombre. "La imagen del ama de casa improductiva estaba conectada con una norma cultural que retrataba a las mujeres como dependientes que debían estar agradecidas por el apoyo de sus maridos" (Folbre, 1994: 96). Esta autora insiste en lo representativo de la terminología usada en los censos, que, por ejemplo, sólo denominaban hogares encabezados por una mujer a aquellos en los que no había un hombre. La identificación del hombre como el cabeza de familia se da sobre la base de asumir que la tarea principal es obtener ingresos, mientras que la de producir bienes y servicios a partir de los insumos que dichos ingresos permitían obtener era una labor secundaria[57].

Introducir el adjetivo fordista al término de familia nuclear implica darle un tinte estructural a lo que podría ser una mera institución "privada", ya que remite al análisis de la organización del Estado del Bienestar y del modelo de producción capitalista –cómo ambos se han estructurado basados en la existencia de ese tipo de familia y ese reparto de los trabajos y cómo, al mismo tiempo, han fomentado y potenciado dicha estructura–; este aspecto ha ocupado buena parte de los trabajos de la economía feminista y lo abordaremos en el capítulo V.

3- Las razones del desigual reparto por géneros de los trabajos

Tras "descubrir" los otros ocultos del sistema económico y su desigual distribución entre mujeres y hombres, dilucidar la causa de la DST, en su doble dimensión, se convierte en una preocupación central. En el presente texto, tomaremos como eje analítico las causas del inequitativo reparto del trabajo doméstico, dedicando, por tanto, una atención derivada a las desigualdades en el mercado laboral, que serán abordadas al estudiar la retroalimentación entre las desigualdades en el hogar y en el mercado. Analizar ese lado invisible del discurso económico suele conllevar un uso casi inmediato de nuevos conceptos, como el de sexo-género, patriarcado, etc. Se plantea así la cuestión de si esas otras esferas de actividad económica y los correlacionados nuevos conceptos pueden ser incorporados a las metodologías previamente existentes, derivadas de discursos androcéntricos. Aunque, como regla general, la economía feminista de la conciliación sí considera posible preservar la metodología original, se percibe claramente una tendencia a una crítica cada vez más profunda. Esta tendencia se

[57] Este artículo de Folbre es muy elocuente sobre la naturaleza procreativa del lenguaje, mostrando cómo la dependencia de las amas de casa se va creando al nombrarla. Por ello, a veces es más interesante atender a la nomenclatura usada que a los datos tal cuales: "En cierto sentido, la historia de la evolución de la terminología de los censos es más elocuente que los números en sí" (Folbre, 1994: 113). Sobre la evolución de las categorías censales en España, Pérez-Fuentes (1995). El estudio de las categorías censales se ha mostrado muy útil, posteriormente, para entender la naturalización y normativización de la heterosexualidad, p.e. Badgett (2002), Hyman (2003). En todo caso, estas reflexiones sobre la naturaleza no meramente descriptiva del lenguaje se insertan en las coordenadas de la economía feminista de la ruptura.

identifica claramente tanto entre quienes provienen de una perspectiva neoclásica como entre quienes utilizan un bagaje marxista.

Determinar el porqué del establecimiento de ese modelo de familia y esa división del trabajo está directamente vinculado a las relaciones entre las esferas mercantiles y las no monetizadas. Siguiendo a Beasley (1994) podemos afirmar que hay tres vías primordiales de respuesta. Por una parte, hay todo un conjunto de visiones que proporcionan una explicación economicista y unidireccional, achacando todo lo que ocurre en el ámbito doméstico a consecuencias de intereses y procesos mercantiles; y/o aplicando una metodología estricta derivada del análisis de los mercados para poder comprender los procesos que ocurren fuera de ellos. Entre ellas, las reelaboraciones feministas de la NEF que conservan una adherencia total a la metodología neoclásica y que proporcionan explicaciones en términos individuales (apartado 3.1) y las reelaboraciones de corte marxista en torno al DTD, que proporcionan explicaciones en términos de estructuras sociales (apartado 3.2). La principal crítica que se les realiza es que siempre dejan una faceta última sin cubrir, que se relega al ámbito de lo no-económico; así, a las explicaciones de corte neoclásico se las acusa de dar razonamientos circulares (Hyman, 1994) y a las de corte marxista de proporcionar una teoría de puestos vacantes (Hartmann, 1979). Por otra parte, hay autoras que afirman que lo que ocurre en lo privado se explica por una lógica propia, por un sistema de relaciones de género entendido como algo ajeno o adicional a lo mercantil. Aquí puede situarse a las economistas que aseguran que el trabajo de las mujeres sigue una lógica del patriarcado. Sus propuestas de centrarse en lo que hasta entonces había sido la periferia de la economía se analizarán en el apartado 4.2. Finalmente, hay corrientes que aseguran que la realidad es una compleja interacción de fuerzas mercantiles y no mercantiles, de relaciones de clase y de género; y que hay que atender a la intervención entretejida y simultánea de todas ellas para comprender la posición económica de las mujeres (apartado 3.3). Son explicaciones bidireccionales que, en general, reconocen la mutua influencia de los mercados sobre los hogares y viceversa; que atienden a elementos hasta entonces ausentes de los análisis económicos y que implican la necesidad de ampliar las categorías económicas e introducir nuevos conceptos.

Puede decirse que se ha ido produciendo una evolución relativamente consensuada hacia la tercera postura. Los procesos de discusión han llevado a poner cada vez más énfasis en la interrelación, en la no reductibilidad de una esfera económica a la otra y, asimismo, en la consecuente necesidad de reformar los marcos de análisis para dar cabida a otra serie de categorías y conceptos. Atendiendo a las diferentes corrientes que hemos dicho componen la economía feminista de la conciliación, vamos a analizar separadamente las aportaciones desde el feminismo de raíces neoclásicas y el de raíces marxistas. Primeramente (apartado 3.1), veremos las reelaboraciones neoclásicas, en las que se ha ido pasando de una aplicación más o menos estricta de los métodos propios de la NEF –explicaciones de carácter unidireccional– a la introducción de elementos hasta entonces ausentes relativos a las relaciones de género –explicaciones de corte bidireccional. Similarmente, entre los análisis de tendencia marxista, se ha evolucionado también desde el enfrentamiento entre los estudios economicistas del DTD con su fijación con la lógica del capital (apartado 3.2) a los análisis que enfatizan las interrelaciones entre las relaciones sociales clase / género, situándose aquí las teorías de los sistemas duales (apartado 3.3).

3.1- Reelaboraciones feministas de la NEF

Las economistas feministas de ascendencia neoclásica cuestionan quién y cómo toma las decisiones. La unidad básica de decisión de la teoría neoclásica es el agente económico racional, quien queda descrito mediante una función de utilidad que expresa el placer que obtiene, según sus preferencias, al consumir bienes y servicios obtenidos en el mercado. Dicha función de utilidad está sujeta a restricciones en términos de precios, renta y tiempo. La economía pretende conocer la reacción racional del agente económico ante cambios en las restricciones, maximizando de nuevo su utilidad bajo las nuevas circunstancias. Por tanto, veamos, en primer lugar, la crítica a la figura del sujeto del discurso económico y a los modelos de los procesos de toma de decisiones; y, en segundo lugar, las propuesta alternativas a dichos modelos que se van realizando.

3.1.1- Las críticas al homo economicus

El agente económico racional, también denominado *homo economicus,* es un individuo egoísta, radicalmente separado y autónomo, sin ningún rasgo estereotípicamente asociado a las mujeres. Este agente entra en el mundo del contrato para producir la sociedad civilizada; entra en el intercambio para crear los mercados. El *homo economicus* es la concreción en el ámbito del discurso económico del individuo liberal de la teoría del contrato descrito por Pateman (1988). Tres supuestos conforman la base ontológica del *homo economicus*[58] o "ser separativo", según la denominación de England (1993). Éstos son: la función de utilidad ordinal, que impide hacer comparaciones interpersonales; las preferencias exógenas y estables; y la función de utilidad aislada del resto de funciones de utilidad. Se asegura que todos estos supuestos son androcéntricos y que no sólo son incapaces de captar las experiencias y características femeninas, sino que distorsionan la imagen del sistema económico, por tanto, dan lugar a un conocimiento sesgado y no verdadero.

El *homo economicus* tiene uno de sus mejores ejemplos en la figura de Robinson Crusoe, habitualmente utilizada en los libros de texto y en las aulas. El discurso ortodoxo afirma que el hecho de que Robinson Crusoe sea hombre y blanco es una mera casualidad. Sin embargo, la economía feminista afirma que esta figura ha sido tremendamente productiva en términos de instalar una determinada subjetividad como normal, normativa y universalmente aplicable (Hewitson, 1994, 1999 y 2001c; Grappard, 1995)[59]. Veremos, por tanto, las principales críticas que se han realizado a esta figura, atendiendo a cada uno de los tres supuestos que delimitan el ser separativo. ¿Cómo se traslada esta imagen de agente económico al ámbito familiar? Aquí, según ya comentaban los clásicos y explicitaba la NEF, entra en escena el altruismo. Es decir, el modelo de ente separativo va indisolublemente unido a la retórica del altruismo en la familia, aspecto que abordaremos en cuarto lugar.

En primer lugar, el cambio de un concepto cardinal de utilidad a un concepto ordinal significó la caída en la incapacidad de hacer comparaciones interpersonales de utilidad.

---

[58] Puede decirse que la crítica al agente del intercambio es una crítica a la ontología que subyace al discurso económico (Robeyns, 2000).

[59] Esta figura también ha sido cuestionada desde, por ejemplo, el marxismo, como representación de la fuerza colonizadora del capital que subordina el trabajo de Viernes y de otros a su objetivo de búsqueda de beneficios (Hymer, 1971).

Esto supone la imposibilidad de cuestionar la distribución de los recursos que beneficia más a unos grupos sociales que a otros y, concretamente, más a los hombres que a las mujeres. Asimismo, Nelson (1993) asegura que imposibilita la distinción entre necesidades y deseos y el hacer enjuiciamientos éticos sobre la primacía de las primeras sobre los segundos. La alternativa que se propone desde el feminismo es la introducción de la noción de empatía como "la capacidad de imaginar cómo se siente alguien en una determinada situación" (England, 1993: 42), para poder plantear cuestiones sobre el desigual reparto y hacer juicios normativos s (Jennings, 1993). El agente económico no es un individuo aislado, sino en relación y su capacidad de empatía le permite tener en cuenta a las demás personas.

En segundo lugar, se pone en entredicho la noción de preferencias exógenas y estables, cuya formación es objeto de estudio para la sociología, la psicología, etc., pero no para la economía. Albelda se pregunta "¿por qué los gustos y preferencias de las mujeres son diferentes a los de los hombres?" (1995: 270). Se asegura que ignorar su formación, no incluirla como un proceso endógeno al sistema económico, juega un papel central en la perpetuación de las desigualdades de género. De forma alternativa, desde el feminismo se intenta desarrollar modelos en los que las preferencias sean factores endógenos. Por ejemplo, entender las inversiones a largo plazo en identidades de género acordes a las normas (McCrate, 1988), o el desarrollo del gusto por ocupaciones feminizadas en respuesta a la discriminación laboral (England, 1993). Ferber y Nelson (1993b) afirman que esta comprensión de las preferencias supone aceptar las tesis del feminismo constructivista frente a las que sitúan las diferencias entre mujeres y hombres en supuestas cualidades biológicas. En todas estas reelaboraciones subyace la idea de las identidades de género y, por tanto, las preferencias generizadas, como elementos relativamente estables o modificables sólo a largo plazo.

En tercer lugar, se critica el que la función de utilidad de una persona sea independiente del resto y esté relacionada únicamente con el propio consumo de bienes y servicios mercantiles; es decir, que se asuma el egoísmo como el motor del *homo economicus*. Ferber y Nelson (1993b) aseguran que en las sociedades occidentales actuales se asocia la masculinidad con el ideal de egoísmo con lo cual asumir éste como el motor del *homo economicus* supone implantar un modelo masculino de acción y motivación.

En cuarto lugar, se plantea que, además, dicho discurso del egoísmo va asociado a la noción del altruismo en el hogar (Jennings y Waller, 1990): el altruismo del cabeza de familia que introduce al resto de miembros del hogar en su función de utilidad, dando lugar a la figura del dictador benevolente de la NEF (Becker, 1981), y, sobretodo, el altruismo de las mujeres en sus actividades domésticas. Al asociar a las mujeres con el desinterés y el amor al resto, se está calificando a las mujeres como seres irracionales y, por lo tanto, se las descalifica como agentes económicos. Pero, además, el hogar se convierte en una caja negra en la que no se ven los procesos de distribución ni de negociación. Así, no se analiza el poder, ni el conflicto, ni la desigualdad; y tampoco se tienen en cuenta los beneficios de la DST para los hombres.

Tras debatir los supuestos que identifican al sujeto que decide, se cuestiona el propio proceso de decisión. Se afirma que todos los elementos que conforman este proceso reflejan los valores masculinos y no las capacidades femeninas. Así ocurre con los factores de la productividad, la cualificación y, sobretodo, la racionalidad. Se alega que, en el occidente ilustrado la racionalidad se construye sobre la exclusión de la naturaleza,

el cuerpo, la pasión, la emoción... (Lloyd, 1984) y que toda otra forma de toma de decisiones queda excluida del análisis económico. Así, los roles y normas sociales se ven bien como irrelevantes (Ferber y Green, 1983), bien como factores externos que restringen dichas decisiones racionales. Esto permite construir procesos de maximización diferentes para mujeres y hombres. Ambos deciden sobre su oferta laboral maximizando sus utilidades personales en función de sus salarios, el salario de sus cónyuges, el número y edad de las/os hijas/os, la renta no salarial, etc., pero, más allá, aparece una diferencia clave. Las decisiones femeninas se consideran resultado de una elección entre trabajo asalariado, trabajo doméstico y ocio, mientras que las masculinas se analizan como fruto de una opción entre, únicamente, trabajo asalariado y ocio.

Un proceso decisorio que ha recibido especial atención es la explicación sobre los menores salarios de las mujeres. Si éstos se deben a una menor inversión en capital humano y ésta, a su vez, a unas menores expectativas de permanencia en el mercado laboral, es decir, a una especialización relativa en el trabajo doméstico, ¿a qué se debe esta última? Las respuestas de la NEF van por dos vías. Por una parte, se alega como motivo de la ventaja comparativa los menores salarios, con lo cual "hemos llegado a un círculo completo" (Sawhill, 1977: 121). Es decir, la NEF cae en un razonamiento absolutamente circular. Por otra parte, se asegura que el motivo de la especialización es una mayor eficiencia y productividad doméstica de las mujeres debida a su biología. En este caso, la NEF establece un reduccionismo biológico y esencializante (Bergmann, 1981; Blau y Ferber, 1992). Otra crítica es el hecho de que se ignoren muchos costes asociados a la DST a la hora de analizar la distribución intra-familiar de los trabajos. Así, se comenta la ineficiencia de que las mujeres realicen tareas en las que los hombres tienen ventaja comparativa; la sobre-inversión femenina en el capital humano necesario para la crianza que pierde valor a medida que las/os hijas/os crecen; el exceso de inversión de los hombres en el trabajo asalariado que les priva de toda habilidad de supervivencia... (Ferber y Birnbaum, 1977; Sawhill, 1977; Bergamnn, 1981).

3.1.2- Propuestas para la eliminación de los sesgos androcéntricos

La subsiguiente cuestión planteada es la posibilidad de retener el marco neoclásico, reelaborado, para explicar la toma de decisiones económicas y el reparto de los trabajos. La primera cuestión que se plantea es cómo introducir el conflicto en el seno del hogar. De entrada, se rechaza la teoría de juegos cooperativa (Woolley, 1999), en la medida en que las relaciones de género se entienden como relaciones de desigualdad en la que no puede presuponerse la cooperación. La siguiente propuesta es la relativa al uso de teoría de juegos no cooperativos (p.e. McElroy y Horney, 1981; Lundberg y Pollak, 1993). Según ésta, el hogar consiste en dos individuos interdependientes que maximizan las ganancias conjuntas del matrimonio. La situación que se tendría fuera del matrimonio es el punto en el que se terminaría el juego. Con lo cual, las decisiones intra-familiares sobre división de tareas, trabajo total, tiempo de ocio y consumo de bienes y servicios mercantiles terminan siendo una cuestión del poder relativo de negociación. Esto permite introducir a las mujeres como agentes económicos racionales, cumpliéndose con la reivindicación del feminismo liberal de reclamar para ellas la condición de sujeto económico en pie de igualdad con los hombres, ya que la figura del *homo economicus* no recibe un cuestionamiento significativo –si bien sí se introduce vagamente la idea de considerar motivaciones altruistas y egoístas en el comportamiento en la familia (Woolley, 1988). En general, este modelo predice que los resultados estarán en función

de los roles de género, que pueden no ser eficientes y que la especialización es poco probable (Tauchen *et al.*, 1991; Lundberg y Pollak, 1996). Seiz (1999), en su repaso a estas propuestas, afirma que estos modelos pueden verse como una co-opción de los argumentos feministas, restándoles todo su potencial desestabilizador y reinsertando los análisis en el lenguaje de la ortodoxia.

Un paso adicional es el intento más reciente de expandir estos modelos con la introducción de la variable identidad de género y, en general, de las normas sociales. Esta noción aparece ya con Ferber y Birnbaum (1977) o con Berk (1985), quienes afirman que el hogar es una fábrica de género, es decir, que, entre lo que produce, están las identidades de género, por tanto, éstas han de ser tenidas en cuenta al maximizar las ganancias y al definir los costes, por ejemplo, aquellos derivados de la pérdida de un sentimiento de masculinidad cuando el salario de la mujer crece, que pueden contrarrestar las ganancias monetarias Badgett y Folbre (1999). Sin embargo, la formalización matemática de esta idea llegó más tarde, con Akerlof y Kranton (2000). Por otra parte, con una metodología desarrollada para el análisis de la organización interna de las empresas, el enfoque de los costes de transacción pretende entender la familia como una estructura de gobierno con relaciones contractuales, implícitas o explícitas, en cuyo contexto se produce la negociación. Estos modelos "se concentran en el papel de las instituciones en la estructuración de relaciones complejas y a largo plazo" (Pollak, 1985: 583). Sus principales conclusiones van en la línea de afirmar que el alto número de matrimonios es resultado de las pocas oportunidades de empleo de las que disfrutan las mujeres. Una alternativa en cierto sentido similar a la teoría de juegos no cooperativos son los modelos de conflicto cooperativo desarrollados por Sen (1990) y Agarwal (1997)[60]. Las similitudes tienen que ver con la noción de que las personas ganan con la cooperación y de que, a la par, existen conflictos sobre la distribución de los beneficios de la cooperación. La principal diferencia reside en que estos modelos rehuyen la formalización matemática porque consideran que impide la introducción de cuestiones tales como las normas culturales y sociales, la influencia de las/os hijas/os, la percepción de las necesidades y contribuciones de los miembros de la familia... y en la importancia concedida al análisis del proceso. En conjunto, parece ir dándose un consenso en la economía feminista de la conciliación sobre la necesidad de romper con la pretensión de modelizar matemáticamente todo si se pretende incorporar como parte del proceso económico la re-creación de identidades generizadas, entendiendo éstas no como algo coherente y estable, sino parcial y móvil. La incorporación de todas estas cuestiones va dando paso a la economía feminista de la ruptura.

3.1.3- Ideas finales

La pregunta de hasta qué punto es posible retener la teoría neoclásica sobre el agente económico y los procesos de decisión intra-familiares sigue abierta. England tiene una visión bastante positiva al afirmar que la desestabilización de varios de los supuestos básicos del ser separativo "acarrea una pérdida de certeza analítica [pero] el resultado final esclarecerá la desigualdad de género en vez de ignorarla" (1993: 49-50). Otras no son tan optimistas; así, Pujol (1995) asegura que la teoría neoclásica se basa en cinco supuestos profundamente sexistas: que todas las mujeres están casadas y tienen hijas/os; que todas deberían depender de un pariente varón; que las mujeres son o deberían ser

[60] También: Seiz (1991), Duggan (1994) y Caber (2000).

amas de casa; que son improductivas; y que son irracionales y no pueden tomar decisiones económicas. Estos supuestos están tan arraigados que la reelaboración no androcéntrica del modelo neoclásico es imposible.

Por otro lado, se tiende a mantener la dicotomía egoísmo / altruismo, aunque con cambios. Estos modelos alternativos retienen la noción del interés personal en el ámbito del mercado, aunque transforman el análisis del hogar (Hyman, 1994). Como concepto alternativo, se habla de que las personas son individuos en relación con las demás personas y el entorno natural, que presentan comportamientos egoístas entremezclados con la preocupación por el resto de personas (Nelson, 1996). En definitiva, la crítica fundamental que se realiza a la idea del *homo economicus* no es tanto la consideración del egoísmo y el altruismo como motivos para la acción. Sino considerar que sólo el primero es económico (Folbre y Hartmann, 1988) y su "extrema bifurcación" (England, 1993).

> "Simplemente no es posible que la persona altruista que despliega una forma de ser capaz de conexión emocional en la familia sea la misma persona que irrumpe en el mercado egoísta, incapaz de empatizar con los demás y con gustos extremadamente rígidos." (England, 1993: 48).

Por tanto, se va consensuando la necesidad de conciliar ambas posibilidades de motivación bajo la figura del individuo relacional, que permita calificar a las mujeres como agentes económicos y entender los conflictos en el hogar. Aún se usan modelos más o menos matematizados, aunque progresivamente se va rompiendo con la metodología neoclásica. Asimismo, la introducción de la noción de las identidades de género a la par que la teoría feminista va deconstruyendo la noción del sujeto "la mujer" hará que se cuestione la idea de la estabilidad y coherencia de dichas identidades y preferencias. Los procesos económicos cobran cada vez más importancia, entendiéndolos como procesos no coherentes, sino plagados de conflictos. Finalmente, se comienza a atender al hecho de que no sólo hay que introducir las identidades de género, sino también las de etnia, clase, etc. (Feiner, 1995), a la par que todas ellas se entienden de forma simultánea e interconectada[61]. Finalmente, cabe decir que estos modelos de decisión intra-familiar siguen centrando su atención en la familia nuclear tradicional, ya que la mayor parte están organizados alrededor del concepto de matrimonio heterosexual. El modelo del conflicto cooperativo parece el más capaz de incorporar no sólo todas las críticas feministas anteriormente expuestas, sino de reaccionar ante cambios en el objeto de estudio, dada su menor restricción metodológica.

3.2- La lógica del capital

Los primeros análisis de inspiración marxista tratan de determinar cuál es el "enemigo principal" de las mujeres, según los términos en los que se establece el debate después del artículo de Delphy (1970). Es decir, discuten cuál es la lógica que determina la DST en su doble dimensión –la adscripción del trabajo doméstico a las mujeres y la dinámica

[61] En conjunto, se va dando paso de la creencia inicial en el sujeto universal, el *homo economicus*, que realmente sólo abarca a los hombres, a: la reclamación de ese estatus para las mujeres; la construcción de un nuevo sujeto económico universal que incorpore lo masculino y lo femenino, pero creyendo en las identidades coherentes y estables –estrategia propia de la política de la identidad-; y, finalmente, la complejización de la noción de identidad, reconociendo su inestabilidad y su cualidad de ser cruce de múltiples ejes de categorización social.

de empleo femenina. La respuesta del DTD es que el enemigo de las mujeres es el capital, el trabajo doméstico existe porque le interesa al MPC; sigue, por tanto, una lógica del capital. La respuesta opuesta es que el trabajo doméstico beneficia principalmente a los hombres, sigue una lógica del patriarcado –las aportaciones de Delphy (1970), autora fundamental de esta perspectiva, las veremos más adelante.

Para dilucidar cómo y en qué medida opera la lógica del capital, hay que clarificar cuál es la relación entre el trabajo doméstico (o el MPD) y el MPC. Afirman que esta relación se establece en términos unidireccionales: el MPC como modo único –o dominante, según versiones– que se aprovecha del trabajo gratuito de las mujeres y establece, por tanto, las condiciones de la opresión femenina. El capital va a ser identificado como el enemigo último y/o único. Se asienta, así, una visión funcionalista, al tratar de descubrir la esencia de la producción doméstica por las funciones que le aporta al MPC. Se aducen dos argumentos fundamentales: que el trabajo doméstico implica una disminución de los salarios por debajo del VFT, y que las mujeres constituyen un ejército industrial de reserva sumamente beneficioso para el capital. Hay un tercer argumento referido al papel de estabilización socio-política que juega la familia en tanto que institución de socialización de las/os niñas/os en los valores de las sociedades capitalistas y de mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo. Así, por ejemplo, Himmelweit y Mohun aseguran que: "La familia tiene una función estabilizadora mediante la asignación de papeles sexualmente definidos, tanto en el acondicionamiento de niños y en el mantenimiento de una clase obrera dócil, disciplinada y dividida" (1977: 16). Responder a por qué se asigna este papel a la familia y no al estado o al mercado implica preguntarse cuáles son y dónde están los límites a la socialización del trabajo doméstico (Carrasco y Ovejero, 1988). Estos límites vienen determinados por la funcionalidad que el trabajo doméstico en su papel reproductor de la fuerza de trabajo cumpla para el capital. Con lo que, de nuevo, nos situamos en los dos primeros argumentos comentados.

Una de las críticas fundamentales al funcionalismo inherente a estas argumentaciones es Barrett (1980). Esta autora afirma que el funcionalismo cae en un error de teleología al creer que la explicación de un tema yace en la búsqueda de su propósito originario, negándose así la posibilidad de que, bien no exista un propósito, o bien el actual propósito sea diferente del originario. Es decir, un análisis funcionalista va necesariamente en contra de una explicación histórica de las estructuras y procesos sociales. Aceptando esta crítica, poco a poco, quienes se enmarcan dentro del DTD irán asumiendo que el hecho de que el trabajo doméstico resulte beneficioso para el capital no explica su mera existencia, sino que es resultado de unas circunstancias históricas muy concretas. Veamos, por tanto, en primer lugar los argumentos de quienes afirman que el trabajo doméstico es estructuralmente funcional para el capitalismo y, en segundo lugar, las voces que cuestionan esta idea en tanto que afirmación abstracta y la sitúan en un contexto histórico concreto.

3.2.1- La disminución del VFT

Las vías por las que se afirma que el trabajo doméstico contribuye a que el capital pueda extraer una mayor plusvalía son diversas. Hay para quienes el trabajo doméstico genera directamente plusvalía. Por ejemplo, Dalla Costa asegura que el trabajo doméstico "es una función esencial en la producción de plusvalía" (1972: 40), a través de la producción de la mercancía fuerza de trabajo; es, por tanto, trabajo productivo. El

capital extrae plusvalía del trabajo femenino, siendo el salario la forma de explotación directa del trabajador por parte del capital y el medio para la explotación de las trabajadoras no asalariadas. Para otras/os, la vía es la transferencia de trabajo excedente. Harrison (1973) asegura que la mujer, a cambio de reproducir la fuerza de trabajo, recibe sólo su propia subsistencia, por lo que está aportando un trabajo excedente que, luego, aparecerá en el MPC en forma de valor excedente. El mecanismo de transferencia es el salario que se sitúa por debajo del VFT; ya que, si no existiera el trabajo doméstico, el coste de subsistencia aumentaría. Por tanto, el capital recibe claros beneficios de este trabajo, mientras que el hombre sólo lo hace cuando el VFT sea superior al tiempo de trabajo realizado. Por último, hay quienes aseguran que en el hogar se crea valor. Así, Seccombe aduce que las mujeres producen la mercancía fuerza de trabajo; en ella se encuentra congelado el trabajo doméstico, por lo que éste es trabajo socialmente necesario, abstracto, y crea valor, pero no plusvalía. "El valor que ella [la mujer] crea se convierte en una parte del valor que la fuerza de trabajo alcanza como mercancía al ser vendida" (1974: 59). En conjunto, por una u otra vía y otorgándole uno u otro nombre (valor, plusvalía, trabajo excedente, etc.) se coincide en que, sin el trabajo doméstico, todo lo que hoy se produce en el hogar debería comprarse en el mercado, con lo que los salarios deberían ser mayores. La subordinación femenina en el hogar es, por tanto, beneficiosa para el capital de forma estructural.

Paulatinamente, va afianzándose la crítica a esta visión funcionalista y se va pasando a afirmar que este papel del trabajo doméstico es consecuencia de unas determinadas condiciones históricas. Quien más ha ahondado en esa crítica es Molyneux (1979). Señala que esta idea se basa en dos premisas, ambas falsas: que el trabajo doméstico necesariamente conlleva una disminución del VFT en comparación con lo que sería el coste de subsistencia si todo debiera adquirirse en el mercado y que esa contribución del trabajo doméstico al VFT explica la posición de las mujeres en el hogar. Con respecto a la primera, el VFT viene determinado por la combinación de varios elementos: el salario, el trabajo doméstico y los servicios que proporcione el estado. Las familias los combinarán en función de un cálculo económico y de otros factores, como las condiciones político-culturales y la tasa de acumulación, que determinan los niveles de vida aceptables en cada momento. Así, por una parte, puede decirse que el trabajo doméstico en todo este conjunto tiene un peso relativamente secundario; y, por otra, el uso que se haga de él depende del resto de factores.

> "En otras palabras, no puede presuponerse una relación invariable entre el trabajo doméstico y el valor de la fuerza de trabajo, dadas las variaciones históricas y culturales a que está sujeta esta última. Con lo cual resulta problemática cualquier presunción de orden más general en cuanto a la importancia del trabajo doméstico para el capitalismo y ciertamente se resquebraja cualquier argumento sobre su carácter esencial, en cierto modo, para el mismo." (Molyneux, 1979: 125)

Con respecto a la segunda premisa, la contribución específica del trabajo doméstico al VFT en un momento histórico dado no explica la posición de las mujeres en el hogar. Por una parte, no debe presuponerse que el salario incluye el coste de reproducción familiar –salario familiar– en cuyo caso sí es posible que la mujer se dedique a tiempo completo al trabajo doméstico. Sin embargo, si el salario es menor que el familiar, es necesario que la mujer asuma un trabajo asalariado o bien que el ama de casa dependiente sin posibilidad de trabajar asalariadamente alargue el salario reduciendo el VFT. De cualquier forma, "el hecho de que se hagan cargo o no se hagan cargo del trabajo doméstico no explica en sí mismo la posición de las mujeres en ninguno de ambos casos" (Molyneux, 1979: 125). La posición de las mujeres en el hogar responde

a una combinación de toda una serie de actores: la forma salarial –de la que acabamos de hablar–; la división sexual del trabajo (preexistente); el nivel de paro –"éste [el trabajo doméstico] es rentable a la sociedad capitalista según su grado de desarrollo y la capacidad de empleo" (Ema *et al.*, 1976: 52)–; y el valor otorgado socialmente al papel reproductivo femenino –aspectos ideológicos que se escapan de una visión economicista. A todo ello hay que añadir que lo que beneficia a los intereses generales del capital puede no favorecer a capitales individuales, punto en el que profundizan Carrasco y Ovejero añadiendo que hablar en nombre de los intereses del capital supone que "se presume, sin más, la existencia de una conciencia macrosocial que procura que la sociedad capitalista no se derrumbe", cuando, en realidad, "no existe tal Dios capitalista" (1988: 63).

En conjunto, es necesario determinar en cada circunstancia cómo afecta el trabajo doméstico al VFT y, en todo caso, atender a más factores para explicar la posición específica de la mujer con respecto a esta actividad, con lo que se cuestiona el doble desplazamiento en el que se basa este debate: subordinación femenina-DST-adscripción de las mujeres al trabajo doméstico. La realidad es mucho más compleja de lo que la mostraba la visión funcionalista, reduccionista y economicista de muchos artículos inmersos en el debate sobre el trabajo doméstico. El mismo análisis que se hace de la funcionalidad o esencialidad del trabajo doméstico para el MPC se hace para el estado capitalista, llegándose a las mismas conclusiones de funcionalidad históricamente determinada, pero no esencialidad.

3.2.2- El ejército industrial de reserva:

El otro pivote del análisis de la interrelación entre el MPC y el trabajo doméstico es la consideración de que las mujeres son un grupo predominante del ejército de reserva a consecuencia de la concepción cultural de que su tarea principal está en el hogar, lo que hace que sea vista como trabajadora de segunda categoría. La argumentación más elaborada se encuentra en Beechy (1977, 1978). Esta autora retoma la idea marxista de que la existencia de un ejército industrial de reserva es estructuralmente necesaria para el mantenimiento de la tasa de beneficio, ya que proporciona una población flexible que puede ser tanto integrada como sacada del MPC en función de los requerimientos de la producción. Además, esta población es en sí una fuerza competitiva que presiona a la baja los salarios y hace que la población trabajadora asalariada acepte mayores tasas de explotación. Este núcleo de población flexible está compuesto por personas que, aunque sea parcialmente, dependen de fuentes de ingresos distintas a sus salarios –es decir, que no experimentan esa vivencia central de la clase obrera, tener que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Entre estos grupos, están las mujeres (casadas) que dependen de los salarios de sus maridos por su adscripción prioritaria al espacio doméstico.

Este argumento ha sido criticado desde varios ángulos. Por un lado, porque "si se cumpliera lo que esta autora sostiene, el capital preferiría de forma estructural el empleo femenino y no recurriría a él sólo coyunturalmente" (Borderías y Carrasco, 1994: 51). Por otro, porque la evolución histórica de las tasas de actividad femenina no parece corroborar esa cualidad de flexibilidad –una vez incorporadas al mercado laboral, no parece que las mujeres salgan tan fácilmente.

3.2.3- Conclusiones y limitaciones metodológicas

En conjunto, se determina que, de forma histórica, el trabajo doméstico y las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado son funcionales para el capitalismo. Y, de esta consideración, se deriva la respuesta a otra pregunta esencial. ¿Son las mujeres una clase? La gran mayoría de autoras/es afirman que las mujeres no conforman una clase social diferenciada, al no estar explotadas de una manera diferencial a los hombres, lo cual implica afirmar que el enemigo final es el capital. Las mujeres forman parte de la clase obrera y comparten un objetivo común con los hombres en la lucha contra el capital. "Como miembros de una misma unidad de consumo, marido y mujer tienen un interés común por la cuantía del salario" (Seccombe, 1974: 65). Esta afirmación se realiza, evidentemente, sin perjuicio de que interese analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres frente al capitalismo, sobretodo, en función de esos distintos trabajos asignados. Incluso se reconoce a menudo la posible existencia de conflictos de intereses entre los géneros en el corto plazo (p.e. Dalla Costa, 1972). Pero, en última instancia, la relación social de poder dominante es la que divide a las personas entre obreras y capitalistas. Se produce esa jerarquización de los ejes de poder de la que hablábamos a la hora de mantener la unidad del sujeto la mujer, en el capítulo I y las relaciones de género se reducen a un conflicto secundario al de clases.

Se critica el excesivo empeño del DTD en analizar todo mediante las categorías marxistas creadas para el análisis del MPC, abuso que llevó al debate a un punto muerto. Uría *et al.* califican la última etapa del DTD como la de "un largo y sesudo debate de carácter podríamos decir, técnico y bastante estéril, centrado en un uso abusivo de las categorías económicas de *El Capital*" (1985: 57). Aunque se reconoce que aún queda mucho por hacer en la teoría marxista, eso no significa que "todo lo insuficientemente teorizado o no teorizado en *El capital* puede, o debería, integrarse en la teoría de la producción capitalista" (Molyneux, 1979: 137). Las muy diversas interpretaciones que se dan de los conceptos marxistas en los intentos de aplicarlos al caso del trabajo doméstico demuestran que son demasiado primitivos para poder analizarlo o, según otras visiones, están específicamente creados para el caso del MPC y, dado que el trabajo doméstico queda fuera, no pueden ser aplicados. Se acusa al DTD de seguir utilizando las categorías ciegas al género heredadas del marxismo y, por tanto, de convertirse en una teoría de los puestos vacantes, que explica las jerarquías entre personas trabajadoras, pero no por qué los distintos grupos sociales ocupan los distintos puestos jerárquicos. Para explicar por qué son las mujeres y no los hombres quienes realizan ese trabajo, hay que acudir a un sistema de dominación previo, fuera de los límites de "lo económico". Es decir, lo que debe hacerse es ver "en qué forma el capital *reproduce* una situación de dominación anterior a él" (Ema *et al.*, 1976: 53). Por tanto, es necesario crear nuevos conceptos en lugar de seguir reinterpretando los existentes (Benería, 1987), tarea a la que se dedicarán las teóricas de los sistemas duales. Por parte de algunas autoras se señala que insistir en aplicar al trabajo doméstico categorías creadas para el MPC tiene el resultado de restar relevancia y especificidad a la lucha feminista (p. e. Uría *et al.*, 1985). Por último, cabe decir que el análisis del propio MPC se mantiene inalterado. Habrá que esperar a algunas teóricas de los sistemas duales para que la validez de las herramientas androcéntricas para analizar, no ya esa nueva área de estudio de lo no monetizado, sino las propias esferas mercantiles, se cuestione.

3.3- Las teorías de los sistemas duales

Las autoras de la TSD[62] consideran que capitalismo y patriarcado constituyen sistemas de poder diferenciables, igualmente poderosos e históricamente ligados. Son dos sistemas de organización social que coexisten y, juntos, explican la opresión de la mujer. De ahí se deriva que, para aprehenderlos, sea necesaria una doble metodología: un análisis marxista que explique el capitalismo y un análisis feminista para entender el patriarcado; doble metodología que puede entenderse como una superposición de conceptos o como una transformación de los conceptos marxistas previos en función de las nuevas percepciones feministas. Por tanto, el objetivo fundamental es comprender la construcción social del poder y sus bases materiales, es decir, económicas, quedando el proceso de redefinición de los conceptos de economía y trabajo en un segundo plano.

3.3.1- La coexistencia del capitalismo y el patriarcado

En primer lugar, se afirma que la opresión de las mujeres en tanto que mujeres no sólo existe, sino que tiene carácter sistémico, al ser consecuencia de un sistema patriarcal que Hartmann define como "un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres" (1979: 94-5). En conjunto, la situación de las mujeres viene explicada por la acción conjunta de este sistema y del capitalista[63]. Para Mitchell:

> "[...] la condición de la mujer debe ser vista como una estructura *específica*, que es una combinación de diversos elementos. [...] Las estructuras clave pueden enumerarse como sigue: Producción, Reproducción, Sexo y Socialización de los Niños. La combinación concreta de éstos produce la 'unidad compleja' de su posición." (Mitchell, 1971: 36)

Los tres últimos elementos componen lo que denominan –acorde con el enfoque reproductivo– modo de reproducción, históricamente determinado. Éstos no han sido atendidos por el marxismo convencional; es por ello que hay que ampliar el análisis. Hoy día, el modo de reproducción o patriarcado está materializado en la familia nuclear; donde las mujeres son tratadas como una posesión masculina. Sufren las imposiciones de dos sistemas, "están explotadas en el trabajo [asalariado] y relegadas a la casa: las dos posiciones componen su opresión" (Mitchell, 1971: 99). A diferencia de Mitchell que restringe el patriarcado a lo ideológico, el resto de autoras considera que tiene una base material en la DST, que recluye a la mujer en la familia e implica "el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer" (Hartmann, 1979: 94), mediante la negación a la mujer del acceso a los recursos productivos y restringiendo su sexualidad. Hay autoras que avanzan ya en el análisis conjunto de aspectos materiales e ideológicos (p.e. Eisenstein, 1979b, 1979c). Por tanto, la situación de las mujeres está determinada por dos sistemas diferentes que aparecen unidos. Esto permite comprender que el reparto de los trabajos entre mujeres y hombres perdure a pesar de cambios dramáticos en la estructura productiva (Hartmann 1981; Folbre, 19826).

---

[62] Entre sus autoras fundamentales: Mitchell (1971 y 1977), Rowbotham (1974), Rubin (1975), Hartmann (1976, 1979 y 1981), Eisenstein (1979b, 1979c), O'Brien (1981).

[63] Aunque hay autoras que rechazan la idea de que exista el patriarcado. Consideran que la afirmación de la existencia de un sistema de dominación de las mujeres universal y que perdura a lo largo del tiempo es ahistórica, biologicista y universalista y que, por tanto, es contraria a la metodología del materialismo histórico de la que se nutren las feministas socialistas (p.e. Barrett, 1980)

El patriarcado coexiste con el capitalismo, de ahí que sea necesario introducir una perspectiva histórica y no dar una versión invariable del primero. No existen en tanto que sistemas puros que puedan ser teorizados en abstracto. "Existen juntos y no pueden ser entendidos cuando son falsamente aislados" (Eisenstein, 1979b: 24). Tampoco hay una relación invariable entre ambos, cambios en uno de ellos conllevan movimientos, tensiones y contradicciones en el otro. Así, en un momento histórico dado, aparecen inextricablemente ligados y en relación de semi-autonomía o mutua dependencia. Por tanto, lo que ha de entenderse es la forma en que se da dicha interrelación hoy día, en lo que Eisentein denomina patriarcado capitalista.

Aunque, en ocasiones, los intereses de la clase capitalista no coinciden con los intereses masculinos, en general, los dos sistemas tienden a reforzarse. El patriarcado beneficia al capital por dos vías. Por una parte, el capitalismo es un sistema de puestos vacantes, que crea jerarquías entre trabajadores, pero no establece quién debe de ocupar cada puesto, siendo otros sistemas de jerarquización social los que lo determinan. "*El patriarcado no es simplemente una organización jerárquica,* sino una jerarquía en la que determinadas personas ocupan *determinados puestos*" (Hartmann, 1979: 97). Eisenstein lo establece en los siguientes términos:

> "El patriarcado (en tanto que supremacía masculina) provee de la ordenación jerárquica sexual de la sociedad para el control político y, como sistema político, no puede ser reducido a su estructura económica; mientras que el capitalismo como un sistema económico de clases movido por la búsqueda del beneficio se nutre de la ordenación patriarcal. Juntos, forman la economía política de la sociedad, no simplemente uno u otro, sino una particular mezcla de los dos." (1979b: 28)

Por otro lado, aceptan la idea del DTD de que el trabajo doméstico es beneficioso para el capital, pero afirman que es igualmente beneficioso para los hombres, es decir, que surge por la conveniencia simultánea para ambos. El matrimonio es un resultado histórico de la combinación de las relaciones de producción y reproducción. La DST se ha institucionalizado en la familia nuclear por las necesidades del capitalismo avanzado. Éste, al diferenciar las esferas de lo público y lo privado y los trabajos que, en cada una, se realizan, necesitaba que esa división sexual tuviera un mayor alcance. Así, los dos trabajadores típicos del capitalismo desarrollado son tanto el proletario como el ama de casa.

Sin embargo, esto no implica que ambos sistemas coexistan en perfecta armonía. Ponen el ejemplo histórico del conflicto de intereses que se produjo en los inicios de la industrialización. Mientras el capital quería disponer de la barata mano de obra femenina en el mercado, los movimientos obreros, dominados por hombres, no querían perder el control directo sobre las mujeres en el hogar. Dicho conflicto, según Hartmann (1976, 1979), se saldó con la expulsión de las mujeres del trabajo asalariado a través de la promulgación de leyes protectoras del trabajo femenino y la instauración del salario familiar. Por tanto, el salario familiar sería símbolo de la connivencia del capital y los hombres[64]. Todo lo cual habría dado lugar a una situación en la que: "El *status* actual de las mujeres en el mercado de trabajo y la disposición actual de los empleos segregados

[64] La idea de que los sindicatos han tenido un activo papel histórico en la expulsión de las mujeres del mercado laboral –que ha sido defendida también por estudios históricos (p.e. Holcombe, 1973; Lewenback, 1977)– ha generado mucha controversia. Entre quienes ven el salario familiar y las leyes protectoras como un logro de la clase obrera para lograr los máximos salarios con el menor trabajo asalariado posible, Humphries (1977).

por sexos es resultado de un largo proceso de interacción entre el patriarcado y el capitalismo" (Hartmann, 1976: 291). El conflicto entre el capital y el patriarcado está siempre de forma potencial, a pesar de que, históricamente, tienda a cerrarse con un refuerzo mutuo, así, hoy día, en el contexto de la actual globalización, vuelve a abrirse, según autoras, ya que "la familia y el capital transnacional compiten por el trabajo de las mujeres" (Eisenstein, 1998: 135)

Por tanto, la conclusión fundamental es que son dos sistemas que no operan en el vacío, sino en conexión. El objetivo fundamental es comprender cómo se produce ésta mediante un análisis histórico y específico que vislumbre los conflictos. No hay que discutir en abstracto sobre cómo actuará el capital para extraer la máxima plusvalía, sino cómo "los capitalistas realizan la mayor ganancia *realizable*" (Hartmann, 1979: 101). Insisten las autoras en que son dos sistemas tremendamente flexibles y poderosos. Cuando el capitalismo se encuentra con formas sociales preexistentes, como el patriarcado, no se impone destruyéndolas, sino que se adapta a ellas modificándolas. Al mismo tiempo, el patriarcado se amolda a las nuevas condiciones que impone el otro. Enfatizan que, a menudo, se sobreestima la fuerza del capitalismo y no se reconoce con todas sus implicaciones que "este postulado de la mutua dependencia del patriarcado y capitalismo no sólo asume la maleabilidad del patriarcado a las necesidades del capital, sino que asume la maleabilidad del capital a las necesidades del patriarcado" (Eisenstein, 1979b: 27).

Esta propuesta de mirada dual sobre la realidad precisa de una metodología dual. Al marxismo se le acusa de ser una teoría de los puestos vacantes, que explica cómo se crean dichas jerarquías, pero no quién ocupa cada una de ellas, y de que sus categorías son ciegas al sexo, por lo que es necesario completar su metodología con categorías provenientes del feminismo radical[65]. Esta última perspectiva, por sí misma, tampoco es satisfactoria, ya que sus análisis son ahistóricos y poco materialistas. Su combinación puede entenderse como una adición de categorías y conceptos (p.e. Hartmann) o, yendo más lejos, como una redefinición de los conceptos marxistas bajo una nueva mirada feminista. Por ejemplo, Eisenstein (1979a, 1979b) propone redefinir de la categoría clase, para revertir la comprensión de éstas en términos masculinos, algunos de cuyos aspectos no son aplicables a las experiencias femeninas. Este análisis dual ha de ser aplicado tanto a la esfera de la producción como a la de la reproducción. Aunque hay autoras, como Barrett (1980) que insisten en que únicamente es necesario transformar la comprensión del área de la reproducción, lo cual es una muestra de la supremacía de los mercados, cuya capacidad para explicarse por sí mismos no se cuestiona. La otra propuesta metodológica es la insistencia en la necesidad de una comprensión histórica de la interrelación capitalismo-patriarcado. Es decir, es imperativo realizar estudios contextualizados en un momento histórico y lugar concreto.

Por último, en lo que concierne a las perspectivas políticas, todas las autoras coinciden en señalar que un cambio de los dos sistemas, es decir, una modificación de las cuatro estructuras comentadas por Mitchell, es lo que liberaría a la mujer. Si no se da un cambio simultáneo en las cuatro, "la modificación en una puede ser contrarrestada por

[65] Mitchell (1971, 1977), por su parte, aduce la necesidad de atender a otras ramas del pensamiento como la sociología y la psicología, fundamentalmente el psicoanálisis. Con lo que se avanza en la propuesta de la interdisciplinariedad como única vía para entender la situación de las mujeres, incluso en su dimensión material.

un refuerzo de otra" (1971: 120). Para que semejantes cambios tengan lugar, es necesario un movimiento autónomo de mujeres organizado a través de las clases, en base a los roles particulares que comparten las mujeres en el patriarcado. "[A]unque mujeres y hombres compartan la necesidad de acabar con el capitalismo, siguen conservando los intereses propios de su género" (Hartmann, 1979: 107). Es decir, la lucha por el socialismo debe aliar a grupos diferentes, cada uno con sus propias organizaciones y base de poder. El movimiento feminista no debe relegar sus objetivos a una previa lucha anticapitalista, en parte porque no hay ningún motivo para creer que, posteriormente, el hombre liberará a la mujer, es más "su interés inmediato radica en que continúe nuestra opresión" (1979: 108).

3.3.2- Teoría de los sistemas unificados

El último enfoque centrado en la determinación de las fuerzas sociales que explican la situación de la mujer –las mujeres– es la teoría de los sistemas unificados, según la denominación de Beasley (1994). Afirman que la base material de la opresión de las mujeres tiene lugar tanto en la esfera de lo público como en la de lo privado de una forma inextricablemente interrelacionada, con lo que es necesario un modelo unificado para aprehenderla (Young, 1980, 1981; Jaggar, 1983; Vogel, 1984). Sus nociones sobre lo beneficioso del trabajo doméstico para el MPC sitúan a esta teoría muy cercana al DTD[66], motivo por el que no ahondaremos en sus tesis. Sin embargo, lo hacen desde un punto de vista que pretende rehuir la priorización del ámbito del capitalismo y no sólo situar en el mismo plano de análisis al capitalismo y el patriarcado (o la producción y la reproducción) sino integrarlos por completo; el capitalismo es, en sí mismo, un tipo de patriarcado. Es decir, proponen una reconceptualización de las esferas pública y privada mediante la elaboración de conceptos que puedan abarcar ambas y, así aplicarse a la totalidad social, de forma que no escindan la comprensión del modo capitalista y del hogar. Por ejemplo, Jaggar (1983) propone hablar de alienación para superar la remisión al MPC que hace el concepto de explotación. Aunque el intento de superar las dicotomías acerca a estas autoras a la economía feminista de la ruptura, las diferencias son varias. Por una parte, se observa "un continuo empleo del punto de vista del capital en la discusión de 'lo económico' y el lugar que el trabajo de las mujeres ocupa ahí" (Beasley, 1994: 66) que lleva a la elaboración "de un modelo más bien unilateral" (Beasley, 1994: 63). Por otra, la propuesta de superación de los binomios no va acompañada de un análisis situado en términos espaciales e históricos, sino que se pretende crear una nueva teoría universal que pueda abarcar el conjunto la realidad y todas las relaciones sociales de poder que ocurren en ella.

3.3.3- Otras críticas y propuestas de avance

Las críticas a estas teorías han estado dirigidas, fundamentalmente, a tres puntos de las mismas: la consideración de que existe una experiencia de opresión común a todas las mujeres determinada por el funcionamiento del capitalismo y el patriarcado; la localización de dicha opresión en el hogar; y la caída en el dualismo analítico.

[66] Aquí cabe destacar el análisis de Vogel (1984) basado en un modelo casi tan funcionalista y unidireccional como el del DTD.

En primer lugar, se critica que de todo su planteamiento se desprende la noción de la existencia de una experiencia común a todas las mujeres. Es decir, la posibilidad de hablar de un sujeto más o menos coherente y estable que defina una política de la identidad. "La división sexual del trabajo [...] actúa de forma transcultural y produce similitudes significativas en las vidas de las mujeres" (Eisenstein, 1998: 135)[67]. Al feminismo socialista le han criticado el no tener en cuenta otros sistemas de poder; el no reconocer los legados que ha dejado el racismo en las mujeres blancas; el proveer definiciones pretendidamente universales de categorías como el estado o los hogares que, realmente, estaban basadas en sus experiencias; el no darse cuenta de que "no es sólo que haya diferencias entre distintos grupos de mujeres, sino que esas diferencias son también, a menudo, conflictos de intereses" (Bhavnani y Coulson, 1986: 67), etc. En general, todas las autoras de la TSD reconocen la relevancia de la etnicidad como otro eje de categorización social; es más, a menudo lo utilizan para, realizando un paralelismo, argumentar la no operación abstracta del capitalismo. Donde aparece el debate es en la necesidad de insertar su análisis para comprender la posición de las mujeres en tanto que mujeres. Mientras que la mayoría de autoras considera que no es necesario, otras apuestan por una teoría que avance en la comprensión de la formación social del poder, reconociendo, por tanto, lo limitado de un análisis referido sólo al patriarcado capitalista. Eisenstein es quien más adelanta en esta dirección: "El patriarcado capitalista en tanto que sistema jerárquico, explotador, opresivo, requiere la opresión racial al mismo tiempo que la opresión sexual y de clase" (Eisenstein, 1979c: 46).

En segundo lugar, se cuestiona la localización de la opresión femenina en la familia. Aunque la TSD, en principio, permite adoptar una idea más amplia de lo que es patriarcado, las autoras, finalmente, terminan circunscribiéndolo al ámbito de "lo privado". Situando en su seno la opresión, son incapaces de abordar otro tipo de opresiones. De ahí la propuesta de los sistemas unificados de superar la escisión público / privado (Young, 1980, 1981). Esta circunscripción de la opresión a la familia se relaciona con otros dos puntos: la incapacidad de abordar la dimensión de la sexualidad como una realidad material, manteniendo, por tanto, inalterada la distinción entre lo material y lo simbólico; y la caída (y ésta es la tercera crítica) en el dualismo analítico.

Así, en tercer lugar, se señala que para analizar simultáneamente el patriarcado y el capitalismo, pero con métodos diferentes, ambos tienen que ocurrir en esferas diferenciadas; así, el primero, tiene lugar fundamentalmente en la familia y, el segundo, en el ámbito público. Dicho dualismo analítico se enfrenta a la dificultad de que: "Cuando observamos la realidad concreta respecto a la situación de la mujer, ¿cómo diferenciar lo que es patriarcado de lo que es (en nuestra sociedad) capitalismo?" (Benería, 1987: 44). Por lo que, o bien se cae en el error de conceder mayor influencia a un sistema sobre otro –así, Hartmann ha sido acusada de, en última instancia, dar preferencia a la causalidad "económica", es decir, capitalista (Scott, 1986)–, bien se

[67] Nótese que este texto de Eisenstein (1998) aparece casi dos décadas después de su conocido *Patriarcado capitalista* de 1979; lo que permite a la autora hacer evolucionar su discurso, dando una mayor importancia a otros ejes de poder, sobretodo la etnia y hablando del capital global donde antes se mencionaba únicamente al capital, para atender al proceso de globalización y superar las fronteras nacionales de los análisis. Todo ello, por ejemplo, hace que la simple expresión de división sexual del trabajo sea sustituida por la de división sexual transnacional racial-patriarcal del trabajo. Sin embargo, muchas de las bases de la TSD se mantienen más o menos intactas, entre ellas, esa comprensión dual del sistema y la noción de la existencia de un sujeto relativamente unificado de la mujer.

logra un dualismo analítico estático que deja al margen todo el resto de estructuras de poder sin las cuales es imposible definir tanto el género como la clase.

En un intento de solventar estos problemas, se van haciendo propuestas; entre ellas, la necesidad de dar conceptos que superen las dicotomías, la necesidad de reelaborar los conceptos incorporando los distintos sistemas de relaciones de poder –específicamente, la etnia– y la concreción histórica y geográfica de los análisis. Estas modificaciones se enmarcan en las coordenadas epistemológicas de la economía feminista de la ruptura, como veremos en el siguiente capítulo. Sin embargo, tampoco puede decirse que exista consenso al respecto. Así, cabe destacar el caso de Matthaei, una de las autoras actuales que con más fuerza defiende la metodología marxista. Esta economista aboga por lo que denomina un marxismo feminista antirracista. Según ella, "el capitalismo es inherentemente patriarcal y racista" (1996: 38). Lo cual se observa en su desarrollo histórico, dado que el proceso de acumulación capitalista ha ido unido a la exclusión de las mujeres y de las personas de "raza" distinta a la blanca (Albelda y Tilly, 1994). Para explicarlo, ha de recurrirse al marxismo, que proporciona todas las herramientas necesarias, pero aplicándolas desde una sensibilidad feminista y antirracista –con lo que feminismo y antirracismo se consideran perspectivas normativas, pero no metodológicas. Otro ejemplo es Davis, quien afirma que:

> "Marx tiene muchas nociones para contribuir al análisis de las mujeres, incluso aunque no fuera su preocupación primaria. Usando su análisis del sistema capitalista, argumentaré que puede elaborarse el papel de las mujeres en el capitalismo dentro de su marco para ilustrar cuestiones de relevancia actual y para desarrollar más la crítica a las relaciones de dominación." (1998)

Sin embargo, en términos más generales, tras el colapso conceptual del DTD, se va consolidando la idea de que es imposible incorporar una perspectiva feminista en los marcos androcéntricos y que es inevitable reformarlos, aplicando esta reforma a la comprensión de lo doméstico o, más allá, de lo propiamente mercantil.

4- Nuevas miradas sobre el sistema económico

Las distintas estrategias de deconstrucción englobadas en la economía feminista de la conciliación coinciden en la recuperación de los elementos feminizados ocultos y en la visibilización del desigual reparto de los trabajos entre mujeres y hombres. Las diferencias aparecen a la hora de establecer el papel analítico que ha de concederse a las distintas esferas económicas: la monetizada, en torno a la cual ha girado hasta ahora el análisis, y la no monetizada, que, hasta que llegó el feminismo, había permanecido oculta. La mayor parte de las autoras optan por conceder el mismo estatuto analítico a ambas esferas e integrarlas en un análisis ahora sí global y completo (apartado 4.1). Consideran que, uniendo los elementos masculinos con los femeninos recientemente revalorizados, se logra avanzar en la consecución de la verdad universal y la objetividad reforzada. Para ello hay que salir de los esquemas parciales y sesgados de los enfoques androcéntricos, que sólo atienden a la parte monetizada de la realidad económica, limitación que se debe a su menosprecio de las responsabilidades femeninas, es decir, a la ideología patriarcal que los conforma. Sin embargo, hay algunas que defienden que, para comprender las experiencias económicas de las mujeres, hay que mirar, en primer lugar, a la esfera doméstica (apartado 4.2). Estas autoras se proponen revertir la carga valorativa y epistémica históricamente concedida a cada término de las dicotomía, para enfrentarse a un sesgo analítico de cuya profundidad difícilmente somos conscientes:

> "Aunque es casi inimaginable que un examen del trabajo de los hombres en las sociedades occidentales modernas comenzara mirando a su trabajo no remunerado, semejante metodología particularmente invertida se adopta habitualmente en relación al trabajo de las mujeres." (Beasley, 1994: 71)

4.1- Integrando las dos dimensiones: trabajo asalariado y trabajo doméstico

Como hemos apuntado, la primera estrategia de deconstrucción no disuelve la dicotomía trabajo / no-trabajo, pero sí pretende eliminar su carga jerárquica, poniendo a ambas esferas en condiciones de igual valoración. Así, se logra entender la totalidad del sistema económico, acabar con el mito de la "falsa economía" (Else, 1996), en la que los mercados y los hombres son autosuficientes, mientras que los hogares y las mujeres dependen de ellos. Para el DTD, esto significa entender por completo la dinámica del MPC, que quedaba parcialmente inexplicada si no se abordaba el origen de la mercancía fundamental, la fuerza de trabajo. Para la TSD implica comprender la operación simultánea del capitalismo y el patriarcado. Para las reelaboraciones feministas de la NEF, supone ahondar en el terreno pantanoso del *ceteris paribus* y superar las explicaciones biologicistas y justificatorias de la desigualdad del reparto de tareas. Para el enfoque producción-reproducción, supone lograr explicar la reproducción social. Es decir, visibilizar las esferas previamente ocultas de la economía, las feminizadas, nos permite dar un dibujo más completo de la realidad y entender la retroalimentación de la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado y en lo doméstico, la generación de bienestar a través del proceso de reproducción social y la participación en él de las mujeres a través de su doble presencia.

4.1.1- Desigualdad laboral en el hogar y en el mercado de trabajo

Los enfoques duales, así como los unidireccionales y deterministas, pueblan los análisis relativos a las mujeres y la economía; a menudo, se ha explicado la desigualdad en el empleo como una consecuencia de la desigualdad en el hogar, o viceversa. Sin embargo, la economía feminista de la conciliación ha ido concluyendo que, entre ambas, se observa un fenómeno de retroalimentación dinámica y que la dimensión más clásica de la DST concerniente al reparto del trabajo doméstico está en íntima conexión con la dimensión más nueva en el ámbito del mercado. Esta retroalimentación se explica, para las economistas de corte neoclásico, en función de la interdeterminación de las identidades de género y los procesos mercantiles y, para las economistas de tendencia marxista, como una doble consecuencia de la coexistencia del capitalismo y el patriarcado. Esto implica, en el plano metodológico, transformar categorías creadas sobre la base de la experiencia masculina en los mercados –como veremos ocurre con el concepto de cualificación– y, en el plano del objeto de estudio, ir ampliando el ámbito de análisis para permitir la inclusión de elementos hasta entonces ajenos a la disciplina económica, como las subjetividades y las identidades. La economía feminista de la conciliación profundiza en cómo se recrean conjuntamente las desigualdades en la DST tanto dentro del hogar como en el mercado de trabajo. Al igual que la economía del género, se sigue concediendo mucha importancia a la situación de desventaja en el mundo del empleo, llegando a llamársele "el mecanismo principal de mantenimiento de la desigualdad económica" (Rodríguez, 2003: 45). Pero se ahonda mucho más en el papel que juega el reparto intra-familiar de responsabilidades.

Por una parte, "el volumen y la calidad de su trabajo familiar sigue condicionando a las mujeres en cuanto a su ausencia o presencia en el mercado y a las modalidades de las

mismas" (Balbo, 1978: 506). Por otra, las posibilidades de empleo influyen en el reparto intra-familiar de trabajos. En palabras de Coleman:

> "[...] en última instancia, para todas las mujeres, excepto para unas pocas adineradas que pueden permitirse pagar a otras personas para que realicen el trabajo que les es asignado por su género, la decisión de su oferta de trabajo se basa en una serie de necesidades que incluye necesidades financieras, objetivos sociales de bienestar, responsabilidades no mercantiles asignadas por género e intereses personales." (1999: 503)

Mientras que la asunción por parte de las mujeres de la responsabilidad doméstica permite a los hombres estar por completo disponibles para las exigencias del mercado laboral, ellas cuentan con una serie de restricciones adicionales que condicionan enormemente su participación, lo cual se ve en su azaroso ciclo laboral. Mientras que el ciclo laboral masculino muestra un vínculo continuado con el mercado al margen de otros avatares vitales, el de las mujeres muestra una vinculación en función del ciclo vital (p.e. Humphries y Rubery, 1984). Parece claro que la presencia femenina en el mercado laboral está relacionada con sus cambiantes responsabilidades domésticas. Sin embargo, las desigualdades en el mercado no son sólo producto de una menor disponibilidad efectiva, sino también de un imaginario social que sigue conceptualizando a las mujeres como trabajadoras secundarias. A la par, esa incorporación precarizada al mercado es un factor fundamental para la perpetuación del inequitativo reparto doméstico de trabajos. En conjunto, "las relaciones de género establecidas en el mercado asalariado actúan sobre el ámbito privado de la familia estableciéndose una mutua interacción que refuerza la situación diferenciada de las mujeres en las dos esferas" (Carrasco *et al.*, 1997: 85).

Uno de los ámbitos en los que esta interrelación ha sido aplicada y profundizada es en el de la cualificación. Múltiples teorías –de especial importancia las del capital humano, también las teorías de los mercados duales y de la segmentación del mercado de trabajo– entienden que las menores cualificaciones de las mujeres con respecto a los hombres son un factor determinante al explicar su inserción desventajosa en el mundo del empleo. El problema reside en el concepto de cualificación utilizado y en las causas a las que se achaca la menor cualificación (formal) de las mujeres. Desde la economía feminista se aduce, por una parte, que la menor inversión de las mujeres en capital humano se debe, frecuentemente, a que éstas no cuentan con la suficiente disponibilidad como para efectuar dichas inversiones, ya que la forma de adquirirlas está pensada para aquellas personas que puedan dedicar plenamente su tiempo y atención al empleo. Además, sus más frecuentes salidas y entradas del mercado laboral según las necesidades familiares conllevan una decualificación. Por otra, a menudo se parte de los supuestos estereotipados de que las mujeres no están interesadas en la promoción y formación profesionales y de que su empleo es secundario, por lo que aparece una recurrente discriminación indirecta en la oferta formativa. Más allá, se asegura que el mercado de trabajo sí utiliza constantemente cualificaciones específicas de las mujeres, pero que muchas de ellas están adquiridas en el ámbito familiar y que no se reconocen como tales, por tanto, no se valoran ni se remuneran (Hirata, 1986). Es decir, se afirma que hay que hacer una distinción entre cualificaciones formales, las que se aplican a empleos típicamente masculinos (sobretodo del sector industrial) y que conllevan una mejora de condiciones laborales; y cualificaciones no oficiales, las que se exigen sin reconocerlas, las que aplican a sectores típicamente femeninos (sobretodo en el ámbito de los servicios, Kergoat, 1986) y se adquieren con la experiencia en lo doméstico. La cualificación es una construcción social y, por tanto, es una construcción generizada

(sexuada, en los términos de Daune-Richard, 1998), lo cual es claramente perceptible en el hecho, criticado por las feministas, de que las profesiones que se feminizan tienden a decualificarse y viceversa. Estos aspectos fueron primeramente señalados por la sociología y posteriormente recogidos por la economía feminista.

Por su parte, los análisis producción-reproducción ahondan mucho en esta interrelación entre las desigualdades laborales en la esfera doméstica y la mercantil. Así, Humphries y Rubery (1984) afirman que la demanda de trabajo asalariado es una variable dependiente del proceso de producción; mientras que oferta es un reflejo del proceso histórico de reproducción social[68]. Desde esta perspectiva, abordan diversas temáticas que, posteriormente, son expandidas por otras economistas feministas. Entre dichas temáticas, se encuentra el estudio del trabajo asalariado a tiempo parcial y, en general, de las formas de empleo flexible, debatiendo si son modalidades de contratación especialmente diseñadas para las mujeres por su consideración social como trabajadoras secundarias, si son estrategias buscadas por ellas mismas para conciliar su vida laboral y familiar, o si responden a las propias necesidades de la demanda de trabajo (p.e. Walby, 1997). Otra temática a abordar son los efectos de las recesiones, estudiando la respuesta en términos de intensificación de tiempos y trabajos no remunerados a las crisis económicas, así como la búsqueda de nuevas fuentes de empleo, a menudo feminizadas, todo ello producto de estrategias familiares de supervivencia en las que las mujeres son protagonistas cruciales. Sobre este punto hay una amplísima literatura, tanto relativa a los países industrializados (p.e. Rubery, 1988; Amott, 1993) como al tercer mundo (p.e. Tinker, ed., 1990; Bakker, ed., 1994; Villota, ed. 1999). Las características de la economía sumergida, las diferentes posiciones que mujeres y hombres ocupan así como los diversos motivos que les llevan a ella son otro asunto de interés (p.e. Benería y Roldán, 1987).

En última instancia, para entender la interrelación entre las dos dimensiones de la nueva DST es necesario ahondar en la transversalidad en términos de prácticas y representaciones; en cómo la identidad de género no está fija o dada de antemano por una de las esferas, sino que se recrea constantemente (Borderías y Carrasco, 1994). Parece evidente que hay que insertar la subjetividad en el análisis, entender cómo ésta no permanece inmutable, sino que varía durante los procesos económicos. Las mujeres no tienen una adscripción absoluta al trabajo doméstico que les sujeta a ese espacio de forma ineludible, sino que esa adscripción se reproduce socialmente, siendo la desfavorable situación en el ámbito del empleo un elemento fundamental. En ese sentido, la idea de las mujeres como trabajadoras (asalariadas) secundarias es más una construcción social de la identidad que un elemento definitorio real y, menos aún, previo al análisis. Un análisis económico ha de responder a la siguiente pregunta que Beechey establece como fundamental: "¿Qué vinculación existe entre la identidad personal y la escisión entre lo público y lo privado, o con las relaciones de género en el lugar de trabajo? ¿Cómo se construyen las subjetividades en el lugar de trabajo?" (1990: 441). Las relaciones de género en las que se enmarca esa subjetividad femenina se re-crean en los procesos económicos, en lugar de preexistir a los mismos. Estos elementos

[68] Idea que Picchio (1992a, 1992b) amplía, ahondando no sólo en las interrelaciones, sino diciendo que el análisis de lo que ocurre en mercado laboral debe hacerse desde la idea de que reproducción social es el elemento central, con lo cual ya se está situando en la propia transversalidad propia de la economía feminista de la ruptura.

–captados mucho antes por la sociología (p.e. Borderías, 1993 y 1996)–; son ideas que van estableciendo una línea de continuidad con la economía feminista de la ruptura.

4.1.2- Interrelaciones producción-reproducción

Este enfoque es el que más claramente establece que integrar las esferas del mercado, el Estado y los hogares permite entender los procesos de generación de bienestar social, que dependen de varios factores: rentas, prestaciones públicas y trabajo doméstico. Es en ese proceso conjunto donde las mujeres tiene una doble presencia. Las autoras aquí englobadas se concentran más en comprender la acción conjunta de dichas esferas que en explicar por qué se da ese reparto desigual por géneros.

> "[E]l trabajo doméstico es realizado, en general, por la mujer, quien además puede participar en el trabajo asalariado. Es obvio que no hay ninguna razón técnica, ningún requerimiento productivo, que exija que el trabajo doméstico sea realizado por la mujer. La explicación de ello hay que buscarla en otro sitio, en una historia de marginación y dominaciones. La explicación de tal circunstancia escapa a nuestros presentes propósitos. Para esto nos basta con incorporar 'el dato' " (Carrasco *et al.*, 1991: 35).

Este enfoque parte de una concepción globalizadora del sistema social; "se trata casi de una idea de sentido común" (Borderías y Carrasco, 1994: 80), que el sistema es un todo y que el conjunto final es la reproducción del sistema social y económico. Éste, a su vez, está constituido por varios subsistemas, destacando dos que aparecen universalmente, el de producción de mercancías y el de reproducción humana. Cada esfera presenta un cierto desarrollo dinámico y unas relaciones específicas. La articulación se caracteriza por no estar predeterminada, sino depender de la dinámica global del sistema; lo cual implica que hay que entenderlas históricamente. En definitiva, se habla de autonomía relativa (Humphries y Rubery, 1984) y de interdependencia (Carrasco *et al.*, 1991). La esfera mercantil depende de la doméstica en el sentido de que adquiere de ella la fuerza de trabajo, mercancía básica, que, directa o indirectamente, entra en la producción de todas las mercancías. La doméstica depende de la mercantil porque, gracias a los salarios, puede comprar mercancías en el mercado cuyo consumo, directo o tras posterior elaboración, permite reproducir la vida. Este cuestionamiento de la autonomía de los mercados resulta central, porque acaba con la idea de que éstos son independientes del conjunto social y determina claramente que las amas de casa no pueden verse como personas dependientes, ya que realizan contribuciones fundamentales para la reproducción social.

Sin embargo, la interdependencia no se da en condiciones igualitarias. Acudiendo a palabras de Carrasco *et al.*: "El trabajo doméstico depende funcionalmente de la esfera industrial" por la doble vía de "la tecnología y de la distribución mediante el salario" (1991: 28). Pero la dependencia de la esfera industrial no es tan fuerte ni, sobretodo, tan inamovible. "Más difícil resulta sostener que la esfera industrial no pueda prescindir de la esfera doméstica. Que existe cierta dependencia es poco discutible. El problema es su grado" (Carrasco *et al.*, 1991: 28). Aunque se enfatiza la importancia del trabajo doméstico al asegurar que "es esencial para la economía –necesario para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo– aunque esté ligado indirectamente al proceso de desarrollo y acumulación" (Benería y Sen, 1983: 103), en conjunto, se habla de una dependencia más débil y coyuntural, no estructural (Molyneux, 1979; Paramio, 1982). Otra idea crucial de este enfoque es la lanzada por Picchio:

> "En realidad, lo que se oculta no es el trabajo doméstico y las amas de casa, sino la relación de producción-reproducción que caracteriza el sistema capitalista. De este modo, un problema central del sistema económico se ha analizado como una cuestión privada y como un problema específicamente femenino." (Picchio, 1992b: 454).

Por último, cabe decir que estos estudios, junto a los análisis más historiográficos y sociológicos sobre la doble presencia, tienden progresivamente a la construcción de objetos de estudio transversales (Borderías y Carrasco, 1994), siendo así el embrión de la economía feminista de la ruptura. Kergoat (1984), aunque reconoce la importancia de articular el análisis de la producción con la reproducción, propone ir un paso más allá, superando tanto las visiones deterministas de las relaciones entre las dos esferas económicas, como las estáticas que no incorporan la contradicción y el antagonismo en los análisis, para "poner en duda la alteridad de los órdenes productivo y reproductivo" (1984: 519). Afirma que es muy fácil deslizarse en los campos teóricos producción / reproducción y, de ahí, a los lugares concretos fábrica / familia, donde se da una división de trabajo entre clases / géneros, marcada por una identidad coherente de clase / género. Similarmente, Combes y Haicault (1984) critican la noción de autonomía relativa de la reproducción, asegurando que esa idea se basa en el supuesto de que las relaciones sociales en cada esfera son distintas: en la producción, las clases y en el reproducción, los géneros.

Podemos resaltar la cercanía de estas críticas con algunas de las que se realizaban a la TSD. La ventaja del enfoque reproductivo es que, al tomar como eje analítico las esferas de actividad económica, permite ir integrando en el estudio múltiples sistemas de jerarquización social, sin alterar dichos ejes. El enfoque producción-reproducción irá, paulatinamente, construyendo objetos de estudio trasversales que permiten comprender los procesos de reproducción social y la construcción social de poder. Frente a la oposición producción de cosas / producción de personas, comienza a afirmarse que los productos no pueden situarse en el mismo plano analítico que los seres humanos, que lo que realmente interesa comprender es cómo la vida se recrea y las distintas actividades involucradas en ese proceso. La producción de seres humanos ha de ser el objeto de estudio transversal, mientras que la producción monetizada (de cosas) será un elemento parcial de esa otra más amplia. Como lo expresa Izquierdo: "La actividad fundamental de los seres humanos, como la de cualquier ser vivo, es la de producir o destruir vida, ese es el eje que permite estudiar las actividades productivas y no la aproximación dual que hice en trabajos anteriores" (1998: 276). Poner la vida en el centro nos sitúa ya en la perspectiva de la economía feminista de la ruptura.

4.1.3- La doble presencia femenina

Las distintas perspectivas agrupadas en la economía feminista de la conciliación coinciden en que, atendiendo a los dos terrenos de la dicotomía trabajo asalariado / trabajo doméstico, se logra entender la totalidad de la opresión femenina en el terreno económico. Ambas concluyen que, debido a la experiencia común de la apropiación de su trabajo doméstico y las repercusiones que esto tiene en el ámbito laboral, existe una base material de la opresión común a todas las mujeres (en terminología marxista) o una experiencia discriminatoria común (en términos más neoclásicos); puede hablarse del sujeto "la mujer" universalmente oprimida por la DST o el modelo de familia hombre ganador del pan / mujer ama de casa. Introduciendo esta dimensión se lograrán políticas adecuadas en el ámbito del desarrollo y del mercado laboral.

En primer lugar se llama la atención, sobretodo desde el DTD, sobre su presencia en la esfera del hogar hasta entonces oculta. Pero, posteriormente, se va más allá. Coulson *et al.* critican al DTD por enfatizar sólo dicho protagonismo en el trabajo no remunerado cuando "la característica central de la posición de las mujeres bajo el capitalismo no es su rol simplemente como trabajadoras domésticas, sino más bien el hecho de que son *a un tiempo* trabajadoras domésticas y asalariadas" (Coulson *et al.*, 1975: 60). Por tanto, se pasa a hablar de la doble jornada de las mujeres como la característica estructural de la situación de las mujeres. La DST se ha transformado y su forma clásica trabajo asalariado masculino / trabajo doméstico femenino ha dado paso a una nueva versión trabajo asalariado masculino / trabajos asalariado y doméstico femenino. Otros términos han sido usados, tales como doble trabajo (Bianchi, 1978), doble carga, roles duales, etc., todos ellos "han sido utilizados comúnmente para describir la naturaleza y la forma del trabajo típicamente realizado por mujeres que están ocupadas tanto con trabajo remunerado como no remunerado" (Floro, 1999: 136).

Estos términos evolucionarán al de doble presencia (Balbo, 1978), concepto que incorpora dos cuestiones centrales. Por un lado, la dimensión de la subjetividad y, por tanto, todos los debates sobre las identidades que venimos comentando. Es decir, no interesa sólo considerar la acumulación de jornadas laborales, sino entender cómo las mujeres las viven, como despliegan sus estrategias vitales en ambas a un tiempo. Por otro lado, este concepto "pone el énfasis no ya en el hecho de la acumulación de dos jornadas de trabajo, sino en una nueva dimensión del trabajo femenino: la necesidad de asegurar una presencia 'simultánea' en ambas esferas" (Borderías y Carrasco, 1994: 88). La capacidad de yuxtaponer diferentes culturas del trabajo y gestionar ambas simultáneamente se capta en conceptos tales como la noción de carga mental (Haicault, 1984). Asimismo, se empiezan a recuperar los valores del trabajo doméstico y a no verlo en términos negativos y de deficiencia respecto al trabajo asalariado.

Se identifica el ciclo de trabajo de una mujer, que suele ser una "secuencia de presencias y ausencias que las mujeres viven como un corte rígido, inmodificable en el plano individual" (Balbo, 1978: 506) en función de las necesidades del ciclo vital. El cambio de una fase a otra implica que se cierran experiencias, relaciones, comportamientos y que hay que reinventarlos y sustituirlos por otros. Esta transición tiene importantes implicaciones en el terreno de la experiencia subjetiva –negativas, pero también positivas de capacidad de innovación y creatividad– y en el de la organización social. De acuerdo con Bimbi, la doble presencia:

> "[...] es, así mismo, un indicador de la transformación de la identidad social femenina que, tendencialmente, no privilegia forzosamente la familia como ámbito de autoreconocimiento y legitimación de su papel social. En esta acepción, la doble presencia permitiría a las mujeres orientarse en el seno de una sociedad compleja. De hecho, puede funcionar como un código simbólico que hace posible el pasaje entre dos universos de significado: la cultura tradicional femenina, connotada por valores predominantes legados de la expresividad y de la cultura moderna y la sociedad dominada por el mercado, caracterizada por valores eminentemente instrumentales" (1989: 102)

Por tanto, además de captar ese doble trabajo y doble gestión, es un concepto que capta las transformaciones en las identidades de las mujeres, que no quieren realizarse únicamente en ese terreno de lo privado al que se les había confinado, pero que tampoco renuncian a él por completo. En conjunto, "la institucionalización del dato de la doble presencia de la mujer adulta, constituye de hecho la especificidad que caracteriza la sociedad capitalista tardía" (Balbo, 1978: 508)

Además, esta noción de la doble presencia va a desestabilizar aún más el par trabajo / no-trabajo, porque existen múltiples espacios intermedios hasta ahora no reconocidos y que son cruciales para la comprensión de la situación laboral de las mujeres: entre la actividad y la inactividad, la ocupación y el desempleo. "La experiencia del doble trabajo de las mujeres [...] obliga a reconsiderar la dicotomía familia-mercado" (Picchio, 1992b: 480). Es decir, todas las categorías que se presentaban como coherentes y excluyentes y que estaban, a su vez, organizadas en torno a la figura del trabajo remunerado, ahora se desestabilizan. Entre la inactividad y el desempleo, aparece el colectivo de personas paradas desanimadas y las paradas aparentes, que son quienes estarían dispuestas a incorporarse al mercado laboral si sus circunstancias familiares fueran más favorables; entre el empleo y el desempleo, las personas que trabajan a tiempo parcial de forma involuntaria. Éstas, junto a las anteriores, conforman lo que se ha denominado desempleo oculto (Carrasco y Mayordomo, 1997), que debería contabilizarse para hallar el desempleo total, operación que, si se hiciera, aumentaría considerablemente el dato total, fundamentalmente el femenino[69]. Finalmente, entre el empleo y la inactividad, quienes trabajan remunerada y voluntariamente a tiempo parcial; y las personas activas estudiantes que están en el mercado laboral con diversos contratos en prácticas, becas, etc. Los límites entre trabajo y no-trabajo se erosionan irremediablemente.

4.2- La economía emocional

La economía emocional es la otra perspectiva que puede encontrarse en la economía feminista de la conciliación. Se distingue por aplicar la segunda estrategia deconstructiva, basada en la reversión de las jerarquías, a las dicotomías fundacionales del discurso económico. La propuesta de la economía emocional no es otorgar a ambos núcleos analíticos el mismo valor y, por tanto, analizarlos simultáneamente, con especial énfasis en las interrelaciones. Por el contrario, proponen revertir la jerarquía analítica y centrarse en lo propiamente femenino[70]. Esta estrategia así como la adherencia a la TPVF quedan claras en las siguientes palabras de Beasley proponiendo:

> "[...] la posición única de las mujeres como base para la teoría y desarrollar una teoría desde el punto de vista privilegiado del terreno privado / doméstico en las sociedades occidentales modernas [...] Sin el desarrollo de dicho punto de vista, la economía sigue estando atada, por defecto, a un marco analítico masculino y público y, por tanto, no puede lidiar adecuadamente con algunos elementos del trabajo asalariado moderno. [...] Sugiero por tanto que para lidiar adecuadamente con las mujeres / las relaciones sexuales en una economía política feminista es, de hecho, *necesario centrarse* en el terreno privado. No es sólo cuestión de una perspectiva alternativa entre otras muchas." (1994: 70-1)

[69] Según Carrasco y Mayordomo (1999), dicho desempleo oculto era de 18% para las mujeres y de 2,1% para los hombres en 1995. Gavin (1998) también afirma que todas las dimensiones del desempleo oculto son, en el contexto de la OCDE, realidades femeninas, aunque según sus datos España es de los países donde dicho desempleo se desvía menos respecto al desempleo oficial, dando un cociente de 1,04. El máximo en la OCDE lo presenta Japón, con el 2,89; en Europa, Suecia, con el 2,52.

[70] Una vertiente política actual de este enfoque es la Campaña Internacional por el Salario para el Trabajo del Hogar y Todo el Trabajo Sin Sueldo –http:77womenstrike8m.server101.com–;por ejemplo, James y otras (2000).

Sin entrar a analizar en detalle esta perspectiva, ya que ha sido poco secundada por el conjunto de economistas feministas[71], mencionemos a dos autoras fundamentales, Delphy (1970) y Beasley (1994, 1996). Ambas analizan la relación de las mujeres con la economía desde el hogar, de forma exclusiva o prioritaria; intentan ofrecer una epistemología sexual de la economía, elaborada desde el punto de vista de las mujeres, las relaciones sexuales –según la terminología de Beasley– y la esfera privada/del hogar. La diferencia fundamental entre estas dos autoras se sitúa en el ámbito metodológico. Mientras Delphy sigue usando un marco marxista, Beasley, una o dos décadas más tarde, incorpora métodos alternativos a los derivados del análisis del mercado. Por otra parte, ambas autoras comparten la pretensión de trabajar por un feminismo materialista, si bien Beasley avanza en la deconstrucción de las fronteras entre lo material / lo simbólico.

Podemos decir que esta propuesta surge con el objetivo de lograr una redefinición de la economía que vaya más allá de aquellas que implícita o explícitamente privilegian el mercado, paradigmas basados en o derivados del mismo (Beasley, 1994). Se es consciente de que: "La inmensa mayoría de la literatura feminista y no feminista que examina 'la economía' y la posición de las mujeres se concentra en el trabajo público de mercado de las mujeres y las políticas económicas relacionadas" (Beasley, 1994: ix). Para atender a las especificidades del trabajo privado de las mujeres en el hogar y a su opresión en tanto que mujeres, es necesario centrarse, precisamente, en las actividades económicas donde las mujeres son protagonistas y dedicar una atención prioritaria a las relaciones sexuales. Desde ahí, ha de atenderse, en un segundo momento, al ámbito público de los mercados y del trabajo asalariado. También será en ese segundo momento cuando el análisis feminista se pregunte por las interconexiones, por tanto, no presuponiéndolas y evitando comprenderlas desde la óptica mercantil. Para lograr romper con esta última, durante tanto tiempo salvaguardada, es imprescindible un ejercicio de reversión de la jerarquía analítica.

Así, en primer lugar, se atiende a ese otro invisibilizado desde el que se apuesta por partir: el modo de producción familiar (MPF) según Delphy, la economía emocional, según Beasley. Su temática gira en torno a las esferas económicas no remuneradas y las relaciones sociales (sexuales) anteriormente ocultas. Aunque el reparto injusto de los trabajos supera la esfera de lo doméstico, es el trabajo privado el paradigmático de las características del trabajo femenino en occidente, porque ahí se localiza la mayor parte de la actividad de las mujeres y porque también su trabajo asalariado viene definido por ese otro. "La especificidad del trabajo de las mujeres está, por tanto, epitomada, aunque no es exclusiva, en la características del ámbito privado" (Beasley, 1996: 104). Beasley reconoce, al igual que Delphy, que en el ámbito privado existen unas relaciones de producción distintivas, pero insiste también en que, además, el contenido y la lógica del trabajo son peculiares. Entre otras cuestiones, Beasley introduce dentro de la noción del trabajo privado de las mujeres todas las dimensiones cubiertas por el empleo y, además, los ámbitos de la sexualidad y de la afectividad, así como la recreación de identidades y

[71] Lo cual puede dar una idea de lo arraigados que están los mercados en el discurso económico y lo normal que es dedicar una atención preferente a las experiencias de los hombres. Pues si bien, como hemos mostrado, los trabajos remunerados suponen algo menos de la mitad del tiempo total de trabajo, los estudios que se dedican a ellos en exclusiva son múltiples. No así los análisis que abordan de forma exclusiva aquella parte de la actividad humana que, a pesar de las dificultades de medición, puede afirmarse sin duda que ocupa más de la mitad del tiempo de vida de las personas –más aún de las mujeres.

relaciones sexuales[72]. Es más, otorga el nombre de emocional a todo un modo de producción a partir del trabajo emocional que en él se da, que es el trabajo "que tiene que ver con la 'producción' de subjetividades" (Beasley, 1994: 92). Afirma que esta importancia de la subjetividad aparece hasta en las tareas más "materiales". "En la economía emocional, incluso la producción de objetos como las sillas está organizada de manera diferente a cómo está en la relaciones de clase y sigue estando *definida* por una cualidad 'subjetiva' " (Beasley, 1994: 92). Todo lo cual implica la negación de la posibilidad de escindir lo material y lo inmaterial. "En la compleja imbricación de la creación de 'bienes' / servicios con la expresión del amor / afecto / cuidado puede verse la formulación de una *economía* emocional" (1996: 101). Por tanto, hay relaciones específicas y, además, un contenido distintivo. Es más, de nuevo, partir de las experiencias femeninas lleva a cuestionarse las dicotomías establecidas, en este caso, entre el objeto de la producción y las relaciones. Mientras que en la economía de mercado la producción de objetos conlleva el establecimiento de relaciones sociales, en la economía emocional esa producción de relaciones está totalmente encarnada en el proceso, desde el punto en el que se están produciendo personas. Con lo cual, no puede haber análisis económico si no hay análisis de relaciones sociales y, en concreto, de relaciones sexuales.

Sobre las relaciones definitorias, quién más se expande es Delphy. Según ella, cabe decir que se da, por un lado, una prestación gratuita –donativo en función de la voluntad del marido, en el caso de las amas de casa, gratuidad absoluta en el caso de las empleadas casadas– y, por otro, exclusiva –en el seno del matrimonio, la mujer no tiene posibilidad de ofrecer su fuerza de trabajo a otra persona, depende de un solo individuo. Exclusividad y gratuidad están íntimamente ligadas, para dar lugar a una relación de servidumbre. "La prestación gratuita de trabajo en el marco de una relación global y personal (el matrimonio) constituye, precisamente, una relación de esclavitud" (1970: 24). Todo lo cual contrasta con lo que ocurre en el MPC, donde no hay gratuidad, ni exclusividad.

En el seno del hogar, por tanto, se da una apropiación total del trabajo femenino. La situación de la trabajadora asalariada casada es la que mejor ilustra esa apropiación, ya que ella paga su propia subsistencia y, sin embargo, continúa realizando el trabajo doméstico "*a cambio de nada"* (1970: 21). El trabajo doméstico / privado, sigue, por tanto, una lógica patriarcal, puede entenderse en sí mismo y sin referencia al ámbito de lo mercantil. Las mujeres constituyen una clase diferenciada por sus relaciones de servidumbre dentro del MPF. Conflicto entre mujeres y hombres que el marxismo oculta:

> "Al pretender que el matrimonio puede sustituir a las relaciones de producción dentro del sistema capitalista como criterio de pertenencia de clase dentro de ese sistema, se encubre la existencia de otro sistema de producción, así como el hecho de que las relaciones de producción dentro de ese sistema constituyen precisamente a maridos y mujeres en clases antagónicas (puesto que los unos obtienen un beneficio material de la explotación de las otras). Y por último, la 'reintegración' de

[72] Delphy, a diferencia de otras autoras del DTD que establecían una estricta equiparación entre la base material de la opresión de las mujeres y la apropiación del trabajo doméstico, reconocía que existía "otra gran explotación material de las mujeres, la explotación sexual" (1970: 27) y que era necesario -aunque ella no llega hasta ahí-: "Establecer por qué y de qué forma estas dos explotaciones se condicionan y se refuerzan mutuamente" (1970: 27). Beasley, por tanto, está yendo un paso más allá al establecer la no divisibilidad de ambas facetas.

> las mujeres en las clases a través de su definición como propiedad del marido tiene por objeto ocultar precisamente el hecho de que son una propiedad del marido." (Delphy, 1970: 25)

Las mujeres se integran en esta clase de forma universal, al afectar a todas las mujeres casadas, que son la inmensa mayoría; de forma específica, al ser a ellas a quienes se les impone esa prestación gratuita de servicios domésticos; y de forma primordial, porque, incluso en el caso de las obreras, su trabajo asalariado está subordinado a un previo cumplimiento de las tareas domésticas. El enemigo principal de (todas) las mujeres es el patriarcado, según Delphy. Beasley, por su parte, se toma muy en serio "las dudas con respecto a la comunalidad expresadas por muchas 'mujeres de color', mujeres de entornos de clase trabajadora y feministas postmodernas" (1994: 79). Sin embargo, también afirma que en las sociedades occidentales sí puede hablarse de la existencia de ciertas experiencias comunes con base en la apropiación de ese trabajo emocional, aunque esta idea no hay que tomarla de forma acrítica ni excluyente. Ambas autoras afirman que las mujeres deben incorporarse a movimientos autónomos y no integrados en, ni subordinados a, los movimientos obreros; ya que la abolición de las relaciones capitalistas no es suficiente para la liberación de las mujeres. Sin embargo, tampoco es dicha liberación posible dentro del capitalismo, porque:

> "Puesto que este sistema (MPF) ocupa un lugar central en todas las sociedades conocidas, esta liberación implica la total transformación de las bases sobre las que se asientan todas las sociedades conocidas. Esta transformación no podrá realizarse sin una revolución, es decir, desde la toma del poder político." (1970: 28)

Una vez analizados en profundidad los procesos económicos del ámbito privado y las consecuencias políticas que de ahí se derivan, es el momento de pasar a observar el ámbito de la economía de mercado. Hay que señalar varios aspectos. Por un lado, ambas esferas (privada y mercantil) se reconocen como esferas diferenciadas, lo cual implica reconocer la existencia de un sistema económico dual y abogar por un análisis en términos de sistemas duales, economía emocional-MPF y economía de mercado-MPC. Por otro lado, no se presupone la existencia de interrelaciones entre ambos; aunque se afirma que es muy probable que existan, también se afirma que son menores de lo hasta entonces pensado. En concreto, el dominio de lo privado tiene una lógica y una dinámica propia y los cambios mercantiles le afectan poco, tienen una influencia mucho menor de lo usualmente reconocido sobre las relaciones de género (Delphy y Leonard, 1992). Por último, el análisis tanto de las interconexiones como de la economía de mercado debe hacerse desde el punto de vista de la economía emocional. Así, el trabajo asalariado de los hombres ha de entenderse desde la óptica del trabajo doméstico de las mujeres. Todo ello porque lo que interesa, en última instancia, es entender la organización sexual de las dos esferas económicas y ésta está dirigida por el ámbito privado.

Entre los principales problemas que cabe señalar sobre este enfoque está la crítica a la idealización de las capacidades femeninas –que concierne más directamente a Beasley y a su concepto de economía emocional– ya que puede conllevar el bloqueo del desarrollo de modelos de organización política y económica alternativa por una idealización de lo femenino. En referencia a los problemas de la economía feminista de la conciliación que comentaremos a continuación, cabe decir que, si bien solventan en gran medida los dos primeros problemas achacados a la primera estrategia de deconstrucción, al no priorizar ni siquiera de forma derivada los mercados y enfatizar precisamente los elementos femeninos, procurando recuperar aspectos antes periféricos como la sexualidad, los

afectos y las subjetividades; no logran, sin embargo, mejorar los dos últimos, ya que enfatizan la experiencia común de las mujeres –aunque se observa un avance desde las tesis sumamente universalistas de Delphy (1970) a las más contextualizadas de Delphy y Leonard (1992) y Beasley– y mantienen la dicotomía público / privado, por tanto, reforzando la escisión de origen androcéntrico.

5- Problemas de la economía feminista de la conciliación

La economía feminista de la conciliación no logra acabar con la centralidad del término normativo –en este caso, las esferas monetizadas y masculinizadas de la economía correspondientes al ámbito de lo público–, en un doble sentido. Los mercados permanecen incuestionables y siguen siendo el elemento privilegiado de análisis, aunque esto ocurra de forma más sutil que anteriormente (apartado 5.1). De igual forma, lo masculino sigue siendo el elemento de referencia y lo propiamente femenino permanece oculto, ya que esos "otros" se recuperan en la medida en que se asimilan a lo ya valorado (apartado 5.2). A la par, se arrastran otros dos problemas. Se presupone la existencia de una homogeneidad en la experiencia femenina, es decir, hay un "otro femenino", no muchos "otros", con lo que se minimiza la importancia de las diferencias entre las mujeres (apartado 5.3). Finalmente, las dicotomías se trasladan, en vez de desaparecer (apartado 5.4). Por último, todos estos problemas son especialmente perceptibles en los replanteamientos de la noción de trabajo (apartado 5.5). Evidentemente, no todos los distintos enfoques agrupados bajo la categoría de economía feminista de la conciliación adolecen de los mismos problemas ni lo hacen en la misma medida. No se pretende presentar estas críticas como elementos definitorios cerrados, sino como tendencias de esta corriente, con mayor o menor fuerza y presencia en cada autora y texto.

5.1- Los mercados en el centro del análisis

Como apuntábamos, el término normativo no pierde su centralidad en los análisis propios de la economía feminista de la conciliación. El centro discursivo sigue siendo la esfera monetizada –la de lo público, la de la operación del capital, la masculinizada–, mientras que el resto de elementos no pierden su condición periférica –lo privado, lo no específico del capital, lo feminizado. La retención de la prioridad mercantil ocurre por tres vías fundamentales: el tipo de preguntas realizadas evidencia una preocupación principal por los procesos mercantiles; la metodología utilizada se deriva de la desarrollada para analizar las esferas monetizadas y, por último, no se cuestiona la significación y normatividad de los mercados y las experiencias masculinas, que siguen siendo la norma con respecto a la cuál se mide la desviación de los otros femeninos. Todo ello puede tener como resultado el que las relaciones de género se pierdan de vista y pasen a ocupar un lugar secundario en el análisis.

En primer lugar, el tipo de cuestiones planteadas a menudo se dirigen, en última instancia, a comprender los procesos de mercado, para lo que es necesario ahondar en la esfera doméstica, pero sin que ésta importe en sí misma. Desde la economía neoclásica, se busca entender los procesos del mercado trabajo. La propia Margaret Reid nos proporciona un ejemplo, ya que, a lo largo de su vida, dejó de ahondar en la economía del hogar (la obra más relevante es Reid, 1934) para hablar de economía del consumo, donde la producción doméstica se analiza sólo en la medida en que afecta a éste (la obra más relevante es Reid, 1962). En el DTD, se observa claramente que el eje articulador

del discurso siguen siendo los mercados capitalistas; lo relevante es en qué medida el trabajo doméstico es funcional para los mercados. Para comprender lo que ocurre en el MPC es crucial conocer cómo se genera la mercancía fundamental, la fuerza de trabajo, y, para ello, resulta imprescindible ampliar, pero de manera derivada, el análisis al ámbito de la familia. Por último, cabe llamar la atención sobre el hecho de que, dentro de todos los debates sobre la evolución, características, etc., del trabajo doméstico, hay total consenso sobre cuál es su producción: la fuerza de trabajo. Es decir, es la participación en el proceso mercantil la que define a las actividades domésticas como trabajo; toda definición de trabajo gravita en torno al mercado, o bien es una actividad que se da en su seno, o bien es una actividad que se da fuera, pero que genera los insumos que luego necesitará el mercado. Las personas y la sociedad carecen de relevancia económica en sí mismas.

En segundo lugar, la metodología utilizada, derivada del ámbito mercantil, hace que sea imposible captar la complejidad y especificidad de las actividades no monetizadas. Éstas se miden sólo con referencia a la norma de los mercados. Por ejemplo, el uso de la noción de trabajo doméstico como bien público en las reelaboraciones feministas de la NEF, o como productor de capital humano o capital social (Ciscel y Heath, 2001). Otro ejemplo es la importancia que se concede a la posibilidad de racionalizar el tiempo de trabajo y llegar, por tanto, a una división social del trabajo; aplicando este mismo concepto al trabajo asalariado y al trabajo doméstico (p.e. Bryceson y Vuorela, 1984). El ejemplo más claro quizá sea el de la medición del trabajo doméstico y el subsiguiente debate que hemos comentado en el apartado 2.2. Los intentos de valorar el trabajo doméstico en términos monetarios han sido frecuentemente criticados por mercantilistas. Pero también lo han sido los intentos en términos temporales, por utilizar nociones lineales del tiempo derivadas de la noción del tiempo homogeneizable en unidades monetarias y eso a pesar de que "ni todos los tiempos son iguales ni son, por tanto, intercambiables" (Carrasco, 2001b: 32). Es decir, muchos estudios realizados con mediciones de tiempo presentan "un marco [que] está esencialmente derivado de conceptos de trabajo y economía originados en el mercado, a pesar de su rechazo a la centralidad del dinero en la economía" (Beasley, 1996: 105). Con todo ello, se deja fuera lo que no se puede analizar con esas herramientas. Sin embargo, hay que señalar que, paulatinamente, se va constatando que las herramientas preexistentes no explican todo lo que ocurre en el mercado, sino lo que ocurre en el mercado desde un punto de vista androcéntrico que no tiene ninguna sensibilidad ante las experiencias femeninas y las relaciones de género.

La consecuencia potencial más perniciosa de centrarse en los mercados es que puede terminarse por perder de vista la relevancia de las relaciones de género. Esto es lo que le ocurrió al DTD. Molyneux (1979) asegura que: "La exclusiva concentración en la aportación económica que supone el trabajo doméstico para el capital, a partir de un interés surgido de una perspectiva feminista, desplazó la problemática feminista del discurso, aunque no fuera esa la intención." (Molyneux, 1979: 141). O, como lo ponen Ema *et al.* "el economicismo [término con el que captan este enfoque centrado en lo mercantil] se convierte en un cierto número de ocasiones en una máscara ideológica de las verdaderas relaciones entre el hombre y la mujer" (1976: 54). Parece desprenderse la conclusión de que, para atender realmente al género, hay que romper de forma más rotunda con los mercados, espacios masculinizados tanto en lo simbólico como en el reparto efectivo de tareas. Más aún, la priorización analítica de los mercados, aunque sea derivada, puede implicar la desconsideración no sólo de las relaciones de género,

sino, finalmente, de las personas en sí como sujetos protagonistas. Señala que, a veces, se dedica tanta atención a estudiar el capitalismo como un sistema históricamente condicionado, polimorfo, que termina adscribiéndosele más personalidades y contradicciones que a la propia gente que lo vive. "El efecto general de esos escritos es la fetichización de la acumulación capitalista y la valoración de mujeres y hombres como mercancías" (Ong, 1988: 113). Es una consecuencia sumamente inquietante: el capital termina convirtiéndose en sujeto, con contradicciones, cambios y personalidades, mientras se convierte en objeto a las propias personas.

Por último y aunque esta parte la expandiremos en el siguiente capítulo, hemos de enfatizar, en todo caso, que la relevancia económica de los mercados y de sus protagonistas, los hombres, no se pone en tela de juicio, sino que se asume como normal y como el estándar frente al cual se cuestionan el resto de actividades y protagonistas. Igualmente, son aún tímidas, aunque van apareciendo, las propuestas para replantear los métodos aplicables a las esferas monetizadas. En conjunto, puede afirmarse que el proceso de "centrar a los mercados puede ocurrir de formas más sutiles que la exclusión explícita de las actividades no mercantiles" (Wood, 1997: 49). Y esto es lo que está ocurriendo en la economía feminista de la conciliación. La centralidad de los mercados va unida a la centralidad de lo masculino, por lo que mantener una estructura "capitalocéntrica" (Cameron y Gibson-Graham, 2003) implica la imposibilidad de recuperar plenamente esos otros femeninos.

5.2- La no recuperación de lo femenino

En la economía feminista de la conciliación, lo femenino sigue siendo lo periférico del análisis. Esto implica, por un lado, que hay múltiples aspectos no incluidos, todo lo relativo a los afectos, las relaciones, los elementos personales y los cuerpos sexuados. Por otro lado lo que se incluye no es incluido por sí mismo, sino por su semejanza con lo mercantil. Esos otros femeninos que el discurso económico androcéntrico invisibilizaba se recuperan en la medida en que se asemejan a los elementos previamente normativos, por tanto, a los constituidos en base a la experiencia y valores masculinos. En palabras de Cameron y Gibson-Graham:

> "[...] al permanecer dentro de una concepción binaria de las actividades económicas (mercado / masculinizado y hogar / feminizado, etc.), los sectores 'añadidos', a pesar de ser reconocidos y contabilizados, siguen estando atrapados en la posición subordinada, minusvalorada / desvalorizada con respecto a la economía 'central'." (2003: 14)

En el caso del DTD, se niega la existencia de actividades económicas únicas de las esferas no monetizadas. Aún así, podemos preguntarnos si, al considerar que son las relaciones bajo las que se produce lo relevante a la hora de analizar el trabajo doméstico, se sitúan en el centro las relaciones de género de poder. Sin embargo, el DTD da por hecho que son las mujeres las que se encargan del trabajo doméstico, sin preguntarse el porqué de esta asignación. Más aún, los conflictos de poder entre mujeres y hombres se reducen, en última instancia, a un conflicto de la clase obrera frente al capital. La expresión final de esta subestimación de la relevancia de las relaciones de género es la consideración política de que la lucha de las mujeres ha de insertarse en la lucha obrera, negando, en muchos casos, la necesidad misma de una organización autónoma. Beasley (1994, 1996) llega a calificar de falocéntricos los análisis del DTD.

Por último, podemos afirmar que la noción de la DST encierra un doble desplazamiento. En primer lugar, los análisis que introducen la idea de DST identifican y explican el conjunto de la opresión femenina por lo que se denomina su base material. Este desplazamiento se relaciona con el desprecio por los elementos más "ideológicos" y "culturales", que siguen permaneciendo en los márgenes del análisis económico. Bien por considerarse que lo ideológico es producto de la acción del capital –argumento que es criticado por su reduccionismo economicista (Barrett, 1980). O bien, según las economistas más cercanas a la teoría neoclásica, por establecer lo ideológico como algo al margen de la economía, en el mundo de las externalidades, del *ceteris paribus.* En todo caso, lo inmaterial, lo cultural y simbólico, asociado a la feminidad, queda fuera de la esfera de entendimiento de la economía, hasta que las identidades de género comienzan a introducirse en los modelos y conceptos como la doble presencia empiezan a situar las subjetividades en el centro. En segundo lugar, se desplaza la noción de la base material de la opresión a la apropiación de la fuerza de trabajo femenina. Así, no se tiene en cuenta la apropiación de los cuerpos femeninos, aspecto señalado por Delphy (1970). Es más, sexualidad y trabajo siguen considerándose esferas escindidas, los cuerpos sexuados, en los que se encarna la feminidad, quedan fuera del ámbito de estudio. Las emociones, lo cultural, como los elementos que remiten a la base corporal de la existencia humana seguirán siendo esferas que la acción racional del *homo economicus* permiten trascender, hasta que, con la economía feminista de la ruptura, se avance en la deconstrucción de las dicotomías material / cultural y mente / cuerpo.

5.3- La ocultación de las diferencias entre mujeres

Esta ocultación de las diferencias entre las propias mujeres aparece constantemente, por ejemplo, en el análisis del empleo femenino, como reconoce Mulinari:

> "[P]ara mí, la investigación sobre el género y el mercado laboral se caracteriza por una fijación excesiva en el patriarcado, lo que conlleva que no disponga de las herramientas teóricas adecuadas para capturar la heterogeneidad de las condiciones de trabajo de las mujeres respecto a su clase, raza/etnicidad y generación." (2003: 1)

La economía feminista de la conciliación universaliza la experiencia de las mujeres blancas, burguesas, occidentales, heterosexuales, sin discapacidad. Esto se percibe en la identificación de la opresión femenina con la DST y la relevancia concedida a la familia nuclear.

Se considera "necesario identificar el 'denominador común' de la fuerzas materialistas que están dictando la ubicua presencia de la asimetría sexual" (Bryceson y Vuorela, 1984: 138). A partir de ahí, se llega a dar por hecha "la ubicación de las raíces de la opresión de la mujer en la esfera doméstica" (Benería y Sen, 1983: 102) y se puede afianzar ese sujeto mítico "la mujer" y hablar de intereses feministas unitarios (Benería, 1987). Esto supone la universalización de la experiencia de mujeres occidentales –las que, dentro del colectivo femenino, detentan el poder académico y político–, impidiendo un entendimiento completo de otras formas de opresión. Identificar las responsabilidades domésticas en el seno de la familia nuclear tradicional como la explicación de la subordinación femenina implica una total desconsideración de las mujeres para quienes esta faceta de la DST no es elemento determinante de su opresión, así como de las mujeres para quienes el trabajo no remunerado tiene unas características y/o componentes distintas y para quienes realizan esos trabajos no remunerado en estructuras diferentes a la familia nuclear. Desde el feminismo antirracista y

postcolonial se afirma que el trabajo doméstico no forma parte de la realidad de las mujeres de otros lugares y que las estructuras de opresión pueden no estar enraizadas en la familia nuclear para todas las mujeres, bien porque los núcleos de convivencia sean otros, bien porque la familia, en su caso, sea un espacio de auto-afirmación y no de opresión –como la ha sido para muchas mujeres negras en EE.UU. Desde el feminismo lesbiano se ha achacado que la noción de DST se erigía en torno a la experiencia de las mujeres heterosexuales, negando toda explicación de la explotación de los trabajos en espacios distintos al del matrimonio. Las perspectivas sobre la DST también han sido acusadas de clasistas por centrarse en las amas de casa, cuando muchas mujeres de la clase obrera no podían permitirse ausentarse del mercado laboral. Es decir, el trabajo doméstico tampoco se reparte por igual entre todas las mujeres, sino que hay transferencias de dichas responsabilidades entre unas y otras, actuando la clase como criterio ordenador. En conjunto, se cuestiona la búsqueda de ese sujeto universalmente oprimido por la apropiación de su trabajo doméstico, que presenta una identidad coherente y estable, previa a los procesos económicos en los que se ve envuelto.

Sin embargo, la introducción de las subjetividades en el análisis y la construcción de conceptos como el de la doble presencia empiezan a atender a cómo se recrean las diversas identidades femeninas. Otras relaciones de poder también van incorporándose (p.e. Gómez Bueno, 2001) y se va pasando a la voluntad de atender a la formación social del poder que da lugar a la informática de la dominación, más que a la contraposición de la clase versus el género.

5.4- La traslación de las dicotomías

Por último, la economía feminista de la conciliación ha construido un discurso dicotómico complementario. Su análisis ha supuesto el surgimiento de nuevos pares; entre ellos y de forma crucial, el que señala como esferas de actividad económica el mercado / el hogar, negando la relevancia de otros ámbitos de actividad donde tengan lugar trabajos distintos al asalariado / doméstico; y el que sienta las bases del debate sobre el enemigo principal: capitalismo / patriarcado.

> "Las reelaboraciones feministas han respondido a la exclusión de la economía de las actividades feminizadas cuestionando y modificando la frontera entre lo que se considera económico y no-económico. Así, han trabajado dentro de un terreno discursivo que ve la economía como un todo cerrado que es transparente y cognoscible." (Cameron y Gibson-Graham, 2003: 4)

Quienes establecen relaciones unidireccionales entre ambos sistemas tratan de determinar cuál de los dos es el responsable de la opresión femenina. En ocasiones, se reconoce que pueden coexistir beneficios para el capital y los hombres; pero, en último término, el enemigo principal, como su propio nombre indica, es solamente uno. Y éste es el capital, como hemos apuntado. Es decir, el elemento normativo sigue siendo el que establece los términos de la relación. Sobre quienes buscan otorgarles la misma relevancia, puede decirse que son incapaces de salir de esa relación dicotómica. Fábricas versus hogares, producción versus reproducción, identidad de clase versus identidad de género... El capitalismo se restringe a los mercados y el patriarcado a los hogares. Y, aunque los sistemas se consideran interrelacionados, no se logra determinar las conexiones, cayéndose en un análisis ahistórico y estático, que permite, en el mejor de los casos, comprender las estructuras sociales hoy, pero no su dinámica histórica (Kergoat, 1984). Además, insistamos en la reducción de la opresión femenina al espacio

doméstico. Otros problemas asociados son la desconsideración de relaciones sociales distintas al mercado y a la familia[73].

Es decir, puede afirmarse que el descubrimiento de los hogares y del trabajo doméstico llevó rápidamente a la expansión de las oposiciones binarias que limitaban las posibilidades de entender que la reproducción social se situaba no en el sumatorio de dos esferas, sino en la interrelación de las mismas. Bosch *et al.* apuntan:

> "La dicotomía producción / reproducción en su origen pareció interesante porque permitía visibilizar como diferente la actividad que se realizaba al margen de la producción capitalista. Sin embargo, posteriormente se nos fue presentando como un concepto, no sólo poco adecuado, sino simbólicamente distorsionador, que reflejaba la forma dicotómica de pensamiento de la ideología patriarcal." (2004: 8)

También se dificultaba la comprensión de que las relaciones de clase no pueden entenderse con la única referencia al trabajo asalariado y las de género en relación al trabajo doméstico; sino que ambas facetas están inextricablemente ligadas. Así, Beechey afirma que "el género opera tanto en la esfera de la producción como en la de reproducción, y no únicamente en la esfera doméstica como a menudo se ha supuesto desde el feminismo" (1990: 446). Poco a poco, no sólo se va rescatando el análisis del género en el seno de las esferas económicas anteriormente invisibilizadas, sino que se va expandiendo para entender el conjunto del sistema.

Por último, la dicotomía económico / no-económico no desaparece. Aunque, ahora, bajo el concepto de lo económico se incluya también el trabajo doméstico, otras facetas de la experiencia femenina, como la sexualidad, siguen quedando al margen; es más, es lo propiamente femenino comentado en el apartado anterior lo que sigue quedando al margen.

5.5- Problemas con el concepto de trabajo

Hemos incluido la crítica al concepto de trabajo en un apartado diferenciado porque presenta todos y cada uno de los problemas recién mencionados. Ya hemos señalado que el concepto de trabajo utilizado se deriva de un paradigma mercantil androcéntrico. Como afirman Dones i Treballs: "Tanto desde el movimiento como desde la academia, el trabajo doméstico se analizaba en relación al trabajo remunerado [...] si se quería otorgar reconocimiento al trabajo doméstico había que demostrar que era una actividad análoga al trabajo de mercado" (2001: 317). Pero, ¿dónde está el problema en utilizar el criterio (derivado del mercado) de la tercera parte? Wood (1997) menciona varios. Veámoslos, porque, ligados a esta priorización de lo mercantil, que sigue siendo el término normativo en función del cual se calibran el resto, aparecen los demás

[73] Podemos ligar la perspectiva que plantea el análisis en esos términos dicotómicos de capitalismo versus patriarcado con la noción de un patriarcado privado que, poco a poco, va dando paso a un patriarcado público (p.e. Walby,1990, Bryson, 1992). En los patriarcados privados, la subordinación fundamental es la DST clásica, siendo la familia su ámbito crucial. Sin embargo, a medida que se va reconociendo la existencia de una nueva y más compleja DST que traspasa las fronteras del hogar y se imbrica con los mercados, podemos decir que se va pasando hacia un patriarcado público; en éste, los mecanismos de opresión directa fundamentalmente vía relaciones familiares son sustituidos por las fuerzas más impersonales del mercado, perpetuándose la subordinación, aunque cambiando de forma y ejecutor. Los análisis dicotómicos se vuelven inservibles en este caso.

problemas comentados: la prolongación de la invisibilización de los elementos femeninos, la negación de las diferencias entre mujeres y la traslación de las dicotomías.

En primer lugar, de acuerdo con el principio del tercero, el trabajo doméstico es trabajo en la medida en que se parece a una mercancía, con lo que implícitamente se está diciendo que es algo menos que trabajo en la medida en que no se parece a una mercancía. "El trabajo doméstico sigue siendo un ámbito marginal y 'desviado' / particular" (Beasley, 1994: 72), es incluido por su relación negativa con el trabajo asalariado –lo que no es– (Beasley, 1994). Además, este criterio descarta la existencia de actividades económicas distintivas de los hogares, como ya hemos afirmado que ocurría al determinar que el trabajo doméstico no se diferenciaba del trabajo asalariado por su contenido, es decir, que era perfectamente sustituible por bienes y servicios de mercado.

En segundo lugar, el criterio de separabilidad que incorpora el principio del tercero conlleva una exclusión directa de los aspectos personales. ¿Cómo puede el feminismo excluir lo personal después de haber argumentado fieramente que lo personal es político, que lo privado es público? Una definición de trabajo derivada del mercado implica que los aspectos emocionales, libidinosos, sensuales y corporales son marginalizados (Beasley, 1994). Se niega lo específicamente femenino. Aquí cabe volver a la pregunta planteada en el apartado 2.2.1 de si el mercantilista principio del tercero se acompaña de otro principio diferente, el criterio androcéntrico de exclusión de los elementos personales, como afirma Wood (1997); o si ambos principios son indisolubles, es decir, un principio mercantilista es inherentemente androcéntrico, como señala Himmelweit (1995). Para reforzar su argumento, Wood muestra cómo hay actividades no remuneradas que, aunque tienen sustituto de mercado, no se consideran económicas por ejemplo, los afectos, el sexo o la reproducción biológica– porque prima la no consideración de lo personal sobre la efectiva existencia de sustitutos de mercado. Sin embargo, la economía feminista postmoderna muestra –aspecto que veremos en el siguiente capítulo– que los análisis androcéntricos no sólo atendían exclusiva o prioritariamente a las esferas monetizadas, sino que construían éstas como esferas de las cuales se excluía todo lo femenino. Concretamente, Hewitson ha demostrado para el caso del parto (las madres de alquiler) que esta actividad, aún cuando se remunera, se considera económica en tanto en cuanto es desprovista de todos sus elementos específicamente femeninos. La madre de alquiler "es incluida en el ámbito del contrato hasta el punto en que se vuelva 'igual al' hombre. La mujer real es 'la otra' del agente contractual" (1999: 211). Reid (1934) también argumentaba que una actividad remunerada que presentara elementos de utilidad personal se consideraba económica, pero dejando fuera dichos elementos adicionales, los personales, los no intercambiables entre agentes abstractos, sino sujetos a personas y cuerpos determinados: los afectos, las relaciones y los cuerpos sexuados.

El concepto de trabajo usado "deja poco espacio para las experiencias y actividades que no son visibles y que difuminan las distinciones entre objetos / instrumentos de trabajo y 'agentes' y que pueden no ser nunca totalmente 'conocidas', intencionadas, logradas o completadas" (Beasley, 1996: 102). Por tanto, puede decirse que el principio del tercero es un paradigma de mercado y, al mismo tiempo, un paradigma androcéntrico en el cual todas las dimensiones asociadas con lo femenino son marginalizadas. En general, se usa un concepto de trabajo que reproduce "una especie de división público/privado en la que algunas actividades (particularmente las que están estrechamente relacionadas con

las relaciones emocionales/sexuales entre hombres y mujeres) se naturalizan, fuera de la esfera del análisis" (Beasley, 1996: 112). Este debate puede parecer forzado y prescindible. Sin embargo, determinar que los paradigmas de mercado son inherentemente androcéntricos –ya que la exclusión de lo personal significa la exclusión de lo femenino– es un punto de inflexión central en el paso de la economía feminista de la conciliación a la economía feminista de la ruptura, porque implica que no puede recuperarse lo femenino dentro de los marcos convencionales, sino que hay que reinventarlos.

En tercer lugar, al identificar el trabajo doméstico como "el otro" del discurso económico se invisibilizaron todos los trabajos no remunerados diferentes a las actividades de las mujeres occidentales en el hogar. Es decir, el concepto de trabajo doméstico es un concepto occidental, etnocéntrico, que desconsidera los trabajos no marcados por la experiencia de las mujeres blancas y occidentales y excluye de forma explícita el trabajo de las mujeres no occidentales en sus hogares, al que califica como trabajo de subsistencia (Wood, 1997). Dicho trabajo de subsistencia son aquellas actividades que, si el país estuviera lo suficientemente desarrollado (en términos capitalistas) serían asumidas por los mercados; es decir, es un concepto que se crea en referencia a lo que ocurre en los países occidentales, que se toman como la norma. Los problemas derivados son aún más graves teniendo en cuenta que era esa supuesta apropiación universal del trabajo doméstico la que determina la agenda feminista a lo largo y ancho del mundo. En cuarto y último lugar, en la medida el concepto de trabajo sigue siendo cerrado, se basa en la exclusión de los que no entran (Hewitson, 2001a). Establecer el trabajo doméstico como "el otro" recién descubierto conllevaba que toda actividad diferente a éste (y al empleo) queda relegada, de nuevo, a ese ámbito del no-trabajo y, por tanto, permanece fuera de los análisis feministas del capitalismo y el patriarcado.

Puede concluirse que la incorporación del trabajo doméstico en las nuevas definiciones de la actividad económica no logra necesariamente los objetivos feministas de descentrar a los mercados y revalorizar "el otro" femenino. Lograr esto depende de cómo se produzca esa incorporación; y la forma previamente comentada, aunque ha contribuido a visibilizar algunos aspectos de los trabajos no remunerados, también ha profundizado la invisibilidad de las tareas no equiparables a una noción mercantilista, androcéntrica y etnocéntrica del trabajo. Evidentemente, no es necesario comentar que la significación económica de los mercados y el trabajo asalariado ni se cuestiona, que no pierden su condición de normalidad y universalidad.

CAPÍTULO V: ECONOMÍA FEMINISTA DE LA RUPTURA

Bajo el término economía feminista de la ruptura agrupamos los replanteamiento del discurso económico que intentan "desarrollar formas alternativas para pensar la economía, fuera de las concepciones capitalocéntricas dominantes [que] posicionan las actividades económicas no capitalistas en función de las actividades económicas capitalistas" (Cameron y Gibson-Graham, 2003: 35). Se trata de construir un discurso que permita "liberar al término subordinado de la inevitable estructura de valoración asociada a la lógica falo/capitalo-céntrica" (Cameron y Gibson-Graham, 2003: 4). Este es un ámbito de creación teórica muy reciente, hace menos de una década, Beasley aseguraba que:

> "Aunque las feministas y otra literatura relativa a las mujeres y la economía normalmente apuntan que la inclusión de las mujeres probablemente alterará los paradigmas usados en los análisis económicos, como norma, se dice poco más. Nunca se expone una perspectiva alternativa, que intente dar una reconceptualización de 'lo económico' que vaya más allá de los marcos que están implícita o explícitamente basados en o derivados de los mercados." (1996: 99)

Este enfoque surge del intento de ir dando respuestas a los problemas apercibidos en la economía feminista de la conciliación y, así, trascender las dicotomías fundacionales del discurso androcéntrico e insertar una noción de las relaciones de género que no esté anclada en ese sujeto mítico de "la mujer". Desde la historiografía y la sociología esta evolución conceptual es mucho más temprana, ya en la década de 1980 comienzan a cuestionar la escisión entre la esfera mercantil y la no monetizada, y, yendo más allá de las interrelaciones entre ambas, de los efectos de una sobre otra, pretenden situar los análisis sobre la interconexión misma y construir objetos de estudio propiamente transversales (Borderías y Carrasco, 1994). Otra idea de fondo de este enfoque es la voluntad de cuestionar los términos normativos de las dicotomías que, hasta entonces, no habían sido problematizados. Se pone en cuestión la normatividad que encierran los términos androcéntricos de las dicotomías. La invisibilidad de los otros femeninos no es un mero sesgo u olvido, no es reversible, sino un elemento intrínseco para que exista "lo mismo", para que sea posible esa estructura mercantil masculinizada. En conjunto, se apuesta por no conceder el mismo valor analítico a esferas económicas escindidas (producción / reproducción), sino por centrarse en el elemento que las trasciende y, a la par, las contiene: la sostenibilidad de la vida. En palabras de Dones i Treballs "el centro de los objetivos sociales, políticos y económicos debiera ser la vida humana y las diversas actividades debieran girar en torno a este objetivo primero y estar al servicio de él" (2001: 320). En torno a la vida van a cuestionarse los distintos trabajos, su relevancia y contenido. En el cambio de paradigma resulta central el valorar la componente afectiva del trabajo doméstico que señala la economía emocional.

A nivel epistemológico, esta perspectiva pretende, con mayor o menor acierto, construir conocimientos situados, hacer afirmaciones histórica y culturalmente localizadas, reconociendo la parcialidad de todas ellas y asumiendo la responsabilidad sobre aquello que se dice, admitiendo que el discurso es una forma de colaborar en la creación de lo real. La economía feminista de la ruptura propone partir de las experiencias de las mujeres –y de otros sujetos hasta ahora en la periferia de "lo económico", es decir, en la periferia del "sujeto mayoritario" del discurso falocéntrico–, reconociéndolas diversas, y profundizar en el análisis de su especificidad. La economía feminista de la ruptura no busca comprender la verdadera existencia de "la mujer", sino avanzar, en lo posible, en la construcción de un sujeto político "las mujeres" basado en alianzas diversas y

cambiantes y que no esconda, sino que se enfrente a sus diferencias. Este enfoque se plantea aprehender la interrelación de las relaciones de género con la economía, entendiendo el género como esa marca de subordinación cualificada por otras variables. Las experiencias de las mujeres no se utilizan desde una óptica victimista, el análisis no queda encorsetado por una imagen de "la mujer" en términos de debilidad y marginación, de opresión y discriminación. Aunque esto ha sido muy útil durante largo tiempo para denunciar la injusticia del reparto de trabajos y riqueza, "la victimología también tiene sus límites" (Harding, 1987b: 5), ya que no recupera para las mujeres el papel de agentes sociales activos. Se reclaman las múltiples experiencias de los sujetos que están en los márgenes del discurso con el objetivo de cuestionar dicho discurso y mostrar la resistencia ante una teoría económica basada en la exclusión. Finalmente, a nivel metodológico cabe decir que se apuesta por la interdisciplinariedad y que se hace una elección contextualizada y estratégica de los métodos sin establecer fronteras previas al análisis.

Este capítulo se desarrolla de la siguiente manera. En el apartado 1, se abordará la perspectiva epistemológica subyacente, la propuesta de los conocimientos situados. En el apartado 2, se analizará el concepto de sostenibilidad de la vida, término bisagra propuesto para trascender las dicotomías fundacionales de los discursos económicos androcéntricos. En el apartado 3, se extraerán algunas de las implicaciones más relevantes derivadas de esta transformación conceptual para la comprensión del sistema económico. En el apartado 4, se ejemplificará el potencial de esta perspectiva profundizando en el concepto de la crisis de los cuidados.

1- La propuesta epistemológica: los conocimientos situados

En la conformación de esta propuesta tiene mucho peso el feminismo postmoderno, que cuestiona la idea misma de que exista una realidad ahí fuera esperando a ser nombrada, y el feminismo antirracista y postcolonial, que enfatiza la importancia de las relaciones de poder entre mujeres y cuestiona –hasta el punto de imposibilitarla– la búsqueda de ese sujeto "la mujer", unitario, coherente y estable, tanto en su dimensión política como epistémica. Ambas críticas combinadas implican la renuncia a los postulados de la TPVF y la apuesta por lo que se denominarán conocimientos situados[74].

Para ciertas opiniones, existe una ruptura insalvable entre las propuestas epistemológicas modernas –entre las que localizan a la TPVF– y postmodernas –entre las que ubican a los conocimientos situados. Sin entrar de lleno en el debate, podemos decir que la profunda brecha feminismo moderno / feminismo postmoderno no es tal. El paso de la TPVF a los conocimientos situados se produce sin solución de continuidad. A medida que van surgiendo las cuestiones recientemente mencionadas, los argumentos de muchas de las autoras que podrían enmarcarse en la TPVF se van transformando y,

[74] Este término es una traducción de la propuesta epistemológica que hace Haraway (1991a) de crear *situated knowledge*, traducida por conocimientos situados por Manuel Talens. Hemos decidido mantener su uso por capturar la noción de que todo conocimiento es radicalmente contingente, por ajustarse al original en inglés y por su sencillez. En este último punto se diferencia de alternativas como la proporcionada por García Selgás (2001), que habla de una "epistemología feminista y postmoderna", expresión que tiene, además, el inconveniente de hacer hincapié en las aportaciones postmodernas, pero no en los feminismos que enfatizan las diferencias entre mujeres. Por otra parte, insistamos en que mucha autoras mantienen la nomenclatura de TPVF cuando el contenido de sus propuestas se aleja mucho de aquél que dio origen a dicho término, siendo, por tanto, conveniente utilizar un nuevo concepto.

como hemos visto, apuntando hacia la corriente en la que, ahora, nos detenemos. Más que hablar de un cambio claro y brusco, podemos decir que hay un amplio terreno intermedio entre ambas corrientes en el cual, precisamente, encontramos a muchas economistas feministas. Pero, más aún, esa ruptura ni siquiera está correctamente planteada porque quienes alegan esa ruptura lo hacen utilizando, por un lado, las versiones más relativistas del postmodernismo (p. e., Nelson, 1996) y, por otro, la versión del feminismo moderno que suele usarse es también una versión sumamente simplificada, que niega las amplias desavenencias que se dan entre los distintos feminismos de corte ilustrado. Además, las críticas a la TPVF no son reductibles al feminismo postmoderno, sino que se basan también en el recién nombrado feminismo antirracista y postcolonial. En conjunto, podemos decir que el primer dualismo a desestabilizar es el que se levanta entre feminismo moderno y postmoderno (Zalewski, 2000).

Este apartado comienza abordando la crítica a la escisión entre sujeto conocedor y objeto cognoscible (apartado 1.1) y la afirmación de la radical localización del sujeto, que no puede ser trascendida (apartado 1.2). Desde ahí, se reformulan los criterios de validación del conocimiento (apartado 1.3). Finalmente, se expandirán algunas de las cuestiones más relevantes tratadas por la economía feminista postmoderna (apartado 1.4).

1.1- La división sujeto / objeto

La TPVF seguía creyendo en la existencia de una realidad fija que podía llegar a descubrirse y que esperaba de forma pasiva a ser descubierta (de importancia clave, la opresión real de las mujeres). Ambas dimensiones son puestas en cuestión por la perspectiva de los conocimientos situados: ni la realidad es una determinada al margen del sujeto que la nombra –se cuestiona, por tanto, la escisión sujeto / objeto– ni espera impasible a ser desvelada por el sujeto –la realidad no es un objeto pasivo. El cuestionamiento de la división sujeto que conoce / objeto que es conocido está en íntima relación con la crítica al sistema sexo / género (Braidotti *et al*., 1995). Ya hemos visto que una de las dimensiones de dicha crítica era cuestionar la distinción misma entre el sexo y el género y establecer un continuo entre ambos. Lo mismo ocurre ahora con el sujeto epistemológico y el objeto de conocimiento.

En primer lugar, se apunta al carácter procreador del lenguaje. Las feministas postmodernas consideran que la ciencia es una construcción material –ya que las relaciones materiales influyen en el conocimiento que se erige como dominante– y lingüística –dado que el lenguaje es mucho más que un vehículo de comunicación. Partiendo de las elaboraciones post-estructuralistas del lenguaje, afirman que el lenguaje constituye la realidad al encadenar signos compuestos por un significante y un significado relacionados de forma arbitraria. Cuestionan "ese modelo empirista del lenguaje como una herramienta de comunicación, en el que una palabra o un símbolo captura la esencia de una cosa o referente, representándolo en su ausencia" (Hewitson, 1999: 13). Por tanto, se enfatiza que el discurso tiene una naturaleza productiva y no de mera representación. Esto supone una extensión de la idea de que el conocimiento es un producto social, al asegurar que esa realidad mítica, inalterada/ble por el entendimiento humano, no existe. Las consecuencias para el criterio epistemológico de acercarse a la verdad son meridianas y suponen el rechazo de todo tipo de realismo, entendiendo por tal aquellas teorías que "hacen que la validez de sus afirmaciones cognitivas dependa de

algo que permanece fuera del proceso de producción de conocimiento mismo" (Peter, 2003a: 94).

Además, este proceso de (re)creación de la realidad es terreno de (re)producción constante de relaciones de poder. "El lenguaje no es neutral, sino culturalmente poderoso, afectando no sólo a la comprensión de la sociedad, sino a las prácticas sociales" (Power, 2004: 6). El discurso no es sólo procreador, sino que es un vehículo de poder. La noción de que el objeto de estudio no preexiste a su conocimiento, sino que se crea a medida que se representa ha aparecido ya en la idea del género como un performance (Butler, 1993), una realidad social jerárquica que se recrea al imitarse, al nombrarse[75].

En segundo lugar, se niega que el objeto de estudio espere pasivamente a ser descubierto. Desde el feminismo, se critica duramente la lógica productivista de la ciencia ilustrada, que reduce la naturaleza a recursos "para los proyectos instrumentalistas de las destructivas sociedades occidentales" (Haraway, 1991a: 197). Al entender el mundo como un simple objeto pasivo, se logran dos fines fundamentales: el sujeto (hombre) se constituye a sí mismo en oposición, como el ente activo y dador de vida, de significado, y se legitima la civilización como proyecto masculino de distanciamiento y dominación de la naturaleza. Frente a esta visión, los conocimientos situados consideran que el objeto de estudio es un "actor material-semiótico" (Haraway, 1991a: 200), un agente activo. Esta idea está paradigmáticamente clara en las perspectivas críticas de las ciencias sociales y humanas, donde la actividad de la gente estudiada (quienes componen el objeto de estudio) transforma el proyecto entero de producir teoría social (no esperan pasivamente a que se hable de ellas). Así, la economía feminista ha sido una perspectiva muy activa en la redefinición del concepto de desarrollo, cuestionando el proyecto modernista que equipara progreso con industrialización y desarrollo tecnológico y resaltando, en su lugar, el papel determinante de las poblaciones involucradas no sólo en el proceso de desarrollo, sino en la definición de lo que éste significa (p.e. Braidotti *et al*. 1995; Marchand y Parpart, eds., 1995; Barker, 2000). En la crítica al paradigma desarrollista y en el de la consideración del mundo como un organismo vivo, son especialmente activas las ecofeministas (p.e. Mies y Shiva, 1993; Salleh, 1997). Con esto, se abre una vía de profundo entendimiento entre la economía feminista y la economía ecológica, sobre la que volveremos más adelante.

1.2- La localización del sujeto epistemológico

La apuesta de los conocimientos situados renuncia por completo a encontrar un punto de vista privilegiado desde el que elaborar conocimiento universal y verdadero. Todo punto de vista es parcial y esta parcialidad está simbólicamente materializada en las subjetividades encarnadas.

---

[75] La noción de performance tiene clara aplicabilidad en la economía ya que, como Cornwall (1998) apunta, un buen ejemplo es el dinero. El proceso de creación de dinero es un proceso performativo, en el que éste se crea mediante su reiteración anticipada por parte de instituciones jurídicas y comercios privados. Además, el dinero es válido únicamente si existe un acuerdo colectivo sobre su existencia misma. El dinero, por tanto, base de la economía androcéntrica, no es, ni más ni menos, que un performance.

Durante largo tiempo, el feminismo se ha enfrentado a dos versiones de la trampa divina, encerrado en los márgenes de maniobra de la dicotomía universalismo / relativismo. Es decir, o busca imitar el ojo divino para ver todo sin ser visto y, por tanto, nombrar el mundo tal cual es, ofreciendo la verdad objetiva y universal; o acepta que cada agente ve y recrea un mundo diferente, en un juego interminable de relaciones de poder donde "la ciencia es retórica [...] todo conocimiento es un nodo condensado en un campo de poder antagonista [...], trazos momentáneamente iluminados por campos de fuerza" (Haraway, 1991a: 185). Esta dicotomía surge sobre la negación del cuerpo, como soporte que obliga a reconocer que "una/o está siempre en algún sitio y limitado" (Bordo, 1990), con lo que se vuelven imposibles las pretensiones de ver desde ningún lugar y desde todos, así como las que otorgan una movilidad y flexibilidad ilimitadas a la mirada. Para salir de esta "visión terrorífica", se apuesta por reconocer la localización del propio cuerpo y la mirada. Encarnar la visión implica reconocer que siempre estamos en algún lugar y que, desde ahí, observamos la realidad. Al estar siempre arraigadas por nuestra materialidad, no podemos ver la totalidad del mundo, ni siquiera miramos siempre hacia el mismo lugar –cada sujeto puede estar localizado en posiciones distintas e, incluso, contradictorias– y utilizamos unas determinadas herramientas visuales –el conocimiento del mundo no es inocente.

Otorgar un espacio privilegiado a los cuerpos tiene importantes implicaciones. En el ámbito de las discusiones sobre el agente económico, ya no puede hablarse de un ente abstracto, al margen de su encarnación material. Ahora tiene cuerpo y, como posteriormente veremos que desvelaremos, tiene un cuerpo de varón, blanco, de clase media-alta, occidental, etc. Asimismo, el capital tampoco es un ente abstracto, sino que tiene rostro y ese rostro es, de nuevo el de un hombre occidental, blanco, burgués, heterosexual, sin discapacidad, etc. Introducir las subjetividades encarnadas en el análisis nos imposibilita negar las diferencias de poder, marcadas en los cuerpos. Además, los cuerpos nos arraigan a la naturaleza y traen consigo otros elementos negados como las emociones y las sexualidades.

Acorde con esta noción de la encarnación de la visión, marcada por su sexo y sexualidad, su etnia su discapacidad y edad..., se afirma que los puntos de vista son múltiples, inestables e incluso contradictorios. Y, además, no son inocentes, sino que están cargados de relaciones de poder. Por todo ello, no es posible seguir reclamando una cierta unidad ontológica que justifique un punto de vista preferido. Localizarnos supone descentrarnos y, en consecuencia, no erigirnos en representativas de todo un colectivo, colectividad que creamos negando las diferencias de otras mujeres. Pero no es sólo que el acceso a la realidad esté mediado por la localización de cada sujeto. Es que, además, las localizaciones posibles son múltiples, porque las relaciones de poder forman una compleja red en la que cada persona está inserta en una situación concreta y propia. Es más, cada persona está situada en posiciones contradictorias inestables, ni siquiera el punto de vista de cada una es coherente o uniforme. Esta multiplicidad abre vías para la conexión y el diálogo que resultan cruciales a la hora de construir colectivamente conocimiento. Adicionalmente, las "herramientas ópticas" de que nos dotemos son algo muy relevante, ya que no hay un acceso inmediato ni inmediado a la realidad, más aún en la era del cambio tecnológico. Paradójicamente, son las modernas técnicas las que nos hacen caer más fácilmente en el error de creer que estamos viéndolo todo desde ningún lugar, cuando deberían hacernos conscientes de la

mediación de nuestro acceso a lo real. En economía, el uso de datos estadísticos es un perfecto ejemplo[76].

En conjunto, se reconoce la parcialidad radical de todo sujeto epistemológico, su situación y contingencia y la importancia de los "instrumentos ópticos usados". Todo lo cual implica que el sujeto se haga histórica y profundamente responsable del conocimiento que genera, de lo que ve, de cómo lo ve y cómo lo cuenta; también en el caso de mirar "desde abajo". Esta responsabilidad es un elemento novedoso de por sí para las teorías que afirmaban la inocencia del conocimiento y novedoso en su radicalidad para quienes afirmaban que la ocupación de una posición de subyugación predisponía a una visión más completa y menos sesgada.

1.3- Los criterios legitimadores del discurso

Si consideramos que no hay una realidad ontológica invariable a descubrir; no hay un único conjunto de valores que podamos identificar y nos aseguren la objetividad; no hay una única e inocente forma de nombrar el todo... ¿cómo construimos con esto un discurso que escape a "las radiantes emanaciones del cinismo" (Haraway, 1991a: 184)?, ¿qué criterios para legitimar el conocimiento surgen de estas nociones?

1.3.1- La parcialidad como nueva objetividad

Bhavnani afirma que: "La objetividad feminista trata de una localización limitada y de los conocimientos situados, no sobre la trascendencia y la escisión entre sujeto y objeto" (1994: 73). La idea de conocimientos situados preconiza las perspectivas parciales como una nueva objetividad feminista y como una forma no universalista de entender la realidad. La parcialidad se entiende en múltiples niveles. En un nivel individual, significa situarse a una misma en la especificidad de su realidad social, étnica, de clase, económica y sexual (Rich, 1980), para responder a la pregunta de Barker: "¿Cómo determina la posición de cada cuál en la jerarquía social la visión propia de la realidad social?" (2003: 106). Esta cuestión es hoy más urgente, si cabe, debido al doble proceso de intensificación de las desigualdades de poder y su naturalización o neutralización por la ideología neoliberal dominante que las achaca a fallos individuales en un sistema de igualdad de oportunidades (Bracke, 2003). Aquí se incluye la necesidad de reconocer la perspectiva política de la que se parte, así como que "los juicios éticos son una parte válida, ineludible y, de hecho, deseable de un análisis económico" (Power, 2004: 5).

[76] Ejemplos sobre las distorsiones producidas por no reconocer que las estadísticas son una manera de dar forma al mundo y no de representarlo en su ausencia– son las comparativas sobre el empleo a tiempo parcial en distintos países. Así, el empleo a tiempo parcial no es algo que preexista, sino que se crea al nombrarlo. Suele establecerse como "aquella figura contractual que tiene una duración horaria menor que el empleo a tiempo completo" (Albarracín, 2004: 2), jugando aquí un papel clave el límite de la jornada laboral, y dependiendo también de otros límites como: el mínimo de horas semanal de trabajo asalariado, las horas extraordinarias y el porcentaje máximo de horas en función del tiempo de empleo normal. Sin embargo, estos factores tienden a no tenerse en cuenta a la hora de extraer conclusiones políticas –se parte de la idea de que el empleo a tiempo parcial es algo en sí mismo, o existe al margen de las regulaciones específicas–, con lo que éstas pueden estar muy distorsionadas. Esto es especialmente preocupante en la medida en que se plantea esta modalidad contractual como una forma clave de conciliación de empleo y trabajo doméstico para las mujeres (lo cual, a menudo, se hace refiriéndose al modelo nórdico, sin atender, por ejemplo, al hecho de que en Suecia, el empleo femenino a tiempo parcial se concentra entre las 30 y las 34 horas) como plantean Stark y Regnér (2002).

Este reconocimiento se ha convertido ya en lugar de encuentro de toda la economía feminista. En un nivel colectivo, hay que localizar la posición de las mujeres (o personas) de las que se está hablando, qué posición de poder o de no poder ocupan con respecto a quien habla de ellas (Eagleton, 1996). Así podremos identificar el riesgo implícito bien de calificar al otro colectivo como un "Otro" homogéneo, otorgándole un papel pasivo de objeto de estudio, bien de apropiarnos de la visión de quienes tienen menos poder, esto es, de negar sus puntos de vista específicos. En un nivel de análisis, los conocimientos situados implican una necesaria contingencia y, por tanto, una renuncia a dar respuestas válidas a través del tiempo y de las culturas: "las teorías económicas se aplican a un contexto histórico particular y la investigación económica es un proceso que evoluciona a lo largo del tiempo" (Scheneider y Shackelford, 2001: 80). O, en palabras de Braidotti, "propongo que interpretemos la noción de conocimientos 'situados'o la 'política de la localización' no sólo en términos espaciales (clase, etnicidad, etc.), sino también como una noción temporal" (1997: 46). Este punto lo ampliaremos más al hablar de la renuncia a las meta-narrativas y la universalidad.

Pero ni siquiera basta con especificar que estamos viendo desde lo que somos, porque, ¿qué somos? Frente a la idea de ser, se apuesta por la de dividir. El ser cognoscitivo es parcial, se puede dividir y, desde esa parcialidad, es desde donde surge la posibilidad de unirse a otros, de no establecer una férrea división con el objeto de estudio ni con otros sujetos, de aprender a ver junto a otros o desde otras perspectivas sin pretender ser los otros ni apropiarse de sus visiones (Haraway, 1991a, 1991b; Braidotti *et al.*, 1995). Es el reconocimiento, por tanto, de nuestra contingencia e incluso contradicción la que nos permite empatizar y establecer lo que denominaremos conversaciones entre distintas verdades. Porque, en palabras de Seiz:

> "si no hubiera esperanza de trascender las experiencias e intereses propios, la búsqueda del conocimiento sería una labor empobrecida; cada cual estaríamos confinadas/os a un 'mundo conocido' muy pequeño y habría pocas cuestiones en las que podríamos confiar en lograr un acuerdo." (Seiz, 1995: 115)

Finalmente, los puntos de vista marginalizados siguen siendo valiosos –aunque esa marginalidad no les otorgue inmunidad–, por una simple cuestión de democracia, porque "sólo mediante una noción más plenamente democrática de la investigación científica podrá la economía feminista realizar su proyecto emancipador" (Peter, 2003a: 100), por calidad del conocimiento:

> "[D]iversificar una comunidad de investigadoras/es [...] probablemente mejorará el conocimiento: las/os recién llegadas/os pueden traer nuevas observaciones, sugerir nuevas explicaciones y descubrir errores en trabajos previos que a la comunidad más estrecha le era difícil (o desconcertante) reconocer." (Seiz, 1995: 115).

Y, por último y distanciándose aquí de la TPVF, porque:

> "[...] iluminan diferentes facetas de la realidad [...] los puntos de vista marginalizados son necesarios no porque estén privilegiados epistemológicamente, sino porque la objetividad feminista requiere la unión de visiones parciales y situadas en una posición de sujeto colectiva." (Barker, 2003: 106)

1.3.2- La renuncia a las meta-narrativas

La apuesta epistemológica de los conocimientos situados proponen sustituir las meta-narrativas por la conexión de múltiples visiones localizadas y contingentes que, juntas, permiten la creación de mapas colectivos. Dejar de buscar la universalidad del conocimiento es una renuncia muy fuerte para el feminismo a la que se va llegando lentamente. Reconocer las múltiples diferencias que existen entre las mujeres implica rechazar las afirmaciones globales (Braidotti, 1994). Porque la realidad sólo puede contarse en términos de una única estructura reconocible que nos dice cómo es "el mundo" si universalizamos la visión de un grupo dominante (Flax, 1990) y suprimimos todas las voces que no ven la historia como la ve quien está nombrando. Y esto es lo que, desde este enfoque, aseguran que han hecho las teóricas blancas, occidentales, burguesas, heterosexuales, etc., al intentar encontrar la base material de la opresión femenina: "en todos estos casos, se postuló que aspectos de la cultura occidental moderna estaban presentes en toda o en la mayoría de la historia humana" (Nicholson, 1990b: 6).

Reconocer la parcialidad de nuestros puntos de vista supone renunciar a las meta-narrativas dado que "una verdad absoluta (p.e. la explicación de todas las relaciones de género en todo momento es X) requeriría la existencia de un punto arquimedeano fuera de todo y más allá de nuestro arraigamiento en el lugar desde el que podemos ver (y representar) el todo." (Flax, 1990: 48). Por tanto, lo que buscamos no es otra verdad en términos de Sistemas Globales, sino contar una historia totalmente nueva (Haraway, 1991a), que ha de partir del reconocimiento de todos los elementos que implican la parcialidad que describe la objetividad del conocimiento (Braidotti, 1998). Como lo explica Rich: "'Siempre' oculta lo que de verdad queremos saber: Cuándo, cómo y bajo qué condiciones ha sido cierta la afirmación" (Rich, en Eagleton, 1996: 212).

Además, debe ser una historia compleja, ya que si se pretende conocer esa informática de la dominación en que vivimos inmersas sin caer en el reduccionismo que prioriza un sistema de poder por encima de otros, el análisis será necesariamente complejo y no reduccionista ni atomista. Complejidad también en la medida en que el análisis ha de ser sensible a las diferencias entre mujeres, intentando hacer de dichas diferencias una parte constructiva de la investigación empírica así como de la acción política (Maynard, 1994), intentando celebrarlas al mismo tiempo que se evita caer en su "deificación" (Yeatman, 1990), esto es, que se analiza cómo la diferencia se convierte en opresión y qué diferencias conllevan qué relaciones de poder.

Una cuestión que suele surgir reiteradamente es la tensión entre la propuesta de hacer análisis situados y la necesidad de integrar una perspectiva global. El imperialismo y el colonialismo, la acción de los capitales transnacionales, así como la reproducción y constante cuestionamiento de la subordinación de género en todos los lugares implican que "el foco de la investigación feminista ha de ser, necesariamente, un foco de dimensión mundial" (Bhavnani, 2001b: 3). La apuesta por la localización no ha de significar una caída en la imposibilidad de hablar más que de fenómenos concretos en momentos concretos. Al mismo tiempo, hemos de evitar caer de nuevo en aquella "noción del patriarcado universal operando de forma transhistórica, con el objeto de subordinar a todas las mujeres, [que] subyacía a la concepción de la dimensión internacional" (Alexander y Mohanty, 1997: 498). Aparece una nueva dicotomía entre uno de los fundamentos de la epistemología ilustrada (la universalidad de la ciencia) y

su respectiva crítica postmoderna (la parcialidad) que a las feministas les cuesta, pero se esfuerzan en superar. Como lo expresaba Lena Karlsson "no está claro cómo dar el salto desde el nivel local al global"; aunque las feministas llevan veinte años intentándolo, "aún no hay respuestas". La propuesta que da Lykke (2003)[77] es un marco teórico que, basado en la noción de política transversal de Yuval-Davis (1997), contrarreste el universalismo, mediante el claro establecimiento de la situación de cada una; el particularismo, mediante la trasgresión de la propia localización pasando a la perspectiva de otros actores; las trampas divinas, mediante un compromiso constante con los enfoques dialogantes; las imágenes homogeneizantes de los géneros, las naciones y las regiones, mediante un compromiso sostenido con la interseccionalidad, la diferencia y la diversidad, en los niveles nacionales, regionales y globales.

Esta propuesta puede complementarse con el objetivo analítico de construir "cartografías del patriarcado" (Vega, 2002). Es decir, en lugar de dar respuestas universales, se trata de avanzar, mediante la conversación entre distintas miradas situadas y parciales, en mapas, en "una nueva geografía del patriarcado capitalista blanco" (Eisentein, 2003: 137). Si "las teorías son una especie de mapas; cada uno puede representar sólo una parte de la realidad" (Harding, 1995: 13), el conocimiento como una exploración topológica colectiva es un proceso en el que múltiples "verdades" entran en diálogo –y, como veremos, la capacidad de dialogar es el requerimiento para que una visión parcial sea considerada "verdadera".

1.3.3- Las verdades parciales

Si el ser un reflejo fiel e insesgado del objeto de estudio ya no es la meta del conocimiento, ¿cuál será el criterio que legitime un conocimiento por encima de otro, qué indique qué verdades objetivas y parciales merecen el nombre de tal? Aparece aquí la difícil disyuntiva comentada entre el relativismo del que se acusa al postmodernismo y el totalismo de las versiones epistemológicas ilustradas.

La respuesta, para las teóricas de los conocimientos situados, es la parcialidad, dejando de entenderla "sólo como mal necesario, y no como un recurso científico y epistemológico" (Harding, 2003: 153). La parcialidad es la que permite obtener, en vez de dualismos y oposiciones binarias, resonancias; traducciones del mundo interpretativas y críticas (Haraway, 1991a, 1991b). Estas resonancias abren la posibilidad de establecer solidaridades en el ámbito político y conversaciones en el terreno del conocimiento. No se busca la parcialidad por sí misma, sino porque "conlleva el deseo y la necesidad de enfatizar conversaciones cívicas" (Rossetti, 2001: 325). Así, el conocimiento racional deja de ser una mera relatoría del mundo que se deja descubrir y pasa a convertirse en "una conversación sensible al poder" (Haraway, 1991a: 196). Son estas conversaciones las que permiten avanzar en la creación de esas cartografías del mundo. La ciencia resulta ser la "responsabilidad por las traducciones y solidaridades que unen las visiones cacofónicas que caracterizan los conocimientos de los subyugados" (Haraway, 1991a: 196). Los requisitos para que una visión sea objetiva es que sea parcial y que, en su parcialidad, pueda ser compartida –que traslade

[77] Respuesta proporcionada en su intervención, en el marco de un congreso de investigación feminista, titulada "Entre el particularismo, el universalismo y la transversalidad. Reflexiones sobre la política de la localización de una 'conferencia feminista europea de investigación'", título, de por sí, muy sugerente. La cita de Lena Karlsson corresponde a la introducción a dicha intervención.

conocimientos entre comunidades diferentes y con diferencias de poder– y que contenga el potencial de entendimiento para "construir mundos menos organizados por ejes de dominación" (Haraway, 1991a: 187).

Frente a la pretensión de reflejar como un espejo el mundo, cada sujeto asume la responsabilidad por lo que está viendo, cómo lo está viendo, cómo lo cuenta y, por tanto, qué tipo de mundo está colaborando a (re)crear a medida que lo representa. "Por tanto, la visión parcial y la voz limitada son requeridas [en aras] de las conexiones y las aperturas que los conocimientos situados hacen posibles" (Barker, 2003: 106). Éste es el requisito que otorga mayor validez a un conocimiento por encima de otros. Por eso asegura Harding (1995) que una de las condiciones de la objetividad reforzada es que sepa distinguir entre los intereses que amplían y enriquecen nuestras imágenes y los que las limitan. En conjunto, no se plantea que toda afirmación sea igual de válida, sino que la validez venga determinada por la capacidad de entrar en diálogo con otras verdades parciales y, juntas, avanzar en la transformación de las jerarquías[78]. De ahí la afirmación de Butler (1989) de que, si hay universales, serán el resultado de una difícil tarea: la exposición de puntos convergentes de los distintos movimientos sobre el trasfondo en que se desarrolla el enfrentamiento social.

En conjunto, la propuesta del feminismo transversal y la creación colectiva de mapas no parecen proporcionar una respuesta sencilla –con lo que, de nuevo, la complejidad se determina como elemento central–, pero sí prometedora. "Si hacemos bien nuestro trabajo, la realidad aparecerá más inestable, compleja y desordenada incluso de lo que aparece hoy" (Flax, 1990: 56-7). Surge también la responsabilidad en la creación de conocimiento. En palabras de Fraser y Nicholson (1990), "merece la pena el riesgo". Y es, además, otra muestra del carácter no cerrado, sino de epistemología en constante transformación y auto-crítica que ha de presentar todo análisis feminista. Es más, quizá la única característica fija de los análisis feministas es "que no hay que fiarse de ninguna lista definitiva de los principios de la economía feminista" (Scheneider y Shackelford, 2001: 80). Toda epistemología feminista es, inherentemente, una epistemología en transición (Harding, 1987c). "Hemos de insistir en que la teoría [feminista] es una teoría en constante proceso de construcción y en que debemos, necesariamente, criticar, cuestionar, reexaminar y explorar nuevas posibilidades" (hooks, 1984: 36).1.4- La "mujer del tercer mundo" como ejemplo de análisis no situado

1.4- Analizando el discurso: la economía feminista postmoderna

Las aportaciones de la economía feminista postmoderna –o las del feminismo postmoderno en general– han sido muy importantes en el terreno epistemológico. Veamos sus análisis de la economía como discurso plagado de relaciones de poder; análisis que serán cruciales para el resto de autoras de la economía feminista de la

[78] Si se establece, en última instancia, un fin político como criterio legitimador del conocimiento, cabe preguntarse cuál va a ser la agenda política que se use para realizar dicho juicio. Aquí cabe dar la misma respuesta abierta que en el capítulo introductorio. Siendo los conocimientos situados la vertiente epistemológica de la política de la localización, hemos de referirnos a ésta y a su búsqueda de coaliciones políticas, que determinen los objetivos políticos en el mismo proceso en que se crea y transforma, de forma ininterrumpida, el sujeto colectivo. Por tanto, todos los procesos, político, identitario y epistémico, son procesos en reelaboración y retroalimentación constante, sin que existan respuestas sencillas predefinidas.

ruptura que no se dedican a analizar el discurso en sí, sino el sistema socioeconómico. La economía feminista postmoderna va teniendo un calado cada vez más profundo a medida que se desestabilizan los fundamentos de la epistemología ilustrada de la verdad, la objetividad y la universalidad. Comencemos citando a Bergeron:

> "La cuestión de la economía feminista postmoderna es, parafraseando a Judith Butler (1992), toda una cuestión. Después de todo, ¿hay algo a lo que podríamos llamar así? ¿Se refiere a una posición teórica concreta, o a un conjunto de convenciones estilísticas? ¿Es una etiqueta que una economista se pone a sí misma, o es más a menudo un nombre por el que se la llama cuando se dedica a la crítica del sujeto económico racional, a cuestionar la epistemología tradicional, o a un análisis discursivo de la literatura económica?" (Bergeron, 2001: 327)[79]

Por lo que se deduce de estas palabras, es un terreno difícil de definir. Aún así, como elemento definitorio, podríamos destacar, siguiendo a Benería, que este enfoque "refleja el cambio de énfasis del 'análisis de la causalidad' tan corriente en el análisis económico a favor de un énfasis en el 'análisis del significado'" (2004: 35). Así, desvelan cómo el discurso económico no es reflejo de una verdad preestablecida, sino resultado de relaciones de poder que crean y representan la realidad. Entre esos juegos de poder, enfatizan la dimensión de género. Afirman que, para poder atender a las diferencias entre mujeres y hombres, es necesario "considerar la economía como un discurso y reconocer explícitamente el papel del poder en la constitución de la identidad y en la reproducción de las estructuras sociales" (Barker, 2003: 106). Decir que la economía es un discurso significa afirmar que "la economía es un sistema de significados, categorías y creencias, articuladas y apoyadas mediante prácticas e instituciones" (Barker, 2003: 104). Por tanto, entender los juegos de poder inmersos en la elaboración de los discursos económicos es una labor específica y de suma importancia para la economía feminista de la ruptura, en general, y para su vertiente postmoderna, en particular. Asimismo, muestran la necesaria exclusión de lo femenino, en general, y del cuerpo femenino, en particular, para que la ciencia se asiente como tal.

1.4.1- Deconstruyendo un discurso procreador generizado

Una característica esencial de la economía feminista postmoderna es la consideración de que el lenguaje tiene efectos productivos y no meramente descriptivos. Por tanto, traer a la luz las categorías no privilegiadas y mostrar cómo esos mecanismos de (no) privilegio dependen de las perspectivas desde las que se hable es una labor crucial (Rossetti, 2001). Sin embargo, no se detiene aquí, porque hacerlo sería, en palabras de Rossetti, una "reducción al absurdo" (2001: 310); sino que afirman que lo que se erige como verdad está en función del poder de quien enuncie esa verdad. Estas autoras desvelan cómo los significados económicos funcionan como instrumentos efectivos del poder androcéntrico, condicionando los métodos, las teorías y las valoraciones económicas. Esta labor –más propia del postmodernismo americano que del europeo según Hewitson (1999) –, crea un estrecho vínculo entre los enfoques postmodernos y otros más "ilustrados" de la economía feminista, pues estas crítica a los dualismos jerárquicos y a su dimensión de género es compartida con múltiples autoras.

---

[79] La cita de Butler pertenece a: Butler, J. (1992) "Contingent Foundations: Feminism and the Question of 'Postmodernism'", en J. Butler y J. Scott (eds.) *Feminists Theorize the Political*, Nueva York: Routledge, pp. 3.

Un ejemplo de este tipo de análisis discursivo es Feiner (1995), quien combina el postmodernismo con la teoría psicoanalítica de las relaciones objetales. En su trabajo, afirma que hay una serie de objetos económicos que tienen un contenido simbólico más allá de la comprensión de sus autoras/es[80]. Así, en la economía neoclásica, pueden identificarse metáforas como la de la dependencia del agente de los mercados para subsistir, la de la escasez frente a los deseos ilimitados, o los mercados como la representación de una visión infantil del mundo, en la que la relación del agente económico con el mercado simboliza la díada madre-hijo. "El mercado 'de los economistas' simboliza (de forma bastante distinta al mercado que todas/os conocemos) el deseo por la madre empática que no sólo anticipa todas las necesidades, sino que las satisface instantáneamente" (Feiner, 1995: 159). Los textos tienen una componente simbólica fundamental más allá de su intención. La ciencia, la economía como discurso, es una construcción social. Pero el asunto que ha recibido mayor atención, con diferencia, en el análisis del discurso como un proceso procreador y generizado, es otro: la deconstrucción del agente económico racional. Al igual que otras economistas feministas, afirman que este agente no representa la esencia humana, como asegura la economía neoclásica, sino al "sujeto mayoritario" del pensamiento falocéntrico. Pero, distinguiéndose aquí de otras autoras, no pretenden solucionarlo incorporando las características de otros grupos sociales para, entonces, ofrecer una imagen verdaderamente universal. Sino que afirman que su subjetividad es inherentemente inestable y situada (Amariglio y Graham, 2003), inestabilidad que ha pretendido evitarse dejando fuera del análisis a las emociones (Levin, 1995). Yendo aún más lejos, aseveran que, si se incorpora la emocionalidad, la economía neoclásica pierde la ilusión que le permite constituirse como una teoría coherente y estable (Amariglio y Graham, 1993). Por lo que, para afirmarse como teoría que representa al mundo en su ausencia, la economía neoclásica –feminista o no– precisa de la exclusión de estos elementos.

1.4.2- La necesaria exclusión de lo femenino

Como acabamos de apuntar, la exclusión de la emoción y de su componente desestabilizante para la subjetividad del agente económico racional es crucial en aras de la conservación de la coherencia y estabilidad de la teoría. Pero esta relación de afianzamiento gracias a la exclusión del otro es identificada, también, en otros elementos. Hewitson es, quizá, la autora que más ha indagado a este respecto. Su argumento central pretende demostrar que "el cuerpo femenino es constituido como el 'otro' excluido del agente contractual u hombre económico racional y, por tanto, en general, la mujer es la periferia constitutiva de la economía neoclásica" (Hewitson, 2001b: 221). En primer lugar, ilumina las oposiciones binarias que estructuran el texto y le otorgan significado. En segundo lugar, muestra cómo el "término A" depende del "término no-A" para adquirir significado. Así, mediante un análisis intertextual de la figura de Robinson Crusoe (1994, 1999, 2001b), muestra que el agente económico

[80] Aquí se perciben las similitudes con la retórica de la economía, enfoque que hablaba de los espacios en blanco, los supuestos por omisión, etc. es decir, multitud de detalles que dan sentido a un texto, pero que no es necesario especificar cuando las/os autoras/es provienen de una misma cultura, porque, entonces, "hablan el mismo lenguaje" (McCloskey, 1990). También aquí podemos introducir la idea de Hewitson (1999, 2001b) del análisis intertextual, según el cual los textos adquieren significado en relación unos con otros y no de forma aislada, al ser productos de una construcción cultural colectiva. Por tanto, el análisis del discurso no implica el estudio de un texto aislado, sino de múltiples en interconexión, porque es entre sí como esos espacios en blanco se rellenan. Hewitson aplica este análisis intertextual al estudio de la figura de Robinson Crusoe, como luego señalaremos.

racional no es idéntico a sí mismo, no se auto-define, sino que su identidad se basa en la producción de lo femenino excluido y, concretamente, del cuerpo femenino, representado tanto por la figura de Viernes como por la de la isla. Sin ambos, Robinson no existiría en tanto que paradigma de la autosuficiencia. Otro caso que analiza esta autora es el del mercado de las madres de alquiler (1996, 1997, 1999, 2001a). Desarrollando un modelo formalizado, Hewitson demuestra que la construcción de la identidad del agente contractual neoclásico requiere de las oposiciones binarias, entre otras, las siguientes: hombre / no-hombre, mente / cuerpo, cultura / naturaleza.

Hewitson desvela cómo, cuando es imprescindible incluir expresamente el cuerpo femenino, como en el caso del mercado de las madres de alquiler, se excluye la naturaleza sexuada del cuerpo, el cual es convertido en objeto de intercambio ajeno al sujeto. Es decir, el cuerpo pierde sus elementos definitorios y propiamente femeninos para poder entrar en el terreno del intercambio. Finalmente, esta economista propone un "término bisagra" que ayude a superar las dicotomías mencionadas. La economía neoclásica precisa de un cuerpo neutral –sin sexo, sin etnia, sin clase, sin...– para mantener el mito del individuo universal. Y, sin embargo, ese "cuerpo universal del individuo asexuado" (Hewitson, 1999: 140) que funciona como representativo de todos los cuerpos, es el masculino. Para que el cuerpo masculino pueda representar lo universal y descarnado, para, en fin, poder perseguir esos ideales de cultura y conocimiento como no-naturaleza, es necesario que haya un receptáculo emocional y corporal en el que los hombres evacuen, conceptualmente, sus corporeidades. Y éste es el cuerpo femenino, que es discursivamente producido como cuerpo para el hombre, la fundación natural para la cultura; el cuerpo que reproduce, cuida y limpia. "Por tanto, esto muestra cómo el cuerpo femenino se usa para soportar el discurso falocéntrico de la economía neoclásica y la masculinidad del sujeto del intercambio" (Hewitson, 1999: 140). La visión de que la teoría neoclásica es productiva de la diferencia sexual y que se basa en la negación del cuerpo, concretamente, del cuerpo de las mujeres, ha sido enfatizada también por Amariglio y Graham (1993); quienes aseguran que esta teoría versa sobre la domesticación de las pasiones del cuerpo (femenino) por la mente.

1.4.3- La renuncia a la verdad

Para las postmodernas, la negación de la existencia de una esencia que preexista al lenguaje conlleva un radical cuestionamiento de la objetividad, la verdad y la universalidad. Y es aquí donde surgen las diferencias con otros enfoques o el miedo de gran parte de las feministas a los "excesos postmodernos" (Bergeron, 2001: 329). Este temor puede verse en las feministas liberales quienes, como Bergeron afirma, "durante largo tiempo han menospreciado al postmodernismo por considerarlo, en el mejor de los casos, un trabajo 'irrelevante' de economía feminista y, en el peor, 'basura que impide concentrarse'" (2001: 327). La desconfianza de las marxistas ha venido, sobretodo, porque aceptar las nociones postmodernas les implicaría renunciar a esas grandiosas teorías sobre el capitalismo y el patriarcado. Y, a pesar de las críticas y los recelos, las economistas postmodernas siguen enfatizando que "el significado y, por tanto, la realidad, no puede existir fuera del lenguaje" (Hewitson, 1999: 121), que no es cierta esa distinción entre lo real y las representaciones de lo real, que "la 'verdad' está situada en las particularidades de quien elabora teoría y, por tanto, no es valorativamente neutra" (Brown, 1999: 629). Poco a poco, estas ideas van calando en el conjunto de la economía feminista. Sin embargo, las postmodernas no pretenden erigirse en la única ni en la mejor opción. Hewitson insiste en ello: "desarrollo un marco feminista

postestructuralista como una alternativa coexistente con, más que como el reemplazo de, la serie de enfoques económicos feministas que se basan en la distinción sexo / género" (1999: 108-9)[81]. Por tanto, en lugar de querer ser el enfoque económico más completo, se presentan como un acercamiento a la economía distinto, pero igualmente feminista, a la economía que puede aportar nuevos e interesantes elementos al dialogar con el resto. Así, Feiner afirma, refiriéndose a su trabajo que acabamos de comentar sobre las metáforas generizadas del discurso económico, que: "La lectura de la economía neoclásica ofrecida aquí es sólo una entre muchas; no es la única lectura acertada o incluso la mejor lectura de la economía mayoritaria" (1995: 151).

En conjunto, la economía feminista postmoderna no cree en la posibilidad de construir una teoría económica plenamente humana mediante la inclusión de los elementos femeninos que habían permanecido ocultos. Porque considera que dicha exclusión era requisito indispensable para el establecimiento del discurso económico. La economía feminista postmoderna, más que dedicarse a ofrecer una alternativa completa, se impone como tarea deconstruir las teorías existentes –también los otros enfoques feministas– y desvelar los sesgos valorativos y las estructuras excluyentes; en todo caso, acepta las consecuencias de su propio discurso e insiste en no erigirse como mejor opción que otras:

> "La economía feminista, por tanto, se caracterizaría mejor como un conjunto diverso de compromisos epistemológicos, teóricos y emancipatorios que entran en contacto unos con otros mediante la discusión, el debate, la lucha, el acuerdo y las alianzas estratégicas [...] Es en el contexto de dicha lucha y alianzas en el que la economía feminista crea sus conocimientos y prácticas. [...] Atendiendo a los detalles de cómo lo mayoritario nos ha mantenido fuera [a las mujeres] y sugiriendo nuevas formas de pensar sobre el conocimiento, la economía y la política, estos ensayos [economistas feministas postmodernas] ayudan a contribuir a una economía feminista que sea lo más transformadora posible de las convenciones disciplinarias." (Bergeron, 2001: 331)

2- Deconstruyendo los conceptos de economía y trabajo: la sostenibilidad de la vida

La economía feminista de la ruptura utiliza el concepto de sostenibilidad de la vida como término bisagra para trascender las dicotomías fundacionales del discurso económico. Se escoge esta estrategia de manera contextualizada para superar problemas concretos detectados en la economía feminista de la conciliación. Ahondemos en el contenido de este concepto (apartado 2.1) y en la posibilidad de realizar una revisión similar del binomio trabajo / no-trabajo (apartado 2.2).

2.1- La sostenibilidad de la vida en el centro del análisis

Al hablar de sostenibilidad de la vida no se pretende dar una nueva definición cerrada de la economía, sino que se intenta ofrecer una solución abierta que trascienda ese par tan persistente de lo económico / lo no-económico y que tenga "la idea básica del cuidado de la vida como objetivo central" (Dones i Treballs, 2001: 320). Distintas autoras proponen distintos términos: mantenimiento de la vida (p.e. Else, 1996),

[81] En tanto en cuanto la distinción sexo / género va unida a otros pares como mente / cuerpo, cultura / naturaleza, sujeto / objeto, representación de la realidad / realidad, etc. Hewitson afirma que todos los enfoques no postmodernos se basan en dicha distinción.

aprovisionamiento social (p.e. Nelson, 1996; Power, 2004), reproducción social (p.e. Picchio, 2001), sostenibilidad de la vida (p.e. Carrasco, 2001b)... [82]

2.1.1- El concepto de sostenibilidad de la vida

Todos los términos recién apuntados pretenden "centrarse explícitamente en las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana" (Carrasco, 2001b: 12). Se trata, por tanto, de "desplazar el núcleo analítico del mercado a las personas; de las necesidades que implica la producción de mercancías y el beneficio, a la satisfacción de las necesidades humanas" (Carrasco *et al.*, 2001: 3). El análisis económico tiene que preguntarse cuáles son las esferas económicas relevantes para la satisfacción de necesidades en cada momento, qué importancia tiene cada una, cómo se definen y qué características presentan. Esto implica que la barrera de lo monetizado pierde su papel de criterio distintivo *ex ante*. Es decir, el que las esferas de actividad muevan o no dinero puede ser un elemento distintivo en ciertas sociedades y momentos, pero no es el criterio que delimita lo económico de antemano. Los mercados dejan de ser significativos de por sí y pasan a integrar el análisis de forma derivada, por el papel que jueguen en los procesos de sostenibilidad de la vida.

El concepto de sostenibilidad de la vida no pretende captar esencias, sino procesos. Es decir, no da una definición cerrada y estática de la economía, sino que busca abrir un espacio al conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas y que están en estado de continuo cambio (Power, 2004). La noción de proceso tiene varias implicaciones. Por un lado, los procesos en sí importan tanto como los resultados, la economía no es un estudio de las situaciones de equilibrio, como lo es la teoría neoclásica, sino del cambio y el conflicto –punto en el que coincide con otras ramas del pensamiento económico heterodoxo. Por tanto, hablar del proceso supone que las "cuestiones sobre el poder y sobre el acceso desigual al poder son parte del análisis desde el comienzo" (Power, 2004: 5) y que hay que analizar el resultado atendiendo a las desigualdades y no en términos de situación óptima y eficiente. Pero no se toman las relaciones de poder como elementos preestablecidos antes de la puesta en marcha de los procesos económicos, sino que se busca conocer la construcción social del poder: cómo las relaciones de poder entran en la actividad económica, se acumulan, adquieren sentido en ella, la condicionan y/o modifican y, a su vez, son modificadas o fortalecidas. El poder se entiende como relaciones en continua (re)creación y en ningún caso como situaciones absolutas de grupos sociales coherentes dominadores / dominados. Por otro lado, no puede pensarse en un proceso de satisfacción de necesidades en el cual las propias personas no sean sus protagonistas, entre otros motivos, porque la necesidad de participación, de sentir la pertenencia a un proyecto, sólo se satisface siendo parte del proyecto mismo (Jónasdóttir, 1994; Hutchinson, 1995). Así, este enfoque "cambia el centro de atención de los problemas de *agregación* de preferencias individuales no examinadas a la *participación* e *inclusión* en

[82]En general, la mayor parte de las autoras dejan paulatinamente de utilizar el término de reproducción social, por considerar que está demasiado contaminado, en el sentido de Amorós (1985), de que ha sido demasiado utilizado por un discurso androcéntrico para denotar al término no normativo frente al normativo de la producción, motivo por el que es muy difícil sustraerse su contenido y carga valorativa histórica. El concepto de sostenibilidad de la vida va a ser el habitualmente usado a lo largo del presente texto, ya que es el más utilizado en el contexto de la literatura feminista en castellano; sobretodo por la elaboración en torno al mismo que ha realizado el Grupo de Estudios "Treballs, Institucions i Gènere" de la Universidad de Barcelona.

los procesos democráticos de toma de decisiones" (Peter, 2003b: 24). Por último, la noción de la sostenibilidad de la vida como un proceso está directamente vinculada a su comprensión como un acontecimiento inherentemente social.

Esta propuesta supone una centralización explícita en las personas, intentando superar el riesgo de caída en la fetichización de los mercados y su conversión en sujetos de la economía. Pero eso no significa que se atienda a las personas como una suma de individuos aislados, ni que se caiga en el individualismo metodológico. Se propone "el *aprovisionamiento social* como un término que enfatiza el análisis de las actividades económicas como procesos sociales interdependientes", evitando así la caída "en un estudio de las acciones y elecciones individuales" (Power, 2004: 6). El resultado óptimo de los procesos económicos es la satisfacción social de necesidades –en condiciones de equidad (Bosch *et al.*, 2004)–, no tanto la felicidad individual, aunque esta última sea importante (Power, 2004). Barns (2002) va más allá aún e interpreta el proceso de deconstrucción de la noción de economía como el cuestionamiento del binomio lo económico / lo social y como una reacción directa a las palabras de Margaret Thatcher afirmando que "la sociedad ha muerto"; se afirma, por tanto, no sólo que la sociedad existe, sino que economía y sociedad no son esferas aparte.

Partir de un término tan amplio como el de sostenibilidad de la vida significa hacer una apuesta por los conocimientos situados (p.e. Anderson, 2003), ya que sólo esta perspectiva permite construir conocimientos localizados, que busquen la visualización parcial de procesos concretos, imbricados con una compleja red de relaciones de poder y que, a la par, no se sirvan de universales ni de límites previos al análisis. Demarcar qué es economía y qué no, dónde está la frontera entre trabajo y no-trabajo, va a ser un ejercicio difícil que sólo tendrá sentido de forma situada y asumiendo la responsabilidad de los riesgos que conlleva.

Por último, hemos de señalar que la economía feminista de la ruptura con su concepto clave de sostenibilidad de la vida no surge de la nada, como no lo hace ninguna otra perspectiva teórica. Los hilos de continuidad con la economía feminista de la conciliación son claramente visibles. También lo son los nexos con el concepto inicial de economía usado por los autores clásicos y marxistas, nexos que abordaremos en el siguiente apartado. Asimismo, hay vínculos directos con otros enfoques: el enfoque de capacidades y privaciones desarrollado por Amartya Sen (p.e. 1985) y Martha Nussbaum (p.e. 2000) y el enfoque institucionalista, dedicado a recuperar la economía como el estudio del aprovisionamiento social, insistiendo en lo imprescindible de "deshacerse de la definición neoclásica de la economía porque es estrecha y conservadora" (Dugger, 1996: 32) y en la relevancia de comprender la economía como procesos que, de forma interrelacionada, garantizan dicho aprovisionamiento[83].

[83] La revista *Feminist Economics* ha dedicado un número especial al enfoque de las capacidades, el 9 (2/3), editado por Bina Agarwal, Jane Humphries e Ingrid Robeyns (posteriormente editado Agarwal *et al.*, 2005). Sin embargo, como Bosch *et al.* (2004) señalan, la literatura feminista se distingue por el lugar central que otorga a las esferas no monetizadas. Asimismo, hay importantes economistas feministas institucionalistas como Jennings (p.e. 1993), May (p.e. 1996) o Peterson (p.e. 1998). Frente al institucionalismo, puede decirse que la economía feminista "ha introducido una nueva dimensión [...], enfatizando la importancia del trabajo no remunerado, y la economía del cuidado que aporta mucho al bienestar social" (Benería, 2004: 38).

2.1.2- El debate sobre las necesidades

Establecer la sostenibilidad de la vida como principal categoría analítica nos remite inmediatamente al debate sobre las necesidades. ¿Cuáles son las necesidades que se encuadran en ese concepto de sostenibilidad de la vida? Introducirnos en este debate a fondo supera las posibilidades de este texto, pero sí es necesario mencionar dos cuestiones con implicaciones muy relevantes para el resto del discurso económico: su multidimensionalidad y su carácter endógeno al sistema económico.

En primer lugar, hablar de necesidades nos lleva de vuelta a las primeras formulaciones de la economía política clásica, pero con una importante diferenciación. Mientras que en ésta se atendía a cómo las sociedades cubrían sus necesidades materiales (reminiscencia de las tesis fisiocráticas), las economistas feministas actuales enfatizan que las necesidades son multidimensionales y heterogéneas y que incluyen una dimensión más "material" y otra más "inmaterial" referida a la necesidad de afecto, cuidado, establecimiento de vínculos sociales, participación en la dinámica colectiva...

> "[L]as necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos y vestirnos, protegernos del frío y de las enfermedades, estudiar y educarnos, pero también necesitamos cariños y cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad. Y esto requiere algo más que sólo bienes y servicios." (Carrasco, 2001b: 14)

Hay necesidades "tangibles" –como la de medicinas– y las hay "intangibles" –como la de apoyo emocional para recuperarse de una enfermedad, y ambas aparecen indisolublemente ligadas, encarnadas en cuerpos concretos. La distinción material / inmaterial no es posible a nivel práctico ni, podríamos argumentar, a nivel teórico[84], es decir, no basta con añadir las "inmateriales" a las "materiales". Una comprensión amplia de las necesidades no puede posponer el estudio de aspectos que, como los cuerpos, el sexo o las emociones, han permanecido "en los límites del análisis económico" (Hyman, 1994: 43), sino que ha de conceder un peso analítico clave a estos factores feminizados: tanto lo personal, o sea, lo "subjetivo", lo "intangible"; como lo más carnal, el reino de la inmanencia y de los cuerpos sexuados. La relevancia concedida a la dimensión afectivo-relacional remite a una noción de necesidad que no puede entenderse en términos estrictamente individuales. Las necesidades aparecen en la interrelación con otras personas y, más aún, sólo pueden satisfacerse en dicha interrelación.

Asimismo, se revalorizan específicamente los trabajos históricamente protagonizados por mujeres, mientras que se ponen en entredicho los mercados, precisamente porque estos se definen, en principio, por su impersonalidad y porque esas dimensiones "inmateriales" se satisfacen mayoritariamente en las esferas no monetizadas. La consideración de esas necesidades que se sitúan en el ámbito de lo personal hace que sea "posible que una misma actividad pueda tener para algunas personas sustituto de mercado (si los ingresos lo permiten) y, en cambio, para otras sea totalmente insustituible." (Carrasco, 2001b: 15). Es decir, la componente emocional no está prefijada en una actividad concreta, sino que en cada relación puede abarcar actividades

[84] Por eso mismo utilizaremos comillas, para reflejar a un tiempo la falsedad de esas dicotomías y su uso y comprensión habituales. Otras autoras (p.e. Carrasco, 2001b) utilizan los calificativos objetivo / subjetivo, pero encerrando el mismo sentido que aquí se ha otorgado a los de material / inmaterial.

y tiempos diversos. La existencia de esa componente subjetiva, imprevisible, irreductible a momentos o tareas concretas y preestablecidas supone que las esferas no monetizadas en ningún caso puedan entenderse en términos derivados de un paradigma mercantil. Se trata, precisamente, de la inclusión de los factores personales que habían sido expresamente excluidos del ámbito económico por el concepto de trabajo basado en el principio del tercero de Reid (1934), como se apuntaba en el apartado 5 del capítulo IV.

La noción de sostenibilidad de la vida no remite a un discurso miserabilista o de mera supervivencia, "sino a que dicho proceso signifique desarrollar niveles de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población" (Bosch *et al.*, 2004: 2)[85]. Se está hablando de "vivir una vida que merezca la pena ser vivida" (Río, 2003: 49). Ahora bien, ¿puede establecerse de antemano cuáles son las necesidades que aseguran la calidad de vida? Las elaboraciones feministas derivadas del enfoque de capacidades y privaciones tienen en la determinación de un listado de necesidades uno de sus debates fundamentales. Así, tanto Nussbaum (2000, 2003) como Robeyns (2003a) coinciden en señalar la conveniencia de establecer un listado de capacidades que sirvan para medir y comparar el bienestar (ver tabla 4). Sin embargo, mientras que Nussbaum propone un listado con validez universal, aunque con posibilidad de ajustarlo al contexto, Robeyns afirma que dicho listado no sólo ha de ser sensible a dicho contexto, sino que tan importante como el listado final es el asegurar que su determinación sea resultado de un proceso democrático de discusión pública. En los dos listados propuestos por estas autoras puede observarse claramente la importancia concedida a las dimensiones "inmateriales":

Tabla 4: Listados de capacidades

	Nussbaum	**Robeyns**
Alcance de la lista	Universal	Desigualdad de género en las sociedades occidentales
Dimensiones	Vida Salud corporal Integridad corporal Sentidos, imaginación y pensamiento Emociones Razón práctica Afiliación Otras especies Juegos Control sobre el propio medio	Vida y salud física Bienestar mental Integridad y seguridad corporal Relaciones sociales Empoderamiento político Educación y conocimiento Trabajo doméstico y cuidados no mercantiles Trabajo remunerado y otros proyectos Abrigo y medio ambiente Movilidad Actividades de ocio Tiempo-autonomía Respeto Religión

Fuente: Robeyns (2003a)

[85] Es decir, se rehuye la distinción –tan frecuentemente utilizada en los análisis del desarrollo y de la pobreza– entre necesidades básicas y no básicas o relativas, así como la escisión entre deseos y necesidades.

En segundo lugar, al hablar de necesidades hay que evitar comprenderlas como un elemento biológicamente determinado o, de cualquier otra forma, exógeno al sistema económico –y, en ese sentido, algo similar a la idea de las preferencias neoclásicas. Las necesidades, por el contrario, se construyen y expresan socialmente y, por tanto, su definición se ve directamente afectada por las relaciones de poder. Esta idea inserta la ética en el centro primigenio del análisis económico y se relaciona con la noción recién planteada por Robeyns (2003a) de que demarcar cuáles son las necesidades en una sociedad y momento concretos tiene que ser resultado de un proceso verdaderamente democrático. Por tanto, hablar de necesidades no significa caer en una visión romántica y glorificadora o determinista de lo que actualmente se percibe como necesario.

> "Evidentemente, la relación entre necesidad y producción no es tan simple. La propia producción crea nuevas necesidades humanas en un proceso dialéctico, siendo éste uno de los procesos que explican que las 'necesidades' deban ser definidas a partir de la realidad socio-histórica." (Carrasco *et al.*, 2001: 211)

Los mercados "no se sientan pasivamente y esperan a que la gente se dé cuenta de que necesitan o desean un producto concreto" (Stark y Regnér, 2002: 74), sino que son activos agentes creadores de necesidades. Esta capacidad del sistema capitalista para expandir un "fetichismo mercantil", un "consumo ostentoso" (Dugger, 1996) ha sido frecuentemente señalada. Este argumento lo expande y complejiza Himmelweit (1995) al apuntar que el asunto no es tanto que se considere necesario aquello que tiene precio, como que en la construcción de las necesidades se imita a los grupos sociales favorecidos y que la desigualdad social es un mecanismo que ha resultado crucial en la mercantilización de partes cada vez mayores de la vida; lo que, a su vez, ha conllevado un incremento de la desigualdad social. En conjunto, puede hablarse de que:

> "[...] la relación es simbiótica: la mercantilización de las necesidades de consumo y la decreciente importancia de toda otra necesidad, a su vez, ha reforzado la desigualdad, en la medida en que el dinero se convierte en el único medio, desigualmente distribuido, para lograr todos los fines." (Himmelweit, 1995: 13)

Este aumento de las necesidades mercantiles implica, según Himmelweit (1995), que el tiempo de las personas se dedica cada vez más bien a ganar dinero, bien a gastarlo, con lo que no queda casi momentos para otras actividades satisfactorias más relacionadas con muchas de esas dimensiones "inmateriales" y que esto está generando un incremento del malestar social, donde parece instalarse "el 'estrés' y la 'presión' como un aspecto de la vida moderna" (1995: 14). Todo ello indica que en absoluto es sencillo definir las "necesidades" y que, en todo caso, hay necesidades "no de consumo" que han de tenerse en cuenta, aunque, como ocurre con todo lo no monetizado, el problema sea su invisibilidad y el no tener un precio. A este respecto, es de suma importancia comprender cómo las necesidades se expresan y se hacen visibles convirtiéndose en demandas, cuáles son los mecanismos que operan y qué grupos sociales lo logran (Durán, 2000a). En conjunto, debería procederse a toda una redefinición y un cuestionamiento constantes de lo que se considera social e individualmente como necesario y de cuáles son sus procesos de expresión y visibilización (Martínez, 1999). Hablar de necesidades implica realizar un análisis situado y sensible a las asimetrías de poder.

2.1.3- Relaciones con la teoría feminista y la economía ecológica

La renovada importancia que otorga esta corriente a las necesidades así como la comprensión multidimensional de las mismas permiten un acercamiento sumamente interesante tanto a la teoría feminista-a la cual le une, entre otras cuestiones, la exploración de la relevancia de incluir la dimensión de la orientación sexual en el análisis socioeconómico– como a la economía ecológica.

2.1.3.1- Teoría feminista y la introducción de la orientación sexual en el análisis

El proceso anteriormente apuntado de replanteamiento de la distinción material / inmaterial (o, en otro términos quizá más habitualmente usados desde la teoría feminista, la distinción material / cultural) puede ayudar a superar la falta de diálogo que existe entre la teoría feminista y la economía feminista y que ha sido señalada por autoras como Robeyns (2000). Esta falta de un diálogo fluido puede decirse que, parcialmente, se debe a la incapacidad de gran parte de la economía feminista de integrar las dimensiones culturales y simbólicas en el análisis. Por su parte, muchas economistas argumentan que el problema es el "salto de las cosas a las palabras" que ha tenido lugar en la teoría feminista (Barrett, en Robeyns, 2000: 20)[86], que ha perdido todo interés por la opresión material de las mujeres. Benería también habla de que el creciente interés por las construcciones culturales significó un cierto olvido de "los paisajes a menudo áridos del mundo material de la economía" (2004: 35). Esta división material /simbólico era el telón de fondo del ilustrador debate sostenido por Butler (1998) y Fraser (1998) sobre lo que la última autora denomina, diferenciándolas nítidamente, las injusticias de reconocimiento –aquellas que implican la negación del estatuto de plena participación en la vida social "como consecuencia de las pautas interpretativas y evaluadoras institucionalizadas" (1998: 142)– y las de distribución, que serían el terreno de análisis propio de la economía; aunque reconoce que las unas pueden derivar en las otras. Así, por ejemplo, afirma que la regulación heteronormativa de la sexualidad no es parte del sistema económico, porque no "estructura ni la división social del trabajo ni el modo de explotación del trabajo y el poder en la sociedad capitalista" (1998: 145). Butler, por su parte, argumenta que no pueden distinguirse ambos tipos de injusticias, ya que las habitualmente recluidas al ámbito de lo cultural son, inherentemente, también materiales. Probablemente, una ampliación del concepto de economía basada en la noción multidimensional de la sostenibilidad de la vida permitiera arrojar nueva luz sobre dicho debate, ya que, de forma clave, pone en entredicho el concepto de trabajo, estrecho y cercano al de la economía feminista de la conciliación, usado por Frase y a su identificación de lo material con lo económico y de esto con lo monetizado. Precisamente, Robeyns (2003b) señala la capacidad del enfoque de las capacidades –podríamos decir, de la economía feminista que atiende a las necesidades– para superar la escisión material / cultural. Este debate tiene, asimismo, importantes consecuencias políticas, ya que remite al enfrentamiento entre los movimientos políticos que luchan por el reconocimiento y aquellos que luchan por la redistribución y a la dificultad última de "asociar la política social [y económica] de 'distribución' con la política cultural del 'reconocimiento' " (Benería, 2004: 64). En general, puede decirse que se trata de nuevo de cuestionar la supremacía que el

[86] La cita original es de Michèle Barrett (1992), "Words and Things: Materialisms and Methods in Contemporary Feminist Anlysis", en Michèle Barrett y Anne Phillips (eds.), *Destabilizing Theories: Contemporary Feminist Debates*, Cambridge: Polity Press, pp. 201-19.

marxismo, en tanto que máxima expresión de la lucha contra las injusticias económicas, ha de tener sobre otras reivindicaciones a las que califica de "ideológicas", como los movimientos de gays y lesbianas o, incluso, el feminismo.

Uno de los campos donde esta deconstrucción de lo cultural y lo material está generando una literatura más amplia es en el relativo a las interrelaciones entre el orden heteronormativo y el sistema económico[87]. Puede decirse que, en parte, se está siguiendo el mismo proceso que al introducir la variable género al análisis económico. Hay quienes destacan la ausencia de lesbianas y gays como sujetos creadores de discurso económico (p.e. Klawitter, 1998) y como objetos del mismo. Kauffman (1998) y Brown (1998) hablan de las limitaciones para el análisis de la no desagregación de los datos por la variable de la orientación sexual; Patterson (1998) señala la ausencia de modelos de personas homosexuales en las clases de economía y en los manuales. Otros análisis, sin embargo, pasan por la propuesta de transformación de los modelos económicos (p.e. sobre los modelos de convivencia Rose y Bravewomon, 1998). Desde el feminismo lesbiano se cuestionan la existencia de una economía lesbiana propia, basada en el separatismo de la comunidad lesbiana, con unos modelos de convivencia distintos, una cultura diferente, negocios propios, etc. Se cuestionan en qué medida dicha comunidad existe y difiere de la comunidad heterosexual (p.e. Allen, 1986; Edwalds y Stocker, eds., 1995; Hyman, 2001) y permite una independencia financiera mucho mayor para las mujeres lesbianas que para las heterosexuales (p.e. Dunne, 1997). Asimismo, se cuestiona la existencia del mito del dinero rosa, basado en la doble noción de que las personas homosexuales son gente de clase media-alta y que, además, no tienen que cuidar de nadie. En concreto, desde el feminismo se analizan las implicaciones de género de dicho mito y las posiciones económicas, estrategias ocupacionales, situaciones familiares, etc. diferenciadas de gays y lesbianas, interrelacionando así las variables de género y orientación sexual (p.e. Badgett, 1997 y 2001; Badgett y King, 1997; Weston y Rofel, 1997). Se dedica mucha atención a las relaciones entre el heterosexismo y el capitalismo, tratando de entender los procesos de construcción social de las sexualidades en un sistema entretejido por una serie de variables estructurales como el género, la etnia y la clase. Se hace un llamamiento a integrar la variable de la orientación sexual en el análisis económico (p.e. Badgett y Williams, 1992; Matthaei, 1995) de donde puedan derivarse cuestiones como si el heterosexismo es funcional para el capitalismo; si la regulación de la orientación sexual afecta a los mercados y cómo éstos, a su vez, recrean los significados de la orientación sexual. Estas preguntas se plantean intentando historizar los procesos de construcción de la homosexualidad a la par que el capitalismo se fue asentando en las sociedades occidentales (p.e. Matthaei, 1982; Amott y Matthaei, 1991; Escoffier, 1997). Por último, se analizan las implicaciones políticas de todo ello (p. e. Smith, 1997; Chasin, 2000), las distintas unidades familiares y el posible impacto de la legalización del matrimonio entre parejas del mismo sexo (p.e. Rose, 2002; Sneeringer, 2002; Badgett, 2004), así como los conflictos de intereses entre gays y lesbianas (p.e. Jacobs, 1997).

Finalmente, cabe decir que también a este respecto se ha dado un progresivo cuestionamiento de las identidades sexuales, pasando de una primera fase en la que se

[87] Esta temática ha dado lugar, en 1998, a un número especial de la revista *Feminist Economics*, el 4 (2), editado por Lee Badgett y Prue Hyman. Asimismo, la orientación sexual ha sido incluida como una entrada, Badgett (1999), del diccionario de economía feminista *The Elgar Companion to Feminist Economics*.

hablaba de gays y lesbianas –como antes se hablaba de mujeres– a, posteriormente, hablar de identidades sexuales –similar a hablar del género, no asumiendo que el problema o la diferencia a estudiar esté en quienes rompen con la norma, sino que lo que hay que entender es la norma en sí misma. Igualmente, de una noción de un sujeto coherente y estable lesbiana-gay se va pasando a una desestabilización del continuo sexo-género, permitiendo la consideración de todo tipo de vivencias sexuales e identidades de género no adecuadas al sistema bipolar heteronormativo (p.e. Lamos, 1995). Así, hay quienes pasan de hablar de economía lesbiana a hablar de economía queer (p.e. Cornwall, 1998). Esta noción conlleva una desestabilización adicional de las categorías cerradas mujeres versus hombres y lesbianas-gays versus personas heterosexuales, para introducir la idea de un continuo entre los sexos-géneros que complejiza, entre otros asuntos, la comprensión de la DST (p.e. Giddings, 1998).

2.1.3.2- Economía feminista y economía ecológica

Respecto a la economía ecológica cabe apuntar que el momento en el cuál se pone la sostenibilidad de la vida en el centro de análisis es un punto de inflexión en las relaciones entre economistas feministas y ecologistas[88]: "Desde entonces somos compañeras de viaje en este recorrido que nos entusiasma y que se ha visto enriquecido por el feliz encuentro" (Dones i Treballs, 2001: 321). Siguiendo a Bosch *et al.* (2004), vamos a establecer varios puntos de encuentro entre la economía ecológica y la economía feminista. En primer lugar, ambos enfoques sitúan como objetivo básico la sostenibilidad de la vida, sostenibilidad que ha de comprender las dimensiones humana, social y ecológica[89]. En segundo lugar, cuestionan los límites de lo habitualmente entendido como económico, insertando el ámbito de la naturaleza y el de los trabajos no remunerados, esferas no monetizadas y, más aún, no monetizables, que marcan los límites a la expansión de los mercados. De ahí se deriva que un elemento central de la "economía ecológica feminista" es explorar "los vínculos teóricos y materiales entre la reproducción biofísica y la reproducción social y la importancia de cada uno de estos procesos para la economía" (Perkins y Kuiper, 2005: 108). Además, señalan que lo que se invisibiliza no es tanto las esferas en sí, como el nexo con la producción mercantil. Este punto se relaciona con un tercero que cuestiona el binomio autonomía / dependencia. En el binomio androcéntrico deseo / necesidad, tan recurrente en el discurso económico convencional, los "deseos" son el terreno de la elección, la libertad, la civilización y, en última instancia, la autonomía, entendidas como el distanciamiento progresivo de las necesidades que nos remiten a nuestras ataduras biológicas, la dependencia de lo más instintivo y animal. Quien necesita, no es autosuficiente. El

[88] También se crean estrechos vínculos con la perspectiva de subsistencia, derivada de parte del ecofeminismo (p.e Mies y Shiva, 1993; Harcourt, 1994; Brandt, 1995; Mies, 1996 y 2001 y Werlhof, 2001). Las interrelaciones entre economía feminista y economía ecológica han sido exploradas en el número 11(3) de *Feminist Economics*, 2005, editado por Ellie Perkins y Edith Kuiper.

[89] La economía ecológica lleva años insistiendo en el concepto del desarrollo sostenible que, si bien inicialmente hacía referencia de forma más restringida a la no extinción de recursos naturales –según lo define la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en 1980 en su *Estrategia Mundial para la Conservación*–, a partir del *Informe Brundtland* de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 1987, el desarrollo sostenible se entiende como "el desarrollo que colma las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Orozco *et al.*, 2003: 26). Se enfatiza así la solidaridad intergeneracional y se habla tanto de satisfacción de necesidades humanas como de la existencia de límites al desarrollo. Tras la Cumbre de Río en 1992, este concepto es comúnmente aceptado.

sistema económico, construcción cultural, implica el control del hombre sobre la naturaleza, idea recogida, por ejemplo, en el ya comentado concepto marxista de trabajo humano.

Y, sin embargo, como afirman Bosch *et al.*: "Existimos solamente en un cuerpo material, con necesidades y limitaciones, pero también con potencialidades, que sólo pueden vivir sobre la Tierra con todos sus elementos y todas sus leyes" (2003: 77). Hablar de necesidades implica hablar de inmanencia, revalorizar lo femenino y lo natural. Pero no se trata sólo de reconocer nuestra ineludible dependencia de los cuerpos humanos y del medio ambiente. Sino que sin la "presencia ausente de la feminidad [...], sin la madre, la necesaria pero no reconocida infraestructura de la sociedad" (1999: 161) la libertad del deseo y la masculinidad procreadora implícita en los discursos económicos androcéntricos dejarían de existir. Por tanto, revalorizar la noción de necesidad supone asumir la dependencia del medio natural y también de los trabajos no remunerados históricamente realizados por mujeres. Dones i Treballs hablan de que la afirmación –que ha centralizado tantos debates de la historia de la filosofía– de "hay que superar el reino de la necesidad para conquistar el reino de la libertad" es una afirmación masculina porque:

> "[...] creemos que la necesidad no se supera. Las diferentes necesidades son parte de la vida humana y hay que estarlas satisfaciendo continuamente. Por tanto, sólo es posible 'superarla' delegándola, nunca eliminándola. La libertad que conquistan los varones es a cuenta de que las mujeres se responsabilicen de atender las necesidades de la vida humana." (2001: 322).

Por tanto, se cuestiona la falsa autonomía del ámbito mercantil tanto respecto al medio ambiente como a las actividades que garantizan la satisfacción de necesidades sin implicar transacciones monetarias. En ese sentido, al igual que la economía ecológica habla de la "huella ecológica" para recoger el espacio medioambiental que una población humana requiere para, en condiciones de sostenibilidad, obtener suficientes recursos y poder eliminar sus deshechos; Bosch *et al.* proponen hablar de la huella civilizadora que:

> "[...] haría referencia a la sostenibilidad de la vida en condiciones de humanidad en la red de relaciones que la hace posible, haciendo visible la aportación-recepción desigual de energías amorosas y cuidadoras entre mujeres y hombres. Si el patriarcado capitalista ignora la existencia de ambas es porque niega la dependencia humana, ya sea dependencia de las relaciones afectivas o dependencia de la naturaleza." (2004: 17)

Más aún, de aquí se derivan implicaciones políticas que llevan a feministas y ecologistas a cuestionar el sistema económico por cauces similares, por su insostenibilidad humana y ecológica (Dalla Costa, 2006). En conjunto, puede afirmarse que los vínculos con la economía ecológica surgen, en parte, de la posición compartida por la naturaleza y las mujeres en las dicotomías androcéntricas deseo / necesidad, cultura / naturaleza, autonomía / dependencia; dicotomías simbólicas, pero con elementos reales en tanto en cuanto sirven como factores estructuradores de una realidad social jerárquica.

2.2- El trabajo

La economía feminista de la ruptura pretende superar tanto la dicotomía androcéntrica del trabajo / no-trabajo, como la de la economía feminista de la conciliación del trabajo asalariado / trabajo doméstico. Pero no halla un término bisagra que condense una

nueva forma transversal de interpretar la actividad económica. Se percibe claramente una dificultad con las palabras, entre los conceptos preexistentes, que parecen demasiado contaminados, y la no disponibilidad de términos sustitutivos. Como apunta Nelson, "el progreso en esta dirección puede ser lento, en parte porque semejante progreso requiere un nuevo vocabulario" (1996: 37). Sin embargo, parece haber una convergencia en conceder un contenido transversal al trabajo, aunque el término no satisfaga, y en apostar por conceptos que no encierren esencias universales, sino procesos históricamente localizados, como los de trabajo de cuidados y feminización del trabajo, así como por delimitar de forma estratégica el contenido del trabajo para cumplir propósitos determinados, como la elaboración de una nueva EPA No Androcéntrica.

2.2.1- El contenido transversal del trabajo

Para la economía feminista de la ruptura, toda actividad que forme parte de los procesos de sostenibilidad de la vida debería ser considerada al analizar los trabajos. En palabras de la Asamblea Feminista de Madrid: "Trabajo es toda actividad destinada a la satisfacción de necesidades de la producción y reproducción de la vida humana" (2001: 468). Similarmente, según Bosch *et al.*:

> "[...] trabajo en sentido amplio es una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. De hecho, entendemos el trabajo como la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas. En la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa. El trabajo nos permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural." (2004: 9)

Por tanto, la idea básica es que debe atenderse a una amplia gama, difusamente delimitada, de actividades que contribuyen al aprovisionamiento social. Esta definición, en lugar de funcionar de forma excluyente, es inclusiva y recupera los elementos personales hasta entonces periféricos al análisis. Construir afectos y relaciones es también trabajo, y éste está protagonizado por cuerpos sexuados. En la medida en que lo afectivo-relacional no es un producto final escindible de la actividad productiva, el propio proceso de trabajo –y no sólo su resultado– adquiere una relevancia central. Al insertar la relación y el proceso, puede comprenderse como trabajo cualquier actividad que se consume a medida que se realiza, y esto, junto con la importancia de lo emocional, implica que pierden sentido las fronteras que disocian trabajo y consumo, trabajo y ocio y, más aún, trabajo y vida. Esta visión parte de las experiencias de trabajo de las mujeres, en las que es sumamente dificultoso distinguir tiempo de vida y tiempo de trabajo (Hochschild, 1997), tanto en los trabajos no remunerados, como en la doble presencia.

Los límites de esta forma de comprender el trabajo son vagos. Sin embargo, esta vaguedad no se entiende como una insuficiencia a superar, sino como una opción estratégicamente escogida. Por un lado, porque, en palabras de Carrasco y Mayordomo, "es más fértil un concepto con límites ambiguos, pero ajustado a la realidad, que una noción muy precisa del fenómeno, pero poco útil para el análisis" (2000: 5). Por otro, porque esa misma vaguedad permite dar cabida a esos elementos personales anteriormente excluidos y cuestionar las fronteras trabajo / vida. En palabras de Stark y Regnér, "en el momento actual, preferimos la inclusión a la exclusión" (2002: 60). Se trata, por tanto, de una estrategia que posibilita el proceso de descentramiento de lo mercantil masculinizado, lo cual es, a día de hoy, la prioridad analítica y política. Así, se

afirma que el trabajo remunerado, el protagonizado por los hombres y que encarna los valores de la masculinidad, es un "trabajo empobrecido" (Bosch *et al.*, 2004), porque elimina la relación humana como determinante de la actividad, al orientarse prioritariamente al resultado. Los determinantes que, según la economía androcéntrica e implícitamente presentes en el concepto de trabajo de la economía feminista de la conciliación (gasto de energía, existencia de coste de oportunidad, relevancia del resultado por encima del proceso, exclusión de toda componente personal, etc.) no es sólo que no sean los elementos distintivos del trabajo; sino que son los elementos distintivos de una actividad alienada y empobrecida, a la que se ha desprovisto de toda relación entre personas y con el medio. "Así, el trabajo-empleo se experimenta como un precio que hay que pagar para poder subsistir que supone, no sólo, un desgaste energético de quien lo realiza, sino también un empobrecimiento humano" (Bosch *et al.*, 2004: 11). Es entonces cuando aparecen las distinciones trabajo / ocio, trabajo / consumo, trabajo / vida.

Otra dicotomía que se disuelve es aquella que distinguía las dos bases materiales de la opresión de las mujeres: apropiación de su trabajo / apropiación de su cuerpo-sexualidad (Rowland y Klein, 1996). Por ejemplo, el Colectivo IOÉ (2001) explicita que, en su concepto de empleo doméstico, pueden incluirse servicios sexuales y aclara que, en este caso como en el resto, la simetría o asimetría de la relación depende de la naturaleza del pacto, pero no del contenido del servicio[90]. Ya la economía emocional había difuminado las fronteras al insistir en la faceta sexual de todo trabajo y, especialmente, de aquél que denominaba trabajo emocional. Asimismo, la economía feminista postmoderna, muestra cómo la economía androcéntrica ha construido un análisis económico descarnado mediante la exclusión de los cuerpos femeninos, que eran aquellos que representaban por excelencia la sexualidad y las ataduras biológicas. Hasta el momento, las feministas parecen haberse aferrado a una noción mojigata y puritana del trabajo doméstico o, mirándolo desde otra perspectiva, se han centrado en reivindicar las tareas asociadas a la "buena mujer", madre y esposa, y han seguido negando las de la "mala mujer", la puta, la sexuada (en términos de Juliano, 2002).

No obstante, sigue existiendo un debate sobre la conveniencia de retener el término trabajo para incluir esa multiplicidad de prácticas y relaciones. En todo caso, cerrar esta discusión deja de ser una prioridad analítica y los esfuerzos pasan a centrarse en otras tareas. Por una parte, se opta por buscar conceptos situados para describir fenómenos específicos. Es en ese momento cuando debe aparecer el ejercicio responsable y arriesgado de poner límites del que habla la propuesta de los conocimientos situados. Este ejercicio de poner límites ha de guiarse por criterios políticos, Stark y Regnér lo establecen en términos de que los conceptos sean emancipatorios, para lo cual han de reunir, entre otras, las siguientes características:

---

[90] Aquí hemos de destacar el carácter localizado y estratégico de las propuestas cognitivas feministas. En este texto, estamos intentando cuestionar desde una perspectiva feminista las distinciones trabajo / no-trabajo, trabajo / vida, y ampliar el concepto de trabajo para incluir las actividades no remuneradas. Sin embargo, las reivindicaciones feministas de derechos para la prostitución pasan por afirmar que esta actividad es trabajo por el hecho de pagarse, de ser un medio con el que lograr ingresos. Además, establecen una meridiana distinción entre trabajo (aquella actividad que se hace a cambio de una remuneración), y el resto de la vida; distinguiendo el trabajar de prostituta (ser trabajadora del sexo) del ser prostituta. Distintas estrategias para lograr distintos fines políticos, siempre con el fin de revalorizar las actividades femeninas y de mejorar los posicionamientos de las mujeres.

> "[...] idealmente deberían estar formulados en positivo [...] deberían ser significativos para ser referirse a actividades que habitualmente, en muchos contextos, no se tratan conjuntamente [...] deberían visibilizar las actividades y ocupaciones de las mujeres y los hombres y dejar espacio para nuevas actividades y ocupaciones." (2002: 59-60)

Ejemplos de esta búsqueda de conceptos situados y liberadores pretenden ser las dos categorías que abordaremos en el siguiente apartado, la de trabajo de cuidados y la de feminización del trabajo. Ambos conceptos conectan las hasta ahora escindidas esferas del trabajo remunerado y no remunerado. Mientras que el primero surge de indagar en torno a los trabajos gratuitos de las mujeres y sus transformaciones actuales, el segundo se dedica a comprender los procesos de mercado. A pesar de este distinto énfasis, ninguno de ellos puede entenderse si no se visualiza el sistema de forma integrada.

Por otra parte, siguiendo a Wood, la dificultad para cerrar el debate sobre qué es trabajo y qué término es preferible "puede sugerir que deberíamos renunciar en su conjunto a la idea de definir las actividades mismas como trabajo o no trabajo y, en su lugar, pasar a debatir aspectos de dichas actividades" (1997: 54-5). Uno de dichos aspectos, de gran relevancia, es el señalado por el Colectivo IOÉ sobre las relaciones de poder entre las personas involucradas en la actividad, cuando ésta implica un intercambio –que no tiene por qué ser monetario. Así, hablan de dos polos: simetría / asimetría que "hacen referencia a la *posición existente entre los agentes del proceso de trabajo*" (2001: 36). Con el concepto de simetría se hace referencia a cuando "la relación entre los participantes en un proceso de trabajo se sitúa en pie de igualdad y las diferencias existentes entre ellos no son motivo de enfrentamiento sino de complementariedad y mutuo enriquecimiento", mientras que la asimetría aparece cuando "la relación entre los agentes parte de una posición desigual [...], con resultado de jerarquización, explotación, imposición, estigmatización, sumergimiento y/o discriminación" (2001: 36). En todo caso, se reconoce que una misma actividad puede suponer relaciones de diverso tipo con diferentes agentes; o puede situarse en el continuo entre esos dos polos simetría / asimetría que no se presentan como conceptos cerrados. En la misma línea, también Izquierdo (1998) considera fundamental determinar las relaciones sociales de distribución de la riqueza que acompañan a los trabajos, o que reparten sus frutos y que ella identifica como de mercado, reciprocidad, redistribución, don y robo. Por tanto, determinar dónde se sitúan a este respecto las relaciones implicadas en una actividad dada es, probablemente, más relevante que debatir si dicha actividad entra en un concepto cerrado de trabajo.

En todo caso, hay que recuperar la amplitud de tareas hasta ahora invisibilizadas, que no son reductibles a un genérico y unidimensional concepto de trabajo doméstico. Utilicemos dos listados (ver tabla 5) que, sin pretender dar una clasificación cerrada y definitiva de los trabajos existentes, sí tienen el objetivo de mostrar la compleja red de actividades que no pueden escindirse en una simple distinción trabajo remunerado / trabajo no remunerado, menos aún, empleo / trabajo doméstico. Estos listados permiten recuperar esa "caja negra" de la esfera doméstica, que, hasta ahora, ha carecido de nombres para captar su diversidad, centrándose en su desglose y reconociendo que "el trabajo sin sueldo de las mujeres es mucho más extendido y más variado que ninguna persona o estudio haya calculado o analizado" (James, 1985: 11). El listado del Colectivo IOÉ ejemplifica la multiplicidad de actividades que pueden aparecer en un determinado hogar, en función de las condiciones laborales bajo las que se den – relación con el mercado, espacio público o doméstico, vínculo entre las personas

involucradas. El listado de Beasley utiliza como criterio distintivo el contenido de las actividades realizadas.

Tabla 5: Listados de actividades

Colectivo IOÉ	Beasley
Trabajo doméstico Trabajo no remunerado desarrollado fuera del hogar Empleo doméstico Trabajo a domicilio Trabajo mercantil Servicios públicos y de ayuda a domicilio Trabajo voluntario	Trabajo asalariado diferenciado por sexo Trabajos no remunerados en el ámbito público que repiten las características de los siguientes: ▪ trabajos de servicios de apoyo, incluyendo tareas de viajes, educativas, cívicas, etc. ▪ "trabajo doméstico", incluyendo comprar, cocinar, lavar, mantener la casa, encargarse del jardín... ▪ "trabajo corporal" o de administración del cuerpo, incluyendo la organización de las dietas, ejercicio, sueño, mantenimiento de la "belleza", parto, actividades relacionadas con la menstruación y la salud... ▪ sexo ▪ cuidados ala infancia (diferenciado del siguiente por su peso específico) ▪ trabajo emocional, incluyendo el "cuidado del marido", de amigas/os, vecinas/os, parientes...

Fuente: Colectivo IOÉ (2001) y Beasley (1994)

Por último, recuperemos una distinción que ofrece Beasley (1994) y que, más adelante, nos resultará muy útil. Para esta autora, todas las tareas arriba especificadas conllevan una doble componente de gestión y de efectiva realización que, en ocasiones, puede ser desempeñada por distintas personas, que es, precisamente, uno de los aspectos de la actual redistribución de los trabajos.

Esta noción transversal del trabajo exige ampliar las metodologías de análisis, y, sobre este punto, existe un meridiano consenso. Se afirma que el uso estricto de métodos cuantitativos y matemáticos no sólo supone dar respuestas inadecuadas a múltiples cuestiones, sino, frecuentemente, la incapacidad total de dar respuesta a ciertos fenómenos, particularmente los que resultan de mayor interés para las mujeres. Siguiendo a Robeyns (2000), podemos decir que, mientras la economía del género venía constreñida por el método al que debía adscribirse, la economía feminista de la ruptura se define, difusamente, según aquello que pretende estudiar. "Debemos usar el método que venga bien a las preguntas de la investigación, lo que puede requerir cruzar las fronteras metodológicas actuales" (Berik, 1997: 124). No sólo se amplía la metodología, con el consecuente cruce de fronteras disciplinares, sino que las "herramientas [son] escogidas por su utilidad en la provisión de ideas más que por su coherencia con una específica definición metodológica de la economía" (Strassmann, 1999: 369-70). Es ésta la única manera de responder a un objeto de estudio que trasciende todas las fronteras previamente establecidas para demarcar la disciplina. Sin embargo, el rechazo de un método a priori delimitado no significa que la economía feminista de la ruptura carezca por completo de método. En palabras de Robeyns:

> "De hecho, viendo el amplio espectro de metodologías utilizadas por la economía feminista, podríamos estar tentadas a sacar esta conclusión. Sin embargo, yo argumentaría que 'la' metodología de la economía feminista es elegir la metodología más apropiada en función del contexto y de las preguntas que han de contestarse." (2000: 15)

Respecto a los métodos propuestos, se señalan, en general, las técnicas cualitativas, cuyos beneficios se afirma son múltiples: permiten analizar cuestiones que, hasta entonces, se remitían al ámbito de lo no-económico; ofrecen mayor capacidad para contrarrestar los sesgos androcéntricos; posibilitan la toma en consideración de las relaciones de poder involucradas en la investigación (Esim, 1997); el uso de diversas herramientas permite una mayor creatividad en los conceptos utilizados, pudiendo así captarse el proceso económico, además de los resultados y comprender la "sutilezas de la vida económica" (Berik, 1997: 121), etc. En conjunto, ampliación de los métodos e interdisciplinariedad, con el objetivo de poder entender aquello que se considera relevante, dan como resultado una economía "orientada a los problemas" y no "orientada al método" (Robeyns, 2000: 19). Tan difusos como los conceptos han de ser los métodos; los límites, en ambos casos, aparecen de forma contextualizada.

2.2.2- El trabajo de cuidados

Una vez más, la economía llega a un área años después de hacerlo otras disciplinas como la sociología, la gerontología, la ética, etc. (Hewitson, 2002). James afirmaba hace dos décadas: "Hay más referencias a este trabajo, a su extensión y coste para las mujeres, en la ficción que en los libros de economía" (1985: 13). El concepto de trabajo de cuidados surge desde las experiencias femeninas en el contexto occidental en la doble dimensión de tareas acometidas y la lógica subyacente a la actividad. El concepto de trabajo doméstico destacaba la dimensión "material" de los trabajos no remunerados de las mujeres (el hecho de culminar en un producto acabado, identificable y con sustituto de mercado) y su localización en el espacio doméstico. Por su parte, el concepto de trabajo familiar enfatizaba el componente gestor dentro y fuera del hogar. Ahora, la noción de trabajo de cuidados pretende englobar esas dimensiones, pero destacando por encima de ellas la faceta afectiva y relacional de las actividades. En la medida en que capta relaciones, más que productos finales, es un concepto que encierra procesos y no tanto esencias. Es un concepto que pretende captar la transversalidad de las prácticas y representaciones femeninas[91]. La noción de trabajo de cuidados considera que las facetas "material" e "inmaterial" están complejamente imbricadas, ya que cualquier actividad tangible puede encerrar un contenido afectivo que la supere (Carrasco, 2001b). Asimismo, trasciende la frontera de lo monetizado, al incluir tanto tareas remuneradas como no remuneradas, mostrando que las experiencias de las mujeres no establecen esos cortes abruptos entre mercado y familia, menos aún entre mercado y vida. Por tanto, es una noción que pretende ser alternativa a los términos anteriormente usados para describir los trabajos no remunerados de las mujeres en el ámbito privado, englobándolos, pero yendo más allá y estableciendo líneas de continuidad con las actividades remuneradas y no remuneradas en el espacio público.

Las economistas feministas suelen partir de dos elementos distintos del trabajo de cuidados, que dan lugar a dos definiciones diferentes, aunque no siempre irreconciliables. Una primera definición es aquella que enfatiza la motivación tras la

[91] En la medida en que atraviesa múltiples dicotomías que juegan un papel central en los diversos discursos económicos, es un buen ejemplo de esos monstruos de los que habla Haraway (1991b), como entidades de gran potencial para teorizar fronteras, por situarse en las mismas. Fronteras entre lo económico y lo no económico, lo material y lo inmaterial, el trabajo y la vida, el egoísmo y el altruismo, lo público y lo privado, la autonomía y la dependencia, etc.

actividad. La segunda, define el trabajo tras identificar la necesidad a la que da cobertura, se trata, por tanto, de una definición a través de su contenido.

2.2.2.1- Motivación del trabajo de cuidados: la lógica "de cuidado de la vida"

Según esta vía definitoria, trabajo de cuidados es "*aquél que se realiza por afecto, o por un sentido de la responsabilidad para con otra gente, sin esperar una remuneración pecuniaria inmediata*" (Folbre, 1995: 75, en cursiva en el original). Esta definición excluye el trabajo que se realiza sólo o en primer lugar por dinero, aunque no descarta la existencia de una remuneración. Se rompe frontalmente con la visión del homo economicus, ya que no sólo se introducen otros motivos para la acción además del egoísmo, sino que esos otros motivos son los que definen la actividad a la que se concede una cualidad económica. Folbre (1995) distingue tres motivos diferentes para cuidar, el altruismo, la reciprocidad a largo plazo y un sentimiento de cumplimiento de una obligación o responsabilidad; o sea, "ideas de amor, obligación y reciprocidad" (2001: xii).

La lógica de "cuidado de la vida" no se entiende encerrada en la dicotomía egoísmo / altruismo. Y, para romper con esta última, Himmelweit (2000) asegura que hay que romper con el discurso individualista en el que está inmersa. Esta autora demuestra cómo el modelo individualista neoclásico de decisión racional no logra explicar los cuidados de niñas/os[92], ni aún en el caso de que se vayan relajando los supuestos subyacentes que construyen ese individualismo metodológico (relajación que va dando lugar, respectivamente a los siguientes modelos: hijas/os como inversión; el placer de la paternidad; altruismo; desarrollo del gusto por la crianza; y la aceptación de un responsabilidad moral). Con lo cual, se llega a la conclusión más rupturista: que dichos modelos son incapaces de explicar los procesos de decisión económica. El cuidado es la satisfacción de las responsabilidades que la sociedad adscribe a la gente en función de su posición social y de sus relaciones. Por tanto, los cuidados en tanto que responsabilidades están directamente vinculados a las normas sociales y a las identidades. Así, la responsabilidad de cuidar a las/os niñas/os puede asociarse a la madre, la familia nuclear, la familia extensa, al clan, etc. Todo ello requiere de un análisis situado en un momento y lugar concretos y la introducción de las normas e identidades de género en el análisis como parte del proceso económico, no como elementos ajenos ni como datos dados. Introducir las responsabilidades y obligaciones sociales marcadas por el género permite no equiparar el deseo de cuidar con el auto-sacrificio por el bienestar ajeno que se alienta en las mujeres[93], es decir, con una mística

[92] Modelos racionales en el sentido de que las decisiones se toman en función de sus consecuencia e individualistas en el doble sentido de que las preferencias internas se aplican a un mundo externo y que dicho proceso de decisión tiene lugar al margen de la sociedad.

[93] Por ejemplo, en estas palabras de Ratzinger (hoy sumo pontífice) en sus tiempos de cardenal: "Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la 'capacidad de acogida del otro'. No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique las exigencias 'para sí misma', la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección. [...] el papel insustituible de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro. Aquí se manifiesta con claridad lo que el Santo Padre ha llamado el genio de la mujer. Ello implica, ante todo, que las mujeres estén activamente presentes, incluso con firmeza, en la familia, 'sociedad primordial' " Joseph Card Ratzinger, *Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo*, agosto de 2004

del cuidado impuesta históricamente a las mujeres y que ha resultado opresiva y perversa, la lógica de la "*privación de sí*" que diría Murillo (1996). Precisamente, ésa sería una lógica de cuidado de la vida pervertida resultado de las tensiones impuestas por un sistema en el que se prioriza la lógica de acumulación, punto al que volveremos en el apartado 3.

En conjunto, podemos decir que el trabajo de cuidados se mueve por la percepción de una necesidad insatisfecha, que motiva la acción inmediata y la generación de valores de uso (Folbre, 1995) y que siempre involucra una componente intersubjetiva, de establecimiento de relación humana, cuya cualidad es más determinante de la calidad de los cuidados que las actividades mismas (Precarias a la deriva, 2005a). Sin embargo, hay que resaltar que esta definición se enfrenta a dos peligros que hay que tratar de evitar. Por un lado, tropezar de nuevo con la dicotomía egoísmo / altruismo, estigmatizando la búsqueda de una compensación monetaria, cuando, precisamente, en las experiencias femeninas no puede trazarse una línea divisoria entre el cuidado realizado por dinero y por amor, ya que estas distinciones no capturan la naturaleza del trabajo de cuidados (Tuominen, 2000). Por otro, "el lenguaje del amor, el afecto y el altruismo debe ser empleado con prudencia para no deslizarse en la aceptación de las connotaciones voluntaristas y naturalizadas de estas palabras o evadir los aspectos coercitivos de sus características" (Beasley, 1996: 101). Los trabajos no remunerados no son siempre producto del amor o la solidaridad –como parece desprenderse de la denominación de Folbre (2001) refiriéndose a estos trabajos: "corazón invisible"–; pueden ser consecuencia de la coerción, del sentido del deber, de relaciones de poder, o pueden conllevar el desprecio por las propias necesidades en beneficio de las del resto, o pueden dar lugar a relaciones opresivas y de maltrato ejercido por quien cuida (Izquierdo, 2003). Para resaltar esa doble idea de la voluntad de generar bienestar, pero sin idealizar las relaciones subyacentes, es por lo que entrecomillamos el término de lógica "de cuidado de la vida".

2.2.2.2- El contenido del trabajo: la construcción social de la necesidad de cuidados y de la "dependencia"

Una segunda vía de definición es la que se centra en su contenido, y, para hablar de éste, primeramente hemos de hablar de la necesidad de cuidados. Es decir, en este caso, el concepto de trabajo viene definido por la necesidad que cubre; permitiendo, de entrada, crear un concepto transversal que atraviese las fronteras de lo monetario y del espacio doméstico. Los cuidados se refieren al mantenimiento y gestión diarios de la vida, la necesidad más básica y cotidiana que permite la sostenibilidad de la vida, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas.

Esto implica una clara diferencia con un discurso, en expansión hoy día, que habla de cuidados para referirse a la atención a niñas/os y, sobretodo, a quienes califica de personas dependientes, discurso al que Izquierdo (2003) denomina "perspectiva de la cura". El eje clave de esta perspectiva es la definición de dependencia que, a pesar de la disparidad de criterios, tiende a converger en torno a la dada por el Consejo de Europa, que considera dependientes a aquellas personas que, por razones ligadas a la falta o la pérdida de capacidad física, psíquica o sensorial, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria. Esta definición está estrechamente ligada a la de discapacidad para las actividades de la vida diaria (en

adelante, discapacidad AVD) o, más estrechamente, las actividades básicas de la vida diaria, discapacidad ABVD). La perspectiva de la cura, que establece una clara demarcación entre quien cuida (persona autónoma) y quien necesita cuidados (persona dependiente), se utiliza a nivel teórico y a nivel político, ya que subyace a la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de dependencia (ver anexo). Esta perspectiva enfatiza una dicotomía perversa autonomía / dependencia que estigmatiza a quienes se sitúan en la parte no valorada del par. Como lo explica Izquierdo, esta perspectiva implica que:

> "Se contempla el daño o la necesidad de cuidado como un hecho individual. Por otro lado, se tiende a adoptar una perspectiva física, los daños materiales, las agresiones físicas son los que suelen producir mayor consternación. En todo caso se supone una situación de dependencia en dirección fija. El cuidador o cuidadora que sólo cuida, el dependiente, que sólo recibe cuidados. No se concibe que todos en toda relación somos a la vez cuidadores y objeto de cuidados, curadores y objeto de cura." (2003: 3)

Es decir, los problemas derivados de definir el trabajo en base a esta noción de dependencia son varios. Impone un criterio de cuerpo y mente normalizados que marca la desviación y no reconoce las diversas formas de ser y estar en el mundo, la "diversidad funcional" de las personas (Romañac y Lobato, 2005)[94]. Esto va ligado a la consideración de la dependencia como una situación individualizada y estática, impidiendo entenderla como un proceso social. Además, utiliza un sentido estrecho de cuidados, ligado a las facetas materiales –especialmente la definición de discapacidad ABVD– y desdeñando otros aspectos más relacionales. En parte, de ahí se deriva la minusvaloración de las aportaciones de quienes son calificadas como personas dependientes. Es decir, el mantenimiento de la división autonomía / dependencia se hace ocultando las aportaciones de unas y las necesidades de otras. Así, el imaginario en expansión de que las personas mayores de 65 años son dependientes se olvida de la inmensa cantidad de trabajo que realizan[95], sobretodo las mujeres. Al igual que se oculta que la forma en que se pretende "insertar" socialmente a las mujeres jóvenes con discapacidad suele pasar por el reforzamiento de su rol de cuidadoras del resto de su familia (Colectivo IOÉ y CIMOP, 1998). La propia calificación de "autónoma" supone la ocultación de las necesidades de cuidados de esa persona, de donde se deriva el problema que empieza a vislumbrarse de ¿quién cuida a las cuidadoras? (p.e. Esteban, 2003; Murillo, 2003). En conjunto, como afirman Bacchi y Beasley: "A pesar de los declarados deseos de evitar el paternalismo, se construye una relación asimétrica entre quienes *necesitan* cuidados y quienes *otorgan* cuidados, debilitando el potencial igualitario del análisis" (2004: 17). Las personas receptoras de trabajo –de cuidados, por el mismo hecho de su dependencia– son situadas en la posición de subalternidad (p. e. críticas para el caso de la discapacidad son Morris, 1991; Walmsley, 1993 y Munford, 1994), quienes, además, son siempre el objeto de estudio, nunca el sujeto investigador..

La economía feminista de la ruptura pone en cuestión esta comprensión estrecha de la necesidad –y, en consecuencia, del trabajo– de cuidados. Por un lado, incorpora esa

---

[94] Pueden consultarse: The Centre for Research on Women with Disabilities (CROWD, www.bem.tmc.edu/crowd/index.html) y la organización de vida independiente (www.independentliving.org). En el estado español existe un foro de discusión con un apartado sobre mujeres (http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente).

[95] El 5,6% cuidan a niñas/os (el 17,9% de ellas cuidan durante 40 o más horas semanales) y el 8,4% cuidan a otras personas adultas (el 49% cuidan 40 o más horas a la semana) (IMSERSO, 2001).

querencia de afectos, de compañía, de atención, comunicación, etc., es decir, "esta enorme cantidad de energías que las mujeres dedican a otras personas para hacerlas sentirse humanas en un sistema que las trata como mercancías" (Picchio, 1992b: 456). Esto, como afirma Himmelweit, "es algo más que una labor emocional transitoria, constituye el desarrollo de relaciones, así como la prestación de un servicio" (Himmelweit, 2003: 2). El cuidado no es tanto un producto acabado, sino una relación que se establece entre la persona cuidada y la cuidadora. Por otro lado, ponen en el centro lo más carnal de la experiencia vivida. En conjunto, puede decirse que cuidados son: "las prácticas orientadas a la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, a hacerse cargo de los cuerpos sexuados, reconociendo que estas prácticas están atravesadas por (des)afectos y que constituyen en sí mismas relaciones" (Precarias a la deriva, 2005c: 108).

Esta noción tan multidimensional de la necesidad de cuidados supone que todas las personas la sienten, en unas u otras dimensiones, con una u otra intensidad. En ese sentido:

> "Rompen la noción de dependencia frente a independencia resaltando la idea de que todas las personas hemos de cuidarnos en el día a día, dependemos unas de otras en diferentes dimensiones y en diferentes momentos de nuestras vidas. No son 'los otros' quienes necesitan ser cuidados." (Precarias a la deriva, 2004: 224)

Por tanto, se rompe con la dicotomía autonomía / dependencia y se implica una perspectiva social, de interdependencia a lo largo del ciclo vital y no de una situación individualizada, debida a la no disposición personal de un cuerpo "sano". Se rompe, asimismo, con la distinción entre sujeto que cuida / sujeto que es cuidado, así como entre sujeto investigador (que define lo que es la dependencia) / objeto investigado. Si todas las personas precisan cuidados, todas están involucradas en su definición, urge "la reconceptualización de la investigación en torno a los cuidados para asegurarse de que todas las voces están representadas" (Traustadóttir, 1997: 49).

Sin embargo, eso no supone afirmar que la necesidad de cuidados se viva igual en cualquier situación vital. Por el contrario, es conveniente distinguir cuando una persona necesita cuidados intensivos y/o especializados, por circunstancias peculiares, que implican un esfuerzo físico, de tiempo, de conocimientos y/o de uso de técnicas amplificado. En este tipo de casos, puede hablarse de personas en situación de "dependencia", entendiendo siempre esta última como una construcción social. Así, las personas en situación de "dependencia" podrían englobarse en los siguientes colectivos: personas enfermas, personas con discapacidad, niñas/os y aquellas personas a quienes denominaremos personas en situación de "dependencia social". A diferencia de la perspectiva de la cura, estas situaciones de "dependencia" se considera que sólo pueden definirse integrando la voz de la personas afectadas, que dejan de ser integradas en el análisis como meros objetos definibles desde fuera (Keith, 1992). Además, las situaciones de "dependencia" se entienden como producto de una situación social.

Esto es lo que ocurre con la comprensión de la salud, que deja de verse desde una perspectiva medicalizadora que identifica individualmente a la persona enferma, para pasar a entender los procesos sociales de enfermedad de diversa intensidad que viven las personas (p.e. Rosales Nava, 2002). Un replanteamiento similar tiene lugar con la noción de discapacidad, cuyas consecuencias en términos de "dependencia" no pueden establecerse al margen del entorno social –lo que se considera "normal", la capacidad de

adaptación del entorno y de valoración de la diversidad funcional[96], la situación socio-económica...– (p.e. Colectivo IOÉ y CIMOP, 1998). Podemos decir que el trabajo de cuidado de la enfermedad y de la discapacidad produce un incremento y una modificación y/o especialización en el trabajo continuo del cuidado de la salud (Durán, 2000a).

Pero hablar de necesidades de cuidados intensivas y/o especializadas no es hablar sólo de la infancia, o de personas que viven procesos de enfermedad o que tienen alguna discapacidad –o, mejor, diversidad funcional. Hay que referirse también al colectivo de los "dependientes sociales". En este grupo situamos a los hombres que son dependientes porque no tienen ni la formación para cuidarse ni el deseo de hacerlo, debido al rol social de género que reproducen[97]. No interesa tanto destacar a este colectivo con el ánimo de buscar cifras sobre su volumen, sino para recalcar la infravaloración del trabajo de cuidados intensivo o especializado que es requerido –y que proporcionan muy mayoritariamente, las mujeres, como veremos– si se niega la existencia de dicho colectivo.

Dar una definición amplia de la necesidad de cuidados implica dar una definición amplia del trabajo de cuidados, que reconozca las diversas formas de cubrir dicha necesidad: el auto-cuidado (aquel que cubre una persona para sí misma), el cuidado mutuo (el que se da entre dos o más personas en condiciones de horizontalidad y reciprocidad) y el cuidado intensivo y/o especializado a personas en las que la capacidad de reciprocidad está mermada o limitada por alguna causa. Visualizar estas distintas expresiones del trabajo de cuidados implica diluir las fronteras entre trabajo y ocio-consumo, en última instancia, entre necesidad y trabajo. Podemos concluir que el trabajo de cuidados no puede captarse en un concepto cerrado, sino que se aprehende mejor mediante la idea de un continuo, que diluya las fronteras entre necesidad y trabajo, que establezca una línea de continuidad entre el cuidado de la salud y el cuidado de la enfermedad y, finalmente, que no determine cortes abruptos entre distintas formas de cubrir los cuidados.

Tanto en el caso de definir el trabajo de cuidados definido por su motivación como de definirlo por la necesidad que cubre, existe un riesgo implícito de volver a caer en las dicotomías androcéntricas: en la del egoísmo / altruismo, si utilizamos la definición vía motivación; y en el de autonomía / dependencia, usando la definición vía contenido. La retención de la primera distinción corre pareja a la retención de la segunda de la que Bacchi y Beasley acusan a parte de la literatura feminista en torno a los cuidados: "A pesar de la valía de estas ideas [...] estos análisis conservan una fijación con 'la

[96] Con este término se reconoce la variedad de cuerpos que implican formas múltiples de estar en el mundo. Pretende ser una alternativa a los peyorativos términos de minusvalía o discapacidad y enfatizar el enriquecimiento colectivo que surgiría de reconocer la diversidad y la diferencia (Romañac y Lobato, 2005).

[97] Este colectivo es en cierta medida similar a la categoría de "sobreocupados en el sistema mercantil" que Durán (1992: 66) establece como uno de los cuatro colectivos que son consumidores netos de trabajo no mercantil. Sin embargo, hay diferencias en dónde se pone el énfasis: mientras que el concepto de dependientes sociales habla de la construcción social de esa situación, abriéndola a más factores además de a la cantidad de trabajo remunerado que realicen –es más, hay muchos hombres jubilados o desempleados que siguen sin efectuar trabajo de cuidados no remunerado–; el colectivo definido por Durán viene delimitado sólo por este factor y no guarda, en principio, relación con la construcción generizada de las subjetividades de las personas.

fragilidad del otro' y la 'generosidad radical de la existencia altruista' (Wyschogrod, 2003: 63), reestableciendo la asimetría en el núcleo de la relación" (2004: 20)[98]. Es decir, la reclamación de la interdependencia, como apuesta analítica (y política), sólo puede hacerse a la par que se replantea la dicotomía egoísmo / altruismo. Intentando evitar la caída, de nuevo, en la exaltación del "corazón invisible" (Folbre, 2001), la apuesta se sitúa en reclamar una "lógica ecológica del cuidado" (Precarias a la deriva, 2005a, 2005b y 2005c), o, en otros términos, una "ética del cuerpo social" (Bachi y Beasley, 2003). Huyendo de la exaltación conservadora del sentimiento maternal femenino (estrategia para que ellas, las altruistas, sigan encargándose de los trabajos que no tienen cobertura social), pero recuperando a un tiempo lo que hay de positivo en ése estar pendientes de las necesidades ajenas y reconociendo las perversidades y desafectos que se mueven en las relaciones de cuidados (el maltrato, incluso, en palabras de Izquierdo, 2003). "[L]a revalorización de los cuidados [...] pasa por la destrucción de ciertas mistificaciones relacionadas con la independencia, la familia y el amor" (Precarias a la deriva, 2004: 243). Se trata, por tanto, de una constatación con fuertes implicaciones analíticas: que las personas no somos autónomas o dependientes, sino que nos situamos en diversas posiciones en un continuo de interdependencia y de una apuesta política, en la que nos adentraremos más adelante: la de que, si las coordenadas de organización socioeconómica no cambian y no se avanza desde la primacía actual de una lógica androcéntrica de acumulación hacia una lógica ecológica del cuidado, la interdependencia nunca se podrá dar en condiciones de equidad.

Para entender el trabajo de cuidados es totalmente necesario incluir en el análisis las subjetividades diferenciadas por géneros –y por otras variables significativas. Las distintas disposiciones subjetivas no sólo establecen las circunstancias en las que se da el trabajo de cuidados, sino su contenido mismo. Como establece Hillyer: "la definición de lo que constituye una adecuada conducta nutriente es un ideal sesgado por clase, propio de la clase media, en el que la feminidad requiere una conducta cuidadora que implique tiempos, conocimientos y habilidades de clase media" (1993: 181). Así, se ligan de forma indisoluble diversas disciplinas académicas, como la sociología, la psicología, la ética, etc., esta visión de los cuidados requiere un análisis interdisciplinar (Gardiner, 1997).

2.2.2.3- Transversalidad e invisibilidad

La noción de trabajo de cuidados es una idea eminentemente transversal, en múltiples sentidos. Rompe, de forma concatenada, con los pares egoísmo / altruismo y autonomía / dependencia. Esta última es disuelta tanto cuando su eje definitorio es la concepción de un "cuerpo sano" (quien da trabajo de cuidados / quien recibe), como cuando gira en torno al salario (quien trabaja asalariadamente / quien recibe pasivamente el salario). En ese sentido, la idea de trabajo de cuidados cuestiona la supuesta autosuficiencia del *homo economicus*, resaltando que: "Este personaje representa una falsa libertad de actuación, no generalizable y que sólo puede existir porque hay alguien que está realizando 'las otras' actividades" (Dones i Treballs, 2001: 322). Es más, ese mismo individuo es dependiente, a menudo, es un "dependiente social". La creación de una imagen de autosuficiencia para el *homo economicus*, el agente del contrato, requiere de la ocultación del cuidado. "Esa tensión entre la independencia y la dependencia se soporta concibiendo una ciudadanía hecha a base de exclusiones, todas ellas

[98] El texto citado por Bacchi y Beasley en esta cita aparece en la bibliografía.

relacionadas con distintas dimensiones del cuidado" (Izquierdo, 2003: 5). Así, la construcción analítica y moral de la autosuficiencia se liga a la negación de derechos de ciudadanía a todos los sujetos a quienes, en una u otra dimensión se ha calificado históricamente de dependientes. En conjunto, la propuesta alternativa de la interdependencia supone cuestionar la estructura de derechos sociales y económicos y las formas de construcción de y acceso a la ciudadanía.

Asimismo, la idea de trabajo de cuidados rompe con la distinción material / inmaterial, al recoger procesos que crean relaciones más que productos terminados. Es transversal también en otros sentidos, porque "difumina las barreras entre el ámbito público del trabajo remunerado y el privado del no remunerado" (Harrington Meyer *et al.*, 2000b: 66): hay trabajos de cuidados gratuitos en lo público –por ejemplo, el trabajo voluntario en las redes del tercer sector– y pagados en lo doméstico, los cuales son tan invisibles o más que los no remunerados. Este trabajo no se limita a un espacio, porque no se provee de forma única en ninguna esfera, ni en los mercados, ni en el sector público, ni siquiera en los hogares, sino que abarca una combinación de todos ellos. Tanto las personas cuidadas como las cuidadoras atraviesan las distintas esferas constantemente. Se trabaja en colaboración con otra gente y se generan constantemente externalidades, con lo que es difícil decir dónde acaba el trabajo de cuidados de una persona y empieza el de otra (Folbre, 2001), lo cual es otra de las dificultades para ponerle un precio. La construcción de la subjetividad femenina en los patriarcados capitalistas blancos también conlleva una motivación para cuidar, una disponibilidad para cuidar al resto, que supera las fronteras de lo doméstico y la familia: "No hace falta estar casada y con hijos para incluirse en las virtudes domésticas. Es más un comportamiento, una disposición a prestar atención y dar respuesta a las necesidades del otro" (Murillo, 1996: xxii-xxiii). También trasciende el espacio doméstico la disponibilidad de los hombres a ser cuidados. Transversalidad en el sentido de que "no es la mujer individualizada quien realiza tales actividades sino las mujeres en plural" (Vega, 2006: 17), su sujeto protagonista son las redes de mujeres que aseguran la provisión de los cuidados requeridos. Redes que pueden implicar un amplio círculo de apoyo gravitando en torno a una persona cuidadora principal, la forma más usual en el caso de cuidados a personas ancianas (Colectivo IOÉ *et al.*, 1995), o que pueden alcanzar proporciones trasnacionales, como veremos con las cadenas globales del afecto (Hochschild, 2001). Atraviesan las actividades más placenteras y también las más rutinarias, "aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores" (Carrasco, 2001b: 17), así como las de gestión (Durán, 2000c). Son transversales porque atraviesan los horarios: hay labores con un principio y fin concretos (las que tienen resultados observables) y las hay sin comienzo ni terminación determinados (las basadas en el proceso y la relación)...

Y, sin embargo, es un trabajo invisibilizado, como veremos más adelante. Distintas formas de organizar los cuidados han implicado históricamente distintas combinaciones de las diversas facetas de invisibilidad. Para captar la idea amplia de cuidados que, de forma clave, no establece un corte abrupto entre cuidados y sexo, y permitir, a la par, mostrar que las distintas dimensiones de los cuidados tienen diversos grados de (in)visibilidad, Precarias a la deriva (2005a y 2005c) propone hablar del continuo sexo-atención-cuidados. Asimismo, proponen, más que analizar a cómo se está transfiriendo el trabajo de cuidados hoy día (asunto que analizaremos en el apartado 4) desde una visión plana y homogénea de los cuidados, preguntarnos cómo se está reestratificando el continuo. En conjunto, el trabajo de cuidados es un concepto central para entender los trabajos de las mujeres en las actuales sociedades occidentales, desde un paradigma no

derivado del mercado, recuperando los factores femeninos tradicionalmente ocultos por (en) el discurso económico y deconstruyendo múltiples dicotomías implícitas en dicho discurso. Es un trabajo en su gran mayoría realizado por mujeres de manera invisible, aunque las formas concretas que adquiera dicha invisibilidad varíen.

2.2.3- La feminización del trabajo

La feminización del trabajo es otro concepto construido para comprender un fenómeno concreto y localizado relativo a las transformaciones actuales del trabajo, en términos generales, y del empleo, en concreto, en las sociedades occidentales. Es un proceso que ha de diferenciarse de la feminización de la fuerza de trabajo, el incremento del número de mujeres en el mercado laboral, ya reconocido por la economía del género. Este segundo fenómeno refleja un cambio en la composición de la mano de obra, mientras que el primero atiende a variaciones en las condiciones laborales y en el contenido del trabajo.

Muchas autoras han destacado el vínculo entre la feminización de la mano de obra y el empeoramiento de las condiciones laborales (p.e. Benería, 1991; Sassen, 2003)[99]. Esta interrelación era la tesis sostenida por el influyente artículo Standing (1989), corroborada una década después (Standing, 1999). Sin embargo, la relación entre ambos procesos –si es de causalidad y en qué sentido– no está clara.

En todo caso, el concepto de feminización del trabajo no habla sólo del empeoramiento de las condiciones laborales, sino de que:

> "[...] el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico." (Malo, 2001).

Es decir, el mundo del trabajo remunerado, replica paulatinamente, en la doble dimensión de sus condiciones y de su contenido, las características de los trabajos históricamente protagonizados por las mujeres, los trabajos de cuidados desempeñados de forma no remunerada y los trabajos remunerados históricamente situados en las escalas más bajas tanto en la economía sumergida como del mercado laboral.

Por un lado, las diversas dimensiones de la invisibilidad –en sus distintos grados y conjugaciones–, que han sido las condiciones históricas en las que se han movido los trabajos, remunerados y no, de las mujeres, comienzan a expandirse al conjunto del trabajo asalariado. Así, se transforma la propia relación salarial, con lo que "el salario es cada vez menos el resultado de una relación contractual (y de fuerza) y cada vez más pura remuneración individual por un servicio prestado" (Malo, 2001). Se extiende la falta de seguridad laboral y de protección social, los empleos se vuelven más inestables, flexibles, vulnerables, cambian las formas contractuales y proliferan los contratos a

[99] Las observaciones sobre la feminización de las fuerza de trabajo suelen hacerse a escala global, destacando el auge del empleo femenino en los países del tercer mundo, en las industrias para la exportación intensivas en mano de obra –manufactureras y, cada vez más, agrícolas– que, a su vez, han sido impulsadas por las políticas de liberalización de mercados y los Programas de Ajuste Estructural (p.e. Bifani, 1997; Hale, 1997; Barrientos, 1999). Sin embargo, el concepto que estamos discutiendo en este apartado está centrado en las sociedades occidentales de capitalismo avanzado.

tiempo parcial, temporales, se degradan las garantías de los contratos indefinidos.... Empeoran las condiciones de salud en el puesto de trabajo y aumenta la siniestralidad laboral; así como la incertidumbre en la duración del empleo, los horarios de trabajo, la proliferación de horas extras mal pagadas o no pagadas, etc. También afecta a las posibilidades de formación y promoción en el empleo. Gran parte de estos factores se recogen en la noción de la expansión del empleo precario, unida a la de la informalización creciente del empleo y la difuminación de las fronteras entre empleo formal e informal.

Por otro lado, respecto al contenido del trabajo se observa una creciente presencia en el empleo de las cualidades de los trabajos históricamente realizados por mujeres. Así, en primer lugar, conviene resaltar la componente afectivo-relacional que se reconoce como distintiva de los trabajos femeninos:

> "La posición femenina en las actividades productivas, tanto mercantiles como domésticas, se caracteriza por hallarse en un contacto más inmediato con las personas que se benefician o sufren inmediatamente el resultado del trabajo. Esto puede obedecer a que implican relaciones personales con quien consume o utiliza lo producido, como sucede con el trabajo doméstico, o bien a que el trabajo consiste en la atención personal, enfermeras, trabajadoras sociales, personal doméstico, auxiliares de clínica, prostitutas." (Izquierdo, 1998: 276)

Y que presenta una tendencia a expandirse al ámbito del empleo:

> "La afectividad es otro elemento que se tiene que mencionar cuando hablamos del trabajo. A la nueva clase trabajadora se le exige no sólo trabajar, sino cuidar, atender, ponerse siempre en el lugar del otro o de la otra para adivinar sus deseos, sus necesidades y anticiparse a ellos. Estas características, típicas del trabajo de reproducción, se han hecho extensivas a una gran parte de los empleos." (Feminismo y Cambio Social, 2001: 291)

Este manejo de las relaciones entre personas, la capacidad de empatía y de establecer comunicaciones fluidas entre la clientela y los distintos estamentos de la empresa son también cruciales para posibilitar formas de producción hoy día claves, como las de just-in-time y zero-stock, que se basan en una respuesta inmediata, o incluso adelantada, a los cambiantes deseos de las/os consumidoras/es (p.e. un análisis de las cadenas de la moda es Varela, 2001). Y es también imprescindible para crear una demanda constantemente renovada.

En segundo lugar, además de esta capacidad relacional, también se exige "un despliegue facial y corporal públicamente observable" (Hochschild, 1983); es decir, el cuerpo sexuado se instituye en herramienta de trabajo clave.

> "La fusión, en el cuerpo, de vida y trabajo es un hecho normal para muchas mujeres que están de cara al público, por ejemplo en el comercio, la hostelería y el nuevo trabajo administrativo, en el que se entremezclan papeleo telemático y atención al cliente. El deseo de gustar (a una misma y a las demás), un deseo poderosamente domesticado en las mujeres, es aquí recuperado para el control laboral difuso y la producción de una subjetividad basada en la entrega sin condiciones." Precarias a la deriva, 2004: 33)

Ambos componentes, el afectivo-comunicativo y el corporal-sexual están cada vez más presentes en el mundo del empleo. Así lo percibe Hewitson, identificando, además, este tipo de cualidades con las del trabajo de cuidados de las mujeres: "Las empresas buscan maximizar sus beneficios, y manejar los sentimientos de las/os trabajadoras/es y su presentación física ante la clientela son mecanismos clave para mantener e incrementar

la productividad de las/os trabajadoras/es" (2002: 2). En el proceso productivo mercantil se ponen en marcha las capacidades de atención, escucha e, incluso, cuidados, a través del manejo de los cuerpos sexuados, que se convierten en herramienta productiva fundamental. Todo ello a la par que surge "una fuerte demanda de servicios personales de todo tipo (domésticos y de cuidados, afectivos y sexuales, etc.) que tiene su origen en las sociedades más desarrolladas" (Colectivo IOÉ, 2001: 760).

Adicionalmente, el mercado requiere otras capacidades históricamente desplegadas en el trabajo de cuidados no remunerado, como la capacidad de gestionar simultáneamente distintas tareas, tiempos y espacios y la habilidad de improvisar y de adaptarse a diferentes responsabilidades. Se habla también de la extensión de una cultura femenina del trabajo como modelo organizativo más horizontal y basado en el equipo y no en la relación jerárquica, etc. Con todo ello, se transforman los factores determinantes de la productividad que deja de ser una cualidad individual –si es que alguna vez lo fue– para depender del grupo y de las relaciones interpersonales (Hyman, 1994). Paradójicamente, esto ocurre al mismo tiempo que se individualiza la relación salarial; lo cual es paradigmático del hecho de que estas cualificaciones tienden a exigirse, pero no a reconocerse en términos de condiciones laborales.

Desde los discursos androcéntricos –la literatura concerniente al paso del fordismo al postfordismo, la desregulación y precarización del mercado laboral, el auge del trabajo inmaterial, etc.– todos estos procesos se entienden como fenómenos novedosos. Desde la economía feminista se insiste en que lo nuevo no son esas condiciones en sí. "Lo nuevo es que está empezando a afectar de forma generalizada al colectivo masculino" (Río, 2003: 49). Igualmente, cabe destacar que la extensión de la precariedad e inestabilidad al colectivo masculino no significa que no siga afectando mayoritariamente a las mujeres (Fagan *et al.*, 1998; Meulders, 1998). Por último, señalemos que hay quienes prefieren hablar de domesticación del trabajo para poner el acento en el espacio por excelencia en el que se desplegaban esas condiciones y contenidos del trabajo, más que en sus protagonistas; ya que así se evita el riesgo de terminar glorificando la adscripción femenina a estos trabajos invisibles y/o identificando esas cualificaciones femeninas con capacidades naturales de las mujeres (Vantaggiato, 2001; Feminismo y Cambio Social, 2001; Vega 2001).

2.3.4- Propuesta para una EPA no androcéntrica

En este apartado vamos a referirnos a una propuesta concreta de medición del trabajo no remunerado que se sitúa dentro de las coordenadas propias de la economía feminista de la ruptura Se trata de la denominada EPA alternativa (EPA-A) o EPA no androcéntrica (EPA-NA)[100]. Esta propuesta pretende dar "una alternativa metodológica para el análisis del trabajo" (Carrasco *et al.*, 2004: 17), solventando, a la par, algunos de los problemas vislumbrados en las encuestas de usos del tiempo propias de la economía feminista de la conciliación. Esta propuesta analiza la distribución de tiempos y tareas involucrados en

[100] Para este apartado se han utilizado los textos Carrasco *et al.* (2001), Mayordomo y Coco (2002), Carrasco y Domínguez (2003), Carrasco *et al.* (2003), Carrasco *et al.* (2004) y Carrasco (2005). Se utiliza la nomenclatura de EPA-NA en lugar de EPA-A por ser la primera la utilizada en los textos más recientes. Hay que señalar que esta propuesta recibió el Premio Mª Ángeles Durán de Innovación Científica en el Estudio de las Mujeres y del Género (Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM).

el proceso de generación de bienestar humano, logrado mediante la actuación conjunta de distintas esferas de actividad. En estos procesos, se establecen los hogares como las principales unidades de análisis, al considerar que es ahí "desde donde se organiza la vida" (Carrasco *et al.* 2001: 214); con lo cual se posibilita la comprensión de las distintas estrategias de vida y se superan los análisis en términos individuales. Es una propuesta que se sitúa sobre la interrelación misma entre las diversas esferas, lo cual permite, adicionalmente, entender las interconexiones entre los diversos ámbitos laborales de las personas, las transformaciones de unas dimensiones en función del resto, a lo largo del ciclo vital y según otras variables tales como el nivel de renta. Esta propuesta abre distintas vías de investigación (Carrasco *et al.*, 2004): el análisis del trabajo en sentido global; el análisis de los distintos trabajos desde el punto de vista de las estrategias de los hogares para garantizar la sostenibilidad de la vida; el estudio de las diferencias entre las personas en los usos de los tiempos; la valoración el trabajo familiar doméstico; la comprensión de cómo los cambios en el mercado laboral y los cambios en las necesidades de cuidados de los hogares implican una reorganización de los tiempos de trabajo y vida; y, finalmente, la obtención de nuevos indicadores para analizar la realidad socio-económica. Las limitaciones, fundamentalmente en términos de recursos, para implementar la propuesta metodológica implica que haya multitud de aspectos que aún no hayan sido abordados (o que lo hayan sido de forma insuficiente), aunque la metodología permita hacerlo: el trabajo voluntario, las formas de convivencia distintas a los hogares unipersonales, unimarentales, uniparentales o parejas heterosexuales, como la etnia, la orientación sexual o la discapacidad.

Señalemos los principales cambios metodológicos de la EPA-NA. En primer lugar, la unidad de análisis pasa de ser la persona a ser el hogar –partiendo de un cuestionario al hogar–, pero descendiendo en un segundo momento al nivel individual –con un cuestionario individual. El segundo cambio es la transformación de algunas de las categorías básicas de los cuestionarios individuales, tanto para eliminar sesgos androcéntricos como para permitir la observación de los espacios intermedios que los conceptos dicotómicos androcéntricos del tipo actividad / inactividad, ocupación / desempleo, etc. ocultan. En tercer lugar, al cuestionario en profundidad sobre el trabajo de mercado se adiciona otro similar sobre lo que denominan trabajo familiar doméstico. Además, se incluye un diario de usos del tiempo que permite recoger la realización simultánea de diversas tareas y, por tanto, la intensificación del trabajo, cuya no captación era una de las críticas fundamentales que Floro (1995, 1999) realizaba a las tradicionales encuestas de usos del tiempo. También permite diferenciar la realización de las tareas y su gestión y organización, posibilitando introducir en el análisis esa dimensión de la gestión mental y la posibilidad de que la delegación de tareas concretas no suponga dejar de ser responsables de las mismas. Finalmente, en algunos casos, todo lo anterior se complementa con encuestas en profundidad que permiten captar los elementos subjetivos de los que no pueden apercibirse otro tipo de estadísticas. Así, pueden insertarse en el análisis elementos de relaciones, de valoraciones subjetivas, de culturas del trabajo, etc. Es decir, múltiples cuestiones que son consideradas propias de las ciencias sociales femeninas por los discursos económicos androcéntricos. Los posibles usos del tiempo y su correspondencia con las actividades a las que se denomina trabajo[101] quedan recogidas en la tabla 6:

[101] El hecho de que no todas las actividades necesarias para la satisfacción de necesidades –por ejemplo, los tiempos de cuidados personales– se denominen trabajo no implica su desconsideración económica, ya

Tabla 6: Clasificación de tiempos y trabajos, EPA-NA

Distribución de los tiempos	Distribución de los trabajos
1 Cuidados personales	
2 Trabajo laboral remunerado y estudio	
2.1 Trabajo remunerado	Trabajo remunerado y ayuda familiar
2.2 Estudio y formación	Estudio
3 Trabajo familiar doméstico	Trabajo familiar doméstico
3.1 Alimentación y mantenimiento del hogar	
3.2 Compras, servicios y gestiones	
3.3 Cuidados a personas dependientes[102]	
4 Tiempo libre y ocio	Trabajo de participación ciudadana
5 Desplazamientos por trabajo de mercado	

Fuente: Carrasco *et al*. (2001) y Carrasco y Domínguez (2003)

Las categorías en las que se muestra la actividad económica de las personas son sumamente distintas a las que ofrece la EPA (inactividad frente a actividad, descompuesta esta última en ocupación y paro). En primer lugar, se analiza tanto la actividad en la esfera familiar doméstica como la actividad en el mercado, utilizándose definiciones análogas a las de la EPA para desglosar la actividad económica en cada una de ellas (ver tabla 7, a la izquierda se recoge la clasificación de la actividad económica en lo doméstico y, al derecha, la clasificación de la actividad en el mercado). Cabe destacar que la categoría equivalente a la del paro en la esfera familiar doméstica, es decir, la que diferencia entre actividad y ocupación, no es el "paro doméstico" (ya que en ella no existe la figura de querer trabajar, pero no encontrar trabajo), sino la subocupación.

Tabla 7: Actividad en cada esfera económica, categorías de la EPA-NA

		Trabajo familiar doméstico	Horas/semana	Trabajo de mercado		
↑ Actividad ↓	↑ Ocupación ↓	Sobreocupación	Más de 40	Sobreocupación	↑ Ocupación ↓	↑ Actividad ↓
		Ocupación a tiempo completo	30-40	Ocupación a tiempo completo		
		Ocupación a tiempo parcial	10-30	Ocupación a tiempo parcial		
		Subocupación	1-10	Subocupación		
		(no existe el paro)	0, pero busca activamente	Paro		

Fuente: Elaboración propia a partir de Carrasco *et al.* (2004)

En segundo lugar, se atiende a la actividad económica global (ver tabla 8), considerando la presencia y ausencia en las dos esferas económicas de cada persona y distinguiendo entre la actividad (toda persona que trabaja al menos una hora o, en el caso del mercado, que no tiene un empleo, pero lo busca) y la ocupación (excluyendo, en este caso, a quienes están inactivas o paradas en el mercado y, a la par, inactivas o subocupadas en lo doméstico).

que esas actividades sí se recogen y son analizadas –aunque no denominadas trabajo–, sino un uso estratégico y situado del término trabajo. Recordemos que, más allá del nombre otorgado, esta corriente resalta la necesidad de analizar la distribución de actividades y tiempos, así como sus características.

[102] Todos los términos usados en este apartado respetan los utilizados por las autoras.

Tabla 8: Actividad económica global, categorías de la EPA-NA

Actividad	Ocupación
Sin ninguna actividad	No trabajan (inactivas o paradas en el mercado y, a la par, inactivas o subocupadas en lo doméstico)
Sólo actividad en lo familiar doméstico	Sólo trabajo familiar doméstico
Sólo actividad en el mercado	Sólo empleo
Ambas actividades	Ambos trabajos

Fuente: Elaboración propia a partir de Carrasco *et al.* (2004)

Los siguientes gráficos 2 y 3 aplican esas categorías a los datos obtenidos por la EPA-NA. Aunque, como hemos mencionado, estos datos se refieren únicamente a la ciudad de Barcelona, dan una idea del reparto global de las actividades y los trabajos entre el conjunto de la población, por sexo, y por esferas económicas.

Gráfico 2: La actividad económica global de mujeres y hombres

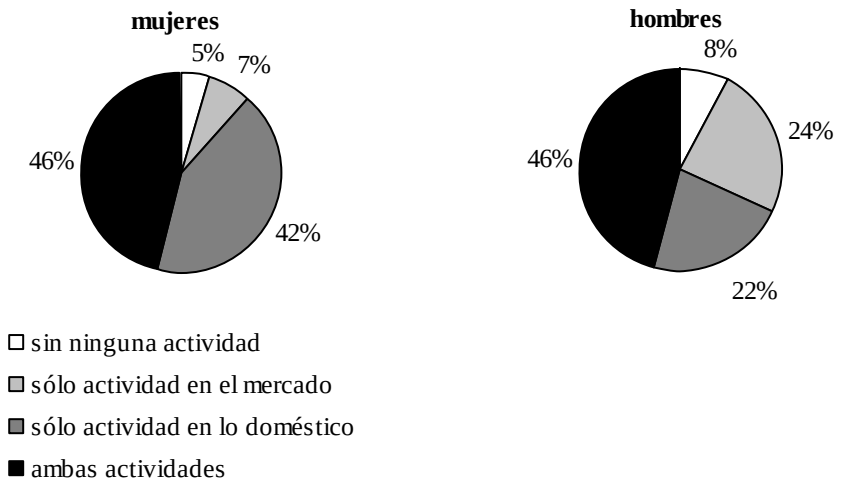

Gráfico 3: La ocupación de mujeres y hombres

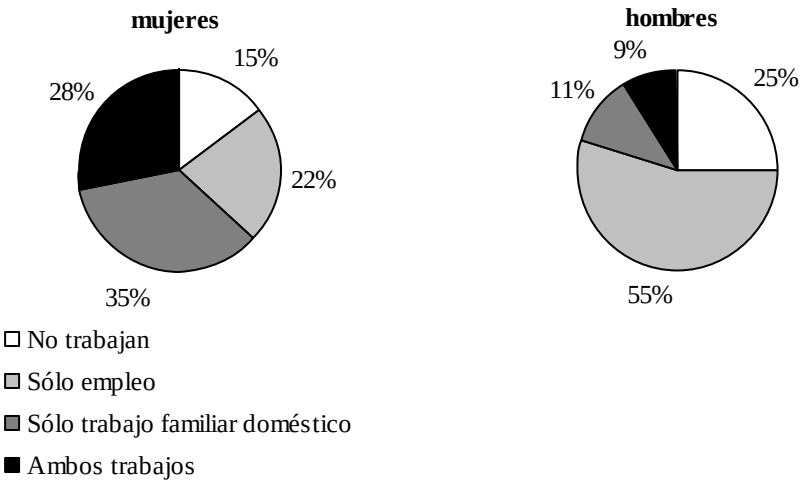

Fuente: Elaboración propia con datos de Carrasco *et al.* (2004)

Entre las principales conclusiones que esta metodología permite extraer podemos destacar varias. Se observa un alto grado de actividad en todas las edades –lo cual contrata con la visión que se da desde una perspectiva androcéntrica de que es un número limitado de personas "trabajadoras" quienes llevan el peso de la economía. Se ve también que la principal componente en el bienestar de los hogares es el trabajo familiar doméstico, ya que es éste el trabajo que ocupa una mayor parte de la vida de las personas. Este peso se dispara en lo concerniente a ciertas necesidades, como la de cuidados. Sobre el reparto entre mujeres y hombres de los trabajos, se confirman que son ellas quienes soportan una mayor carga global de trabajo, tanto en términos de horas totales de trabajo, como de tasas de actividad. Las diferencias de género se acentúan en los periodos del ciclo vital en el que hay personas dependientes, así como en los hogares de rentas bajas. Sobre la DST, cabe decir que se muestra la coexistencia de dos modelos diferentes de organización doméstica. En parte, pervive el modelo clásico hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa (abarca el 19,8% de los hogares, según Mayordomo y Coco, 2002), aunque este modelo parece estar más presente en las generaciones mayores. El modelo de la doble presencia va implantándose socialmente (23,7% de los hogares, según Mayordomo y Coco, 2002). Pero estas autoras insisten en la necesidad de especificar que se trata de una doble presencia femenina en un 80% de los casos, ya que la aparición de actividad doméstica masculina parece responder a situaciones heterogéneas, pero con un denominador común: la falta de actividad mercantil. Es decir, que sería más correcto hablar de un modelo unipresencia masculina / doble presencia femenina (Mayordomo y Coco, 2002; Carrasco y Domínguez, 2003, Carrasco *et al.*, 2004).

Todo esto permite ver que el patrón de actividad familiar de mujeres y hombres está claramente diferenciado. El de las mujeres responde a las necesidades del ciclo vital –y a los niveles de renta–, mantiene la responsabilidad de las actividades aunque delegue algunas tareas y sigue un ritmo a menudo intensivo simultaneando varias actividades. Por el contrario, el de los hombres está al margen de dicho ciclo –es más, su actividad doméstica disminuye cuando hay niñas/os o personas en situación de "dependencia" por razón de discapacidad–, tiende a no asumir la responsabilidad en la gestión del trabajo en el hogar y a no intensificar el tiempo de trabajo. Puede decirse que el patrón de trabajo de los hombres no es "natural", porque no está en función de las necesidades del ciclo vital (Carrasco *et al.*, 2001). Asimismo, se observa una segregación laboral dentro del propio trabajo familiar doméstico; entre las tareas domésticas asumidas por (algunos) hombres, suelen estar las típicamente masculinas (bricolaje, desplazamientos...), en cambio, tienden a no encargarse de las más monótonas y rutinarias. Como apuntan Mayordomo y Coco, "como mucho, los hombres tienden a 'colaborar' en el trabajo doméstico –un trabajo que continúa siendo 'femenino'– pero no lo asumen como una responsabilidad propia" (2002: 7). La DST en su doble dimensión es una realidad persistente, como puede verse en los siguientes dos gráficos 4 y 5, que muestran, de forma muy visual, las distintas posiciones de mujeres y hombres con respecto a diversas variables que recogen la distribución de los trabajos en el ámbito familiar doméstico y en el mercado laboral. Hay seis variables para definir la desigualdad en cada uno de ellos (para más detalles, ver Carrasco, 2005). Cada eje muestra, para cada variable, el valor para las mujeres en relación al valor para los hombres. De forma que, cuanto más se aproxime al extremo exterior del gráfico (valor 1), mayor igualdad habrá, y, cuanto más se aleje (valor 0), mayor será la desigualdad.

Gráfico 4: Índice de desigualdad en la realización de trabajo de mercado

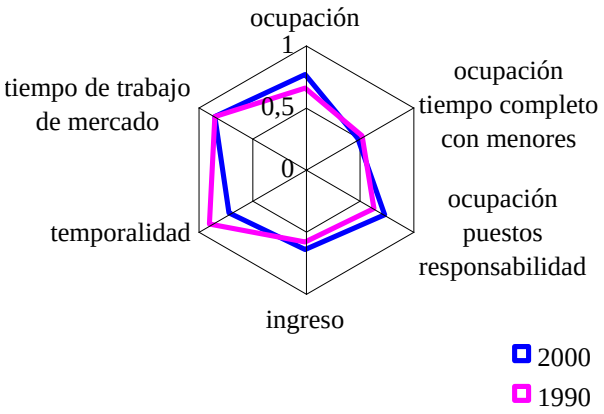

Gráfico 5: Índice de desigualdad en la realización de trabajo familiar doméstico

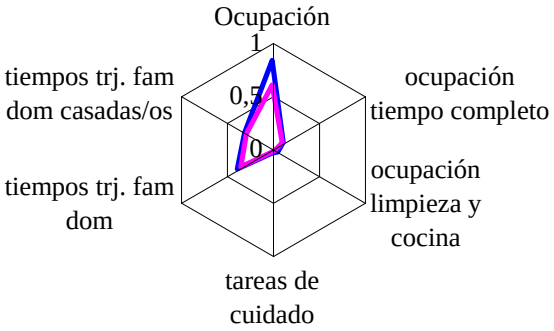

Fuente: Carrasco (2005)

Finalmente, se corrobora también la retroalimentación entre las dos dimensiones de la DST. La EPA-NA permite analizar la interrelación entre los distintos modelos de reparto doméstico del trabajo familiar y las diversas situaciones del mercado laboral: la segregación horizontal[103], la segregación vertical, el empleo a tiempo parcial, la flexibilidad, etc. Sin embargo, la situación de las mujeres no es homogénea; sino que son muy relevantes las diferencias entre ellas. Puede hablarse de una doble segmentación del mercado de trabajo por género y clase (Carrasco y Mayordomo, 1997). Es decir, que parece imprescindible realizar un análisis simultáneo de género y clase, cuando menos, al que, en función de las posibilidades, se incorporarán otras variables significativas en la distribución de los trabajos.

3- Nueva perspectiva de la organización social

Establecer la sostenibilidad de la vida como categoría analítica central suscita cuestiones de gran importancia, como lo reconoce Carrasco:

> "Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece sin duda una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población." (2001b: 12-3)

Ha de enfatizarse el hecho de que esta perspectiva pretenda construir un análisis situado, y que, por tanto, no busque hacer afirmaciones transculturales. Así, las cuestiones

[103] Por ejemplo, aunque, en todos los sectores, las mujeres tienden a tener mucho más habitualmente un modelo de doble presencia que los hombres, hay sectores como el de las administraciones públicas y los servicios públicos que facilitan más el combinar trabajo de mercado y doméstico que otros. Interesa conocer cuáles permiten una combinación más sencilla, por qué, etc.

planteadas en la anterior cita están específicamente dirigidas a desvelar algunos procesos fundamentales de la dinámica socio-económica en las sociedades capitalistas patriarcales occidentales. A continuación nos centraremos en esa nueva perspectiva de la organización social que supone un cuestionamiento profundo de los mercados (apartado 3.1), en el conflicto de lógicas identificado entre los mercados y la sostenibilidad de la vida (apartado 3.2) y en el cómo se ha distribuido históricamente la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida entre los distintos agentes sociales (apartado 3.3). Todo ello, escogiendo dimensiones directamente vinculadas a las mujeres, como punto desde el que observar parcialmente la realidad. Este análisis, aunque se sitúa en la transversalidad, no lo hace pretendiendo hablar de la totalidad, sino recalcando cuestiones fundamentales que se visualizan desde el punto de vista de las mujeres, sus trabajos de cuidados, donde se gestiona cotidianamente la vida y la lógica que los guía.

3.1- Descentrando a los mercados

Centrarse en los procesos de satisfacción de las necesidades humanas, permite tener una perspectiva distinta de la organización social, que, de forma clave, deja de privilegiar a los mercados tanto de manera directa –tomándolos como el único o principal elemento de análisis– como indirecta –cayendo en un dualismo analítico que sigue empleando un paradigma mercantil para comprender el conjunto. Es más, los mercados, esfera masculina y masculinizada, se desnaturalizan. Se cuestiona la idea de que el nivel de vida dependa de forma directa y/o única de los ingresos monetarios y éstos, a su vez, de la actividad en el mercado laboral. Así, se pueden hacer preguntas sobre su forma de funcionamiento, que se desvelará como una forma de economía pervertida.

3.1.1- Rompiendo con la norma de lo masculino mercantil

La ruptura de la normatividad de los mercados se traduce no sólo en el reconocimiento de actividades fuera de los mismos, sino en que su propia relevancia es puesta en entredicho. Así, si antes el contenido económico de un bien o servicio venía dado por su valor de cambio, ahora viene determinado por las necesidades humanas que satisfaga (Nelson, 1996). Como afirma Izquierdo, los productos "no pueden ser entendidos ni valorados si no es en relación con los efectos que tienen sobre la vida humana y el medio en que se desenvuelve la misma" (1998: 275). En ese sentido, algunas mercancías –o procesos mercantiles– podrían incluso considerarse como anti-económicas en la medida en que consumen muchos recursos sin generar la satisfacción de necesidades humanas o, incluso, dañando a las personas o su medio (Waring, 1988). Se cuestiona también que la experiencia de los hombres en el mercado laboral sea considerada la normal y deseable y que, por tanto, sea la norma frente a la cual la experiencia femenina se juzga como desviada (Grapard 1995; Coleman, 1999). La experiencia masculina deja de ser el referente, como acabamos de mostrar al describir la propuesta de EPA-NA.; la experiencia laboral de las mujeres, por su adaptación al ciclo vital, puede decirse que es más significativa para los procesos económicos globales. Stark y Regnér se plantean que:

> "Con este punto de partida teórico, debería ser especialmente interesante estudiar a quienes no parecen adecuarse al modelo de adaptabilidad y capacidad de cambio de las actividades, es decir, los hombres, en lugar de problematizar sobretodo a quienes, en la práctica, parecen adaptar y cambiar sus trabajos de diversas formas, es decir, las mujeres." (2002: 20)

Asimismo, el reconocimiento de la interdependencia y la responsabilidad mutua por el bienestar de otras personas son procesos de decisión económica más acordes a la idea de aprovisionamiento social que las decisiones racionales y egoístas del *homo economicus.* En conjunto, los mercados dejan de encarnar la normalidad económica. La norma es otra, el criterio para cuestionarse la realidad socio-económica es la sostenibilidad de la vida.

"Las instituciones y dinámicas capitalistas se convierten en cuestión de examen y crítica en lugar de ser naturalizadas o dadas por supuestas" (Power, 2004: 6). Los mercados, la actividad empresarial, no tienen significado ni contenido en sí mismos, sino en función de su aportación a –o impedimento de– los procesos de satisfacción de necesidades. Las esferas que ocupaban el espacio de lo público, cuya presencia económica hasta ahora era indiscutible, son puestas en entredicho, así como sus protagonistas. Las esferas de actividad económica no se presuponen, sino que se contrastan en cada momento y lugar, y no se entienden aisladamente, sino en interconexión. Preguntarse por la relevancia de las distintas esferas económicas implica preguntarse por los juegos de presencias y ausencias de los distintos agentes económicos a la hora de garantizar la sostenibilidad de la vida, así como el grado de responsabilidad que asumen sobre dicho proceso y quien garantiza, en última instancia, que el juego funcione. La interrelación entre las distintas esferas económicas –las más relevantes para las economías capitalistas patriarcales occidentales hoy– y su operación conjunta para dar lugar a los procesos de sostenibilidad de la vida aparece reflejada en el cuadro 3:

Cuadro 3:
Interdependencia de las economías remuneradas y sin remunerar
El flujo circular de la riqueza

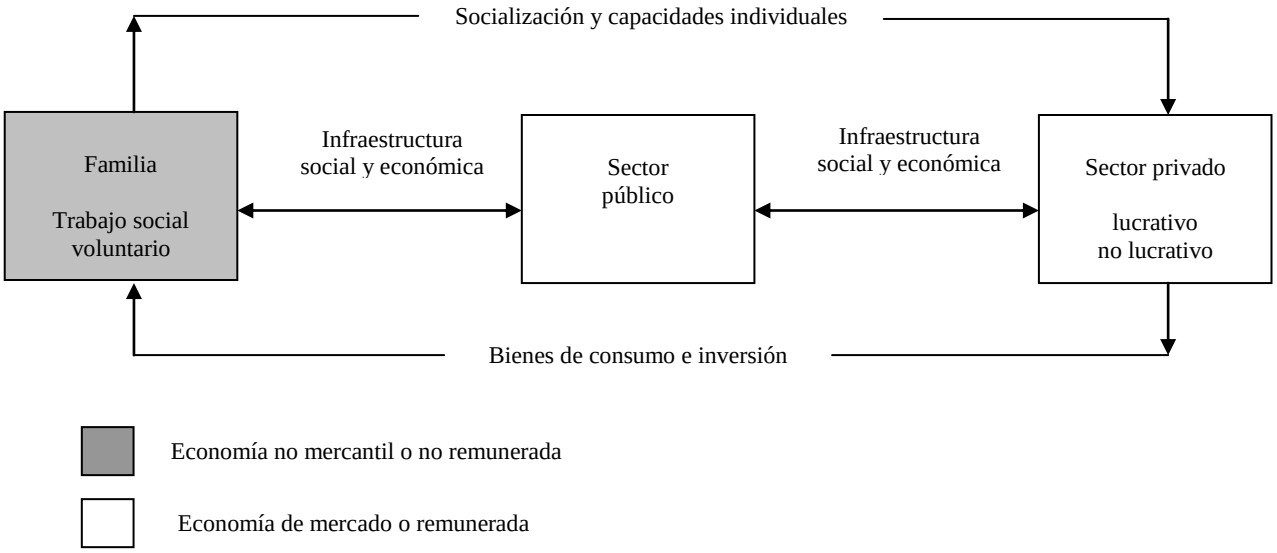

Fuente: Elaboración propia a partir de Picchio (2001) y Himmelweit (2002)

En definitiva, la cuestión final vendría recogida en el famoso interrogante de Folbre: "¿quién paga por las/os niñas/os?", que, como ella misma dice, es "la versión corta de una pregunta más larga: ¿cómo se distribuyen los costes de la reproducción social?" (1994: 1). Aunque la vida y su cuidado en los patriarcados capitalistas blancos, no

recibe una atención prioritaria, su mantenimiento es condición necesaria para el funcionamiento de los mercados. Es decir, incluso en sistemas que priorizan los mercados por encima de la vida, ésta sigue (en mejores o peores condiciones, en circunstancias favorables o desfavorables, en desiguales condiciones para distintos grupos sociales), o pugna por seguir, y el objetivo de la economía feminista de la ruptura es entender cómo.

3.1.2- El vínculo calidad de vida – capacidad de consumo – vinculación con el empleo

Los enfoques económicos androcéntricos establecen un nexo directo entre condiciones de vida-ingresos monetarios-situación en el mercado laboral. Desde la economía feminista de la ruptura se aduce que este vínculo encierra un doble reduccionismo. En primer lugar, el vínculo entre bienestar e ingresos monetarios[104] puede descomponerse en diversos elementos, como muestra el cuadro 4. Este vínculo, por un lado, esconde que el dinero es un satisfactor históricamente específico, lo cual supone que no puede darse por sentada su importancia en el mantenimiento de la vida, sino que hay que preguntar hasta qué punto la sociedad está construida de tal forma que el dinero se convierta en un satisfactor no sólo relevante, sino fundamental[105].

Por otro lado, esconde que hay otras esferas de actividad económica; en el contexto occidental, de forma clave el sector público y las redes sociales donde se dan los trabajos no remunerados. Es más, no es sólo que haya otras esferas, sino que una consideración multidimensional de las necesidades humanas permite comprender que la satisfacción de muchas de ellas, sobretodo aquellas de componente más afectivo-relacional, se produce, fundamentalmente, fuera de los mercados, en las esferas no monetizadas. Los cuidados proporcionan quizá el mejor ejemplo de cómo los mercados no son la única (ni siquiera la principal) fuente de bienestar, incluso en las sociedades donde el sistema mercantil está muy desarrollado; aspecto en el que profundizaremos en el apartado 4. En conjunto y como apuntaba la EPA-NA, la principal componente en el bienestar de las personas y los hogares no es el mercado, sino el trabajo familiar doméstico o, como venimos denominándolo en este capítulo, el trabajo de cuidados no remunerado. Adicionalmente, cabe apuntar que la disposición de ingresos y la cobertura de necesidades mediante el consumo de mercancías está, a su vez, mediada por el proceso de compra-venta en el mercado. Este proceso, lejos de ser inocente, implica frecuentemente la reproducción de desigualdades, ya que los mercados sólo satisfacen las necesidades que se expresan a través de una demanda solvente, las características de las mercancías disponibles pueden no ser las necesitadas y, además, los mercados mismos generan necesidades –a través del sistema de emulación de los grupos sociales con mayor poder que decíamos anteriormente– que, a su vez, pueden no ser cubiertas si no existe poder adquisitivo suficiente. Asimismo, a menudo se "olvida" el papel del estado en la provisión de prestaciones en especie. En conjunto, el nexo capacidad de consumo mercantil y nivel de vida no es un nexo natural e inevitable, sino

[104] Críticas a esa sobre-valoración de los ingresos monetarios y las deficiencias que provocan en las políticas económicas, por ejemplo Elson (ed.) (1991).

[105] Ha de insistirse en la relevancia central de redefinir el concepto de riqueza. Izquierdo (1998) señala que, aunque suela ampliarse el concepto de trabajo, muchas veces se sigue usando un paradigma mercantil al ver cómo se reparten los frutos de los trabajos, hablando sólo en términos de ingresos, por tanto, equiparando acceso al reparto de la riqueza con acceso al dinero. Esto es una muestra de las dificultades de descentrar a los mercados.

históricamente específico; tampoco es un nexo directo, sino mediado por otros elementos fundamentales –otras esferas de generación de recursos, otras componentes de la calidad de vida que no presentan una sencilla correlación positiva con la disponibilidad de ingresos monetarios, etc.

Cuadro 4: Acceso individual de las personas a los recursos económicos

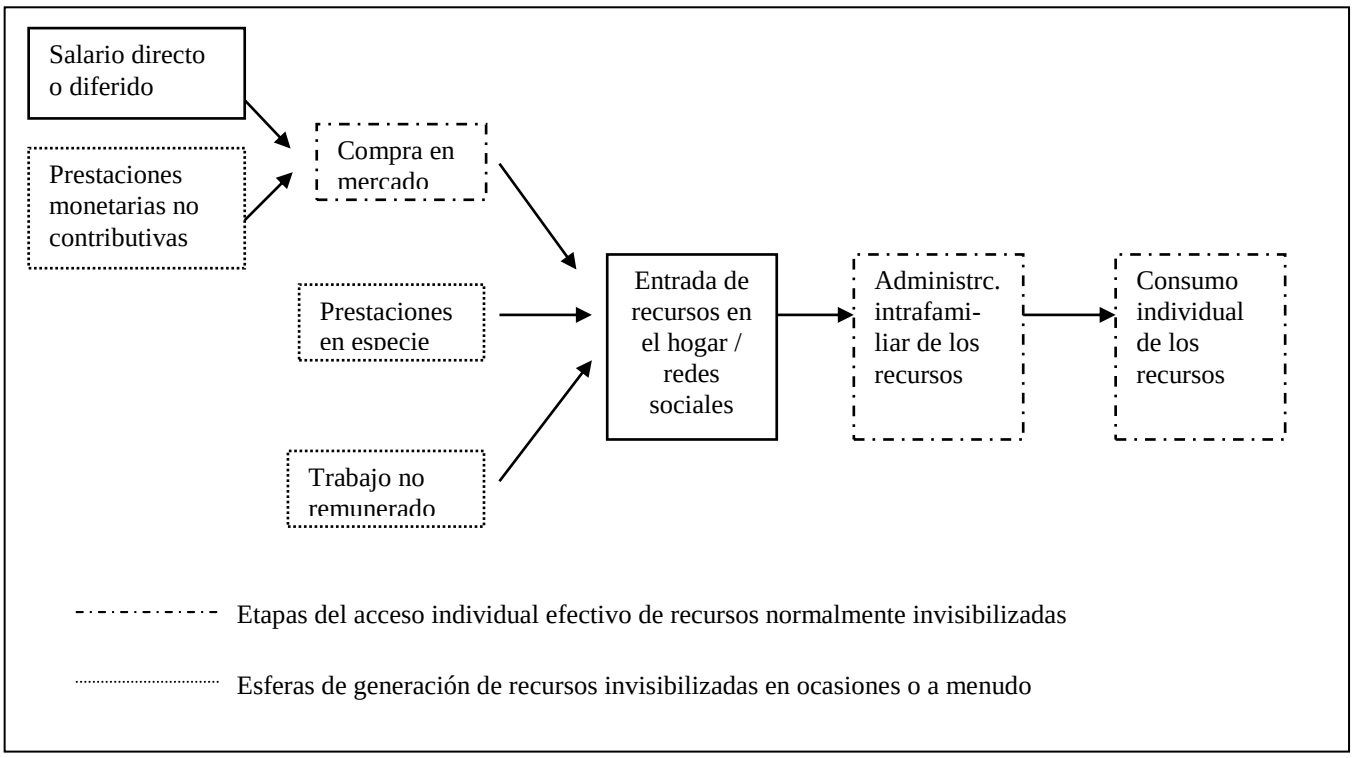

Fuente: Elaboración propia

El segundo reduccionismo es el que identifica disponibilidad de ingresos monetarios con la situación en el mercado laboral. Esta equiparación puede establecerse a niveles individuales, pero, más habitualmente, se establece en términos de cada hogar. Se basa en la consideración de que los hogares son unidades armoniosas donde todos los recursos se comparten equitativamente. Como ya hemos señalado, la economía feminista ha dedicado grandes esfuerzos a cuestionar esta idea. Además, esa visión del hogar como una unidad armoniosa suele ir unida a la consideración de que todos los miembros del hogar sin un trabajo asalariado dependen de los ingresos de quién sí está en el mercado laboral. Con lo que se identifica una dependencia última del empleo de quien ostenta el papel de ganador de ingresos. Cuando el nexo se establece en términos individuales, se está negando la existencia de redes sociales que compartan e intercambien recursos y que permitan minimizar la necesidad de cada persona de obtener ingresos propios, sean estas redes los hogares u otras. Es decir, o bien se construye un discurso individualista, donde la responsabilidad de obtener ingresos recae sobre cada persona (salario directo o diferido) o bien se opta por un discurso donde los hogares aparezcan como unidades armoniosas –óptica esta última adoptada por muchos estudios de pobreza. En ambos casos, el vínculo entre ingresos monetarios y situación en el mercado laboral se asienta sobre la negación de la intervención estatal en la provisión de prestaciones monetarias y la ausencia de análisis de las redes sociales en las cuales las personas se organizan para satisfacer sus necesidades. Redes que sólo

pueden entenderse de forma localizada y que van más allá de la familia nuclear tradicional que enfatizaba la economía feminista de la conciliación.

En el contexto al que nos estamos refiriendo, se propone hablar del grupo doméstico como unidad básica de análisis. El grupo doméstico está conformado por personas que comparten estrategias económicas, basadas en lazos de tipo familiar, de responsabilidad, de imposición moral, de reciprocidad, u otros. Esta idea de grupo doméstico no es reductible, en abstracto, a la de familia –entendida como conjunto de personas con lazos legales y/o de sangre–, ni siquiera a la de hogar como conjunto de personas que comparten un techo "o, al menos, toman alguna comida juntas" (Gardiner, 1997: 15). No es posible establecer una unidad cerrada y única de decisión económica previa al análisis, sino que hay que atender a las distintas redes sociales, con diversos ejes gravitatorios y ámbitos de influencia, que comparten estrategias, intercambian trabajos e, incluso, ingresos monetarios, buscando la satisfacción colectiva de necesidades. Redes que variarán en cada contexto y grupo social y que se adaptan a las circunstancias cambiantes. La inmigración hacia occidente está generando una desestabilización absoluta de la categoría cerrada y plana del hogar-familia.

Otro elemento olvidado en la determinación de semejante nexo es la importancia del proceso en sí, en el que entran los denominados factores de conversión, que determinan "las oportunidades reales de poder ser y hacer ciertas cosas" (Robeyns, 2003a: 11)[106]. La inclusión de las necesidades de tipo afectivo-relacional supone también la inclusión de cuestiones como el empoderamiento político, la capacidad de decisión y autonomía sobre la propia vida, las condiciones de las redes sociales en las que se inserten, la libertad en la que se enmarquen, etc. Es decir, la capacidad de decidir y participar en el proceso de satisfacción de necesidades es tan importante como el resultado mismo a la hora de determinar el bienestar de las personas.

La imagen del ama de casa dependiente es una imagen construida sobre el imaginario social de este vínculo que termina equiparando –en términos individuales o familiares– nivel de vida con situación en el mercado laboral. A pesar de todo, sí es un nexo que existe, aunque no sea ni único, ni tan fuerte, ni tan lineal como habitualmente se considera. Pero esto ha de entenderse como fruto de un momento histórico concreto. No es una construcción social inevitable y/o inamovible, sino resultado de una organización social que ha puesto a los mercados en el centro, como veremos a continuación.

3.1.3- La lógica del beneficio

Como acabamos de afirmar, la compra de bienes y servicios en los mercados, aunque no es la única fuente de satisfacción de necesidades, sí es un factor de crucial importancia. Para entender su participación en los procesos de sostenibilidad de la vida, en primer lugar, hemos de preguntarnos cuál es la lógica que regula su funcionamiento. Y la identificación de ésta es sencilla; es más, aquí no hay debate entre las distintas corrientes androcéntricas. Tanto el marxismo como la economía neoclásica reconocen que el elemento definitorio de los mercados capitalistas es tener en la obtención de beneficios su objetivo inmediato. La famosa fórmula reconocida por el marxismo como

[106] Sobre la libertad, o, mejor, las libertades, es muy relevante el trabajo de Sen (1999); así como sus ampliaciones y reelaboraciones desde la economía feminista (p.e. Engerman, 2003; Koggel, 2003)

distintiva del capitalismo: D-M-D'; es decir, dinero, para comprar mercancías (medios de producción y fuerza de trabajo) que generen mercancías cuya venta conlleve más dinero, más capital que el inicialmente invertido[107]. Por tanto, los mercados van a satisfacer únicamente las necesidades que se expresen mediante una demanda solvente y lo van a hacer de forma derivada, es decir, si y sólo si dicha satisfacción de necesidades implica la generación de una rentabilidad monetaria, la acumulación de capital. La diferencia entre los distintos enfoques se sitúa en la evaluación de las consecuencias de esta lógica. Mientras que, para la economía neoclásica es la mano invisible del mercado la que logra el mayor bienestar social, tanto el marxismo como el feminismo afirman que, por el contrario, esta lógica entra en conflicto directo con las necesidades de la clase trabajadora, según el primer enfoque, con la vida en general, según el segundo. La economía feminista redefine el conflicto capital-trabajo (asalariado) identificado por el marxismo como un conflicto capital-vida (o capital trabajo, en el sentido amplio de trabajo e indisoluble de la vida antes comentado).

Matthaei habla de la "agenda orientada al beneficio" y de su carácter "anti-obrero, anti-ecológico, pro-militarista y anti-humanista", que hace que satisfacer necesidades sea "un medio para el fin de más beneficio" (1996: 27). Esto es lo que ocurre en la denominada economía real o productiva, no así en la economía financiera, donde se da una creación automática de beneficio, sin que medie ningún otro elemento ni objetivo, ni se satisfaga ninguna necesidad humana. En la medida en que se expande el capitalismo financiero global, se asienta la lógica de acumulación más descarnada, más alejada de los procesos de aprovisionamiento social.

Hablar de la lógica de acumulación no implica afirmar la existencia de un "Dios capitalista" contra el que previenen Carrasco y Ovejero (1988); no puede crearse una figura abstracta llamada el capital cuya mano ejecutora sean los capitalistas individuales Hablar de la lógica de acumulación no implica dar explicaciones teleológicas ni caer en la fetichización del capital. Por una parte, ha de recuperarse la idea de Hartmann (1979) sobre la diferencia entre los intereses abstractos del capitalismo (la máxima acumulación posible al margen de las circunstancias sociales y políticas) y lo posible para el capital en un contexto concreto. Asimismo, ha de recurrirse a reconocer que el capital no es un ente abstracto, sino que detrás hay personas concretas. Es decir, debe ponerse rostro al capital, hacer teoría encarnada; preguntarse quién es y qué más ejes de poder lo cruzan. Con todo ello, podrá diferenciarse la norma general de que el capital busca el beneficio y que el mercado se mueve por una lógica de acumulación, con los posibles conflictos de intereses en las operaciones específicas de dichos mercados.

3.2- Conflicto social de lógicas

La economía feminista de la ruptura, afirma que hay una "profunda contradicción [...] entre los procesos de reproducción de las personas y el proceso de acumulación de capital" (Picchio, 1992b: 480). Tanto los mercados como la vida tienen sus propios ritmos y requerimientos (Else, 1996). Las exigencia particulares de cada proceso genera fuertes tensiones, que son claramente perceptibles en el caso de los cuidados (la colisión en términos de ritmos y tiempos de trabajo es quizá la más clara de todas, Carrasco,

[107] Alteración de la relación mercantil básica M-D-M, donde se vende una mercancía para, con el dinero logrado, obtener otra distinta y deseada-necesitada. Podríamos hablar de perversión de una lógica de sostenibilidad de la vida.

2001b; ATH-ELE, 2003). La rigidez de ambas esferas implica que el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la vida no es en ningún caso reductible al objetivo de acumulación de capital. Es más, son objetivos en constante contradicción. La lógica de sostenibilidad de la vida se enfrenta constantemente a la lógica del beneficio que subyace a la operación de los mercados. La lógica de acumulación se contrapone claramente con la que subyace a los trabajos de cuidados, siendo éstos últimos los que garantizan, en última instancia, el aprovisionamiento social. "La 'lógica del mercado', a pesar de su creciente extensión, no opera en el vacío ni garantiza por sí misma la unidad y reproducción de la vida social y económica" (Colectivo IOÉ, 2001: 27).

Estas dos lógicas están generizadas, es decir, asociadas a las relaciones de género de desigualdad, en una doble dimensión. Por una parte, porque afectan a esas esferas protagonizadas de forma diferencial por género: la lógica de sostenibilidad de la vida es relegada a las esferas invisibles de la economía, protagonizadas por mujeres, donde se distorsiona y se transforma en una lógica opresiva del cuidado; mientras que la lógica de acumulación se impone en los mercados, ámbito simbólica y materialmente asociada a los hombres. Por otra, por su asociación con la dicotomía trascendencia / inmanencia. La lógica de la sostenibilidad de la vida supone adherirse a la inmanencia, no escindir deseo y necesidad, reconocer la dependencia de todas las personas. Por tanto, se aleja mucho de todos los valores entronizados en la cultura occidental, este debate ético está fuertemente entrelazado con las desigualdades de género, como comentamos en el capítulo II. Puede afirmarse que la lógica de acumulación es una lógica androcéntrica que desprecia la inmanencia de las necesidades y que instituye a los mercados en símbolo de esa civilización que se erige sobre la dominación de la naturaleza:

> "La conexión del capital con la masculinidad blanca proporciona importantes pistas sobre su funcionamiento: su desapego del objetivo de satisfacer necesidades (que es visto como femenino); su dedicación al crecimiento, a ser más grande y mejor que el otro; su compromiso con las jerarquías internas; su desconsideración de las consideraciones medioambientales." (Matthaei, 1996: 33)

Estas dos lógicas sociales generizadas son opuestas. Toda sociedad capitalista se erige sobre este conflicto. Los mercados se mueven por una lógica de acumulación, por lo que no garantizan la vida, pero, al mismo tiempo, sin vida no hay mercados. Por tanto, en algún lugar ha de recaer la responsabilidad de garantizar la reproducción social. El conflicto emergerá cuando ambas lógicas ocupen un mismo espacio y cuando no haya un colectivo social que absorba la tensión, como veremos está sucediendo hoy día con la crisis de los cuidados. En conjunto, "desde el feminismo se pone en cuestión todo el sistema patriarcal capitalista, su contradicción profunda entre la obtención de beneficio y los estándares de vida de toda la población" (Bosch *et al.*, 2004: 4). Una vez visualizado e identificado el conflicto, es necesario comprender cómo éste se gestiona socialmente. Históricamente, el conflicto se ha "resuelto" mediante, en primer lugar, la primacía de una de las lógicas, la del mercado (es ésta la idea misma de sociedad capitalista); y, en segundo lugar, escindiendo las esferas en las que cada una de ellas opera e invisibilizando aquella en la que, en última instancia, se garantizan las necesidades de la vida y se absorben las tensiones.

3.2.1- Los mercados en el epicentro

Primeramente, ante la existencia de intereses sociales opuestos, era necesario priorizar; y la opción escogida está clara.

> "Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por éste último. Esto significa que las personas no son el objetivo social prioritario, no son un fin en sí mismas, sino que están al servicio de la producción." (Carrasco, 2001b: 28)

Es decir, la lógica de acumulación ha sido situada por encima de la de sostenibilidad de la vida. Esto implica que los mercados se han constituido no sólo en el centro de las construcciones analíticas, sino del conjunto de la estructura social y económica; su forma de funcionar ha adquirido legitimidad social para imponerse por encima de las necesidades de sostenibilidad de la vida y para hacer que el conjunto social se estructure de acuerdo a sus intereses. Las formas en que esto ocurre son, a menudo, sutiles y, por tanto, difíciles de identificar y encarar, como estamos viendo que ocurre en la dimensión analítica. A la par que una parte fundamental (y creciente) de la satisfacción de necesidades pasa por los mercados, es la lógica del beneficio la que determina el qué, cuánto y cómo producir, "en la sociedad capitalista no se produce lo que necesitan las personas –da igual producir medicinas o bombas con tal de que originen beneficios" (Río, 2000). Asimismo, organiza los tiempos sociales –por ejemplo, el actual proceso de flexibilización de los tiempos de trabajo asalariado, como concluyen en su estudio Carrasco *et al.* (2003)–, los espacios –siendo las ciudades globales al servicio de los grandes capitales y las elites financieras un magnífico ejemplo (Sassen, 1991)–, el consumo indiscriminado de recursos naturales sin preocuparse de la sostenibilidad de del sistema ecológico, como apunta la economía ecológica... Todos ellos ejemplos de localizaciones en las que visualizar ese papel que juega la lógica de acumulación al organizar las estructuras sociales, las instituciones políticas, incluso los mismos cuerpos o las sexualidades.

Visualizar a los mercados y su lógica de acumulación como epicentro de la estructura social ayuda a comprender fenómenos ya comentados, que no son más que expresión de dicha prioridad. Entre ellos, el estrecho vínculo entre las condiciones de (in)visibilidad de los trabajos y su monetización, así como la existencia misma del nexo –ni directo ni inevitable, pero sí existente– entre las condiciones de vida y el empleo. En tanto en cuanto los mercados son el epicentro social y económico, cuanto mejor situados se esté en ellos, mejor posición se ocupa en esa informática de la dominación[108]. Asimismo, a medida que los mercados van adquiriendo centralidad, van reflejando-asumiendo los valores asociados a los grupos sociales con mayor poder. Es este un proceso dialéctico: los mercados son lugares donde adquiere significado el poder, donde se crea y modifica y que, al mismo tiempo, son moldeados por los ejes de categorización social entrecruzados.

Los mercados, las empresas, no asumen ninguna responsabilidad en la sostenibilidad de la vida, porque satisfacer necesidades no es su motor de actuación, sino un efecto secundario que puede o no aparecer mediante su funcionamiento, o que puede incluso, dificultarse o impedirse. La prioridad social concedida a los mercados supone que la sociedad en su conjunto no hace suya la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad de la vida. En palabras de Devi: "no es posible una sociedad que valore el cuidado con una estructura de producción que produce a gran escala, con su urgencia por el

[108] En ningún caso ha de entenderse esta afirmación en sentido lineal –es decir, que la situación en el mercado determina la posición en la informática de la dominación–, ya que esto sería volver a adoptar un discurso enmarcado en las coordenadas de la lógica del capital. Más bien, ha de entenderse como un proceso dialéctico –o, en términos de la política de la localización, performativo.

incremento constante de la productividad guiada, sobretodo, por el motor del beneficio" (2000: 28). El conjunto de la estructura social no asume como objetivo propio garantizar la sostenibilidad de la vida y, sin embargo, la vida tiene que continuar. ¿Dónde recae la responsabilidad de garantizarla en semejantes circunstancias adversas?

De forma clave, preguntarse cómo se distribuye la responsabilidad sobre los cuidados está estrechamente relacionado con la cuestión de quién o quiénes están asumiendo la responsabilidad en la sostenibilidad de la vida. Evidentemente, ambas preguntas no son idénticas, pero sí están íntimamente conectadas. Por varias vías: El trabajo de cuidados es el que permite adaptar todo el resto de recursos a la persona concreta; así, aunque se requieran recursos o satisfactores provenientes de otras esferas, el trabajo de cuidados asegura su adaptación final a las personas concretas. El trabajo de cuidados realiza la mediación del resto de esferas económicas con lo cotidiano. Asimismo, es al trabajo de cuidados no remunerados a donde se remite todo aquello tendente a asegurar la vida día a día de lo que mercado y la sociedad conjunta no se responsabilizan. En conjunto, puede decirse que la responsabilidad en la sostenibilidad de la vida está epitomada, como diría Beasley (1994), en el trabajo de cuidados. Por tanto, preguntarse cómo se resuelve esta necesidad supone indagar sobre quién (o quiénes) y cómo asume la responsabilidad de sostener la vida y de absorber las tensiones estructurales del sistema.

3.2.2 El iceberg del sistema económico

Con lo afirmado hasta aquí, podemos decir que, en los patriarcados capitalistas blancos, la economía, las distintas actividades y procesos que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas, puede ser representada mediante una imagen sumamente gráfica: un iceberg. Esta metáfora la utilizan autoras como Mies (1996) y Durán, quien afirma que "puede decirse que la economía española es como un iceberg, porque flota gracias a los dos tercios del esfuerzo colectivo que permanece invisible" (1999: 27). La metáfora del iceberg permite plantear una perspectiva que no sitúe a las distintas esferas económicas en el mismo plano de análisis y de relevancia social, sino que muestre cómo hay esferas que conforman la base de toda la estructura económica, más aún, una base que, obligatoriamente, tiene que permanecer invisibilizada, y que, al mismo tiempo, muestre la imposibilidad teórica de escindir los procesos de sostenibilidad de la vida.

Pero, veamos, si afirmamos que los procesos de sostenibilidad de la vida se estructuran en forma de iceberg, ¿a qué nos referimos? Siguiendo con la metáfora, podemos señalar cuatro aspectos: primeramente, la escisión de la estructura en dos partes diferenciadas; en segundo lugar, la (in)visibilidad como la principal delimitación entre ambas esferas; en tercer lugar, la necesaria ocultación de la base para que la estructura perviva; finalmente, que la estructura es una unidad en sí, es decir, no pueden entenderse por separado las dos facciones, sino como un conjunto. El iceberg está compuesto por las "redes de poder y de vida social" que dan cuerpo al sistema económico como un "circuito integrado", idea que propone Haraway (1991a: 292) como alternativa a las previas concepciones unilaterales de la producción o dicotómicas de la producción / reproducción.

3.2.2.1- Lo visible y lo invisible

La ventaja del iceberg respecto a otras metáforas usadas para definir el sistema económico –por ejemplo, la también extendida imagen de la tarta de tres pisos con una

capa de helado (Pietilä, 1998) en la que el helado es el sector privado monetizado que no deja ver lo que está debajo el sector público, las esferas no monetizadas y los recursos naturales– es que nos permite visualizar claramente que la parte invisible es la base del conjunto y que esta base, por necesidad, ha de permanecer oculta. Así, se plasma el argumento clave de la economía feminista de la ruptura de que la visibilización de las esferas económicas hasta ahora ocultas, en términos teóricos y conceptuales, así como en términos de reconocimiento social, regulación, remuneración, contraprestaciones sociales, etc. no es factible sin realizar una ruptura fuerte con el discurso teórico y el sistema social existentes.

Una vez que se rompe con la medición monetaria, puede afirmarse que la base es, en términos de tiempos de trabajo, más grande que la parte visible. Pero, incluso, cualitativamente también es más relevante, porque es a ella a la que se remite la responsabilidad de asegurar lo más básico, la cotidianeidad del bienestar, la responsabilidad diaria de sostener la vida. Y, finalmente, es ineludiblemente invisible, para permitir que ideales como el de la libertad del deseo comentada tomen forma. Como apuntaba Hewitson (2001a) al hablar de la economía feminista postmoderna, para que el hombre se defina como mente abstracta, necesita de un cuerpo en el que desechar el suyo propio, y ése es el cuerpo femenino. Para que los mercados se erijan como autosuficientes, es necesaria toda una red femenina que los mantenga. Para que los hombres blancos salgan a la esfera pública, los otros tienen que permanecer en el limbo de lo privado. Para que el conjunto de la estructura socioeconómica se guíe por la lógica de acumulación, esferas y agentes económicos tienen que asumir, en condiciones de invisibilidad, la responsabilidad de mantener la vida. Sólo así se sostiene un sistema instaurado sobre el predominio del capital sobre la vida.

Retomemos, como punto de partida a complejizar, la escisión tan cara a la economía feminista de la conciliación según la cual podemos afirmar que el iceberg está escindido en dos partes. Una de ellas, visible, integra la economía monetizada, la que mueve dinero, la que se sitúa en ese ámbito de lo público y que está conformada por el sector público estatal y el privado mercantil. La otra parte, invisible, es toda aquella dimensión no monetizada, asociada al ámbito de lo privado y en la que se localiza lo que la economía feminista de la conciliación denominaba trabajo doméstico, pero también otro tipo de trabajos no remunerados como el trabajo de participación ciudadana, o aquellas otras actividades que se enmarcaban bajo el nombre de trabajo de subsistencia. Recordemos algunas de las asignaciones de cada esfera, donde se imbrican norma social, imaginario, estereotipo, realidad, etc., donde el reparto efectivo de espacios, roles y valores se retroalimenta con su escisión normativa en un performance colectivo que crea así los espacios, roles y valores generizados:

ESFERA PÚBLICA	ESFERA PRIVADA
MASCULINO	FEMENINO
Libertad	Necesidad
Mente-producción de ideas	Cuerpo-producción de cuerpos
Razón-entendimiento	Pasión-sentimientos
Hacer	Ser
Productividad-trabajo	Improductividad-“no trabajo”
LÓGICA DEL MERCADO	LÓGICA DEL CUIDADO

Objetivo: ACUMULACIÓN CAPITAL	Objetivo: SATISFACCIÓN NECESIDADES
Económico	No económico
Interés (la mano invisible)	Desinterés (la mano tendida)
Intercambio rentable	Altruismo
Razón	Sentimientos

Fuente: Borrego *et al.* (2004)

Sin embargo, de aquí no se deriva el análisis bicéfalo típico de la economía feminista de la conciliación, ya que hay varios aspectos en los que la economía feminista de la ruptura se desmarca. Por una parte, mantiene la escisión como herramienta analítica estratégica, pero asume que, para entender la satisfacción de las necesidades, o de una necesidad dada, el análisis no puede remitirse a una de las dos, ni siquiera al sumatorio de ambas. Por otra, desestabiliza las fronteras. Es decir, aunque realiza ese uso estratégico de la barrera monetaria, también reconoce su permeabilidad e inestabilidad en términos de (in)visibilidad, como veremos a continuación. Finalmente, deja de analizar lo no monetizado en términos de semejanza o desviación de lo monetizado. Es más, analiza ambas esferas en relación a su contribución al proceso de sostenibilidad de la vida, lo cual implica que ninguna se explica en sí misma y que los análisis previos de la esfera mercantil, que se suponían justificados en sí mismos por esa misma condición de manejar valores de cambio, ahora pasan a cuestionarse.

3.2.2.2- Los términos de la (in)visibilidad y la permeabilidad de las fronteras

La visibilidad se entiende como poder, en el doble sentido de que otorga poder (de compra, de reclamación de derechos, de negociación, de...) y de que se distribuye en base a los ejes de poder que conforman la informática de la dominación. ¿A qué nos referimos al asegurar que las fronteras son permeables y variables; o sea, mucho más complejas que lo que una construcción binaria nos permite captar? En primer lugar, a que la invisibilidad no es una condición única, que se tiene o no se tiene, sino una posición de poder demarcada por diferentes dimensiones. Desde el punto de vista de los trabajos, podemos afirmar que son varios los elementos que conforman las dimensiones y grados de la (in)visibilidad. Entre ellos, la existencia de remuneraciones y de prestaciones sociales asociadas. Otro factor fundamental es la existencia (y aplicación) de una regulación legal de la actividad que determine las condiciones laborales (espacios, horarios, descansos, formación requerida, manejo de instrumentos...). Otra dimensión de la (in)visibilidad es la de la valoración y el reconocimiento sociales asociados a la actividad. El espacio en el que se lleve a cabo el trabajo también resulta determinante, así, todo aquel trabajo que se realice, en su totalidad o en su mayor parte en el espacio doméstico, arrastrará la invisibilidad asociada a dicho espacio (Tuominen, 2000). La existencia de medidas, de datos numéricos, de estadísticas, es otro asunto central, como hemos comentado al hablar de los SCN. Finalmente, cabe mencionar la mera existencia de nombres, trayendo a colación la afirmación postestructuralista de que el lenguaje crea aquello que nombra, y, por tanto, invisibiliza aquello que no nombra, que se convierte en ese "otro" que otorga significado por su negación y ocultación.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan todas estas dimensiones con esa frontera de lo monetizado? Podemos afirmar que existe un nexo estrecho entre la monetización de una actividad y su visibilidad, pero no es directo ni opera siempre –excepto, claro está, en la primera dimensión, la de la existencia de una remuneración– y, sobretodo, podemos

afirmar que está cambiando a día de hoy, como veremos al abordar la crisis de los cuidados. Respecto al segundo factor, las prestaciones asociadas, cabe decir que, históricamente, tanto en los sistemas contributivos como en los categoriales, las prestaciones están vinculadas al trabajo remunerado formal. En el primer caso, porque las prestaciones se vinculan a la existencia de previas cotizaciones y las únicas actividades que cotizan suelen ser los trabajos remunerados formales. En el segundo, porque las categorías vienen determinadas, de nuevo casi en exclusiva, por la relación con el mercado laboral; así, se es estudiante –en formación para insertarse en el mercado–, desempleada, jubilada, etc. A pesar de los cambios que, recientemente, y gracias a los años de reivindicaciones feministas, están introduciéndose, a grandes rasgos, sí puede afirmarse que sólo el trabajo de mercado genera prestaciones, no así los trabajos no remunerados. Sobre el tercer factor, la existencia de regulaciones, cabe mencionar que éstas están extendidas, aquí sí en total exclusividad, para el caso, de nuevo, de los trabajos de mercado, aunque no abarcan las actividades no formales, es decir, las desempeñadas en la economía sumergida, que, por tanto, tampoco conllevan contraprestaciones –bien por la no aplicación de legislación existente, bien por ser actividades al margen de la legalidad.

La valoración social es un elemento directamente vinculado con los roles de género y con las coordenadas morales que regulan lo que es ser una "buena mujer". Así, este modelo cambia. Antes una buena ama de casa obtenía un reconocimiento social mucho mayor que una mujer obrera que trabajara en la fábrica. Pero esto se transforma en la medida en que el modelo de familia nuclear tradicional pierde peso, se va aceptando socialmente la doble presencia de las mujeres, por lo que éstas van teniendo menos problemas –en términos de legitimidad y reconocimiento social– en compatibilizar los dos trabajos porque la presión social de seguir siendo una madre y esposa ejemplar –es decir, invisibilizar su empleo una vez en el hogar– disminuye (Borderías, 1993). En todo caso, esta buena madre (ama de casa o trabajadora dentro y fuera) se ha contrapuesto siempre a la "mala mujer", la puta. En todo caso, aunque haya existido un modelo social que valoraba ciertos componentes del trabajo de cuidados no remunerado, esta valoración en ningún caso ha sido equiparable a la que otorgaba el empleo. Sobre los espacios, volvamos sobre lo ya dicho, que el espacio invisible por antonomasia es el doméstico y que la mayoría de los trabajos que tienen lugar en él son no remunerados, aunque también se localizan otros trabajos remunerados, la mayoría informales, de forma creciente a medida que se produce la feminización del trabajo. Finalmente, sobre la existencia de datos y estadísticas, todo el presente texto se basa en la crítica de la invisibilidad conceptual y teórica de las esferas no monetizadas. En conjunto, puede decirse que la frontera monetaria sí es un elemento crucial en la demarcación de estos grados de (in)visibilidad, pero que la delimitación no es estricta, ni estable. Y estos grados de (in)visibilidad –este posicionamiento en el iceberg– supone calidad de vida y de trabajo.

Otra barrera de delimitación de la (in)visibilidad es la asociación con las mujeres y lo femenino. Así, por ejemplo, la regulación específica del empleo doméstico hace que éste sea uno de los sectores con mayores índices de informalidad. Simultáneamente, dicha regulación específica viene determinada por el espacio en el que se da –privado, que hace que los poderes públicos persigan la menor injerencia posible– y por la naturaleza misma del trabajo. Es decir, espacio y contenido (feminizado) justifican la distinta y desfavorable regulación, dando lugar a unas condiciones laborales que han sido calificadas como "próximas a la esclavitud" (Plataforma por un Sistema Público

Vasco de Atención a la Dependencia, 2006: 10)[109]. Igualmente, los empleos feminizados detentan un menor reconocimiento social –asociado también a la construcción social de la cualificación comentada en el capítulo IV. La condición de ciudadanía es otro elemento clave. La ausencia de residencia legal supone que el único trabajo remunerado que puede obtenerse es en la economía sumergida y, para las mujeres, la puerta de entrada principal –y casi exclusiva– es el empleo doméstico a partir del cual la movilidad laboral es muy baja (Colectivo IOÉ, 2001). La etnicidad se perfila como otra variable clave y de importancia creciente en el estado español. El caso paradigmático es el de las empleadas de hogar internas sin papeles. En conjunto, podemos decir que la barrera de lo monetario es fundamental, pero no estricta ni única. Hay otros elementos como la etnia y el género que son también esenciales, tanto en la distribución de los distintos trabajos con sus variados grados y dimensiones de (in)visibilidad, como en la conformación misma de un trabajo como más o menos visible.

En general, lo visible es lo asociado con el espacio y las tareas de los hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidad, etc.; es decir, el reino del sujeto ilustrado, ciudadano autónomo que firma el contrato social, el *homo economicus*. Asociados de una u otra manera a la invisibilidad (al no poder) están todo el resto de sujetos que, de una forma u otra, se desvían de dicho modelo social; todos los "otros" del discurso ilustrado. Utilizando como ejemplo la economía sumergida podemos señalar cómo el uso de una delimitación monetaria estricta no es útil para determinar su condición (in)visibilidad. Por un lado, sí genera remuneraciones, pero, por otro, no conlleva derecho a prestaciones. Dentro de esta esfera económica, las mujeres y las personas migrantes ocupan los escalones más bajos y con menores posibilidades de promoción; por tanto, de reconocimiento social. Asimismo, las mujeres, en gran medida, realizan estos trabajos en el espacio doméstico, lo que las invisibiliza aún más. Una trabajadora sexual puede tener unas remuneraciones mucho mayores que una trabajadora del sector limpiezas, pero vivir sujeta a un estigma que mina su calidad de vida. Las dimensiones de la (in)visibilidad están relacionadas, pero no son idénticas.

El iceberg, conformado por los distintos trabajos que, en su conjunción, dan lugar al sostenimiento de la vida, está escindido en dos partes fundamentales. Una visible, el ámbito que encarna los valores del sujeto privilegiado del discurso ilustrado y del discurso económico androcéntrico, por tanto, esfera estructurada en base a la experiencia de tal sujeto. Y otra esfera invisible, en la que se insertan todos esos "otros" distintos a dicho sujeto y que permite que el reino del *homo economicus* se mantenga a

[109] Este régimen, denominado Régimen Especial de Seguridad Social del Servicio Doméstico (Real Decreto 1424/1985 de 1 de agosto), refleja la desconsideración social de este trabajo. Entre los elementos destacables están: no obligatoriedad del contrato escrito; imposición a la propia empleada de la obligación de darse de alta si trabaja menos de 20 horas para una misma persona empleadora; la arbitrariedad a la hora de extinguir la relación laboral; las ínfimas indemnizaciones por despido; la indeterminación de la jornada laboral debido a la figura del tiempo de disponibilidad; la posibilidad de sustraer hasta el 45% del sueldo en concepto de alojamiento y manutención; la inexistencia de subsidio de desempleo y de enfermedad profesional; la baja por enfermedad no se cobra hasta el vigésimo noveno día de enfermedad; la situación de incapacidad laboral transitoria no exime de la obligación de cotizar... En conjunto, este régimen, más cercano al de personas autónomas que al de empleadas, provoca la existencia de una altísimo porcentaje de mujeres empleadas en situación informal. Aunque esta legislación abarca a cualquier persona empleada, al margen de su sexo, es un sector claramente feminizado. Estos datos están extraídos de ATH-ELE (2003) y de la guía "Barre a tu favor", en www.cjcyl.es/empleo/Empleo/tabaja.htm.

flote. La demarcación de la (in)visibilidad es una barrera permeable e inestable definida por la monetización de las actividades, así como sus vínculos con la escisión público / privado y sus asociaciones de género y etnia, ya que, como comenta el Colectivo IOÉ: "Son las diferencias de *género, nacionalidad y clase* las que aparecen como más decisivas para explicar las modalidades de inserción laboral" (2001: 718).

Finalmente, hay que apuntar que, quienes mayores responsabilidades sobre el cuidado de la vida asumen en una sociedad que tiene a los mercados en su epicentro, tienen también mayores riesgos sociales (de exclusión, precariedad, pobreza, etc.), porque supone estar situada, de una u otra manera, en uno u otro grado, en la parte invisible de la estructura socio-económica, con los elementos de no-poder que esto conlleva: ausencia de remuneraciones, de prestaciones asociadas, de cobertura legal, de reconocimiento social, etc. De aquí se deriva una conclusión política clara, a saber, que el problema de fondo percibido al analizar la situación de las mujeres en el sistema económico no es el reparto por géneros que les ata a la parte invisible del iceberg, sino la existencia misma de dicha estructura que precisa de esa inmensa cantidad de actividad oculta para mantenerse. De ahí que se considere que la "conciliación" de las dos esferas de actividad femenina es tan imposible como falsa es la "resolución" del conflicto de lógicas, que no es más que un ocultamiento del conflicto.

En definitiva, al atender a un momento histórico dado, debemos plantearnos las siguientes preguntas: en primer lugar, qué agentes económicos participan en los procesos de satisfacción de necesidades humanas y cómo lo hacen; en segundo lugar, cómo se "resuelve" el conflicto social de lógicas, es decir, en qué medida los mercados se han situado en el epicentro de la organización social y qué esferas y agentes absorben las tensiones de la coexistencia de dichas lógicas enfrentadas al asumir la responsabilidad última de que la vida continúe. Un lugar estratégico para entender todo esto son los cuidados. Atender a los cuidados pone de manifiesto la prioridad social y económica de la que disfrutan los mercados, pero sin limitar a éstos el análisis, a la par que resalta el conflicto de lógicas en que vivimos insertas y recupera el papel central de otras esferas económicas. Por otra parte, analizar la distribución social del trabajo de cuidados nos sitúa inmediatamente en la parte invisible del iceberg, posibilitando analizar las distintas dimensiones de la invisibilidad de los múltiples trabajos y su asociación a los diferentes posicionamiento de los agentes económicos en la denominada informática de la dominación, siendo el género una variable de indudable relevancia, pero no la única. Por último, como acabamos de señalar, la lógica de sostenibilidad de la vida está epitomada en el trabajo de cuidados.

Para captar la idea amplia de cuidados que no establece un corte abrupto entre cuidados y sexo, y permitir, a la par, mostrar que las distintas dimensiones de los cuidados tienen diversos grados de (in)visibilidad, que se distribuyen por ejes de poder y por el grado de asimilación al rol de buena mujer, dentro siempre de un parámetro generizado, Precarias a la deriva (2005a y 2005c) propone hablar del continuo sexo-atención-cuidados. Así, por ejemplo, la dimensión sexual es una faceta del cuidado invisibilizada y denigrada, mientras que el cuidado materno ha sido tradicionalmente ensalzado. Al resaltar la invisibilidad a la que se ha relegado históricamente a los cuidados (y que veremos a continuación), no puede asumirse una condición de invisibilidad homogénea, porque esto implica no reconocer las diferencias entre las propias mujeres, diferencias que significan poder y, de forma correlacionada, grados de negación / acceso a la condición

de ciudadanía. Más que analizar cómo se está transfiriendo el trabajo de cuidados hoy día, debemos preguntarnos cómo se está reestratificando el continuo.

3.3- Resolución histórica de los cuidados

Podemos preguntarnos cuál ha sido el modelo de satisfacción de las necesidades de cuidados de la población, en los las sociedades capitalistas occidentales que ha subyacido a la instauración de los mercados en el epicentro. Cuál era la vía de cobertura de los cuidados y, por tanto, cómo se "resolvía" el conflicto de lógicas sociales antagónicas.

3.3.1- La escisión público / privado y la presencia ausente femenina

En este punto hemos de volver sobre una distinción que ha resultado tan esclarecedora para el feminismo como perniciosa para las mujeres: la escisión público / privado. Como ya se ha apuntado, se trata de una escisión normativa, espacial y analítica que ha sido sumamente útil y procreadora no sólo en lo conceptual –con un fuerte peso en la instauración de las dicotomías fundacionales–, sino también, desde una perspectiva histórica, en la determinación del sistema socio-económico, y en la instauración de los mercados como su epicentro y en la construcción de la ciudadanía política y económica que ha negado a las mujeres el estatuto de sujeto de derechos. En todo caso, la división público / privado resulta crucial para entender los procesos de sostenibilidad de la vida y la forma en que se "resuelve" el conflicto de lógicas.

En la esfera pública se localiza la economía monetizada, los mercados, alrededor de los cuales se organiza el sistema. En la medida en que los mercados se erigen en epicentro, en ella se instaura la lógica de acumulación, lo cual es preclusivo de la existencia de una responsabilidad colectiva en la sostenibilidad de la vida. La vida ha de garantizarse desde otras esferas, que permitan la "resolución" tanto de los cuidados como del conflicto de lógicas. Y ésa es la esfera de lo privado, donde se localizan los trabajos de cuidados no remunerados. Estos espacios tienen fuertes asociaciones de género contenidas en el concepto clásico de DST y que implican escisiones de los trabajos no sólo materiales, sino también simbólicas y normativas. La división público / privado está estrechamente vinculada a la DST. La existencia de la esfera privada y de los trabajos en ella realizados es absolutamente imprescindible para el sostenimiento de la vida. Y su invisibilidad es igualmente imprescindible para que en ella se absorban y oculten las tensiones que ineludiblemente conlleva el priorizar la lógica del beneficio. En consecuencia, es en la esfera de lo privado, a través de la DST, donde se oculta el conflicto capital-vida. La existencia de un conflicto de lógicas se "resuelve" construyendo dos espacios socioeconómicos escindidos e invisibilizando uno de ellos, al que se remite la responsabilidad de garantizar el proceso de reproducción social, de absorber las tensiones estructurales y de reajustar las distorsiones que se generan en los procesos de satisfacción de necesidades humanas a consecuencia de haber puesto en el centro las necesidades de acumulación. Los mercados –y los agentes (masculinos) que los protagonizan– precisan crear el imaginario social de que son autosuficientes, porque de dicho imaginario derivan en gran medida su legitimidad para situarse en el epicentro. Para construir esta imagen han de ocultar el trabajo de cuidados del que se nutren. En definitiva, hemos de hablar de una presencia ausente femenina (Hewitson, 1999), las mujeres siempre han estado en la base invisibilizada y ensombrecida de la sociedad y su presencia en ella ha sido tan imprescindible como su invisibilidad.

Para permitir una estructura social organizada en torno a los requerimientos del ciclo de acumulación de capital, tiene que haber toda una serie de actividades y agentes que, en condiciones adversas, se hagan cargo de sostener la estructura desde la sombra. Estos agentes han sido históricamente, entro otros, las mujeres, con su presencia ausente en la esfera privada, escindida del mundo de lo público en un sentido material y simbólico. Semejante marginación no debe entenderse como fruto, únicamente, de una construcción capitalista, sino que ha de relacionarse con la concepción masculina de la cultura como desapego de la naturaleza, como la construcción de ese imaginado reino de la libertad que se deshace de los ritmos que imprime la reproducción misma. En ese sentido, Picchio visualiza el mismo problema en los antiguos países del bloque soviético, lo cual remite a la organización androcéntrica que ambas sociedades compartían, de no priorización de la sostenibilidad de la vida. Si en el bloque capitalista la lógica del cuidado quedaba relegada a la lógica de acumulación, en el soviético quedaba relegada a las necesidades del estado:

> "[S]e da (daba) una relación perversa entre producción y reproducción social, bajo la forma de una producción orientada hacia la acumulación estatal y no hacia el bienestar de la población. Incluso en el caso de un mercado de trabajo asalariado socialista, las contradicciones entre producción y reproducción recaen mayoritariamente sobre las mujeres si el proceso de reproducción social no encuentra canales adecuados de lucha y de representación política." (Picchio, 1992b: 456)

3.3.2- La familia nuclear fordista como norma social

Esta construcción macrosocial diferenciada por géneros –la escisión público / privado, una de cuyas dimensiones claves es la DST clásica– tiene un correlato microsocial en la familia nuclear tradicional. Este modelo familiar implica no sólo la distribución de tareas por géneros, sino la construcción diferenciada de subjetividades. Así, los hombres son socializados en el ser cuidados y las mujeres en el cuidar al resto. Esta construcción de las mujeres como seres cuyo objetivo vital es "ser para los hombres" (principio que ha de guiar las relaciones económicas, personales, sociales, políticas y profesionales de las mujeres) es a la que Rich (1980) califica de "heterosexualidad obligatoria" o "hetero-continuum". En este sistema, la reducción de las mujeres al estatuto de sentimiento y corporeidad, una vez vedada la vía de realización individual mediante el intelecto, tiene como consecuencia el volcar en los hombres, en un "acto de amor", ese poyo emocional, ese cuerpo sexuado y las tareas que con él realizan. Esta idea de que la mujer es para el hombre, aunque vaya más allá, ha tenido históricamente una clara componente sexual. Es decir, la heterosexualidad, cristalizada en el matrimonio que conforma esa familia nuclear, es un elemento central del sistema público / privado que naturaliza la DST. Pero va más allá para implicar la construcción de una subjetividad femenina que mantiene un sistema económico basado en el constante drenaje de recursos desde las mujeres a los hombres. Este drenaje se da, entre otras vías, a través de la realización gratuita del trabajo de cuidados, sea en dicho círculo familiar o a través de redes extensas de mujeres, que asumen los trabajos de cuidados posibilitando así el que ellos acudan a los mercados libres de responsabilidades semejantes. Como lo expresan Precarias a la deriva:

> "Cuando hablamos de heteronormatividad la heterosexualidad es considerada, no tanto como práctica sexual, sino como régimen político. Como una tecnología biopolítica destinada a la producción de cuerpos heteros y modelos de vida 'unifamiliares', con su reparto de tareas y asignaciones de género, fundamentales hasta ahora para la sostenibilidad del sistema capitalista." (2005b)

Decimos que este tipo de familia es un modelo porque no puede afirmarse que haya existido efectivamente más allá de ciertos grupos sociales privilegiados: familias blancas, burguesas, heterosexuales. Y, sin embargo, ha funcionado como norma social hacia la que tender y con respecto a la cual se establecía la desviación del resto de grupos. Así, por ejemplo, en España en la década de los 60, la población femenina activa en sentido estricto era muy reducida, 17% en 1965[110]. Dicha presencia no era uniforme, sino que estaba marcada por la situación familiar y la clase social. El porcentaje se reducía entre las mujeres casadas al 11% en 1968. Sin embargo, entre las casadas que habitaban hogares de menores ingresos, el porcentaje alcanzaba el 14 %. La fuerza coercitiva del modelo de ama de casa puede verse en la tabla 9 que, en lugar de referirse a, en efecto, cuántas mujeres y quiénes disponen de un empleo, se refiere a los modelos sociales. Es decir, permiten ver cómo las dimensiones material y simbólica están relacionadas y se refuerzan:

Tabla 9: Proporción de amas de casa que dicen que la mujer debe trabajar (asalariadamente) por clase social subjetiva (1970)

	% que dicen que debe trabajar (asalariadamente) si es				
Clase social subjetiva	Soltera	Recién casada	Casada sin hijas/os	Casada con hijas/os mayores	Casada con hijas/os pequeños
Pobre	84	55	64	46	23
Obrera	90	51	65	35	13
Media-baja	91	59	62	38	14
Media-media	95	60	74	46	16
Alta y media-alta	96	63	79	55	21
Total	91	56	68	42	16

Fuente: Durán (1972)

Esta tabla 9 permite observar que el modelo tradicional existe como norma social, pero se diferencia por clase. Así, el trabajo asalariado está mejor visto por las clases altas que por las más bajas, ya que, para las primeras, tiene connotaciones de realización personal. El modelo de mujer está cambiando, la realización a través del empleo empieza a aparecer, y el cambio comienza por las clases más altas. Sin embargo, aún puede decirse que, entre las clases más bajas, el trabajo asalariado no se percibe como una opción, sino una expansión de las responsabilidades familiares en caso de tenerlo que asumir, de ahí la mayor aceptación del trabajo asalariado entre las obreras con hijas/os.

El modelo hombre ganador de ingresos / mujer cuidadora existía en el estado español, con fuerza material y simbólica, aunque con peculiaridades: menor presencia de la familia nuclear y mayor presencia de la familia extensa que en otros países europeos –fenómeno asociado a la extensión de la población rural y el nivel de desarrollo capitalista– y jerarquía extrema entre mujeres y hombres propiciada durante la dictadura franquista. La fuerza coercitiva de dicho modelo provenía, entre otras cosas, de ser el arquetipo visible en los grupos sociales privilegiados, tal como afirma Himmelweit (1995). Durán explica el funcionamiento de este mecanismo de emulación de los grupos sociales con mayor poder:

[110] Todos los datos que aparecen a continuación provienen de Durán (1972).

> "[E]xtensos sectores de población, sobretodo en el nivel social más bajo, considera el trabajo de la mujer fuera de casa como una situación desagradable y concede prestigio al abandono del trabajo extrahogareño, sobretodo si se trata de mujeres casadas, recogido muy expresivamente en la frase oída repetidas veces en los labios del marido de clase trabajadora o media 'mi mujer no necesita ir a trabajar fuera de casa'." (1972: 54).

Izquierdo, en la siguiente cita, argumenta cómo este deseo de emulación está también relacionado con una estructura social que ofrece posibilidades poco deseables a quienes no detentan el poder:

> "No tiene nada de sorprendente que la aspiración de los trabajadores, hombres y mujeres, fuera gozar de los privilegios de quienes tenían el poder y el dinero; las cuatro paredes de una casa propia, custodiada por una mujer, en la que refugiarse del mundo, fue sin duda alguna el sueño de la mayoría de los hombres, y cuidar del propio hogar, librarse de trabajos penosos, poco remunerados, del acoso sexual habitual en los lugares de trabajo, es lógico que fuera una aspiración para muchas mujeres." (1998: 258)

En tanto que norma social, ha estado públicamente apoyada y promovida. "Las condiciones económicas y jurídicas favorecían la construcción del hombre como cabeza de familia" (Izquierdo, 1998: 255). La negación del derecho a la educación de las mujeres y de su capacidad de autonomía legal, o la prohibición de asumir ciertos empleos son algunas de las muestras más evidentes. El Fuero del Trabajo de 1938 decía textualmente que '...se regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica'" (Durán, 1972: 37).

Remitirnos a la presencia ausente de las mujeres como colectivo no supone decir que todas ellas estuvieran en la misma situación: ausencia total del mercado laboral, reclusión en la esfera privada, dependencia del salario familiar que obtenía el hombre ganador del pan, sino que ese rol era la norma de género impuesta, y que su fuerza como modelo social permitía establecer los espacios público y privado como esferas escindidas, invisibilizando las situaciones de las mujeres que atravesaban las fronteras – las mujeres con trabajo asalariado. Las mujeres, como colectivo, sí estaban protagonizando los trabajos de cuidados en lo privado, como redes de mujeres que sustituían a las que tenían que ir al mercado (mujeres de clase obrera) o sustituyendo el trabajo de aquellas que se podían permitir comprarlo en el mercado (empleo doméstico en familias de alto nivel económico). El término de presencia ausente tiene una dimensión social que no es directamente traducible en términos individualizados (Picchio, 1992b). La lógica de sostenibilidad de la vida delegada al ámbito doméstico en semejantes condiciones de desigualdad social, de falta de derechos y de relaciones jerárquicas intra-familiares y sociales, se transforma en una lógica opresiva del cuidado. Se impone esa mística de la feminidad como subjetividad femenina normativa

3.3.3- Construcción social sobre la presencia ausente femenina

Los mercados se instituyen en el término normativizado (se erigen en el centro) en la medida en que existe esa otra periferia cuya invisibilidad (presencia ausente) es requisito *sine qua non* para que los mercados se mantengan como eje socioeconómico; el mundo de lo público se erige sobre la base de la presencia ausente colectiva de las mujeres que trasciende los límites del hogar e implica el funcionamiento de redes extensas de mujeres para sostener la vida. En el mundo de lo público, las empresas se organizan en torno a su propia lógica, sin asumir ninguna responsabilidad en el cuidado de la vida, sin siquiera reconocer que las propias personas a las que emplean necesitan

ser cuidadas y pueden tener que cuidar. Se crea un modelo masculino de trabajador asalariado que acude al mercado libre de toda otra responsabilidad. Este modelo es masculino en un doble sentido: material –en general, son ellos quienes van efectivamente al mercado libres de responsabilidades– y simbólico –de donde se deriva el salario familiar para los hombres, la idea de las mujeres como trabajadoras asalariadas secundarias, etc. El pleno empleo, supuestamente logrado durante los denominados años de oro del capitalismo tras la II Guerra Mundial es un mito social erigido, entre otros factores, no sólo sobre la ausencia efectiva de las mujeres en el mercado, sino, sobretodo, sobre su ausencia simbólica y sobre su presencia ausente en los trabajos de cuidados.

Aunque es necesario diferenciar diversos tipos de estados del bienestar, con diversas implicaciones para hombres y mujeres, y, así, no caer en considerar al modelo del hombre ganador del pan como la ubicua e inexorable "*bestia negra*" (Daly, 1994: 112), puede asimismo apuntarse que todos ellos han tenido como base común estructurarse a partir de la DST y de la familia nuclear fordista como infraestructura social. Estos se concreta en, al menos, cuatro aspectos: la ideología familista subyacente; la identificación de la familia nuclear como sujeto de derechos (que conlleva la distinción entre derechos directos y derivados); el reconocimiento único del empleo como fuente de derechos (tanto en sistemas contributivos como categoriales); y el alcance de las prestaciones, que, por un lado, cubre los riesgos que típicamente sufren los hombres, sobretodo la falta de empleo, y, por otro, supone la dependencia no reconocida en la provisión de servicios de bienestar por parte de las mujeres de forma no remunerada o mal remunerada. Lewis (1992) y Lewis y Ostner (1994) establecen tres niveles de fortaleza de dicho modelo de reparto de roles y creación de subjetividades por géneros: los países con un fuerte modelo hombre ganador del pan (p.e. Gran Bretaña, Alemania, Holanda, España[111]), con un modelo moderado (p.e. Francia) y con un modelo débil (p.e. Suecia y Dinamarca).

Finalmente, ha de incidirse en que esta escisión de roles y espacios está en la base de la construcción de la condición misma de ciudadanía. El modelo de ciudadano, sujeto de derechos políticos y económicos, es el sujeto autosuficiente que se mueve en la esfera de lo público –sea la política o los mercados (Pateman, 1988). La negación de la condición de sujeto político a las mujeres ha estado históricamente ligada a la negación de su condición como sujetos económicos[112], en un proceso en el que la ciudadanía se ha construido sobre la invisibilidad de los cuidados, de sus protagonistas y de la esfera privada, así como sobre la dicotomía autosuficiencia / dependencia, organizada en

[111] Más marcado aún durante el período franquista. Como señala Pazos: "Bajo el régimen de Franco se llevó a cabo una política familiar natalista y dirigida a perpetuar la familia tradicional de un sustentador y una `esposa dependiente'" (2004: 6). Esta misma autora afirma que, pese al abandono de muchas de las medidas presentes entonces, no se ha producido "aún un debate sobre cual es el rumbo alternativo que debería tomar la política familiar" (Pazos, 2004: 7). La misma tesis la sostiene Valiente (1996).

[112] Murillo (1996) afirma que puede hacerse un recorrido de la construcción histórica de la ciudadanía desde una perspectiva política y otra económica. La primera ha dado lugar a la exclusión de las mujeres de la condición de sujeto de derechos y, para comprenderla, el lugar privilegiado al que atender es Francia a partir de la Revolución Francesa. La segunda, por su parte, ha implicado la creación del par actividad / inactividad –o, en los términos que están siendo utilizados en este texto, el par trabajo / no-trabajo–, excluyendo a las mujeres de la condición de sujeto económico; la localización privilegiada para comprender esta perspectiva económica es, siempre según Murillo, Inglaterra desde la Revolución Industrial.

términos individuales sobre el eje de los ingresos monetarios. Quien obtiene su propio salario es autónomo, ya que su necesidad de obtener cuidados está oculta. El ciudadano público sólo puede existir gracias al apoyo recibido desde la esfera de lo privado, pero dicho apoyo ha de mantenerse oculto, para que un sistema organizado en menosprecio de la vida subsista. La imagen de autosuficiencia / dependencia es otro par inextricablemente ligado a una sociedad en la que no existe responsabilidad en la sostenibilidad de la vida y en la que la ciudadanía es una categoría instituida sobre la exclusión. En palabras de Izquierdo:

> "La actual concepción de la ciudadanía [...] supone un trabajador autosuficiente y más, ya que es capaz de cubrir con su trabajo remunerado, no sólo sus necesidades sino también las de su familia [...] Ese modelo de ciudadanía, es impensable si no lleva el añadido de la *familia fusional* [nuclear]. El individuo autónomo, productivo, requiere de una infraestructura doméstica que facilita la ficción pública de que es independiente y autosuficiente. La moderna concepción de ser humano es insostenible sin la división sexual del trabajo y el acceso al estatuto de ciudadano no puede realizarse sin practicar exclusiones, la de las mujeres es la más palmaria." (2003: 5-6)

Así es como se "resuelven" tanto los cuidados como el conflicto de lógicas. La provisión de los cuidados se hace en base a la invisibilidad de los trabajos, así como gracias a la construcción de subjetividades generizadas sumamente perversas. Los mercados, el estado y el colectivo masculino están ausentes de la esfera de los cuidados, mientras que la participación económica femenina queda mejor descrita como una presencia ausente. La familia nuclear y la DST clásica son vertientes de un mismo modelo de reparto de roles, tareas y espacios en función del género, en sus dimensiones material, subjetiva y simbólica indisolublemente ligadas, que dan como resultado la usurpación por parte de los hombres de la condición de sujeto y ciudadano a las mujeres, quienes son, precisamente, las encargadas de garantizar el funcionamiento final del sistema, de absorber los choques y hacer de colchón del sistema económico, en definitiva, son las que asumen la responsabilidad sobre la sostenibilidad de la vida – responsabilidad repartida de forma injusta entre este mismo colectivo en función de otros ejes de categorización social, de forma crucial, la clase. El conflicto de lógicas se oculta en la medida en que se convierte en una cuestión de negociación individual en los hogares y que se escinden los espacios sociales. En estos momentos, la (in)visibilidad está fuertemente asociada a la frontera espacial, así como a la frontera monetaria.

4- Un análisis situado: la crisis de los cuidados

Múltiples factores están desestabilizando este modelo previo de organización socioeconómica, que estamos visualizando en torno a la cobertura de la necesidad de cuidados: los cambios en la propia necesidad de cuidados, los cambios en las unidades de decisión económica y de gestión de la vida cotidiana, y, de forma clave, los cambios en los roles de las mujeres. Todo esto hace necesaria una redistribución de los cuidados que, como argumentaremos, se está produciendo dentro del colectivo femenino, sin que los hombres, el conjunto de la sociedad o los mercados asuman una mayor responsabilidad sobre los mismos. Podemos afirmar que estamos viviendo una crisis de los cuidados, entendida como el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados y que está cerrándose actualmente de forma no sólo insuficiente y precarizadora, sino reaccionaria, en la medida en que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el

modelo de partida. Esta crisis de los cuidados tienen unas implicaciones de género centrales, ya que, en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder de género, por lo que, tanto los fenómenos de desequilibrio como de reequilibrio están profundamente marcados por el género. Analizaremos, en primer lugar, las principales transformaciones que están originando la crisis en la necesidad de cuidados y que exigen una redistribución de las responsabilidades sobre los cuidados (apartado 4.1). En segundo lugar, veremos las presencias y ausencias de las distintas esferas de actividad económica y de los agentes sociales (apartado 4.2), que, como argumentaremos, no están implicando una redistribución suficiente, por lo que podemos decir que la crisis se está cerrando de forma reaccionaria (apartado 4.3).

4.1- Necesidades y trabajos de cuidados

Hablar de las transformaciones de la necesidad de cuidados y las formas de cubrirla es muy dificultoso, por dos motivos: por un lado, porque, dada la continuidad que, decíamos, existe entre necesidad y trabajo de cuidados, hacer esta distinción resulta compleja; por otro, porque existen fuertes limitaciones en los datos, ya que estos tienden a estar estructurados sobre una noción estrecha de dependencia. Por eso mismo, no se pretende contar todo lo que ocurre actualmente con la necesidad ni con el trabajo de cuidados, sino una parte, enfocada desde un punto de vista concreto –más ligado a las mujeres como cuidadoras que a las mujeres como cuidadas, con los riesgos que esto implica–, que proporcione ideas que puedan ser útiles para un debate en términos feministas, para avanzar hacia la construcción de ese "nosotras" comprometido que cuestione la DST y el conjunto del sistema socioeconómico.

4.1.1- La necesidad de cuidados hoy

El factor que mayor alarma social causa es el proceso de envejecimiento de la población, el paso de la pirámide de población al denominado pilar de población (IMSERSO, 2001). Señalemos algunos aspectos fundamentales de este proceso[113]. Cabe destacar su íntima relación con la caída de la tasa de fecundidad que está, a su vez, relacionada por el cambio de roles femeninos en un contexto en el que no se producen modificaciones estructurales sustanciales. Es un proceso no uniforme, sino que varía por regiones, entre zonas urbanas y rurales y entre mujeres y hombres (hablándose de una feminización del envejecimiento), todo lo cual tiene fuertes implicaciones para el desarrollo de adecuadas políticas de servicios de cuidados. Este proceso dependerá fuertemente de la política migratoria que se asuma. En todo caso, no ha de equipararse población mayor de 65 años con población en situación de "dependencia". La mayor parte de las personas mayores no necesitan ningún tipo especial de cuidados, sino que son, a su vez, cuidadoras de otras personas. Sin embargo, sí es cierto que el porcentaje de personas en situación de "dependencia" entre esta población es superior al índice general, lo cual supone, efectivamente, un cambio en la demanda de cuidados. Aunque los datos varían, puede decirse que tiene algún grado de "dependencia" entre un cuarto y un tercio de la población mayor de 65 años. Por tanto, lo realmente relevante es la población en situación de "dependencia" por razón de discapacidad, esté o no

[113] Este proceso es de peculiar interés también para la economía feminista, como lo muestra el número especial de *Feminist Economics*, 11(2,) julio de 2005, editado por Nancy Folbre, Lois B. Shaw y Agneta Stark, sobre "Envejecimiento y género".

correlacionada con la edad. Acorde con la conceptualización de discapacidad AVD, entre el 4,2% y el 6,2% –según hablemos de discapacidad moderada o severa– de la población española necesitaría cuidados intensivos y/o especializados. Si restringimos el concepto a discapacidad ABVD, la proporción se reduce al 4% y 2,3% respectivamente (MTAS, 2005). Si, en cambio, se atiende únicamente al número de personas con alguna deficiencia, nos estaríamos refiriendo al 9,4% de la población (EDDS, 1999). Otro colectivo con una demanda intensificada de cuidados es la infancia. Aunque la proporción de menores ha disminuido, podemos decir que se ha producido una transformación en la consideración social de lo que son cuidados adecuados, con una generalizada sobreprotección y sobreestimulación que implica que no pueda hablarse de una disminución de la necesidad de cuidados por esta parte. El último colectivo que se había definido como en situación de "dependencia" era el de los "dependientes sociales". Refiriéndonos a la EPA-NA[114] (Carrasco *et al.*, 2004), se calcula que un 32,2% de los hombres no realizan ningún tipo de trabajo de cuidados no remunerado y el 48,1% trabaja diez o menos horas semanales con lo que puede decirse que 80,3% de los hombres no tienen una actividad doméstica suficiente para cubrir sus propias necesidades de cuidados.

Utilizando la denominada escala de Madrid (Pérez Vaquero, coord., 2001), que determina distintos grados de "dependencia" para distintas cohortes de población –infancia, tasas de discapacidad, etc.–, modificándola para incluir a los "dependientes sociales", podemos hallar los siguientes índices de dependencia (ver tabla 10):

Tabla 10: Necesidades de cuidados por cohortes (2001)[115]

	Total por edades	Índice de "dependencia"	
		Sin considerar a los "dependientes sociales"	Considerando a los "dependientes sociales"
0 a 4	1.923.085	3.846.170	3.846.170
5 a 14	4.009.568	6.415.309	6.415.309
Mujeres 15 a 64	13.920.163	13.920.163	13.920.163
Hombres 15 a 64	14.036.039	14.036.039	17.966.130
Mujeres 65 a 74	2.137.751	2.565.301	2.565.301
Hombres 65 a 74	1.799.682	2.159.618	2.663.529
75 a 84	2.316.196	3.937.533	3.937.533
más de 85	704.887	1.409.774	1.409.774
Todas las edades	40.847.371	48.289.908	52.723.909
"Dependencia" sobre población total		1,1822	1,2908

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo (2001)

El índice de dependencia, acorde con estos datos, es de 118,22, lo cual significa que se necesitaría un 18,22% de población adulta que no estuviera en situación de

[114] Recordemos que estos son datos obtenidos para la ciudad de Barcelona.

[115] La escala de Madrid otorga los siguientes índices de dependencia: 2 unidades de cuidados para las/os niñas/os entre 0 y 4 años; 1,6 para aquellas/os entre 5 y 15; 1,2 para quienes tienen entre 65 y 74; 1,7 entre 75 y 84; y 2 para mayores de 85. En este estudio, hemos otorgado un índice de dependencia social del 1,28 a los hombres entre 15 y 65 (el índice de niñas/os entre 5 y 15 años aplicado al 80,3% de los varones) y del 1,48 a los hombres entre 65 y 74 (el índica de 1,2 general de esa población, al que le hemos sumado el 0,28 adicional de la "dependencia social").. Una deficiencia clave de estos datos es el extrapolar los índices de dependencia obtenidos para Madrid al conjunto del estado español.

"dependencia" para cubrir las necesidades de cuidados. Esta escala presenta varios problemas, entre ellos: sólo tiene en cuenta el factor de la edad a la hora de determinar la situación de "dependencia", con lo que no atiende a las necesidades intensificadas de cuidados del colectivo con discapacidad entre 15 y 64 años, las enfermedades y la situación de los "dependientes sociales". Esta última situación se ha corregido en la columna de la derecha, lo cual hace aumentar el índice de dependencia en casi 11 puntos, llegando al 129,08. En todo caso, no interesa tanto destacar los datos exactos, sino resaltar la tendencia global que, a pesar de todas las deficiencias comentadas, muestra una demanda potencial de cuidados intensivos y/o especializados inmensa.

Al hablar del incremento de esta demanda, en la medida en que la necesidad de cuidados está en función del grado de salud de la población y que las diversas situaciones de "dependencia" se ven afectadas por factores socio-económicos, habría que introducir cuestiones como la creciente precariedad laboral y, más allá, precariedad en la vida, la degradación de derechos sociales, el incremento de la desigualdad social, los procesos de empobrecimiento de gran parte de la población, etc.; procesos que pueden generar un incremento de la necesidad de cuidados por vía acumulativa –el empeoramiento generalizado de la salud, con efectos palpables en un intervalo de entre 10 y 30 años (La Rosa, 1998)– o por vía directa –por ejemplo, el incremento de la subcontratación que provoca un fuerte incremento de la siniestralidad laboral. No atender a estos factores es otra muestra de las limitaciones y la parcialidad de este estudio. Por último, cabe referirse a cómo, se avanza hacia una versión consumista del auto-cuidado –es decir, a suplirlo mediante la compra en el mercado, compra que permite perpetuar la ficción de autosuficiencia– e individualista –basado en la búsqueda de soluciones individuales mediante la disponibilidad de ingresos. Igualmente, se mercantiliza el cuidado mutuo, lo que conlleva un incremento de las desigualdades sociales en función de la disponibilidad de ingresos monetarios y un estrechamiento del vínculo calidad de vida-ingresos.

4.1.2- Cambios en las unidades de convivencia

El segundo factor destacable son los cambios en los modelos de convivencia, o, como señalan Carrasco y Rodríguez (2000), la diversificación de los modelos y la tendencia a la erosión de la familia nuclear. Caixeta *et al.* describen como sigue estos procesos de diversificación:

> "Junto a la familia nuclear heterosexual emergen, no siempre producto de la libre elección, modalidades de hogares unipersonales (muchos de ancianos), monoparentales (incluidas personas separadas), transnacionales, plurinucleares, recompuestos (similares en algunos casos a la familia extensa), intergeneracionales, mixtos (nacionalidad) o de personas no emparentadas. Estos hogares raramente aparecen reflejados en las estadísticas." (2004: 17)

Se observa una clara tendencia a la disminución del tamaño medio de los hogares, disminución protagonizada por un incremento de dos tipos de hogares con especiales dificultades para resolver sus necesidades de cuidados, especialmente en caso de rentas bajas. Por una parte, los hogares unifamiliares compuestos por mujeres solas mayores de 65 años que tienen un especial riesgo de discapacidad así como una muy importante desprotección social. Del 5% de hogares compuestos por una persona mayor de 65 años que vive sola, el número de mujeres triplica al de hombres (INE, 2004). Asimismo, también ha aumentado el número de hogares compuestos por una persona adulta con niñas/os, en 2001, eran el 7% de los hogares en España, de los que el 90% eran hogares

monomarentales (INE, 2004)[116]. En estos hogares, las dificultades para compatibilizar trabajo asalariado y trabajo no remunerado se agudizan enormemente por una multiplicidad de factores. Otro factor importante es la modificación del estatuto civil de las uniones, donde los matrimonios y las parejas de derecho decrecen (la tasa bruta de nupcialidad ha caído del 7,6‰ habitantes en 1975 a 5,02‰ en 2003) en relación las parejas de hecho. Así, el 5,93% de las parejas, según el Censo 2001, eran parejas de hecho, de las cuales el 1,86% eran parejas del mismo sexo. Estos procesos de diversificación tienen consecuencias distintas, en función de su mayor o menor cercanía al previo modelo de familia nuclear –que, aunque está siendo erosionado, todavía sigue siendo el privilegiado en términos de derechos sociales y de protección y reconocimiento legal. Como afirman Caixeta *et al.*: "hay que señalar, desde una perspectiva crítica con la sexualidad, la etnicidad y la extranjería, que la inteligibilidad estatal de los distintos hogares –y, en este sentido, sus necesidades y estrategias para colmarlas–, no son sin más, equiparables" (2004: 17). Esta distinta protección social a los distintos hogares es otro factor adicional de desigualdad entre las propias mujeres.

Podemos decir que estamos presenciando una tensión entre el florecimiento de formas de convivencia basadas en relaciones libremente elegidas y el recurso final a la familia consanguínea cuando las dificultades vitales se agravan. La inexistencia de una responsabilidad social en el cuidado de la vida implica que las relaciones de cuidados, a menudo, se den en circunstancias muy duras y, en esos casos, el refugio final sigue siendo el de la familia tradicional. Todo lo cual plantea retos específicos para el feminismo y su apuesta por formas de vida más satisfactorias y plurales para las mujeres que la familia nuclear tradicional. Por último, señalemos otros aspectos menos reconocidos, pero con una fuerte incidencia en la cobertura de los cuidados, como la pérdida de tejido social que acentúa la vulnerabilidad de las personas y la búsqueda de soluciones individualizadas, elementos íntimamente conectados con el desarrollo de núcleos urbanos al servicio de las necesidades de los capitales en detrimento de la calidad de vida de las personas.

4.1.3- Cambios en los roles femeninos

El tercer gran factor de desestabilización es la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, que, en el estado español, comenzó, a gran escala, a partir de la década de 1970 (CC.OO., 1983), más tardíamente que en otros países europeos. La tasa de actividad mercantil se ha incrementado del 28,5% en 1976 al 47,7% en el primer trimestre de 2006[117]. Esta incorporación se debe, fundamentalmente, a las mujeres entre 25 y 54 años –entre las menores de 25 ha disminuido por el alargamiento del periodo de estudios–, con estudios medios y, sobretodo, superiores, y a las mujeres casadas (ver gráfico 6). El hecho de que la actividad mercantil de las mujeres sin estudios no haya aumentado habla de la presencia que las mujeres de clases más bajas han tenido siempre en el mercado laboral y del sesgo de clase inherente al modelo hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa. Así como el que la incorporación de las mujeres al empleo se deba, sobretodo, a las casadas, habla de la fuerza normativa de dicho modelo y su paulatina desestructuración. Por otra parte, no sólo ha aumentado la actividad asalariada de las mujeres con estudios medios-altos, sino que el porcentaje de mujeres

[116] Puede consultarse el número especial sobre madres solas de *Feminist Economics* 10(2), Noviembre de 2004, editado por Randy Albelda, Susan Himmelweit y Jane Humphries.
[117] Salvo otra indicación, todos los datos provienen de EPA, varios años, en http://www.ine.es.

con dicho nivel educativo se ha incrementado enormemente (el porcentaje de mujeres con estudios de segundo o tercer grado ha pasado de 40,9% en 1991 a 62,9% en 2001 según CES, 2003), lo cual es otro reflejo más del cambio de roles.

En todo caso, la actividad en sentido estricto de las mujeres sigue estando muy condicionada a sus responsabilidades en la esfera de lo privado, lo doméstico, como muestra la variabilidad de dichas tasas en función tanto del estado civil (ver gráfico 6) como del número de hijas/os, como se comentó en el apartado 4.1 del capítulo previo.

Gráfico 6: Evolución de la tasa de actividad mercantil femenina por estado civil

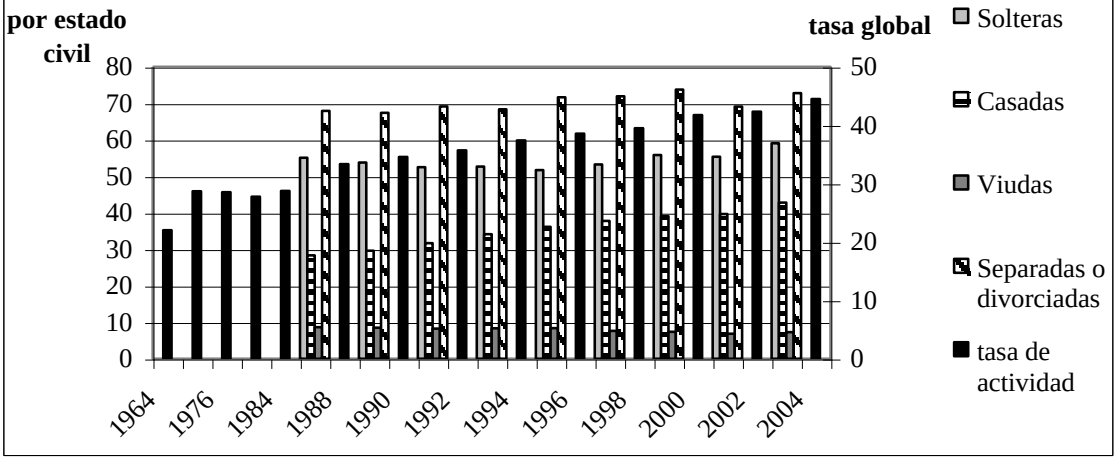

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (varios años)

Sin embargo, el incremento de la actividad en sentido estricto de las mujeres se ha producido a la par que se ha dado un enorme incremento de su desempleo –Torns (1998) afirma que la aceptación social de las altísimas tasas de desempleo en España se comprende, en gran medida, por ser un desempleo femenino. Así, el aumento de las mujeres efectivamente ocupadas en el mercado no haya sido tan alto como cabría suponer (ver gráfico 7, referido únicamente al desempleo visible[118]). Es decir, podría afirmarse que la menor disponibilidad para los trabajos no remunerados no ha disminuido tanto, en términos absolutos.

[118] Otro elemento a tener en cuenta sería el cuestionamiento de los datos disponibles. Dado que las categorías creadas en las estadísticas oficiales para visualizar la actividad económica son androcéntricas, esto supone decir que nunca han sido totalmente capaces de captar realmente la actividad femenina: espacios intermedios que enfatizan quienes postulan por la EPA-NA. Por tanto, puede pensarse que anteriormente había más mujeres en el mercado laboral que las que mencionaban las cifras oficiales, por estar en esa frontera entre la actividad y la inactividad que suponen los trabajos informales (por ejemplo, la ayuda familiar); así como que actualmente hay más desempleadas de las que muestran las cifras oficiales. En general, hemos de insistir en que, en este apartado, no estamos dando cifras exactas de la variación de la actividad femenina en sentido estricto, sino tendencias generales y, sobretodo, cambios en los roles sociales.

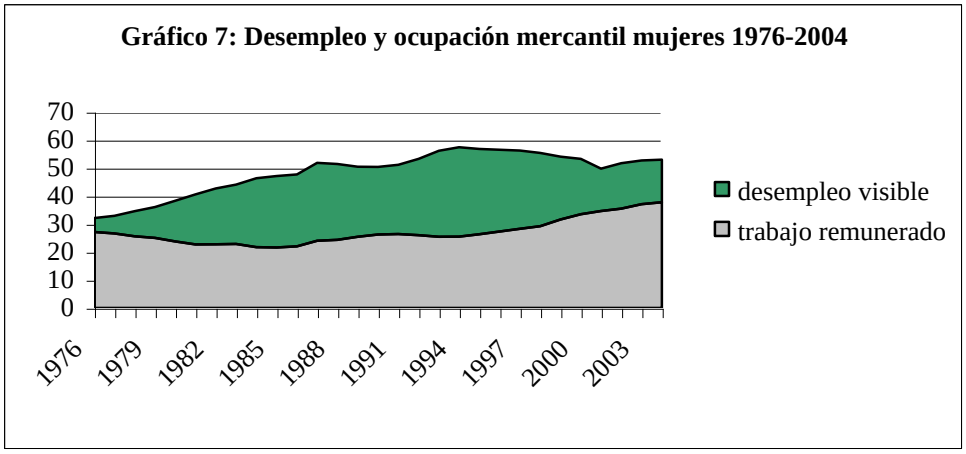

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (varios años)

No obstante, las modificaciones en términos de la disminución del tiempo no dedicado a trabajo asalariado, si bien son en sí mismas fundamentales, lo son más aún como reflejo de una transformación de roles sociales, del "cambio de mentalidad en la mujer sobre su papel en la sociedad" (CC.OO., 1983: 25). El rol de total disponibilidad para los cuidados no remunerados se debilita, lo cual tiene su reflejo más claro en el número de mujeres que se declaran inactivas respecto al trabajo de mercado alegando como motivo la dedicación a "labores del hogar" (según la terminología de la EPA, ver gráfico 8). En todo caso, estos datos minusvaloran el número real de amas de casa a tiempo completo, ya que muchas mujeres que sobrepasan la edad de jubilación siguen asumiendo trabajos no remunerados. Este cambio en los roles femeninos ha tenido también un correlato jurídico. Para Durán (1972: 37), la contraposición entre lo que ella llama "ideales de mujer", la "mujer para el hogar" y la "mujer con participación social", comienza a partir de 1960 y se hace patente tanto en la aparición jurídica de la segunda figura como, sobretodo, en las contradicciones internas de la jurisdicción. Sin embargo, no es hasta la ley 14/2 de 2 de mayo de 1975 cuando se suprime el deber de obediencia hacia el marido y hasta la ley 11/81 de 13 de mayo cuando se reconoce a mujer y marido la misma capacidad para administrar los bienes conjuntos del matrimonio, incluyendo los obtenidos por el empleo.

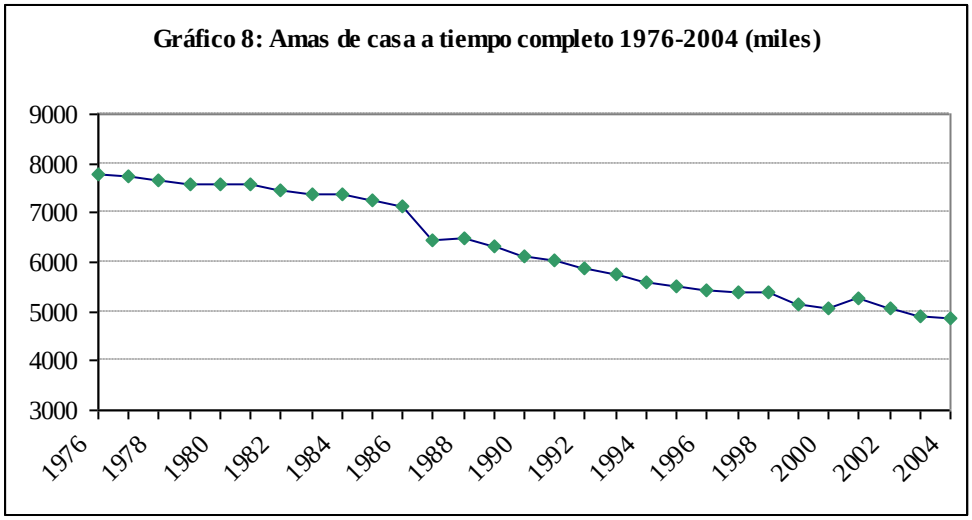

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (varios años)

Cabe preguntarse por las causas de este proceso, ni lineal ni homogéneo, pero aún así identificable, de inserción de las mujeres en el mercado laboral. La economía feminista de la ruptura no pretende un imposible esclarecimiento de cuál es el factor desencadenante de los cambios en el empleo femenino –si la aparición de empleos para mujeres desencadena su posterior incorporación o viceversa; si la erosión del modelo de hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa conlleva la erosión del salario familiar en los sectores donde se pueda decir que, en algún momento histórico, ha existido o ha sido al revés–, por ello, apuesta por el carácter performativo de la realidad, la multiplicidad de factores, la interrelación entre los factores de oferta y demanda y de las desigualdades en el mercado y en las esferas no monetizadas y la interacción de lo material y lo simbólico. Así, juegan un papel factores como la creciente importancia de sectores basados en una mano de obra femenina, la disminución del salario masculino –asociado, también, a una desaparición del salario familiar– y ese cambio de roles femeninos –donde ha jugado un papel muy destacado el feminismo de la emancipación. Puede concluirse que el proceso no parece reversible y que no depende únicamente de las necesidades del capital, ya que tiene lugar "con independencia de la fase del ciclo" (Castaño *et al.*, 1999: 48).

4.1.4- Los cuidados a las personas en situación de "dependencia"

En primer lugar, señalemos que no vamos a realizar un análisis exhaustivo de los distintos tipos de cuidados que reciben las personas según sus distintas necesidades. El interés reside en destacar el papel fundamental jugado por los trabajos de cuidados no remunerados y el proceso, aunque limitado, que se está produciendo de sustitución de éstos por trabajos en el mercado. Como ya hemos señalado, uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos es la construcción de los datos sobre cuidados en torno a una noción estrecha de la "dependencia" y, además, recogen el apoyo instrumental. Por lo que es conveniente situarlos "en el contexto más amplio de relaciones (positivas y negativas) y de mutuo apoyo que se suministran los integrantes de las distintas redes sociales en el transcurso de toda la vida" (Colectivo IOÉ *et al.*, 1995: 17). Por tanto, han de reconocerse más formas de cuidados: el apoyo emocional, vinculado con la dimensión relacional y afectiva de las necesidades, y el apoyo informacional o estratégico, la provisión de ayuda para resolver problemas concretos. Ambos suelen estar muy vinculados a las redes sociales: familiares, de vecindario y de amistad, pudiéndose hablar de intercambio de apoyos, de cuidado mutuo e interdependencia en diversas dimensiones a lo largo del ciclo vital. En todo caso, analizar las redes de apoyo y cómo se engarzan en ellas los cuidados en sus distintas dimensiones no es relevante sólo en el caso de las personas en situación de "dependencia"[119], sino en todo tipo de situaciones. En este contexto han de situarse los datos sobre apoyo instrumental a personas en situación de "dependencia". Dada la diversidad de datos, nos guiaremos preferentemente por los proporcionados por MTAS (2005)

La tabla 11, procedente de la EPA-NA, recoge las principales tendencias que iremos comentando. Entre ellas y de forma clave, que en todos los hogares excepto los monoparentales el peso fundamental recae en el trabajo no remunerado. Según Carrasco *et al.*, "se puede afirmar que, en general, el tiempo de trabajo familiar doméstico como

[119] Un análisis de la atención a las personas en situación de "dependencia" en el contexto de este tipo de redes es Martín y Barbadillo, (coord.) (2006).

media social es con diferencia la primera componente en magnitud en el tiempo total de 'trabajo de reproducción'" (2004: 175). Por el contrario, a nivel social otras formas de cubrir los cuidados –servicio doméstico, instituciones– tienen una relevancia relativamente escasa y, sin embargo, en aquellos hogares donde efectivamente se encuentra ese tipo de trabajo su importancia es muy alta.

Tabla 11: Tiempo dedicado al "trabajo de reproducción" (TR), en función de la procedencia del TR y el tipo de hogar (horas/semana)[120]

	Miembros del hogar	Servicio doméstico		Familiares, amistades		Instituciones		Total TR
	Tiempo social	Tiempo Social	Tiempo Participante	Tiempo Social	Tiempo Participante	Tiempo Social	Tiempo Participante	
Unipersonales ♀	19.2	1.5	5.4			0.7	17	21.4
Unipersonales ♂	11.2	0.3	3					11.5
Pareja	37.4	1.3	5.2			0.9	23.5	39.6
Pareja con hij@s	43.9	2.8	13.9	1.3	16.3	10.5	44.1	58.5
Monoparental	10	14	56					24
Monomarental	34.5	2.2	12.3					36.7
Pareja, hijas/os y otras/os	51.3	4	24	11.7	70			67

Fuente: EPA-NA (Carrasco *et al.*, 2004)

Sobre los cuidados a personas con discapacidad mayores de 65 años, cabe decir que, cuando no existe una institucionalización del cuidado en base a centros de internamiento (residencias, unidades de larga estancia, hospitales geriátricos), la atención continua suele provenir del sistema doméstico, mientras que la participación de lo extra-doméstico suele tener un carácter puntual o sustitutivo. Así, los diversos estudios muestran que entre un 75% y un 85% de las personas mayores de 65 años con alguna "dependencia" que reciben cuidados los reciben únicamente en el sistema doméstico (EDDS, 1999 y Maravall, 2003 respectivamente). Lo mismo ocurre para el caso de personas con discapacidad menores de 65 años. El grado de institucionalización es muy bajo, lo cual, unido a la consideración de que los servicios públicos han de ser sustitutos, o meramente adicionales, a lo doméstico, implica delegar en este último sistema el grueso de la responsabilidad. En este caso cabe destacar el papel de las asociaciones no lucrativas –mayormente formadas por familiares–, sobretodo en lo relativo al apoyo informacional y emocional, tanto a la persona con discapacidad como a las personas con quienes convive. En conjunto, la vía principal de cuidados a personas con discapacidad son las redes informales basadas en el trabajo no remunerado de la familia.

[120] Estos datos diferencian entre el tiempo social (la media, a nivel del conjunto de hogares, del tiempo de cada tipo de trabajo) y el tiempo por participante (es decir, el tiempo de cada tipo de trabajo en aquellos hogares en los que, efectivamente, se localiza ese trabajo). Así, por ejemplo, los hogares de parejas con hijas/os precisan un total de 58,5 horas de TR. Estas horas, se reparten, de media, de la siguiente manera: la inmensa mayoría provienen del trabajo de miembros del hogar (43,9 horas), mientras que el peso global, del servicio doméstico y de otros familiares y amistades es bajo (2,8 y 1,3 horas respectivamente), siendo algo mayor el tiempo de trabajo recibido de instituciones pública (10,5 horas). Sin embargo, en los hogares donde efectivamente se reciben esos tipos de trabajo, su relevancia es alta (13,9 horas de servicio doméstico, 16, 3 de familiares y amistades y 44,1 de instituciones). Las fuertes diferencias entre el tiempo social y el tiempo por participante en el servicio doméstico, familiares y amistades e instituciones públicas indican que hay pocos hogares recibiendo trabajo desde esos ámbitos, pero que, aquellos que sí lo obtienen, reciben muchas horas.

Los cuidados a personas con discapacidad en el sistema doméstico suelen organizarse en torno a la figura de una persona cuidadora principal y un círculo de apoyo (Colectivo IOÉ *et al.*, 1995)[121]. Todos los estudios son determinantes a la hora de afirmar que dicha persona cuidadora principal tiene un perfil muy definido: suele ser mujer, con bajos estudios, casada, de entre 45 y 65 años y dedicada en exclusiva al trabajo de cuidados no remunerado –es decir, ama de casa. Es interesante analizar los factores que determinan quién ocupa esa figura de cuidadora principal. Por una parte, sigue tratándose de una adscripción de la familia consanguínea, siendo sumamente infrecuente el papel de redes de vecindad o amistad, que juegan un papel más relevante en los círculos de apoyo. Por otra, el género se mantiene como un elemento crucial en el que se ve con nitidez la adscripción femenina a los cuidados. Así, para el caso de mayores de 65 años, en caso de no estar el/la cónyuge, tiende a asumir el papel la hija –o, incluso, la nuera–, mientras que, para el caso de menores de 65, tiende a ser la madre. Aquí se ve también la retroalimentación entre la desigualdad en el mercado laboral y en lo doméstico. Un factor fundamental de decisión es el mayor alejamiento o peor posición en el mercado laboral, que, habitualmente, suelen detentar las mujeres. Con lo que la inserción desfavorable en el mercado, consecuencia en gran medida del rol femenino –simbólico y efectivo– en lo no monetizado sirve una vez más como factor clave al determinar que sean las mujeres quienes, en caso de necesidad, abandonen el empleo. Es más, los hombres tienden a asumir responsabilidades de cuidados una vez están ya desvinculados del mercado laboral –jubilados o con posibilidad de prejubilación–, pero no a renunciar al rol de trabajador asalariado para asumir el de cuidador no remunerado. Por último, el reparto de las responsabilidades de cuidados es una cuestión de clase debido a una multiplicidad de factores. El hecho de que haya mayores necesidades de cuidados a menor nivel socio económico –la salud como índice agregado de la desigualdad–; y, sobretodo, la posibilidad de compra de servicios en el mercado –bien de atención permanente extra-domiciliaria o domiciliaria como fuente principal de cuidados, bien de atención puntual– conllevan fuertes diferencias por clase en la recepción de cuidados. Asimismo, la disponibilidad de pocos ingresos monetarios también deteriora la calidad del cuidado que puede darse en lo doméstico y tensiona las relaciones, por ejemplo, por la falta de espacio (Colectivo IOÉ *et al.*, 1995). –entre la persona que cuida y quien recibe cuidados, entre todos los miembros del grupo doméstico...

Sobre el cuidado de la enfermedad, hemos de señalar que el papel de los hogares y las instituciones sanitarias es complementario. El cuidado de las personas enfermas sigue en la mayoría de los casos una pauta espacial y temporal, una sucesión de fases en las que se producen distintos tipos de cuidados y asignaciones de recursos. Cabe destacar el protagonismo de los servicios públicos en lo extra-doméstico frente a la oferta privada; y, por otra, la presencia constante de la ayuda informal, en distintos grados y dimensiones a lo largo de las diversas fases. Incluso en el caso de máxima externalización de la atención, como es la hospitalización. Se reconoce que los hospitales no podrían funcionar si no fuera gracias a familiares y amistades que atienden a las/os pacientes (Durán, 2000a). Queda patente el enorme peso de los trabajos de cuidados no remunerados, que son, en todos los casos, incluso en éste donde el sistema público de atención está enormemente desarrollado, la principal vía de satisfacción de la

[121] Aunque con diferencias en cada entorno. Por ejemplo, los cuidados a mayores en el entorno rural se organizan mucho más a menudo en torno a una rotación de responsabilidades, en la que suelen entrar las hijas y, habitualmente, las nueras.

necesidad de cuidados. Se calcula que la cobertura sanitaria (pública y privada), no cubre más que el 12% del cuidado necesario, encargándose del resto los trabajos no remunerados (Durán, 2000a). Delicado Useros afirma que podemos hablar de la existencia de unas:

> "[...] expectativas actuales de autosuficiencia de las familias (alta hospitalaria precoz en muchos procesos, desinstitucionalización de la enfermedad mental, conveniencia de mantener en su medio a ancianos, enfermos terminales y personas discapacitadas) [que] siguen reforzando esta asignación desigual para hombres y mujeres." (2001: 295)

Por lo que se refiere a la infancia, ha de hacerse una distinción entre niñas/os menores de 3 años y mayores de 3. Para las/os primeras/os, la existencia de servicios públicos es sumamente reducida, y aunque está creciendo, todavía se prioriza la vía de la financiación de la compra de servicios. Por ello, se desarrollan estrategias alternativas. Entre ellas, la reducción o renuncia al trabajo asalariado –renuncia casi exclusivamente femenina, el 95,2% de las excedencias por cuidados a menores en 2005 las cogieron mujeres, según datos del Instituto de la Mujer, a la par, estas excedencias se han casi cuatriplicado desde 2000 a 2005–, la contratación de personas o el recurso a guarderías privadas si se tienen suficientes ingresos, o el recurso a la familia extensa. Cuando las/os menores son mayores de 3 años, ya hay una amplia infraestructura, pero que se articula más bien en la dimensión educativa que en la de cuidados en un sentido más amplio, por lo que se percibe una fuerte descoordinación entre el sistema educativo y las necesidades familiares –a nivel de horarios, de periodos vacacionales, etc.–, casos en los que, de nuevo, hay que acudir a alguna de las estrategias anteriormente comentadas. En conjunto, cabe resaltar que, en el caso de que la madre trabaje en el mercado es fundamental la ayuda de la familia extensa –sobretodo abuelas maternas–, como puede verse en la tabla 12. Aunque su papel decrece cuanto mayor es el nivel socioeconómico de la familia, en cuyo caso adquiere mayor relevancia la existencia de una persona contratada para el servicio doméstico (caso del 27,6% de los hogares en los que hay niñas/os menores de 18 años y una mujer que acude al mercado laboral, Tobío Soler, 2002).

Tabla 12: Opinión sobre la importancia de ayuda familiar para la madre trabajadora asalariada, por nivel socioeconómico[122]

Tipo de ayuda	Nivel socioeconómico			
	Alto	Medio	Bajo	Total
Sin su ayuda no podría trabajar	10.8	13.4	24.2	16.8
Muy importante	32.5	29.7	19.7	26.5
Importante o bastante importante	18.1	20.5	21.7	20.4
Poco o nada importante	38.6	36.4	34.4	39.2

Fuente: Tobío Soler (2002)

El último caso de personas en situación de "dependencia" es el de los "dependientes sociales". Puede afirmarse que la gran mayoría de los cuidados que reciben son vía trabajo no remunerado en el sistema doméstico. Dado que la categoría "dependiente social" es una categoría que se asienta, por definición, sobre la desigual vinculación a los cuidados por géneros, los cuidados los reciben de las mujeres, fundamentalmente, de su entorno familiar, pero también a través de la compra de servicios en el mercado.

[122] Porcentajes sobre las madres trabajadoras asalariadas con red familiar en su localidad.

A modo de resumen, cabe decir que la vía principal de recepción de cuidados intensivos y/o especializados (centrándonos en la dimensión instrumental) en todos los casos es a través del trabajo no remunerado de mujeres de la familia. La tabla 13 nos da una idea de la cantidad de tiempo que se invierte de manera gratuita en estos cuidados en el estado español, así como de los millones de empleos a tiempo completo a los que equivaldría en caso de realizarse esos cuidados a través de los mercados. Pero, además, como Carrasco y Rodríguez afirman sigue siendo "una responsabilidad de las mujeres (todavía)" (2000: 49). Sin embargo, no es una responsabilidad uniformemente asumida por todas las mujeres, sino que la distribución está en función de elementos como la edad, la cercanía al mercado laboral, la clase, etc.

Tabla 13: Horas anuales de trabajos de cuidados no remunerados

	Número de horas (millones)	Equivalente en empleos (millones)	% realizado por mujeres
Cuidado de niñas y niños	14.514	8,8	81,4
Cuidado de personas adultas	4.283	2,6	80,1
TOTAL	18.797	11,4	81,1

Fuente: Durán (2001)

Sobre el caso del auto-cuidado y el cuidado mutuo, señalemos dos puntos. Primeramente, que ni el auto-cuidado ni el cuidado mutuo son valores sociales. La socialización de género acarrea, en los hombres, una noción de que han de ser atendidos por otras personas (mujeres); es decir, ni cuidan ni se cuidan, de ahí la existencia de un número tan alto de "dependientes sociales". Por el contrario, las mujeres han sido educadas en un modelo de "cuidado a los demás", es decir, que no se cuidan a sí mismas ni cuidan en relaciones de reciprocidad. Esta construcción moral del cuidado –que niega la interdependencia– hace que se generen relaciones fuertemente ambivalentes entre las diversas personas implicadas en las redes de cuidados; relaciones de abuso, de fomento de la dependencia, de (auto) desvalorización, de hostilidad y resentimiento, etc. que inhiben el cuidado en relaciones de reciprocidad (Izquierdo, 2003). En segundo lugar, cabe referirse, de nuevo, al reparto de los trabajos no remunerados que ofrecía la EPA-NA. Quedaba patente que el tiempo que dedicaban los hombres a trabajo no remunerado era muy inferior al dedicado por las mujeres y, de forma clave, no dependía de los momentos del ciclo vital y se reducía al pasar a convivir con una mujer –es decir, se evidencia un traspaso de responsabilidades a las mujeres del entorno. Por ultimo, es conveniente señalar los datos sobre las horas dedicadas al auto-cuidado, que en los hombres es de 0,42 horas al día, mientras que, para las mujeres, es de 0,32 (Durán, 2001). Estas cifras son un reflejo de las subjetividades generizadas así como de las contradicciones existentes entre el cuidar al resto y cuidarse a si mismas que viven las mujeres. Por último, la clase social también es un elemento de diferenciación en el auto-cuidado, pues la disponibilidad de ingresos monetarios hace posible la compra de servicios para una/o misma/o en el mercado que, en caso contrario, son inaccesibles.

4.2- Presencias y ausencias en los cuidados y la asunción de responsabilidades

Como afirman Carrasco y Rodríguez:

> "Las demandas sociales que antes eran satisfechas mediante el modelo ganador del pan / trabajadora doméstica se están convirtiendo en los ejes de importantes renegociaciones de la división del trabajo y las responsabilidades dentro de la familia y entre la familia, el estado y la sociedad civil." (2000: 45)

Hay que cuestionarse cuáles están siendo los resultados de dicha renegociación, si se avanza hacia un reparto más equitativo que no delegue los cuidados a las esferas invisibles y los remita a las personas peor localizadas en esa "informática de la dominación" y cómo se está transformando la "resolución" del conflicto de capital-vida. El análisis lo realizaremos en torno a tres esferas económicas que venimos identificando a lo largo de todo el documento: mercados, estado, y los hogares o unidades de convivencia. En cada una de estas esferas, la manera de expresar la existencia de una necesidad de cuidados –de convertirla en demanda, por tanto– es distinta (Stark y Regnér, 2002). En los mercados, es preciso tener capacidad de pago, por tanto, la desigualdad de poder adquisitivo es un asunto central. En la esfera estatal, existe toda una estricta regulación de las vías y requisitos de acceso, por lo que analizaremos la existencia de derechos relativos a los cuidados. Finalmente, en las unidades de convivencia, la expresión de las necesidades se produce a través de complejos procesos de negociación, donde adquieren una relevancia central las relaciones de género.

4.2.1- Presencia mercantil: una nueva área de obtención de beneficios

Una parte importante de los cuidados se está transfiriendo al mercado, con el incremento de la compra de servicios a empresas (atención domiciliaria, residencias geriátricas, escuelas infantiles...) o mediante la contratación directa de personas en el servicio doméstico. En el estado español, la opción de compra en el mercado es aún limitada, mucho más que en otros países europeos (Caixeta *et al.*, 2004), pero está creciendo y es de esperar que siga haciéndolo –por ejemplo, con el nuevo papel que le otorga la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Actualmente, es aún una oferta heterogénea, desestructurada y fragmentada, en gran medida a causa del peso del sector informal. Es de suma importancia leer este proceso de mercantilización de los cuidados como la expansión de la lógica de acumulación a una nueva área de obtención de beneficios y, en ningún caso, como un indicio de un proceso de corresponsabilización de los mercados en la satisfacción de la necesidad de cuidados de la población.

Diversas tendencias confluyen para dar lugar a la presencia creciente de la iniciativa del capital privado. Por una parte, la privatización de servicios públicos, que no es lineal ni homogénea, sino que presenta múltiples modalidades y grados: subcontratación directa de servicios públicos a empresas privadas (modalidad extendida, por ejemplo, en la atención domiciliaria); financiación pública, vía prestaciones o vía impositiva, de la compra individual de servicios mercantiles (por ejemplo, la financiación de cuidados de menores de tres años vía desgravación fiscal); financiación pública de entidades privadas (por ejemplo, los colegios concertados); extinción de servicios públicos, etc. Por otra parte, el surgimiento de nuevas necesidades visto, unido a los cambios en la disponibilidad femenina. Además, se observa una tendencia generalizada a la mercantilización de todas las facetas de la vida –entre ellas, el auto-cuidado y el cuidado mutuo, por ejemplo, con el auge de los servicios de atención personal y la mercantilización del ocio y las relaciones personales–, unida a la pérdida de redes sociales, la individualización de las formas de vida y la consolidación de un modelo de autosuficiencia que hace más deseable la compra individual de servicios que no el recurso a las redes sociales. Finalmente, el choque entre una retórica de la igualdad y una efectiva persistencia del desentendimiento masculino de los trabajos no remunerados hace que se recurra a la compra de servicios en el mercado por parte de muchas parejas heteros como forma de "esquivar el conflicto" (Caixeta, 2004: 46). La

progresiva mercantilización de los cuidados está inextricablemente conectada con la feminización del trabajo, tanto en lo concerniente a su contenido como a sus condiciones. Parece confirmarse la crítica a las afirmaciones más rígidas del DTD que establecían una invariable relación entre el trabajo doméstico y la disminución del VFT, o, lo que es lo mismo, la imposibilidad de hacer rentable el trabajo doméstico; lo que antes parecían áreas no factibles de ser rentabilizadas ahora aparecen como nuevos yacimientos de acumulación de capital.

Pero todo lo anterior en ningún caso ha de ser identificado como un proceso de corresponsabilización de los mercados en las necesidades de cuidados de la población. La aparición de una nueva área de valorización del capital, los cuidados, no implica un incremento de la responsabilidad social de los mercados a este respecto. De fondo aparecen dos dinámicas centrales: ni los mercados se guían por una lógica de la vida, sino por una lógica de acumulación –sus servicios no surgen de la percepción de la existencia de necesidades, sino de una demanda solvente–, ni atienden a las personas que emplean en su condición de seres interdependientes que han de cuidar y ser cuidadas, es decir, siguen basándose en la figura del "trabajador ideal" que acude al mercado libre de toda responsabilidad y necesidad, el "hongo de Hobbes" sobre el que ironiza la economía feminista (Carrasco *et al.*, 2004). Así, siguen exigiendo que las personas empleadas adapten sus ritmos, horarios, etc. a las necesidades de las entidades mercantiles que las contratan. Diversos cambios en el mercado laboral han intensificado estas dos dinámicas. La desregulación generalizada del mercado de trabajo, buscando una menor rigidez del mismo, ha supuesto una precarización del empleo que refuerza la disponibilidad de la mano de obra para los intereses empresariales: degradación general de las condiciones laborales, pérdida de derechos, flexibilización espacial y horaria del empleo en función de los intereses de la empresa, etc. Puede decirse, en conjunto, que los mercados tienen una presencia creciente en el área de los cuidados, pero que esta presencia no implica una asunción de responsabilidades, sino una extensión de la lógica de acumulación a una nueva esfera. En la medida en que no se ven obligados a doblegar su lógica a la del cuidado de la vida, no están asumiendo ninguna responsabilidad sobre el conjunto social, ni siquiera sobre aquella parte de la población cuya fuerza de trabajo aprovechan. "En definitiva, la producción capitalista se ha desligado del cuidado de la vida humana" (Carrasco, 2001b: 21).

Por último, es necesario hablar del denominado tercer sector, que abarca toda una serie de organizaciones que otorgan servicios de cuidados de forma gratuita en base a parte de trabajo asalariado y otra gran parte de trabajo no remunerado –voluntariado. El primer debate que aparece al respecto es el de dónde situar este sector: ¿es parte del sector público?, ¿del sector privado?, ¿es un "ni-ni", ni estado ni mercado, como concluyen las autoras del grupo Feminismo y Cambio Social (2001)?. La respuesta a este debate también determina la lógica por la que se mueve este sector: si es una lógica de ayuda a la comunidad (Carrasco y Rodríguez, 2000); si es un sector en el que cada vez más dominan grandes fundaciones y ONGs que han terminado por adoptar una cultura empresarial y de búsqueda del beneficio (Vega, 2001); o si es un sector heterogéneo donde ambas lógicas actualmente coexisten en una miríada de organizaciones con distinto alcance, perspectivas y contenido político, siendo al mismo tiempo una forma de que la sociedad civil obtenga un renovado protagonismo y una vía para que las instituciones públicas disminuyan su gasto y sus responsabilidades directas a la par que siguen controlando el tipo de políticas sociales puestas en marcha a través del sistema de subvenciones. Estas tensiones las expresa Vega:

> "[...] las propuestas de valorización encarnadas en la sociedad civil recombinada en el tercer sector, defendidas por algunas feministas por sus virtualidades para la acción política, son, cuando menos, una herramienta de doble filo debido a su dependencia política y económica con respecto a las instituciones y al tinglado empresarial." (Vega, 2005: 11)

Este debate (no cerrado) está acompañado de su correlato político: ¿es el tercer sector una alternativa válida para proponer desde el feminismo?, ¿en qué condiciones podría serlo?

4.2.2- Las instituciones públicas y la negación de derechos

La política seguida en el estado español puede calificarse de "familista" (Caixeta *et al.*, 2004), en el sentido de que se ha basado en la provisión directa de una parte muy importante de los cuidados por parte de las familias a través de la solidaridad intergeneracional y la estructura de género. No existe, asimismo, una política global que aborde de forma integral los problemas derivados del cambio de roles de las mujeres, sino una miríada de intervenciones, muchas de las cuales se dirigen, específicamente, a ellas, en lugar de abordar la cuestión de los cuidados como un asunto que afecta al conjunto de la población.

La pregunta de cuál es la responsabilidad que las instituciones públicas asumen en el cuidado de la población podemos plantearla en términos de la existencia o inexistencia de una serie de derechos asociados: el derecho a cuidar en condiciones dignas, el derecho a no cuidar (que, combinados, implicarían el derecho a elegir, Asamblea de Mujeres de Bizkaia-Bizkaiko, 1993), el derecho a ser cuidada/o (a recibir cuidados adecuados, Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia, 2006)) y el derecho al tiempo. Podemos decir que la conjugación de estos derechos permitiría distintas conjugaciones de trabajo de cuidados, desde diferentes ámbitos (doméstico y extra-doméstico) para satisfacer las variadas necesidades. Además, permitiría acabar con el predominio de las políticas de "talla única" ("one size fits all"), es decir, las políticas homogéneas para todas las personas al margen de sus peculiaridades en consonancia con el "el respeto a la heterogeneidad de las necesidades humanas" (Power, 2004: 10).

Hemos de apuntar la similitud entre estos derechos con los más tradicionales de desmercantilización y desfamilización que, conjugados, determinarían el tipo de estado del bienestar[123]. El primero, proporcionado por Esping-Andersen (1990), se refiere a la posibilidad de romper el vínculo con el mercado laboral y seguir teniendo un nivel de vida adecuado y podríamos decir –cosa que no comenta el autor– que implica, en parte, la existencia de un derecho a cuidar –posibilidad de alejarse del mercado laboral para dedicarse al trabajo de cuidados no remunerado. Según el grado de desmercantilización accesible en una sociedad dada, Esping-Andersen (1990) realiza su conocida clasificación de los estados del bienestar atendiendo a las interrelaciones estado-mercado. Sin embargo, como las feministas le han achacado, no tiene en consideración los hogares, ni ningún otro tipo de redes sociales, así como ignora la provisión de recursos que se da desde estas esferas. Para paliar esta insuficiencia descriptiva, desde la

[123] Suele afirmarse que el primero determina la protección social frente a los riesgos que suelen sufrir los hombres –la ruptura del lazo con el mercado laboral–, mientras que el segundo se refiere a las realidades laborales típicamente femeninas –la posibilidad de ruptura con el trabajo de cuidados no remunerado.

economía feminista se ha propuesto utilizar simultáneamente el concepto de desfamilización (McLaughlim y Glendinning, 1994). Establece el grado en el que una persona puede renunciar a cuidar –es decir, puede ejercitar su derecho a no cuidar– y, al mismo tiempo, saber que esa atención va a ser proporcionada por otras. Conjugados, estos derechos implicarán la existencia del derecho social de las personas a ser cuidadas y a disponer de tiempo, que es el recurso esencial para garantizar el auto-cuidado y el cuidado mutuo.

En primer lugar, refirámonos a la (in)existencia de un derecho social a ser cuidadas/os en situación de "dependencia". Sin entrar a detallar y remitiéndonos a lo comentado en el apartado 4.1.4, podemos afirmar que los derechos reconocidos –ausencia del mercado laboral, atención socio-sanitaria, ayudas monetarias, vía seguridad social o vía tributaria– no son de entidad suficiente como para hablar de la existencia de un derecho social a ser cuidada/o en caso de dependencia. Este cuidado se cubre, más o menos precariamente, en la medida en que existe un tejido familiar suficiente y con suficiente presencia femenina. El papel del estado es subsidiario al de las familias, no complementario, es decir, sustituye al tejido familiar cuando éste no está presente, pero no lo complementa ni apoya suficientemente cuando sí está, es más, impone a las familias el cuidado (por ejemplo, con los denominados delitos contra las relaciones familiares). La inexistencia de un derecho a ser cuidada/o implica la simultánea negación del derecho a no cuidar a quiénes están socialmente responsabilizadas/os de dicha atención, es decir, las unidades domésticas y, dentro de ellas, las mujeres. Por tanto, el bajo grado de desfamilización accesible implica el poco o nulo desarrollo del derecho a no cuidar.

Al preguntarnos por el derecho a cuidar (Leira, 1998; Michel, 2000), hemos de señalar que éste está estrechamente asociado a los roles de género, convirtiéndose para las mujeres, más que en un derecho, en una obligación. Sin embargo, no todas las mujeres acceden por igual al papel de cuidadoras, ya que ahí entran en funcionamiento mecanismos de normativización de sus vidas. La creación generizada de la figura de la cuidadora y su plena accesibilidad sólo para las mujeres que se adecuan a ciertas normas sociales está en la base misma de la tecnología del género presentada en la introducción. Las mujeres no adecuadas a la norma de género pueden experimentar negaciones del derecho a cuidar asociadas a dicha desviación (Traustadóttir, 2000): las mujeres migrantes, las lesbianas (por ejemplo, casos de la imposibilidad legal de adopción), las mujeres con discapacidad (por ejemplo, casos de esterilización forzosa), las mujeres de color (por ejemplo, casos de racismo en la retirada de la custodia)... Aunque los mecanismos de la tecnología del género son más complejos y reflejan la multiplicidad e, incluso, contradicción, de las distintas facetas de las identidades. Por ejemplo, mientras que una mujer migrante puede ver negado su derecho a cuidar de sus propios hijas/os (por la separación física de las familias a causa de las restrictivas leyes de extranjería y/o por las condiciones laborales, caso tanto de las empleadas de hogar internas como de muchas trabajadoras en el sector agrícola, Colectivo IOE, 2001), sin embargo, en tanto que mujeres sí tienen, de cara a sus comunidades de origen, el deber de cuidar de sus "familias transnacionales" (Salazar Parrenas, 2001). Muestra de ello es la gestión a distancia de sus hogares que realizan muchas mujeres migradas o la migración misma como estrategia de supervivencia familiar (Precarias a la deriva, 2004). O su relación asalariada puede comportar la exigencia de ejercer funciones maternales con quienes no son sus propias/os hijas/os, noción que encierra el concepto de madre-sierva (Marcela Lagarde, en Lombeyda, 2000). Por tanto, el derecho a cuidar, convertido en deber para

las mujeres cuanto más bajo sea el grado de desfamilización, se convierte en privilegio social en la medida en que se asocia a una cierta norma de género o a las condiciones en el mercado laboral; hay derechos a (no) cuidar que no están accesibles a las mujeres sin empleo o con empleo precario. Por otra parte, puede decirse que las relaciones de género habituales, unidas a una ideología que prioriza el vínculo familiar por encima de todo otro tipo de redes sociales garantizan la existencia de un derecho a no cuidar para los hombres, pero que, eso mismo, puede suponer la falta de reconocimiento de un derecho a cuidar (por ejemplo, el derecho de paternidad autónomo e independiente del de la madre es sólo de dos días, será de ocho con la futura entrada en vigor de la Ley de Igualdad).

El siguiente nivel a analizar sería el derecho a cuidar en condiciones dignas. ¿Se hace cargo el estado de controlar las condiciones en las que se dan los trabajos de cuidados no remunerados? Estos trabajos se realizan sin remuneración, sin contraprestaciones, sin control del tiempo de trabajo, ni los recursos imprescindibles para cuidar, sin que exista una legislación que regule los términos laborales y evite situaciones de indefensión y abuso... (Alonso *et al.*, 2003). Todo ello hace que las condiciones en que se realice el trabajo de cuidados no remunerado queden sujetas a múltiples variables –recursos monetarios, negociación intra-familiar, tipo de redes de apoyo...–, al no existir una garantía pública de condiciones dignas. Es igualmente destacable la indecente regulación del empleo doméstico, ya comentada en el apartado 3.2. En conjunto, los hombres disfrutan de un derecho a no cuidar; por el contrario, las mujeres no disfrutan del derecho a no cuidar y muchas de ellas tampoco pueden acceder al derecho a cuidar; en todo caso, las condiciones no están garantizadas. El papel subsidiario del estado junto a los roles de género hacen que la desfamilización accesible a las mujeres sea muy baja. En conjunto, la negación de derechos es múltiple y se relaciona con la tecnología del género y la informática de la dominación, estando diferenciado el acceso por género, clase, etnicidad, procedencia, discapacidad, sexualidad, etc.

Por último, hemos de preguntarnos si se reconoce el derecho al tiempo, que es el recurso fundamental y específico de todas las formas de (auto)cuidado. Aunque el tiempo dedicado a un solo empleo sí está socialmente limitado, aparecen fenómenos asociados a la precariedad laboral –pluriempleo, horas extras obligatorias, flexibilización de la jornada...– que lo impiden. A la par, el tiempo dedicado a otros trabajos (remunerados informales o no remunerados) no está en absoluto controlado. En conjunto, las personas no poseen un derecho a la disponibilidad de tiempo para sí mismas, su ocio, auto-cuidado y cuidado mutuo. Es más, el fenómeno de la pobreza de tiempo empieza a perfilarse como característico de las sociedades del tardocapitalismo (Floro, 1999). Puede concluirse con claridad que no existe responsabilidad por parte de las instituciones públicas en la medida en que estos derechos no están socialmente garantizados.

4.2.3- La gestión cotidiana de la vida en las unidades domésticas y los roles de género

La tercera esfera de actividad económica sobre la que hemos de preguntarnos son los grupos domésticos. Como afirman Carrasco y Mayordomo, los hogares, no constreñidos a la idea estrecha de hogares unifamiliares, juegan un papel crucial como “variable de ajuste en el ciclo económico” (Carrasco y Mayordomo, 2000: 7). Son ellos los que responden a los cambios en el sistema económico para seguir asegurando los cuidados necesarios y gestionando la vida cotidianamente de forma que ésta continúe; en

definitiva, asumiendo la responsabilidad de sostener la vida. Sin embargo, aunque esta responsabilidad se mantiene, también es cierto que se está produciendo una reorganización de los cuidados en el seno de cada hogar, que tiene una clara componente de clase directamente ligada a la posibilidad de compra de servicios en el mercado:

> "[L]a entrada de la mujer en el espacio público (laboral y político), en la medida en que no se encuentra correspondida ni con la dedicación del varón al hogar ni con la prestación de servicios redistributivos suficientes (recortes del Estado del bienestar), está teniendo distintas repercusiones dependiendo de la extracción social de las familias. Entre las de rentas altas se produce una desprivatización o mercantilización del espacio doméstico, mediante el recurso a instituciones y servicios externos de todo tipo (empleados domésticos, servicios a los hogares, jardines de infancia privados, etc.); por el contrario, las familias con escasos recursos tienen que intensificar el trabajo doméstico –centrado en las mujeres de la casa-, lo que suele traducirse en desatención a los miembros dependientes de la familia (niños, ancianos, enfermos...) y/o incremento del estrés familiar. Entre ambos polos, existen amplios sectores de familias que, en parte, pueden recurrir a la contratación de servicios externos." (Colectivo IOÉ, 2001: 766).

Los hogares no pueden analizarse agregadamente, sino que hay que atender al cómo se distribuyen recursos y trabajos en su seno. Lo que se observa claramente, tanto en la distribución de tiempos de trabajos como en la no adaptación de su trabajo mercantil al ciclo vital es "una carencia global de responsabilidad masculina" (Disilvestro, 1997), como ha ido quedando patente en los datos aparecidos a lo largo de estas páginas. Los siguientes datos del INE (tabla 14) muestran la misma tendencia: la asunción prioritaria de estas responsabilidades por parte de las mujeres, tanto en número absoluto de mujeres que cuidan de forma no remunerada, como en el tiempo que dedican a ello.

Tabla 14: Personas que realizan cuidados no remunerados, por sexo y horas (2001)

	Personas que cuidan		Horas a la semana (% sobre población que cuida)			
	% sobre población total	Miles	menos de 20	entre 20 y 39	entre 40 y 59	60 o más
Cuidado diario de adultas/o						
Ambos sexos	5,5	1.800,2	23	33,9	17,5	23,3
Varones	2,3	371,5	29,2*	32,8	21,3*	16*
Mujeres	8,4	1.428,7	21,3	34,1	16,5	25,2
Cuidado diario de niñas/os						
Ambos sexos	17,2	5.651,6	19,7	29,8	26,1	22,3
Varones	9,3	1.464,6	41,5	39,8	13,6	3,9
Mujeres	24,6	4.187	12	26,3	30,5	28,7

Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea (2001)
* Cifra no fiable por bajo número de observaciones muestrales

Los datos de la EPA-NA ilustraban cómo se estaba produciendo un cambio del modelo previamente normativo de presencia masculina en el mercado / presencia femenina en lo privado a un nuevo modelo unipresencia masculina en el mercado / doble presencia femenina. Es decir, los roles de las mujeres están cambiando, siendo este elemento

mismo un factor clave en la desestabilización del modelo. Sin embargo, no están siendo igualmente modificados los roles masculinos[124]. Así, lo ilustra la tabla 15:

Tabla 15: Interrelaciones trabajo de cuidados no remunerado y trabajo de mercado

	% de personas con empleo que realizan trabajo de cuidados no remunerado (doble presencia)		% personas inactivas en el mercado por responsabilidades en lo doméstico (presencia única en lo doméstico)	
	1992	2003	1992	2002
Mujeres	60,6	61,1	37	29
Hombres	1,4	13,7	0,1	0,4

Fuente: Elaboración propia con EPA (varios años)

Es decir, la doble presencia es una realidad fundamentalmente femenina, como muestra la primera columna, así como la adherencia al rol de cuidadoras no remuneradas a tiempo completo, como señala la segunda columna. En conjunto, las mujeres, a través de sus trabajos de cuidados, invisibles, son quienes reajustan el sistema económico para seguir posibilitando la sostenibilidad de la vida, ellas son el colchón del sistema, la "variable de ajuste" (Carrasco, 2001b: 25); pero no sólo en un sentido "privado", limitado a cada hogar, sino que actúan como garantía social. En definitiva, la responsabilidad en la sostenibilidad de la vida se relega a los hogares, a través de las distintas estrategias y combinaciones de trabajos de cuidados, gestionadas y protagonizadas, en última instancia, por mujeres. Ellas han cambiado su rol de adscripción prioritaria o exclusiva a los cuidados en lo privado, pero el resto de la sociedad no responde con una redistribución de responsabilidades (Williams, 1999). Siguen siendo las mujeres, desde las unidades domésticas –con sus formas cambiantes– quienes asumen esta responsabilidad, aunque para cumplirla, cada vez más, recurran a la compra de ciertos servicios en los mercados (Williams, 2004). Veamos en mayor detalle cómo se está produciendo esta redistribución dentro del colectivo femenino.

4.2.4- Redistribución del trabajo de cuidados en el seno del colectivo femenino

Estos diversos procesos nos llevan a hablar de una redistribución del trabajo de cuidados dentro del colectivo femenino, que sigue siendo quien detenta la responsabilidad en el sostenimiento de la vida y, por tanto, quien absorbe las tensiones de un sistema organizado en torno al eje mercantil. Dado que, previamente, la forma que tomaba la "resolución" del conflicto capital-vida pasaba por la adjudicación a espacios diferenciados de la lógica del beneficio y la de "cuidado de la vida, la salida de las principales protagonistas de los cuidados no remunerados al espacio público y la transferencia de una parte importante de los cuidados al mercado implican la colisión de ambas lógicas en un mismo espacio, por tanto, una cierta visibilización del conflicto. La redistribución de los trabajos de cuidados dentro del colectivo femenino muestra el carácter colectivo del sujeto del trabajo de cuidados. La satisfacción de las necesidades de cuidados se organiza en torno a redes de mujeres, entre las cuales se producen

[124] Esta resistencia masculina a modificar sus pautas de responsabilidad sobre los cuidados está siendo crecientemente analizada por los denominados estudios de masculinidad (p.e. McMahon, 1999). Sin embargo, tampoco los roles masculinos permanecen inmutables. Así, por ejemplo, la ruptura con el modelo nuclear de familia que implican los divorcios conlleva recolocaciones por parte de los hombres que reclaman un (nuevo) papel en la familia una vez que el eje constituyente de "ganadores del pan" se ha quebrado. Así, por ejemplo, nace el "Movimiento de Responsabilidad Paterna" en EE.UU., que se mueve entre el discurso más conservador y patriarcal y el cuestionamiento responsable de la masculinidad y sus asociadas connotaciones de clase, etnia, etc. (Gavanas, 2004).

trasvases de cuidados que se apoyan sobre distintos ejes de categorización. Dichos trasvases se organizan en torno a tres ejes: por una parte, las estrategias individuales de conciliación, que suelen apoyarse en al menos una de las dos siguientes vías de traslación de responsabilidad: la redistribución intergeneracional y la redistribución por ejes de clase y etnia ligadas a la transferencia de ciertos cuidados a los mercados.

4.2.4.1- La doble presencia / ausencia

Las mujeres que deben combinar sus trabajos en el mercado con los trabajos de cuidados no remunerados buscan estrategias múltiples para gestionar el conflicto de lógicas en el que se ven insertas. Estas estrategias múltiples difieren en cada contexto y son resultado de una multiplicidad de factores. Así, en el español, la vía fundamental es la búsqueda de ayuda informal o remunerada, mientras que en algunos países europeos como Alemania se opta más por modalidades de inserción laboral que permitan una mayor compatibilización de ambas responsabilidades, sobretodo, el empleo a tiempo parcial (Caixeta *et al.*, 2004). Dependen también de las normas morales sobre las conductas de género, marcadas por grupos sociales (clase, etnicidad, sexualidad, ideología, etc.). Tal y como lo plantea Duncan para el caso del cuidado a la infancia:

> "Los sistemas de valores de las madres emparejadas parecen mostrar a un tiempo diversidad y uniformidad. Parecen uniformes en la medida en que las racionalidades morales de las madres todavía implican una responsabilidad primaria sobre sus niñas/os. La ejecución práctica de esta responsabilidad varía." (2003: 49)

Entre las estrategias que podemos identificar, se encuentran las variaciones en la organización de los cuidados en el ámbito doméstico: el cambio en el contenido del trabajo de cuidados (reducción de ciertas tareas, renuncia a las prescindibles...) o en la intensidad (simultaneidad de tareas, recorte del tiempo dedicado a cada una..)–; la sustitución de tiempo de ocio por tiempo de trabajo; las negociaciones cotidianas para redistribuir tareas (aunque ya hemos visto el limitado impacto de esta negociación, así como el que no suele ir acompañada de la delegación de la gestión)... Para captar la pérdida de bienestar y calidad de vida que supone todo esto son necesarios conceptos que rompan con las nociones mercantiles y uniformes del tiempo, como los ya comentados de pobreza de tiempo o la intensificación del mismo (Floro, 1995 y 1999). Otra vía estratégica son las formas peculiares de inserción en el mercado laboral (Balbo, 1978), evidenciándose la retroalimentación entre las desigualdades en lo doméstico y en los mercados, donde realidad, imaginario y estereotipo se retroalimentan en un performance que crea la imagen de mujer doblemente presente en el mercado y en lo no remunerado. Así, la figura del empleo a tiempo parcial tiene elementos de estereotipo, ya que la existencia de un vínculo simbólico de las mujeres con las responsabilidades de cuidados es aprovechado por el empresariado para justificar la implantación de esta modalidad de empleo (que, en todo caso, responde a las necesidades del sector y no de las personas empleadas en él, Carrasco *et al.*, 2003) y de realidad, porque, efectivamente, esas responsabilidades hacen que algunas mujeres prefieran ese tipo de empleo. La subsiguiente pregunta es hasta qué punto esto puede considerarse una libre elección cuando viene determinada por la imposición social de la responsabilidad de cuidar la falta de servicios públicos, etc. Es decir, lo que es "libre elección" no puede determinarse al margen del rango de opciones accesibles que se considere "normal". Pueden mencionarse también las estrategias espaciales, que buscan aproximar el lugar de residencia, empleo y centros de atención a personas en situación de "dependencia", sobretodo, en caso de niñas/os: guarderías, centros escolares (Tobío Soler, 2002). Otro

recurso es lo que Tobío Soler denomina "estrategias indirectas [que] son aquellas prácticas en las que la compatibilidad se asegura eliminando o reduciendo una parte del problema: los hijos o el empleo" (2002: 20): la renuncia a uno de ambos trabajos, de forma temporal –salidas y entradas del mercado laboral–, o definitiva –renuncia a ser madre, por ejemplo.

De estas estrategias cabe resaltar, por un lado, su carácter individual, es decir, de negociaciones aisladas, individualizadas en el seno de cada grupo doméstico, faltándoles, por tanto, la esencia de una lucha colectiva. "En realidad, las estrategias aplicadas por las mujeres [...] son múltiples, si bien de momento en general siguen permaneciendo aisladas en el contexto familiar y desarrollando una lucha individual." (Picchio, 1992b: 468). Silvia Federici afirma que es la falta de reconocimiento del trabajo de cuidados como trabajo social la que "impide a las mujeres luchar contra él, salvo a través de litigios privados en las cocinas y los dormitorios que la sociedad ridiculiza, mortificando encima a las protagonistas de la lucha" (Federici, en Picchio, 1992b: 468). Por otro, que tienden a no ser suficientes. "Para solventar las exigencias del nuevo modelo familiar (la mujer que 'sale' del hogar y el varón que no 'entra') será preciso que 'otras mujeres' completen en hueco dejado por las primeras" (Colectivo IOÉ, 2001: 766).

El nuevo modelo microsocial de reparto de trabajos unipresencia masculina / doble presencia femenina se enfrenta a un mercado laboral que sigue exigiendo de las personas empleadas una total dedicación si han de ser consideradas como plenas trabajadoras (asalariadas). Esto hace que quien debe adaptar sus dos tipos de trabajos –es decir, las mujeres– sufran múltiples discriminaciones en el mercado laboral. "Hemos progresado de la forma original de domesticidad, la versión de ganador del pan / ama de casa, a la forma actual de domesticidad, el sistema trabajador ideal / cuidadora marginalizada" (Davis *et al.*, 2001: 902). Esta marginalización pretende ser recogida, junto a otras nociones, con el concepto de doble presencia / ausencia (Izquierdo, 1998). Este concepto ya no se refiere sólo a la dificultad de compatibilizar horarios, espacios, tareas, etc. del trabajo remunerado y del trabajo de cuidados no remunerado; sino a que ambas esferas se mueven por lógicas en conflicto; y que ese conflicto se traslada a las vivencias concretas de quienes están en los dos espacios. Este término simboliza "ese estar y no estar en ninguno de los dos lugares y el sufrimiento y limitaciones que tal situación comporta" (Izquierdo, 1998: 356). Ni los mercados adaptan su estructura y funcionamiento al hecho de que las personas no son individuos aislados sin ninguna necesidad ni responsabilidad más allá de su empleo, ni la vida en sí se amolda a los ritmos del mercado. Las tensiones surgidas de estas rigideces simultáneas las experimentan en sus propios cuerpos quienes son responsables de la reproducción cotidiana –condensada en el trabajo de cuidados– al mismo tiempo que tienen que actuar en el mercado laboral, las mujeres. Otra dimensión adicional de la doble presencia / ausencia es la ambigüedad (Borderías, 1993), reflejando la voluntad de las mujeres de no escindir las distintas facetas de sus vidas, algo de lo que Bimbi ya hablaba hace tiempo al reconocer:

> "[...] la imposibilidad o la negativa a pensarse exclusivamente como mujer para la familia; la conciencia de la necesidad y de los límites de la emancipación a través del trabajo [asalariado]; la tensión al conciliar diversas exigencias manteniendo una imagen de sí como mujer 'completa' y realizada tanto a nivel afectivo como profesional y público en sentido amplio." (Bimbi, 1989: 103)

Por tanto, da cuenta de las vivencias de quienes, en las sociedades patriarcales tardocapitalistas, deben actuar en dos esferas que chocan y se resisten a optar por ninguna de ellas. Más allá del victimismo, esta ambigüedad ha de pensarse:

> "[...] no como rasgo de debilidad de la identidad femenina, sino –con todas sus limitaciones y problemas– como un elemento de fuerza que da cuenta de la resistencia femenina a asumir las dicotomías y las fragmentaciones sociales derivadas de su situación entre dos mundos, regidos por lógicas diferenciadas, y que permite pensar formas alternativas de organización social." (Borderías y Carrasco, 1994: 91).

Ese término capta el protagonismo dual de las mujeres, la contraposición de objetivos sociales, la imposibilidad de conciliar ambos, encarnada en los propios cuerpos femeninos, y la negativa de las mujeres a, a pesar de todo, elegir y aceptar que la estructura socio-económica es una realidad escindida. Es, por tanto, un término que capta la dimensión estructural de la DST, como lo afirma Izquierdo: "si consideramos la contrapartida de *ausencia* que tiene cada *presencia,* evidenciamos el carácter estructural de la desigualdad social de las mujeres" (1998: 357); y que, simultáneamente, no presenta a las mujeres como meras víctimas de un sistema económico que las desfavorece sino, más allá, como agentes de resistencia y transformación. Este concepto permite, asimismo, introducir las diferencias entre las propias mujeres, ya que se contextualiza en el despliegue de estrategias de compatibilización diversas, en gran medida marcadas por la desigualdad, como veremos más adelante. Por tanto, la noción de doble presencia / ausencia es un lugar estratégico desde el que visualizar el conflicto social de lógicas y su interrelación con la recreación de las relaciones de poder en el funcionamiento del sistema económico.

4.2.4.2- Redistribución intergeneracional

La responsabilidad de cuidados, que recae sobre la familia, a menudo se redistribuye entre la familia extensa, siguiendo, en el caso español "una doble lógica de consanguinidad y de género" (Tobío Soler, 2002: 22). Es decir, cabe resaltar la pervivencia de los roles de género que hacen que sean mayoritariamente las mujeres quienes adquieran la responsabilidad, sobretodo las mujeres con un vínculo de sangre con otras mujeres. Esta estrategia de compatibilización, en el caso del cuidado a niñas/os, suele ser buscada, sobretodo, en el caso de familias de nivel socio-económico medio o medio bajo y adquiere su máxima importancia en el caso de las madres solas. Es una alternativa a la compra de servicios en el mercado cuando los ingresos no son suficientes para ello. Es una estrategia posible en la medida en que perviven generaciones mayores de mujeres que, como diría Walby, "han planeado sus vidas en torno a las estructuras de oportunidades de un régimen de género más doméstico" (1997: 206), por lo que puede pensarse que tenderá a desaparecer. Por otra parte, es uno de los casos donde más de manifiesto se ponen las tensiones derivadas entre el cuidado al resto y el auto-cuidado; en el medio o largo plazo, esta sobrecarga laboral puede derivar en serios problemas de salud para las mujeres mayores, con pluripatologías físicas y psíquicas (Rosales Nava, 2002), habiéndose llegado a diagnosticar el síndrome de la abuela esclava (Guijarro Morales, 2001). Igualmente, hay que destacar la inexistencia de límites al trabajo no remunerado, tanto en el sentido de descansos, vacaciones, etc., como en el relativo al ciclo vital –no existe jubilación posible del trabajo de cuidados no remunerado.

4.2.4.3- Redistribución por clase y etnia

La redistribución dentro del colectivo femenino en base a ejes de estratificación social como la clase y la etnia está directamente vinculada a la compra de servicios en el mercado, tanto a través de empresas (y del tercer sector) como mediante la contratación directa de servicios domésticos. Esta redistribución supone que el reparto desigual del trabajo de cuidados está pasando, en parte, de ser intra-familiar a ser inter-familiar, manteniéndose la relevancia del género, aunque estructurado por otros ejes. Ésta es considerada por algunas autoras como una de las características del paso del patriarcado privado al patriarcado público, o en palabras de Walby, el "régimen de género" está pasando de "una forma más doméstica a una más pública" (1997: 206).

Los empleos, tanto en el ámbito empresarial, como en los servicios públicos con distintos grados y tipos de privatización, son a menudo considerados como una vía primordial para resolver, a un tiempo, dos problemas asociados: por un lado, los problemas de compatibilizar trabajo remunerado con trabajo de cuidados no remunerado y el problema del desempleo y la inactividad mercantil femeninos. Estos empleos son vistos por el discurso que aboga por la conciliación de la vida laboral y familiar con relativa esperanza como forma de solucionar simultáneamente estos problemas. Así, se habla de los servicios de proximidad –aquellos que implican una relación estrecha entre la persona trabajadora y la cliente– como una de las formas principales de los denominados nuevos yacimientos de empleo (Comisión Europea, 1993). Ahora bien las características que suelen presentar estos trabajos remunerados –un repaso puede verse en Le Feuvre y Martín (2001)– pueden calificarse como próximas a las dimensiones de invisibilidad de los trabajos de cuidados remunerados ya comentadas y asociadas al proceso de feminización del trabajo. Estas dimensiones de la invisibilidad tienen que ver con: la vulnerabilidad, los bajos salarios, el alto grado de informalidad, las pocas o deficientes prestaciones asociadas, el poco reconocimiento de las cualificaciones exigidas, la baja valoración social, el alto grado de rotación, la imprevisibilidad y flexibilidad horaria, la deficiente definición de las responsabilidades... En general, cabe decir que son trabajos precarios e invisibilizados, aunque las dimensiones y grados de la invisibilidad varíen. El trabajo de cuidados en el sistema extra-doméstico se caracteriza por presentar un pequeño número de empleos estables y con altas cualificaciones, y una gran mayoría de empleos con bajos salarios y pocas posibilidades de movilidad profesional (OECD, 1998). España es uno de los países donde la proporción de personas en los niveles más bajos es mayor (Stark y Regnér, 2002).

Pero centrémonos en el trabajo de cuidados remunerado en el sistema doméstico, que es un lugar privilegiado para visualizar estos fenómenos. El Colectivo IOÉ (2001) calcula que en torno a un millón de hogares en España recurre al servicio doméstico remunerado. Sin embargo, este acceso está mediado por el nivel socio-económico (el 54,5% de hogares de clase alta con menores de 18 años en los que la mujer tienen un empleo contratan estos servicios, frente al 11,5% en los hogares de clase baja, Tobío Soler, 2002), el cuál está ligado también a las diferencias de género (los hogares monoparentales reciben mucha más ayuda del servicio doméstico remunerado que los monomarentales y lo mismo cabe decir de los unipersonales masculinos respecto a los femeninos, Carrasco *et al.*, 2004).

La asociación con el espacio doméstico ya hemos comentado que es un factor de invisibilización, legalmente recogido en la existencia de un Régimen Especial de

Seguridad Social. Sin embargo, no todas las mujeres aquí empleadas experimentan el mismo tipo de invisibilidad. Desde 1984 hasta 2002, la afiliación de empleadas de hogar a la Seguridad Social, ha descendido en un 51%, aunque en 2003 aumentó ligeramente. Esto puede interpretarse como un incremento de las condiciones de invisibilidad en el sentido de irregularidad del trabajo de cuidados remunerado de mujeres autóctonas –el 79% de las empleadas de hogar autóctonas, que realizan su trabajo sin regularizarlo, frente al 36% de las migrantes[125]. Los índices de informalidad son mucho mayores para las mujeres autóctonas. Esto se debe, por una parte, al ya comentado régimen especial aplicable a este trabajo, que hace que muchas mujeres opten por la informalidad, dadas las altas cotizaciones exigidas y los pocos derechos asociados. En el caso de las mujeres migrantes, la necesidad de regularizar su situación hace que prefieran estar dadas de alta. A medida que llegan más mujeres migrantes, se produce un descenso de esa dimensión de la invisibilidad y un aumento de otras, relacionadas con su condición misma de ciudadanas de segunda, así como con el reparto de las modalidades de empleo doméstico y las remuneraciones. El porcentaje de mujeres migrantes es mayor cuanto más desfavorable es la modalidad de empleo (5% del empleo externo por horas, 10% del externo fijo y entre el 46% y 60% del interno, según Colectivo IOÉ, 2001, que, en esa fecha, calculaba la presencia de mujeres inmigrantes en el sector como de un 25%, mientras que, para 2005, significaba ya el 52,2% del total del empleo doméstico femenino, según CES, 2006). Asimismo, dentro de cada subsector las mujeres migrantes realizan más tareas, trabajan más horas y tienen un sueldo a la hora inferior, aunque también todo esto está en función del país de origen y de la etnia. El caso extremo de invisibilidad puede decirse que es el de las mujeres migrantes que trabajan de internas y, sin embargo, puede que su situación esté regularizada.

Como apuntábamos hay distintas capas de visibilidad de las diferentes formas trabajo no remunerado según su cercanía a las funciones asociadas a la "buena mujer". Lo mismo puede decirse de las distintas dimensiones de cuidado, que se captan, sin escindirlas, en la idea del continuo sexo-atención-cuidados (Precarias a la deriva, 2004, 2005a). La dimensión sexual es una faceta invisibilizada y denigrada, mientras que el cuidado materno ha sido tradicionalmente ensalzado. La doble cuestión de la inexistencia de una solución de continuidad entre las distintas facetas de los cuidados y su reparto entre el colectivo femenino por ejes de poder y por el grado de asimilación al rol de buena mujer se capta en la noción de la "estratificación del cuidado" (Precarias a la deriva, 2005a). La renegociación de estas condiciones de invisibilidad y la redistribución de las diversas facetas del continuo sexo-atención-cuidados (entre las que deberíamos atender a la redistribución del trabajo sexual, Agustín, 2005) se relacionan con el proceso de feminización del trabajo y dan lugar a lo que se ha denominado un proceso de "hipersegmentación sexual del trabajo asalariado". "El sexo, la etnia, la edad, la sexualidad, el lugar de procedencia y las regiones del planeta que se habitan o transitan constituyen matrices fundamentales en esta hipersegmentación de la fuerza de trabajo" (Vega, 2001: 6).

Esta transferencia de trabajo de cuidados implica una transferencia de los problemas asociados a la doble presencia / ausencia. A mayor precariedad laboral, mayores dificultades para combinar los empleos con las responsabilidades de cuidados y con un adecuado auto-cuidado, y menor capacidad financiera para adquirir servicios en el

[125] Todos los datos relativos al servicio doméstico y las mujeres migrantes que aparecen a continuación pertenecen al Colectivo IOÉ (2001) a no ser que se señale lo contrario.

mercado. Este problema se agudiza en el caso de las mujeres migrantes; Vega llega a hablar del "retorno de las clases sirvientes" (2001: 2). Todo esto se relaciona con las formas y grados de la negación del derecho a cuidar que, decíamos, se establece por ejes de categorización social. Los problemas de la crisis de los cuidados se transfieren de unas mujeres a otras, en base a ejes de poder, en una larga cadena que atraviesa las fronteras del mercado, del espacio doméstico e, incluso, de las naciones, cadena de la cual están sistemáticamente ausentes los hombres. El máximo exponente son las denominadas cadenas mundiales del afecto y la asistencia (Hochschild, 2001) o cadenas globales del cuidado (Precarias a la deriva, 2004), conformadas por mujeres en distintos puntos geográficos que se transfieren cuidados de unas a otras. Un extremo de la cadena puede ser una mujer en un país pobre que cuida (remunerada o no remuneradamente) a familiares de otra mujer que ha tenido que migrar y que, a su vez, permite que una mujer en un país rico pueda acudir a su empleo. Estas cadenas son de sumo interés, porque sacan a la luz múltiples aspectos, entre ellos: La interrelación entre las estrategias cotidianas de las mujeres para sacar adelante sus responsabilidades de cuidados con las desigualdades globales. Las relaciones de poder entre mujeres que hacen que el cuidado no sea un elemento unificador de intereses entre el colectivo femenino. La ausencia de los hombres a lo largo de la cadena y su presencia en los eslabones finales (Hochschild, 2001 señala cómo muchas veces los beneficiarios finales son hombres dueños de las empresas, a veces de cuidados, en las que trabajan las mujeres autóctonas). La subordinación del conjunto de vidas a las necesidades de los mercados. El drenaje global de recursos no sólo en términos materiales, sino también afectivos, etc. Estas cadenas son el exponente visible de la transnacionalización de la crisis de los cuidados, la exportación del problema –sin llegar a resolverlo– basada en consideraciones de hegemonía económica global, a relaciones globales de poder de género, de etnia y de clase.

Esta transferencia de cuidados está relacionada con el incremento de las diferencias entre el propio colectivo femenino. Los avances en el mercado laboral de algunas mujeres se acompañan del que, en el capítulo III, denominamos "suelo pegajoso", por el cual muchas mujeres se ven atadas a empleos precarios, en gran parte relacionados con los cuidados. Así, puede decirse que las diferencias, en términos, entre otros, de ingresos, son mayores dentro del colectivo femenino que del masculino y, además, están en constante crecimiento (Villota, 2000). Entre las propias mujeres, se está produciendo una dualidad ocupacional en el mercado (CES, 2003) y una polarización social y laboral que afecta al conjunto de los trabajos (Colectivo IOÉ, 2001). Por tanto, la general adscripción del trabajo de cuidados a las mujeres, que no se ha roto a nivel social, aunque ellas mismas sí lo hayan hecho, no nos permite hablar de un colectivo homogéneo o con intereses unitarios. Analizar cómo se transfieren los trabajos de cuidados, todo ellos caracterizados por la invisibilidad, implica hablar de las relaciones de poder existentes. Es más, podemos hablar de la generación de nuevas formas de desigualdad, y de la (re)creación de relaciones de poder entre las mujeres, siendo un lugar estratégico de observación las relaciones establecidas en el empleo doméstico entre empleada y empleadora. A pesar de la pluralidad y complejidad de estas relaciones, podemos afirmar que "*la asimetría* [está] *presente en casi todas las formas de gestión del servicio doméstico"* (Colectivo IOÉ, 2001: 755, en cursiva en el original). Abordar la (re)creación del poder en los trasvases de cuidados entre esa cadena de mujeres, de la que están ausentes los hombres, es un elemento central para la economía feminista de la ruptura. Podemos aquí retomar las palabras de Lorde, dirigidas a la teoría feminista blanca americana, pero extensibles al conjunto de la economía

feminista, en la medida en que existe una hegemonía cultural del mundo occidental que, como ya hemos comentado, otorga una voz privilegiada a las economistas occidentales:

> "Si la teoría feminista blanca americana no necesita lidiar con las diferencias entre nosotras y las consiguientes diferencias en nuestras opresiones, entonces, ¿cómo afrontáis el hecho de que las mujeres que limpian vuestras casas y atienden a vuestras criaturas mientras asistís a conferencias sobre teoría feminista son, en su mayor parte, mujeres pobres y mujeres de color? ¿Cuál es la teoría que está detrás del feminismo racista?" (Lorde, 1984: 91)

Adicionalmente, cabe decir que este trabajo de cuidados realizado en el mercado es un exponente central del conflicto de lógicas en otro sentido: muchas mujeres en estos empleos hablan de la imposibilidad de cuidar de forma adecuada a causa de las exigencias empresariales de productividad y resultados cuantificables (Radin, 1996; Himmelweit, 1999, Stone, 2000). En estos trabajos, se evidencia clara y continuamente que la lógica de la vida y la de la acumulación son contrapuestas, apareciendo conflictos constantes, entre "la conversación y las tareas", "el amor y el desapego", "la excepcionalidad y la justicia", "la paciencia y los horarios", "las relaciones familiares y las relaciones laborales", "las relaciones y las normas", etc. (Stone, 2000). Esta diferenciación puede identificarse en el nexo entre lo que algunas denominan atención y cuidados, siendo precisamente el cuidado la componente relacional que decíamos que no puede mercantilizarse:

> "Se podría establecer, a partir de los testimonios, una distinción entre *atención* y *cuidad*o. La atención atañe a la realización de las tareas, llevar a los niños al colegio, prepararles, darles la cena, bañarlos, etc.; mientras que el cuidado, como sucede en el trabajo no pagado, implica los afectos, la socialización y un sinnúmero de competencias invisibles. En realidad, se contrata atención, pero ésta no puede disociarse del cuidado y esto difícilmente se mide en el plano laboral." (Caixeta *et al.*, 2004: 38)

Un último punto fundamental es preguntarnos qué ocurre con las mujeres que ya estaban en el mercado laboral, debido no tanto a una identidad distinta a la predominante en la época, sino por necesidad de ingresos. ¿Es la crisis de los cuidados, cristalizada en la doble presencia / ausencia, un fenómeno novedoso para ellas? La respuesta es compleja y no podemos darla por cerrada con un simple comentario –lo cual habla de la parcialidad del análisis, sus sesgos clasistas y la necesidad de ponerlo en conversación con otros; especialmente otros más sensibles a las diferencias de clase y etnia. Hace unas décadas, puede decirse que las mujeres que, efectivamente, estaban en el mercado laboral, experimentaban el conflicto de lógicas, pero con una componente adicional en la no aceptación social del rol de las mujeres como asalariadas. Lo que implicaba que éstas tuvieran que esconder dicho empleo una vez en el hogar para no errar en su rol de madres y esposas. Y, a la par, tuvieran que negar sus cargas familiares en el empleo y cumplir al máximo en el mercado laboral. Borderías denomina "doble invisibilidad" a las mil formas de diluir la doble presencia y la constante inquietud que esto implicaba y afirmaba que "sin ésta [doble invisibilidad] la doble presencia no era sostenible" (1993: 252). El cambio en el modelo de género de las mujeres, de ama de casa a "súper-mujer", unido a otros factores, reduce, en parte, los requerimientos de la doble invisibilidad, aunque otros elementos –envejecimiento de la población, cambios en las formas de convivencia...– pueden afectar negativamente a su capacidad de absorción de los cuidados igual que para las mujeres de clase media-alta –o más en lo que se refiere al deterioro de las redes extensas de cuidados. El conjunto de estos factores no parece permitir afirmar que, para estas mujeres, haya surgido recientemente un problema que antes no existiera. Más bien parece que el fenómeno de la doble

presencia / ausencia es una expansión tendencial –aunque con modificaciones– de las tensiones vividas históricamente por las mujeres de clase obrera. En ese sentido, presentar la crisis de los cuidados como un fenómeno relativamente novedoso es un concepto inherentemente clasista –y, probablemente, etnocéntrico. Es decir, el concepto de crisis de los cuidados debe ser entendido más como una expansión de un fenómeno ya vivido por mujeres de las clases con menor poder y no tanto como algo novedoso.

4.3- El cierre reaccionario de la crisis

Podemos afirmar que estamos viviendo un proceso de cierre reaccionario de la crisis de cuidados. Por tal entendemos la concatenación de diversos factores. Por una parte, la insuficiencia de la redistribución de cuidados. Por otra, que se perpetúan los elementos que implicaban un sistema de distribución injusta de los tiempos y trabajos, guiados por diversos ejes de categorización social.

4.3.1- Insuficiencia del cierre

En primer lugar, cabe preguntarse si la redistribución de trabajos es suficiente y satisfactoria para cubrir la necesidad actual de cuidados. Y la respuesta es claramente negativa. En cierto modo, la respuesta a esta pregunta ya la habíamos proporcionado al preguntarnos sobre la existencia de los derechos a ser cuidada/o, y a (no) cuidar. En la medida en que estos derechos no existen, siempre está abierta la posibilidad de que haya cuidados no satisfechos o que se den en condiciones insatisfactorias. Por una parte, hay personas que precisan cuidados y no los están recibiendo. De los más de tres millones y medio de personas con discapacidad sólo reciben ayuda 1,6 millones (EDDS, 1999).

Tabla 16: Cuidados a personas con discapacidad

	De 6 a 64 años (Cobertura demanda estimada)	Mayores de 65 años (% de la población afectado)
Plazas residenciales	14.310 (53%)	198.358 (3,2%)
Ayuda a domicilio	4.050 (9%)	112.797 (1,82%)
Centros de día	3.840 (16%)	7.103 (0,11%)
Teleasistencia		60.000 (0,9%)

Fuente: Rodríguez Cabrero (coord.) (2000)

Tal como muestran la tabla 16 y el gráfico 9, hay una parte de la población en situación de “dependencia” que demanda cuidados y que no los recibe, así como otra gran parte que no recibe el tipo de cuidados requeridos y/o adecuados (Rodríguez Cabrera, 2000). Cabe resaltar varios elementos. Por una parte, que este desfase entre demanda y recepción se acumula en el sector público. Ni el sector privado ni la familia presentan semejante desequilibrio. Respecto al primero, puede decirse que el aparente equilibrio entre oferta y demanda esconde el problema de que, en este ámbito, la única demanda visible es la traducible en capacidad de compra. Respecto a la familia, la inexistencia de demanda insatisfecha habla de la fuerza coercitiva de la responsabilidad que recae sobre las unidades domésticas, que hace que los cuidados se den al margen de las condiciones en las que puedan proporcionarse. Por otra parte, cabe señalar que la demanda insatisfecha es mayor en el caso de las mujeres, lo cual se relaciona con diversos factores que hemos ido comentado: las formas generizadas de insertarse en una relación de cuidados, la mayor precariedad vital de las mujeres mayores, las mayores tasas femeninas de discapacidad y los años de viudedad...

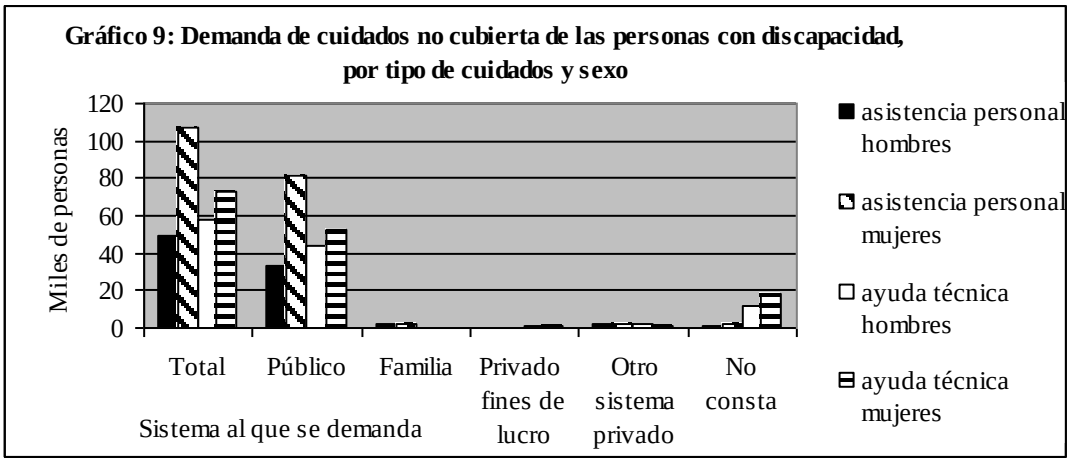

Fuente: Elaboración propia con datos de EDDS, 1999

Otro punto a destacar es el de las cualidades de las relaciones personales que se establecen entre la(s) persona(s) cuidada(s) y la(s) cuidadora(s). En los cuidados la componente afectiva es esencial en la demarcación del grado de bienestar y las condiciones en las que se realiza la mayoría del cuidado no ayudan a cubrir adecuadamente esta faceta. Por una parte, en el caso de cuidados por familiares, a menudo se establecen unas relaciones fuertemente ambivalentes –entre el amor y la obligación, la satisfacción y el agobio– que, a menudo, hacen sumamente difícil y dolorosa la relación (para el caso de cuidados en la vejez, Colectivo IOÉ *et al.*, 1995). En gran medida, esto se debe al modelo de relaciones de cuidado, basado en la creación de las subjetividades generizadas de las que hablábamos y en la imposición de una lógica opresiva del cuidado, envenenada por esa mística de la feminidad, la obligatoriedad de los cuidados sobre la línea de la consanguinidad y la primacía de ese modelo imposible de autonomía basado en la normativización del cuerpo y en el trabajo de mercado. También afectan de manera negativa las condiciones adversas en las que tiene lugar el cuidado, en una sociedad organizada en torno a los mercados y donde se dan negaciones continuadas de derechos. Todo ello genera relaciones insatisfactorias, crea una tensión fuerte entre el auto-cuidado y el cuidado a personas en situación de "dependencia" e inhibe el cuidado mutuo y los cuidados fuera de las relaciones familiares. Por otra parte, cuando los cuidados se proporcionan a través del mercado, ya hemos apuntado que el corsé impuesto por la lógica de acumulación dificulta el establecimiento de relaciones satisfactorias. En conjunto, cuidados insuficientes, inadecuados y/o insatisfactorios. Más aún para las mujeres, en tanto que cuidados y cuidadoras, aunque su situación no es en ningún caso uniforme.

4.3.2- Mercados en el epicentro y la reestratificación sexual de los cuidados

Además de tratarse de un cierre insuficiente, estamos ante un cierre reaccionario de la crisis, porque se basa en los mismos ejes de organización socioeconómica previos. Los mercados siguen situados en el epicentro de la estructura socioeconómica y su lógica de acumulación se expande a nuevas esferas. Sigue, por tanto, sin existir una responsabilidad social en el cuidado de la vida, que permanece relegada a los ámbitos invisibles. Y es aquí donde se producen los cambios, ya que las dimensiones de la invisibilidad se transforman, a la par que los cuidados se redistribuyen en el seno del colectivo femenino, con lo que la desigualdad en el reparto del trabajo de cuidados tiene crecientemente un carácter más inter-familiar que intra-familiar, manteniéndose la relevancia del género, aunque estructurado por otros ejes.

En la medida en que la respuesta creciente a la crisis de los cuidados pasa por una mercantilización del mismo, los mercados adquieren una centralidad aún mayor. Sin embargo, no toda la población tiene igual capacidad de acceso al mismo. Así, hay autoras que afirman que estamos viviendo un paso hacia una sociedad dual. Este modelo social estaría caracterizado por la distinta forma de acceder a la satisfacción de necesidades: segmentos con poder adquisitivo suficiente que satisfarían una proporción cada vez mayor de sus necesidades a través de los mercados, incluidas las de cuidados; y segmentos sin ese poder adquisitivo que dependerían cada vez más de los trabajos no remunerados y de formas de aprovisionamiento no monetizadas. Esto se relacionaría con los modelos de convivencia. Así, la proliferación de hogares con dos personas empleadas correría pareja a la proliferación de hogares donde ninguna persona logra encontrar un empleo, o sólo encuentra trabajos remunerados informales o sumamente precarios. El reparto desigual del empleo pasaría de ser intra-familiar a ser interfamiliar (Himmelweit, 1995) Con lo que la figura prototípica del ama de casa, que antes era un símbolo de prosperidad, se convertiría en un símbolo de pobreza (Gardiner, 1997). "Cuando miles no pueden lograr suficiente trabajo remunerado, el tipo adecuado de sobrecarga laboral se convierte en un símbolo de estatus" (Else, 1996: 73). A esta visión se enfrenta la que considera que la tendencia actual no va en la línea de negar el empleo a capas cada vez más amplias de la población, sino de extender un empleo sumamente precario y vulnerable –las y los "working poor" que proliferan en el contexto europeo (Latta y Peña-Casas, 2004; Medialdea y Álvarez, 2005)–, que no sólo es insuficiente para satisfacer todas las necesidades a través del mercado, sino que dificulta enormemente la realización de trabajos no remunerados y, por tanto, la gestión de la vida cotidiana. La generalización de uno de los dos tipos de sociedad dual estará en función del tipo de empleo que se expanda: si es un empleo en condiciones relativamente decentes, pero acompañado de altas tasas de desempleo –más cercano a lo que ha sido la experiencia europea–; o si es un modelo donde el paro desciende, pero se multiplican los índices de precariedad y vulnerabilidad –más cercano a la experiencia estadounidense y el fenómeno de "la nueva pobreza".

En este afianzamiento de los mercados en el epicentro, es muy relevante la consolidación del ideal de autosuficiencia, alcanzable a través del empleo, ha sido asimilado por las mujeres en la medida en que la emancipación se ha equiparado a la incorporación al mercado laboral. Mientras que la actual crisis de los cuidados podría permitirnos visualizar la interdependencia de todas las personas y de distintos trabajos, se propugna un discurso que sigue escindiendo a la población entre personas autónomas / dependientes. Este ideal de autosuficiencia, potenciado por la expansión del individualismo y el consumismo como elementos centrales de las subjetividades actuales, es esencial para el mantenimiento del referente de trabajador de mercado, el *homo economicus* que, a su vez, es infraestructura necesaria para que los mercados puedan seguir drenando recursos sociales hacia sí sin contrapartida, creando, además, la imagen de que es el conjunto social el que depende de ellos. La crisis de los cuidados permitiría visualizar el conflicto de lógicas, materializado de forma clave en la doble presencia / ausencia de las mujeres. Permitiría, asimismo, comprender que procesos como la feminización de la pobreza, la discriminación femenina en el mercado laboral, la precarización de la existencia, etc. no eran fenómenos aislados, sino profundamente conectados con toda la estructura social. Que el funcionamiento actual del sistema económico implicaba la existencia de unas determinadas formas de convivencia, de relaciones entre los géneros, de sexualidades... La crisis de los cuidados, que podría permitirnos cuestionar desde los procesos de privatización de servicios públicos, hasta

el imaginario del amor romántico como entrega-dominación, aunando así de manera indisoluble lo público y lo privado, lo político-económico y lo personal... está, sin embargo, cerrándose de forma reaccionaria y afianzando a los mercados masculinizados que amenazan la sostenibilidad de la vida como su eje vertebrador.

La ruptura de las mujeres con su rol de cuidadoras en lo doméstico en un contexto en que los mercados, los hombres como colectivo, el estado, siguen sin asumir responsabilidades en la gestión cotidiana de la sostenibilidad de la vida implica que los cuidados tengan que seguir resolviéndose de forma invisible. Pero las dimensiones de la invisibilidad sí se transforman, dejando de estar tan firmemente asociadas al espacio doméstico y a lo no monetizado. La escisión público / privado se difumina: hay cuidados que comienzan a darse en lo público, hay protagonistas de los cuidados que están en lo público y en lo privado a un tiempo... Los trabajos de cuidados, en parte, comienzan a ser más habitualmente remunerados, pero en condiciones laborales de precariedad, vulnerabilidad, informalidad, etc. relacionadas con el proceso de feminización del trabajo. Las dimensiones de la invisibilidad del trabajo de cuidados mutan, pero es la condición de invisibilidad la que se perpetúa. La presencia-ausente de los cuidados, como esfera de gestión última de la vida, sigue siendo imprescindible para el funcionamiento del sistema; sus protagonistas ahora viven una doble presencia / ausencia. El sistema económico sigue presentando la forma de un iceberg, basado en la ficción social de la existencia de individuos y mercados autónomos. La modificación de las condiciones de la invisibilidad va unida a la hipersegmentación sexual del trabajo o, en otras palabras, a las recolocaciones en la estratificación sexualizada del continuo sexo-atención-cuidados. Estas recolocaciones en el iceberg suponen una reestratificación de los derechos. Ya no se trata, si es que alguna vez se trató, de la existencia de la doble ciudadanía de la que hablaba Hernes (1987), sino de una creciente segmentación en el acceso a la ciudadanía. Estas transformaciones son sumamente preocupantes para un feminismo comprometido con las mujeres, con todas las mujeres, que pretenda lidiar con sus diferencias y no ocultarlas, que se arriesgue a hacer política con ellas y no al margen ni por encima de ellas.

CAPÍTULO VI- REFLEXIONES FINALES: CONVERGENCIA TEÓRICA Y DIVERGENCIA POLÍTICA

1- Consolidación de la economía feminista y convergencia teórica

La conclusión primordial que cabe obtener es la consolidación de la economía feminista como escuela distintiva de pensamiento económico. "En los últimos diez años la economía feminista se ha establecido como un cuerpo teórico maduro [...] hay un emergente conjunto de supuestos ontológicos y metodológicos compartidos" (Robeyns, 2005: 6). No se trata de una mera derivación de los enfoques androcéntricos ni de su simple aplicación al análisis de las relaciones de género, sino de una manera distinta de analizar la economía, mediante conceptos y herramientas peculiares y con un objetivo definitorio de erosionar las relaciones de género de desigualdad. Para poder afirmar que la economía feminista no es una derivación de otras corrientes de pensamiento económico es fundamental distinguir ésta de la economía del género, distinción aún no comúnmente aplicada, como lo reconoce Robeyns (2005) en su revisión de la reedición diez años después (Ferber y Nelson eds., 2003) de uno de los libros que puede decirse han marcado el desarrollo de la economía feminista (Ferber y Nelson eds., 1993a). Este proceso de consolidación no parece ser distinto al observado en otras ramas de pensamiento, donde los enfoques feministas comenzaron por ser aplicaciones de los paradigmas preexistentes, aunque con sensibilidades y objetivos de análisis propios, y, paulatinamente, fueron erigiéndose en escuelas de pensamiento en sí mismas. También al igual que en otras ramas, la economía feminista evoluciona en la medida en que evoluciona la teoría feminista y, más allá, el movimiento feminista. Su evolución no es lineal, ni homogénea, sino diversa y contradictoria; no está acabada, sino en proceso de constante búsqueda y cuestionamiento.

1.1- La economía feminista como rama de pensamiento económico propia

Decíamos que los análisis económicos sensibles al género partían de una constatación inicial, que se trataba de una disciplina construida por hombres, lo cual la hacía, en principio, sospechosa. Como poco, dicha sospecha lleva a una segunda constatación, los asuntos de interés para las mujeres y sus experiencias no habían sido objeto de análisis. De aquí surge la primera doble reclamación: incluir a las mujeres en tanto que sujetos de la ciencia económica y objeto de estudio de la misma. La economía del género, con su enfoque "añada mujeres y revuelva", proponía hacerlo sin una modificación sustancial de los conceptos, las herramientas y métodos analíticos, los criterios de elaboración y validación del conocimiento, etc. Por ello, decíamos que es una rama del pensamiento económico ortodoxo dedicada a analizar la situación peculiar de las mujeres y las diferencias de éstas con los hombres, desde un posicionamiento crítico con la desigualdad.

Sin embargo, la economía feminista rompe con los marcos androcéntricos. Se considera que éstos se habían construido en torno a la ausencia de las mujeres, por lo que estaban marcados por profundos sesgos androcéntricos claramente perceptibles en su estructura dicotómica falocéntrica, que impregna todo el discurso económico: las bases epistemológicas, la metodología, los conceptos, etc. Esta estructura, que fue presentada en el capítulo II, sólo es perceptible desde la economía feminista, no así desde la economía del género, que da por sentados todos los puntos de partida de los enfoques convencionales. Dicha estructura dicotómica ha sido abordada en este texto en torno a las que se han identificado como dicotomías fundacionales del discurso económico

androcéntrico: economía / no-economía y trabajo / no-trabajo. El análisis de su proceso histórico de consolidación muestra cómo se ha basado en la exclusión de las mujeres y lo femenino y en la consolidación de la dicotomía público / privado, en sus múltiples dimensiones: simbólica, normativa, espacial y analítica. La existencia de una división sexual del trabajo y de un modelo familiar del tipo hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa no es ajena a la teoría económica, sino que existe un proceso de retroalimentación entre la exclusión de las mujeres de los ámbitos económicos a nivel teórico y a nivel social.

La economía feminista se caracteriza, entre otros elementos, por tratar de deconstruir esta estructura, recuperando y revalorizando las actividades de las mujeres y, desde ahí, rescribir los conceptos y reelaborando los marcos de análisis. Las estrategias de deconstrucción planteadas son diversas. La economía feminista de la conciliación opta por conceder el mismo estatuto analítico a esos elementos feminizados, aunque algunas autoras (las menos) prefieren situarlos en el centro del análisis para comprender las experiencias femeninas. Por su parte, la economía feminista de la ruptura cree que el alcance del cuestionamiento de la estructura dicotómica ha de ir más allá, porque la ocultación no había sido sólo producto de sesgos misóginos o patriarcales, sino un elemento necesario para que las esferas y términos valorados y masculinizados adquirieran pleno significado. Todo ello implica un debate metodológico, ya que las herramientas analíticas se habían desarrollado para comprender las experiencias masculinas en torno a los mercados. Comprender el funcionamiento de las esferas no monetizadas no parece que pueda hacerse sin dotarse de nuevos conceptos y herramientas. Más aún, se irá viendo que tampoco lo que ocurre en los mercados puede comprenderse sin una transformación de los marcos existentes. La evolución del pensamiento económico desde los discursos androcéntricos hasta la economía feminista de la ruptura, pasando por la economía del género y la economía feminista de la conciliación se muestra en el gráfico 10.

Gráfico 10: Evolución del pensamiento económico en torno al género

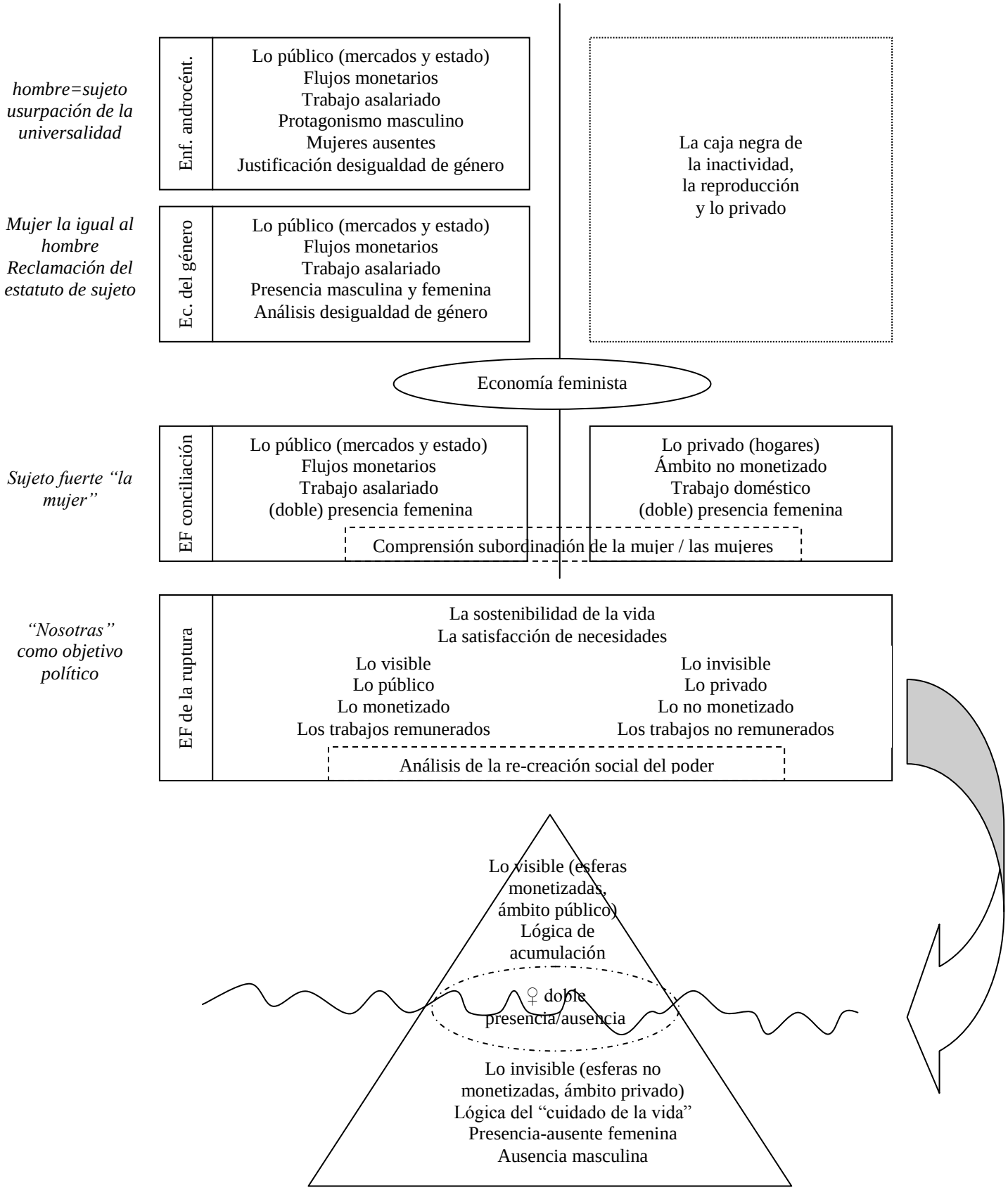

En todo caso, la economía feminista se consolida como una rama de pensamiento diversa y en constante renovación y autocrítica. Diversa por reconocerse la no homogeneidad de los posicionamientos críticos y por renunciar a dar una única verdad. En constante renovación supone aplicar lo que Braidotti (1997) definía como una sana dosis de hermenéutica de la sospecha, que implica desconfiar de nosotras mismas, no en un sentido paralizante o debilitador, sino potenciador, al ser siempre capaces de aprender, reconocer errores y explorar nuevas vías, sin dar por sentado que el conocimiento que se está elaborando sea efectivamente liberador para todas las mujeres. Las soluciones sencillas, prefijadas o definitivas no son sólo improbables, sino peligrosas. Parafraseando a Amorós: "Me temo que haya que renunciar una vez más a la ilusión del atajo" (1985: 142).

Por último, frente a una disciplina androcéntrica que valora la investigación pura, al margen de su aplicabilidad para la comprensión y la solución de los problemas concretos de las personas, la economía feminista apuesta por dar a estos últimos una atención prioritaria. El análisis del funcionamiento de los sistemas económicos y el impacto del mismo y de las políticas económicas adquiere una importancia central. Puede decirse que estas preocupaciones son la esencia misma de la definición de la economía como el estudio de los procesos de sostenibilidad de la vida. Pero el objetivo básico de la economía feminista no es analizar la realidad en términos abstractos, sino mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la población en general. Por tanto, la dimensión propositiva es ineludible. La economía feminista se erige como un enfoque normativo; es más, afirma que la distinción entre economía positiva y normativa es falsa, ya que toda forma de pensamiento contiene sesgos políticos y valorativos y no se limita a nombrar la realidad, sino que la recrea. La economía feminista ha de asumir su responsabilidad en el proceso de (re)creación de las relaciones sociales y económicas. Así, partiendo de la difusa base común de una perspectiva feminista, puede decirse que las distintas corrientes adquieren dos compromisos. Por una parte, revalorizar la actividad de las mujeres y revertir las imágenes androcéntricas que de ellas se da habitualmente –definidas siempre con relación a los hombres, bien como sus iguales, sus opuestas o como las que no llegan a (un estándar masculino). Por otra, mejorar sus condiciones de vida. En definitiva, puede decirse que la economía feminista se define como un enfoque normativo y propositivo, caracterizado por su preocupación por los problemas de bienestar inmediatos, redefiniendo lo que se entiende por tal y atendiendo a los procesos tanto como a los resultados, así como a las diversas situaciones de distintos grupos sociales, todo ello explicitando un posicionamiento político y asumiendo la responsabilidad política y social con el entorno y con el feminismo.

1.2 - Evolución conjunta con la teoría feminista

Las diversas estrategias de deconstrucción propuestas pueden leerse en términos del concepto de género subyacente. Así, la concepción del sujeto unitario "la mujer" como la igual al hombre, pero discriminada u oprimida por una determinada construcción social, corre pareja a la creencia en la existencia de una esfera económica femenina invisibilizada, injustamente menospreciada y a la que se le ha negado su relevancia económica. Afirmar la condición de sujeto de "la mujer" es afirmar la valía económica de esa esfera oculta. Analizando la operación del modo de producción capitalista y del sistema de política sexual –o patriarcado– obtendremos una completa teoría para explicar el conjunto del sistema económico, así como la opresión femenina en términos de sistemas globales. Sin embargo, esta propuesta de la política de la identidad pronto

fue criticada. Lo que hemos definido como el largo camino entre la política de la identidad y la política de la localización puede leerse como el hilo de continuidad entre la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura. Hilo de continuidad en el que las dicotomías propias de los discursos androcéntricos se van diluyendo, mientras se construyen otras que, seguidamente, son puesta también en entredicho.

Muchos de los aspectos que se señalan desde el feminismo antirracista y postmoderno han resultado claves para la evolución de la economía feminista. La importancia de las subjetividades encarnadas se relaciona con la recuperación de las esferas femeninas tradicionalmente denostadas y fuera del análisis económico: la subjetividad, los cuerpos, la sexualidad, los afectos... La señalada imposibilidad de diferenciar cuerpo y mente supone la imposibilidad de escindir las necesidades "materiales" de las "inmateriales" y marca la localización de las necesidades en cuerpos concretos. La ruptura de la división sujeto / objeto tiene consecuencias fundamentales en el terreno epistemológico y también a la hora de cuestionar la distinción persona que trabaja / persona que consume. La llamada de atención sobre la capacidad creadora del discurso implica que el sistema económico se recrea a medida que lo nombramos, lo cual es fundamental para el cuestionamiento del ámbito de estudio, de la unidad de análisis, etc. La relevancia de otros ejes de poder desestabiliza la categoría género e introduce otras variables de jerarquización social a las que atender a la par que multiplica los puntos de vista desde los que es posible crear conocimiento, etc. En definitiva, los debates de la teoría feminista en torno al sujeto, con la creencia inicial en "la mujer" como sujeto fuerte y la posterior voluntad de creación de un "nosotras" colectivo políticamente comprometido y en tensión, corren parejos al paso de la economía feminista de la conciliación a la economía feminista de la ruptura. La evolución de la teoría feminista proporciona muchos elementos para comprender argumentaciones y debates de la propia economía feminista, que igualmente va incorporando críticas y nociones surgidas en otras ramas de pensamiento feministas, como la sociología, la historia, etc., aunque no siempre de forma explícita, ni siquiera de manera consciente. La relación entre la economía feminista y la teoría feminista no ha sido, tampoco, siempre positiva, sino que ha habido procesos de desconexión, como los comentados en el capítulo V. La renuncia a la objetividad y la verdad de las argumentaciones, el reconocimiento de la diversidad de las experiencias femeninas, así como la incorporación de los cuerpos sexuados, etc. siguen siendo puntos de tirantez. En definitiva, existe una evidente conexión entre la economía feminista y otras ramas de pensamiento feminista, aunque la relación no siempre sea positiva ni fluida. El conocimiento no es un proceso individual, sino social y no se puede dividir en compartimentos estancos. Con la apuesta de la economía feminista de la ruptura por la interdisciplinariedad es de esperar que estas relaciones se estrechen dando lugar a un fructífero proceso de debate, siempre y cuando la disolución de las fronteras economía / sociedad no se interprete en términos colonialistas al estilo de Margaret Thatcher "la sociedad ha muerto", la economía lo explica todo.

En todo caso, este diálogo no debe ser ajeno a las reflexiones y luchas llevadas a cabo en el propio movimiento feminista. Necesitamos reconocer peligrosos fenómenos en retroalimentación: los procesos de institucionalización del feminismo (donde la dimensión académica es una de las esferas en las que dicha institucionalización es más patente), el vaciamiento de contenido del movimiento feminista, la pérdida del contenido político del discurso (asentándose las versiones más fácilmente integrables en un contexto aún androcéntrico, en este caso, la economía del género), la proliferación de

un imaginario social según el cuál la igualdad ya está casi lograda y lo que resta es responsabilidad de los poderes públicos, etc. En el ámbito académico, estos fenómenos entrecruzados pueden conllevar el asentamiento de las versiones más conservadoras de la economía del género y/o la reversión de los logros obtenidos en términos de expansión en el mundo académico, procesos que son perceptibles en otros países en los que el desarrollo de los discursos feministas lleva un recorrido histórico más largo que en el estado español. Es importante destacar que la pérdida de comunicación entre la academia y el movimiento feminista tiene peligrosas consecuencias, tanto en lo referente a la pérdida de una base de conflicto social que asiente la exigencia de nuevos espacios académicos, como en lo concerniente a la merma del dinamismo, relevancia política del discurso y capacidad de ser caja de resonancia de las múltiples voces de las mujeres.

1.3- Evolución hacia la economía feminista de la ruptura

A lo largo del documento hemos ido introduciendo los hilos de continuidad entre la propuesta de la conciliación y la de la ruptura, más aún, podemos afirmar que se está produciendo una cierta convergencia teórica hacia este último enfoque, perceptible en múltiples puntos. A nivel epistemológico, la comprensión del lenguaje como mero descriptor ha cedido paso a su consideración como instrumento de re-creación de la realidad, lo que, entre otras consecuencias, ha incrementado la responsabilidad que recae sobre quienes crean conocimiento. La insistencia en que la creación de conocimiento es un proceso social y colectivo, terreno de conflicto y de relaciones de poder es ya un lugar común entre las economistas feministas. La crítica al sujeto arquimedeano ha logrado escapar de la disyuntiva paralizante entre el absolutismo de la verdad universal y el relativismo de la infinitud de conocimientos todos igualmente válidos e igualmente falsos. La objetividad reforzada de quienes ven desde el punto de vista privilegiado ha ido dando paso a la objetividad como reconocimiento de la propia localización. La universalidad de las aseveraciones ha cedido paso a la parcialidad de las afirmaciones. La verdad absoluta se ha diluido en verdades parciales, solapables y contradictorias, que, para ser válidas, han de ser dialogantes y posibilitar la erosión de las relaciones de poder. Ya “no hay una teoría omnicomprensiva que ponga todo en su sitio. Para la mayor parte de las economistas feministas, los días de semejantes proyectos en las ciencias sociales pasaron hace mucho” (Grapard, 1999: 548).

Si, primeramente, se pensó que podrían recuperarse los términos femeninos de los dualismos androcéntricos, posteriormente se fue viendo que esa misma construcción estaba viciada, por lo que era necesario revertirla, para revalorizar los elementos femeninos en términos no derivativos; y que estaba atravesada por más ejes de poder, por lo que su perpetuación suponía recuperar las experiencias de ciertas mujeres, manteniendo la invisibilidad de aquellas sin capacidad de nombrar. A nivel conceptual, se avanza hacia la búsqueda de conceptos trasversales, que atraviesen los espacios escindidos por una estructura de pensamiento dicotómica y falo-capitalocéntrica; que busquen captar procesos, no tanto esencias; y que respondan a necesidades estratégicas en lugar de considerarse que preexisten a su descubrimiento en la medida en que encierran realidades fijas. La búsqueda de conceptos trasversales supone situarnos de plano en aquello de lo que hablaba Haraway (1991b): el juego con los límites y las fronteras, que es, a un tiempo, muy prometedor, pero también difícil e, incluso, peligroso, por lo que exige una fuerte responsabilización de quienes se atreven a experimentar.

La idea de la economía como satisfacción de necesidades que (re)crean relaciones de poder permite salir de los binomios producción / reproducción, mercado / hogar, clase / género. La importancia que adquiere la dimensión emocional y afectiva de las necesidades, así como su arraigamiento en cuerpos concretos, abre caminos para trascender la oposición material / cultural (injusticias de distribución / injusticias de reconocimiento) y para catalizar el debate con la teoría feminista y con la economía ecológica. Asimismo, la noción de trabajo utilizada para recuperar las actividades femeninas fue transformándose desde un concepto inicial derivado de un paradigma mercantil, hacia una idea abierta, transversal y de límites indefinidos, que busca incorporar las dimensiones afectivo-relacionales y corporales, y concretarse, de forma estratégica, cuando sea útil dar un concepto delimitado. Por otro lado, si el trabajo doméstico se analizó, al principio, de forma aislada, más adelante fue puesto en el contexto del sistema de reproducción y, posteriormente, en el más amplio de la sostenibilidad de la vida. Frente a la oposición trabajo asalariado / trabajo doméstico cada vez van adquiriendo mayor relevancia conceptos transversales como el de trabajo de cuidados o el de doble presencia –o, más allá, el de doble presencia / ausencia. Frente a la oposición monetizado / no monetizado y mercado / estado aparecen nuevas realidades trasversales como el tercer sector, donde se combina lo remunerado y lo voluntario, el espacio doméstico y el público, la gestión privada y la financiación estatal, la lógica del cuidado y la del beneficio, etc.

La unidad de análisis, que, en el discurso neoclásico, oscilaba entre el individuo egoísta de mercado y la familia en la que reinaba el altruismo, ha ido dando paso a la idea de unidades de convivencia en las que tienen lugar procesos de conflicto cooperativo; la noción de unidad de convivencia trasciende la de familia, posibilita el situar a una persona en varias unidades y se inserta en redes sociales entretejidas. De forma similar, para comprender los procesos de distribución intra-familiar de los trabajos se fueron insertando en el análisis las identidades y las relaciones de género, primeramente como un dato fijo y dado de antemano y, posteriormente, como un elemento en transformación que adquiría sentido en el seno de los propios procesos económicos. Esta visión dinámica de los sujetos ha resultado crucial para replantear la figura del agente económico, así como sus motivaciones para la acción, que poco a poco van escapando de la dualidad egoísmo versus altruismo (England, 2003). El debate sobre el enemigo principal, a su vez, cuestiona la unidad básica de análisis marxista, la clase. A medida que el debate feminista evoluciona, se ha ido pasando a una voluntad de comprensión de la recreación del poder, sin tomar las variables de jerarquización social como dadas a priori, sino como objeto mismo del análisis –como se veía a la hora de hablar de la crisis de los cuidados y de la nueva estratificación sexual del continuo sexo-atención-cuidados. Romper con la dicotomía monetizado-visible / no monetizado-invisible permite no encasillar el análisis en un enfrentamiento clase / género y atender a más elementos que determinan el reparto de los trabajos y su valoración social. Sin embargo, esta complejización no puede hacernos perder de vista que estamos hablando de injusticias sociales y que, aunque los términos mejor y peor no sean evidentes, sí debemos poder concluir que hay personas que están mejor que otras, es más, debemos decir quiénes, en qué facetas y cómo avanzar hacia un sistema económico más igualitario.

Toda esta apuesta por la transversalidad supone que la metodología no puede estar prefijada, sino que ha de realizarse una elección situada y estratégica orientada a resolver los problemas que se consideran de interés. Se va creando un marco de análisis

propio, no meramente derivativo, ecléctico, radicalmente interdisciplinar y orientado a los problemas. En palabras de Grappard, "las economistas feministas [...] tienen un compromiso con las metodologías que ayudan a formular modelos teóricos y propuestas prácticas que conducirán hacia un cambio emancipatorio para las mujeres" (1999: 553). Puede argumentarse que la economía feminista occidental hoy está en un proceso donde romper con los límites heredados de los discursos androcéntricos está resultando un ejercicio muy enriquecedor. Reconstruir nuevas fronteras es, hoy en día, un ejercicio que ha de hacerse forma responsable, contextualizada y estratégica, como se ha hecho, por ejemplo, a la hora de realizar la propuesta de EPA-NA. Esta propuesta, además, rompe con los mercados y la experiencia masculina como eje organizador del análisis; esta ruptura –paulatina, incompleta, heterogénea– es otra de las características de la economía feminista.

1.4- Descentrando al homo economicus

Poco a poco se ha pasado a poner en tela de juicio la normatividad de las experiencias económica construidas en trono al Sujeto Mayoritario –hombre, blanco, heterosexual, occidental, sin discapacidad, con trabajo asalariado–, que han ido dejando de ser la regla con la que medir al resto, el punto de referencia con respecto al cual revalorizar toda otra actividad económica. Por ejemplo, los debates sobre la medición del trabajo doméstico han ido evolucionando y, aunque las mediciones monetarias tienen aún muchos apoyos, cada vez se enfatiza más la necesidad de utilizar mediciones en términos de tiempo a la par que se cuestionan las nociones homogéneas y mercantilistas del tiempo (el tiempo reloj, el tiempo dinero). Similarmente, no sólo se enfatiza la dependencia de los mercados y los *homos economicus* de las esferas no monetizadas de la economía, sino que cada vez cobra más fuerza la idea de que los mercados y el empleo no son significativos de por sí, que es necesario cuestionar su aportación económica en cada caso y contexto. Al poner en el centro la sostenibilidad de la vida dejan de encarnar la normatividad y la norma para medir la relevancia económica es otra. De igual forma, si inicialmente era la experiencia masculina en los mercados la que marcaba la pauta de la normalidad, cada vez se enfatiza más que la normalidad responde en cambio a una experiencia femenina de ajuste de tiempos y trabajos a las necesidades del ciclo vital.

Este proceso de desnaturalizar a los mercados y lo masculino está actualmente en marcha, pero no es sencillo. Por ejemplo, aún no se han encontrado términos bisagra satisfactorios para sustituir a multitud de pares androcéntricos, o, si se han encontrado, aparecen resistencias a la hora de utilizarlos. Es el caso de la noción de interdependencia que se enfrenta a una férrea adherencia de muchas feministas al par autonomía / dependencia, que deja de pivotar sobre el eje de la obtención de ingresos para girar sobre el eje del trabajo de cuidados entendido en su forma más estrecha. Incluso el concepto de doble presencia / ausencia puede tener un referente final mercantil; esto ocurrirá si sólo adquiere sentido (en tanto que acumulación de tareas, dificultad de gestión de espacios y lógicas, etc.) cuando exista trabajo mercantil y no, por ejemplo, en el caso de la coexistencia de trabajo doméstico y trabajo de participación ciudadana, o de estudios, etc.

Al igual que es necesario descentrar a los mercados y a los hombres, es imprescindible realizar un descentramiento de las mujeres blancas, occidentales, de clase media o alta, sin "dependencia", heterosexuales –es decir, quienes comparten multitud de rasgos con

el Sujeto Mayoritario. Otros ejes de estratificación social juegan un papel determinante en la construcción de la estructura dicotómica que se critica. La importancia de reconocer las diferencias entre mujeres en nuestros discursos como economistas feministas fue recalcada por Williams (1993), pero, diez años después, en la reedición de esta obra, sigue siendo una asignatura pendiente (Charuseela y Zein-Elabdin, 2003). Siguiendo las líneas marcadas por las feministas antirracistas eso supone reconocer que la diferencia no está sólo en las otras, sino también en nosotras mismas, aunque sea en la forma de privilegio.

El discurso que se está generando en torno a los cuidados corre el riesgo de instalar como experiencia femenina normativa la de la mujer con la doble responsabilidad de trabajo de cuidados no remunerado y empleo. Desde ahí, las mujeres en alguna situación de "dependencia" se convierten en las receptoras pasivas del trabajo, desapareciendo en tanto que sujetos con una visión propia, lo cual impide que sus puntos de vista enriquezcan el análisis. Otro colectivo que puede ser fácilmente objetificado es el de las mujeres migrantes, que pueden ser vistas sólo en términos de las que cuidan remuneradamente, olvidando su faceta de cuidadoras no remuneradas y de personas que precisan cuidados. Es decir, existe un claro riesgo de convertir la doble presencia /ausencia en una experiencia marcada por la etnia blanca y por el ajuste a un cuerpo normativizado, definiendo a las mujeres migrantes y con discapacidad en términos de aquello que las diferencia de la experiencia "normal" femenina, unas calificadas en función de su procedencia, otras por su situación de "dependencia". Otro elemento normativizador es el de la sexualidad; en el discurso sobre los cuidados se repiten muchas de las generalizaciones sobre la familia heterosexual que ya hace tiempo se cuestionaron desde la economía lesbiana. Romper con ello implica entender la doble presencia / ausencia en términos sociales, no únicamente individuales, y situarla en el contexto de la heteronormatividad como un sistema de regulación de cuerpos, sexualidades y subjetividades que va mucho más allá de las relaciones sexuales concretas de cada mujer. Igualmente, es necesario indagar sobre el componente sexuado de los cuidados, para evitar construir un discurso mojigato que sólo se ocupe de las tareas asociadas a la "buena madre".

Por tanto, se trata de cuestionar lo masculino y mercantil, pero también de ser capaces de cuestionarnos a nosotras mismas. Más aún en un contexto en el que existen claras relaciones de poder no sólo de género, sino de hegemonía mundial, de clase, etc. en la producción de conocimiento. Aquí cabe resaltar la hegemonía del mundo anglosajón en la elaboración de discurso, en la ocupación de la voz pública. A pesar de las buenas intenciones declaradas de no usurpar la voz de quienes son convertidas en las otras, esto no es un proceso sencillo. Por ejemplo, los esfuerzos, imprescindibles, por abrir el mundo académico occidental a mujeres del denominado tercer mundo pueden caer en la construcción de la figura de la "informante" (Sittirak, 1998) que se apropie de la representación de todas las mujeres de su país de origen; o pueden imponer una forma de producción de saberes propia del mundo occidental, deslegitimando otras formas de conocer, en un nuevo proceso de colonización a través del conocimiento (Smith, 1999). Estas consideraciones son especialmente relevantes en el contexto de instituciones o redes internacionales, como, por ejemplo, en el funcionamiento de IAFFE.

1.5- Los cuidados como área en expansión

Los cuidados es una de las áreas de análisis más dinámicas hoy día en el ámbito de la economía feminista, permitiendo, a la par, un amplio debate teórico, metodológico y conceptual, además de importantes análisis aplicados con implicaciones políticas múltiples. Es una de las esferas donde más claramente se pueden observar y debatir, en el contexto occidental, muchos de los planteamientos que realiza la economía feminista de la ruptura y captar la importancia de las relaciones de género, en tanto que eje de reparto social de los trabajos, pero también como ordenador de subjetividades, sexualidades y formas de convivencia. Nos sitúa, además, sobre la tensión conceptual y política derivada de intentar descentrar a los mercados del discurso a la vez que analizamos los procesos por los cuales se erigen en epicentro de la organización social.

La literatura en torno a los cuidados está experimentando un proceso de rápida expansión. A pesar de su riqueza potencial, hay que estar alertas, porque existe un riesgo claro de generalizar un discurso que replique muchos de los errores que hemos identificado en la economía feminista de la conciliación. El discurso dicotómico puede trasladarse sin desaparecer, reforzando el par autonomía / dependencia (sobre los ejes previamente comentados), ligado al de egoísmo / altruismo. Esto implica mantener un ideal ilustrado y androcéntrico en el centro del discurso. El modelo de autonomía, enfrentado a la estigmatizante calificación de dependiente, impide debatir sobre los procesos de interdependencia social e individual. Por otro lado, existe el riesgo de hacer una nueva loa de la mística del cuidado sin cuestionar una estructura económica basada en el drenaje de recursos y la invisibilidad de los trabajos de cuidados; riesgo aún mayor en un momento de déficit de cuidados y de necesidad de su reorganización. En este sentido, esta visión negativa parece confirmarse en la proliferación de discursos que hablan cada vez más de cuidados, pero no de trabajo, término que, en un movimiento de claro retroceso y conservadurismo, vuelve a reservarse para las actividades de mercado; al igual que ocurre con el debate sobre la conciliación de la vida laboral y familiar.

El proceso de cerrazón y de pervivencia de las estructuras excluyentes en la dimensión teórica va acompañado del proceso de cierre reaccionario de la crisis de los cuidados. Los cuidados son un lugar privilegiado para tratar de construir un sujeto colectivo para la acción política que, de forma clave, lidie con las diferencias jerárquicas entre mujeres. Son un punto estratégico desde el que cuestionar lo que Dalla Costa (2004) denomina “pecados originales del modo de producción capitalista”: la perversidad de un sistema económico que ha puesto a los mercados en el epicentro, que ha relegado la lógica “de la vida” y la tergiversa en una lógica opresiva de “la privación de sí”, que niega la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida y que, para mantenerse, precisa de la exclusión y la invisibilidad –heterogénea y multidimensional– de múltiples colectivos sociales. Un sistema basado en el drenaje de recursos, que se sustenta sobre la desigualdad y que oculta la amenaza constante a la que somete la vida. Si los cuidados son un lugar privilegiado para percibir todo esto, el momento actual de crisis lo facilita aún más, al sacar a la luz tensiones que han permanecido relativamente ocultas mediante la escisión simbólica y espacial de lo público y lo privado En el reajuste del sistema, se hacen visibles muchos factores que nos pueden llevar a criticar mucho más que la situación de estrés de las mujeres y su doble jornada, discutiendo sobre cuáles son los intereses sociales que se priorizan, cuál es la estructura del sistema económico en el que vivimos y qué tienen que ver las desigualdades sociales más sangrantes como la pobreza y la precarización (que, además, decimos se están

feminizando y qué es eso de estar feminizándose si ya no creemos en un sujeto femenino) con la regulación íntima de, por ejemplo nuestros deseos, nuestros modelos de vida, nuestras sexualidades.

Al igual que hemos ido pasando de hablar de las mujeres en la economía a replantear todo el discurso económico desde nuestro posicionamiento feminista (inestable y en tensión), reflexionar sobre las responsabilidades femeninas en los cuidados puede irnos llevando a cuestionar, desde los cuidados (o, quizá, desde el continuo sexo-atención-cuidados) el conjunto de la estructura socio-económica en la que vivimos y los conflictos y desigualdades sociales de los que se sirve para persistir. Como afirma Picchio: "La cuestión íntegra de condiciones de vida sostenibles debe, por lo tanto, ser reconsiderada y situada en un entramado de responsabilidades: individuales, hacia uno mismo, y hacia los demás, sociales e institucionales" (2005: 22). Pero hacer esto probablemente no sea fácil, entre otras cosas, porque supone plantearnos qué papel ocupamos nosotras en semejante entramado, cuál es nuestra localización en el iceberg y quizá la respuesta no sea fácil de asumir.

1.6- El peligro de domesticación

La apropiación y domesticación de las argumentaciones feministas ha sido un fenómeno recurrente a lo largo de la historia del feminismo y que viene a desmentir el "futuro radical" que auguraban Eisenstein (1981) al feminismo liberal y Harding (1987c) a la estrategia asimilacionista. El mismo riesgo lo corre hoy la economía feminista. La consolidación comentada de esta rama de pensamiento va pareja a la consolidación de la economía del género. Además, la convergencia teórica hacia la perspectiva de la ruptura incrementa la distancia entre ambas.

Esta polarización tiene lugar cuando, tras años de lucha política y teórica, ya no es posible negar la relevancia de la variable género en los procesos económicos; cuando se ha asentado un discurso políticamente correcto sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo, hay una multiplicidad de elementos que dificultan no sólo la promoción, sino la simple permanencia en el ámbito profesional cuando las autoras no se ciñen a los cánones teóricos establecidos y pretenden crear un conocimiento públicamente politizado en un contexto donde se asume la objetividad en tanto que neutralidad valorativa como uno de los máximos exponentes del rigor científico. Como afirma Jennings: "Los estándares internos de excelencia desvían las críticas potencialmente perturbadoras y devalúan el conocimiento basado en perspectivas o métodos alternativos" (1999: 149). Es por ello que "las economistas feministas se enfrentan a una tarea particularmente difícil, una tarea que es tanto intelectual como política, y que está llena de los riesgos de la censura académica, el ostracismo universitario y la desaparición profesional" (Pujol, 1992: 5). Todo lo cual da lugar, en ocasiones, a la retractación, total o parcial, de las ideas propias y la adhesión a la ortodoxia; a la marginalización –elegida o impuesta– y/o al abandono de la profesión. Con todo ello, aparece un serio riesgo de que este espacio abierto lo ocupe la versión más conservadora y despolitizada de la economía del género, perdiendo la capacidad crítica –con respecto a otras corrientes, pero también de autocrítica– de la economía feminista y perdiendo su compromiso político explícito, así como debilitando los vínculos entre economía y teoría y movimiento feministas. Este proceso de empobrecimiento teórico y político puede venir, además, legitimado por el ser, en gran medida, mujeres quienes lo hagan, ya que, aunque la política de la representación hace

mucho que hizo aguas en los debates teóricos y políticos feministas, aún es fuerte en el debate público general. Otro riesgo implícito es el de la utilización de los argumentos feministas para poner en marcha políticas claramente conservadoras. Pero este argumento lo expandiremos más adelante. Frente a esta visión negativa, la versión optimista sería pensar que economía feminista y economía del género son dos estrategias con una misma vocación política, pero pensadas para ser utilizadas en contextos diferentes, para convencer a audiencias distintas (Agarwal, 2004).

2- Divergencia política

Así como, a nivel teórico, se está produciendo un proceso de cierta convergencia entre los distintos enfoques coexistentes dentro de la economía feminista, no puede decirse lo mismo a nivel político, donde se observan claras disparidades. Enumerar, brevemente, dónde aparecen estas disparidades, relacionadas con el caso de la crisis de los cuidados analizada en el capítulo V, es un ejercicio conveniente, para mostrar la divergencia y para ejemplificar las implicaciones políticas de un enfoque que ha sido abordado desde la vertiente teórica[126]. Hay lugares comunes en la economía feminista: la constatación de que el modelo previo de reparto de los trabajos se ha desestabilizado y su consecuente renegociación; la crítica a la desventajosa situación de las mujeres en el sistema económico, caracterizada por la sobrecarga laboral, la infravaloración de sus aportaciones y el menor acceso a los recursos, etc. Sin embargo, la localización de las raíces de estos problemas así como las propuestas de solución difieren enormemente.

La economía feminista de la conciliación tiene una firme creencia en la que denominan conciliación de la vida laboral y familiar (o, en un sentido más amplio, personal). Consideran que ésta es un objetivo a la par alcanzable y deseable, que ha de darse a la vez que se persigue el pleno empleo de calidad para las mujeres. Es decir, el problema radica en la existente división sexual del trabajo, unida a la discriminación y falta de igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Las desigualdades en el hogar y en el mercado se retroalimentan, dando lugar a una situación de estrés, vulnerabilidad y exceso de trabajo, captadas en el concepto de doble presencia. Éste es un problema común a todas las mujeres, que comparten esa experiencia de la doble jornada, que impide su pleno desarrollo como seres humanos, tanto en el ámbito profesional como en el personal. Puede hablarse de la existencia de intereses comunes a todas las mujeres, a los que pueden sumarse otros, característicos de las situaciones específicas de determinados colectivos (por ejemplo, las mujeres migrantes), intereses, por tanto, adicionales, pero no compartidos por todo el colectivo femenino.

Las propuestas de solución pasan por una doble vía. Por una parte, las políticas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar acabarían con la incompatibilidad entre trabajo de cuidados no remunerado y trabajo de mercado. Por otra parte, la creación de servicios públicos de cuidados implicaría dar un gran impulso a los ya comentados servicios de proximidad, que son una parte fundamental de los nuevos yacimientos de empleo, cuya promoción es una estrategia clave para animar a las mujeres inactivas (¡en el mercado!) a insertarse en el mundo del empleo y acabar con el alto desempleo femenino; en la medida en que se garanticen las condiciones laborales, se lucharía también contra las altas tasas de precariedad laboral femenina. En conjunto,

[126] Un análisis político de la crisis de los cuidados puede verse en Pérez Orozco (2006).

avanzar hacia la conciliación de la vida laboral y familiar y hacia el pleno empleo de calidad para todas y todos son dos ejes claves e interconectados para mejorar la situación socioeconómica de las mujeres. Todo ello debería acompañarse de políticas activas de empleo para acabar con las múltiples formas de discriminación por razón de sexo en el mercado y garantizar con ello la igualdad de oportunidades. Una última dimensión sería la individualización de los derechos sociales y fiscales. Por tanto, si el problema de las mujeres es múltiple, las soluciones también han de serlo y combinar distintos frentes.

La economía feminista de la ruptura sitúa la raíz del problema a un nivel más profundo, por lo que considera que todas las propuestas políticas comentadas, si bien pueden tener un interés estratégico fundamental, no pueden ser el objetivo último a perseguir[127]. Este enfoque sostiene la existencia de una crisis de los cuidados con un significado muy hondo, en la medida en que cuestiona toda la estructura social en torno a los mercados. El problema es la priorización social de la lógica mercantil, lógica androcéntrica, ligada a la trascendencia y el menosprecio de la vida, que genera ese conflicto capital-vida que ha de ser socialmente ocultado sobre la base de la invisibilidad de grupos sociales. Los términos de la invisibilidad y los ejes de estratificación social están mutando, pero la estructura jerárquica se mantiene. En dicha estructura, las mujeres no tienen una experiencia común, sino que existen múltiples diferencias de poder entre ellas que, es más, están reforzándose. Por tanto, los intereses de las mujeres no pueden darse por sentado. Sin embargo, en la medida en que la forma actual del iceberg económico está atravesada por las desigualdades de género y el fenómeno actual de crisis de los cuidados, en tanto en cuanto representa la crisis del modelo económico presente, es un momento crucial para poner en práctica ese proceso político de construcción colectiva de un "nosotras" comprometido, resultado de un debate y del reconocimiento de las diferencias y las relaciones de poder.

Para la economía feminista de la ruptura, mientras no se cuestione la lógica androcéntrica de acumulación, toda propuesta que se haga corre el riesgo de ser apropiada, domesticada y utilizada como una vía más para perpetuar una estructura inherentemente injusta. Así, por ejemplo, los procesos de flexibilización están, actualmente, sirviendo a los intereses empresariales, pero no a los de las personas empleadas. Los servicios públicos de cuidados que se están creando no son tales, sino que nacen privatizados –o se están privatizando–, generando la proliferación de empleos sumamente precarios y de cuidados de dudosa calidad sometidos a las exigencias de la rentabilidad capitalista; se multiplican las desigualdades sociales en la medida en que puedan o no comprarse cuidados de mayor calidad. Por tanto, en lugar de extender la lógica del cuidado a los mercados, puede favorecerse la ampliación de la lógica de

[127] La economía feminista de la ruptura –consecuente con la noción de que el lenguaje no es inocente– comienza cuestionando la misma terminología utilizada. La insistencia en los términos mercado / familia, cuestionados al final del capítulo IV, se refleja con claridad en el concepto de conciliación de la vida laboral y familiar. La identificación de lo laboral con el trabajo de mercado habla del predominio de lo monetizado. Asimismo, considerar que todo aquello que no es empleo tiene que ser familia supone negar la diversidad de experiencias de las mujeres y la variedad de actividades que difícilmente encajan en ese par (el consumo, el auto-cuidado, el tiempo dedicado a trabajo comunitario, a relaciones sociales...). Finalmente, la concepción dicotómica remite a la noción de esferas separadas, que implican vivencias escindidas para las mujeres. Precisamente, todo esto supone negar la multitud de avances que, como hemos ido viendo, hace la economía feminista de la conciliación en su paso hacia la perspectiva de la ruptura.

acumulación a una nueva área de valorización del capital: los cuidados. La redistribución del trabajo por géneros en un contexto donde asumir trabajo de cuidados (remunerados y no) es, en sí mismo, una carga, es un mito, más allá de negociaciones individuales, casos concretos y una ayuda que tiene más de retórica que de corresponsabilización real. Además, todo esto no pone en cuestionamiento ese ideal de autonomía –en términos de ingresos y de necesidad de cuidados– heredado de la Ilustración que niega la interdependencia social. A la par, la crisis de los cuidados va adquiriendo una dimensión global, la redistribución por etnia y clase permite crear el imaginario de emancipación para ciertas mujeres –y para muchos hombres.

La conciliación, en definitiva, no es posible, porque se trata de lógicas opuestas e irreconciliables. Similarmente, se afirma que el pleno empleo de calidad nunca ha existido –como ha insistido la economía feminista, siempre se ha basado en los trabajos ocultos femeninos y en el expolio de recursos naturales y de otros países–, pero, más allá, nunca puede existir dentro de un paradigma capitalista que precisa de dicha invisibilidad para sostener el mercado laboral mismo. Por tanto, no puede ser un objetivo final, sino, en todo caso, una reivindicación estratégica. Las políticas de conciliación tal como están hoy definidas no atienden a la diversidad de experiencias e intereses femeninos, sino que responden a los intereses primordiales de las mujeres autóctonas de clase media. Si deseamos revertir esto, habrá que convertir en temas centrales de lucha asuntos como el cuestionamiento de las leyes de extranjería o las reivindicaciones de los colectivos de empleadas de hogar por modificar la regulación de dicho trabajo. Estas cuestiones que, hasta hoy, son adicionales, han de situarse en el centro del debate. Asimismo, ha de escucharse la voz de las mujeres en situación de "dependencia", no sólo para incluir sus demandas, sino porque el análisis de sus planteamientos puede conllevar la reformulación de los objetivos.

Por tanto, el objetivo final estaría ligado a la lucha contra la lógica de acumulación, señalando las interrelaciones de ésta con un sistema de jerarquización social entre los géneros. Potencialmente, enfrentar la crisis de los cuidados es poner en cuestionamiento toda la estructura social, desde el funcionamiento de los mercados, hasta las normas que regulan las formas de convivencia y sexualidad, pasando por los ideales de vida de las personas y las cuestiones de hegemonía mundial. Es decir, puede ser hablar de todo... o de nada. De nuevo, destruir los límites preexistentes (que constriñen el debate sobre los cuidados a hablar de permisos de paternidad y maternidad y poco más) supone asumir la responsabilidad por crear nuevos límites, que sitúen el discurso y que sean capaces de compaginar estas críticas con los objetivos concretos y estratégicos, donde sí podrían entrar varias de las propuestas de la economía feminista de la conciliación.

En todo caso, estos debates en el seno del feminismo tienen lugar a la par que no existe un único discurso digamos, patriarcal o androcéntrico al que enfrentarse, ni el mercado ni el estado son estructuras monolíticas con intereses unitarios, sino que la conformación social del poder es mucho más compleja. Por una parte, existe un discurso conservador, que aboga por la vuelta de las mujeres al hogar y por un reforzamiento de la familia nuclear, culpabilizando al colectivo femenino por los múltiples problemas de cuidados que aparecen. Se persigue, por tanto, una vuelta al modelo previo de familia nuclear. Por otro lado, hay un discurso neoliberal que aboga por la igualdad de oportunidades en el mercado, por sacar los cuidados a la esfera mercantil y convertirlos en nuevo espacio de expansión empresarial. Las mujeres son una mano de obra cuya presencia en el mercado es deseable. Estos dos discursos

presentan, en gran medida, intereses opuestos. Sin embargo, no es impensable que terminen por confluir (asociados al asentamiento de la sociedad dual que mencionábamos en el capítulo V) y que utilicen los problemas (reales, innegables) de muchas mujeres para justificar la puesta en marcha de políticas reaccionarias y que no resuelvan los problemas, sino que los trasladen a "las otras" (sean quienes sean esas otras). En todo caso, hoy por hoy, su oposición puede ser utilizada desde el feminismo para dar propuestas alternativas. La crisis de los cuidados nos abre la posibilidad de "aprovechar los tiempos revueltos [...] para convertir el cuidado en un motor de conflicto y de cambio" (Pérez Colina, 2006), a la par que lleva en sí el riesgo de que vuelva a cerrarse el conflicto de forma negativa para las mujeres, para todas ellas, o para algunas. Frente a este panorama, las palabras de Adrienne Rich reclaman nuestra responsabilidad histórica como economistas feministas: "Por liberación de las mujeres nosotras no nos hemos referido nunca a algo menos que a la creación de una sociedad sin dominación; nunca hemos pretendido menos que la renovación de todas las relaciones" (1986: 217).

ANEXO: REFLEXIONES EN TORNO AL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y AL PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

En el intervalo entre la redacción de la tesis doctoral de la que surge este libro y su publicación, han aparecido dos leyes especialmente relevantes para los asuntos aquí tratados: por una parte, el Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre hombres y mujeres (en adelante, ley de igualdad), que se presentó en Consejo de Ministros el 3 de Marzo de 2006 y el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante, ley de "dependencia"), que se presentó al Congreso el 26 de Abril de 2006. Sin realizar un análisis exhaustivo de ambas leyes, vamos a abordar algunas cuestiones clave preguntándonos el papel que estas dos iniciativas legislativas pueden jugar en el contexto de cierre reaccionario de la crisis de los cuidados. ¿Pueden suponer un revulsivo para avanzar hacia una corresponsabilización social yen los cuidados y, por ende, en la sostenibilidad de la vida? ¿O pueden más bien ser una pieza adicional que consolide la dirección actual del cierre?[128]

Es necesario hacer dos puntualizaciones antes de adentrarnos en el contenido de estas leyes. Por un lado, es necesario señalar que ninguna de las dos –y, más allá, tampoco el debate social en torno a las mismas– aborda la cuestión global sobre los cuidados, evitando situarlas en el contexto de un debate amplio sobre el reparto (y la calidad) de todos los trabajos y los tiempos, y sobre las estructuras y prioridades socioeconómicas. Por tanto, las cuestiones sobre conciliación de la vida laboral y familiar y sobre la atención a personas en situación de "dependencia" se presentan como problemas sociales –que sólo adquieren relevancia económica en la medida en que tienen un coste presupuestario–, contenidos en sí mismos –sin raíces más hondas de lo que en sí mismos muestran– y aislados de otros procesos socioeconómicos –como la reforma laboral, los cambios en el sistema impositivo, el tratamiento de la inmigración, etc. Se instala, por tanto, una noción de cuidados comprendida en lo que hemos denominado "perspectiva de la cura" y, a su vez, el debate se escinde en dos: las cuestiones sobre la conciliación de la vida familiar y laboral, centradas en los cuidados a la infancia son tratadas en la ley de igualdad, y los cuidados a personas con discapacidad son abordados en la ley de "dependencia". Por otro, el alcance de estas iniciativas legislativas no se agota en el contenido de las mismas. La ley de igualdad implica una escasa innovación normativa, tendiendo más a agrupar y sistematizar principios y normas ya existentes, pero dispersas, que a establecer avances legislativos. Por su parte, la ley de "dependencia" es un proyecto en gran medida vaciado de contenido, es una ley de contenidos básicos cuyo verdadero alcance sólo se evidenciará con su desarrollo reglamentario. Esta ley crea el Sistema Nacional de Dependencia (en adelante, SND), pero una infinidad de aspectos del mismo quedan sujetos a una posterior determinación por parte del Consejo Territorial del SND. Dicho esto, podemos preguntarnos qué papel pueden jugar estas leyes respecto a los distintos ejes constitutivos del cierre reaccionario de la crisis de los cuidados, a sabiendas de que la respuesta en ningún caso estará cerrada, sino fluctuable en función del posterior desarrollo de esta normativa.

[128] Una crítica más completa a estas iniciativas legislativas puede verse en Baeza y Pérez Orozco (2006).

La primera pregunta a realizar es si estas leyes resuelven una previa negación de derechos. Podríamos pensar que la ley de igualdad se refiere al derecho a elegir sobre los cuidados a la infancia, es decir, el derecho a cuidar en condiciones dignas, combinado con un derecho a no cuidar. Sin embargo, los derechos reconocidos (ampliaciones de los permisos de maternidad y paternidad, cambos en la regulación de la reducción de la jornada por guarda legal, cambios en el permiso de lactancia...) se piensan más bien como mecanismos imprescindibles para garantizar la empleabilidad de las mujeres (la voluntad y capacidad de buscar un empleo), que como derechos en sí mismos. Así, estos derechos aparecen únicamente en la medida en que se detente un trabajo de mercado, ahondándose con ello en la percepción de que el sujeto de derechos es el individuo en el mercado laboral. El derecho reconocido, por tanto, no es el derecho a elegir sobre los cuidados, sino el derecho al empleo, que, a su vez, se devalúa y se asienta como un mero derecho a buscar un empleo. El objetivo del pleno empleo de calidad parece alejarse. La ley de "dependencia", sin embargo, recoge lo que denomina un derecho subjetivo, individual y universal a recibir la atención necesaria en situación de "dependencia". Por un lado, esto implica que el derecho a elegir sobre los cuidados no es objeto de la ley; ni siquiera se reconoce a las mujeres como interlocutoras de la misma. Por lo que cabe decir que la ley perpetúa la negación histórica y estratificada de este derecho a las mujeres. Es más, se consolida la figura de la cuidadora familiar, que se convierte en pilar básico del SND. Por otro lado, el derecho a recibir cuidados, que sí es objeto de la ley, no se garantiza suficientemente. El verdadero alcance de este derecho dependerá de posteriores negociaciones. Además, se refuerza el carácter estratificado del ejercicio de este derecho al establecerse distintas vías de acceso a los servicios (cuidados en instituciones públicas del SND, en instituciones privadas concertadas del SND, financiación para la compra de servicios privados y prestaciones económicas para cuidados en el hogar por familiares). Su universalidad queda en entredicho desde el punto en que no aborda las situaciones de"dependencia" transitorias, establece requisitos de permanencia en el país y no abarca a población inmigrante irregular o sin permiso de residencia permanente. Su carácter individual no queda claro por el fuerte peso de la institución familiar (y de la figura de la personas cuidadora principal) en la provisión de cuidados, por no determinarse con claridad si la capacidad económica (elemento clave para determinar las prestaciones a las que se tendrá acceso) incluirá la renta y el patrimonio familiar, y por considerar el entorno de origen como el entorno privilegiado, sin establecer medidas que garanticen que éste sea el resultado de una libre elección (especialmente en el caso de personas con discapacidad no derivada de su edad). Por último, cabe decir que el sujeto de derechos es entendido como sujeto pasivo y no coo agente activo y dueño de su propia vida.

En segundo lugar, hemos de preguntarnos si estas leyes implican un freno a la expansión de la lógica de acumulación y una consecuente asunción de una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida. Y la respuesta es claramente negativa. Sobre la ley de igualdad cabe decir que los cuidados a la infancia siguen considerándose una responsabilidad de las familias y, más aún, de las mujeres en su seno. Así, la mayoría de derechos se dirigen a ellas (por ejemplo, el grueso del permiso de paternidad sigue derivado del de maternidad). Pero, más allá, en ningún caso se exige una corresponsabilización de las empresas en el cuidado de la vida. La ley entra en la dinámica de asumir la lógica productivista de acumulación y la búsqueda del beneficio monetario como el objetivo legítimo de las empresas y condición que hemos de dar por supuesta. Desde ahí, se adopta un posicionamiento en el que se pretende enfatizar los beneficios comunes para empresas y trabajadoras/es (asalariadas/os) derivados de la

articulación de derechos de conciliación (por ejemplo, se crea un distintivo específico para "las empresas que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores, que podrá ser utilizado en el tráfico comercial de la empresa con fines publicitarios"). Esto implica que no se reconoce el conflicto de fondo capital-vida y su ocultación sabemos que supone, de facto, situarse en el terreno de la lógica de acumulación. Así, a la par que se debate la ley de igualdad, se aprueba una reforma laboral (firmada el 9 de Mayo de 2006) que reduce las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

Sobre la ley de "dependencia" deben comentarse dos cuestiones. Por una parte, la ley abre un amplísimo espacio a la lógica de acumulación, al reconocer la "participación de la iniciativa privada" como uno de sus principios. Las entidades privadas concertadas, tanto con ánimo de lucro como sin ánimo de lucro, forman parte integral del SND; es más, esta red no se configura como una red pública, sino "de utilización pública". La ley de "dependencia" juega un papel activo en el proceso de desmantelamiento del estado del bienestar, al nacer el denominado cuarto pilar del estado del bienestar más privatizado que ninguno de los otros tres (sistema de atención a la dependencia que se une a los sistemas de salud, educativo y de pensiones) y surgir de una redefinición de la noción de "servicio público" que desaparece y es sustituida por la noción de "servicio de interés general"[129]. Más aún, la propia existencia de prestaciones económicas asociadas a la compra de servicios en el mercado implica que, de entrada, se da por hecho que esa red se prevé insuficiente, y no de manera temporal ni excepcional, sino generalizada y sostenida en el tiempo. Por lo que se hará necesario recurrir a la compra de servicios en el mercado a entidades puramente privadas. Por tanto, no sólo no se reconocen las amenazas al bienestar que implica la lógica de acumulación, sino que se crea todo un nuevo terreno de expansión para esta última. Por otra parte, la subsiguiente pregunta es quién asume los costes de la puesta en marcha de esta ley. Al hablar de costes monetarios hemos de referirnos a la figura del copago que, si bien no es nueva, si alcanza unas proporciones desconocidas en otros servicios públicos, aunque el copago variará entre distintas personas usuarias, la memoria económica de la ley calcula que, en su conjunto, aportará el 35% del coste total. Así, el derecho a recibir atención en situación de "dependencia" se perfila como un derecho excepcional en el que se responsabiliza a las propias personas beneficiarias de sus diferencias. En base a los datos de la memoria económica sobre el coste de la puesta en marcha del SND, la participación de las diversas administraciones y de las personas usuarias, y sobre las previsiones de retorno fiscal e incremento del PIB, el Foro de Vida Independiente estima que la totalidad del coste de la puesta en marcha de la ley se cubrirá con el copago. Podemos de aquí concluir que se producirá un claro drenaje de recursos del conjunto social-y, más en concreto, de las personas en situación de "dependencia"– hacia el capital privado. Pero, además de los costes monetarios, sabemos que responsabilizarse de los cuidados en un contexto en que predomina la lógica de acumulación tiende a tener unos altos costes en términos de salud, calidad de vida, tiempo, etc. En la medida en que una gran parte de los cuidados se den a través del mercado, es de esperar que surja de nuevo el conflicto entre cuidados de calidad y

[129] Es decir, servicios de interés público, pero confiados a la iniciativa empresarial. Esta forma peculiar de privatización es la recogida en la Directiva Bolkestein, en el propio proyecto de Constitución Europea y en la directiva europea sobre servicios de interés general, que pretende "garantizar una combinación armoniosa de los mecanismos de mercado y de la misión de los servicios públicos" (http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l23013b.htm).

rentabilidad monetaria. Disyuntiva que tiende a resolverse con el establecimiento de estándares de calidad sumamente distintos según el poder adquisitivo y/o recortando costes laborales, ala par que se exprime esa "lógica opresiva del cuidado" que impele a las mujeres cuidadoras (no remuneradas o mal remuneradas) a dar el mejor cuidado posible al margen de las condiciones laborales. Por tanto, es de esperar un ahondamiento de la mística reaccionaria del cuidado como forma de invisibilizar los costes de la privatización de estos servicios.

En tercer lugar, cabe señalar que la ley de "dependencia", con la coexistencia de distintas modalidades de cubrir los cuidados y a falta de una presión política, consolide un modelo dual de sociedad en lo relativo a la recepción y provisión de cuidados. Por un lado, quienes puedan comprar servicios de calidad en el mercado –con cofinanciación pública. Para permitir englobar a sectores más amplios se piensa en las figuras del seguro de dependencia y de las hipotecas inversas. Por otro lado, quienes sustituyen compra en el mercado por provisión gratuita de servicios, siendo aquí absolutamente central la figura de la persona cuidadora principal[130] (que, como sabemos, será de forma casi indefectible, una cuidadora principal). Como mecanismos intermedios de compensación, aparecerían dos: las ONGs, que evitarían situaciones de emergencia social; y el trabajo de las empleadas de hogar que quedan al margen de la regulación propia de la ley.

La cuarta cuestión que surge es si estas leyes visibilizan y revalorizan los cuidados. La ley de igualdad, como hemos apuntado, no aborda directamente esta cuestión, sino que gira en torno al eje mercantil, el empleo de las mujeres o, mejor, su empleabilidad. No aborda el reparto del conjunto de los trabajos y los trabajos no remunerados están casi por completo ausentes de la ley. La ley de "dependencia", por su parte, sí supone una visibilización de los cuidados, en la medida en que los aborda específicamente y que ha sacado ala luz datos en torno a los mismos (recogidos en la propia ley o en el Libro Blanco de la Dependencia). Pero, más allá, hemos de preguntarnos si promueve una auténtica visibilización social de los cuidados en la medida en que entendamos que ésta tiene que ver con: remuneraciones decentes, valoración social, reconocimiento de saberes y derechos sociales asociados. En este sentido, hay que ver qué supone la ley para los distintos tipos de cuidados. Por un lado, sobre los llamados cuidados profesionales, cabe decir que, en el contexto de la aprobación de una nueva reforma laboral parece muy poco creíble la mención que se hace, de pasada, a la calidad del empleo como un factor a tener en cuenta en las entidades que formen parte del SND. Se da por hecho que la fuerte presencia de mujeres migrantes en el sector va a ser imprescindible para cubrir los empleos, lo cual, sin una paralela garantía de que se respetarán las condiciones laborales apunta a la consolidación de un sector de especial precariedad. Sobre los cuidados familiares, ha de señalarse que el hecho de otorgarles una prestación económica los visibiliza parcialmente, pero se arrastran infinitud de problemas, entre ellos: no se determina la cuantía ni el funcionamiento de la prestación

[130] El lenguaje neutro usado por la ley (cuidados familiares) esconde un rostro femenino. La excepcionalidad de esta modalidad de cuidados argumentada en la ley se contradice con los datos manejados. Tras la aprobación del Anteproyecto, en la rueda de prensa de 23 de diciembre de 2005, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales hablaba de que, en 2015, habría entre 300.000 y 400.000 cuidadoras familiares; más que el número de plazas de residencia y centros de día juntos: 275.000 y 104.000 respectivamente. En declaraciones posteriores se reduce la estimación del volumen de esta modalidad de cuidados, pero en ningún caso se perfila como una cuestión excepcional. Críticas en San José (2006) y Asamblea Feminista de Madrid (2006).

económica, tampoco se determina el régimen de seguridad social al que se adscribirán; no se establecen mecanismos que permitan el reconocimiento de los saberes adquiridos en este trabajo; no se reconoce el derecho a jubilación... En conjunto, la prestación se perfila más como una ayuda de supervivencia a la institución familiar que como un auténtico reconocimiento y visibilización de ese trabajo de cuidados no remunerado. En todo caso, se producirá una visibilización distorsionada de estos trabajos, ya que las cuidadoras familiares contarán como personas empleadas. Por último, en la ley (o en el silencio de la ley), una figura se perfila como especialmente vulnerable: la de las (y los) empleadas domésticas. No queda claro si se procederá a la concesión de prestaciones económicas en los casos en que los servicios se contraten a una persona particular y no a una empresa. Tampoco queda claro si se va a exigir siempre la existencia de una cualificación formal, ni sobre quién recaerá la obligación de proporcionar esa formación. Al mismo tiempo, no se establecen cauces de reconocimiento de estos conocimientos informales. La indefinición de la ley hace pensar que el empleo doméstico –en las condiciones de alta precariedad comentadas a lo largo del texto– seguirá siendo un recurso tanto para gente de nivel socio-económico alto, que tiende a optar por esta forma de cobertura de cuidados no sólo por la prestación individualizada y a la carta de servicios, sino también por cubrir una cuestión simbólica de estatus social (contratando en condiciones de alta precariedad a pesar de disponer de un alto poder adquisitivo); como para familias en situaciones extremas que precisan urgentemente ayuda, pero que no disponen de mayores recursos ni pueden permitirse los altos niveles de copago. Más aún, puede pensarse que la ley incentive el empleo informal por la propia figura del copago y que se refuerce que éste sea el sector laboral en el que se concentren las mujeres migrantes.

Una quinta pregunta es si estas leyes valoran la interdependencia social y minan la distinción autonomía / dependencia o si, por el contrario, la refuerzan. la ley de igualdad colabora en el afianzamiento de un modelo de mujer completa que logra combinar su doble presencia, estar en todos los ámbitos de la vida pública –social, económica, políticas, etc.– y privada a un tiempo, sin cuestionar las tensiones estructurales que decíamos existen entre ellos. La instauración de la empleabilidad como un elemento clave de las vidas de las mujeres sitúa en el centro de las vidas de las mujeres la experiencia del *homo economicus*, el trabajo de mercado, pero redefinido. Ya no se trata del trabajo asalariado estable y con derechos (no se busca garantizar el derecho a un empleo), sino del trabajo de mercado flexible y desregulado (se trata de garantizar la capacidad de buscar y amoldarse a distintos empleos, responder en términos de competencias y actitudes a la flexibilización del mercado laboral; se trata incluso de que las mujeres creen su propio empleo, asumiendo ellas los riesgos del mismo, con la promoción del auto-empleo femenino). Cuando el derecho a tener un trabajo (asalariado) ha dejado paso al derecho a buscar un trabajo (asalariado), la aspiración no puede ser tener formación suficiente para un empleo, sino tener múltiples y variadas aptitudes que incrementen tu empleabilidad. La empleabilidad se convierte en elemento definitorio del sujeto autónomo, del ciudadano de pleno derecho (derechos que, por otro lado, siguen estando derivados del trabajo de mercado). Sobre la ley de "dependencia" cabe decir que el nombre de la ley "de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia" parece más una concesión a lo políticamente correcto que una declaración de principios con una traducción real en el articulado. Es más, conceder este nombre a una ley que realmente se centra, únicamente, en la atención a la dependencia, puede dificultar sobremanera la posterior exigencia de medidas que estén realmente encaminadas a promover la autonomía. Podemos afirmar

que la ley, aunque teóricamente tiene un doble objetivo, promover la autonomía y atender a la dependencia, realmente se centra en lo segundo (prioridad de los servicios por encima de la prestación de asistencia personal, ausencia de medidas que actúen sobre el entorno y minimicen la dependencia, proceso diferenciado y retardado para las prestaciones encaminadas a promocionar la autonomía, falta de garantía de cumplimiento de la normativa ya existente sobre inserción laboral, ausencia de barreras, etc.). Por ello, enfatiza la dimensión de la dependencia por encima de la potencial autonomía del sujeto. La ley solidifica una noción de dependencia, articulada en torno a la discapacidad ABVD, que es instrumental e individualizada. El sujeto de derechos es visto como un mero receptor pasivo, no como un agente activo en su construcción. El sujeto fetiche de la ilustración sigue existiendo, el no-dependiente; el sujeto productivo de los mercados capitalistas que tienen derecho a prestaciones pagadas por el conjunto social, no así aquél que se sale de la norma, que se ve penalizado y responsabilizado por su diferencia, aquel sujeto estigmatizado, considerado socialmente pasivo y receptor de la ayuda ajena. El sujeto fetiche, en todo caso, ya no es el empleado, sino el empleable, los propios derechos del individuo normativo se degradan.

En conjunto, podemos decir que estas dos leyes no suponen un reconocimiento de los derechos previamente negados en torno a los cuidados. El derecho a elegir ni siquiera es mencionado, con lo que se perpetúa su negación estratificada. El derecho a ser cuidada/o sí es reconocido, pero no suficientemente garantizado. Tampoco se aborda el conflicto de capital.-vida, su ocultación supone, de nuevo, que el punto de partida no se modifica. Todo debate, toda normativa, parte del predominio y la legitimación social de la lógica de acumulación y de las imposiciones de ella derivadas. Es más, el espacio sometido a esta lógica se amplía, claramente en el caso de la ley de "dependencia", de forma más subrepticia en el de la ley de igualdad, al deificar la inserción de las mujeres en el mercado laboral, al margen de las condiciones de funcionamiento del mismo y al legitimar la ficción de que puede haber un entendimiento entre la lógica empresarial y la de cuidado de la vida cristalizable en la conciliación de la vida familiar y laboral. Adicionalmente, como hemos visto, los cuidados no se visibilizan en ninguna de ambas leyes. Se impone la visión estrecha y conciliadora de los cuidados y de la crisis de los cuidados comentada en el capítulo VI. En definitiva, la ley de igualdad parece responder a las inquietudes del colectivo de mujeres con poder de nombrar –en este caso, con poder de legislar– más que abrirse a una pluralidad potencialmente contradictoria de intereses femeninos, interconectada con el funcionamiento estructural del sistema socioeconómico. Esta ley tiende a dar respuesta a las preocupaciones de aquellas mujeres para quienes el problema está más en el techo de cristal que en el suelo pegajoso. Es decir, aquellas que sitúan el problema en la distinta adscripción por géneros a los dos extremos de la escala laboral, más que a la propia estratificación del mercado, considerando que ésta no es inherentemente una estratificación sexual. La ley de "dependencia", por su parte, la ley de "dependencia" es una respuesta a una situación de emergencia social más que una apuesta por un cambio social profundo. La situación social estaba en semejante quiebra y reestructuración que era ineludible hacer "algo". Sin embargo, ese "algo" no se pone en marcha por la constatación de una situación social de profunda falta de derechos, de insostenibilidad social y de perversión del sistema económico.

BIBLIOGRAFÍA

Abelove, Henry, Aina Barale, Michèle, y Halperin, David M. (eds.) (1993), *The Lesbian and Gay Studies Reader*, NY y Londres: Routledge, Inc.

Afshar, Haleh y Maynard, Mary (eds.) (1994a), *The dynamics of "race" and gender: some feminist interventions*, Londres, Bristol, PA: Taylor and Francis

Agarwal, Bina (1997), "'Bargaining' and Gender Relations: Within and Beyond the Household", *Feminist Economics*, 3 (1), págs. 1-51

----- (2004), Challenging Mainstream Economics: Effectivness, Relevance and Responsibility", *IAFFE Newsletter*, 14(3), Octubre 2004, págs. 2-6, www.iaffe.org

Agarwal, Bina, Humphries, Jane y Robeyns, (eds.) (2005), *Amartya Sen's Work and Ideas. A Gender Perspective*, Londres, NY: Routledge.

Agra Romero, María-Xosé (1995), "Introducción" en Pateman, Carole (1988), págs. vii-xvi,

Aguirre, Rosario; García Sains, Cristina y Carrasco, Cristina (2005), *El tiempo, los tiempos, na vara de desigualdad*, CEPAL-NU: Santiago de Chile, www.eclac.cl/id.asp?id=22367

Agustín, Laura (2005), *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios*, San sebastián: Gakoa

Ahmed, Leila (1993), *Women and Gender in Islam: Historical Roots of a Modern Debate*, New Haven y Londres: Yale University Press

Aigner, Dennis J. y Cain, Glen C. (1977), "Statistical Theories of Discrimination in Labor Markets", *Industrial and Labor Relations Review*, 30 (2), págs. 175-87

Akerlof, George A. y Kranton, Rachel E. (2000), "Economics and Identity", *Quarterly Journal of Economics* , 115 (3), págs. 715-53

Albarracín, Daniel (2004), "Usos del empleo a tiempo parcial en Europa y relaciones de género", *IX Jornadas de Economía Crítica*, Universidad Complutense de Madrid, 25, 26 y 27 de Marzo de 2004, http://www.ucm.es/info/ec/index9.htm

Albelda, Randy (1995), "The Impact of Feminism in Economics - Beyond the Pale? A Discussion and Survey Results", *Journal of Economic Education*, 26 (3), págs. 253-73

----- (1997), *Economics and Feminism: Disturbances in the Field*, NY: Twayne Publishers

Albelda, Randy, Drago, Robert, y Shulman, Steven (1997), *Unlevel Playing Fields: Understanding Wage Inequality and Discrimination*, NY: McGraw-Hill

Albelda, Randy y Tilly, Chris (1994), "Towards a Broader Vision: Race, Gender and Labor Market Segmentation in the Social Structure of the Accumulation Framework" en Kotz, David M., McConough, Terrence y Reich, Michael (eds.) (1994), *Social Structures of Accumulation*, Cambridge: Cambridge University Press, págs. 221-30

Alexander, M. Jacqui. y Mohanty Chandra Tapalde (1997), "Genealogies, Legacies, Movements" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 492-515

Alford, Katrina (1986), "Colonial Women's Employment as seen in Nineteenth Century Statisticians and Twentieth Century Economic Historians", *Labour History*, 51, págs. 1-10

----- (1996), "Gender and Economics", *Academy of the Social Sciences in Australia Newsletter*, 15 (4), págs. 21-6

Alonso, Eva, Serrano, Mariola, y Tomás, Gema (2003), *El trabajo del ama/amo de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Bizkaia. Gabinete del Diputado General, www.bizkaia.net/ahaldun_nagusia/ca_estinformes.htm

Allen, Jeffner (1986), "Lesbian Economics", *Trivia*, Winter, págs. 37-53

Alles, Martha Alicia (2000), *Mujeres, trabajo y autoempleo. Otro camino frente al desempleo y el desarrollo de la carrera*, Barcelona, Buenos Aires, México, Montevideo, Santiago: Granica

Amariglio, Jack y Graham, Julie (2003), "Gendering and Fragmenting the Economic Subject", ponencia presentada en *Out of the Margin, Feminist Perspectives on Economics*, Amsterdam, Junio 2003

Amorós, Celia (1982), "Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en filosofía" en Durán (ed.) (1982), págs. 35-59

----- (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona: Anthropos (1991)

----- (2001), "La Ilustración" *Seminario sobre historia de la teoría feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas UCM, Enero 2001

Amos, Valerie y Parmar, Pratibha (1984), "Challenging Imperial Feminism" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 17-32,

Amott, Teresa L. (1993), *Caught in the Crisis: Women and the U.S. Economy Today*, NY: Monthly Review Press

Amott, Teresa L. y Matthaei, Julie (1991), *Race, gender, and work: a multi-cultural economic history of women in the United States*, Boston, MA: South End Press

Amsden, Alice H. (ed.) (1980), *The Economics of Women and Work*, Harmondsworth, Middx.: Penguin Books

Anderson, Elizabeth (2003), "Sen, Ethics, and Democracy", *Feminist Economics*, 9 (2/3), págs. 239-61

Asamblea de Mujeres de Bizkaia-Bizkaiko (1993), “La dedicación a los demás. El derecho a elegir, objetivo político prioritario" en Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español (ed.) (1993), págs. 29-36

Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena (2001), *Jornadas 'Feminismo es... y será': ponencias, mesas redondas y exposiciones*, Córdoba: Universidad de Córdoba

Asamblea Feminista de Madrid (2001), "Qué hacemos con el trabajo doméstico?" en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena (2001), págs. 467-75

----- (2006), “La Ley de Dependencia ante la crisis del trabajo de cuidados”, *Amaranta. Cuaderno feminista*, 2, www.nodo50.org/feministas/madrid/documentos.php

Aslaksen, Iulie (1999), "Gross Domestic Product" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 411-7

Aslaksen, Iulie, Fagerli, Trude, y Gravningsmyhr, Hanne (1995), "Measuring Household Production in an Input-Output Framework: the Norwegian Experience", *Statistical Journal of the United Nations*, ECE 12, págs. 111-31

ATH-ELE (Asociación de Trabajadoras de Hogar-Etxe Langileen Elkartea) (2003), *La protección de Seguridad Social de las empleadas domésticas. Informe*, www.ath-ele.com

Bacchi, Carol y Beasley, Chris (2004), "Moving Beyond Care and/or Trust: An Ethic of Social Flesh", ponencia presentada en *Australasian Political Studies Association Conference*, University of Adelaide, 29 de Septiembre – 1 de Octubre, http://www.adelaide.edu.au/apsa/docs_papers/Others/Bacchi_Beasley.pdf

Badgett, Lee (1996), "Thinking homo/economically" en Duberman, Martin (ed.) (1996), *A Queer World (The CLAGS Reader)*, NY, Londres: New York University Press, págs. 467-77

----- (1997), "Beyond Biased Samples: Challenging the Myths on the Economic Status of Lesbians and Gay Men" en Gluckman y Reed (eds.) (1997), págs. 65-71

----- (1999), "Sexual Orientation" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 670-81

----- (2001), *Money, Myths and Change: The Economic Lives of Lesbians and Gay Men*, Chicago, Londres: University of Chicago Press

----- (2002), "Variations on an Equitable Theme: International Same-Sex Partner Recognition Laws", ponencia presentada en *Conference of International Association for Feminist Economics*, Los Angeles, Julio 2002

----- (2004), "Will Providing Marriage Rights to Same-Sex Couples Undermine Heterosexual Marriage? Evidence from Scandinavia and the Netherlands", *A Discussion Paper Prepared for the Council on Contemporary Families and for the Institute for Gay and Lesbian Strategic Studies*, www.iglss.org/media/files/briefing.pdf

Badgett, Lee y Folbre, Nancy (1999), "Assigning Care: Gender Norms and Economic Outcomes", *International Labour Review*, 138 (3), págs. 311-26

Badgett, Lee y King, Mary C. (1997), "Lesbian and Gay Occupational Strategies" en Gluckman y Reed (eds.) (1997), págs. 73-85 ,

Badgett, Lee y Williams, Rhonda M. (1992), "The Economics of Sexual Orientation: Establishing a Research Agenda", *Feminist Studies*, 18 (3), págs. 649-57

Baeza, Paula y Pérez Orozco, Amaia (2006), "Sobre igualdad, dependencia y otros cuentos. Reflexiones para una crítica del anteproyecto de ley orgánica de igualdad entre mujeres y hombres y el proyecto de ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia", *Boletín informativo sindical CGT*, 106, Junio 2006, www.cgt.es/descargas/Bole-106.pdf

Bakker, Isabella (ed.) (1994), *The Strategic Silence: Gender and Economic Policy*, Londres: ZedBooks

Balbo, Laura (1977), *Stato di famiglia*, Milán: Etais Libri

----- (1978), "La doble presencia" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 503-14

Barbé, Lluís (1996), *El curso de la economía: grandes escuelas, autores y temas del discurso económico*, Barcelona: Ariel

Barker, Drucilla K. (2000), "Dualisms, Discourse, and Development" en Narayan, Uma y Harding, Sandra (eds.) (2000), *De-centering the Centre*, Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press, págs. 177-88

----- (2003), "Emancipatory for Whom? A Comment on Critical Realism", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 103-8

Barker, Drucilla K. y Kuiper, Edith (eds. (2003), *Towards a Feminist Philosohpy of Economics*, Londres, NY: Routledge.

Barns, Angela F. (2002), "Re-Reading the Economic as Social: Feminist Poststructuralist Framings of the Economic/Social Nexus", *Discussion Paper 18*, Curtin University of Technology, Julio 2002, http://pandora.nla.gov.au/tep/25700

Barrett, Michèle (1980), *Women's Oppression Today: the Marxist/Feminist Encounter*, Londres: Verso

Barrientos, Stephanie (1999), "La mano de obra femenina y las exportaciones globales: mujeres en las agroindustrias chilenas" en Villota (ed.) (1999), págs. 297-318

Bartlett, Robin L. (1999), "CSWEP" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 64-70,

Bassi, Laurie J. (1990), "Confessions of a feminist economist: why I haven't taught an economics course on women's issues", *Women's Studies Quarterly*, 17 (3 & 4), págs. 42-5

Beasley, Chris (1994), *Sexual Economyths: Conceiving a Feminist Economics*, Singapore: St. Martin's Press

----- (1996), "Charting an/other direction? Sexual economyths and suggestions for a feminist economics", *Australian Feminist Studies*, 11 (23), págs. 99-113

Beauvoir, Simone de (1949), *El segundo sexo*, Madrid: Cátedra (1999)

Becker, Gary S. (1964), *El capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*, Madrid: Alianza Editorial (1983)

----- (1981), *Tratado sobre la familia*, Madrid: Alianza D. L. (1981)

Beechey, Veronica (1990), "Género y trabajo: replanteamiento de la noción de trabajo" en Borderías *et al.*(comp.) (1994), págs. 425-49,

Bell, Carolyn Shaw (1973), "Report of the Committee on the Status of Women in the Economics Profession", *American Economic Review*, 63 (2), págs. 508-11

Benería, Lourdes (1987), "Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos" en Amorós, Celia, Benería, Lourdes, Delphy, Christine, Rose, Hillary, y Stolck, V. (eds.) (1987), *Mujeres: ciencia y práctica política*, Madrid: Editorial Debate, págs. 39-53

----- (1988), "Conceptualizing the Labour Force: the Underestimation of Women's Economic Activities" en Pahl, R. E. (ed.) (1988), *On Work: Historical, Comparative and Theoretical Approaches*, Basil Blackwell, págs. 372-91

----- (1991), "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 13-14, págs. 23-33

----- (1992), "Accounting for Women's Work: The Progress of Two Decades", *World Development*, 20 (11), págs. 1547-60

----- (1999), "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado", *Revista Internacional del Trabajo*, 118 (3), págs. 321-46

----- (2004), "Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general" en Villota, Paloma de (ed.) (2004), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona: Icaria, págs. 23-74

Benería, Lourdes y Roldán, Martha I. (1987), *The Crossroads of Class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting and the Household Dynamics in Mexico City*, Chicago: University of Chicago Press

Benería, Lourdes y Sen, Gita (1983), "Desigualdades de clase y género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas", *Mientras Tanto*, 15, págs. 91-112

Bennholdt-Thomsen, Veronika, Werlholf, Claudia von y Faraclas, Nicholas (ed.) (2001), *There is an Alternative: Subsistence and Worldwide Resistance to Corporate Globalization*, Zed Books Ltd.

Benston, Margaret (1969), "The Political Economy of Women's Liberation", *Monthly Review*, 21 (4), págs. 13-27

Bergeron, Suzanne (2001), "No More Nice Girls? Feminism, Economics and Postmodern Encounters" en Cullenberg *et al.* (eds.) (2001), págs. 327-33,

Bergmann, Barbara R. (1974), "Occupational Segregation, Wages and Profits When Employers Discriminate by Race or Sex" en Humphries (ed.) (1995a), págs. 309-16

----- (1981), "The Economic Risks of Being a Housewife", *American Economic Review*, Papers / Proceedings , págs. 81-5

----- (1986), *The Economic Emergence of Women*, NY: Basic Books

----- (1987), "The Task of Feminist Economics: A More Equitable Future" en Farnham, Christie (ed.) (1987), *The Impact of Feminist Research in Academy*, Bloomington: Indiana University Press, págs. 131-47

Bergmann, Barbara R. y Adelman, Irma (1973), "The 1973 Report of the President's Council of Economic Advisors: the economic role of women", *American Economic Review*, 63 (4), págs. 509-14

Berik, Günseli (1997), "The Need for Crossing the Method Boundaries in Economics Research", *Feminist Economics*, 3 (2), págs. 121-25

Berk, Sarah F. (1985), *The Gender Factory: The Apportionment of Work in American Households*, NY, Londres: Plenum Press

Bettio, Francesca (1987), "Segregación y debilidad. Hipótesis alternativas en el análisis del mercado de trabajo" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 373-91

Bhavnani, Kum-Kum (1994), "Tracing the Contours: Feminist Research and Feminist Objectivity" en Afshar. y Maynard (eds.) (1994a), págs. 26-40

----- (ed.) (2001a), *Feminism and "Race"*, Oxford y NY: Oxford University Press

----- (2001b), "Introduction" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 1-16

Bhavnani, Kum-Kum y Coulson, Margaret (1986), "Transforming Socialist Feminism: The Challenge of Racism" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 65-73

Bianchi, Marina (1978), "Más allá del 'doble trabajo'" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 491-502

Bifani, Patricia (1997), "Impacto de la globalización sobre la mujer en América Latina y África Subsahariana" en Maquieiria, Virginia y Vara, Maria Jesús (eds.) (1997), *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*, Madrid: IUEM, Universidad Autónoma de Madrid, págs. 101-15

Bimbi, Franca (1989), "La doppia presenza: fattori strutturali e processi sociali nella diffusione di un modello complesso di lavoro femminile dalle economie centrali a quelle periferiche" en Pacifico, Mariella (ed.) (1989), *Lavoro produttivo, lavoro riproduttivo. Contributi sulla divisione sessuale del lavoro*, Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane

Blau, Francine D. y Ferber, Marianne A. (1992), *The Economics of Women, Men and Work*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall

Blau, Francine D. y Jusenius, Carol (1976), "Economists' approaches to sex segregation in the labor market", *Signs*, 1, págs. 181-9

Bock, Gisela y James, Susan (1992), "Introduction: Contextualizing Equality and Difference" en Bock, Gisela y James, Susan (eds.) (1992), *Beyond equality and difference: citizenship, feminist politics and female subjectivity*, Londres: Routledge, págs. 1-16

Bodichon, Barbara Leigh Smith (1857), "Women and Work" en Lacey, Ann (comp.) (1857), *Barbara Leigh Smith Bodichon and the Langham Place Group*, NY: Routledge Kegan Paul, págs. 39-69

Borderías, Cristina y Carrasco, Cristina (1994), "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas" en Borderías, *et al.* (comp.) (1994), págs. 15-109

Borderías, Cristina (1993), *Entre Líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. CTNE, 1924-1980*, Barcelona: Icaria

----- (1996), "Identidad femenina y recomposición del trabajo" en Rodríguez *et al.* (eds.) (1996), págs. 47-65

Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina, y Alemany, Carmen (comp.) (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria

Bordo, Susan (1990), "Feminism, Postmodernism, and gender-scepticism" en Nicholson (ed.) (1990c), págs. 133-56

Borrego, Catalina, Pérez Orozco, Amaia, y Río, Sira del (2004), "Precariedad y cuidados. Hacia un derecho universal de cuidadanía", *Materiales de formación*, 2, CGT

Bosch, Anna, Amoroso, María Inés, y Fernández Medrano, Hortensia (2003), "Arraigadas en la tierra" en Dones i Treballs (2003), págs. 71-96

Bosch, Anna, Carrasco, Cristina, y Grau, Elena (2004), "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo", ponencia presentada en *IX Jornadas de Economía Crítica*, Universidad Complutense de Madrid, 25-27 de Marzo de 2004, http://www.ucm.es/info/ec/index9.htm

Bracke, Sarah (2003), "Different worlds possible: feminist yearnings for shared futures", www.sindominio.net/karakola/english/differentworlds.htm

Braidotti, Rosi (1994), *Sujetos nómadas*, Buenos Aires, Barcelona y México: Paidós (2000)

----- (2000), "Key terms and issues in the making of European Women's Studies" en Braidotti, Rosi y Vonk, Esther (eds.) (2000), *The Making of European Women's Studies*, Utrecht: Drukkerij Zuidam & Uithof, págs. 23-36

----- (2002), "Identity, subjectivity and difference: a critical genealogy" en Griffin y Braidotti (eds.) (2002a), págs. 158-80

Braidotti, Rosi y Butler, Judith (1997), "Feminism by Another Name. Interview" en Weed. y Schor (eds.) (1997), págs. 31-67

Braidotti, Rosi, Charkiewicz, Ewa, Häusler, Sabine, y Wieringa, Saskia (1995), *Women, The Environment and Sustainable Development*, Londres y New Jersey: Zed Books

Brandt, Barbara (1995), *Whole Life Economics: Revaluing Daily Life*, New Society Publishers

Brown, Cara L. (1998), "Sexual Orientation and Labor Economics", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 89-95

Brown, Doug (1999), "Postmodernism" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 628-34

Bryceson, Deborah Fahy y Vuorela, Ulla (1984), "Outside the Domestic Labour Debate: Towards a Theory of Modes of Human Reproduction", *Review of Radical Political Economics*, 16 (2/3), págs. 137-66

Bryson, Valerie (1992), *Feminist Political Theory*, Basingstoke: Macmillan

Butler, Judith (1989), "Gender Trouble, Feminist Theory, and Psychoanalytic Discourse" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 324-40

----- (1993), *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of 'Sex'*, NY y Londres: Routledge

----- (1997), "Against Proper Objects" en Weed y Schor (eds.) (1997), págs. 1-30

----- (1998), "Marxism and the Merely Cultural", *New Left Review*, 227, págs. 33-44

Cameron, Jenny y Gibson-Graham, J. K. (2003), "Feminizing the economy: metaphors, strategies, politics", próxima publicación en *Gender, Place and Culture*, www.communityeconomies.org/ papers/rethink/rethinkp4**feminizing**.pdf

Carrasco, Cristina (1991), *El trabajo doméstico. Un análisis económico*, Madrid: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social

----- (1998), "Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres", *Mientras Tanto*, 71, págs. 61-79

----- (ed.) (1999a), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria

----- (1999b), "Introducción: Hacia una economía feminista" en Carrasco (ed.) (1999a), págs. 11-55

----- (ed.) (2001a), *Tiempos, trabajos y géneros*, Barcelona: Universitat de Barcelona

----- (2001b), "La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?" en León T., Magdalena (comp.) (2001), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicaçao, págs. 11-49

----- (2003), "El cuidado: coste o prioridad social?" en *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia: Emakunde, www.sare-emakunde.com

---- (2004), "Hacia nuevos indicadores de trabajo y género. Un problema mucho más que estadístico", en Villota, Paloma de (ed.), *Globalización y desigualdad de género*, Madrid: Síntesis, pp. 103-29

---- (2005), "La economía feminista: una apuesta por otra economía", en Vara, Mª Jesús (coord.) (2005), págs. 29-62.

Carrasco, Cristina, Alabart, Anna, Coco, Andrés, Domínguez, Màrius, Martínez, Ángels, Mayordomo, Maribel, Recio, Albert, y Serrano, Mónica (2003), *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*, Madrid: Instituto de la Mujer

Carrasco, Cristina, Alabart, Anna, Domínguez, Màrius, y Mayordomo, Maribel (2001), "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa" en Carrasco (ed.) (2001a), págs. 211-28

Carrasco, Cristina y Domínguez, Màrius (2003), "Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos", *Revista de Economía Crítica*, 1, págs. 129-52, www.ucm.es/info/ec/rec/index.htm

Carrasco, Cristina *et al.* (1991), *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios n. 28

----- (1997), *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Madrid: Instituto de la Mujer

Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel (1997), "La doble segmentación de las mujeres en el mercado laboral español", *Información Comercial Española*, 760, págs. 43-59

----- (1999), "Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino" en Carrasco (ed.) (1999a), págs. 125-72

----- (2000), "El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo", ponencia presentada en *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 3, 4 y 5 de Febrero de 2000, http://www.ucm.es/info/ec/index3.htm

Carrasco, Cristina, Mayordomo, Maribel, Domínguez, Màrius y Alabart, Anna (2004), *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*, Madrid: CES

Carrasco, Cristina y Ovejero, Félix (1988), "Mujeres y economía: un balance y una propuesta. I. El balance", *Mientras Tanto*, 34, págs. 55-77

Carrasco, Cristina y Rodríguez, Arantxa (2000), "Women, Families and Work in Spain: Structural Changes and New Demands", *Feminist Economics*, 6 (1), págs. 45-57

Casado Aparicio, Elena (1999), "A vueltas con el sujeto del feminismo", *Política y Sociedad*, 30, págs. 73-91

Castaño, Cecilia, Iglesias, Carlos, Mañas, Elena, y Sánchez-Herrero, Mario (1999), *Diferencia o discriminación: La situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las nuevas tecnologías de la información*, Madrid: CES

CC.OO. (1983), *El trabajo de las mujeres. ¿Cómo, dónde y por qué?*, Madrid: Secretariado de la Mujer de CC.OO.

CES (Consejo Económico y Social) (2003), *Segundo Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*, Madrid: Consejo Económico y Social

----- (2006), *Panorama sociolaboral de la mujer en España*, 43, Primer trimestre de 2006.

Ciscel, David H. y Heath, Julia A. (2001), "To Market, To Market: Imperial Capitalism's Destruction of Social Capital and the Family", *Review of Radical Political Economics*, 33, págs. 401-14

Colectivo IOÉ (2001), *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Colectivo IOÉ *et al.* (1995), *Cuidados en la vejez: El apoyo informal*, Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales

Colectivo IOÉ y CIMOP (1998), *Discapacidad y trabajo en España: Estudio de los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad*, Madrid: MTAS, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Coleman, Margaret S. (1999), "Labour Force Participation" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 500-5

Collins, Patricia Hill (1991), *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Boston: Unwin Hyman

Combes, Danièle y Haicault, Monique (1984), "Producción y reproducción, relaciones sociales de sexo y clase" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 533-56

Comisión Europea (1993), *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el Siglo XXI: Libro Blanco*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

Cornwall, Richard R. (1998), "A Primer on Queer Theory for Economists Interested in Social Identities", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 73-82

Coulson, Margaret, Magas, Branka, y Wainwright, Hilary (1975), "The Housewife and her Labour under Capitalism: a Critique", *New Left Review*, 8, págs. 59-71

Cullenberg, Stephen, Amariglio, Jack, y Ruccio, David F. (eds.) (2001), *Postmodernism, Economics and Knowledge (Economics as Social Theory)*, NY: Routledge

Chamberlain, Mariam K (1999), "Glass Ceiling" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 396-402

Chasin, Alexandra (2000), *Selling Out: The Gay and Lesbian Movement Goes to Market*, NY, Basingstoke: Palgrave

Chester, Gail (1979), "I call myself a Radical Feminist" en *Feminist Practices: Notes From the Tenth Year*, Londres: Theory Press

Dalla Costa, Maria Rosa (1972), *Las mujeres y la subversión de la comunidad*, Madrid: Siglo XXI (1975)

----- (2004): "Capitalism and reproduction", *The Commoner*, 8, Disponible en http://www.commoner.org.uk/08dallacosta.pdf

----- (2006), “La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida”, en Laboratorio Feminista (2006).

Daly, Mary (1994), "Comparing Welfare States: Towards a Gender Friendly Approach" en Sainsbury, Diane (ed.) (1994), *Gendering Welfare States*, Londres: Sage Pub., págs. 101-17

Daune-Richard, Anne-Marie (1998), "Cualificación y representación social" en Maruani *et al.* (dirs.) (1998), págs. 71-87

Davis, Adrienne, Crain, Marion, Dill, Bonnie Thornton, Dowd, Nancy, Ross, Catherine, y Williams, Joan (2001), "Unbending Gender: Why Family and Work Conflict and What To Do About It. Panel II: Who's Minding the Baby?", *American University Law Review*, 49, págs. 901-42

Davis, Ann (1998), "The other side of the class relation: women, money and commodities in capitalism", NY: Marist College Poughkeepsie, http://www.gre.ac.uk/~fa03/iwgvt/files/98fri3a-dav.rtf

Delicado Useros, Maria Victoria (2001), "Cuidadoras informales. Una perspectiva feminista" en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena (2001), págs. 293-300

Delphy, Christine (1970), *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, Barcelona: laSal (1982)

----- (1995), "El concepto de género", *Iniciativa Socialista*, 36, www.inisoc.org/Delphy.htm

Delphy, Christine y Leonard, Diana (1992), *Familiar Exploitation: A New Analysis of Marriage in Contemporary Western Societies*, Cambridge: Polity Press

Devi, Uma (2000), "Care and Freedom", Center for Working Families, University of California, Berkeley, www.bc.edu/bc_org/avp/wfnetwork/berkeley/papers/op1.pdf

Dijkstra, Geske y Plantenga, Janneke (eds.) (1997), *Gender and Economics. A European Perspective*, Londres, NY: Routledge

Dimand, Robert W., Dimand, Mary Ann, y Forget, Evelyn L. (eds.) (2000), *A Biographical Dictionary of Women Economists*, Cheltenham, UK; Northampton, MA, USA: Edward Elgar Pub.

Disilvestro, Laura (1997), "Women, household management: a chance for change", http://www.eco.utexas.edu/faculty/Cleaver/wk4household.html

Dones i Treballs, Grupo (2001), "Repensar desde el feminismo los trabajos y los tiempos en la vida cotidiana" en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena (2001), págs. 317-24

----- (2003a), *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona: Icaria

----- (2003b), "Introducción: repensar desde el feminismo los tiempos y trabajos en la vida cotidiana" en Dones i Treballs (2003a), págs. 13-26

Dugger, William M. (1996), "Redefining Economics. From Market Allocation to Social Provisioning" en Whalen (ed.) (1996), págs. 31-43

Duncan, Simon (2003), "Mothers, Care and Employment: Values and Theories", *Working Paper No. 1*, CAVA & University of Bradford, www.lse.ac.uk/collections/worklife/Duncapaper.pdf

Dunne, Gillian A. (1997), *Lesbian Lifestyles: Women's Work and the Politics of Sexuality*, NY, Londres: Macmillan Press

Durán, M. Ángeles (1972), *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid: Tecnos

----- (ed.) (1982), *Liberación y utopía*, Madrid: Akal Universitaria

----- (1991), "El tiempo en la economía española", *Información Comercial Española*, 695, págs. 9-48

----- (1992), "Salud y sociedad. Algunas propuestas de investigación" en Barañano, Margarita (comp.) (1992), *Mujer, Trabajo, Salud*, Valladolid: Editorial Trotta, págs. 57-79

----- (1995), "Invitación al análisis sociológico de la contabilidad nacional", *Política y Sociedad*, 19, págs. 83-99

----- (1999), "'La base del iceberg' (La contribución del trabajo no remunerado al mantenimiento de la economía española)", *Mimeo*

----- (2000a), *Los costes invisibles de la enfermedad*, Bilbao: Fundación BBV

----- (dir.) (2000b), *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, Madrid: Instituto de la Mujer

----- (2000c), "La gestión de la cotidianeidad" en Durán (coord.) (2000b), págs. 455-506

----- (2001), "El análisis de exhaustividad de la economía española" en Carrasco (ed.) (2001a), págs. 41-55

Eagleton, Mary (1996), *Working With Feminist Criticism*, Oxford: Blackwell

Edwalds, Loraine y Stocker, Midge (eds.) (1995), *The Woman-Centred Economy: Ideals, Reality and the Space in Between.*, Chicago: Third Side Space

Eisenstein, Zillah (ed.) (1979a), *Capitalist Patriarchy and the Case For Socialist Feminism*, NY: Monthly Review Press

----- (1979b), "Developing a Theory of Capitalist Patriarchy and Socialist Feminism" en Eisenstein (ed.) (1979a), págs. 5-40

----- (1979c), "Some Notes on the Relations of Capitalist Patriarchy" en Eisenstein (ed.) (1979a), págs. 41-55

----- (1981), *The Radical Future of Liberal Feminism*, NY: Longman

----- (1998), *Global Obscenities. Patriarchy, Capitalism, and the Lure of Cyberfantasy*, NY, Londres: New York University Press

----- (2003), "Women's/Human Rights and the New Imperial Globalism", *International Conference 'A Feminist Perspective on Human Rights and the New Global Order'*, Ewha Woman's University, Seoul, Octubre de 2003

Elliot, George (1872), *Middlemarch*, Londres: Penguin Books (1994)

Else, Anne (1996), *False Economy: New Zealanders Face the Growing Conflict Between Paid and Unpaid Work*, Auckland: Tandem Press

----- (1997), "Having it Both Ways? Social Policy and the Positioning of Women in Relation to Men", *Social Policy Journal of New Zealand*, 9, págs. 16-21

Elson, Diane (ed.) (1991), *Male Bias in the Development Process*, Manchester: Manchester University Press

Ema, Charo, Martínez Ten, Carmen, y Paramio, Ludolfo (1976), "Trabajo doméstico y lucha feminista", *Zona Abierta*, 8, págs. 49-60

Engels, Friedrich (1884), *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Madrid: Editorial Fundamentos (1977)

Engerman, Stanley L. (2003), "Slavery, Freedom, and Sen", *Feminist Economics*, 9 (2/3), págs. 185-211

England, Paula (1982), "The Failure of Human Capital Theory to Explain Occupational Sex Segregation" en Humphrie (ed.) (1995a), págs. 372-84

----- (1993), "The Separative Self: Androcentric Bias in Neoclassical Assumptions" en Ferber y Nelson. (eds.) (1993), págs. 37-53

----- (2003), "Separative and Soluble Selves: Dichotomous Thinking in Economics" en Ferber y Nelson (eds.) (2003), págs. 33-60

Escoffier, Jeffrey (1997), "The Political economy of the Closet: Notes towards an Economic History of Gay and Lesbian Lifestyle before Stonewall" en Gluckman y Reed (eds.) (1997), págs. 123-34

Esim, Simel (1997), "Can Feminist Methodology Reduce Power Hierarchies in Research Settings?", *Feminist Economics*, 3 (2), págs. 137-9

Eskalera Karakola (2004), "Prólogo" en hooks, bell, Brah, Avtar, Sandoval, Chela, Anzaldúa, Gloria, Levins Morales, Aurora, Bhavnani, Kum-Kum, Coulson, Margaret, Alexander, M. Jacqui, y Mohanty, Chandra Tapalde (2004), *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid: Traficantes de Sueños, págs. 9-32

Esping-Andersen, Gøsta (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge: Polity Press

Esteban, Mari Luz (2003), "Género y cuidados: algunas ideas para la visibilización, el reconocimiento y la redistribución", *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, www.sare-emakunde.com

Evers, Hans-Dieter, Clauss, Wolfgang, y Wong, Diana (1984), "Subsistence Reproduction: A Framework for Analysis" en Smith *et al*. (eds.) (1984), *Households and the World Economy*, Beverlly Hill: Sage Publications, págs. 23-36

Fagan, Colette, O'Reilly, Jacqueline, y Rubery, Jill (1998), "El trabajo a tiempo parcial en los Países Bajos, Alemania y Reino Unido: ¿un nuevo contrato social entre los sexos?" en Maruani *et al.* (dirs.) págs. 379-98

Fausto-Sterling, Anne (2000), *Sexing the Bodies: Gender Politics and the Construction of Sexuality*, NY: Basic Books

Fawcet, Millicent (1870), *Political Economy for Beginners*, Londres y Cambridge: MacMllan & Co.

Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español (ed.) (1993), *Juntas y a por todas-Som-hi totes juntes. Jornadas Feministas*, Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español

Feiner, Susan F. (1995), "Reading Neoclassical Economics: Toward an Erotic Economy of Sharing" en Kuiper y Sap (eds.) (1995), págs. 151-66

Feiner, Susan F. y Morgan, Barbara A. (1987), "Women and Minorities in Introductory Economics Textbooks: 1974 to 1978", *Journal of Economic Education*, 18 (4), págs. 376-92

Feiner, Susan F. y Roberts, Bruce B. (1990), "Hidden by the invisible hand: neoclassical economic theory and the textbook treatment of race and gender", *Gender and Society*, 4 (2), págs. 159-81

Feminismo y Cambio Social, Grupo de estudio (2001), "Trabajos, afecto y vida cotidiana" en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena (ed.) (2001), págs. 289-92

Ferber, Marianne A. (1986), "Citations: Are they an objective measure of scholarly merit?", *Signs*, 11 (2), págs. 381-9

Ferber, Marianne A. y Birnbaum, Bonnie G. (1977), "The 'New Home Economics': Retrospects and Prospects", *Journal of Consumer Research*, 4 (1), págs. 19-28

----- (1980), "Housework: Priceless or Valueless?", *Review of Income and Wealth*, 26 (4), págs. 387-400

Ferber, Marianne A. y Green, Carole A. (1983), "Housework vs. Marketwork: Some Evidence of How the Decision is Made", *Review of Income and Wealth*, 29 (2), págs. 147-59

Ferber, Marianne A. y Nelson, Julie A. (eds.) (1993a), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, Chicago: University of Chicago Press. Traducido como *Más allá del hombre económico*, Cátedra, la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, 2003.

----- (1993b), "Introduction: the social construction of economics and the social construction of gender" en Ferber y Nelson. (eds.) (1993a), págs. 1-22

----- (eds.) (2003), *Feminist Economics Today. Beyond Economic Man*, Chicago: University of Chicago Press

Ferguson, Kathy E. (1993), *The Man Question: Visions of Subjectivity in Feminist Theory*, Berkeley: University of California Press

Figart, Deborah M. (1999), "Wage Gap" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 746-50

Firestone, Sulamite (1968), *The Dialectics of Sex: The Case for Feminist Revolution*, Londres: Jonathan Cape (1971)

Flax, Jane (1990), "Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 38-62

Floro, Maria Sagrario (1995), "Women's well-being, poverty and work intensity", *Feminist Economics*, 1 (3), págs. 1-25

----- (1999), "Double Day/Second Shift" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 136-42

Folbre, Nancy (1982), "Exploitation Comes Home: A Critique of the Marxian Theory of Family Labour", *Cambridge Journal of Economics*, 6, págs. 317-29

----- (1991), "The Unproductive Housewife: Her Evolution in Nineteenth-Century Economic Thought" en Humphries (ed.) (1995a), págs. 77-98

----- (1994), *Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*, Londres y NY: Routledge

----- (1995), "'Holding Hands at Midnight': The Paradox of Caring Labour", *Feminist Economics*, 1(1), págs. 73-92

----- (2001), *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, NY: The New Press

Folbre, Nancy y Hartmann, Heidi I. (1988), "La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica" en Carrasco (ed.) (1999), págs. 91-124

Fraser, Nancy (1998), "Heterosexism, Misrecognition and Capitalism: A Response to Judith Butler", *New Left Review*, 228, págs. 140-50

Fraser, Nancy y Nicholson, Linda J. (1990), "Social Criticism without Philosophy" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 19-38

Friedan, Betty (1963), *La mística de la feminidad*, Madrid: Júcar (1974)

Gaigner, Regenia y Dupré, John (1995), "On Work and Idleness", *Feminist Economics*, 1 (3), págs. 96-109

García Díez, Susana Y. (2000), "La producción doméstica integrable en el nuevo Sistema de Cuentas Europeo" en *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 3, 4 y 5 de Febrero de 2000, www.ucm.es/info/ec

----- (2001), "La integración contable del trabajo doméstico. La experiencia española en la última década del siglo XX" en Carrasco (ed.) (2001a), págs. 63-98

García Selgas, Fernando (2001), "Donna Haraway: una epistemología feminista y postmoderna" en Pérez Sedeño, Eulalia y Alcalá Carlijo, Paloma (coords.) (2001), *Ciencia y género*, Madrid: Ed. Complutense, págs. 357-72

Gardey, Delphine (1998), "Perspectivas históricas" en Maruani *et al.* (dirs.) (1998), págs. 35-58

Gardiner, Jean (1997), *Gender, Care and Economics*, Londres: MacMillan Press Ltd.

----- (1999), "Los padres fundadores" en Carrasco (ed.) (1999a), págs. 59-90

Gatens, Moira (1986), "Feminism, philosophy and riddles without answers" en Pateman y Gross (eds.) (1986), págs. 13-29

Gavanas, Anna (2004), *Fatherhood Politics in the United States: Masculinity, Sexuality, Race and Marriage*, Urbana and Chicago: University of Illinois Press

Gavin, Annie (1998), "La sobrerrepresentación femenina en el paro a la luz de las comparaciones europeas" en Maruani *et al.* (dirs.) (1998), págs. 293-310

Gershuny, Jonathan (2000), *Changing Times. Work and Leisure in Postindustrial Society*, Oxford: Oxford University Press

Giddings, Lisa A. (1998), "Political Economy and the Construction of Gender: The Example of Housework Within Same-Sex Households", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 97-106

Gilman, Charlotte Perkins (1898), *Women and economics: a study of the economic relation between men and women as a factor in social evolution*, NY: Harper Torchbooks (1966)

Gill, Louis (1996), *Fundamentos y límites del capitalismo*, Madrid: Trotta (2002)

Gluckman, Amy y Reed, Betsy (eds.) (1997), *Homo Economics: Capitalism, Community and Lesbian and Gay Life*, NY, Londres: Routledge

Goldschmidt-Clermont, Luisella (1990), "Economic Measurement of Non-Market Household Activities: Is It Useful and Feasible?", *International Labour Review*, 129 (3), págs. 279-99

Goldschmidt-Clermont, Luisella y Pagnossin-Aligisakis, Elisabetta (1995), *Measures of Unrecorded Economic Activities in Fourteen Countries*, NY: United Nations Human Development Report Office, Occasional Paper num. 20

Gómez Bueno, Carmuca (2001), "Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis", *Universidad de Granada Papers* , 63/64, págs. 123-40

Gómez Rodríguez, Amparo (1999), "¿Es el sujeto feminista epistemológicamente relevante en ciencia?", *Política y Sociedad*, 30, págs. 23-37

Grapard, Ulla (1995), "Robinson Crusoe: the Quintessential Economic Man?", *Feminist Economics*, 1 (1), págs. 33-52

----- (1999), "Methodology" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 544-55

----- (2001), "The Trouble with Women and Economics: A Postmodern Perspective on Charlotte Perkins Gilman" en Cullenberg *et al.* (eds.) (2001), págs. 261-85

Griffin, Gabrielle y Braidotti, Rosi (eds.) (2002a), *Thinking Differently: A Reader in European Women's Studies*, Londres y NY: Zed Books

----- (2002b), "Whiteness and European Situatedness" en Griffin y Braidotti (eds.) (2002a), págs. 221-36

Groenewegen, Peter (ed.) (1994), *Feminism and Political Economy in Victorian England*, Aldershot: Edward Elgar Pub.

Grosz, Elizabeth (1989), *Sexual Subversions: Three French Feminists*, Sydney: Allen & Unwin

Guijarro Morales, Antonio (2001), *El síndrome de la abuela esclava. Pandemia del siglo XXI*, Granada: Grupo Editorial Universitario

Gunderson, Morley (1989), "Male-Female Wage Differentials and Policy Responses", *Journal of Economic Literature*, 27, págs. 46-72

Haicault, Monique (1984), "La gestion ordinaire de la vie en deux", *Sociologie du Travail*, 3, págs. 268-75

Hale, Angela (1997), "El comercio mundial es asunto de mujeres", *África América Latina. Cuadernos*, 26, págs. 83-116

Haraway, Donna J. (1991a), *Ciencia, cyborgs, mujeres: la reinvención de la naturaleza*, Madrid, Valencia: Cátedra e Instituto de la Mujer D. L. (1995)

----- (1991b), "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles", *Política y Sociedad*, 30, págs. 121-63

Harcourt, Wendy (1994), *Feminist Perspectives on Sustainable Development*, Palgrave

Harding, Sandra (1986), *The Science Question in Feminism*, Ithaca, NY: Cornell University Press

----- (ed.) (1987a), *Feminism and Methodology: Social Sciences Issues*, Bloomington: Indiana University Press

----- (1987b), "Is there a feminist method?" en Harding (ed.) (1987a), págs. 1-14

----- (1987c), "Epistemological Questions" en Harding (ed.) (1987a), págs. 181-90

----- (1989), "Feminist Justificatory Strategies" en Garry, Ann y Pearsall, Marilyn (eds.) (1989), *Women, Knowledge and Reality: Explorations in Feminist Philosophy*, Boston, Mass.: Unwin Hyman, págs. 189-201

----- (1990), "Feminism, Science, and the Anti-Enlightment Critiques" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 83-106

----- (1992), "Subjectivity, Experience and Knowledge: An Epistemology from/for Rainbow Coalition Politics", *Development and Change*, 3, págs. 175-93

----- (1995), "Can Feminist Thought Make Economics More Objective?", *Feminist Economics* , 1 (1), págs. 7-32

----- (1999), "The Case for Strategic Realism: A Response to Lawson", *Feminist Economis*, 5 (3), págs. 127-33

----- (2003), "Representing Reality: The Critical Realism Project", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 151-59

Harding, Sandra y Hintikka, Merrill B. (eds.) (1983), *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics and Philosophy of Science*, Dordrecht: Reidel Publishing Co.

Harlan, Sharon L. y Bertheide, Catherine Waite (1994), *Barriers to Workplace Advancement Experienced by Women in Low Paying Occupations*, Albany: Center for Women in Government, State University of New York

Harrington Meyer, Madonna (ed.) (2000), *Care Work. Gender, Labour and the Welfare State*, Londres and NY: Routledge

Harrington Meyer, Madonna, Herd, Pam, y Michel, Sonya (2000a), "Introduction" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 1-4

----- (2000b), "Public Markets / Private Caring" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 66-7

Harrison, John (1973), "Economía Política del Trabajo Doméstico", en *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona: Cuadernos Anagrama (1975)

Harstock, Nancy C. M. (1983), "The feminist standpoint: developing the ground for a specifically feminist historical materialism" en Harding y Hintikka (eds.) (1983), págs. 283-310

Hartmann, Heidi I. (1976), "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 253-94

----- (1979), "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, 24, págs. 85-113 (1980)

----- (1981), "The family as the locus of gender, class and political struggle. The example of housework" en Harding (ed.) (1987a), págs. 109-3

Hekman, Susan (1992), "Totalities and Localities: The Question of Method", *APA Newsletter on Feminism and Philosophy*, 91, págs. 46-9

Hernes, Helga M. (1987), *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*, Madrid: Vindicación Feminista (1990)

Hewitson, Gillian J. (1994), "Deconstructing Robinson Crusoe: a feminist interrogation of 'rational economic man'", *Australian Feminist Studies*, 20, págs. 131-49

----- (1996), "The body of economic theory: a feminist poststructuralist investigation", *Discussion Paper Series A 96.15*, School of Economics and Commerce, La Trobe University

----- (1997), "The market for surrogate motherhood contracts", *Economic Record*, 73 (222), págs. 212-24

----- (1999), *Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*, Northampton. Massachusets: Edward Elgar Pub.

----- (2001a), "The Disawoval of the Sexed Bodies in Neoclassical Economics" en Cullenberg *et al.* (eds.) (2001), págs. 221-45

----- (2001b), "A Survey of Feminist Economics", *Discussion Paper Series A 01.01*, School of Business, La Trobe University: http://www.latrobe.edu.au/business/research/dps/abs01.htm#A01.01

----- (2001c), "Robinson Crusoe in the Family: Feminist Economics and *Lost in the Space*", *Discussion Paper Series A 01.02*, School of Business, La Trobe University: http://www.latrobe.edu.au/business/research/dps/dps01.htm

----- (2002), "Domestic Labour, Neoclassical Economics and Gender Identity", *Discussion Paper Series A 02.01*, School of Business: La Trobe University, págs. http://www.latrobe.edu.au/business/research/dps/dps02.htm

Hillyer, Barbara (1993), *Feminism and Disability*, Norman, Londres: University of Oklahoma Press

Himmelweit, Susan (1995), "The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of Work", *Feminist Economics*, 1(2), págs. 1-19

----- (1999), "Domestic Labour" en Peterson y Lewis, (eds.) (1999), págs. 126-36

----- (2000), "Alternative rationalities, or why do economists become parents?", *Open Discussion Papers in Economics*, 28, www.open.ac.uk/socialsciences/ economics/ecosubset/ecoinfopops/No28.pdf

----- (2002), "Making visible the hidden economy: the case for gender-impact analysis os economic policy", *Feminist Economics*, 8 (1), págs. 49-70

----- (2003), "La economía de la atención", *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, www.sare-emakunde.com

Himmelweit, Susan y Mohun, Simon (1977), "Domestic Labour and Capital", *Cambridge Journal of Economics*, 1, págs. 15-31

Hirata, Helena (1986), "Les métamorphoses de la forme travail: travail professionnel; travail domestique... travail?", *Table ronde, Travail et production domestique: un bilan*, C.N.R.S., 4 de Marzo

Hochschild, Arlie Russell (1983), *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*, California: University of California Press

----- (1997), *The time bind: when work becomes home and home becomes work*, NY: Metropolitan Books

----- (2001), "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional" en Giddens, Anthony y Hutton, Will (eds.) (2001), *En el límite: La vida en el capitalismo global*, Tusquets, págs. 187-208

Holcombe, Lee (1973), *Victorian Ladies at Work: Middle Class Working Women in England and Wales 1850-1914*, Newton Abbot: David and Charles

hooks, bell (1984), "Black Women: Shaping Feminist Theory" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 33-9

Hufton, Olwen y Kravaritou, Yota (eds.) (1999), *Gender and the Use of Time*, The Hague: Kluwer International

Humphries, Jane (1977), "The Working Class Family, Women's Liberation, and Class Struggle: The Case of Nineteenth British History", *Review of Radical Political Economics*, 9 (3), págs. 25-41

----- (ed.) (1995a), *Gender and Economics*, Aldershot, Brookfield: Edward Elgar Pub.

----- (1995b), "Introduction", en Humphries (ed.) (1995a), *págs. xiii-xxxix*

Humphries, Jane y Rubery, Jill (1984), "La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 393-423

Hutchinson, Frances (1995), "A Heretical View of Economic Growth and Income Distribution" en Kuiper y Sap (eds.) (1995), págs. 35-50

Hyman, Prue (1994), *Women and the Economy: A New Zealand Feminist Perspective*, Wellington: Bridget Williams Books

----- (1996), "Gender Division of Labour" *Mimeo*

----- (2001), "Lesbian and Economic/Social Change: Impacts of Globalisation on Our Community(ies) and Politics", *Journal of Lesbian Studies*, 5 (1/2), págs. 115-32

----- (2003), "Lesbians and Gay Men Flirting with/Disengaging from Vital Statistics: Same Sex Relationships and the New Zealand Census 1971/2001", *Lesbian & Gay History in Aotearoa*, Wellington: National Library, 15 y 16 de Febrero de 2003

Hymer, Stephen (1971), "Robinson Crusoe and the Secret of Primitive Accumulation" en Nell, Edward J. (ed.) (1971), *Growth, Profits and Property*, Cambridge: Cambridge University Press, págs. 29-40

Iglesias Cano, Maria del Carmen (1978), *Idea de naturaleza y ciencia naturales en el pensamiento político y sociológico de Montesquieu*, tesis doctoral dirigida por Luís Díez del Corral, UCM, Facultad de Cienicas Políticas y Sociología

IMSERSO ((2001), *Las personas mayores en España. Informe 2000*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

INE (1996), *Encuesta de población activa: Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario*, Madrid

----- (1999), *Encuesta de Deficiencias, Discapacidades y Estado de Salud*, INE

----- (2004), "EPA, Segundo trimestre de 2004", *nota de prensa*

Ironmonger, Duncan S. (1996), "Counting Outputs, Capital Inputs and Caring Labor: Estimating Gross Household Product", *Feminist Economics*, 2 (3), págs. 37-64

----- (2001), *Household Production and the Household Economy*, The University of Melbourne Research Paper: www.appropriate-economics.org/materials/ **household_production**_and_the_ **household_economy**.pdf

Izquierdo, Maria Jesús (1998), *El malestar en la desigualdad*, Barcelona: Cátedra

----- (2003), "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado", *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, www.sare-emakunde.com

Jacobs, Michael P. (1997), "Do Gay Men Have a Stake in Male Privilege? The Political Economy of Gay Men's Contradictory Relationship to Feminism" en Gluckman y Reed (eds.) (1997), págs. 165-84

Jacobsen, Joyce P. (1994), *The Economics of Gender*, Cambridge: Blackwell Publishers

Jaggar, Alison M. (1983), *Feminist Politics and Human Nature*, Sussex: The Harvester Press

James, Selma (1985), "La cocina global -'¿Qué has estado haciendo todo el día?'" en James, Selma y otras en la Campaña Internacional por el Salario para el Trabajo del Hogar y Todo el Trabajo Sin Sueldo (2000), *La cocina global. Reclamando la riqueza que en ella producimos*, Philadelphia, Londres, Barcelona: Crossroads Books, págs. 3-19

Jennings, Ann L. (1993), "Public or Private? Institutional Economics and Feminism" en Ferber y Nelson (eds.) (1993), págs. 111-30

----- (1999), "Labour Markets, Theories of" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 510-21

Jennings, Ann L. y Waller, William (1990), "Constructions of Social Hierarchy: The Family, Gender, and Power", *Journal of Economic Issues*, 24 (2), págs. 623-31

Jevons, William Stanley (1871), *The Theory of Political Economy*, NY: Reprints of Economic Classics (1965)

Jónasdóttir, Anna G. (1994), *Why Women Are Oppressed*, Philadelphia: Temple University Press

Juliano, Dolores (2002), *La prostitución: el espejo oscuro*, Barcelona: Icaria

Kaplan, Caren (1994), "The politics of location as transnational feminist critical practice" en Grewal, Inderpal y Kaplan, Caren (eds.) (1994), *Scattered Hegemonies, Postmodernity and Transnational Feminist Practices*, Minneapolis: University of Minnesota Press, págs. 137-52

Kauffman, Kyle D. (1998), "Uncovering a Quantitative Economic History of Gays and Lesbians in the United States", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 61-4

Keith, L. (1992), "Who cares wins? Women, caring, and disability", *Disability, Handicap & Society*, 7 (2), págs. 167-76

Keller, Evelyn Fox (1985), *Reflections on Gender and Science*, New Haven, Conn.: Yale University Press

----- (1989), "Women Scientists and Feminist Critics of Science" en Conway, Jill K., Bourque, Susan C., y Scott, Joan W. (eds.) (1989), *Learning About Women: Gender, Politics and Power*, Ann Arbor: University of Michigan Press, págs. 77-91

Kergoat, Danièle (1984), "Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización" en Bordería *et al.* (comp.) (1994), págs. 515-32

----- (1986), *Les femmes et le travail à temps partiel*, La Documentation Française

King, Mary C. (1999), "Labour Market Segmentation" en Peterson y Lewis (eds.) (1999) págs. 505-10

Klamer, Arjo (1990), "The textbook presentation of economic discourse" en Samuels, Warren J. (ed.) (1990), *Economics as a Discourse: An Analysis of the Language of Economists*, Boston, Mass.: Kluwer, págs. 129-54

Klawitter, Marieka M. (1998), "Why Aren't More Economists Doing Research on Sexual Orientation", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 55-9

Koggel, Christine M. (2003), "Globalization and Women's Paid Work: Expanding Freedom?", *Feminist Economics*, 9 (2/3), págs. 163-84

Kuiper, Edith (2001), “The Construction of Masculine Identity in Adam Smith's Theory of Moral Sentiments”, Florence: http://www.fen-netherlands.nl/files/verslagen/paper.edith1. Postriromente publicado en Barker y Kuiper (eds.) (2003).

Kuiper, Edith y Sap, Jolande (eds.) (1995), *Out of the Margin, Feminist Perspectives on Economics*, Londres, NY: Routledge

La Rosa, Emilio (1998), *Santé, precarité et exclusion*, Presses Universitaires de France

Laboratorio Feminista (2006), *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo y consumo*, Tierra de Nadie (próxima publicación)

Lacey, Ann (ed.) (1986), *Barbara Leigh Smith Bodichon and the Langham Place Group*, NY: Routledge & Kegan Paul

Lake, Marilyn (1992), "The independence of women and the brotherhood of man: debates in the labour movement over equal pay and motherhood endowment in the 1920s", *Labour History*, 63 November, págs. 1-24

Lakoff, George y Johnson, Mark (1980), *Metaphors We Live By*, Chicago: Chicago University Press

Lamos, Colleen (1995), "Opening Questions", *Feminist Economics*, 1 (2), págs. 59-62

Larrañaga, Mercedes (2000), "Análisis teóricos de la desigualdad", *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 3-5 de Febrero de 2000, www.ucm.es/info/ec

Latta, Mia y Peña-Casas, Ramón (2004), *Working poor in the European Union*, Dublín: European Foundation for the Improvement of Living Conditions, www.eurofound.eu.int/publications/files/EF0467EN.pdf

Lauretis, Teresa de (1987), *Technologies of Gender. Essays in Theory, Films and Fiction*, Bloomington: Indiana University Press

Lawson, Tony (1999), "Feminism, Realism, and Universalism", *Feminist Economics*, 5 (2), págs. 25-59

----- (2003a), "Ontology and Feminist Theorizing", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 119-50

----- (2003b), "Theorizing Ontology", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 161-9

Le Feuvre, Nicky y Martin, Jacqueline (2001), "Les emplois de proximité aux ménages: de la solidarité a la précarite des emplois féminins " en Benlahcen Tlemcani, Mohamed (ed.) (2001), *Economie plurielle, économie solidaire: l'emploi en question*, Némésis, Presses Universitaires de Perpignan

Legarreta Iza, Matxalen (2005), “Cuantificación de la cotidianeidad: las encuestas sobre el uso del tiempo como unidad de medida”, *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria-Revista vasca de sociología y ciencia política*, 41, págs. 87-98.

Leira, Arnlaug (1998), "Caring as a Social Right: Cash for Childcare and Daddy Leave", *Social Politics*, 5 (3), págs. 362-78

Levin, Lee B. (1995), "Toward a feminist, post-Keynesian theory of investment: a consideration of the socially and emotionally constituted nature of the agent knowledge" en Kuiper y Sap (eds.) (1995), págs. 100-19

Lewenback, Sheila (1977), *Women and Trade Unions: An Outline History of Women in the British Trade Union Movement*, Londres: Ernest Benn

Lewis, Gail (2003), "Imaginaries of Europe, Technologies of Gender, Economics of Power", *Plenary Session, 5th Feminist Research Conference*, Lund Univerity: Lund, Agosto de 2003

Lewis, Jane (1992), "Gender and the Development of Welfare Regimes", *Journal of European Social Policy*, 2 (3), págs. 159-73

Lewis, Jane y Ostner, Ilona (1994), "Gender and the Evolution of European Social Policies" en 1994), *Centre for Social Policy Research*, University of Bremen. ZeS-Arbeitspaier Nr. 4/94

Lombeyda, Aída (2000), *Las voladoras o de la migración internacional de mujeres latinoamericanas*, Bélgica: Estudios sobre mujeres latinoamericanas en el servicio doméstico en Bélgica http://www.sindominio.net/karakola/textos/voladoras.htm

Longino, Helen E. (1993), "Subjects, power, and knowledge: description and prescription in feminist philosophies of science" en Alcoff y Potter (eds.) (1993), págs. 101-20

López, Ana María (1968), "Situación de la mujer en el mundo laboral español", *Eidós*, 29

Lorde, Audre (1984), "The Master's Tools Will Never Dismantle the Master's House" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 89-92

Lundberg, Shelly y Pollak, Robert A. (1993), "Separate Spheres Bargaining and the Marriage Market", *Journal of Political Economy*, 10 (6), págs. 988-1010

----- (1996), "Bargaining and Distribution in Marriage", *Journal of Economic Perspectives*, 10 (4), págs. 139-58

Lykke, Nina (2003), "Between Particularism, Universalism, and Transversalism. Reflections on the Politics of Location of a 'European Feminist Research Conference'", *5th European Feminist Research Conference. Gender and Power in the New Europe*, Lund University, 20-24 de Agosto de 2003

Lloyd, Cynthia B. (ed.) (1975a), *Sex, discrimination, and the Division of Labour*, NY: Columbia University Press

----- (1975b), "Preface" en Lloyd (ed.) (1975a), págs. ix-xi

Lloyd, Genevieve (1984), The Man of Reason: 'Male' and 'Female' in Western Philosophy, Londres: Methuen

Caixeta, Luzemir, Gutiérrez-Rodríguez, Encarnación, Monteros, Silvina, Tate, Shirley y Vega Solís, Cristina (2004), *Hogares, cuidados y fronteras... derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación*, Madrid: Traficantes de Sueños

Malo, Marta (2001), "Feminización del trabajo", *Contrapoder*, 4-5, www.nodo50.org/cdc/fem-**trabajo**.htm

Malthus, Thomas (1798), *Ensayo sobre el principio de la población*, Prólogo de Fernando Tudela, México: Fondo de Cultura Económica (1998)

Maravall Gómez Allende, Héctor (2003), *El envejecimiento en España: Demandas sociales. Programas y servicios de atención. Las pensiones. Los cuidados a las personas dependientes*, Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Marchand, Marianne H. y Parpart, Jane L (eds.) (1995), *Feminism/Postmodernism/Development*, Londres: Routledge

Marchand, Marianne H. y Runyan, Anne Sisson (2000), "Introduction. Feminist sightings of global restructuring: conceptualizations and reconceptualizations" en Marchand, Marianne H. y Runyan, Anne Sisson (eds.) (2000), *Gender and Global Restructuring: Sightings, Sites, and Resistances*, Londres, NY: Routledge, págs. 1-22,

Marshall, Alfred (1890), *Principles of Economics*, Londres: Macmillan (1959)

Martineau, Harriet (1859), "Female Industry", *Edinburgh*, Abril de 1859

Martín, María Teresa y Barbadillo, Patricia (2006), *Andalucía: dependencia y solidaridad en las redes familiares*, Instituto de Estadística de andalucía.

Martínez, Angels (1999), "Autentificación de necesidades y género" en Carrasco (ed.) (1999a), págs. 281-305

Maruani, Margaret (2000), *Trabajo y empleo de las mujeres*, Madrid: Editorial Fundamentos

Maruani, Margaret, Rogerat, Chantal, y Torns, Teresa (dirs.) (1998), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria (2000)

Marx, Karl (1867), *El capital (crítica de la economía política)*, Vol. I, Madrid: Akal (1977)

Matthaei, Julie (1982), *History of Women in America: Women's Work, the Sexual Division of Labor, and the Development of Capitalism*, Shocken Books

----- (1995), "The Sexual Division of Labor, Sexuality and Lesbian/Gay Liberation: Towards a Marxist–Feminist Analysis of Sexuality in U.S. Capitalism", *Review of Radical Political Economics*, 27 (2), págs. 1-37

----- (1996), "Why Feminist, Marxist and Anti-Racist Economists Should Be Feminist-Marxist-Antiracist Economists", *Feminist Economics*, 2 (1), págs. 22-42

----- (2001), "Healing ourselves, healing our economy: paid work, unpaid work, and the next stage of feminist economic transformation", *Review of Radical Political Economics*, 33, págs. 461-94

Matthaei, Julie y Brandt, Barbara (2001), "From Hierarchical Dualism To Integrative Liberation: Thoughts on a Possible Non-Racist Non Classist Feminist Future", *Working Paper 2001-03*, Department of Economics, Wellesley College: http://papers.ssrn.com/sol3/cf_dev/AbsByAuth.cfm?per_id=111592

May, Ann Mari (1996), "The Challenge of Feminist Economics" en Whalen (ed.) (1996) págs. 65-83

Mayhew, Anne (1999), "Value" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 732-7

Maynard, Mary (1994), "Race, gender and the concept of difference in feminist thought" en Afshar y Maynard (eds.) (1994a), págs. 9-25

Mayordomo, Maribel (2000), "Precusores: el trabajo de las mujeres y la economía política", *VII Jornadas de Economía Crítica*, Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 3-5 de Febrero de 2000, www.ucm.es/info/ec

---- (2004), *Dones, treballs y economia laboral: una proposta alternativa per analitzar el mon del treball*, CTESC, tesis doctoral.

Mayordomo Rico, Maribel y Coco, Andrés (2002), "Un análisis alternativo del mundo del trabajo. El caso de Barcelona",*VIII Jornadas de Economía Crítica*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 28 de Febrero, 1 y 2 de Marzo de 2002, www.ucm.es/info/ec

McCloskey, Deirdre N. (1999), *Crossing: A Memoir*, Chicago: University of Chicago Press

----- (2000a), "Crossing Economics ", *The International Journal of Transgenderism*, 4 (3), http://www.symposion.com/ijt/gilbert/mccloskey.htm

----- (2000b), *How To Be Human* *Though an Economist*, Ann Arbor: The University of Michigan Press

----- (2001), *Measurement and Meaning in Economics. The Essential Deirdre McCloskey*, editado por Stephen Thomas Ziliak, Cheltenham, UK, Northampton, MA: Edward Elgar Pub.

McCloskey, Donald N. (1983), "The Rhetoric of Economics", *Journal of Economic Literature*, 21, págs. 481-517

----- (1985), *The Rhetoric of Economics*, Madison: University of Wisconsin Press

----- (1990), *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*, Madrid: Alianza (1993)

----- (1993), "CSe Consequences of a Conjective Economics" en Ferbery Nelson (eds.) (1993a), págs. 69-93

----- (1995), "The Discrete Charm of the Bourgeoisie", *Feminist Economics*, 1 (3), págs. 119-24

McCrate, Elaine (1987), "Gender Difference: the Role of Endogenous Preferences and Collective Action", *American Economic Review*, 78 (2), págs. 235-9

McDowell, John M., Singell, Larry D. y Ziliak, James P. (2001), "Gender and Promotion in the Economic Profession", *Industrial and Labor Relations Review*, 54 (2), págs. 224-44.

McElroy, Marjorie y Horney, Mary Jane (1981), "Nash-Bargained Household Decisions: Toward a Generalization of the Theory of Demand", *International Economic Review*, 22 (2), págs. 333-49

McLaughlim, Eithne y Glendinning, Caroline (1994), "Paying for care In Europe: Is There a Feminist Approach?", en Hantrais, Linda y Mangen, Steen (eds.), *Family Policy and the Welfare Women*, Cross National Research Papers, University of Loughborough

McMahon, Anthony (1999), *Taking Care of Men: Sexual Politics in the Public Mind*, Cambridge : Cambridge University Press

Medialdea, Bibiana y Álvarez, Nacho (2005), "Ajuste neoliberal y pobreza salarial: los 'working poor' en la Unión Europea", *Viento Sur*, 82, Septiembre 2005, págs. 56-64, www.vientosur.info/articulosabiertos/vientosur82-ajusteneooliberalypobrezasalarial.pdf

Méndez Ibisate, Fernando (2001), "Mary Paley Marshall (1850-1944)", *Documento de trabajo*, UCM, http://www.ucm.es/BUCM/cee/doc/01-22/0122.htm

Meulders, Danièle (1998), "La flexibilidad en Europa" en Maruani *et al.* (dirs.) (1998), págs. 345-62

Michel, Sonya (2000), "Claiming the Right to Care" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 37-44

Mies, Maria (1996), "Globalisation of the Economy and Women's Work in a Sustainable Society", *6th International Interdisciplinary Congress on Women,* Adelaide, Australia, 22-26 de Abril de 1996

----- (2001), "Interviewed by Ariel Salleh: Woman, Nature and the International Division of Labour" en Bennholdt-Thomsen *et al.* (eds.) (2001), págs. 3-14

Mies, Maria y Shiva, Vandana (1993), *Ecofeminism*, Londres and New Jersey: Zed Books

Miguel, Ana de (2000), "Movimiento feminista y redefinición de la realidad", http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html

Mill, John Stuart (1848), *Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones*, México: Fondo de Cultura Económica (1985)

----- (1869), "The Subjection of Women" en Rossi (comp.) (1970a), págs. 123-242

Mill, John Stuart y Taylor, Harriet (1832), "Early Essays on Marriage and Divorce" en Rossi (comp.) (1970a), págs. págs. 65-88

Mincer, Jacob (1962), "Labor Force Participation of Married Women: A Study of Labor Supply" en Lewis, H. G. (ed.) (1962), *Aspects of Labor Economics,* NBER: Princeton University, págs. 63-105

Mitchell, Juliet (1971), *Woman's Estate*, Manchester: Penguin Books

----- (1977), *Psychoanalysis and Feminism*, NY: Pantheon Books

Mohanram, Radhika (1999), *Black Body: Women, Colonialism and Space*, St Leonards NSW: Allen & Unwin

Molyneux, Maxine (1979), "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 111-49

Moraga, Cherríe (1981), "La Güera" en Moraga, Cherríe y Anzaldúa, Gloria (eds.) (1981), *This Bridge Called My Back. Writings by Radical Women of Color*, New York: Kitchen Table: Women of Color Press, págs. 27-34

Morris, Jenny (1991), *Pride Against Prejudice*, Philadelphia: New Society Publishers

Morton, Peggy (1971), "A Woman's Work is Never Done" en Altbach, Edith (ed.) (1971), *From Feminism to Liberation,* Cambridge, Massachussets: Schankman Publishing Co., págs. 211-27

MTAS (2005), *Libro Blanco de la dependencia*, MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Mulinari, Diana y Sandell, Kerstin (1999), "Exploring the Notion of Experience in Feminist Thought", *Acta Sociologica*, 42, págs. 287-97

Mulinari, Paula (2003), "Continuity in Change: The Private Service Sector and Gender Relations", *5th Feminist Research Conference: Gender and Power in the New Europe,* Sweden: Lund University, 20-24 de Agosto de 2003, http://www.5thfeminist.lu.se/filer/paper_529.pdf

Munford, Robyn (1994), "The politics of caregiving" en Rioux, Marcia H. y Back, Michael A. (eds.) (1994), *Disability is not measles: New research paradigms in disability,* North York, Ontario: The Roeher Institute, págs. 265-84

Murillo, Soledad (1996), *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI

----- (2003), "Cara y cruz del cuidado que donan las mujeres", *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado,* Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, www.sare-emakunde.com

Nash, Mary (1983), *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona: Editorial Anthropos

Nelson, Julie A. (1992a), "Thinking About Gender", *Hypatia*, 7 (3), págs. 138-54

----- (1992b), "Gender, Metaphor and the Definition of Economics", *Economics and Philosophy*, 8, págs. 103-25

----- (1993), "The Study of Choice or the Study of Provisioning? Gender and the Definition of Economics" en Ferber y Nelson (eds.) (1993a), págs. 23-36

----- (1995), "Feminismo y economía" en Villota, Paloma de (ed.) (2000), *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Madrid: Alianza págs. 29-51

----- (1996), *Feminism, Objectivity and Economics*, Londres: Routledge

----- (2003), "Once More, With Feeling: Feminist Economics and the Ontological Question", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 109-18

Nicholson, Linda J. (ed.) (1990a), *Feminism/Postmodernism (Thinking Gender)*, NY: Routledge

----- (1990b), "Introduction" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 1-16

----- (1990c), "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía" en Benhabib, Sheila y Cornella, Drucilla (eds.) (1990), *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons el Magnŕnim, págs. 29-48

Nussbaum, Martha (2000), *Women and Human Development. The Capabilities Approach.*, Cambridge: Cambridge University Press

----- (2003), "Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice", *Feminist Economics*, 9 (2/3), págs. 33-59

O'Brien, Mary (1981), *The Politics of Reproduction*, Londres/Boston: RKP

O'Donell, Margaret G. (1994), "Early analysis of the economics of family structure: Charlotte Perkins Gilman's *Women and Economics*", *Review of Social Economics*, 52 (2), págs. 86-95

Olson, Paulette I. y Emami, Zohreh (2002), *Engendering Economics: Conversations with Women Economists in the United States*, Londres, NY: Routledge.

Ong, Aihwa (1988), "Colonialism and Modernity: Feminist re-presentations of Women in Non-Western Societies" en Bhavnani (ed.) (2001a), págs. 108-20

Orloff, Ann (1996), "Gender in the Welfare State", *Annual Review of Sociology*, 22, págs. 51-78

Orozco Barrenetxea, Carmen; Pérez Serrano, Antonio; González Delgado, Mª Nieves y Alfayate Blanco, José Marcos (2003), *Contaminación ambiental. Una visión desde la química*, Thomson

Paramio, Ludolfo (1982), "Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo" en *Nuevas Perspectivas sobre la mujer*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid

Pateman, Carole (1988), *El contrato sexual*, Barcelona, México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (1995)

Pateman, Carole y Gross, Elizabeth (eds.) (1986), *Feminist Challenges: Social and Political Theory*, Sydney: Allen and Unwin.

Patterson, Perry L. (1998), "Including Gays and Lesbians in the Economics Curriculum", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 65-72

Pazos Morán, María (2004), "La política familiar y el trabajo de las mujeres", *IX Jornadas de Economía Crítica*, Universidad Complutense de Madrid, 25-27 de Marzo de 2004, http://www.ucm.es/info/ec/index9.htm

Pérez Botija, Margarita (1961), *El trabajo femenino en España*, Madrid: Comercial Española de Ediciones

Pérez Colina, Marisa (2006), "¿Cómo dejar de ser mujer y que nadie muera en el intento? Un puñado de apuntes e incertidumbres", en Laboratorio Feminista (2006).

Pérez-Fuentes, Pilar (1995), "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, 2 (2), págs. 219-45

Pérez Orozco, Amaia (2006), "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Revista de economía crítica*, 5, págs. 7-37

Pérez Sedeño, Eulalia (dir.) (2003), "La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional", *Programa de Análisis de Estudios y Acciones destinadas a la mejora de la Calidad de la Enseñanza Superior y de Actividades del Profesorado*

Universitario, wwwn.mec.es/univ/html/informes/estudios_analisis/ resultados_2003/EA2003-0031/EA2003-0031.pdf

Pérez Vaquero, Ana María (coord.) (2001), *Reparto social y familiar del cuidado de personas dependientes en el municipio de Madrid: Propuesta de indicadores y actuaciones*, Madrid: Agrupación de Madrid del Forum de Política Feminista

Peter, Fabienne (2003a), "Critical Realism, Feminist Epistemology, and the Emancipatory Potential of Science: A Comment on Lawson and Harding", *Feminist Economics*, 9 (1), págs. 93-101

----- (2003b), "Gender and the Foundations of Social Choice: the Role of Situated Agency", *Feminist Economics*, 9 (2/3), págs. 13-32

Peterson, Janice (1998), "Veblen and Feminist Economics: Valuing Women's Work in the 21st Century" en Brown, Douglas M. (ed.) (1998), *Thornstein Veblen in the 21st Century. A Commemoration of the Theory of The Leisure Class (1899-1999)*, Cheltenham, UK; Northampton MA, USA: Edward Elgar, págs. 117-28

Peterson, Janice y Lewis, Margaret (eds.) (1999), *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Cheltenham, UK; Northampton, MA: Edward Elgar Pub.

Picchio del Mercato, Antonella (1992a), *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, Cambridge: Cambridge University Press

----- (1992b), "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 451-502

----- (1996), "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social" en Carrasco, Cristina (ed.) (1996), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria, págs. 201-42,

----- (2001), "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida" en Carrasco (ed.) (2001), págs. 15-37

----- (2005), "La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida", en Cairó i Céspedes, Gemma y Mayordomo, Maribel (comps.), *Por una economía sobr ela vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Barcelona: Icaria, págs. 17-34.

Pietilä, Hilkka (1998), *How the Cake is Cut: Production and Economic Well-being*, Brussels: WIDE asbl

Pigou, Arthur Cecil (1929), *La economía del bienestar*, Madrid: M. Aguilar (1946)

Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia (2006), *De la obligación de cuidar al derecho a recibir cuidados*, http://emakumeak.org/docdebate/movimiento

PNUD (1995), *Informe sobre el Desarrollo Humano 1995*, UNDP Publications, http://hdr.undp.org

Polachek, Solomon W. (1975), "Discontinuous Labor Force Participation and its Effect on Women's Market Earnings" en Lloyd (ed.) (1975a), págs. 90-122

----- (1979), "Occupational Segregation among Women: Theory, Evidence and a Prognosis" en Lloyd, Cynthia B., Andrews, Emily S., y Gilroy, Curtis L. (eds.) (1979), *Women in the Labor Market*, NY: Columbia University Press, págs. 137-57

Polkinghorn, Bette y Lampen Thomson, Dorothy (1999), *Adam Smith's Daughters, Eight Prominent Women Economists from the Eighteenth Century to the Present*, Cheltenham, UK; Northampton, MA, USA: Edward Elgar

Pollak, Robert A. (1985), "A Transaction Cost Approach to Families and Households", *Journal of Economic Literature*, 23, págs. 581-608

Power, Marilyn (2004), "Social Provisioning as a Starting Point for Economic Theory: A Feminist Political Economic Methodology", *Feminist Economics*, 10 (3), págs. 3-19

Precarias a la deriva (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Madrid: Traficantes de Sueños

----- (2005a), "Una huelga de mucho cuidado", *ContraPoder*, 9, http://revistacontrapoder.net/article.php3?id_article=53

----- (2005b), "Cuerpos, mentiras y cintas de vídeo", *Diagonal*, 2, 17 al 30 de Marzo de 2005

----- (2005c), “Precarización de la existencia y huelga de cuidados”, en Vara, Mª Jesús (coord.) (2005), págs. 104-34.

Pujol, Michèle (1992), *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought*, Londres: Edward Elgar Pub.

----- (1995), "Into the Margin!" en Kuiper y Sap (eds.) (1995), págs. 17-34

Puwar, Nirmal (2003), "Speaking Positions in Global Politics", *DeriveApprodi*, annoXI (23)

Quesnay, François (1758), *"Le tableau economique" y otros estudios económicos/François Quesnay*, estudio preliminar de Valentín Andrés, Madrid: Revista de Trabajo (1974)

Radin, Margaret Jane (1996), *Contested Commodities*, Cambridge: Harvard University Press

Reagan, Barbara B. (1975), "Report of the Committee on the Status of Women in the Economics Profession", *American Economic Review* , 65 (2), págs. 490-501

Reagon, Bernice Johnson (1999), "Coalition Politics: Turning the Century" en Smith, Barbara (ed.) (1999), *Home Girls: A Black Feminist Anthology*, Rutgers University Press, págs. 343-57

Reid, Margaret G. (1934), *Economics of Household Production*, NY: John Wiley

----- (1962), *Housing and Income*, Chicago: University of Chicago Press

Ricardo, David (1817), "On the Principles of Political Economy and Taxation" en Sraffa, Piero (ed.) (1951), *Work and Correspondence vol. 1*, Cambridge: Cambridge University Press

Rich, Adrienne (1980), "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence" en Abelove *et al.* (eds.) (1993), págs. 227-53

----- (1986), *Blood, bread and poetry: selected prose 1979-1985*, Londres: Virago

Richardson, Sue (1996), "Why women do lousy economists", *Academy of the Social Sciences in Australia Newsletter*, 15 (4), págs. 19-20

Río, Sira del (2000), "Mujeres, globalización y Unión Europea: algunas reflexiones", www.nodo50.org/caes

----- (2003), "La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel", *Rescoldos. Revista de Diálogo Social*, 9, págs. 47-57

Robbins, Lionel (1932), *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*, FCE (1980)

Robeyns, Ingrid (2000), "Is There A Feminist Economics Methodology?", Octubre de 2000, http://www.ingridrobeyns.nl/Ac_publ.html

----- (2003a), "Sen's Capability Approach and Gender Inequality. Selecting Relevant Capabilities", *Feminist Economics* , 9 (2/3), págs. 61-92

----- (2003b), "Is Nancy Fraser’s Critique of Theories of Distributive Justice Justified?", *Constellations*, 10 (4), págs. 538-54

----- (2005), "A Decade of Feminist Economics. A Review", *Journal of Economic Methodology*, (próxima publicación), www.ingrid**robeyns.**nl/Downloads/BRFerberNelson.pdf

Rodríguez, Arantxa (1996), "Del reparto del empleo al reparto del trabajo" en Rodríguez *et al.* (eds.) (1996), págs. 95-125

----- (2003), "Los costes del cuidado: la producción de la desigualdad laboral y económica de las mujeres", *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado,* Donostia: Emakunde, 12 y 13 de Octubre de 2003, www.sare-emakunde.com

Rodríguez, Arantxa, Goñi, Begoña, y Maguregi, Gurutze (eds.) (1996), *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*, Bilbao: Bakeaz-CDEM

Rodríguez Cabrero, Gregorio (coord.) (2000), *La protección social de la dependencia*, Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Rodríguez Magdá, Rosa (1993), "Por un feminismo transmoderno", en Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español (ed.) (1993)

Romañac, Javier y Lobato, Manuel (2005), “Diversidad funcional: nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”, http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/diversidad_funcional.html

Rosales Nava, Rosa María (2002), *Trabajo, salud y sexualidad: las cargas de trabajo laborales y reproductivas en la salud de las mujeres*, Barcelona: Icaria

Rose, Hilary (1983), "Hand, Brain and Heart: A Feminist Epistemology for the Natural Sciences", *Signs*, 9 (1), págs. 73-90

----- (1994), *Love, Power and Knowledge: Towards a Feminist Theory of Human Sciences*, Blackwell and Oxford: Polity Press

Rose, Nancy (2002), "Expanding Conceptions of Family: Families in the Lesbian/Gay/Bisexual/Transgender Community", *IAFFE Conference on Feminist Economics*, Los Angeles, California: Occidental College, 12-14 de Julio de 2002

Rose, Nancy E. y Bravewomon, Lynn (1998), "Family Webs: A Study of Extended Families in the Lesbian/Gay/Bisexual Community", *Feminist Economics*, 4 (2), págs. 107-9

Rossetti, Jane (2001), "Postmodernism and Feminist Economics" en Cullenberg *et al.* (eds.) (2001), págs. 305-26

Rossi, Alice S. (comp.) (1970), *Essays on Sexual Equality*, Chicago, Londres: The University of Chicago Press

Rowbotham, Sheyla (1974), *Woman, Resistance and Revolution*, NY: Vintage Books

Rowland, Robyn y Klein, Renate (1996), "Radical Feminism: History, Politics, Action" en bell, Diane y Klein, Renate (eds.) (1996), *Radically Speaking: Feminism Reclaimed*, Londres: ZED Books, págs. 9-36

Rubery, Jill (1988), *Women and Recession*, Londres: Routledge and Kegan Paul

Rubin, Gayle (1975), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropológía*, 30, págs. 95-145

Salazar Parrenas, Rhacel (2001), *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*, Stanford University Press

Salleh, Ariel (1997), *Ecofeminism as Politics*, Londres, NY: Zed Books

San José, Begoña (2006), “Mujeres por la ley de protección a la dependencia”, *El Clarión*, 15, www.stes.es/comunicación/clarion/clarion15/

Sandler, Bernice R. (1988), "The Classroom Climate for Women" en Feiner, Susan F. (ed.) (1988), *Race and Gender in the American Economy: Views from across the Spectrum*, NY: Prentice-Hall, págs. 166-8

Sassen, Saskia (1991), *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*, Buenos Aires: Eudeba (1999)

----- (2003), *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños, www.sindominio.net/karakola/contrageografias.htm

Sawhill, Isabel V. (1977), "Economic Perspectives on the Family", *Daedalus*, 2, págs. 115-25

Scott, Joan W. (1986), "Gender: A useful category of historical analysis", *American Historical Review*, 91, págs. 1053-1075

Schiebinger, Londa (2001), "Introduction" en Schiebinger, Londa (ed.) (2001), *Feminism and the body*, 1-21

Schneider, Geoff y Shackelford, Jean (2001), "Economics Standards and Lists: Proposed Antidotes for Feminist Economists", *Feminist Economics*, 7 (2), págs. 77-89

Schor, Juliet (1992), *The Overworked American*, NY: Basic Books

Schultz, Theodore W. (1960), "Capital formation by education", *Journal of Political Economy*, 68 (6), págs. 571-83

----- (1963), *Valor económico de la educación*, México: Uthea (1968)

Seccombe, Wally (1974), "El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista", *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona: Cuadernos Anagrama (1975)

Seiz, Janet A. (1991), "The bargaining approach and feminist methodology", *Review of Radical Political Economics*, 23 (1 & 2), págs. 22-9

----- (1992), "Gender and Economic Research" en Marchi, Neil de (ed.) (1992), *Post-Popperian Methodology of Economics: Recovering Practice*, Boston, Mass.: Kluwer, págs. 273-319

----- (1995), "Epistemology and the Tasks of Feminist Economics", *Feminist Economics*, 1 (3), págs. 110-18

----- (1999), "Game Theory and Bargaining Models" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 379-90

Sen, Amartya K. (1985), *Commodities and Capabilities*, Oxford: Oxford University Press

----- (1990), "Gender and Cooperative Conflicts" en Tinker (ed.) (1990), págs. 123-49

----- (1999), *Development as Freedom*, NY: Knopf

SERVILAB (1999), *Análisis de la posición laboral de la mujer en la Comunidad de Madrid: Características personales, condiciones económicas y territorio*, SERVILAB

Shelburn, Marsha R. y Lewellyn, Patsy G. (1995), "Gender Bias in Doctoral Programs in Economics", *Journal of Economic Education*, 26 (4), págs. 373-82

Sittirak, Sinith (1998), *Daughters of Development*, UK: Zed Books Ltd.

Smith, Adam (1759), *Teoría de los sentimientos morales*, Madrid: Alianza Editorial (1977)

----- (1776), *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, Oikos-Tau (1988)

Smith, Barbara (1982), "Racism and Women's Studies" en Hull, Gloria T., Scott, Patricia Bell, y Smith, Barbara (eds.) (1982), *All the Women are White, All the Blacks are Men, But Some of Us are Brave*, New York: New York Feminist Press, págs. 48-51

----- (1997), "Where Has Gay Liberation Gone? An Interview with Barbara Smith" en Gluckman y Reed (eds.) (1997), págs. 195-208

Smith, Dorothy E. (1974), "Women's perspective as a radical critique of sociology", *Sociological Inquiry*, 44, págs. 7-13

Smith, Linda Tuhiwai (1999), *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous Peoples*, Londres y Dunedin: Zed Books Ltd. Y Otago University Press

Sneeringer, Stacy (2002), "The Definition of Family in the United States Census: Two-Adult Same-Sex 'Unrelated' Households between 1900 and 1990", *IAFFE Conference on Feminist Economics*, Los Angeles, California: Occidental College, 12-14 de Julio de 2002

Sofer, Catharine (1985), *La division du travail entre les hommes et les femmes*, Paris: Economica

Spelman, Elizabeth V. (1988), *Inessential Woman: Problems of Exclusion in Feminist Thought*, Londres: The Women's Press

Sraffa, Piero (1960), *Producción de mercancías por medio de mercancías*, Barcelona: Oikos-Tau (1975)

Standing, Guy (1989), "Global feminization through flexible labor", *World Development*, 17 (7), págs. 1077-95

Standing, Guy (1999), "Global feminization through flexible labor: a theme revisited", *World Development*, 27 (3), págs. 583-602

Stark, Agneta y Regnér, Åsa (2002), *In Whose Hands? Work, Gender, Ageing and Care in Three European Countries*, Tema Genus, Report No. 2

Stefano, Christine di (1990), "Dilemmas of Difference: Feminism, Modernity, and Postmodernism" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 63-82

----- (1991), "Masculine Marx" en Shanley, Mary Lyndon y Pateman, Carole (eds.) (1991), *Feminist Interpretation and Political Theory*, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, págs. 146-63

Stone, Deborah (2000), "Caring by the Book" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 89-112

Strassmann, Diana (1993), "Not a free market: the rhetoric of disciplinary authority in economics" en Ferber y Nelson (eds.) (1993a), págs. 54-68

----- (1994), "Feminist Thought and Economics; or, What the Visigoths Know?", *American Economic Review*, 84 (2), págs. 153-8

----- (1996), "How economists shape their tales", *Challenge*, January/February, págs. 13-20

----- (1999), "Feminist Economics" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 360-73

Strassmann, Diana y Polanyi, Livia (1995), "The economist as a storyteller: what the texts reveal" en Kuiper y Sap (eds.) (1995), págs. 129-50

Stroeber, Myra H. (1975), "Women economists: career aspirations, education and training", *American Economic Review*, 65 (2), págs. 92-9

Stroeber, Myra H. y Reagan, Barbara B. (1976), "Sex differences in economists' fields of specialization", *Signs*, 1 (3, pt. 2), págs. 303-17

Tauchen, Helen V., Dryden, Ann, y Long, Sharon K. (1991), "Domestic Violence: a Nonrandom Affair", *International Economic Review*, 33 (2), págs. 491-511

Taylor, Harriet (1851), "Enfranchisement of women" en Rossi, Alice S. (comp.) (1970a), págs. 89-122

Thomson, Dorothy Lampen (1973), *Adam Smith's Daughters*, NY: Exposition

Thornton, Margaret (1989), "Hegemonic masculinity and the academy", *International Journal of the Sociology of Law*, 18 (4), págs. 115-30

Tinker, Irene (ed.) (1990), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, New York and Oxford: Oxford University Press

Tobío Soler, Constanza (2002), "Conciliación o contradicción: Cómo hacen las madres trabajadoras" en Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid (ed.) (2002), *Conciliar la vida. Tiempos y servicios para la igualdad*, Madrid: Dirección General de la Mujer págs. 15-43

Torns, Teresa (1998), "Paro y tolerancia social de la exclusión: el caso de España" en Maruani *et al.* (dirs.) (1998), págs. 311-26

Traustadóttir, Rannveig (1997), "Women with Disabilities: Issues, Resources, Connections Revised", Syracuse University: The Center on Human Policy, actualizado por Perri Harris, Junio de 1997, http://thechp.syr.edu/wpreface.htm

----- (2000), "Rejected Carers: Gender, Caring and Marginalization" en 2000), *Carework: Research, Theory and Advocacy*, Washington, D. C.: Howard University, 11 de Agosto de 2000

Tuominen, Mary (2000), "The Conflicts of Caring. Gender, Race, Ethnicity and Individualism in Family Child-Care Work" en Harrington Meyer (ed.) (2000), págs. 112-35

Uría, Paloma, Pineda, Empar, y Olivar, Montserrat (1985), *Polémicas feministas*, Madrid: Revolución

Valiente, Celia (1996), "The rejection of Authoritarian Policy Legacies: Family Policy in Spain (1975-1995)", *South European Society and Politics*, 1 (1), págs. 95-114

Vandelac, Louise (1985), "La economía doméstica a la salsa mercantil... o las valoraciones monetarias del trabajo doméstico" en Borderías *et al.* (comp.) (1994), págs. 151-208

Vanek, Gene (1974), "Time Spent in Housework", *Scientific American*, 231 (5), págs. 116-20

Vantaggiato, Iaia (2001), "El tiempo que me queda. Relación entre el tiempo de la necesidad y el de la libertad" en Buttarelli, Annarosa, Muraro, Luisa, Longobardi, Giannina, Tommasi, Wanda, y Vantaggiato, Iaia (2001), *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*, Madrid: Narcea

Vara, Mª Jesús (coord.) (2005), *Estudios sobre género y economía*, Madrid: Akal.

Varela, Ana (2001), "Valoración del proyecto: Sexo, Mentiras y Precariedad", *http://www.sindominio.net/karakola/sexoment_intro.htm*,

Vega, Cristina (2001), "'Domesticación' del trabajo: trabajos, afectos y vida cotidiana", http://www.sindominio.net/karakola/domesticacion.htm

----- (2002), "Tránsitos Feministas", http://www.sindominio.net/karakola/transitos.htm

----- (2005), "Interrogar al feminismo", *Libre Pensamiento*, 47, págs. 6-11

Vega, Ana F. (2006), “Sobre la ciudadanía social, o nuevas formas de enlazar el trabajo, los derechos y el cuidado”, *X Jornadas de Economía Crítica*, Barcelona, Marzo 2006, www.ucm.es/info/ec/jec10/index.htm

Villota, Paloma de (ed.) (1999), *Globalización y género*, Madrid: Síntesis

----- (2000), *Situación socioeconómica de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Análisis de la desigualdad de género en España*, Tomo I, Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid

Vogel, Lisa (1984), *Marxism and the Oppression of Women: Towards a Unitary Theory*, New Brunswick: Rutgers University Press

Walby, Sylvia (1990), *Theorising Patriarchy*, Oxford: Basic Blackwell

----- (1997), *Gender Transformations*, Londres: Routledge

Walmsley, Jan (1993), "Contradictions in Caring", *Disability, Handicap & Society*, 8 (2), págs. 129-41

Waring, Marilyn (1988), *Counting for Nothing: What Men Value and What Women Are Worth*, Wellington: Allen and Unwin/Port Nicholson Press

Weed, Elizabeth y Schor, Naomi (eds.) (1997), *Feminism Meets Queer Theory*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press

Weedon, Chris (2002), "Key Issues in Postcolonial Feminism: A Western Perspective", *Genderealisations*, 1, págs. http://www.genderforum.uni-koeln.de/genderealisations/weedon.html

Werlhof, Claudia von (2001), "Losing Faith in Progress: Capitalist Patriarchy as an 'Alchemical System'" en Bennholdt-Thomsen *et al.* (eds.) (2001), págs. 15-40

Weston, Kath y Rofel, Lisa B. (1997), "Sexuality, Class, and Conflict in a Lesbian Workplace" en Gluckman y Reed (eds.) (1997), págs. 25-44

Whalen, Charles J. (ed.) (1996), *Political Economy for the 21st Century: Contemporary Views on the Trend of Economics*, Armonk, NY; Londres, England: M. E. Sharpe

Williams, Fiona (2004), *Rethinking Families*, Londres: Calouste Gulbenkian Foundation

Williams, Joan Chambers (1999), *Unbending Gender: Why Family and Work Conflict and What To Do About It*, Oxford: Oxford University Press

Williams, Rhonda (1993), "Race, deconstruction and the emergent agenda of feminist economics theory" en Ferbery Nelson (eds.) (1993a), págs. 144-53

Wittig, Monique (1981), "One is not born a woman" en Abelove *et al.* (eds.) (1993), págs. 103-9

Wood, Cynthia (1997), "The First World / Third Party Criterion, A Feminist Critique of Production Boundaries in Economics", *Feminist Economics* , 3 (3), págs. 47-68

Woolley, Frances R. (1988), *A Non-Cooperative Model of Family Decision Making*, Londres: Londres School of Economics TIDI/125

----- (1993), "The Feminist Challenge to Neoclassical Economics", *Cambridge Journal of Economics*, 17 (4), Diciembre, págs. 485-500

----- (1999), "Economics of the Family" en Peterson y Lewis (eds.) (1999), págs. 328-36

----- (2005), "The Impact of *Feminist Economics*?", *Feminist Economics*, 11(3), Noviembre 2005, págs. 107-50

Wyschogrod, Edith (2003), "Towards a Postmodern Ethics: Corporeality and Alterity" en Wyschogrod, Edith y McKenny, Gerald P. (eds.) (2003), *The Ethical*, Oxford: Blackwell Publishing, págs. 54-65

Yeatman, Anna (1990), "A Feminist Theory of Social Differentiation" en Nicholson (ed.) (1990a), págs. 281-299

Yi, Yun-Ae (1996), "Margaret G. Reid: Life and Achievements", *Feminist Economics*, 2 (3), págs. 17-36

Young, Iris M. (1980), "Socialist Feminism and the Limits of Dual Systems Theory", *Socialist Review*, 10 (2/3), Marzo-Junio

----- (1981), "Beyond The Unhappy Marriage: a Critique of Dual Systems Theory" en Sargent (ed.) (1981), págs. 43-69

Yuval-Davis, Nira (1997), *Gender and Nation*, Londres: Sage Publications

Zalewski, Marysia (2000), *Feminism after Postmodernism*, NY y Londres: Routledge